

# El edificio sede del Parlamento de Andalucía



El hospital de las Cinco Llagas



EL EDIFICIO SEDE  
DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El hospital de las Cinco Llagas



# El edificio sede del Parlamento de Andalucía

El hospital de las Cinco Llagas

## INTRODUCCIÓN

María del Mar Moreno Ruiz

## TEXTOS

José María Gentil Baldrich

Alfonso Jiménez Martín

José Ignacio Carmona García

Miguel Ángel Tabales Rodríguez

Francisco Torres Martínez

María Mercedes Fernández Martín

## FOTOGRAFÍAS

Antonio Vázquez



© Secretaría General. Parlamento de Andalucía  
© Imágenes: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía  
Edición: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía  
Dirección general y corrección: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía  
Tel.: 95 459 22 11 - 95 459 22 36 / Fax: 95 459 22 61  
E-mail: [centrodepublicaciones@parlamentodeandalucia.es](mailto:centrodepublicaciones@parlamentodeandalucia.es)  
[www.parlamentodeandalucia.es](http://www.parlamentodeandalucia.es)  
Coordinación de contenidos e imágenes: Alfonso Jiménez Martín

EDICIONES NOBEL, S. A.  
Ventura Rodríguez, 4, 33004, Oviedo  
Tel.: 98 527 74 83 / Fax: 98 527 77 85  
[www.edicionesnobel.com](http://www.edicionesnobel.com)

Producción editorial: Ana María Roza Iglesias y Lucía del Teso Fernández  
Diseño y maquetación: Consuelo Álvarez González  
Fotografías: Antonio Vázquez  
Traducción: Paula Heaton y Tatiana Privolskaya  
Impresión: Gráficas Summa (Llanera, Asturias)

Depósito Legal: AS-3.887-07  
ISBN: 978-84-8459224-2

Reservados todos los derechos  
Prohibida la reproducción total o parcial sin la debida autorización y la cita correspondiente

Impreso en España

Las ideas y opiniones expuestas en esta obra, así como las denominaciones empleadas y la presentación de los datos que en ella figuran, son directamente atribuibles a sus autores y no reflejan necesariamente las del Parlamento de Andalucía

# Agradecimientos

Carmen Barriga Guillén, jefa del Servicio de Archivo y Publicaciones  
de la Diputación Provincial de Sevilla

José María Cabeza Méndez, conservador de los Reales Alcázares de Sevilla

Concha Cirujano Gutiérrez, del Instituto del Patrimonio Histórico Español  
del Ministerio de Cultura

Joaquín Cortés José, del Instituto de Cartografía de Andalucía

Marcos Fernández Gómez, director del Archivo Municipal de Sevilla

Isabel González Ferrín, del Archivo de la Catedral de Sevilla

Javier Lobato Domínguez, archivero

Isabel Pérez Peñaranda, de Taller Dereçeo, S. L.

Mercedes Reguera Fernández, directora técnica del Área de Artesanía  
y Patrimonio de la Diputación Provincial de Sevilla

Raquel Rodríguez Gamero, traductora

Cristina Sancho García, de Taller Dereçeo, S. L.

Isabel Sancho García, de Taller Dereçeo, S. L.

Archivo de la Catedral de Sevilla

Archivo Cartográfico del Ejército

Archivo Municipal de Sevilla

Cajasol, Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando  
de Huelva, Jerez y Sevilla

Diputación Provincial de Sevilla

Instituto de Cartografía de Andalucía

Instituto del Patrimonio Histórico Español

Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla

Reales Alcázares de Sevilla

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Gabinete de la Presidencia

Secretaría General

Servicios Jurídicos

Centro de Publicaciones no Oficiales





# Índice

## EL EDIFICIO SEDE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA EL HOSPITAL DE LAS CINCO LLAGAS

### Veinticinco años de Parlamento

María del Mar Moreno Ruiz . . . . .	13
<b>I. Sobre el simbolismo de la forma arquitectónica de las salas parlamentarias españolas y algunos ejemplos andaluces</b>	
José María Gentil Baldrich . . . . .	21
<b>II. Un edificio en el paisaje. El entorno urbano del Parlamento de Andalucía</b>	
Alfonso Jiménez Martín . . . . .	53
<b>III. Cinco siglos de historia: trayectoria institucional y asistencial del hospital de la Sangre</b>	
Juan Ignacio Carmona García . . . . .	79
<b>IV. La prehistoria del edificio</b>	
Miguel Ángel Tabales Rodríguez . . . . .	107
<b>V. La rehabilitación del hospital de las Cinco Llagas de Sevilla</b>	
Francisco Torres Martínez y Ricardo Aroca Hernández-Ros . . . . .	123
<b>VI. Aproximación al patrimonio mueble del Parlamento de Andalucía: hacia una definición estilística</b>	
María Mercedes Fernández Martín . . . . .	143
<b>Imágenes del Parlamento de Andalucía.</b> . . . . .	165
<b>Fechas de un lugar. Cronología documentada del contexto, antecedentes, construcción y uso del hospital de las Cinco Llagas, o de la Sangre, sede del Parlamento de Andalucía</b>	
Alfonso Jiménez Martín . . . . .	213
<b>English Translation.</b> . . . . .	249



# Contents

## THE HOST BUILDING OF THE ANDALUSIAN PARLIAMENT THE HOSPITAL DE LAS CINCO LLAGAS

Twenty-five years of Parliament María del Mar Moreno Ruiz . . . . .	251
I. Paper on the symbolism of the architectonic structure of spanish parliamentary rooms and some andalusian examples José María Gentil Baldrich . . . . .	255
II. A building in a landscape. The urban environment of the Andalusian Parliament Alfonso Jiménez Martín . . . . .	273
III. Five centuries of history: the hospital de la Sangre as a health-care institution Juan Ignacio Carmona García . . . . .	285
IV. The ancient history of the building Miguel Ángel Tabales Rodríguez . . . . .	297
V. The renovation of Seville's hospital de las Cinco Ulagas Francisco Torres Martínez y Ricardo Aroca Hernández-Ros . . . . .	305
VI. An approximation of the holdings of the Andalusian Parliament: towards a stylistic definition María Mercedes Fernández Martín . . . . .	313
Images of the Andalusian Parliament. . . . .	165
Dates about a site. Documented chronology, records, construction and use of the hospital de las Cinco Ulagas, also known as field hospital, and current seat of the Andalusian Parliament Alfonso Jiménez Martín . . . . .	323



# Veinticinco años de Parlamento

María del Mar Moreno Ruiz





*La primera imagen aerostática de Sevilla, tomada por C. Clifford en 1852 y dibujada por A. Guesdon, ofrece en primer término la sede del Poder ejecutivo de Andalucía y al fondo la del legislativo (L'Espagne à vol d'oiseau, París, ¿1853?).*

*The first image of Seville from a balloon taken by C. Clifford in 1852 and drawn by A. Guesdon shows the headquarters of the Andalusian executive power in the foreground and that of the legislative power in the background (L'Espagne à vol d'oiseau, Paris, 1853?) [1].*

# Veinticinco años de Parlamento

María del Mar Moreno Ruiz

PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

**E**l Parlamento de Andalucía se constituyó el 21 de junio de 1982. En 2007, por lo tanto, celebra sus bodas de plata y cumple veinticinco años al servicio de la sociedad andaluza, a la que representa. Veinticinco años de democracia autonómica es un tiempo respetable si lo comparamos con la historia de la democracia española, tan efímera en el pasado, y un tiempo corto si lo comparamos con la vida de otras instituciones políticas como los ayuntamientos, las diputaciones o el propio Congreso de los Diputados. En cualquier caso, todos estos años han sido suficientes para consolidar esta importante institución andaluza y para que nuestro Parlamento pueda ya ser juzgado como coautor del progreso y del cambio que se ha operado en la Andalucía contemporánea.

Quiero decir, en primer lugar, que el Parlamento de Andalucía son sus 109 diputados y diputadas, que, pegados a la piel de nuestra Comunidad Autónoma, actúan como lo que son: representantes del pueblo andaluz ocupados en resolver sus problemas, en dar presencia permanente en la sede sevillana del Parlamento a las ocho provincias que componen el mapa de nuestra tierra; diputados y diputadas plurales, como plural es la sociedad andaluza; hombres y mujeres del campo y de la ciudad, del litoral y del interior, jóvenes y menos jóvenes, con distintas ideas, con distintas propuestas y proyectos políticos.

En poco difiere el Parlamento andaluz del resto de cámaras de las democracias occidentales. Si para algo ha sido bueno este tardío nacimiento, ha sido para aprender de la experiencia parlamentaria de otras sociedades que llegaron antes a la democracia y a la descentralización política. Hablar hoy de parlamentarismo, en Andalucía o en otros lugares, es hablar del Poder legislativo y, desde luego, hablar del control al Gobierno, las dos funciones esenciales que ejercemos.

El Parlamento es el espacio de la pluralidad. En él operan con idéntica legitimidad e importancia los partidos políticos que sustentan al Gobierno por decisión inapelable de la ciudadanía y aquellos que realizan la labor de oposición. Es de esta confrontación de modelos, de crítica política, de propuesta de alternativas, de la que se nutre la democracia. El mejor gobierno del mundo, si no quiere perder sus virtudes, necesita el ojo del adversario político fiscalizando su actuación.

Hoy es imposible comprender la democracia sin el papel de la oposición política, que, con aciertos y errores, con mayor o menor representatividad, señala defectos o propone alternativas a la gestión del Gobierno, que, en el espacio parlamentario, rinde cuentas de su gestión. El papel del Parlamento nunca podrá ser sustituido por la denuncia o el debate en otros espacios, por mucha influencia que otros espacios mediático-políticos puedan ejercer, porque todos los demás foros surgen del mercado y carecen de las garantías procesales necesarias para salvaguardar la libertad de expresión y la pluralidad.

En nuestra Comunidad, sólo el Parlamento es producto directo de la soberanía popular y, al mismo tiempo, consagra unas reglas de juego idénticas para todos. Es, por lo tanto, guardián de la esencia de la democracia. Poner en valor el Parlamento es poner en valor la democracia misma, pues, de momento,



*Portada de la edición oficial del Estatuto de Autonomía para Andalucía (Biblioteca del Parlamento).*

*Front cover of the official edition of the Autonomy Statute for Andalusia (Parliament Library) [2].*

ninguna fórmula de democracia directa, salvo los excepcionales referéndum, se han desarrollado lo suficiente como para relevar a la democracia representativa.

El tan ansiado debate entre líderes políticos que a menudo se busca por los medios de comunicación se produce a diario en el Parlamento. La literalidad de sus apreciaciones, comentarios y opiniones, normalmente sesgada o recortada en periódicos, televisiones y emisoras —no juzgo sus intenciones—, también se encuentra en el Diario de Sesiones, que reproduce con luz y taquígrafos la absoluta realidad de cuantas palabras allí se pronuncian.

Parlamentar es hablar. El triunfo de la democracia parlamentaria ha sido el triunfo de la palabra sobre la fuerza. El Diario de Sesiones recoge las miles de horas de vuelo de nuestro Parlamento, las miles de horas de debate, de preguntas, respuestas, réplicas y dúplicas en total libertad, con sujeción a idénticas reglas del juego para todos los actores; debates y diferencias que se resuelven votando, es decir, permitiendo que decida la representación de la mayoría ciudadana.

El Parlamento de Andalucía es escenario de frecuentes desacuerdos, pero también de numerosos consensos. De hecho, se podría decir que la normalidad parlamentaria es la suma de votos, la coincidencia de las distintas fuerzas en determinadas cuestiones. Ejemplo de ello es que, en esta última legislatura, casi la mitad de las resoluciones parlamentarias se adoptó sin el voto en contra de ninguna fuerza política. Y es que los parlamentarios y parlamentarias realizan una gran labor en la búsqueda del consenso, en acercar posiciones, en enriquecer las resoluciones con otros puntos de vista. El diálogo sereno es la regla, el crispado, la excepción; si bien es cierto que, a menudo, desacuerdo y crispación suelen acaparar más la atención de los medios de comunicación y proyectan, a mi juicio, una imagen inadecuada e injusta del trabajo de los políticos; imagen a la que contribuye con idéntico nivel de responsabilidad la actitud de quienes abusan de la desmesura o de la demagogia que desde la antigua Grecia acompañan al debate democrático.

El Parlamento andaluz encabeza los parlamentos españoles en su permeabilidad social. En ningún otro parlamento se dedica más tiempo a escuchar a la sociedad. Nuestro procedimiento legislativo prevé la participación de las organizaciones sociales más representativas de Andalucía en la tramitación de aquellas leyes que les afectan. Se produce así un proceso de comparecencias sociales que hacen llegar al Poder legislativo la sensibilidad de los afectados por las leyes, de los expertos y expertas en las distintas materias, y que suelen mejorar los textos legislativos enriqueciéndolos con sus aportaciones.

Otro de los problemas que suele aquejar a la tarea parlamentaria es su lejanía, su distancia con la actualidad mediática o social, y también el Parlamento de Andalucía ha resuelto bien esta cuestión situándose a la vanguardia de los de España en inmediatez, permitiendo que en el Pleno de nuestra Cámara autonómica se celebren debates cuyas iniciativas de máxima actualidad —caso de las preguntas orales— pueden registrarse incluso hasta última hora del día anterior a su celebración. Tiene, sin duda, este Parlamento un



*Dibujo del escudo de Andalucía, según el azulejo existente en la casa de Blas Infante en Coria del Río (dibujado por A. Rodríguez, F. Pinto y A. Jiménez).*

*Drawing of the Andalusian coat of arms according to the tile in the house of Blas Infante in Coria del Río (drawn by A. Rodríguez, F. Pinto and A. Jiménez) [3].*

Reglamento avanzado que ha modernizado los procedimientos, que da un gran papel a los grupos de la oposición y a las minorías parlamentarias, que hemos armonizado con los derechos del grupo o grupos mayoritarios, o del Gobierno, que, no lo olvidemos, lo son por decisión de la ciudadanía.

La pesca, la agricultura, la industria, la enseñanza, las carreteras, la contaminación, el agua, el patrimonio histórico, la carestía de la vida, la vivienda, el desempleo, las nuevas tecnologías, los avances médicos, la pobreza o el turismo: no hay asunto que, siendo del interés de los andaluces, no haya sido reiteradamente abordado en la tribuna del salón de Plenos o de las comisiones, ni rincón de la geografía andaluza que no haya tenido su presencia en el debate parlamentario.

También se hace eco con frecuencia el Parlamento de Andalucía de debates de corte nacional, y he escuchado distintas opiniones sobre esta cuestión. Hay quienes defienden que el Parlamento de Andalucía sólo debiera abordar cuestiones andaluzas, pues ya existen otras instancias parlamentarias, como el Congreso de los Diputados, para el debate nacional; hay quien defiende que Andalucía se ve directamente afectada por las cuestiones nacionales y que, por lo tanto, lo que pasa en España también concierne a nuestro Parlamento. Sea como sea, la libertad preside los debates y cada grupo político es dueño y señor de sus iniciativas.

Por su singularidad y excepcionalidad destacaré uno de los más largos y profusos trabajos de la Cámara: el de la reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía. Han sido dos años y medio de trabajo parlamentario que se ha extendido por buena parte del tiempo de la VII legislatura. Desde la constitución de la ponencia para su tramitación, debate y aprobación en el Parlamento de Andalucía, nuestra Cámara autonómica ha protagonizado una intensa actividad para sacar adelante un nuevo texto estatutario que refleja en sí mismo, comparado con el anterior, el cambio estructural que ha experimentado la propia Comunidad andaluza durante los veinticinco años de desarrollo autonómico, pues pasa de 75 artículos a 250, de seis títulos a diez, sin olvidar que recoge aspectos de la realidad andaluza del siglo XXI que no estaban presentes en nuestra anterior norma estatutaria: la igualdad entre hombres y mujeres como eje transversal a lo largo de todo su articulado, una nueva carta de derechos para la ciudadanía, un título al completo dedicado a la protección y conservación del medio ambiente, la apuesta por la innovación y el desarrollo tecnológico e industrial, la seguridad y la calidad en el empleo, la atención a la dependencia, etcétera.

El nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado en referéndum el 18 de febrero de 2007, fruto de un gran consenso político, significa una nueva hoja de ruta para la sociedad andaluza, donde quedan recogidos los retos, las metas y los desafíos de nuestra Comunidad Autónoma para las próximas décadas. En él se fijan los objetivos colectivos y compartidos, y, por supuesto, no sería una realidad sin el motor y el impulso que ha encontrado en su tramitación desde el Parlamento de Andalucía.



La celebración de un aniversario es también una invitación para echar la vista atrás, para observar todo lo que hemos hecho, para valorar el camino transitado. Lejos de caer en la exageración, la constitución del Parlamento de Andalucía, hace ahora veinticinco años, viene a ser, por su trascendencia y solemnidad, el acta de nacimiento formal de la democracia andaluza.

Pues bien, desde entonces, 453 diputados y diputadas han sido elegidos en los distintos comicios autonómicos para ocupar los 109 escaños del Parlamento de Andalucía. De entre ellos, a día de hoy, seis hemos sido elegidos para presidir la Cámara. Cada uno de los presidentes del Parlamento de Andalucía que me ha precedido desarrolló sus funciones en un tiempo y en un contexto social y político diferenciados.

Al primero de ellos, Antonio Ojeda (1982-1986), le toca la difícil tarea de pilotar los primeros pasos de una institución parlamentaria recién nacida: el Pleno histórico de constitución; el traslado de la sede desde los Reales Alcázares de Sevilla, en cuyo Salón de los Tapices se celebraron hasta nueve sesiones plenarias, hasta el Palacio de la Real Audiencia de Sevilla, y de aquí hasta la iglesia de San Hermenegildo. En definitiva, arranca la maquinaria de una institución cargada de ilusiones, pero falta de experiencia autonómica.

La II legislatura es especial en este sentido, pues es la única de las siete que componen el recorrido de nuestra democracia autonómica en sumar dos presidentes distintos al frente del Parlamento de Andalucía —Ángel López (1986-1988) es sustituido en septiembre de 1988 por José Antonio Marín Rite, que permanecerá en el cargo hasta 1994—. Sin duda, estas dos legislaturas suponen la consolidación del Parlamento de Andalucía y el desarrollo de la columna vertebral de los traspasos de competencias y de la legislación autonómica. La sede del Parlamento finaliza su periplo por distintas sedes provisionales para, desde el 28 de febrero de 1992, estar residenciada de forma definitiva en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla; un edificio que, sin duda, prestigia nuestra democracia al dar cabida a su institución más central y representativa: el Parlamento.

Entre 1994 y 1996 —IV legislatura—, ocupa el sillón de la presidencia del salón de Plenos de la Cámara andaluza Diego Valderas Sosa, en una legislatura tan corta como intensa en la que desde la presidencia se impulsa una profunda reforma del Reglamento de la Cámara, con importantes novedades que redundaron en la modernidad y en la calidad democrática de los procedimientos parlamentarios.

Los ocho años siguientes (1996-2004), el Parlamento de Andalucía tiene como presidente a Javier Torres Vela. Es el encargado de culminar los trabajos de reforma y restauración al completo del hospital de las Cinco Llagas; de participar como embajador de nuestra cámara autonómica en foros parlamentarios nacionales



*Partitura del Himno de Andalucía, con letra de Blas Infante y música de José del Castillo Díaz (posteriormente armonizado y orquestado por M. Castillo).*

*Score of the Andalusian Hymn with words by Blas Infante and music by José del Castillo Díaz (later harmonised and orchestrated by M. Castillo) [4].*

e internacionales, como la Coprepa (Conferencia de Presidentes y Presidentas de Parlamentos Autonómicos) y la CALRE (Conferencia de Asambleas Legislativas de las Regiones de Europa), de los que fue un impulsor convencido, y de presidir los actos del XX Aniversario de nuestra Cámara autonómica.

Sin duda, de todos ellos he aprendido y he recibido un conjunto de enseñanzas que me ha acompañado siempre a lo largo de este tiempo como Presidenta del Parlamento de Andalucía. Yo soy su continuadora. Espero que, en adelante, hombres y mujeres, por igual, sigan también su ejemplo al frente de una institución que es la viga maestra y el corazón de la democracia andaluza.

Una institución que, en febrero de 1992, coincidiendo con el Día de Andalucía, fue trasladada al impresionante edificio renacentista del antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla, cuya capilla, desacralizada, se ha convertido desde entonces en el templo de la democracia andaluza, en la sede de la representación de la soberanía popular, en el escenario de los debates que marcan el sentido y la trayectoria de nuestra autonomía; una joya del Renacimiento que tiene mucho que ver con el renacimiento de la democracia andaluza y que ponía fin a un largo periplo de diez años por distintas sedes: Reales Alcázares (1982-1983), Palacio de la Real Audiencia (1983-1985) e iglesia de San Hermenegildo (1985-1992).

Y de ninguna manera me quiero olvidar del papel de otras personas que han prestigiado el Parlamento haciendo posibles sus logros y avances en estos veinticinco años. Me refiero a los funcionarios de esta casa, al solvente equipo de letrados y letradas, que, dirigidos por el Letrado Mayor, ofrecen permanente apoyo jurídico a la tarea de los diputados, velando continuamente por que el principio de legalidad y la observancia de las reglas del juego se cumplan a rajatabla. Más de trescientas personas prestan sus servicios en el Parlamento, en los servicios jurídicos, en la corrección de textos, en el cuerpo de ujieres, en la biblioteca, en documentación, en mantenimiento, en prensa, en los servicios administrativos, en los servicios informáticos, en seguridad, en protocolo, etcétera. Muchos de ellos comenzaron su trayectoria profesional con el propio Parlamento. Todos, ellos y ellas, son también protagonistas de este XXV Aniversario.

El Parlamento ha ido cambiando tanto como la sociedad andaluza a la que representa. Tal vez el elemento que más defina esa evolución sea su composición. Ocho mujeres fueron elegidas diputadas en la I legislatura, que arrancaba en 1982; nueve, en la segunda. Hoy la realidad es bien distinta: 44 diputadas forman parte de la Cámara, que comienza a parecerse al conjunto de la población andaluza. A día de la fecha, tres de las cuatro portavocías parlamentarias son ejercidas por mujeres.

Por último, quiero reseñar tal vez nuestro reto más difícil, siempre pendiente por más que innovemos en esta materia: el de nuestra apertura a la sociedad. Los parlamentos, y el andaluz no escapa a este diagnóstico, son grandes desconocidos para la opinión pública. No aspiramos a que la ciudadanía esté permanentemente pendiente de la labor parlamentaria, pero un mayor interés por lo que en ella se produce ayudaría bastante a configurar el criterio popular y a prestigiar la política.

El nuestro es, en cualquier caso, un Parlamento que evoluciona y se abre a la sociedad. Por eso, en este último período hemos procurado poner en marcha nuevas iniciativas de conexión con la sociedad andaluza. Las visitas con las que nos honra la ciudadanía son ya un hecho cotidiano en la Cámara. Nuestra página web, avanzada y accesible, nos ha enganchado a la red, y permite a la ciudadanía conocer el día a día del Parlamento, seguir los plenos en directo o incluso conocer la declaración de bienes e intereses de sus señorías, que hemos querido hacer pública en un nuevo avance de transparencia democrática.

Hoy, el Parlamento de Andalucía dispone de un espacio expositivo en el que las organizaciones no gubernamentales nos recuerdan los problemas del mundo y nos hacen formar parte de esa sociedad global a la que queremos pertenecer los andaluces y andaluzas; denuncias, reflexiones, imágenes de un mundo al que no es ajeno Andalucía y que invitan a la solidaridad.

Termino como empezaba. El Parlamento son sus 109 diputados y diputadas, con su trabajo diario, su esfuerzo, su dedicación a la no siempre reconocida tarea política. Detrás de ellos y de ellas, todo un pueblo exigente y laborioso, capaz de conseguir los mayores logros para Andalucía que podamos imaginar.

*Fachada principal  
del Parlamento  
de Andalucía, tras  
el monolito  
colocado el día  
de su inauguración  
como sede  
parlamentaria.*

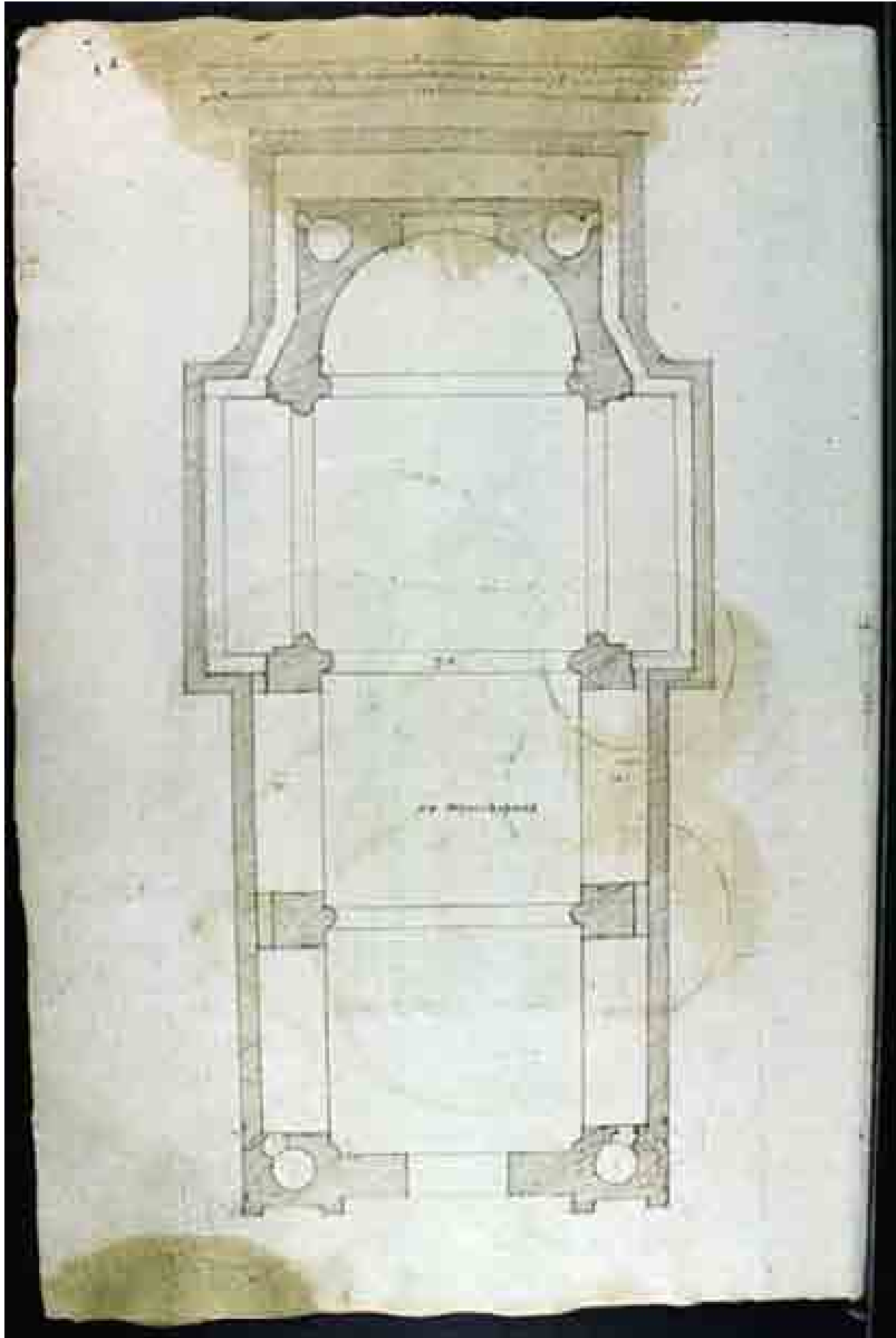
*Main façade of  
the Andalusian  
Parliament behind  
the monolith  
put into place  
on the day of its  
inauguration as  
the parliamentary  
headquarters [5].*



# Sobre el simbolismo de la forma arquitectónica de las salas parlamentarias españolas y algunos ejemplos andaluces

José María Gentil Baldrich





*Planta del actual salón de Plenos del Parlamento de Andalucía, en el dibujo que se atribuye a Hernán Ruiz, ca. 1562.*

*Ground plan of the current chambers of the Andalusian Parliament in the drawing by Hernán Ruiz, ca. 1562 [6].*

# Sobre el simbolismo de la forma arquitectónica de las salas parlamentarias españolas y algunos ejemplos andaluces

José María Gentil Baldrich

## Introducción

El Parlamento de Andalucía tiene actualmente su sala de sesiones en la antigua iglesia del hospital de las Cinco Llagas, proyectado hacia 1558 por el arquitecto cordobés Hernán Ruiz II. No es preciso señalar aquí, por serlo en mejores lugares y por destacados especialistas, su importancia dentro de la arquitectura del Renacimiento español, a la que aportó la novedosa tipología de iglesia de una sola nave con una realización estructural y compositiva excepcionales. Se podría pensar que, por corresponder a la de un espacio no concebido inicialmente para el fin que hoy posee, su actual reutilización difícilmente se adecuaría a la función parlamentaria elegida. No es así: su planta rectangular —quizás excesivamente alargada en nuestro caso— fue siempre, y en contra de lo que se pueda pensar, la forma de los espacios destinados al debate parlamentario, cuando lo hubo, desde la Antigüedad hasta el principio del siglo XIX<sup>1</sup>.

En efecto, así lo fueron el aula de la *curia senatoria* romana en sus diversas ubicaciones y, por extensión, las curias provinciales a lo largo del Imperio. Igualmente adoptaron esa disposición espacial las reuniones medievales cuando eran convocadas por el poder real. Pero, al ser éstas llamadas habitualmente de manera discrecional y en distintos lugares, carecían de sedes permanentes y propias, por lo que tenían que adaptar de manera provisional los edificios más diversos. En el caso español, ésa fue la situación de las Cortes de Castilla, al igual que las de Aragón o Valencia, que utilizaron habitualmente iglesias o refectorios de conventos, únicos espacios que, con suficiente amplitud,



*Fachada del actual salón de Plenos del Parlamento de Andalucía, concluida en 1567.*

*Façade of the current chambers of the Andalusian Parliament, completed in 1567 [7].*

podían reunir entonces a un grupo más o menos numeroso de asistentes. No debe extrañar, por tanto, que el propio Parlamento de Andalucía, en su acto de constitución el 21 de junio de 1982, eligiera como lugar provisional para tan destacado acontecimiento un espacio completamente similar: el Salón de Tapices del Alcázar de Sevilla.

Ese ámbito rectangular fue, asimismo, el tipo tradicional de la monarquía británica, y, desde que adoptó la forma bicameral en 1688, doblemente además. Los salones rectangulares se reafirmaron tras las reformas del edificio de Westminster en una época suficientemente tardía, la de 1835, y más aún como un signo de identidad nacional en la reconstrucción de 1950<sup>2</sup>. Su influencia hizo que de igual manera se dispusiera la mayoría de los parlamentos a lo largo del Imperio Británico<sup>3</sup>. Asimismo rectangulares eran las salas francesas, como lo fue la que reunió a los Estados Generales de 1614, última reunión antes de la trascendental e históricamente definitiva del 5 de mayo de 1789 en Versalles. A partir de ese momento, las cosas comenzaron a ser distintas.

## Un debate sobre la forma de la sala de asambleas

Pero el Parlamento de Andalucía no ha celebrado sus sesiones tan sólo en la noble nave de la iglesia manierista citada. Después de otro sitio circunstancial —la antigua Real Audiencia de la plaza de San Francisco, sede de la Caja de Ahorros San Fernando— y antes de su sede definitiva, lo hizo, entre 1985 y 1992, en otro lugar tan singular o más que la sede actual: la iglesia de San Hermenegildo de Sevilla. Cuando lo ocupó la Cámara autonómica, el edificio era el resto que quedaba del antiguo colegio jesuita de igual nombre, incautado a la Compañía tras su expulsión en 1767, que alojó después diversas instalaciones militares. Había sido realizado entre 1616 y 1620 por el hermano lego Pedro Sánchez, arquitecto de la orden, quizás con la intervención del también jesuita Juan Bautista Villalpando.

Su primera particularidad reside en la geometría de su planta de traza oval, que, aunque poco novedosa

en la pujante Sevilla del momento de su edificación, no dejaba de estar, por así decir, dentro de las últimas tendencias arquitectónicas de aquella época<sup>4</sup>. La segunda particularidad reside en el hecho de haber sido la misma sala sede de las Cortes Españolas en 1823; característica que, en casi doscientos años de vida parlamentaria, muy pocos lugares pueden reunir<sup>5</sup>. Podremos ver más adelante que ambas circunstancias, su forma oval y su carácter de sede parlamentaria, se encuentran, además, relacionadas entre sí por un proceso que, aunque aún no suficientemente aclarado, tiene su indudable origen en las ideas de la Ilustración francesa, con una influencia en España mayor de la reconocida hasta ahora.



*Fachada de la antigua iglesia de San Hermenegildo cuando se usaba como salón de Plenos del Parlamento de Andalucía.*

*Façade of the former Church of San Hermenegildo when it was used as the chambers of the Andalusian Parliament [8].*





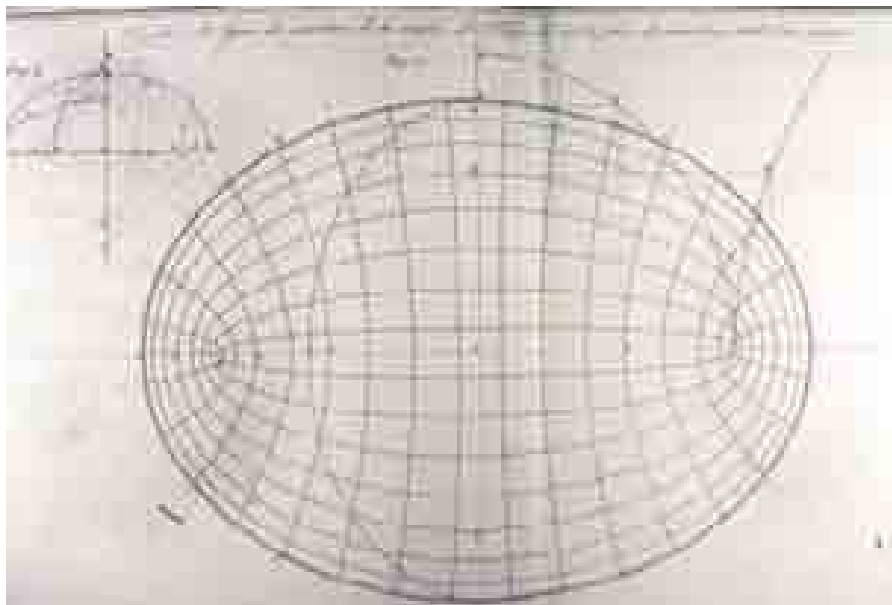
*Un pleno del Parlamento de Andalucía en la antigua iglesia de San Hermenegildo.*

*Chambers of the Andalusian Parliament in the former Church of San Hermenegildo [9].*

En su primera etapa, las sedes de la Asamblea Revolucionaria francesa siempre fueron rectangulares. Así se organizaron tanto en su período como Estados Generales en Versalles que se indicó, como tras su traslado posterior al Manège Royal —Real Picadero— de París a partir de octubre de 1789, y, ya en clara fase revolucionaria, en la sala de máquinas de Las Tullerías en el verano de 1792. En las primeras ocasiones, la disposición de los asistentes seguía la distribución tradicional: la presidencia —el Rey o su representante— en uno de los lados menores del rectángulo y los delegados, distribuidos inicialmente por estamentos a lo largo de la sala. Posteriormente, el nuevo tipo de debate público, que se alumbraba con la participación, a veces exaltada, de los parlamentarios, hizo que se modificara la distribución, pasando la presidencia a la mitad de uno de los lados mayores para conseguir una cierta equidistancia de los participantes.

A todas luces, aquel espacio tenía tantos defectos funcionales que su disposición no satisfacía a nadie. Las nuevas exigencias de una, a su vez, reciente forma de discusión política y el carácter de templo laico que se le quería dar al edificio como representativo del nuevo orden social propiciaron, consecuentemente, un debate sobre la forma de la sala. Extendernos en el desarrollo de aquel proceso excede lo propuesto en este trabajo. Nos basta decir que, como resultado final del mismo, se terminó adoptando el modelo semicircular de todos conocido, realizado por Jacques-Pierre Gisors en la reforma llevada a cabo entre 1795 y 1797 del Palais Bourbon, adaptado como Sala de los Quinientos<sup>6</sup>.

Entre las diversas propuestas realizadas entonces destaca una del mayor interés. En un extenso artículo publicado en el número segundo del *Journal de l'École Polytechnique*<sup>7</sup> y aparecido en el nivoso del año IV de la Revolución (diciembre de 1795), el matemático Gaspard Monge abordó un tema de utilidad en aquel momento: la aplicación del análisis matemático a la geometría, de la que era uno de sus mayores difusores a través de la recién creada disciplina de la Geometría Descriptiva. El tema particular que trató en el artículo, que había expuesto como clase en la primavera de aquel año, era la cuestión de las líneas de curvatura de los elipsoides rebajados —escalenos o, para entendernos, que no son de revolución circular—, cuyas superficies normales estudió: los correspondientes hiperboloides que tuvieran por focos los mismos focos que el elipsoide estudiado. Concluyó su exposición con una aplicación técnica que, siguiendo una preocupación de Monge expresada en un artículo anterior sobre la estereotomía de la piedra, mostraba la solución matemática para cumplir la regla de la cantería de mantener perpendiculares las juntas de las dovelas al intradós de la bóveda, que anteriormente no se encontraba para estas superficies, con solución geométrica correcta en los tratados. Hasta aquí no encontramos más que el loable espíritu de hacer útiles unas abstrusas ideas



*Ilustración del texto de Gaspard Monge, 1795.*

*Illustration of the text by Gaspard Monge, 1795 [10].*

matemáticas que, ciertamente, comenzaron a resolver por aquel entonces los problemas estereotómicos.

Pero lo más sorprendente a nuestros efectos es la propuesta que hizo como remate de su artículo. Tras hacer mención del debate enton-

ces existente en Francia sobre la sede de la Asamblea Revolucionaria, y tras destacar los errores que con anterioridad se habían producido en los edificios utilizados, indica:

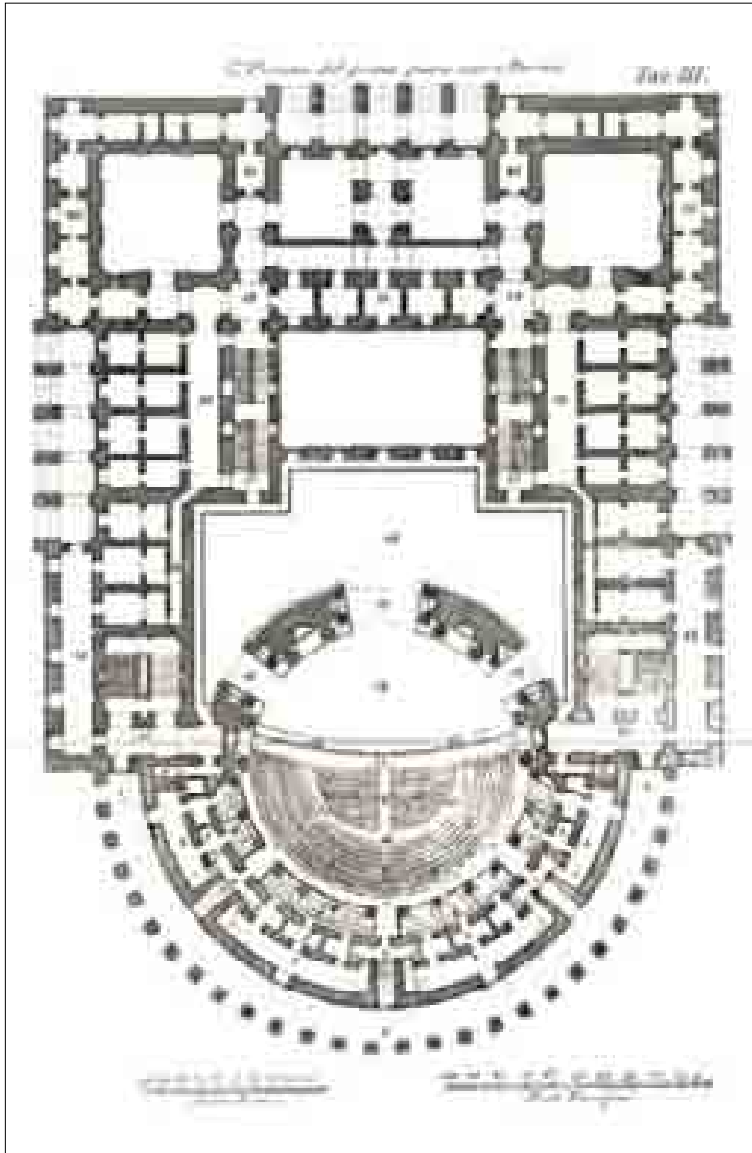
De entre todas las formas alargadas que se le podrían dar al anfiteatro, no hay ninguna cuya ley sea más sencilla y elegante que la elipse; bastaría pues que la sala fuera elíptica, y que estuviera cubierta por una bóveda de elipsoide rebajado.

Se extendía después en consideraciones estéticas sobre la sala, sobre la dualidad existente entre la situación del orador en la proyección de uno de los puntos umbilicales con el otro simbolizando al auditorio; la disposición del público en galerías perimetrales, exponiendo finalmente el ideal revolucionario de la sencillez y la virtud aplicado a la propia forma arquitectónica. No hacía más que seguir en su propuesta, aplicándola a su especialidad, el espíritu de la razón y la transformación social imperante en el momento, que, particularmente, también se extendía a la Arquitectura. En efecto, cuando la Convención decretó en agosto de 1793 medidas para hacer volver a los arquitectos exiliados por los avatares políticos, necesarios para la reconstrucción del país, contó con el voto particular del arquitecto León Dufourny, quien hizo constar, tras exigir que en el nuevo orden los edificios debían ser «sencillos como la virtud», que «la Arquitectura debía regenerarse por medio de la Geometría»<sup>8</sup>. A esa idea le aportaba Monge su materialización en la elipse, una curva que no era muy habitual y que estaba cargada de un simbolismo nuevo, acorde con la nueva situación<sup>9</sup>.

Por lo demás, Monge no era un matemático ajeno al devenir social de Francia. Decidido revolucionario, pocos científicos pueden aportar una trayectoria tan comprometida con la República primero, donde desempeñó diversos cargos de responsabilidad, y, después, con los sueños imperiales de Napoleón<sup>10</sup>.

## La influencia del edificio teatral

La alternativa entre la sala semicircular y la sala elíptica, aparecida en las propuestas de las casi inéditas salas parlamentarias, no hacía más que reproducir una circunstancia similar existente acerca del edificio teatral desde el último cuarto del siglo XVIII. En 1773 publicó Francesco Milizia un libro<sup>11</sup> sobre la teoría y ejecución de los teatros, donde recogió una propuesta de dos años antes del arquitecto Vincenzo Ferrarese, discípulo suyo, que abordaba, a su vez, el modelo de edificio teatral romano actualizado para las nuevas necesidades.



*A la izquierda, planta del prototipo de teatro de Francesco Milizia, 1773.*

*To the left, ground plan of the prototype theatre by Francesco Milizia, 1773 [11].*

*Abajo, imagen del anfiteatro anatómico de Jacques Gondoin, 1780.*

*Bottom, picture of the anatomic amphitheatre by Jacques Gondoin, 1780 [12].*



Proponía la tipología del auditorio semicircular de los antiguos, entonces en desuso y sustituido por la planta de herradura que se había impuesto en el Barroco. Aunque utilizaba en su apoyo argumentos científicos para justificar sus posturas estéticas —«la física insegna»... , «la geometría dimostrá»—, esa propuesta fue suficientemente difundida y algunos teatros de corte siguieron una disposición similar al hemiciclo. La idea estuvo siempre más en el plano teórico que en el práctico, puesto que la actividad teatral —salvo las subvencionadas, que ya existían— se regía por el mero interés comercial y éste no se andaba con especulaciones.

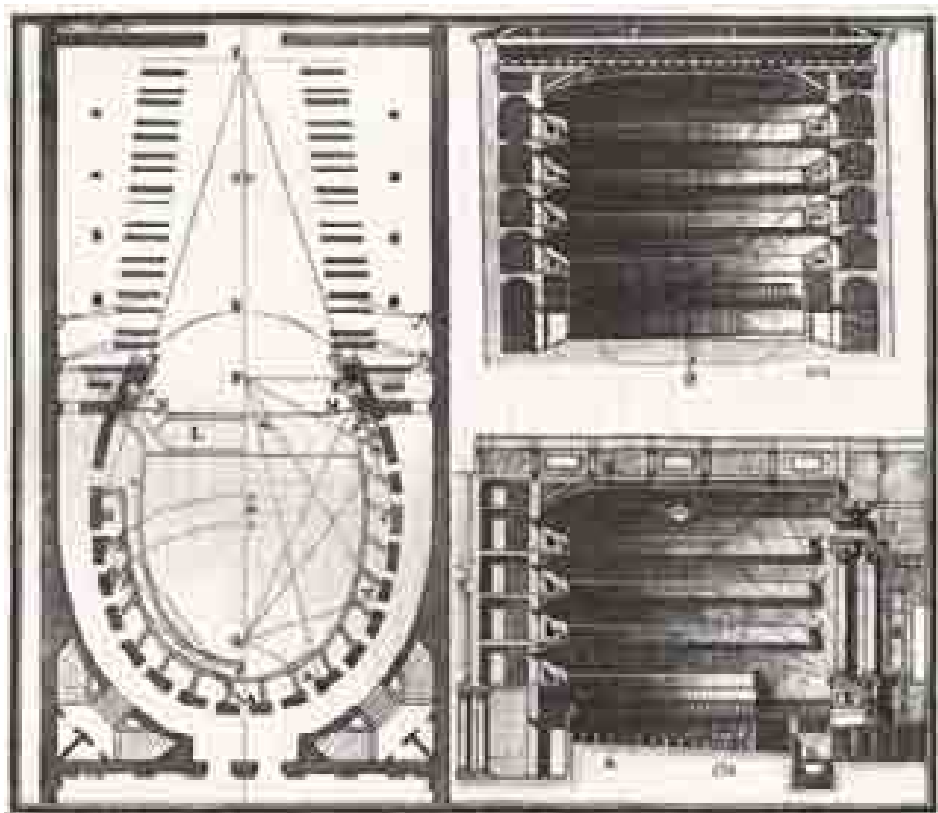
Casi coetáneamente, entre 1769 y 1775, se realizó en París una obra a la que se le suele dar mucha importancia como inspiradora de las salas parlamentarias: la Escuela de Cirugía, proyectada por Jacques Gondoin. Su anfiteatro, que adaptaba al gusto del momento los antiguos anfiteatros anatómicos, adoptaba el hemiciclo antiguo como lugar de asiento de los asistentes, que quedaba resaltado ante el hecho de prescindir en su cabecera de las obligaciones escenográficas de los teatros. La obra tuvo una notable difusión al publicarse, en 1780, la colección de grabados que recogían el edificio, con una perspectiva del anfiteatro muy lograda y difundida en las historias de la Arquitectura<sup>12</sup>.

Paralelamente a las propuestas circulares se desarrollaron las contrarias en el mismo ámbito escénico. La elipse como espacio de la sala teatral fue propuesta por Cósimo Morelli, para el nuevo teatro de Imola, en una obra publicada en 1780<sup>13</sup>. Aunque Morelli propuso con rotundidad la planta elíptica para los teatros,

planta que no se había efectuado anteriormente —en contraposición a la de herradura, entonces en auge—, quien alcanzó el mayor desarrollo teórico, difusión y argumentación más significativa fue el francés Pierre Patte dos años después. En 1782 publicó en París una obra cargada de todo el geometrismo del momento, donde no sólo planteaba la forma elíptica para el lugar teatral, sino que la justificaba con razonamientos físicos y geométricos, como ya iba siendo habitual. Su teoría se basaba en una transposición a la acústica de las leyes físicas ya aplicadas a la luz, desarrolladas desde el siglo anterior<sup>14</sup>. Entre éstas existía la propiedad de la reflexión geométrica de los rayos luminosos en los focos de las cónicas, empleada con anterioridad en los espejos ustorios para la ignición a distancia, muy celebrada en la época y aplicada en demostraciones entre el experimento científico y el espectáculo circense. Para el caso de la elipse, la reflexión de los rayos se producía dirigiéndolos de uno a otro foco de la curva y, siguiendo el principio de que *el sonido es el imitador de la luz*, situaba la escena con el actor en uno de ellos, mientras que consideraba al público alrededor del otro foco. Aunque sugerente, no pasaba de ser más que una mera teoría de dudosa aplicabilidad, como luego se demostró.

Esta teoría de Pierre Patte se difundió en España con una sorprendente rapidez un año después de su aparición en la capital francesa. En 1783 apareció en Madrid el tomo IX de los *Elementos de Matemáticas* de Benito Bails, que, patrocinado por la Academia de Bellas Artes de San Fernando, se dedicó a la Arquitectura civil. En la parte correspondiente a los teatros recoge casi literalmente, como se ha demostrado, la propuesta de Patte, que acompañó de un grabado en todo igual al aparecido en la obra original<sup>15</sup>.

Pero esa postura tan opuesta a las ideas de Milizia no debió de complacer a ciertos ambientes, y en 1789 se publicó en Madrid su libro del teatro, traducido por José Francisco Ortiz y Sanz<sup>16</sup>. Sin duda esta iniciativa era intencionada, porque Milizia, que era un protegido, al igual que Ortiz, del influyente José Nicolás de Azara, embajador de España en Roma, no precisaba de traducciones para dar a conocer sus ideas en los círculos especializados de nuestro país. Tres años después se volvería a polemizar sobre el asunto, y ahora de una manera más abiertamente contraria a la planta elíptica, en un libro de teoría arquitectónica muy deudor de las ideas neoclásicas del italiano y completamente al margen de la Academia de San Fernando: las



*Planta del teatro de Pierre Patte en la versión de Benito Bails, 1783.*

*Ground plan of the Pierre Patte theatre in the version by Benito Bails, 1783 [13].*

*Instituciones* de Francisco Antonio de Valzania. En su texto defenderá la forma semicircular como la más adecuada para los teatros, empleando, aunque con menos gracia, similares argumentos que Milizia. En oposición al modelo de Bails-Patte, sin citarlos expresamente, atacará la sala elíptica indicando que «la elipse no es para el oído la mejor figura: mucho menos lo es para la vista»<sup>17</sup>.

No cabe duda de que esta polémica sobre la forma de los teatros era un asunto candente en la teoría arquitectónica europea del momento, que era completamente conocida en España y que el modelo elíptico de los teatros era el mantenido por la Academia de San Fernando, en detrimento del semicircular<sup>18</sup>. Sobre si este debate geométrico influyó directa o indirectamente en la elección de los espacios parlamentarios tenemos un ejemplo de aquella época tan significativo como salomónico: las primeras salas parlamentarias norteamericanas.

La joven república norteamericana buscó su sede parlamentaria federal coetáneamente a los debates que hemos señalado en Europa. En 1792 se convocó el concurso para la realización del Capitolio de Washington, que, declarado desierto en primera instancia, propició, con una ampliación del plazo dos años después, la aceptación de la propuesta de William Thornton, que, curiosamente, era médico. Con algunas modificaciones del arquitecto francés Etienne-Sulpice Hallet, comenzó a edificarse a finales del siglo XVIII y a ser ocupado en 1800. Al ser el sistema americano bicameral, se propusieron dos salas distintas: una para la Cámara de Representantes y otra para el Senado. Se debe hacer mención de que todas las historias destacan el hecho de que se adoptó la planta semicircular para la segunda —con la inevitable referencia al anfiteatro de Gondoin—, pero no se resalta suficientemente que la Cámara de Representantes, que era de mayor dimensión, tenía forma elíptica, con una columnata que envolvía a los diputados. A mi juicio, este hecho demuestra que la adopción de plantas elípticas u ovals para los parlamentos era perfectamente asumible por la Arquitectura de la época, con independencia de su relación o no con teorías simbólicas asociadas<sup>19</sup>.

## El simbolismo del círculo y la elipse

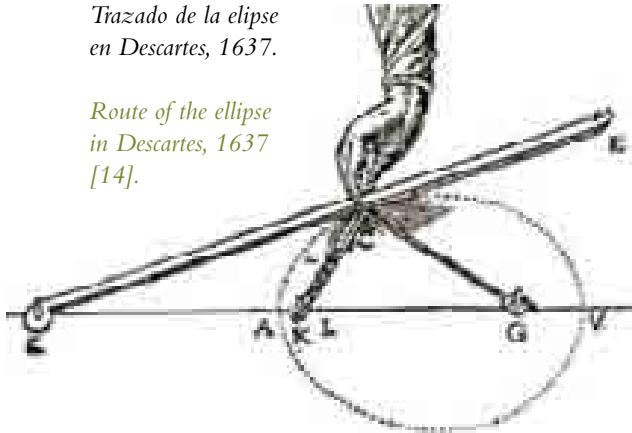
Los simbolismos asociados a las formas geométricas son tan permanentes como comunes. Así, la imagen simbólica tanto del mundo como de Dios fue siempre la esfera, al igual que su imagen plana del círculo. Este hecho estaba tan admitido atávicamente desde el origen de los tiempos que los filósofos de la Antigüedad no hicieron más que reafirmarlo en sus escritos —Platón, en el *Timeo*, nos lo indica<sup>20</sup>, al igual que hace Aristóteles<sup>21</sup>—. Extendernos sobre los diversos autores que mantengan una imagen similar sería excesivo, y, para hacernos una idea, baste citar el uso dado a la que posiblemente sea una de las expresiones de más difusión en el mundo mágico —«Dios es una esfera infinita, cuyo centro está en todas partes y su circunferencia en ninguna»<sup>22</sup>—, múltiples veces repetida en los más diversos contextos. Sobre la cuestión no existía la menor duda, tanto en el pensamiento filosófico escolástico como en el de los más variados esoterismos.

La incidencia de esta idea en la Arquitectura parece innegable, y hacer mención aquí de ejemplos de planta circular parece innecesario por ser de todos conocidos: podemos encontrar desde monumentos megalíticos hasta el Panteón de Agripa romano. Un especial resurgimiento teórico se produce en el Renacimiento, donde su primero y más importante teórico, León Bautista Alberti, adoptó la forma esférica y su correlato plano del círculo como los símbolos indisociables de Dios y la imagen ideal de las plantas centralizadas. La obsesión por la centralidad, en contra de una funcionalidad arquitectónica que nunca se consiguió, produjo numerosos ejemplos que no se detallan. Como indica Wittkower, no es que los arquitectos estuvieran familiarizados con los intrincados vericuetos de la especulación filosófica de la época, sino que la idea impregnaba el pensamiento del momento y tenían que responder a ella<sup>23</sup>.

La elipse, por el contrario, nunca tuvo presencia en el debate teórico de la Antigüedad porque nunca consiguió ser la imagen de nada. Era conocida por la geometría griega al menos desde el siglo IV a. C., en

Trazado de la elipse  
en Descartes, 1637.

Route of the ellipse  
in Descartes, 1637  
[14].



Esquema del cosmos  
copernicano, 1543.

Layout of the Copernican  
cosmos, 1543 [15].



los estudios de Aristeo, el Viejo, y Menecmo; fue utilizada profusamente por Arquímedes, y alcanzó su nivel erudito más alto en las *Cónicas* de Apolonio de Pérgamo, en el filo del siglo II a. C. Con posterioridad se la estudió, como comentario a los estudios de la Grecia clásica, en el círculo bizantino de Proclo de Licia y Eutocio de Ascalon, en los siglos IV y V, y, aunque se atribuya al arquitecto Antemio de Tralles la invención del trazado llamado *elipse del jardinero*, nunca se puso en práctica arquitectónica que se sepa. Su primera aplicación fue realizada por Hernán Ruiz en la sala capitular de la Catedral de Sevilla, como ya se ha dicho, como una derivación manierista de la sala central renacentista que se desarrolla a partir de mediados del siglo XVI, y en cuyo proceso —bien con la elipse o con el óvalo— no vamos a entrar<sup>24</sup>.

Pero aquella circularidad complaciente en que se sumía el mundo del Renacimiento tuvo un golpe del que no se recuperó: la exposición por Kepler, en 1609, de su ley sobre las órbitas elípticas de los planetas<sup>25</sup>. Hasta entonces la circularidad del mundo estaba tan admitida que daba igual que los movimientos fueran geocéntricos o heliocéntricos. De hecho, la Iglesia católica no había expresado ninguna oposición al sistema copernicano, e incluso tuvo en el maremagnum teológico del momento sus defensores en el ambiente español, como fray Diego de Zúñiga, quien, por lo demás, lo escribió en la localidad sevillana de Osuna<sup>26</sup>. La circularidad implicaba la existencia de un centro, la primacía del *uno*, soporte en esencia de toda una sociedad y la imagen de un mundo ancestral.

Pero la elipse de Kepler planteaba una nueva cosmología que daba entrada a la presencia del *dos*: los focos geométricos de la curva, uno de ellos, precisamente, ocupado por el sol. Que esa consideración estaba lejos de ser banal lo demuestra el tortuoso proceso que el propio Kepler tuvo que pasar hasta admitirlo: como neoplatónico convencido que era, le repugnaba la presencia de la extraña curva. Incluso científicos tan poco sospechosos como Galileo nunca aceptaron la elipse por imagen del mundo, pues, igual que la sociedad a la que pertenecía, no podía admitir la dualidad, proscrita en el pensamiento occidental desde sus orígenes<sup>27</sup>. Hasta entonces, cuando la presencia del *dos* se había hecho inevitable en un planteamiento, inmediatamente surgía el *tres*, como sucede en el dogma de la Santísima Trinidad. No se debe pensar, en cualquier caso, que esa cuestión fuera exclusiva del pensamiento cristiano: se encontraba presente en los más diversos esoterismos, desde Hermes Trimegisto hasta Robert Flud y los cabalistas más destacados.

A este respecto, y como resumen de la cuestión, nos basta citar las definiciones que da el jesuita Atanasius Kircher en 1665, quien, citando a Trimegisto precisamente, define la unidad como «el principio, la raíz y el origen de todo», mientras que «la díada se considera sujeta a todo mal e imperfección [...] como símbolo de las cosas confusas y como principio de los males»<sup>28</sup>, definición que, por lo demás, está incluida en un capítulo que tiene el significativo título «De cómo la unidad se puede proclamar trina»<sup>29</sup>.

Semejante reaparición de la dualidad en el simbolismo occidental —una imagen a veces vale más que mil palabras— recordaba, como de hecho se expresó, la denostada religión de Zoroastro y la presencia de Ormuz y Arimán como gestores del mundo<sup>30</sup>, y esto era peligroso tanto en el campo religioso del mono-teísmo como en el del poder político, donde el Rey absoluto se encontraba solo y en el centro, con una soberanía indivisible y por entero en sus manos. En contra de ello se percibe cómo la evolución del pensamiento social tendió paulatinamente a partir de entonces a modificar los presupuestos anteriores. Cuando Rousseau publica *El contrato social* en 1762, deja bastante clara la dualidad: «En toda acción libre hay dos causas que colaboran, la una moral, o sea la voluntad que determina el acto; la otra física, o sea, la potencia que ejecuta. [...] En el cuerpo político existen los mismos móviles; en él se distinguen la fuerza y la voluntad; ésta bajo el nombre de Poder legislativo; la otra bajo el de Poder ejecutivo. Nada se hace o se debe hacer sin su mutuo concurso»<sup>31</sup>. La posterior adopción por el liberalismo de los tres poderes de Montesquieu —muy tibia en muchas ocasiones— se puede interpretar, así, como una opción trinitaria, en la que el Poder judicial vendría a recomponer formalmente la unidad ancestral.

Como se indicó en el caso anterior sobre el simbolismo de la planta central, no podemos suponer que semejantes reflexiones sobre la forma elíptica fueran hechas por todos los implicados en este asunto, por más que les pudiera influir indirectamente. Además, cuando se han citado influencias masónicas en ciertos simbolismos geométricos del período revolucionario, hay que indicar que en nuestro caso nada tienen que ver<sup>32</sup>. Sin embargo, el concepto de dualidad, tanto matemático como filosófico, sí está presente de manera expresa en la escuela de Gaspard Monge. Uno de sus discípulos, Michel Chasles, publicó en 1837 un texto donde abordó el tema como una teoría matemática, aunque por los tiempos que corrían se abstuviera de hacer el menor comentario político. La obra, aun extensa y un tanto inconexa por abordar diversas cuestiones de las más variadas materias, es un tratado serio de matemáticas donde adjudica a la dualidad un carácter universal, en el campo geométrico y como rectora del mundo. En numerosos lugares del libro trata el asunto: comenta la ley de Kepler como descubridora de un nuevo concepto de visión del universo a partir de las antiguas *Cónicas* de Apolonio; critica la unicidad —la mónada— de la geometría antigua en contraposición con la moderna, concluyendo en reiteradas ocasiones que la dualidad a todas luces existente en el mundo es el verdadero principio de la naturaleza —«un dualismo universal es la gran ley de la naturaleza y reina todas las partes del espíritu humano»<sup>33</sup>—. Su teoría, si bien desprovista de pretensiones cósmicas, ha pervivido en los tratados matemáticos hasta muy recientemente.

Esa misma circunstancia del dualismo aplicada a la política la podemos ver en los debates españoles preliminares a la aprobación de la Constitución de Cádiz, que, no hay que olvidarlo, estuvo inserta en unos acontecimientos que siempre fueron considerados como una auténtica revolución española. De los diputados reformadores era público que, aunque lo disimularan, seguían la doctrina de Rousseau, cuya separación de poderes —la negación del *uno*— estuvo presente tanto en el texto como en la declaración de intenciones de la Constitución<sup>34</sup>. Los contrarios, por supuesto, lo que atacaban era esa división del poder tradicional —«como el politeísmo es repugnante a la razón natural, lo es también la pluralidad de soberanos. No puede haber más que un Dios [...] y de unas mismas gentes no puede haber más que un soberano: la divinidad no admite compañero y la soberanía tampoco»—<sup>35</sup>. La oposición concreta al *dos* la hace, por ejemplo, Pedro Iguanzo, diputado conservador por Asturias, en la discusión del texto constitucional en 1812, haciendo ver que la división del poder entre el Rey y las Cortes —«las dos entre sí»— sería juntar a dos potencias contrarias y enemigas con tendencia a la destrucción mutua<sup>36</sup>. Asimismo lo expresa

Justo Camino en 1813 —«La soberanía, señores, no puede [...] representarse en *dos*, porque esta representación formaría un cuerpo monstruoso e impolítico»<sup>37</sup>.

Sobre el desarrollo posterior de los acontecimientos no vamos a abundar. Baste decir que la defensa de la unicidad política se acrecentó en Europa durante el siglo XIX porque, como sucedió con la circularidad complaciente, antes no había habido necesidad. Especialmente fue así tras la caída del régimen liberal español en 1823 en la sala oval de Cádiz, de una influencia en Europa mayor de la que solemos pensar, y esa defensa de la unicidad desarrollada a lo largo de los siglos posteriores como soporte de ciertas ideologías se plasmó en lemas que, como los gritos rituales, siempre fueron trinos, como expresaba Kircher<sup>38</sup>.

## Las salas parlamentarias doceañistas gaditanas

Cuando los acontecimientos políticos de 1808 conmovieron España se extendió el convencimiento de la necesidad de la convocatoria de unas Cortes, cuestión que, tras un complejo proceso, comenzó a tomar cuerpo en 1809. Aunque pretendidamente restauradoras de las antiguas y supuestas libertades tradicionales —y rara vez se hizo mención a las ideas francesas—, el espíritu ilustrado del siglo anterior presidía en la práctica todas las iniciativas. Así, cuando Jovellanos emitió su informe sobre el tema, y aun dentro del tono contemporizador que lo impregnaba, no pudo evitar deslizarse una frase que tenía el carácter de todo un programa de intenciones: «Huyamos pues, que ya es hora, del lenguaje del despotismo y oigamos solamente la voz de la razón»<sup>39</sup>.

Dejando al margen los avatares de la convocatoria a Cortes, que alcanzaron el carácter de constituyentes, se debe hacer mención de una significativa circunstancia: que todas las salas parlamentarias españolas doceañistas fueron ovales, y de ello existe suficiente conciencia en los más diversos comentaristas, que siempre se han referido a éstas como tales, aun empleando de manera geoméricamente incorrecta el término de *elípticas*. Lo sería San Felipe Neri de Cádiz, donde se aprobó la Constitución, y lo sería, en la triste retirada de 1823, la iglesia de San Hermenegildo de Sevilla, como se ha dicho. Y lo fueron, en la medida de lo posible, el teatro de la Isla de León en su primera reunión y el de los Caños del Peral de Madrid, como sede provisional y previa a su edificio definitivo del actual Palacio del Senado, asimismo pseudo-oval.

Sobre si en aquella época eran conocidas las ideas de Monge en España no existe la menor duda. Su libro fundamental, *Géométrie Descriptive*, aparecido en París en 1799, se publicó en castellano muy rápidamente, en 1803, para uso de los alumnos de la Escuela de la Inspección de Caminos, núcleo fundacional de la posterior ingeniería de ese nombre. Era, por lo demás, la primera versión traducida en lengua distinta de la francesa, y también la segunda edición después de la original, reeditada en Francia muchas veces posteriormente<sup>40</sup>. Aunque en ésta no aparecía la propuesta parlamentaria indicada, la revista que publicó el artículo y las ediciones posteriores del ensayo sí se encontraban en España. En la actualidad se puede consultar, por ejemplo, tanto en la Escuela de Caminos de Madrid como también en la Biblioteca del Observatorio de la Armada en San Fernando, que, significativamente, fue el sitio donde se puso en práctica. Pese a ello, nunca se hizo especial mención en los textos políticos de su propuesta, cuestión que no tiene nada de extraño porque nunca se reconoció, aun siendo evidente, la influencia en la revolución española de cualquier idea revolucionaria francesa. Si en nuestro caso lo que se pretendía era rehabilitar el espacio de las antiguas Cortes castellanas con el espíritu de los Comuneros, que después se puso de moda, el resultado no pudo ser más distinto y, por el contrario, más parecido a las ideas de Monge.

Se debe hacer una mención especial del arquitecto responsable de todas esas salas parlamentarias, poco reconocido hasta el presente, Antonio Prat, ingeniero de Marina, que en el momento de su designación era director de las obras de la nueva población de San Carlos, centro de la Armada en la Isla de León gaditana. Nacido entre 1769 y 1771, procedía de la Academia Militar Matemática de Barcelona y debió de ser pariente —quizás hijo— de José Prat, que actuó como arquitecto de la Catedral de Cádiz y en las obras de la Armada en la bahía.



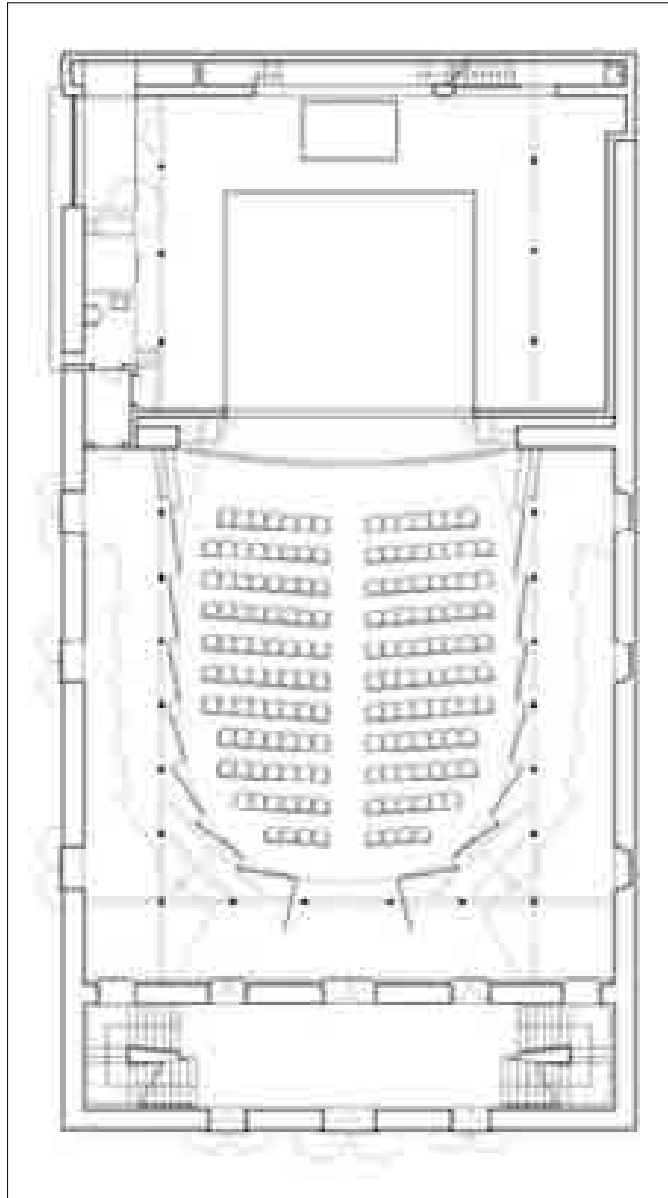
*Planta actual del Real Teatro de las Cortes,  
en San Fernando (Cádiz).*

*Current ground plan of the Real Teatro de  
las Cortes in San Fernando (Cadiz) [16].*

Antonio Prat colaboró con el marqués de Ureña en la obra del Observatorio de Marina, que dirigió en su ausencia, y a quien sucedió, tras la muerte del marqués en 1806, en la dirección de los edificios del complejo de la Isla de León. Cuando se desarrollaron los acontecimientos que nos ocupan, Prat había desarrollado numerosas misiones, incluso políticas, y era un técnico con fama de eficaz. Hay que destacar que fue el autor de las obras de defensa del puente Suazo desde 1809 —allí donde se detuvo el avance del ejército francés— y quien dirigió la conocida inundación de las salinas circundantes a la Isla, el 9 de febrero de 1810, que contribuyeron decisivamente a la defensa de la plaza<sup>41</sup>.

Como sucederá con todas las sedes parlamentarias posteriores, el proceso de la elección del salón no está aclarado aún. Pese a disponerse de diversos locales y cuarteles militares en la Nueva Población de San Carlos, de encontrarse éstos más protegidos y corresponder a salas más próximas a las tradicionales, se eligió el ámbito más parecido a una sala oval existente en el entorno, el Teatro Cómico de la Isla de León, donde las Cortes abrieron sus sesiones el 24 de septiembre de 1810<sup>42</sup>. El encargo de la adecuación del edificio a Antonio Prat le debió de ser cursado a última hora, puesto que en sus exposiciones posteriores siempre se vanaglorió de haberlo efectuado «en el corto tiempo de doce días». El teatro se adaptó a su función convirtiéndose en un salón que acentuó su ovalidad, y adquirió desde los primeros momentos el significado de un templo laico, ya indicado en las ideas francesas sobre el tema, pasando a ser, en la opinión ciudadana, un «santuario de la libertad y la justicia»<sup>43</sup>, y así siguió siéndolo incluso tras el posterior traslado a Cádiz, dentro de un respeto casi fetichista. En agosto de 1811, por ejemplo, se denegaba por las Cortes una solicitud para emplearlo en un concierto de música por estar «destinado a un objeto sagrado»<sup>44</sup>.

El proyecto regularizó la altura del patio con el escenario, cuya embocadura debió igualar con la composición lateral y aprovechar para incluir los servicios de la presidencia y, en un estrado, los elementos simbólicos representativos de la soberanía real: el vacante trono real y el retrato del monarca. Agrupó a los diputados en dos grupos de bancos enfrentados en el tramo central del óvalo, a derecha e izquierda de la presidencia —como se indicó siempre, y con esas palabras, en los sucesivos y posteriores reglamentos de las Cortes—, dejando el arco de la cabecera para la indicada presidencia y los estrados de los oradores. La zona del arco de acceso a la sala opuesta a la presidencia quedaba vacía, separada de la zona de los diputados





*A la izquierda, fachadas del Real Teatro de las Cortes, en San Fernando (Cádiz).  
To the left, façades of the Real Teatro de las Cortes in San Fernando (Cadiz) [17].*

*Abajo, una sesión parlamentaria en el teatro de la Isla de San Fernando (Cádiz).  
Bottom, a parliamentary session in the Theatre of the Island of San Fernando (Cadiz) [18].*

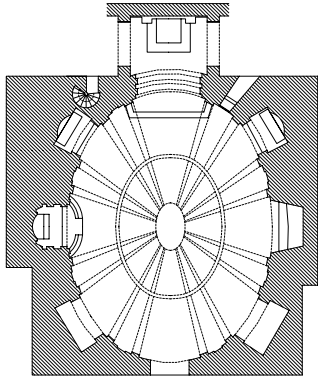


por una barandilla que, en su parte central, se manifestaba por un barrote horizontal sostenido por dos leones. Se le llamó a este elemento *barra* y se convirtió en el lugar desde donde se dirigían a los diputados las personas o representantes de instituciones que, sin pertenecer al cuerpo parlamentario, y en ocasiones especiales, intervenían ante las Cortes. Las localidades perimetrales se destinaron al público, los palcos o aposentos inferiores a invitados u organismos notables y las galerías superiores al pueblo llano. Esta disposición estrenaba un tipo de edificio en la historia española que, si no nuevo por sus fines, sí se encontraba cargado de renovadas esperanzas y profundos simbolismos regeneradores, por lo que se mantuvo de igual manera en las posteriores sedes parlamentarias doceañistas.

El reconocimiento expreso a Prat por esa su primera labor le llegó en noviembre de 1810, a propuesta del entonces aposentador mayor Pedro González Llamas, quien solicitó para él una recomendación a las Cortes que éstas emitieron el día 15 de aquel mes<sup>45</sup>. Para entonces ya se debatía, y no sabemos si lo anterior se relaciona con esto, el traslado a Cádiz del Congreso.

En la elección como nueva sede del edificio de San Felipe Neri tuvo una importante parte el diputado Joaquín Martínez, único arquitecto de la Cámara, director antes de la guerra de la Academia de San Carlos de Valencia, que fue comisionado para su informe el 10 de diciembre de 1810. El encargo subsiguiente para la habilitación se propuso a Torcuato José Benjumeda, arquitecto mayor de Cádiz. Éste presentó un presupuesto de la obra que fue tratado en la sesión secreta del 23 de diciembre de 1810, sin que se llegase a tomar una decisión al respecto<sup>46</sup>. Hasta el 10 de enero no se decidió el definitivo traslado —que se condicionó, además, a una mayor economía— y se comunicó a la Regencia que dispusiera lo necesario para su adecuación. Seis días después, de manera sorpresiva, se designó al ingeniero Antonio Prat para llevar a efecto el arreglo del salón<sup>47</sup>.

El 24 de febrero de 1811 se abrieron las sesiones de las Cortes en el oratorio oval de San Felipe Neri de Cádiz, y la reforma realizada del salón agradó a todos los que la contemplaron. La propia prensa —ya entonces emergente poder en la política española— elogiaba a Prat por su intervención<sup>48</sup>. Como indicó el conde de Toreno, «se construyeron galerías públicas a derecha e izquierda, en donde antes estaban los altares colaterales, y otra más elevada encima del cornisamento, de donde arranca la cúpula»<sup>49</sup>. La adecuación reproducía aproximadamente la ya realizada en el teatro de la Isla, con algunas modificaciones por la



*Arriba, planta del oratorio de San Felipe Neri, en Cádiz.  
Top, ground plan of the chapel of San Felipe Neri in Cadiz [19].*

*A la derecha, vista actual del oratorio de San Felipe Neri, en Cádiz.  
To the right, current view of the chapel of San Felipe Neri in Cadiz [20].*

diferencia de edificios, especialmente en las galerías perimetrales para el público, que se convirtieron en elementos importantes de los debates<sup>50</sup>. La adaptación satisfizo sin duda a los diputados y, a raíz de ello, el 27 de febrero fue propuesto Prat por el diputado Pérez de Castro para que fuera nombrado *superintendente* del edificio de Cortes, propuesta que, sin embargo, no fue tomada en consideración<sup>51</sup>. Su nombramiento efectivo como *inspector de las Cortes* tuvo lugar el 2 de abril de aquel año, cargo en el que permaneció durante los períodos constitucionales que le tocó vivir y en el que realizó diversos trabajos<sup>52</sup>.

Desde febrero de 1811 hasta octubre de 1813 las Cortes celebraron sus sesiones en Cádiz. En febrero de este último año, ante su inutilidad y las sucesivas derrotas, los franceses habían levantado el sitio de la ciudad, y el 1 de junio de 1813 se recibió la esperada noticia de la definitiva retirada francesa de Madrid. Se conoció ésta por un correo extraordinario llegado a la capital gaditana a las siete de la mañana de aquel día, correo que fue leído en la Cámara inmediatamente<sup>53</sup>. Dos días después ya se instaba, por el diputado

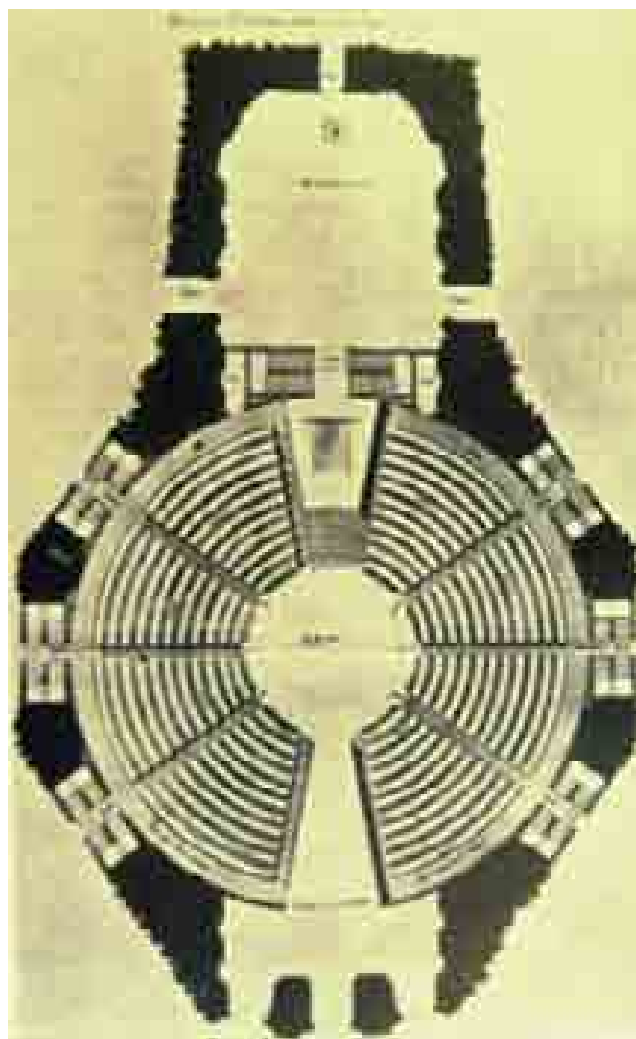
José Zorraquín, al traslado a la capital madrileña de las instituciones nacionales. Elevada a proposición parlamentaria por el diputado Porcel, se incluyó en la misma el encargo al jefe político de Madrid «como una de sus principales obligaciones, la de reconocer y preparar el edificio... [que] pueda ser más a propósito en aquella capital para la reunión de las Cortes». Sometida a votación el día 5, se aprobó con el añadido de que «se traslade a Madrid el inspector de Cortes para manifestar al jefe político [el gobernador civil, para entendernos] las circunstancias, capacidad y demás del edificio»<sup>54</sup>.

## La elección del edificio de Cortes en Madrid

A comienzos del verano de 1813 ya fueron barajadas por las Cortes diversas propuestas de sedes madrileñas, y, entre ellas, la iglesia de San Felipe Neri de la capital, posiblemente por asociación con la advocación gaditana<sup>55</sup>. Esta elección desató una polémica en la Cámara, con la intervención del diputado Simón López, quien la calificó como una profanación de lugar sagrado y un sacrilegio, reproduciendo la misma discusión, en los mismos términos y por el mismo diputado, que se planteó sobre la sede del San Felipe Neri gaditano —donde paradójicamente se debatía en aquel momento— mantenida en la Isla el 10 de diciembre de 1810<sup>56</sup>. Como en aquella ocasión, la polémica se zanjó sin mucho miramiento, y, al día siguiente, 14 de julio, se autorizó a la Regencia para realizar lo que tuviera por conveniente respecto al traslado a Madrid del inspector de las Cortes.

Aunque no sabemos con exactitud la fecha de la partida de Prat, ésta tuvo que realizarse en la última semana del mes de julio. El día 19 se le comunicó su pase a Madrid y el 26 cesó en la dirección de la Nueva Población de San Carlos, que ostentaba desde 1806. Las presiones para el pronto traslado, mantenidas por el grupo de diputados conservadores, el Ayuntamiento de Madrid e incluso el propio Gobierno británico, arreciaron el 3 de agosto. En respuesta a las insistentes peticiones se comunicó, el 9 de aquel mes, que el inspector que había realizado los arreglos del salón de Cortes gaditano y de la Isla «ha marchado en posta, y aún no hay tiempo para que dé noticia de su llegada. Se le previno que diera parte de lo que adelantase en su comisión». Se hizo ver que ya se habían reconocido algunos edificios, que existía uno —sin especificar— que parecía el más a propósito, pero que todo quedaba a expensas de la llegada de Prat, quien «como práctico en las dimensiones y demás circunstancias que son necesarias en un edificio destinado a este objeto, viese cuál era el más oportuno».

Como vemos por la respuesta, la referencia al artículo sobre el tema de la Constitución, citado en nota anteriormente, es casi literal. Sin convencer estas explicaciones a los diputados serviles, que las consideraban meras tácticas dilatorias, las Cortes



*Proyecto del salón de Cortes diseñado por Silvestre Pérez, 1812.*

*Project of the Court Room designed by Silvestre Pérez, 1812 [21].*

cerraron su legislatura extraordinaria el 14 de septiembre, abrieron la ordinaria el 25 y salieron de Cádiz, a causa de la epidemia desatada, para residir provisionalmente en la Isla de León el 13 de octubre, sin haber decidido la que sería su sede madrileña definitiva.

En Madrid, sin embargo, ya se había proyectado un salón de Cortes con anterioridad, aunque, ciertamente, de infausta memoria en aquellos momentos: la adaptación de San Francisco el Grande como sede de las Cortes de la Nación de José I. Presentado por Silvestre Pérez en agosto de 1810 al Rey intruso, se insertaba dentro de una ambiciosa transformación urbana en el eje que enlazaba con la actual calle Bailén —que en aquella época, lógicamente, no se llamaba así—, y que reiteró en una segunda propuesta con la capacidad de asistentes ampliada en 1812. La disposición proyectada en la sala es completamente contraria a la que venimos viendo aquí: la planta de San Francisco el Grande es circular y, como ya se había hecho antes en Francia, a ella se adaptaron los asientos de los diputados. Tanto es así que no se disponían en hemicírculo, sino formando el círculo completo, de manera más discreta en el proyecto de 1810 y con aspecto de una plaza de toros, por albergar a mil asistentes, en el de 1812<sup>57</sup>. No podía existir —pese a que se la denominase *elíptica* en algún estudio— una propuesta más radicalmente favorable al círculo que la de Silvestre Pérez, y, no hay que decirlo, no se tuvo en cuenta en la situación de aquel momento. Y esto independientemente de la existencia o no de un simbolismo asociado.

La primera vez que se propuso públicamente la elección de la iglesia madrileña del colegio de Doña María de Aragón fue el 19 de octubre de 1813. Se trató en la sesión parlamentaria de aquel día un oficio del secretario de gobernación de la Península, que remitía acompañado de dos informes: uno de Antonio Prat y otro del jefe político de Madrid. El del inspector, siempre referido a la iglesia del colegio, se acompañaba de un plano de la reforma propuesta y de la petición de arbitrar los fondos para dar comienzo a las obras, que cifraba en una cantidad alta, 600.000 reales, indicando «que dentro de dos meses y medio puede estar todo concluido según el diseño que se acompaña». Por su parte, el jefe político no sólo apoyaba en su escrito la elección de Prat, sino que comunicaba la intención del Ayuntamiento madrileño de costear las obras del salón provisional «sin perjuicio de que se continúen las demás relativas a la construcción del salón proyectado con la dignidad, solidez y decoro propio de la Corte y objeto a que se dirige»<sup>58</sup>.

Aunque es difícil pensar que Prat hubiese ejecutado ese proyecto sin la autorización —o al menos el conocimiento— de los órganos pertinentes de las Cortes, lo cierto es que el pleno de la Cámara era la primera vez que se enteraba del mismo. Por este motivo la reacción contraria no se hizo esperar. Se criticó en el debate el sitio elegido —considerado por aquel entonces en las afueras de Madrid— y el elevado presupuesto, y se propuso por el diputado Norzagaray la inmediata suspensión de las obras emprendidas. Dos días después, tras los trámites oportunos, se emitió la orden tajante de adaptar provisionalmente San Felipe el Real, el convento de la Trinidad —ambos en las inmediaciones de la Puerta del Sol— o cualquier otro edificio, y que se suspendieran las precipitadas intervenciones iniciadas en Doña María de Aragón. Se dejó, además, pendiente de la presencia de las Cortes en Madrid la elección «del gran salón destinado en lo sucesivo a este objeto»<sup>59</sup>.

El día 3 de noviembre, como respuesta a la orden de paralización emitida el 21 de octubre, se trató la comunicación urgente recibida del jefe político de Madrid la noche anterior, con fecha del día 30. Tras exponer que se habían comunicado las órdenes recibidas al inspector y al Ayuntamiento, indicaba la paralización de las obras «ciñéndose a desescombrar y limpiar lo demolido». Planteaba a continuación la imposibilidad de adaptar San Felipe el Real o La Trinidad. El primero, por su estado ruinoso y no ser su iglesia adecuada al fin propuesto, por los problemas acústicos que plantearía, agravados éstos por «los ruidos inevitables de la Puerta del Sol»; el segundo, por estar ocupado entonces por la Biblioteca Nacional. Argumentaba, además, que el presupuesto establecido de 600.000 reales se agotaría en cualquier caso, puesto que «los gastos hechos en Doña María de Aragón eran ya considerables, y además estaban repartidas las obras de adorno y otras varias en beneficio de la brevedad, en términos que hay ya mucho empezado y bastante concluido,

cuyo gasto, unido con el salón provisional que se hiciese en cualquier iglesia, ascenderían a los 600.000 reales que se habían calculado para la obra principal y permanente».

Según lo anteriormente expuesto, hacía ver el jefe político la desproporción de resultados que se obtendría entre la solución ordenada por las Cortes y la ya emprendida, que «según el plan presentado resultaría una de las obras más grandiosas que pudiera idearse». Finalizaba indicando que el interés que tenía en el tema el propio inspector le había hecho ofrecerse a costear personalmente la posta extraordinaria que llevaba la respuesta, lo que había declinado amablemente el Ayuntamiento constitucional. Prat, pese a todo y como correcto funcionario, había comenzado a proyectar la solución de San Felipe, a la espera de la contestación definitiva de las Cortes. Aun así, la urgencia de la situación planteada —a todas luces de hechos consumados— hizo que las Cortes debatieran la cuestión en una sesión extraordinaria aquella misma noche. Terminaron éstas por acceder a que se continuaran las obras emprendidas y a que se habilitara provisionalmente el salón del Banco de San Carlos, que, sin saberse a ciencia cierta el motivo, no se llegó finalmente a utilizar: la sede provisional terminó siendo un teatro, el de los Caños del Peral, siguiendo el ejemplo del de la Isla.

## Las obras de la sede definitiva madrileña

Soy de la opinión de que, cuando se considera que la actual sede del Senado tuvo en 1814 una ocupación meramente provisional, dejando su actual estado a una intervención del arquitecto Isidro González Velázquez en 1820, se cae, como podremos comprobar, en un error: la obra proyectada se finalizó y su arquitecto fue, como he reiterado en diversas ocasiones, Antonio Prat. El edificio elegido era la iglesia y colegio de los agustinos recoletos en Las Vistillas Reales, fundado por una dama de la reina Ana de Austria, doña María de Aragón, de la que recibió el nombre por el que era conocido. Su iglesia ha sido atribuida al Greco, pero es posible que las trazas originales fuesen de Juan de Valencia, que la comenzó en 1581, y que tras su muerte, diez años después, la prosiguiera Francisco de Mora.

Aunque existen diversas opiniones sobre su estado originario, hasta asegurarse que en su origen no era oval cuando se ocupó<sup>60</sup>, conviene señalar que, por contra, un autor presente en aquellos momentos, Mesonero Romanos, se refiere a que fue elegida precisamente para el fin parlamentario a que se la destinó «por su figura oval, amplitud y sonoridad»<sup>61</sup>. Existe, además, la posible razón de peso que ya se ha expuesto aquí, de manera que se puede pensar que, si no era oval, se la hizo ser así en el año 1813, siguiendo el tipo arquitectónico que ya se había experimentado en Cádiz.

La planta de la sala proyectada en 1813, o, lo que es lo mismo, la del Senado actual, más que un óvalo era un pseudo-óvalo, de corte basilical, donde dos semicírculos remataban en sus lados menores un rectángulo central, con unas dimensiones muy similares a las del San Felipe Neri gaditano<sup>62</sup>. En ella los diputados se disponían con la misma situación y ritual adoptados en Cádiz y que se seguiría en Madrid, tanto en este primer período que tratamos como en el trienio liberal posterior.

Sobre su adecuación, como se ha indicado, existe una opinión muy habitual en la crítica de que el salón de Cortes se adaptó de una manera precipitada, en absoluto definitiva y con el entusiasta concurso del pueblo madrileño<sup>63</sup>. Procede esta idea de una particular lectura del relato realizado por el mismo Mesonero antes citado. En contra de esa apreciación de solución de emergencia tenemos, en el propio Mesonero, la opinión de que lo que se mostró el día de su estreno era un edificio terminado, en absoluto provisional, y calificó de «grandioso salón» el ámbito de la ceremonia. Por su parte, el conde de Toreno, también presente en el acto, expresó que el salón fue «construido expresamente y con mayor comodidad y lujo»<sup>64</sup>. Confirma este hecho el propio debate de la elección de la sede, según el cual sabemos que el proyecto de Prat fue realizado, como muy tarde, en los días finales del verano de 1813, si se quería que a mediados de octubre estuviera en la Isla de León. Por el propio escrito del jefe político del 30 de octubre sabemos

que las obras no sólo habían dado comienzo, sino que ya estaban distribuidos los oficios y subcontratas. La ayuda de las informaciones aparecidas en la prensa gaditana del momento nos puede completar el panorama.

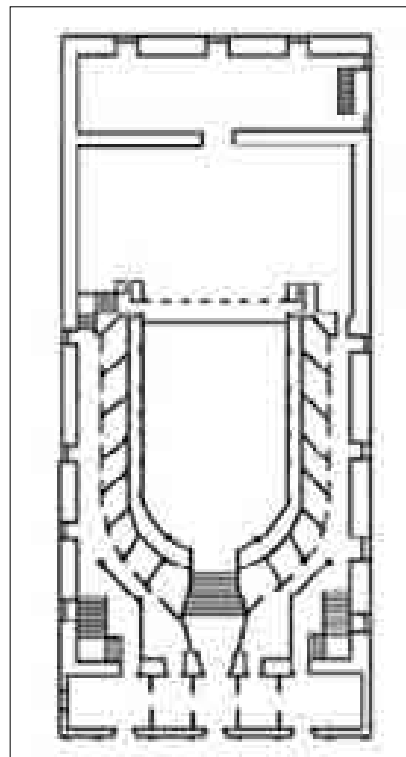
Una noticia existente en la crónica de Cortes del periódico *El Conciso*, en el número del 24 de octubre de 1813, nos informa de que en la sesión del viernes anterior se había leído una comunicación recibida de Madrid que indicaba el «estarse trabajando con toda actividad en la preparación del salón de Cortes por haber ofrecido el intendente de aquella provincia proporcionar todos los caudales posibles». Como vemos, el jefe político y Prat, ajenos aún a la orden de paralización emitida por las Cortes, habían solventado por su cuenta el problema presupuestario que en su primera propuesta expresaban. A su vez, con fecha 31 de octubre, se informaba de que «Las provincias de Guadalaxara, Segovia y Toledo han ofrecido a disposición del Ayunt. const. 500.000 reales para la habilitación del salón de Cortes», es decir, una cifra muy próxima al presupuesto presentado por Prat. Añadía además una reflexión del periódico madrileño *Redactor General de España*, que, en su número 1, se preguntaba «si viendo la tardanza de la traslación, se retraerán en suministrar la expresada cantidad». Por si esto no fuera poco, otra información fechada el 26 de noviembre aseguraba que se seguía «trabajando noche y día en el salón de Cortes de Doña María de Aragón»<sup>65</sup>.

La ejecución del proyecto la había asegurado Prat en su primer informe, como hemos visto, en un plazo de dos meses y medio. En el segundo escrito —el que consiguió la aprobación definitiva— estableció un período máximo de quince o veinte sesiones en la sede provisional antes de tener a disposición el salón definitivo; tiempo coincidente con el necesario para la apertura de la legislatura ordinaria que establecía la Constitución a primero de marzo. Estas promesas de Prat debieron de cumplirse, puesto que la diligencia en la ejecución de las obras era una de sus cualidades y, como hemos visto por la marcha de los trabajos en el otoño de 1813, a ello se dedicaron todos los esfuerzos. Según esto, en febrero de 1814 tendría que estar finalizada la ejecución, como podemos deducir indirectamente de un nuevo dato.

En la Junta Particular de la Academia de San Fernando del 7 de febrero de 1814 se trató el asunto del nombramiento de una serie de académicos de honor. En la minuta de preparación, donde se recogen los nombres de los propuestos, encontramos a políticos surgidos de la nueva situación —el conde de Toreno y Juan Álvarez Guerra—, a literatos versificadores de las glorias patrias —Manuel José Quintana y Juan Nicasio Gallego— y a un militar afamado, Juan Munárriz. Al final, con mano distinta y añadido apresuradamente, aparecen el conde de Noblejas y «Dn Antonio Prat Ingeniero que *ha hecho* el salón de Cortes». Por la cita podemos comprobar que no se dice que se vaya a hacer, ni que se esté haciendo, sino que se ha hecho, con lo que se puede deducir que, si no lo estaba entonces, poco le debía de faltar<sup>66</sup>.

## La inauguración y el cierre del salón de Cortes

Si hubo algún motivo para retrasar la inauguración del salón de Cortes, prevista a comienzos de las sesiones de la legislatura de principios de marzo de 1814, éste tuvo que tener un carácter político. Procedía, primero, de la esperanza de que fuera el Rey quien lo hiciera personalmente, y, después, de la desconfianza, tanto de



*Esquema de la planta del teatro de los Caños del Peral.*

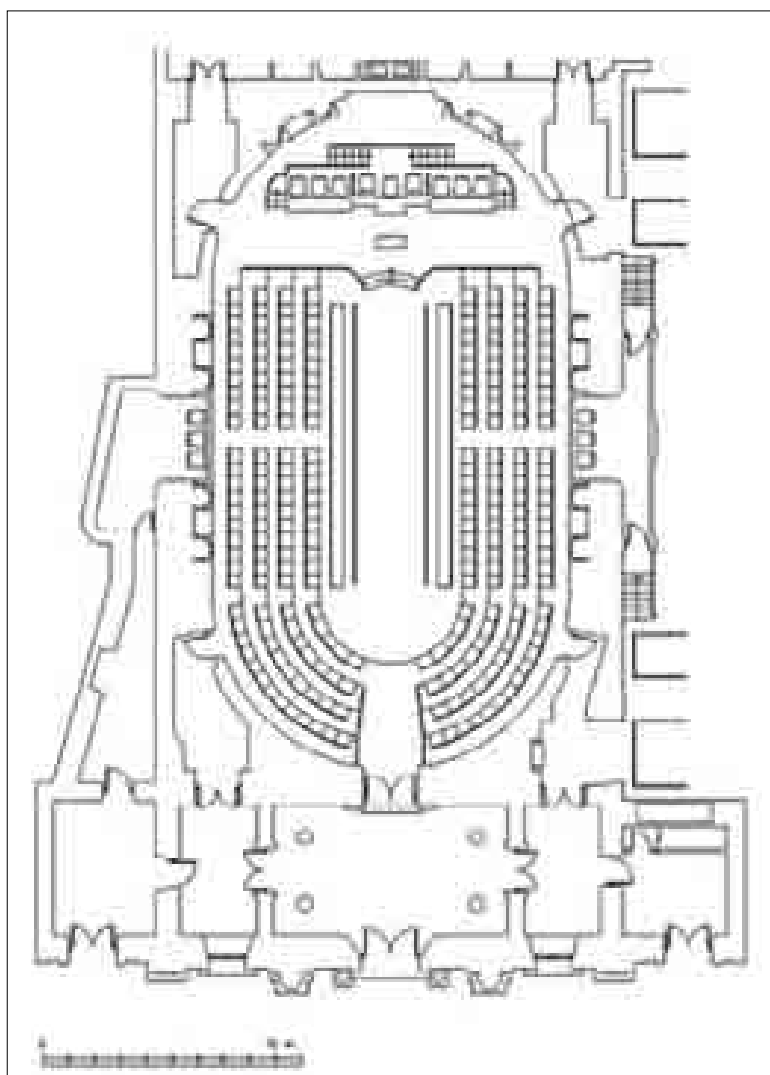
*Layout of the ground plan for the Los Caños del Peral theatre [22].*

la Diputación Permanente como de la Regencia, por su dudosa actitud. Las discrepancias se materializaron el 2 febrero de aquel año, cuando apareció el decreto que expresaba la decisión de no admitir como Rey a Fernando —si bien utilizando el eufemismo de *reconocerlo libre*— hasta que no jurase la Constitución «en el seno del Congreso Nacional»<sup>67</sup>. Se debió de pensar para ese acto en el nuevo salón, que, para entonces, y pese a que no se llegara a utilizar, debía de estar ya terminado.

Las Cortes habían abierto las sesiones provisionalmente en el teatro de los Caños del Peral el 15 de enero, sin la intención de prolongar mucho su estancia. Era éste, como el de la Isla, un ámbito susceptible de adaptarse a un espacio pseudo-oval como el de Doña María de Aragón, aunque, surgido como lugar de reunión a última hora, no debió de actuarse mucho en él por la manifiesta provisionalidad y mal estado que tenía el edificio<sup>68</sup>. Según el calendario de debates parlamentarios, las Cortes cerraron sus sesiones extraordinarias el 15 de febrero, y reabrieron el segundo período de la legislatura ordinaria el primero de marzo en el mismo teatro, como indicaba la Constitución, sin haber podido realizar el traslado, y por los motivos políticos que hemos apuntado. El Rey, que se tomaba con calma su regreso, no hizo su entrada en España hasta el 22 de marzo, y dos días después recibió en Gerona, a orillas del río Fluviá, el conminatorio decreto de febrero de manos del general Copons, comisionado por las Cortes.

A partir de mediados del mes de abril se alcanzó el convencimiento de que difícilmente se podría contar con la colaboración regia para la apertura del salón<sup>69</sup>. En efecto, el 24 de abril, a propuestas del diputado Albillos, se debatió la situación de que, estando ya dispuesta la nueva sede, se verificara el traslado a la mayor brevedad. La resolución que se tomó aún poseía tintes contemporizadores: se decidió que se certificara su salubridad —en una práctica burocrática muy extendida posteriormente y hasta casi nuestros días— y que, verificada ésta, se realizara el traslado cuando se tuviera por conveniente. El día 29, las Cortes se dieron por enteradas, por un oficio de Antonio Prat acompañado del certificado de dos médicos, de que se cumplía la exigencia acordada<sup>70</sup>.

Para la inauguración se eligió una fecha simbólica en la revolución española: el 2 de mayo. Se acompañó ésta, para hacer ver la fuerza de la Cámara, de una majestuosa procesión cívica que portaba los restos de Daoíz y Velarde. Toreno, cuando comentó la fúnebre ceremonia, le dio un carácter premonitorio de la suerte del salón «como para presagiar lo astroso y funesto en el porvenir de aquel sitio»<sup>71</sup>. Pese a estos



*Planta actual del salón de Sesiones del Senado.*

*Current ground plan of the Senate Chambers [23].*



*Sección del salón de Cortes  
atribuido a Isidro González  
Velázquez, 1820.*

*Section of the court  
room attributed to Isidro  
González Velázquez,  
1820 [24].*



comentarios —fáciles de hacer a toro pasado—, la obra debió de colmar las expectativas puestas en ella desde el año anterior<sup>72</sup>. Señala Mesonero que «terminada la fachada pudo lucir, entre las estatuas de la Religión, la Patria y la Libertad, en una elegante lápida de mármol, escrito en letras de oro, el artículo de la Constitución que decía: “La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey”», es decir, el que recoge la separación de los poderes ejecutivo y legislativo<sup>73</sup>.

La vida efectiva de la sede parlamentaria fue efímera: el 4 de mayo firmaba Fernando VII el decreto en Valencia que disolvía las Cortes y derogaba todo lo anterior. El 11 de aquel mes se produjo por la fuerza su aplicación en Madrid, donde los incidentes provocados por las revueltas populares tuvieron, entre otros objetivos, el estrenado salón de Cortes. Según Mesonero, «apedraron y mutilaron las estatuas y letreros, invadieron la sala de sesiones y rompieron e inutilizaron todos los efectos que pudieron a las manos». Toreno, por su parte, hace referencia a que arrastraron por las calles «varias estatuas simbólicas y ornatos del salón de Cortes»<sup>74</sup>. Tanto la indicación de Mesonero de que esos destrozos fueron todos los que las masas pudieron hacer a las manos, como una posterior aclaración de Toreno referida a que la revuelta fue tan sólo relativa —«muy somera y no de fondo era la tempestad levantada, como impelida sólo por la iniquidad de unos pocos y muy contados»— hacen pensar que, además de la prisión sufrida y las vejaciones realizadas a algunos caracterizados liberales, la algarada fue sobre todo iconoclasta, destructora de símbolos y bienes muebles. Aunque conocemos la acción de ensañarse con las lápidas conmemorativas de la Constitución, es difícil encontrarnos muertes, incendios y destrucciones de edificios, a los que tan aficionadas se hicieron las masas nacionales con posterioridad. Al edificio de Cortes debió de sucederle igual, con destrozos en su cuidada ornamentación pero sin gran daño en la obra, de manera que se pudo después trasladar a él, y al palacio Grimaldi medianero, la Biblioteca Nacional, desde el convento de la Trinidad donde estaba, aquel que se intentó que alojara la representación nacional.

## El trienio liberal

El levantamiento de Riego el 1 de enero de 1820 en Las Cabezas de San Juan, y la posterior claudicación del Rey hicieron convocar Cortes el 26 de marzo de aquel año. Entre esta fecha y la de la primera reunión de la Junta Preparatoria, el 26 de junio, «en el salón destinado para la celebración de las sesiones» —tres meses justos—, se debieron de realizar las reparaciones necesarias de los desperfectos producidos por la algarada de 1814. El 9 de julio juró el Rey la Constitución ante las Cortes, en los términos que estaban previstos seis años antes, tras hacerle recorrer el trayecto entonces establecido y que no se llegó a efectuar en su momento. Acerca del alcance de la adecuación realizada en el edificio, existen referencias que nos resultan muy útiles.



*Alzado del salón de Cortes atribuido a Isidro González Velázquez, 1820.*

*Elevation of the court room attributed to Isidro González Velázquez, 1820 [25].*

Sobre el estado en el que se encontraba el salón el día de la jura real existe un famoso grabado que lo recoge de manera suficientemente precisa para nuestro estudio. La estampa, de tan tosca perspectiva como de rápida aparición en el comercio, se encontraba a la venta desde el 21 de julio, a 8 reales en negro y a 16 iluminada<sup>75</sup>. A su vez, un grupo de cuatro dibujos procedentes de la Biblioteca Nacional recoge la sección del salón, la fachada del edificio y dos alzados de un particular trono y dosel, sin duda realizados expresamente para la ceremonia. El estado del salón en la estampa y en los dibujos es coincidente, y esta circunstancia ya la resaltó Fernando Chueca en 1980. La atribución de esos dibujos fue realizada por Ángel Barcia en 1906 a Isidro González Velázquez, lo que respaldó Chueca ampliando la autoría al proyecto completo del salón. Más recientemente Pedro Navascués se los ha adjudicado a Antonio Prat, también como un proyecto del edificio ejecutado en esas fechas de 1820<sup>76</sup>. Aunque se desmontaban así las atribuciones tradicionales de la obra a Aníbal Álvarez Bouquel, que intervino posteriormente a mediados del siglo, tan sólo se tiene que considerar, si acaso, como un levantamiento de lo existente con anterioridad y no como un proyecto de reforma.

El nivel de la intervención en el edificio no debió de ser muy grande, como comprobaremos indirectamente en documentos posteriores. La sección existente entre los dibujos citados reproduce a todos los efectos la planta actual, con las mismas puertas, ornamentación arquitectónica y aperturas de huecos. Como podemos comprobar, incluso el vestíbulo de acceso posee las columnas que, a manera de sala hipóstila, existen hoy día. Por su parte, la fachada que aparece es la misma que describe Mesonero del año 1814, con la inscripción incluida, y, por encima del aire vilanovino que le encuentra Chueca, aun más se le puede apreciar, sin las decoraciones alegóricas, el de una austera y clásica iglesia castrense para el arsenal de La Carraca, de donde provenía Prat.

Señaló Chueca que para la adecuación del salón debió de designar Fernando VII a su arquitecto Isidro González Velázquez, y, careciendo en esos momentos las Cortes del equipo necesario para llevar a cabo esa labor, tuvo necesariamente que realizarla una organización ajena a ella. Cuesta trabajo suponer en el Rey un interés sincero por las nuevas instituciones constitucionales, pero, si alguna vez lo hubo, tuvo que ser en esa época. Los propios dibujos existentes y antes citados nos mueven a pensar en una relación con el Rey, especialmente el ampuloso trono diseñado, cuyo dosel sostenían dos estípites antropomorfos, tan separados estéticamente del neoclásico conjunto del salón que cuesta trabajo pensarlos como salidos de la misma

*Estampa de la jura de la Constitución por Fernando VII en 1820.*

*Picture of the swearing of the constitution by Fernando VII in 1820 [26].*



mano. El trono, siempre presente en la sala como un elemento importante del simbolismo doceanista, adquiere el carácter de una manifiesta adulación, y aquí sí se ve la mano de González Velázquez. Existe, por lo demás, una noticia inédita que relaciona de manera directa

a la persona del monarca con la habilitación de la sala y el particular sillón: el propio Rey mostró un desusado interés en el seguimiento de la obra, visitándola inesperada y personalmente el 5 de julio y comprobando de manera expresa el resultado obtenido con su trono, con el que se mostró muy satisfecho<sup>77</sup>.

Es muy difícil que Antonio Prat se incorporara de nuevo a la inspección de las Cortes antes de su apertura. Debió de hacerlo durante el verano de 1820, como se deduce de diversas certificaciones firmadas por él sobre gastos del mes de julio, que, como es habitual, tenían reparos por parte del que no los había encargado. Aunque es posible que en los archivos del Congreso exista la fecha exacta, lo cierto es que la primera referencia a su persona que aparece en los diarios y actas es de octubre de aquel año. Se planteaba en ésta la significativa pregunta de si seguía cobrando el sueldo de comisario de caminos —profesión donde se había integrado después de 1814— o se le iba a asignar uno específico de su nueva situación como reintegrado en la inspección del edificio<sup>78</sup>. A partir de entonces y durante el trienio liberal desempeñó su función acometiendo diversas obras de reforma, las principales desarrolladas en el plazo existente durante el período de vacaciones parlamentarias de la legislatura —del 1 de noviembre de 1820 al 1 de marzo de 1821— y tendientes a mejorar las condiciones acústicas del salón mediante el cierre de las tribunas altas, reformas que sólo modificaron parcialmente su aspecto<sup>79</sup>.

Sobre el definitivo estado en que quedó el salón después de las intervenciones del invierno de 1821 tenemos la inestimable ayuda de dos grabados, puestos a la venta en el comercio en el mes de septiembre. Representa el primero la vista del salón en una sesión de día, y se hace referencia en él a «las variaciones y mejoras hechas en este edificio en el presente año de 1821». Comprobamos cómo se ha cerrado el hueco



*Estampa de las Cortes en sesión de día, 1821.*

*Picture of the courts in daily session, 1821 [27].*



*Estampa de las Cortes en sesión de noche, 1821.*

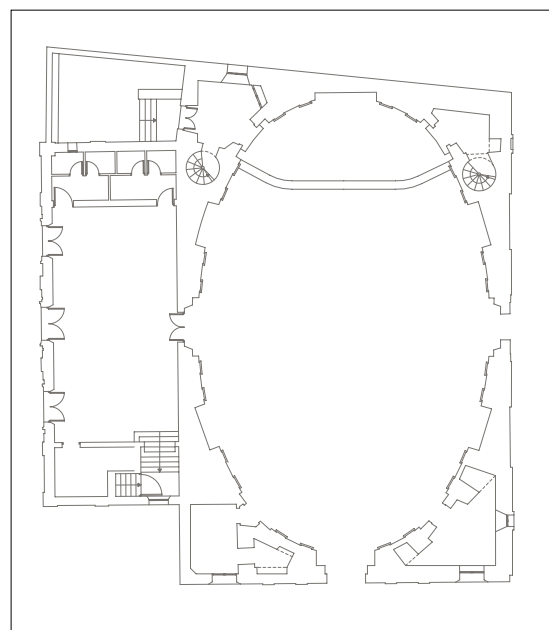
*Picture of the courts in nightly session, 1821 [28].*

superior de las tribunas centrales existentes en la lámina del juramento real, macizadas las balaustradas de las inferiores y dispuesto una meseta en la presidencia. Además, los diputados han sido reagrupados en cuatro filas de bancos, incluso situando a algunos a ambos

lados de la presidencia. El 29 de septiembre se anunciaba la segunda estampa, ahora en sesión de noche y con vista desde la presidencia. Podemos observar en ésta, amén de las reformas anteriores, la presencia de unos pilares de fundición existentes desde la obra de 1814, referidos en unos informes previos a la reforma y previstos para la tribuna del público<sup>80</sup>.

A lo largo de los tres años del período que estuvo vigente el régimen político se sucedieron diversos episodios en la historia de la sala de Doña María de Aragón que no vamos a detallar aquí. A su vez, ya se indicó que las ideas liberales contenidas en la Constitución de 1812 tuvieron una repercusión europea mucho mayor de la que habitualmente se recuerda, pues fue jurado el texto —más o menos cambiado y, en ocasiones, apresuradamente traducido— en las Dos Sicilias y Portugal, con alguna intentona frustrada en el Piamonte. Esa circunstancia motivó la intervención de las potencias europeas agrupadas en una alianza que primero invadió el sur de Italia en 1821 y, posteriormente, acordó en el Congreso de Verona del otoño de 1822 la intervención en España<sup>81</sup>. El 22 de marzo de 1823, las Cortes, en previsión de la inminente invasión francesa y ante el clima de guerra civil declarada en las provincias del norte, cerraron sus sesiones en Madrid para reanudarlas en Sevilla el 23 de abril siguiente. El 7 de abril el ejército francés cruzó el Bidasoa, y, hay que decirlo, las primeras tropas que formaron en Fuenterrabía para hacerle frente, aunque con poco éxito, también eran francesas.

La búsqueda de un local para la celebración de las sesiones en Sevilla, previstas en principio, y según el desarrollo del conflicto, sin un período predeterminado, ya se había iniciado antes. La elección recayó, como se ha dicho anteriormente, en la iglesia oval del colegio de San Hermenegildo. Sabemos por el propio Prat que éste ya se encontraba en la capital hispalense desde el 18 de marzo, para ejecutar la adaptación de la sede parlamentaria. En una carta remitida a la prensa local para deshacer los rumores sobre la cantidad invertida en el arreglo cifraba lo desembolsado hasta el 25 de abril en 254.000 reales,



*Planta actual de la antigua iglesia de San Hermenegildo.*

*Current ground plan of the former iglesia de San Hermenegildo [29].*

incluyendo los gastos derivados de la adaptación del edificio para el acuartelamiento de una tropa de artillería<sup>82</sup>, actividad ésta que pervivió posteriormente en el lugar mucho más que la parlamentaria. Sobre las reformas que se hicieron en el salón no tenemos datos concretos; pero es fácil adivinar que, como no podía ser de otro modo, y vistos los precedentes, la planta oval y las galerías perimetrales para el público, existentes en la iglesia sevillana, colmaban las necesidades funcionales para reproducir los esquemas anteriores.

Las Cortes residieron en Sevilla hasta el día 11 de junio, en que, venciendo la negativa real para su traslado a Cádiz, aprobaron la propuesta de Antonio Alcalá Galiano de considerar su actitud como una locura transitoria —disfrazada de *impedimento moral* según recogía el artículo 187 de la Constitución— que facultaba para el nombramiento de una regencia<sup>83</sup>. Las Cortes y el personal a su cargo efectuaron una desordenada retirada hacia Cádiz, con episodios caóticos como el embarque en el Guadalquivir y la pérdida de numerosos fondos documentales en las aguas del río. Prat acompañó a los diputados a su antiguo destino. En las actas se encuentra su certificación de modestas intervenciones a lo largo de todo el mes de agosto<sup>84</sup>. Finalmente, en la emblemática sala gaditana de San Felipe se cerraron las sesiones el 30 de septiembre de 1823, con lo que vino a morir la Constitución, como indica Alcalá Galiano, «no sólo en la misma ciudad, sino en el mismo edificio donde había nacido».

## Epílogo

Suprimidas todas las libertades por Fernando VII al día siguiente de su liberación, se inició el período conocido como *la década ominosa*. A su muerte en 1833 se inició una tímida reforma, pero la primera reunión realizada al amparo del Estatuto Real en 1834 se efectuó en un ámbito rectangular: el Casón del Buen Retiro. El año que murió Antonio Prat, en 1837, en un simbólico e impensado recuerdo, se volvió a abrir como Senado de la Nación el salón de Cortes que había proyectado en 1813<sup>85</sup>. La bicameralidad que adoptaron las constituciones españolas a partir de entonces hizo que la tipología del hemiciclo se incorporara al Congreso de los Diputados en el edificio actualmente existente, proyectado por Narciso Pascual y Colomer e inaugurado el 31 de octubre de 1851. El semicírculo se había impuesto en Europa y, al menos entonces, en España no se podía ser diferente. Tan sólo un detalle simbólico, podríamos decir, encontramos en otro movimiento político del XIX como un inconsciente recuerdo de aquella influencia frustrada en el Piamonte. Cuando se formó en 1848 el primer parlamento subalpino en Turín, germen de la posterior unificación italiana, se reunió significativamente en una sala elíptica, el salón central del Palacio de Carignano, que siguió siendo sede del reino de Italia desde 1861 hasta su traslado a Roma en 1870. Actualmente es Museo del Risorgimento.

En el Senado, las intervenciones realizadas con posterioridad a lo largo del siglo XIX, aunque afectaron notablemente al edificio en general y cambiaron en diversas ocasiones su fachada, fueron muy respetuosas con el mítico salón<sup>86</sup>. Tan sólo se



Fotografía de la sala de sesiones del Senado a comienzos del siglo XX.

Photograph of the Senate sessions room in the early 20<sup>th</sup> century [30].

acometieron pequeños cambios decorativos, se sustituyó el particular dosel del rey Fernando y se rehabilitaron el techo y las instalaciones. Asimismo, se modificó la disposición de los parlamentarios —suprimíendose la *barra*— por el aumento de su número respecto a los del año 12. Pero la planta pseudo-oval originaria ha permanecido hasta nuestros días. Incluso las debatidas tribunas superiores del tramo central, que fueron motivo de reformas en 1821, pervivían en nuestro siglo hasta que se unificaron en un hueco de doble altura, en la transformación sufrida para su adaptación, en los años cincuenta, como palacio del Consejo Nacional del Movimiento. No cabe duda de que, si alguna vez tuvo el simbolismo geométrico asociado a su planta que aquí hemos querido recordar, en aquel momento, precisamente, ya se había olvidado éste.

## Notas

<sup>1</sup> Existe la excepción del *bouleuterion* griego, que adoptaba una planta semicircular ampliada a una  $\Omega$ ; pero es fácil imaginar que, perteneciendo dicho tipo al campo de la arqueología en la actualidad, estaba aún más al margen del mundo de las ideas en la época que trataremos. RAMÍREZ, Germán: «Los orígenes del espacio parlamentario: del *bouleuterion* a la asamblea revolucionaria», en *Arquitecturas para el diálogo. Los espacios del Parlamento*, Valencia, Corts Valencianes, 2001, pp. 11–42.

<sup>2</sup> Se debe destacar que, en el debate parlamentario previo a la reconstrucción del edificio tras el bombardeo del 11 de mayo de 1941, se expresó, incluso, que la forma del nuevo salón debía ser rectangular, y no la semicircular generalizada en Europa, a la que se le llegó a atribuir —con el desdén característico y conocido— el carácter de signo de una cierta decadencia moral del continente. RAMÍREZ, Germán: «Los orígenes del espacio parlamentario...», cit., pp. 37–38.

<sup>3</sup> El más reciente en el ámbito británico, el de Escocia, proyectado por Enric Miralles y Benedetta Tagliabue, es muy distinto. Su notable diferencia se puede atribuir tanto a la original creación arquitectónica de esos destacados arquitectos como, en función de las preferencias políticas, a ganas de llevar la contraria.

<sup>4</sup> Por entonces, en Sevilla ya se había realizado un edificio de similar traza: la sala capitular de la Catedral sevillana —realizada por Hernán Ruiz desde 1558, el mismo arquitecto de la sala actual—, y, coetáneamente, el desaparecido corral de la Montería, que proyectó Vermondo Restá en 1624. Ambos son excepcionales: la sala capitular es la primera planta elíptica de la arquitectura del Renacimiento; el corral es el primer teatro oval realizado, antes, incluso, que los italianos. Por su parte, el hermano Pedro Sánchez prosiguió con el tipo arquitectónico: trasladado a Madrid, construyó desde 1624 San Antonio de los Portugueses —después de los Alemanes, tras la separación de la Corona lusa—, asimismo de planta oval.

<sup>5</sup> Con motivo de su estancia en San Hermenegildo se publicó *Las Cortes en Sevilla*, Sevilla, Publicaciones del Parlamento de Andalucía, 1986. Además de Madrid, salvo la Isla de León —después San Fernando— y Cádiz, que fue donde

nació la Constitución de 1812 y donde, por segunda vez, murió en 1823, tan sólo Sevilla en la fecha indicada y Valencia en la Guerra Civil han sido sedes parlamentarias en España. Se le podría añadir, de manera testimonial, la reunión de febrero de 1939 en el castillo de San Fernando de Figueras.

<sup>6</sup> GENTIL BALDRICH, José María: «La tipología arquitectónica de las salas parlamentarias doceañistas: una hipótesis de origen y significación», en *Materiales para el estudio de la Constitución de 1812*, Madrid, Parlamento de Andalucía-Tecnos, 1989, pp. 313–341. Gisors, por lo demás, había sido el autor de la poco afortunada adaptación del salón de Las Tullerías. La consolidación del hemiciclo tuvo lugar en la época imperial, cuando Jean-François Chalgrin realiza, entre 1803 y 1807, la sala del Senado en el Palacio de Luxemburgo, donde aún permanece. Aunque con planteamientos a veces distintos de los tratados aquí, tiene suficiente interés SAMBRICIO, Carlos: «El nacimiento de una tipología: del espacio cortesano al nuevo templo laico», en *Arquitecturas para el diálogo. Los espacios del Parlamento*, Valencia, Corts Valencianes, 2001, pp. 61–75.

<sup>7</sup> MONGE, Gaspard: «Analyse appliquée a la Géométrie», en *Journal de l'École Polytechnique, ou bulletin de travail fait à cette école... deuxième cahier, mois de floréal et prairial, à Paris de l'imprimerie de la République, nivôse an IV*, pp. 145–165. Aunque la revista aparece como núm. 2, en realidad es el primero de la *École Polytechnique*, al ser el anterior publicado por la efímera *École Centrale de Travaux Publiques*. Con posterioridad a esta fecha se publicó, en diversas ocasiones que no se detallan aquí, pasando a ser recogido como un tema clásico de la geometría descriptiva por otros autores, a veces con cita de la propuesta de la sala y, otras, en función de las circunstancias, sin ella.

<sup>8</sup> BLONDEL, Spire: *L'Art pendant la Révolution*, París, Laurens, 1887, pp. 86–87. Venía a cumplirse el aforismo de Jan Starobinski, presente en las ideas de aquella época: «La Geometría es el lenguaje de la razón en el universo de los signos». STAROBINSKI, Jan: *1789. Les emblèmes de la raison*, París, Flammarion, 1979, p. 50.

<sup>9</sup> Rudolf Arnheim, que considera la elipse como el resultado de la interacción de dos fuerzas, cita una conversación entre Aby Warburg y Ernst Casirer poniendo en boca del primero: «la elipse [es] esa figura creativa (comparándola con el círculo de Platón) porque sus dos polos [focos] son característicos del Universo, controlan los movimientos del cosmos y son el símbolo del hombre, con su estructura polar de espíritu y alma. Donde hay vida se manifiesta la dualidad de los polos no sólo en la electricidad, sino en el día y la noche, el verano y el invierno, el hombre y la mujer». ARNHEIM, Rudolf: *El poder del centro*, Madrid, Alianza Editorial, 1984, p. 142. Aunque en el texto se dice «polos», tiene que ser una confusión, porque la elipse no tiene polos, sino focos.

<sup>10</sup> Gaspard Monge nació en Beaune el 10 de mayo de 1746 y murió en París el 28 de julio de 1818. Cuando se desarrollaron los acontecimientos fue Ministro de Marina, miembro de la Asamblea Revolucionaria y encargado de la organización de la industria de armamento. Posteriormente dirigió la École Normal y la posterior École Polytechnique, donde desarrolló las primeras enseñanzas organizadas de la Geometría Descriptiva. Firme partidario de Napoleón, fue el encargado de gestionar la ocupación de Italia, especialmente el expolio cultural previsto tras el armisticio del 23 de junio de 1796, negociado por José Nicolás de Azara, embajador español y mecenas ilustrado con el que entró en Roma, aclamado por una multitud, el 22 de febrero de 1798. Acompañó a Bonaparte en la campaña de Egipto y, en premio a su lealtad, fue nombrado conde de Peluse. Presidió el Senado Imperial y acabó sus días fiel al Emperador y represaliado por la restauración borbónica. Fue enterrado en el cementerio de Père Lachaise de París y trasladado el 12 de diciembre de 1989 al Panteón, como héroe nacional, por iniciativa de François Mitterrand.

<sup>11</sup> MILIZIA, Francesco: *Del Teatro*, Venecia, Giambattista Pasquali, 1773. El libro se reeditó en diversas ocasiones.

<sup>12</sup> GONDOIN, Jacques: *Description des écoles de chirurgie*, Paris, Cellot et Jombert frères, 1780. 19 lams.

<sup>13</sup> MORELLI, Cosimo: *Pianta e spaccato del nuovo teatro d'Imola*, Roma, Stamperia Casaletti, 1780.

<sup>14</sup> «Dios, se ha dicho, no ha hecho más que geometrizar al crear el Universo: el sonido, consecuentemente, debe ser también sometido a estas determinaciones». PATTE, Pierre: *Essai sur l'architecture théâtral, ou l'ordonnance la plus avantageuse à une Salle de Spectacle relativement aux principes de l'Optique & de l'Acoustique*, París, Montand, 1782, p. 13.

<sup>15</sup> BAILS, Benito: *Elementos de Matemáticas, tomo IX, parte primera. Que trata de la Arquitectura civil*, Madrid, Ibarra, 1783, pp. 869 y ss. La manifiesta relación, cercana al plagio, fue expuesta por Pedro Navascués Palacios en el estudio crítico a la edición facsímil de la segunda edición de la obra en 1796, que no difiere en lo esencial de la primera (Murcia, Yerba, 1983, I, pp. 120 y ss.).

<sup>16</sup> MILIZIA, Francesco: *El Teatro*, Madrid, Imprenta Real, 1789. Ortiz, afamado traductor de Vitrubio, aparece como DJFO. La obra de Milizia, además, tuvo su tercera edición en Venecia, en 1794, con un título algo cambiado y más com-

bativo, *Trattato completo formale e materiale del Teatro*, en la misma imprenta que la primera edición.

<sup>17</sup> VALZANIA, Francisco Antonio: *Instituciones de Arquitectura*, Madrid, Sancha, 1792, artículo III, «De los teatros», pp. 59 y ss.

<sup>18</sup> Es significativo observar que las obras citadas se imprimieron en lugares muy distintos. De un lado, en la casa de Joaquín Ibarra, impresor de la Academia; de otro, en la de Gabriel Sancha o la Imprenta Real, competidores a todos los efectos. Valzania, por lo demás, estuvo completamente ignorado por la Academia, hasta el punto de que en la *Noticia de los Arquitectos y Arquitectura de España* de Ceán y Llaguno de 1829 ni se le cita, y, a pesar del interés de su escrito, poco se sabe hoy del autor.

<sup>19</sup> La sala elíptica no perduró. El edificio fue destruido por el ejército británico en 1814 y, tras la restauración de Benjamin Latrobe en 1817, se les dio forma de hemiciclo a las dos cámaras.

<sup>20</sup> «En cuanto a su figura [la de mundo] le ha dado [Dios] la que mejor le conviene y la que tiene afinidad con Él [...]. Esta es la razón de que Dios haya formado el mundo en forma esférica y circular, siendo las distancias por todas partes iguales, desde el centro hasta los extremos». PLATÓN, *Timeo*, ed. Francisco Vera, *Científicos griegos*, Madrid, Aguilar, 1970, t. I, p. 224.

<sup>21</sup> «Y puesto que el Cielo es tal, pues es divino, por eso tiene un cuerpo circular, que siempre por naturaleza se mueve en círculos». ARISTÓTELES, *Del Cielo*, II, 3, en *Obras*, Madrid, Aguilar, 1973, p. 286.

<sup>22</sup> Este enunciado aparece por primera vez en un manuscrito del siglo XIII, *Liber XXIV Philosophorum*, pero lo difundió Nicolás de Cusa, en *De Docta Ignorantia*, II, p. 2 —«Deus est sphaera infinita, cuius centrum est ubique, circunferentia nusquam»—; Marsilio Ficino, en *De Deo et Anima* —«Disse Mercurio: Iddio est sphaera intelligibile, il cui centro é in ogni loco, la circunferencia in nessuno»—, y Blaise Pascal, en *Pensée*: «Tout ce monde visible n'est qu'un trait imperceptible dans l'ample sein de la nature [...]. C'est une sphère infinie dont le centre est partout, la circonférence nulle part», a quien hace referencia José Mariano Vallejo, en *Tratado Elemental de Matemáticas*, Mallorca, Felipe Guasp, 1813, t. I, 1.ª parte, p. X, y hasta la sitúa Umberto Eco, con los guiños eruditos que practica, en boca de uno de los personajes de su novela *El péndulo de Foucault*.

<sup>23</sup> WITTKOWER, Rudolf: *La Arquitectura en la edad del humanismo*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1968, p. 35.

<sup>24</sup> Debe advertirse que los términos *elipse* y *óvalo* no son geoméricamente sinónimos y que esa distinción es importante. En este trabajo, sin embargo, no se hace demasiada distinción para no confundir más de la cuenta. [...] GENTIL BALDRICH, José María: «La traza oval y la Sala Capitular de la Catedral de Sevilla. Una aproximación geométrica», en *Quatro edificios sevillanos*, Sevilla, FIDAS, 1996, pp. 73-148.

<sup>25</sup> KEPLER, Johannes: *Astronomia Nova... seu physica caelestis*, Heidelberg, Gottard Vogelien, 1609, IV, cap. 44. La aplicó al planeta Marte, y, en realidad, tiene un carácter

más simbólico que práctico, porque la excentricidad de la curva es pequeña.

<sup>26</sup> ZÚÑIGA, fray Diego de: *In Job comentaria*, Toledo, Juan Rodríguez, 1584, cap. 9, 5.: «Qui commovet terram de loco suo», p. 205. Se dedicó a Felipe II, y prueba de su éxito fue que se reeditara en Roma en 1591, en las prensas de Zanetti —el que editó la *In Ezechielem Explanationen* de Jerónimo Prado y Juan Bautista Villalpando—, donde apareció dedicado no sólo a Felipe II, sino también al papa Gregorio XIV. Que tuvo importancia la obra lo demuestra el hecho de que Zúñiga fuera condenado por el Santo Oficio romano precisamente en el mismo auto en que lo fue Copérnico en 1616. Sobre el fraile agustino, que fue catedrático en la Universidad de Osuna entre 1573 y 1580, no existe, que yo sepa, ningún recuerdo en la localidad sevillana.

<sup>27</sup> En carta de David Fabricius a Kepler de 20 de enero de 1607 le comentaba: «Con vuestra elipse abolís la circularidad y uniformidad de los movimientos, lo cual me parece tanto más absurdo cuanto más pienso en ello». KEPLER, Johannes: *Gesammelte Werke*, vol XV, «Correspondencia 1604-1607», Munich, 1951, p. 376. Este rechazo a la curva lo podemos ver, por ejemplo, en René Descartes, quien siempre adjetivó la elipse con un calificativo que podemos traducir por 'burda'. Galileo, por su parte, siempre pensó que el cosmos, por más heliocéntrico que fuera, era circular.

<sup>28</sup> KIRCHER, Athanasius: *Arithmologia, sive de abditis Numerum Mysteriorum...*, Roma, Varessi, 1665, parte IV, caps. I y II. En la edición de Madrid, Breogán, 1984, pp. 233 y 239.

<sup>29</sup> La reprobación de la Iglesia de las tesis heliocéntricas de Copérnico tan sólo se produjo en 1616, siete años después de que Kepler expusiera su ley del movimiento de los planetas, que, a todas luces, contravenía la cosmología admitida de una manera más peligrosa que el heliocentrismo anterior. Lo curioso del caso es que, para personalizar la condena, también se buscó una tríada: junto a Copérnico y Zúñiga, autores importantes y difundidos, se incluyó a Paolo Foscarini, un carmelita napolitano que había publicado sobre el tema tan sólo el año anterior. Es significativo indicar que ni Copérnico ni Galileo aparecieron nunca en el *Índice* de libros prohibidos de la Inquisición española, que era autónomo respecto al romano. No así Zúñiga, y, sobre todo, Kepler, que tiene una larga lista de obras condenadas.

<sup>30</sup> La referencia a los principios del Ying y el Yang, surgidos de la filosofía oriental, carece de sentido, porque eran sencillamente desconocidos en la época.

<sup>31</sup> ROUSSEAU, Jean-Jacques: *Du contrat social ou Principes du droit politique*, Amsterdam, M. M. Rey, 1762, Lib. III, cap. 1, «Du gouvernement en général», pp. 122-123.

<sup>32</sup> Lo hace ver Carlos Sambricio en «El nacimiento de una tipología...», [...] cit., p. 67. Sin embargo, el profesor Ferrer Benimelli ya me comunicó hace tiempo, en carta de 12 de diciembre de 1983, que la forma elíptica nunca tuvo relación con el simbolismo masónico, ni Monge perteneció a la masonería.

<sup>33</sup> CHASLES, Michel: *Aperçu historique sur l'origine et développement des méthodes en Géométrie*, Bruselas, Hayez, 1837,

p. 409. Las referencias a la cuestión son muy numerosas en la obra. Baste indicar la nota V, p. 288: «Sobre la definición de Geometría. Reflexiones sobre la Dualidad considerada como ley de la Naturaleza».

<sup>34</sup> «La experiencia de todos los siglos ha demostrado [...] que no puede haber libertad ni seguridad, y por lo mismo justicia ni propiedad, en un Estado en donde el ejercicio de toda autoridad esté reunido en una sola mano». *Constitución Política de la Monarquía Española*, Madrid, Imprenta que fue de García, 1820, «Discurso preliminar leído en las Cortes al presentar la comisión de Constitución el proyecto de ella», p. 22. «Todos los diputados, parciales de la reforma, seguían más o menos las doctrinas del *Contrato social* de Rousseau. O por disimulo o por engaño propio ostentaban otras muy diversas». CASTRO, Adolfo de: *Historia de Cádiz y su provincia*, Cádiz, Imprenta de la Revista Médica, 1858, p. 761.

<sup>35</sup> *Aviso importante y urgente a la nación española. Juicio imparcial de sus Cortes*. La Coruña, 1811, ápuD ARTOLA, Miguel, «Estudio preliminar», en *Memorias del tiempo de Fernando VII*, BAE, XCVIII, Madrid, Atlas, 1957, p. XXXI.

<sup>36</sup> La intervención de Iguanzo está en las actas de las Cortes, pero se cita aquí su detallado análisis, tomado como uno de los antecedentes de su ideología, en una obra significativa: FERRER, M.; TEJERA, D., y ACEDO, J. F.: *Historia del Tradicionalismo Español*, tomo I, Sevilla, Ediciones Trajano, 1941, pp. 172-73.

<sup>37</sup> «Diálogo político constitucional...», ápuD ARTOLA, Miguel: op. cit. XXXI. No he encontrado, sin embargo, el uso de los versículos evangélicos «Nadie puede servir a dos señores» (Lucas, 16,13; Mateo, 6, 24), que tan bien habrían venido a cuento en el debate.

<sup>38</sup> Por ejemplo, y entre tantos, el conocido «Ein Volk, ein Reich, ein Führer», al que los nazis no aportaron más que el neologismo referencial a su líder, puesto que el lema ya se usaba, con otras palabras, desde hacía mucho tiempo.

<sup>39</sup> JOVELLANOS, Melchor Gaspar: *Escritos políticos y filosóficos*, Barcelona, Orbis, 1982: «Consulta sobre la convocación [sic] de las Cortes por estamentos», Sevilla, 21 de mayo de 1809, p. 187.

<sup>40</sup> MONGE, Gaspard: *Geometría Descriptiva. Lecciones dadas [...] en el año tercero de la República*, Madrid, Imprenta Real, 1803. Sobre la manifiesta relación de las ideas de Monge con los ilustrados españoles —Agustín de Betancurt, José María Lanz, ...—, véase GENTIL BALDRICH, José María, y RABASA DÍAZ, Enrique: «Sobre la Geometría Descriptiva y su difusión en España», en la edición facsímil de la obra en Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1996, pp. 55-95.

<sup>41</sup> GENTIL BALDRICH, José María: «Noticia de Antonio Prat, arquitecto del salón de Cortes de 1813», en *Academia*, núm. 85 (2.º semestre), Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1997, pp. 461-503.

<sup>42</sup> El edificio, propiedad de José Delgado Duarte, había sido realizado a partir de 1803 con la intervención de Juan de Lavarón, «oficial de la dirección de ingenieros», y fue abierto al público el 26 de mayo de 1804. El teatro no seguía



exactamente la teoría elíptica de Bails, pero era sensiblemente oval en su sala. Ha sido rehabilitado recientemente por la Junta de Andalucía, con la dirección de Francisco Márquez Pedrosa, a quien debo la amabilidad de facilitarme el plano que se acompaña.

<sup>43</sup> «Sobre las lunetas [el patio de butacas, en lenguaje actual] estaba corrido un tablado que prolongaba el del escenario, según solía hacerse para los bailes públicos. En aquel entarimado estaban los diputados, y el público asistente en los palcos». ALCALÁ GALIANO, Antonio: *Obras escogidas de...*, I, BAE, LXXXIII, Madrid, Atlas, 1955, p. 385. El periódico *El Observador* indicaba en la crónica de la apertura: «¡Qué gloriosos destinos estaban reservados a un edificio, dedicado antes al solo placer por la corrupción de las costumbres, ahora consagrado en santuario de la libertad y la justicia!».

<sup>44</sup> *Actas de las sesiones secretas de las Cortes... y de las celebradas por la diputación permanente...* [1] (1810-1814), Madrid, J. A. García, 1874, sesión de 23 de agosto de 1811, p. 389. VILLANUEVA, Joaquín Lorenzo: «Mi viaje a las Cortes», *Memorias del tiempo de Fernando VII, II*, BAE, XCVIII, Madrid, Atlas, 1957, p. 234.

<sup>45</sup> *Actas* [1], p. 58.

<sup>46</sup> *Actas* [1], p. 115. El motivo de posponer la decisión fue, a los ojos de los diputados, el elevado coste presentado, 160.000 reales, que, aunque no lo recogieron las actas, sí lo refirió el diputado Joaquín Lorenzo Villanueva en sus escritos —VILLANUEVA, Joaquín Lorenzo: «Mi viaje...», p. 114.

<sup>47</sup> *Actas* [1], pp. 136 y 144.

<sup>48</sup> *El Conciso*, 25 de febrero de 1811. En la crónica de su apertura hacía notar que la iglesia, «quedando intacta, ha sido tan bellamente transformada».

<sup>49</sup> TORENO, conde de: *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, BAE, LXIV, Madrid, Atlas, 1953, p. 352. Por su parte, Alcalá Galiano lo refiere de la siguiente manera: «Había adaptado medianamente al nuevo fin a que estaba destinado don N. Prats [sic], oficial de ingenieros de Marina. Unas tribunas formando a modo de andamiaje, que dentro del templo le daban trazas de costado de un teatro componían las tribunas reservadas. Dos galerías altas con rejas de balcón [...] eran las tribunas del público...» ALCALÁ GALIANO, Antonio: *Obras escogidas de...*, I, cit., p. 73.

<sup>50</sup> Se puede decir, como curiosidad en la relación tipología teatral/tipología parlamentaria, que el término *paraíso* aplicado a las localidades económicas en las galerías superiores de los teatros, también llamadas *gallineros*, procede de la existencia de un letrero en el acceso a ellas en el oratorio de San Felipe Neri que, con ese nombre, hacía referencia al paraíso celestial.

<sup>51</sup> VILLANUEVA, Joaquín Lorenzo: «Mi viaje...», p. 154. La intervención del diputado fue un tanto intempestiva porque interrumpió el debate de la sesión secreta sobre las responsabilidades de la derrota de Badajoz. Por ese motivo no se tomó en consideración y no la recogieron las actas.

<sup>52</sup> Por ejemplo, el diseño del sello de las Cortes, de cuyo encargo hay constancia a partir del 12 de diciembre de 1811 y que culminó con su presentación el 9 de febrero del año

siguiente, «con la muestra de su relieve, y explicación de su idea alegórica y heráldica». *Actas* [1], pp. 497 y 559.

<sup>53</sup> Lo remitía José Escarano, antiguo oficial mayor de la Dirección de Correos, quien participaba del abandono de la capital por el ejército francés en la madrugada del 27 al 28 de mayo anterior. *Diario de sesiones de las Cortes generales y extraordinarias. (1810-1813)* [1]. Madrid, J. A. García, 1870, p. 5.395.

<sup>54</sup> *Diario* [1], pp. 5.408-9 y 5.425. La significación de este asunto derivaba de la propia Constitución política, que, en su artículo 104, establecía expresamente un edificio propio: «Se juntarán las Cortes todos los años en la capital del reino, en edificio destinado a este solo objeto».

<sup>55</sup> El 11 de julio ya se trató la primera propuesta de sede, el Museo del Prado, remitida por José González Tijera, que la acompañó de un plano del mismo «que formó con el objeto de que dicho edificio sea el elegido para la celebración de las sesiones de las Cortes». *Diario* [1], p. 5.683. El edificio, que entonces se encontraba en estado ruinoso, era estudiado para su reparación por el arquitecto municipal Antonio López Aguado desde el 28 de septiembre. Las Cortes se limitaron a remitir el expediente al jefe político madrileño para que tuviera conocimiento. Éste, por su parte, ya había hecho las gestiones encargadas, y dos días después de la oferta anterior se recibía la suya, la iglesia y edificio de San Felipe Neri, para lo que aportaba el dictamen de un arquitecto —muy posiblemente el mismo López Aguado— de ser apta para el fin propuesto.

<sup>56</sup> *Diario* [1], p. 5.694. El debate en la sesión secreta de la Isla no fue recogido en las actas, pero sí por Villanueva, que se opuso a la propuesta de López: VILLANUEVA, Joaquín Lorenzo: «Mi viaje...» cit., p. 91.

<sup>57</sup> SAMBRICIO, Carlos: «El foro napoleónico de Madrid» en *Madrid no construido. Imágenes arquitectónicas de la ciudad prometedora*, Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos, 1986, pp. 74-75. Id. «El nacimiento de una tipología...», cit., pp. 71-73. Posiblemente estuviera relacionada con una propuesta similar de 1789 de Pierre-Adrien Paris para la Asamblea Francesa. Es curioso que Carlos Sambricio —que puede ser el mejor conocedor del tema— la denomine reiteradamente *elíptica*, cuando San Francisco el Grande no puede ser más circular.

<sup>58</sup> *Actas de las sesiones de la legislatura ordinaria de 1813. (1813-1814)*. Madrid, Viuda e hijos de J. A. García, 1876. [2], p. 134. Prat proponía además, para facilitar el pronto traslado, la posibilidad de efectuar las sesiones previas a la inauguración del salón definitivo en el Banco Nacional de San Carlos. *El Conciso* del jueves 21 de octubre, por su parte, se refería al «plan del salón de Cortes proyectado por el ingeniero inspector de las mismas D. Antonio Prat», extendiendo la financiación municipal no sólo al salón provisional, sino al de Doña María de Aragón.

<sup>59</sup> *Actas* [2], p. 140. Como se ha indicado, tanto las prisas por el traslado como su localización en zona céntrica de la capital eran obsesiones del llamado grupo *servil* de las Cortes.

<sup>60</sup> Asegura Bonet Correa que es un error muy extendido suponerla originariamente de planta oval, procedente de la

opinión expresada por Otto Schubert en 1924. Apoya su tesis en la figura que de ella aparece en el plano de Texeira de 1656, donde, en efecto, se la puede apreciar incluida en un contenedor rectangular. Pese a todo, nada nos dice esa imagen del espacio contenido, y tanto podía haber sido la iglesia de cajón pretendida como la pseudo-oval que luego hemos conocido. BONET CORREA, Antonio: *Iglesias madrileñas del siglo XVII*, Madrid, CSIC, 1984, p. 29 y notas a las figuras en p. 59.

<sup>61</sup> MESONERO ROMANOS, Ramón de: *Memorias de un setentón*, Madrid, Tebas, 1975, pp. 119-120.

<sup>62</sup> San Felipe Neri de Cádiz mide 26,62 metros de largo por 16,70 de ancho. En una medición realizada en febrero de 1821 para el salón de Doña María de Aragón se daban 93 x 51 pies, es decir, 25,91 x 14,21 metros y se destacó, precisamente, que fuera poco ancho. GENTIL BALDRICH, José María: «Noticia de Antonio Prat...», cit., p. 482.

<sup>63</sup> Así lo recoge Chueca, quien apunta además como posible motivo de la elección de la iglesia el encontrarse próxima al teatro de los Caños del Peral citado, que acogió las Cortes a su llegada. Sobre esta última opinión y de la lectura de lo expuesto en este trabajo es fácil deducir que, si acaso, lo que sucedió fue exactamente lo contrario. CHUECA GOITIA, Fernando: *El palacio del Senado*, Madrid, Senado, 1980, pp. 3-29

<sup>64</sup> Mesonero, por entonces un niño de diez años escasos, habla acertadamente del entusiasmo popular para colaborar en la obra de las Cortes, pero yerra en situar esa colaboración en las fechas inmediatas a su inauguración en mayo de 1814. TORENO, conde de: *Historia...*, cit., p. 520.

<sup>65</sup> *El Conciso*, domingo 24 de octubre de 1813, p. 1; domingo 14 de noviembre de 1813, p. 7; viernes 3 de diciembre de 1813, p. 5.

<sup>66</sup> Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Archivo Biblioteca, 40-6/1. Prat fue nombrado académico de honor en la citada junta —donde se le adjudicó incorrectamente el grado de capitán de navío de la Armada Nacional que aún no poseía—, por lo que expresó su agradecimiento en un escrito del 10 de febrero. Destacó en éste, quizás como recuerdo de su padre José Prat, aunque no lo citara, «la singular afición que desde mis primeros años he profesado a las Bellas Artes; con cuyo estudio he procurado amenizar otros más severos propios de mi carrera militar».

<sup>67</sup> El 4 de enero había llegado a Madrid —antes, incluso, que la presidencia de las Cortes— el duque de San Carlos, y poco después don José de Palafox, ambos procedentes de Francia con el tratado que liberaba a Fernando VII, y el segundo, además, con una carta para la Regencia preparatoria del regreso, a la que ésta contestó el día 28. El desacuerdo se materializó en el Decreto de las Cortes de 2 de febrero de 1814, art. 1.º

<sup>68</sup> El teatro de los Caños del Peral —aproximadamente en el lugar que ocupa hoy el Teatro Real— había sido construido en 1738 por los arquitectos Virgilio Rabaglio y Santiago Bonavía. Dedicado a la ópera italiana, tenía una planta en U fácilmente transformable en la pseudo-oval y de cuya

adaptación no tenemos noticias. El estado del teatro era tan malo que en 1818 se derribó para construir el Teatro Real, precisamente con proyecto de López Aguado, citado anteriormente.

<sup>69</sup> Hasta avanzado abril se mantuvo el convencimiento —o al menos la esperanza, que en política, como en otras cosas, es lo último que se pierde— de que el Rey juraría la Constitución. Las sospechas de lo contrario se confirmaron por la lentitud del viaje, la separación del estricto itinerario establecido por las Cortes y, sobre todo, tras las reuniones de Daroca y Segorbe el 11 y 15 de aquel mes. Es a partir de estas fechas cuando se comienza a reclamar públicamente la puesta en servicio del nuevo edificio.

<sup>70</sup> *Actas* [1], pp. 948 y 954. Los médicos fueron Antonio Fransesi y Ramón López Mateos, que habían estado en Cádiz activos en la emisión de certificados sobre la epidemia desatada en los últimos días de la estancia de las Cortes en la ciudad, y, por ello, se les debe considerar afectos a la institución.

<sup>71</sup> TORENO, conde de: *Historia del levantamiento...*, cit., p. 520.

<sup>72</sup> La expresa felicitación a Prat por su obra le llegó con el carácter de una resolución de las Cortes en la sesión secreta del 4 de mayo de 1814 —*Actas* [1], p. 959—. Se leyó una proposición de Andrés Oller, diputado por Cataluña, donde se instaba al Gobierno a que apremiara a Prat: «Dígame al Gobierno que, conforme a las anteriores recomendaciones que las Cortes les tienen hechas de la persona del ingeniero D. Antonio Prat, premie sus servicios a la Nación según corresponda a sus conocimientos y méritos, y con especialidad al que ha contraído en la dirección de este nuevo salón». Aunque aceptada esta propuesta en primera lectura, no hubo lugar a que siguiera el trámite parlamentario de hacerla definitiva: aquel mismo día había firmado Fernando VII en Valencia el decreto que disolvía las Cortes y hacía inútil la obra ejecutada.

<sup>73</sup> MESONERO ROMANOS, Ramón de: *Memorias...*, cit., p. 122. El lema es el artículo 15, capítulo III, de la Constitución de 1812.

<sup>74</sup> MESONERO ROMANOS, Ramón de: *Memorias...*, cit., p. 132. TORENO, conde de: *Historia del levantamiento...*, cit., p. 522.

<sup>75</sup> «AVISO: Vista del magnífico salón de Cortes y suntuoso Trono en el acto solemne de jurar la Constitución de la Monarquía Española el Rey D. Fernando VII el Grande el día 9 de julio de 1820, situado el observador delante del León de la izquierda de la barra. Estampa apaisada de medio pliego de marca mayor: se hallará en las librerías de Orea, calle de la Montera, frente a S. Luis, en la de Barco, calle de las Carretas, y en el almacén de estampas de la calle Mayor, frente a la casa del conde de Oñate». *El Universal*, núm. 71, viernes, 21 de julio de 1820, p. 262.

<sup>76</sup> Museo Municipal. Madrid. I. N. 2870; I. N. 2871. CHUECA GOITIA, Fernando: *El palacio del Senado*, cit., pp. 15-17. NAVASCUÉS PALACIOS, Pedro: *Arquitectura española (1808-1914)*, Summa Artis, XXXV, Madrid, Espasa Calpe, 1993, p. 112.

<sup>77</sup> *El Universal*, jueves, 6 de julio de 1820, p. 206: «Madrid, 5 de julio. S. M. se ha dignado esta mañana sin acompañamiento alguno examinar el salón de Cortes y todas sus dependencias, y se ha manifestado muy satisfecho de todo lo que ha visto. Se ha sentado en el mismo trono que ha de ocupar el día que haga la apertura de las Cortes». Este diseño del trono sí parece ser producto de la intervención de González Velázquez.

<sup>78</sup> *Actas* [3], 11 de octubre de 1820, p. 20. La reacción absolutista no le causó a Prat ningún perjuicio; más bien al contrario, tras su destitución como inspector de las Cortes obtuvo el título de arquitecto por la Academia de Bellas Artes el 3 de julio de 1814 y fue nombrado comisario de caminos el 26 de marzo de 1815. GENTIL BALDRICH, José María: «Noticia de Antonio Prat...», cit., pp. 476-479.

<sup>79</sup> Las reformas producidas por las protestas de los diputados por las malas condiciones acústicas —incluida la propuesta de unos curiosos tornavoces parabólicos para suplir la carencia de megafonía en la época— se pueden ver en GENTIL BALDRICH, José María: «Noticia de Antonio Prat...» cit., pp. 481-485.

<sup>80</sup> *El Universal*, núm. 192, jueves, 6 de septiembre de 1821, p. 958: «ANUNCIOS: Vista del salón de Cortes de la nación española en sesión de día, según la variación y mejoras hechas en este edificio en el presente año de 1821, en cuartilla de marca mayor, tomando el punto de vista desde el centro de la galería baja, con su correspondiente explicación. Se vende en el almacén de estampas de la calle Mayor, y en la librería de Barco calle de Carretas, a 4 reales en negro y a 9 iluminada = NOTA = En este mismo mes se publicará otra compañera que representa este magestuoso edificio en sesión de noche, tomado el punto de vista desde el centro del trono.» En *El Universal*, núm. 272, de 29 de septiembre, se anunciaba la prometida segunda estampa en los mismos términos y precios que la anterior. El 28 de febrero de 1822 se anunciaban ambos grabados nuevamente en el periódico.

<sup>81</sup> Las intenciones, al menos, no pueden estar más claras: «Las altas partes contratantes [Francia, Austria, Rusia y Prusia] plenamente convencidas de que el sistema de gobierno representativo es tan incompatible con el principio monárquico, como la máxima de la soberanía del pueblo es opuesta al principio del derecho divino, se obliga del modo más solemne a emplear todos sus medios y unir todos sus esfuerzos para destruir el sistema de gobierno representativo de cualquier Estado de Europa donde exista y para evitar que se introduzca en los Estados donde no se conoce [...]. Como la situación actual de España y Portugal reúnen, por desgracia, todas las

circunstancias a que hace referencia este tratado, las altas partes contratantes, confiando a la Francia el cargo de destruirlas, le aseguran auxiliarla del modo en que menos pueda comprometerla con sus pueblos y con el pueblo francés, por medio de un subsidio de veinte millones de francos anuales a cada una, desde el día de la ratificación de este tratado, y por todo el tiempo de la guerra...». Verona, 22 de noviembre de 1822.

<sup>82</sup> *El Universal*, sábado, 26 de abril de 1823. Carta remitida por Prat al periódico, que había trasladado su redacción por los motivos políticos a la calle San Isidoro, núm. 9, de Sevilla, siguiendo a las Cortes, desde el día 24.

<sup>83</sup> *Gaceta Española*, Cádiz, 21 de junio de 1823, p. 242. La propuesta, considerada una auténtica muestra de *ingeniería política*, fue una de las principales causas de la represión posterior.

<sup>84</sup> ALCALÁ GALIANO, Antonio: *Obras escogidas de...*, II, BAE, LXXXIV, Madrid, Atlas, 1955, p. 264: «... preparóse la sesión regia, accediéndose al deseo del rey, y con colgaduras tomadas prestadas a algunas iglesias y con otras prendas del Ayuntamiento, quedó adornada, como mejor se pudo, la iglesia de San Felipe. Tan cuidadoso andaba Fernando en las menudencias de la pobre función que se iba preparando, que encargó tapar bien con las colgaduras las imágenes de los santos, para no disgustar a la reina, su consorte, cuya devoción extrema y nimia [...] podía juzgar irreverencia estar algo sagrado en mezcla con el acto profano de la sesión del Congreso.» Se trataba del cierre, el 5 de agosto de 1823, que algunos consideran una obra maestra del arte del disimulo, de la legislatura ordinaria exiliada en Cádiz. Prat certificó el 11 de agosto el coste de su desmontaje por la modesta cantidad de 371 reales y 17 maravedíes. *Actas de las sesiones secretas de las Cortes... y de las celebradas por las diputaciones permanentes... (1820-1823)*, Madrid, J. A. García, 1874, p. 693.

<sup>85</sup> No existen datos para suponer un particular perjuicio de Prat por la vuelta del absolutismo. Se reintegró a su anterior puesto de Comisario de Caminos, donde desempeñó diversos cargos de importancia. Publicó dos obras de su especialidad, *Memoria sobre la necesidad de establecer en España el sistema de las asociaciones productivas de la Inglaterra para la creación y conservación de los Caminos, Puentes, Canales y demás obras de utilidad pública*, Madrid, Imprenta de D. L. Amarita, 1827, y, póstumamente, *Informe sobre el expediente de riego y canalización de la península*, Madrid, Imprenta del Eco del Comercio, 1837, cuyos beneficios fueron donados por sus sobrinos a los gastos de la guerra civil entonces desencadenada.

<sup>86</sup> Intervinieron principalmente los arquitectos Aníbal Álvarez Bouquet en 1845 y Emilio Rodríguez Ayuso en 1870.



# Un edificio en el paisaje

## El entorno urbano del Parlamento de Andalucía

Alfonso Jiménez Martín





*Fotografía de J. Laurent de las «murallas romanas cerca de la puerta de la Macarena» (Archivo Municipal de Sevilla).*

*Photograph by J. Laurent of the «Roman walls close to the bridge of La Macarena» (Municipal Archive of Sevilla) [31].*

# Un edificio en el paisaje

## El entorno urbano del Parlamento de Andalucía

Alfonso Jiménez Martín

**E**l edificio del antiguo hospital de las Cinco Llagas, o de la Sangre, ha merecido varios estudios recientes, cuyas publicaciones son perfectamente accesibles<sup>1</sup>, y por ello no merece la pena repetirlos, ya que tampoco hay novedades que aconsejen su revisión en profundidad. Este capítulo concreto pretende resolver una carencia que se aprecia en la bibliografía, ya que está dedicado a analizar el desarrollo histórico del entorno en el que se asienta el edificio, o, mejor dicho, del paisaje que le ha crecido alrededor, pues adelantaré que, desde hace más de cuatrocientos años, el hospital ha sido el hito que ha marcado el destino funcional y formal del territorio circundante, lo único constante en un paisaje urbano cuya evolución ha sido tan lenta como al parecer inevitable.

Interesa señalar que la antigua manzana del hospital, cuya orientación general es norte-sur y muy exacta, ocupa la friolera de 115.586 metros cuadrados, equivalentes al quíntuplo de la superficie que cubre la Catedral hispalense, y que estas once hectáreas son prácticamente horizontales. En la zona norte, que es la calle Doctor Marañón, sus cotas de altitud rondan los once metros y medio, y es éste el nivel relativo general de las manzanas adyacentes, mientras en la puerta principal del Parlamento baja la cota hasta los nueve, para descender aún más en el límite sur de la manzana, hasta los 8,50 metros, que es la altitud general de la zona intramuros inmediata. Como referencia añadiremos que la actual orilla del río Guadalquivir, ubicada a 370 metros de distancia, está a sólo cuatro metros de altitud. Por lo demás, es una parte de la ciudad de Sevilla populosa y ajetreada que, si no fuera por el hospital y los edificios que han heredado sus funciones sanitarias, pasaría perfectamente desapercibida.

### Una senda: el Camino Real

De todos los elementos que componen el conjunto urbano que voy a analizar, el más antiguo, dentro de los de origen antrópico, es sin duda el camino que se ha solidificado como calle Don Fadrique, que aparece en el perverso callejero de Sevilla desde 1859, después de haberse llamado sucesivamente Carrera que va a Tercia y camino [de la puerta de la Macarena], camino que va a San Lázaro, Arrecife de la Macarena, calzada de los Macarenos, camino de la Macarena a San Jerónimo y, finalmente, calle de la Calzada, que, desde San Lázaro, a kilómetro y medio de la muralla, se bifurcaba en dos ramales, el camino de Cantillana y el camino Viejo de Córdoba<sup>2</sup>.

Su característica esencial es que constituyó durante siglos la más occidental de todas las posibles rutas que salían de la ciudad hacia el norte, para alcanzar la ciudad de Córdoba por la orilla izquierda del Guadalquivir. Antes de alejarse de Sevilla prestaba servicio a varios lugares de su periferia, como el citado hospital de San Lázaro, los cortijos de Tercia, Majaloba y Majarabique y la población de La Rinconada.



*Ortofotografía de la zona publicada en 2003, con el Parlamento en el centro de la imagen (Instituto de Cartografía de Andalucía).*

*Orthophotography of the area published in 2003 with the Parliament in the centre of the picture (Andalusian Cartography Institute) [32].*

Además, uno de sus ramales se dirigía al vado de las Estacas, el más meridional y cercano a Sevilla de los lugares en que era posible atravesar el Guadalquivir a pie durante gran parte del año, y que permitía el acceso a las poblaciones de la margen derecha, Alcalá del Río, La Algaba y Santiponce, aunque el objetivo final de este desvío era enlazar con el camino titular que conducía desde Sevilla a Extremadura.

Es un lugar común en la historiografía sevillana del siglo xx que este camino, en época romana, partía de los alrededores de la actual iglesia de Santa Catalina, de forma que las calles Bustos Tavera y San Luis lo habrían fosilizado en el trazado urbano, por lo que no sorprende que las excavaciones promovidas por el Parlamento en los patios del Cardenal, de la Fuente y de las Flores hayan exhumado restos romanos que son típicos de asentamientos suburbanos. Así, se ha documentado una explotación industrial dedicada a la producción de cerámica, y también una pequeña necrópolis que, unida a las evidencias obtenidas intramuros, permite sostener con datos fehacientes la vieja suposición de que la calle Don Fadrique, precedida por San Luis y seguida por Sánchez Pizjuán, sea la heredera de un camino romano. Esta vía tendría una cierta categoría si apareciese reflejada en algunos de los repertorios de caminos imperiales, pero ninguna de las calzadas de la margen izquierda del *Baetis*, ya sea la Augusta o la de la Plata, se acercaban a menos de seis kilómetros del *pomerium* de Hispalis, a la que sólo alcanzaban ramales secundarios. La expansión urbana del siglo xii, que llevó la línea de murallas desde la zona de la citada iglesia de Santa Catalina hasta el lugar donde aún la vemos, reforzó esta vocación, y la matizó con una mayor proximidad al núcleo urbano.

Es obvio que este camino funcionaría posteriormente igual, por más que los núcleos habitados a los que accedía cambiasen de nombre, desapareciesen o surgieran otros. En cualquier caso, al menos desde



el momento en que la documentación permite afirmarlo, es seguro que continuó generando, en la zona objeto de este estudio, un cúmulo de actividades típicas del movimiento entre poblaciones. De esta manera vemos asentarse en sus espacios baldíos arrieros con sus recuas; entre sus casas, varios establecimientos de hostelería, así como algunas fábricas de cordelería y esparterías, y, ya en el siglo xx, una parada de autobuses, una gasolinera, varias ventas y algunos mesones.

Como era habitual en las ciudades tradicionales, además de las actividades indicadas, el lugar estaba protegido por un puesto de las fuerzas del orden y una ermita, cuya advocación despedía y recibía a los viajeros. Del primero daremos abundantes noticias más adelante, pero de la segunda apenas si sabemos algo. Sorprende, para empezar, que estuviera relativamente alejada y dedicada a una advocación tardía, la Concepción, y que ni Ortiz de Zúñiga ni su continuador, Espinosa y Cárcel, que cerró los *Anales de Sevilla* en 1796, la mencionen, precisamente en la época de mayor auge de esta devoción tan hispalense.

Un dato que conviene tener en cuenta es que el trazado del camino, que carece de condicionantes debidos a la topografía de la zona, no dibuja una recta entre la puerta de la Macarena y San Lázaro, que son los dos elementos arquitectónicos anteriores al hospital que definían puntos fijos de dicho camino, pues en cualquier plano moderno podemos apreciar cómo el tramo de Don Fadrique que llega hasta la esquina sudoccidental del hospital, justo por donde empezaron a construirlo en 1546, es la continuación de su acceso intramuros, es decir, de la calle San Luis, mientras que, a partir de ese punto, se pliega a la fachada del edificio, y sólo se dirige resueltamente hacia San Lázaro cuando sobrepasa el lugar donde está la portada de la huerta del hospital. De esto se deduce que, si bien el trazado del hospital respetó la vía preexistente, como acordó el Ayuntamiento en 1545, a partir de la alineación de su fachada principal fue el edificio hospitalario el que condicionó las fincas y caminos adyacentes. Si tenemos en cuenta que la ermita de la Concepción estaba ubicada justo donde se produce la segunda inflexión del Camino Real, cabe sostener que se construyó después de que se edificara el hospital.

Definidas las alineaciones de esta vía fundamental desde mediados del siglo xvi, ya sólo faltaba la caracterización de sus formas para dar el resultado actual. Las imágenes antiguas no demuestran novedades significativas hasta 1840, cuando empezó, como veremos, la política municipal de plantar árboles de sombra por todo el contorno de Sevilla. La iniciativa más notable fue la de emplazar el nuevo cementerio general de la ciudad en la zona, a continuación de la leprosería de San Lázaro, según el proyecto que firmó el arquitecto Balbino Marrón y Ranero en 1852, pues con ello se potenció el camino que limitaba el hospital por el lado oriental y se realizaron las obras públicas necesarias para que el acceso al cementerio no se efectuase sólo por la calle que por entonces empezó a denominarse Don Fadrique.

La etapa final de la consolidación de esta vía, o, mejor dicho, su irrevocable proceso de colmatación, se inició con el siglo xx, cuando empezaron a construir industrias y almacenes en las antiguas huertas que cubrían el contorno de la ciudad. Todo el espacio disponible quedó consumido en los años sesenta,



*B. Marrón y Ranero, «Proyecto de camino para el cementerio que se está construyendo en las inmediaciones de San Lázaro», 1852 (Archivo Municipal de Sevilla).*

*B. Marrón and Ranero, «Project of the path for the cemetery being built in the area surrounding S. Lázaro», 1852 (Municipal Archive of Sevilla) [33].*

en el momento en que se construyeron centenares de viviendas en forma de bloques de pisos que cubrieron la zona sin que se modificase trazado urbano alguno, y menos el de esta calle, que no ha cambiado de forma desde que está acreditada en los planos.

## Una barrera: la muralla almorávide

En muchas postales antiguas de la ciudad aparece impresa la identidad romana de sus murallas de tapia; datación que no es un error amortizado, pues continúa vigente en publicaciones de gran tirada, en libros muy populares como superventas; datación que mantienen los epígonos de una tradición nacida de la erudición humanista local, cuando el origen romano de cualquier edificio era un motivo para el orgullo ciudadano, sobre todo si, con un perímetro que superaba los siete kilómetros, alcanzaba a proteger casi doscientas setenta y tres hectáreas.

En 1930, la investigación<sup>3</sup>, que no la divulgación, ofreció una importante novedad, pues el padre Melchor Martínez Antuña editó la crónica de un devoto almohade del siglo XII, Ibn Sahib al-Sala, que mencionaba obras de alcance limitado en la muralla durante el último tercio de aquella centuria, con lo que, a falta de otros datos, se llegó a la conclusión de que habría sido edificada por entonces, entre 1168 y 1185, aunque la construcción de la Torre del Oro, documentada en otra crónica musulmana, quedó siempre establecida en el año 1221. Con estos datos no extraña que don Juan de Mata Carriazo publicara en 1951 un muy erudito y premiado trabajo monográfico que establecía y sacralizaba la datación almohade, con tan mala suerte que, aquel mismo año, el arquitecto Torres Balbás divulgó los datos de otra crónica musulmana que indicaba, sin dudas ni limitaciones, que la muralla de Sevilla fue construida por los almorávides antes del año 1147.

Tanto los datos almohades como los almorávides fueron asumidos por el arqueólogo y archivero Collantes de Terán Delorme, que los relacionó con «[...] un interesante pormenor que se manifiesta tanto en el gran lienzo de la muralla de la Macarena a San Hermenegildo, como en el conservado dentro del colegio del Valle. Se trata de que en algún momento hubo de parecer insuficiente la altura del adarve, y para remediarlo se acudió al expediente de recrecerlo en altura de dos tapiales, quedando las primitivas almenas embebidas en la obra del primero de aquéllos, pero perfectamente visibles porque en muchos casos conservan el enlucido de sus frentes y costados. Las nuevas almenas se replantearon sin guardar relación con las antiguas en cuanto a su distribución sobre el nuevo parapeto. Como es lógico, también por el interior del recinto se percibe en varias partes la unión de las dos obras, nueva y vieja. Este recrecimiento de la muralla parece favorecer la idea de una mayor antigüedad del recinto, ya que sería inexplicable en una obra de fecha tardía, como veníamos admitiendo generalmente».

A partir de estas irrefutables consideraciones se extendió la convicción de que las murallas eran el resultado de iniciativas sucesivas, tantas como crónicas: un trazado almorávide, efectuado en la primera mitad del siglo XII, concretamente entre 1118 y 1134, que llevó la cerca desde los alrededores de la iglesia de Santa Catalina hasta la Macarena; una serie de intervenciones almohades fechadas entre 1168 y 1221, consistente en incrementos de superficie y refuerzos en altura, profundidad y complejidad, y una enmarañada sucesión de obras cristianas, que llegarían hasta el siglo XVI, momento en que la muralla empezó a perder su función militar para permanecer —que no fue poco— como límite físico de la seguridad urbana, barrera fiscal precisa y frontera simbólica de todos los significados urbanos.

Lo que interesa destacar, al hilo de lo que estoy describiendo, es que, en el siglo XII, además de la senda que era el Camino Real, ya estaba definida otra línea más, la barrera que dibuja la muralla, atravesada por la primera gracias a la puerta que llamamos arco de la Macarena. En época almohade, cuando se acabó de elevar, ampliar y reforzar el recinto almorávide, la puerta era tan compleja como muestra la maqueta gótica que existe en el Altar Mayor de la Catedral, fechada hacia 1511, pues acredita que tenía

una puerta exterior ubicada en la línea de la barbacana capaz de proteger el arco propiamente dicho mediante un impresionante conjunto poliorcético que aún se conservaba intacto en 1526, cuando el emperador Carlos V juró los privilegios de la ciudad en el espacio que quedaba entre ambas puertas.

Las reformas se iniciaron en 1560, pues el arquitecto Hernán Ruíz Jiménez, autor de la iglesia del hospital, mejoró ciertos aspectos funcionales y estéticos de las puertas. Pero como éstas, por su complejidad, daban pocas posibilidades de adaptarse al ideal renacentista, es muy probable que, en 1594, cuando se la declaró en ruina, eliminaran la puerta exterior y ampliaran el hueco de la interna. Las obras posteriores, que no han cesado hasta nuestros días, están bien documentadas, y han concernido sobre todo a aspectos decorativos, que culminaron en 1923 con la colocación de unos grandes paños de azulejo en el tímpano lobulado del ático del arco.

La muralla exigía, en la época que tenía interés militar preponderante, que no hubiese edificios adosados a ella, tanto por la parte intramuros como por fuera, y así sucedió con este tramo de la Macarena, aunque con varias transgresiones, como le ocurrió a todo el contorno amurallado de la ciudad. En este caso es evidente, sin más que pasear por la actual calle Macarena, que existía y existe el espacio interior de respeto, con apenas veinte metros en algunos lugares, que permitía alcanzar el pie de la muralla en todo su contorno; pero, a pesar de la prohibición, fue invadido, como acreditan las fotos de la barbería Sevillano, inmediata al arco de la Macarena, que no fue derribada hasta bien entrado el siglo xx. En el exterior ha sucedido lo mismo, pues no han faltado edificios arrimados al muro ni tampoco grandes espacios abiertos, mantenidos como tales de forma tan sistemática como consciente de su valor, así que el hospital siempre ha dispuesto ante sí de una gran explanada y al arco de la Macarena se le han adherido casas, como las que formaron dos manzanas exteriores que ya aparecen dibujadas en 1771, una de las cuales, la del lado



*Grabado anónimo que representa el sitio de Sevilla en 1248 (J. A. de Vera y Figueroa, El Fernando [...], Milán, 1632).*

*Anonymous print representing the siege of Seville in 1248 (J. A. de Vera and Figueroa, El Fernando [...], Milan, 1632) [34].*



*Maqueta de la parte septentrional de Sevilla, atribuida a Jorge Fernández, ca. 1511 (Retablo Mayor de la Catedral de Sevilla).*

*Model of the northern part of Seville, attributed to Jorge Fernández, ca. 1511 (Main altar at Seville Cathedral) [35].*

de poniente del arco, no se derribó hasta 1918. La otra manzana, la del lado oriental, englobaba la barbacana, pero poco después de 1868 se abrió la calle Ruy Páez para dejar paso entre ambas.

Sabemos que desde 1897 esta manzana incluía en su alargada figura viviendas familiares, corrales de vecinos, un estanco en la parte más alejada del arco de la Macarena, y hasta una casa-cuartel de la Guardia Civil, que tuvo un papel muy significativo en los primeros días de la Guerra Civil de 1936, pues sirvió de base para la «entrada de la tropa» en los barrios obreros inmediatos. Lo más extraño es que, al año siguiente, un particular encargó a un arquitecto el derribo de toda la manzana, en cuyo solar, seis años más tarde, se establecieron unos «caballitos» para niños y más adelante un quiosco de chucherías.

Conviene señalar que la puerta de la Macarena no fue la única del sector, pues en 1561 ya existía un portillo frente a la calle de la Feria que se denominaba puerta Nueva, cuya misión era facilitar el acceso



*Fragmento del límite norte del «Plano de Olavide», de F. M. Coelho en 1768, grabado por J. Amat en 1771.*

*Fragment of the northern boundary of the «Plan of Olavide» by F. M. Coelho in 1768, engraved by J. Amat in 1771 [36].*

a la ciudad a quienes vivían en el arrabal de la Macarena, pero su uso fue precario a causa de los serios inconvenientes que planteaba durante las arriadas.

El último aspecto que debemos reseñar en esto de la muralla es el de su derribo y las posteriores obras de restauración. Sabemos que el muro de la calle Resolana aún estaba bastante completo en 1870; pero, sólo tres años después, el loteo resultante de su derribo era una realidad, aunque en 1892 había solares sin construir sobre su antiguo trazado. No obstante, consta que aún en 1898 pervivía, en el entronque de la calle Bécquer con la Resolana, un tramo cuyo derribo se efectuó entonces, pero ni siquiera fue completo, pues el trozo que intestaba en el lateral de poniente del arco de la Macarena aún formaba parte de la manzana que desapareció hacia 1918, aunque ha resucitado por medio de una timorata reconstrucción fechada, mediante el oportuno azulejo, en 1998.

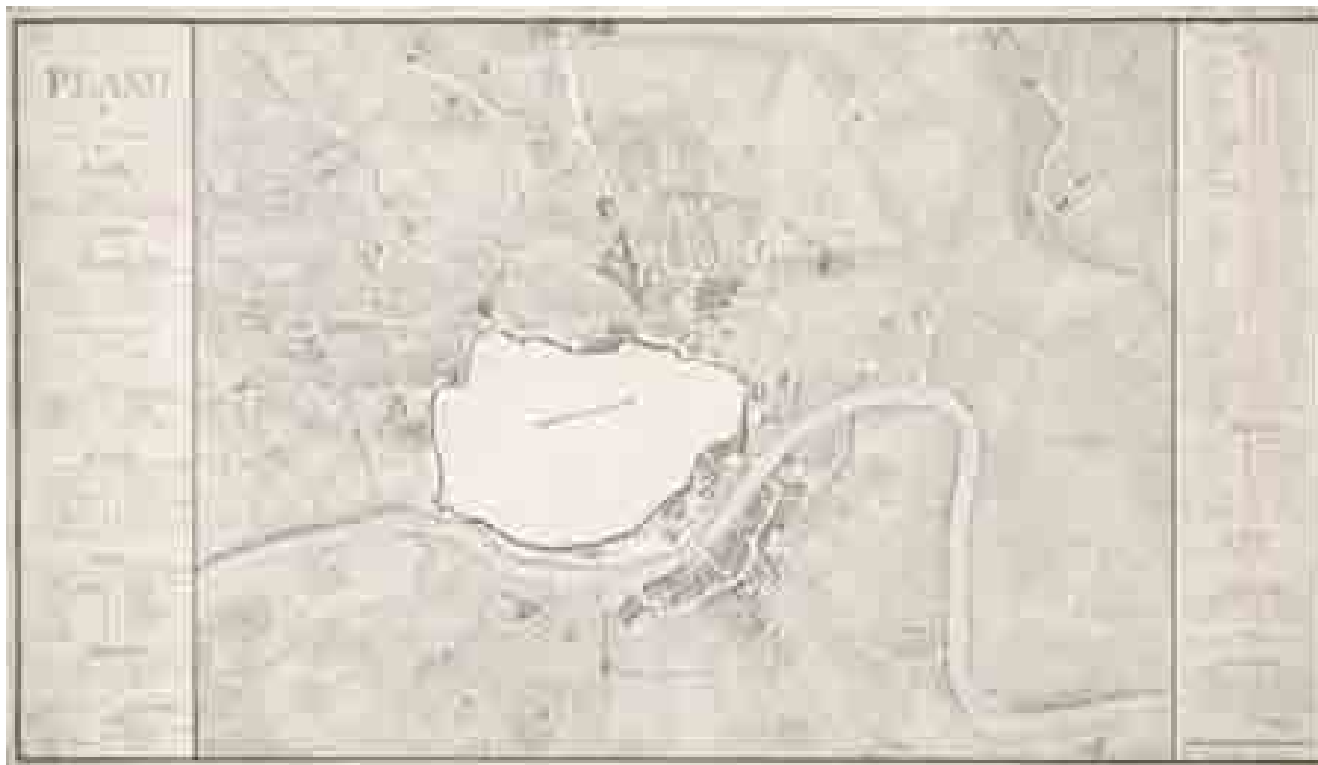
Las obras de restauración modernas han sido numerosísimas, y todas ellas con vocación de eternidad, como si fueran el fin de la historia del monumento, por lo que sólo traigo a colación la que restañó las heridas que le propinaron la última vez que el arco de la Macarena tuvo actividad militar: aunque el entonces comandante Castejón aseguró que el arco de la Macarena quedó indemne tras los sucesos del 22 de julio de 1936, lo cierto es que antes de que finalizara aquel año le hicieron obras. Tal vez por la misma causa derribaron inmediatamente la manzana de la calle Ruy Páez.

## Huertas a la puerta de la Macarena

Los dos grandes elementos de la *forma urbis* que he analizado hasta el presente son una senda, la salida hacia el norte de la ciudad romana, y una barrera, la muralla trazada en época almorávide, por usar la terminología propuesta por Kevin Lynch<sup>4</sup>. Estas dos «líneas gruesas» definieron dos áreas de muy distinta vocación, pues por una parte tenemos una extensión, supuestamente infinita, desprotegida y abierta, y, por la otra, un recinto intramuros bien delimitado y en teoría completamente edificado, aunque a finales del siglo XVIII, precisamente en la zona que estoy analizando, Sevilla contenía, además de edificios, plazas y calles, numerosas y amplias huertas, como si el campo se entrometiera en la ciudad.

De la lectura de los documentos que denominamos el Repartimiento de Sevilla, redactados a partir del 6 de febrero de 1251, se puede obtener una idea bastante precisa sobre cómo era el entorno de la ciudad entonces, pues la documentada actividad de la Junta de Partidores, que consolidó el reparto del botín a fines del año 1253, nos ofrece una especie de fotografía panorámica, pronto convertida en una suerte de animación gracias a los documentos que nos informan sobre cómo fue evolucionando aquel primer reparto durante los sesenta años siguientes, período que precisamente fue el que más cambios contempló, pues a muchos de los beneficiarios les vino bien vender su parte para regresar a sus tierras de origen.

Se percibe bastante bien en el Repartimiento que se otorgaron entonces numerosas aranzadas de terreno dedicado a huertas en lugares cuya única referencia topográfica fue la frase «a la puerta de la Macarena», lo que garantiza que estaban ubicadas en el extremo occidental de una especie de fértil creciente que rodeaba la parte oriental y nororiental de la cerca murada. Esta media luna, que partía de los alrededores de la puerta de la Carne hasta alcanzar el límite occidental de nuestro estudio —es decir, la actual calle Perafán de Ribera—, no llegaba a la orilla del Guadalquivir, pues su hilo conductor era el arroyo Tagarete, ya que las huertas se aprovisionaban de las represas de su cauce y de las norias que drenaban su proximidad. Gracias a la documentación del reparto y las ventas que sus beneficiarios hicieron de forma inmediata, conocemos los nombres, extensión y propietarios de varias huertas de esta zona; así la que se llamaba de los Limones, que tenía 3,5 aranzadas y 20 estadales, es decir, 16.983 metros cuadrados, pues el 28 de agosto de 1266 el albacea de Roy García de Santander la entregó como dotación de la capilla catedralicia de San Lucas, derribada en 1434. Otra huerta era la de los Naranjos, colindante con las de la Campiña y de la Zorra, de 15.195 metros cuadrados, que, tras haber pertenecido al maestro Enea,



«Plano de el perimetro e inmediaciones de Sevilla [...]», de M. Galiana, 1839 (Instituto Geográfico Nacional).

«Ground plan of the perimeter and surrounding area of Seville [...]» by M. Galiana, 1839 (National Geographic Institute) [37].

pasó a Jacobo de las Leyes, jurista italiano que colaboró en la redacción de las *Partidas*, y de éste a Juan Rodríguez, escribano de Sancho IV, que la cedió al cabildo para dotar otra capilla de la Catedral, la de Santa Catalina la Vieja, que hoy forma parte de la sala de lectura de la Biblioteca Capitular y Colombina. Recordaré, finalmente, una de 9.512 metros cuadrados, formada a partir de las dotaciones de Pero Gil y del caballero hidalgo Suer Meléndez, que también acabó entre las posesiones capitulares.

Es obvio que en estas huertas existieron los edificios propios de su uso agrícola; pero, como ha ocurrido en todo el Mediterráneo en cuanto una sociedad ha conseguido cierta estabilidad y prosperidad, las fincas, y singularmente las huertas, cuando estaban ubicadas en los alrededores de las grandes ciudades, se vieron transformadas en las fincas de recreo de sus vecinos más pudientes, aun conservando, e incluso potenciando, sus valores agrícolas. Además de los ejemplos romanos que las excavaciones han desvelado en la zona que estamos describiendo, tenemos el caso de la huerta del Rey, cuya extensión y ubicación, en la margen izquierda del Tagarete, exigieron la construcción de un acueducto, los Caños de Carmona, que sólo en una segunda fase surtieron a la ciudad, y la mayor huerta intramuros, la de los Reales Alcázares. Esta tendencia al uso recreativo de las huertas suburbanas se manifestó nuevamente con fuerza a mediados del siglo XVI, cuando un número significativo de sus nobles e intelectuales potenciaron las más cercanas a la zona que estamos analizando. Así, están documentados el llamado pago de Miraflores, de donde partiría con el tiempo el acueducto que surtió al hospital; la huerta del Corzo, que fue propiedad del poeta Baltasar del Alcázar, y la huerta de las Flores, en la que vivió el humanista Benito Arias Montano.

En este panorama bucólico dominado por los cítricos destacaba como referencia negativa la fundación real que alojaba a los afectados por la «primogénita de la muerte», pues ya se menciona en un documento de tiempos de don Alfonso el Sabio la leprosería de San Lázaro, establecida justo donde acababan las huertas, a 1.470 metros de la puerta de la Macarena. En este paisaje concreto es donde los clérigos que

ejercieron de rectores del hospital decidieron edificarlo, guiados por una serie de razones eminentemente prácticas. En primer lugar estarían las de salubridad, pues los vientos dominantes no llevan los aires del hospital a la ciudad, sino al revés, al igual que alejan los de San Lázaro hacia el norte; en segundo término influiría en su decisión la altura de este sitio concreto, que lo hacía algo menos inundable que sus alrededores, y también de más fácil tránsito en invierno, y supongo que, en tercera instancia, ayudaría el hecho de que debían de ser más baratos que otros del contorno de la ciudad, sobre todo si tenemos en cuenta lo alejado que quedaba de los lugares comerciales y de sus vías de acceso, y que, por el contrario, eran adyacentes a las collaciones más pobres de Sevilla. En último lugar debió de pesar en su ánimo el hecho cierto de que era el sitio que, sobre todo lo anterior, más próximo quedaba a sus conventos de residencia, pues sus paternidades, los rectores por turno anual del hospital, fueron los superiores de los monasterios jerónimos de San Isidoro del Campo y San Jerónimo de Buenavista, así como de la cartuja de Santa María de las Cuevas.

La documentación conservada, sobre todo en los pleitos documentados en el Archivo de la Catedral, sugiere que los terrenos adquiridos, las once hectáreas que al principio indicamos, no estaban muy repartidos, quizás por no ser tan fáciles de regar como los que quedaban cerca de las orillas del Tagarete o en las inmediaciones de la laguna que hoy es la avenida de la Cruz Roja. Tal vez el edificio más importante al que afectó la compra fuese una ermita de San Antonio, cuya existencia sólo recoge Collantes de Terán Caamaño en su conocida publicación de 1884, y cuyo único rastro pudiera ser la huerta de San Antonio de Padua que existía en la segunda mitad del siglo XIX entre el hospital y San Lázaro, pero mucho más cerca de éste que del primero. De esta manera, el edificio nació rodeado de huertas por casi todo su contorno, excepto la parte correspondiente a la fachada sur, que es la principal, que antes o después quedó como telón de fondo de una inmensa plaza, a la que abrían, al otro lado del Camino Real, las primeras casas del arrabal de la Macarena.

Lo más interesante es que este medio agrícola cambió poquísimo hasta los inicios del siglo XX, pues, con independencia de las industrias de la calle Resolana, que fueron como una prolongación lejana del arrabal, hasta 1906 no se estableció una fábrica en una huerta próxima: la efímera factoría de bombillas eléctricas llamada La Luz, S. A., construida en la que se llamó huerta de la Cordobesa, al norte de la manzana del hospital. Esta precaria implantación industrial parece que fue como el pistoletazo de salida

*Fragmento del plano de Sevilla de 1869, realizado por M. Álvarez-Benavides y López (Archivo Municipal de Sevilla).*

*Fragment of the map of Sevilla from 1869 by M. Álvarez-Benavides and López (Municipal Archive of Sevilla) [38].*



para una carrera que ha terminado con la completa y masiva urbanización de la zona, pues a partir de entonces las industrias y los almacenes se fueron ubicando a los dos lados de la calle Beato Ribera y de sus transversales, y pronto las viviendas, en forma de bloques, les hicieron compañía, e inmediatamente, competencia.

Las primeras fueron las que, ya derribadas, proyectó en 1927 el arquitecto Mariano Gómez Rojas, que estaban habitadas y anunciadas en la *Guía Oficial* seis años después, construidas frente a la que entonces era entrada al hospital Militar, actual acceso de diario del Parlamento. Con los documentos en la mano se puede afirmar que el trazado de calles y manzanas del entorno de la sede parlamentaria se basa en el parcelario agrícola precedente. Es más, el Plan General de Ordenación Urbana del año 1963, único que ha modificado el viario de la zona, lo hizo sólo y de manera mínima en la esquina sudoeste de la gran manzana de once hectáreas que venimos estudiando. El resto de las aplicaciones de las técnicas urbanísticas vigentes en la zona sólo ha alcanzado la categoría de simple cosmética, y muy efímera, por cierto.

## El arrabal de la Macarena

La *Crónica General de España*<sup>5</sup> relata que, una noche, tal vez al comienzo de la primavera del año 1248, las tropas cristianas, comandadas por el infante Enrique, Fernando Ordóñez, maestre de la orden de Calatrava, el prior de la del hospital, o de San Juan de Jerusalén, y Lorenzo Suárez, caballeros que formaban parte de las tropas cristianas que sitiaban Isbiliya por el lado norte, atacaron y destruyeron el arrabal de la Macarena, cuyos habitantes fueron, en su inmensa mayoría, masacrados o capturados. Si tenemos en cuenta el topónimo del lugar asaltado, el nombre que inmediatamente después dieron los vencedores a la puerta urbana que estamos tratando y la localización de una torre aislada que existió en la huerta de la Fontanilla, situada entre el monasterio de San Jerónimo y el cementerio, se entiende que tradicionalmente se haya ubicado el arrabal depredado alrededor de la torre, en el sitio indicado, que, por cierto, hoy coincide con El Vacie. La duda reside en el hecho de que está demasiado lejos, pues, si bien la distancia es perfectamente lógica desde un punto de vista militar, pues no entorpecía el uso de la muralla, parece que automáticamente debiera excluir que se denominase «arrabal» este caserío tan alejado, pues esta calidad sólo la adquirirían urbanizaciones musulmanas adyacentes, o casi, al muro general de una ciudad.

Los primeros datos de un núcleo habitado cuyo nombre suena como el topónimo castellano «Macarena» son escasos, y, como suele suceder con las transcripciones del árabe, algo contradictorios. Al-Jušani lo describe como un barrio —*hara*— del extrarradio de la Sevilla, ubicado al borde de un camino, mientras Ibn Hayyan lo define como una simple alquería, aunque los dos mencionan el lugar al recordar que allí nació un personaje que llegó a ser juez en la Córdoba califal. Un tercer erudito musulmán, Ibn Saïd, lo cita bajo la forma de *Maqrina*, situándolo a la orilla de la vía de los Viajeros. En cualquier caso, está claro que la destrucción debieron apurarla los cruzados de forma tan concienzuda que el topónimo documentado en registros literarios se refirió a partir de entonces a la puerta urbana y sus inmediaciones, salvo en una ocasión, cuando a don Ferrán Yuánnez de Mendoza y a su hermano, dos de los repobladores cristianos de la ciudad, les dio el Rey, hacia el año 1253, «treinta arañadas de olivar a la torre Macarena», extensión y arbolado que aseguran que el sitio no era inmediato a la ciudad, y que, por lo tanto, la torre, cuyos restos aún se conservaban en el siglo pasado en la huerta de la Fontanilla, explicaría la existencia de una pequeña población en su entorno, a la que harían referencia los textos musulmanes citados.

La primera representación conocida del sector septentrional del recinto amurallado hispalense, fechada hacia 1511, es la antedicha maqueta de la zona norte de la ciudad, que forma parte del retablo de la Capilla Mayor de la Catedral, en la que queda claro que la puerta de la Macarena, por carecer de protección fluvial, era la más compleja e imponente de todas las de la cerca murada. En 1585 grabó Ambrosio



*Óleo de autor anónimo que representa la fachada y explanada del hospital vistos desde el adarve de la muralla, ca. 1700 (colección particular de Sevilla).*

*Oil painting by an anonymous artist representing the façade and esplanade of the hospital as seen from the parapet of the wall, ca. 1700 (Private Collection in Sevilla) [39].*



Brambilla un dibujo atribuido, sin mucho fundamento, al arquitecto y militar gaditano Cristóbal de Rojas, publicado en Roma por Pietro de Nobili, en el que representó una vista de Sevilla desde poniente. Como se trata de la primera vista general de la ciudad, además de ser copiada en numerosas ocasiones, ha sido analizada en muchas oportunidades. Destaca en ella la más antigua representación conocida del edificio del hospital en el lugar donde hoy está el Parlamento de Andalucía, pues se rotuló como hospital del Duque de Alcalá sobre un par de edificios de apariencia rústica. Lo que más me interesa señalar ahora es que junto a él aparece el letrero del Arraual de la puerta de Macarena, que es también el primer testimonio gráfico de la existencia de una población extramuros en este lado de la ciudad. La documentación escrita también certifica su existencia, pues, el 4 de diciembre de 1589, el consistorio sevillano tomó un acuerdo que rezaba así: «Ley la petición del conde de olivares que pide se le de licencia para que se enderese çierto sitio a la puerta de macarena, [para] hazer çiertos edificios y dar solares en çierta tierra que alli tiene».

Aunque desgraciadamente toda la información que ha llegado es la citada, los datos subsiguientes ayudan a sostener que este proyecto para incrementar la urbanización alcanzó éxito, pues tomaría como punto de apoyo los edificios representados por Brambilla en 1585, que eran los suficientes en número y extensión como para merecer el título de arrabal, perfectamente justificado. En el padrón de 1665, el primero donde figuran datos de esta zona, se le denominaba El Barrezuelo, y lo componían las calles llamadas Haza —actualmente Adelantado—, Hornos —hoy Torrijiano, aunque también figura con gráfica modernizada como Torrijiano—, Limones, por la huerta que fue de Roy García de Santander en el siglo XIII, denominada en la actualidad Esperanza, Mosquitos —que hoy es Jaira— y Resolana del Barrezuelo —la conocemos como Resolana—, lo que certifica que la urbanización estaba constituida en sus elementos esenciales, casi como la vemos en la actualidad.

La primera imagen detallada que conocemos de esta urbanización es la acuarela que realizó el pintor y arquitecto italiano Pier Maria Baldi, que formaba parte del séquito de quien, pocos meses después, sería gran duque de la Toscana, Cosimo III de Medici. Debió de hacerla en la primera semana de enero de 1669, pues la comitiva medicea en la que se integraba este artista florentino aún estaba en la ciudad de Carmona en los días navideños. Su dibujo certifica el dato del padrón de 1665 y nos muestra que las edificaciones formaban una fachada continua a la calle Resolana, como si las calles conectasen con ella a través de postigos, disposición que vendría facilitada por su acentuada estrechez, que aún es evidente.



*El arrabal de la Macarena y el hospital vistos desde el río, de P. M. Baldi, 1669 (Biblioteca Mediceo-Laurenziana, Florencia).*

*The Macarena district and the hospital seen from the river by P. M. Baldi, 1669 (Mediceo-Laurenziana Library, Florence) [40].*

La imagen sugiere que, hacia el norte, los edificios se dispersaban y fragmentaban, y se disolvían en huertas, bien delimitadas en la acuarela. En el borde izquierdo de la imagen se ve con claridad un montículo, que tal vez dio nombre a una huerta que perduró hasta 1939. Finalmente señalaré que los edificios de mayor altura eran los más próximos al límite de levante del barrio, inmediato al hospital, justo donde la densidad era mayor. Otras dos imágenes del siglo XVII, muy centradas en la explanada del hospital y de escasa calidad, ofrecen pocos datos de la urbanización; pero una de ellas, fechada en la segunda mitad del siglo, muestra la que parece ser la única imagen conservada de la ermita de la Concepción.

Las primeras representaciones planimétricas conocidas, pese a su tosquedad y escasa precisión, nos permiten saber que el conjunto ya había alcanzado la misma extensión que mostraba en la primera mitad del siglo XX, pues tanto en el «Mapa de el plano del Voraz, Assombroso i Assolador Rio Guadalquivir [...]», de 1745, levantado por el arquitecto Mathias de Figueroa, como en el «Plano de los predios territoriales del término de la villa de Salteras, una de las de la Vicaría de Sanlúcar la Mayor», de 1757, aparece el barrio en su conjunto y claramente dibujadas las calles actuales Resolana, Carranza, Torrijiano, Adelantado, Jaira y Esperanza. El primer plano general de la ciudad de Sevilla, levantado por el equipo de Francisco Manuel Coelho a lo largo del año 1768 y publicado en 1771, escamotea el hospital de las Cinco Llagas, pero a cambio nos ofrece un mínimo fragmento del barrio, identificado como «Parte de la



*«Mapa de el Plano del Voraz, Assombroso i Assolador Rio Guadalquivir [...]», M. de Figueroa, 1745 (Archivo Municipal de Sevilla).*

*«Map of the Voracious, Astounding and Davastating Guadalquivir River [...]», M. de Figueroa, 1745 (Municipal Archive of Sevilla) [41].*

Macarena», suficiente como para identificar las cuatro manzanas que abrían a Resolana, separadas por las tres callejuelas actuales que se llaman Adelantado, Carranza y Torrijiano.

En 1848 el barrio de la Macarena contaba con nueve calles y 445 casas, cuyos vecinos se dedicaban esencialmente a la agricultura. En la plaza que existía ante el hospital había una fuente pública suministrada por los Caños de Carmona, que era la única de la zona. En aquellos momentos el conjunto apenas si había sufrido alteración alguna; pero pronto, concretamente el 5 de mayo de 1859, se consumó su transformación, pues ese día se inauguró la línea de ferrocarril entre Córdoba y Sevilla, proyectada desde 1856, cuyas vías y talleres ocuparon todo el espacio que restaba entre el barrio y el río, como ha venido sucediendo hasta nuestros días, con lo que todo este lado de la ciudad, justo cuando la muralla no era operativa, se vio atenazado por una nueva barrera, que ha perdurado en su función obstaculizadora hasta la última década del siglo xx.

El primer plano del sector en el que aparece el ferrocarril es el del nuevo trazado de la calle Resolana, incluido su arrecifé arbolado, dibujo que el 7 de septiembre de 1866 firmó el arquitecto municipal Manuel Galiano. En la esquemática planta no sólo definió las calles y manzanas que hoy forman la acera meridional de Resolana, sino que trazó la actual alineación de la acera del lado norte, formando curvas en el ángulo de levante. En el de poniente proponía una calle nueva que hubiera enlazado la citada con el final de Don Fadrique.

De 1873 data un expediente, que obra en el Archivo Municipal de Sevilla, en el que el primer arquitecto municipal nombrado tras *La Gloriosa*, Manuel Villar Bailly, incluyó un plano, fechado el 18 de enero, que se refería específicamente al frente sur del barrio. Definía, al igual que el de 1866, las calles y manzanas que hoy forman la acera sur de Resolana, que no aparece arbolada, y marcaba la misma calle nueva que salía hacia el norte, que no se llegó a abrir, lo que facilitó, en 1898, la instalación de la fábrica de San Francisco, de Manuel de Mata Muñoz, dedicada a la manufactura de productos del plomo, de la que aún subsiste la llamada torre de los Perdigones, aunque es probable que la primera industria que se estableciera en esta calle fuese otra similar, la fundición de Rafael Escalera Balao. Por el contrario, sí representó este plano la calle que hoy denominamos Perafán de Ribera, que ya para siempre quedó como límite del barrio. El resto de este pequeño polígono industrial, es decir, la parte que quedaba tras descontar las expansivas instalaciones del ferrocarril y la fábrica de San Francisco, fue colmatándose paulatinamente. Consta que primero fue el nacimiento, en 1916, de la fundición de Domingo de la Prida, y poco después, consolidando el trazado y rectificación de 1873, el almacén de madera de Luis Ruiz de Rebolledo, obra realizada entre 1917 y 1921. Finalmente, a partir de 1939, se urbanizó el interior del barrio, la zona norte y noroeste, mediante la edificación de viviendas en la antigua huerta de Montón Alto, que



«Plano de los terrenos [...] de la Resolana de la Macarena [...]», M. Villar Bailly, 1873 (Archivo Municipal de Sevilla).

«Map of the land [...] of Resolana in Macarena [...]», M. Villar Bailly, 1873 (Municipal Archive of Seville) [42].

debe de ser heredera del montículo que estaba representado a mediados del siglo XVIII con un nombre muy expresivo: Montón de Basura.

La guía de Gómez Zarzuela, editada entre 1864 y los años centrales del siglo XX, ofrece numerosos datos de las fincas del barrio que dan fachadas a Resolana y Don Fadrique. Se documentan instalaciones industriales en la primera y un buen número de establecimientos del sector terciario en la segunda de las calles mencionadas: vocaciones funcionales perfectamente lógicas si pensamos que las primeras se apoyaban en el ferrocarril y las segundas en el carácter de vía interurbana de la segunda, que las imágenes fotográficas se encargan de ilustrar. La misma publicación da noticias de dónde residían numerosos profesionales que ejercían sus labores en el hospital.

## El Campo del hospital

La decisión de edificar el hospital en la parte de la Macarena incluyó la de dejar un gran espacio sin edificar ante él, muchísimo mayor de lo que las necesidades militares dictaban o la tónica general de la ciudad solía, pues su profundidad sería aproximadamente la misma que se replantearía por entonces como longitud de la fachada lateral. Los documentos acreditan la modernidad de esta idea, que no estaba en la petición de licencia, sino que fue una imposición del cabildo municipal, como refleja el acuerdo que tomó el 4 de diciembre de 1545, al indicar que la fachada quedaría a quinientos pies de distancia de la muralla y que el espacio resultante se utilizaría como plaza, dejando, por el oeste, amplitud suficiente para el Camino Real. Por cierto, el único concepto mencionado en el acuerdo para justificar la decisión de dejar expedita la mayor plaza de la ciudad fue, por dos veces, el del ornato público. El texto no menciona en absoluto el elemento urbano que, en la actualidad, más personas utilizan, como es la parte de la ronda histórica que separa los jardines de la Macarena de las murallas; señal de que no era un valor urbano importante, ya que su uso como anillo de circunvalación sería inapreciable, o, en cualquier caso, mucho menor que el camino radial que salía de la puerta de la Macarena. En efecto, el uso de esta vía urbana perimetral, cuya intensidad y agresividad actuales no necesitamos ponderar, es relativamente reciente, pues hasta la construcción de viviendas extramuros y la generalización del tráfico de automóviles, cosa que no sucedió hasta la década de los años veinte del siglo pasado, poca gente sintió necesidad de recorrer de forma habitual y sistemática el contorno de la ciudad vieja, el espacio anular heredero de la zona de exclusión que la muralla había generado en torno a sí misma<sup>6</sup>.

No hay más que repasar la planimetría del siglo XIX para convencernos de que, hasta 1842, la actual Ronda carecía de continuidad, y no digamos de formalización, pues la gente siempre prefería, por mil razones, ir de un punto a otro de la periferia intramuros transitando por el interior de la ciudad amurallada. Por otra parte, los que se dirigían a lugares exteriores tenían claro que las vías radiales que salían por las puertas eran la mejor opción. Ésta es la situación que, de manera parcial, sobre todo en la parte que nos interesa, representa el más viejo de los planos de la ciudad que muestra una gran parte de ella, el titulado «Plano de los Predios territoriales del Termino de la Villa de Salteras [...] que los señores Dean y Cabildo de la santa Yglesia, dizen tocar a la Diezmia de Sevilla hecho con arreglo a la vista de ojos, practicada en 17 de noviembre de 1757 [...]», que se conserva en el Archivo catedralicio.

La planimetría urbana, que se inició en 1771 con el plano de Olavide, acredita la formación de la Ronda como vía de circulación, a través de un proceso que ha continuado sin pausa hasta los inicios del siglo XX. El plano demuestra que, salvo el arrabal de la Macarena y el propio hospital, los elementos que se habían ubicado fuera de la muralla eran la Real Fábrica de Tabacos y el nuevo cuartel de la puerta de la Carne, recién inaugurados entonces; el monasterio medieval de San Agustín; el beaterio de la Trinidad, de 1719; el convento de Capuchinos, fundado en 1627; la capilla de San Hermenegildo, de 1616; los arrabales de los Humeros, la Cestería y la Carretería, y la plaza de la Real Maestranza, de 1761. Estos



«Plano de los Predios territoriales del Termino de la Villa de Salteras [...]», autor anónimo, ca. 1745 (Archivo de la Catedral de Sevilla).

«Map of the Territorial Estates of the Villa of Salteras [...]», anonymous author, ca. 1745 (Seville Cathedral Archive) [43].

elementos no propiciaron la formación de vías de comunicación entre ellos, pues, además de los caminos radiales que nacen en las puertas de la ciudad, la única vía definida fuera de las murallas era la alameda discontinua que empezaba en las inmediaciones de la Torre del Oro y terminaba a la altura del barrio de San Juan de Acre, y cuya única misión era la de permitir el paseo cerca de la orilla del Guadalquivir.

Esta situación se mantuvo hasta finalizar el primer tercio del siglo XIX, como acreditan el plano dedicado al infante don Carlos, fechado entre 1827 y 1830, y los dibujos de uno de los «curiosos impertinentes», el inglés Richard Ford, que vivió en nuestra ciudad de 1830 a 1833. Estos gráficos muestran que el contorno urbano seguía estando muy poco edificado, hasta parecer prácticamente un desierto. Al final de esta etapa los cambios se aceleraron, pues en el plano incluido en la *Guía de Forasteros* publicada en 1832 se advierte que existían tres nuevas alamedas, fruto de la labor emprendida por el asistente Arjona entre 1825 y 1833: la que prefiguraba la actual calle Reyes Católicos y las que dibujaban la planta triangular del paseo de Cristina.

Este mismo sistema para urbanizar la periferia, con recursos tan sencillos como un pavimento terrizo y unas hileras de árboles, es el que se documenta como receta general en los planos subsiguientes de la ciudad durante todo el siglo XIX. En el que comprobó Benito León y Canales el 23 de abril de 1842, las alamedas, tanto sencillas como dobles, e incluso triples, formaban un conjunto arbolado más o menos continuo que comenzaba en la orilla del río, a la altura de la antigua puerta de San Juan, que aún funcionaba como tal, hasta alcanzar los alrededores de la Fábrica de Tabacos. La arboleda se reanudaba en la actual Pasarela para finalizar justo antes de la puerta de Carmona, en lo que llamamos La Florida. Se advierte que delante del hospital se había organizado una vía arbolada que iba desde la puerta principal hasta un punto que debemos identificar con el inicio de la actual calle Don Fadrique, pues dejaba un pequeño espacio sin árboles, justo delante de la puerta de la Macarena. Estos datos los refrenda el plano que en 1848 José Herrera Dávila incluyó en su guía, y también una de las fotografías de 1850, en la que



«Plano del Perímetro y inmediaciones [...]», de B. León y Canales y J. de Zayas, 1847 (Museo de la Región Militar Sur).

«Map of the Perimeter and surrounding area [...]», by B. León y Canales and J. de Zayas, 1847 (Región Militar Sur Museum) [44].

vemos con toda claridad que, entre la fachada del hospital y las murallas, existía un yermo cruzado en diagonal por unas escuálidas hileras de árboles. El mismo tratamiento arbolado ya se extendía en 1852 a la calle Don Fadrique, según informa el plano que firmó el 15 de julio el arquitecto Balbino Marrón y Ranero, titulado «Proyecto de camino para el cementerio que se está construyendo en las inmediaciones de S. Lázaro». Una fotografía de Juan Laurent y Minier demuestra que en la Ronda propiamente dicha acababan de plantar una alineación de árboles de hoja caduca, tal vez tipuanas o acacias.

Una cuestión que conviene enfatizar es que, en este proceso, el que culminó la definición de la ronda histórica, no parece que tuvieran mucho que ver el hospital y el cementerio de San Fernando, pues entonces, por razones obvias, éstos no atraían otras actividades, ni propiciaron otras construcciones, ya que eran más bien motivo de rechazo, de tal manera que la construcción de viviendas, excepto el tan mentado arrabal de la Macarena, es cosa de los años veinte del siglo XX, como vimos al tratar de las huertas que rodeaban el hospital.

Tras este lento proceso de definición, les tocó el turno a los servicios urbanos más elementales, empezando por los de transporte colectivo, pues sabemos que en 1884 ya existía un par de líneas de tranvías, regentadas por la Compañía General de Tranvías de Sevilla, una de las cuales empezaba en la Plaza Nueva y terminaba ante el número 1 de la calle Resolana. Evidentemente, usaba vehículos de tracción animal, y sorprende que el trayecto, que, indudablemente, tenía el hospital como uno de sus focos de atracción, no atravesase siquiera la calle Don Fadrique, que en 1890 recibió el alumbrado de gas, lo que acentuaba así el aislamiento del tramo de ronda que mediaba entre el hospital y la puerta del Osario, que no llegó a tener su propia línea, procedente de la zona sur de la ciudad, hasta 1890, y no fue hasta una década más tarde cuando se cubrió el trayecto que completaba el circuito por delante de la Trinidad y Capuchinos, hasta enlazar con el tranvía de la Macarena. Así pues, el tramo de la Ronda que nos interesa no se independizó de la plaza aprobada en 1546 hasta un momento que podemos fijar al comienzo de la década de los sesenta del siglo XIX. Todo parece indicar que la falta de atención detectada hacia este tramo de la

«JUNTA DE GOBIERNO/ DE LA/ HOSPITALIDAD PROV./ POR ACUERDO DE LA/ EXCMA. DIPUTACIÓN/ [...]ADA POR EL/ EXCMO. AYUNTAMIENTO/ [...] AÑO DE 1889» (pillar de la verja del acceso principal del edificio).

«BOARD OF GOVERNORS OF THE PROVINCIAL HOSPITAL OF THE PROVINCIAL GOVERNMENT [...]BY THE CITY COUNCIL / [...] IN THE YEAR 1889» (pillar of the main entrance gate to the building) [45].

Ronda se debió a la baja densidad y relativa pobreza de las parroquias interiores adyacentes, su lejanía del centro urbano y el escaso atractivo de la periferia urbana inmediata. Este desinterés tuvo al menos una ventaja: fue la zona que mejor conservó la muralla en su trazado medieval.

La presunta plaza que quedaba ante el hospital, como demuestra la iconografía, ha sido un erial perpetuo, sólo apto para los usos que las ciudades tradicionales otorgaban a sus baldíos —cementerio, corredera para alardes, cambios y estancias de transportes, etcétera—, pues el único elemento construido en esta explanada fue, durante siglos, el crucero que replanteó Martín de Gaínza a fines de julio de 1545 al borde del Camino Real, concluido tres meses después, que marcó durante años el punto al que llegaba la propiedad del hospital, como reza la inscripción que aún se conserva, justo en uno de los pilares de entrada de la verja del conjunto: «Hasta esta cruz/ llega el termin/ o del hosp. De las/ cinco llagas».

En 1628 se le añadió al término un abrevadero para las bestias, y, por lo tanto, una fuente, pues así aparece en las imágenes posteriores y consta en la documentación del hospital. La acometida la realizó Marcos de Soto a costa de la institución, que prolongó la traída de aguas para la que su administrador había solicitado licencia municipal un año antes. La documentación explica que los maestros Miguel de Molina y Marcos de Soto certificaron que el agua sería tan buena como la de la fuente del Arzobispo, cuyas obras habían terminado ellos mismos el 30 de junio de aquel mismo año. Como no consta que las conducciones procedentes de esta última fuente llegaran a la Macarena en el siglo XVIII ni hay datos de que los Caños de Carmona surtiesen la zona norte de Sevilla antes de 1826, debemos suponer que la fuente del Campo fue, durante muchos años, el único suministro público de agua corriente que poseyó la zona, contribuyendo al desarrollo del entorno, especialmente al establecimiento de viviendas extramuros y al mantenimiento de actividades relacionadas con el transporte, quizás tanto o más que el propio hospital, que fue durante siglos una ciudadela autárquica, un convento casi laico donde sanaban o morían mujeres pobres y enfermas, pero nada más.

En 1628 se le añadió al término un abrevadero para las bestias, y, por lo tanto, una fuente, pues así aparece en las imágenes posteriores y consta en la documentación del hospital. La acometida la realizó Marcos de Soto a costa de la institución, que prolongó la traída de aguas para la que su administrador había solicitado licencia municipal un año antes. La documentación explica que los maestros Miguel de Molina y Marcos de Soto certificaron que el agua sería tan buena como la de la fuente del Arzobispo, cuyas obras habían terminado ellos mismos el 30 de junio de aquel mismo año. Como no consta que las conducciones procedentes de esta última fuente llegaran a la Macarena en el siglo XVIII ni hay datos de que los Caños de Carmona surtiesen la zona norte de Sevilla antes de 1826, debemos suponer que la fuente del Campo fue, durante muchos años, el único suministro público de agua corriente que poseyó la zona, contribuyendo al desarrollo del entorno, especialmente al establecimiento de viviendas extramuros y al mantenimiento de actividades relacionadas con el transporte, quizás tanto o más que el propio hospital, que fue durante siglos una ciudadela autárquica, un convento casi laico donde sanaban o morían mujeres pobres y enfermas, pero nada más.

La fuente todavía funcionaba hacia 1872, como acredita la fotografía que tomó por entonces Laurent, aunque su caudal ya procedía de Alcalá de Guadaíra, pues la conducción primitiva había dejado de





«Antigua fuente de la Macarena, recientemente suprimida», de Pérez [sic] (La Ilustración Española y Americana, 2.º semestre de 1888).

«Former fountain of the Macarena, recently eliminated» by Pérez [sic] (La Ilustración Española y Americana, 2<sup>nd</sup> half of 1888) [46].

funcionar antes de 1714. La fuente desapareció poco antes de 1888, pues un grabado publicado entonces, obtenido a partir de una foto, explicaba que era la «Antigua fuente de la Macarena, recientemente suprimida». Durante mucho tiempo, el grupo compacto que formaron el crucero, con la inscripción mencionada, la fuente y el pilar o abrevadero fueron los únicos elementos existentes en la explanada, cuyo nombre oficial era el de Campo del hospital, como acreditan los documentos referidos a la construcción de la portada de mármol del acceso principal del edificio, pues así se la denominó el 30 de septiembre de 1615, cuando los canteros Antonio Rodríguez y Mateo Ruiz suscribieron el contrato para hacerla. Que el nombre de la plaza no fue accidental ni efímero lo demuestra el rótulo Campo del hospital que Balbino Marrón y Ranero escribió en el mencionado plano de 1852.

La situación comenzó a cambiar hacia 1840, pues, como ya hemos referido en un par de ocasiones, en los planos empezaron a aparecer hileras de árboles que dibujan una calle que iba desde la puerta del Campo al inicio de la calle Don Fadrique, nítidamente representada en el de 1842. La fotografía del vizconde de Vigier, de 1850, parte de la primera colección de la ciudad que se conserva y, primicia absoluta del hospital, insinúa la posibilidad de que los árboles fuesen tipuanas, dato que permitiría explicar la existencia de seis de gran porte en los actuales jardines de la Macarena. La misma foto demuestra que la explanada seguía siendo un erial sin mucho parecido con las imágenes que nos ofrecen los grabados de la época, que pintan el conjunto excesivamente frondoso y pintoresco.

En 1869 la planimetría representó tres alineaciones de árboles distintas, todas ellas convergentes en el comienzo de la calle Don Fadrique: una de ellas es la documentada en 1842; otra partía de la puerta del hospital Militar, es decir, del ángulo sudeste de la fachada del edificio, y la tercera correspondía, desde 1852 al menos, a la calle Don Fadrique. Este tridente arbolado convivió con unos jardines que ocupaban una parte del Campo del hospital, pues se advierte en el plano de 1869 una línea, ubicada a 76 metros de la fachada, que éste y otros planos posteriores definen como su límite meridional. A través de la misma planimetría se percibe que estos espacios cultivados, que eran novedad, terminaban precisamente en el crucero, es decir, que aún se mantenía el dominio de la institución sobre los terrenos que eran colindantes por la zona sur y con la misma extensión del siglo XVI. Un plano coetáneo realizado por Manuel Álvarez-Benavides y López en 1868 dibuja en estos espacios acotados del Campo del hospital una cuidada disposición ajardinada que la fotografía número 1.360 del catálogo de Laurent, fechada entre 1868 y 1872, demuestra que era más bien una huerta, regada con el agua de una noria, cuya plataforma circular se muestra bien clara en la misma foto. La huerta aparece separada de la calle Don Fadrique mediante una valla de celosía de madera, en la que había mucha ropa tendida aquel día.

El siguiente cambio tiene fecha precisa, pues en 1889 se hizo el zócalo y la verja que separaban los jardines del hospital de «los jardines externos del establecimiento, cuyo terreno le pertenece», como



*Fotografía de J. Laurent titulada «Vista general del hospital de la Sangre» (Archivo Municipal de Sevilla).*

*Photograph by J. Laurent titled «General view of the hospital de la Sangre» (Municipal Archive of Sevilla) [47].*



explica la guía de Gómez Zarzuela en la página 190 de la edición de 1891. La novedad quedó inmortalizada en una inscripción que se conserva en uno de los pilares de la verja de entrada y en la que se lee: «Junta de gobierno/ de la/ hospitalidad prov./ por acuerdo de la/ excma. diputación/ [...]ada por el/ excmo. ayuntamiento/ [...] año de 1889». A partir de este momento, las dos partes del campo siguieron trayectorias independientes.

Los mencionados «jardines externos», que en la actualidad llamamos «de la Macarena», eran, como anteriormente indiqué, los restos del tridente de alamedas que quedó fuera de la verja, como explica con meridiana claridad el «Plano taquimétrico de Sevilla y sus afueras [...] año 1890», mientras los jardines interiores, los que hoy son de uso directo del Parlamento, dibujaron un trapecio organizado por dentro a base de una calle central, con dos casetas de control en su entrada, mientras que en el extremo opuesto, delante de la puerta del Campo, se trazó un semicírculo que suponemos pavimentado, al igual que la calle axial. Esta organización aparece reflejada en planos e imágenes posteriores sin cambios aparentes hasta los primeros años de los sesenta del siglo xx, pues la fotografía aérea del Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla de 1963 demuestra que los dos cuarteles del jardín interior seguían siendo huertas, mientras el de la Macarena mantenía los restos de las alamedas inmersos en medio de una sencilla trama de árboles de escaso porte.

Desde los años veinte, el jardín de la Macarena empezó a poblarse de mobiliario urbano y pequeñas edificaciones de servicio: unos urinarios subterráneos, que ya funcionaban cuando la Exposición Iberoamericana de 1929; una popular calentería, que empezó siendo un simple tenderete; el bar El Brillante, construido en 1951 en el ángulo más cercano al actual hotel Macarena, y el monumento itinerante a sir Alexander Flemming, levantado por suscripción popular en 1958 a instancias del periódico *Sevilla*, ubicado en el ángulo sudeste de la mitad de poniente de los jardines exteriores.

Las directrices del mencionado Plan General de Ordenación Urbana de 1963 proponían, entre otras cosas, un nuevo trazado de la avenida San Juan de Ribera; pero la reforma se quedó en una drástica reducción del jardín interno a favor de la parte exterior, la desaparición del citado bar y su sustitución por el monumento al descubridor de la penicilina. La reducción del espacio del Campo adyacente a la fachada del hospital fue el penúltimo acto del proceso de desgajamiento y enajenación del perímetro de hospital, que se inició a partir de 1932, justo a raíz de su declaración como Monumento Nacional, y que



*Realizada por Jesús Gómez Millán, «Reforma y ampliación de El Brillante», de J. Gómez Millán, [1951] (Archivo de FIDAS Legado de A. y J. Gómez Millán).*

*By Jesús Gómez Millán. «Refurbishment and extension of El Brillante» by J. Gómez Millán, [1951] (FIDAS Archive, Legacy of A. and J. Gómez Millán) [48].*

tuvo su momento de máxima degradación en 1959, cuando los arquitectos Antonio Delgado Roig y Alberto Balbontín de Orta firmaron en septiembre el proyecto de un nuevo instituto de la facultad de Medicina, que es lo que hoy llamamos Policlínico Rector Hernández Díaz.

El jardín interior, reducido a una fracción de lo que había sido hasta 1889, quedó definitivamente modernizado cuando, en un momento en que ya estaba el hospital prácticamente abandonado, se convirtió en aparcamiento masivo, que en 1974 se consideró oportuno sombrear mediante unas irregulares y descuidadas hileras de plátanos que han perdurado hasta 1990, cuando diseñé las actuales mesas de arrayán. La última intervención sobre lo que fue el Campo del hospital ha sido la renovación formal del jardín exterior, auspiciada por el Parlamento y concluida en 2004.

## Notas

<sup>1</sup> Bernáldez Sánchez y Bernáldez Sánchez, 2003a; Bernáldez Sánchez y Bernáldez Sánchez, 2003b; Borja Barrera y Barral Muñoz, 2003; Carmona García, 1997a; Carmona García, 1997b; Carmona García, 1997c; Clavero Salvador, 1997; Domínguez Ortiz, 1997; Enrique Magariño y Ramírez de Arellano López, 2003; Escobar Pérez, 2003; García Vargas, 2003a; García Vargas, 2003b; García Vargas, 2003c; Guijo Mauri, 2003; Guijo Mauri y Lacalle Rodríguez, 2003; Huarte Cambra, 2003; Huarte Cambra, 2003a; Huarte Cambra, 2003b; Huarte Cambra y Lafuente Ibáñez, 2003; Jiménez Martín, 1997a; Jiménez Martín, 1997b; Jiménez Martín, 1997c; Jiménez Sancho, 2003; Lafuente Ibáñez, 2003; Morales Martínez, 1997a; Morales Martínez, 1997c; Morales Martínez, 1997c; Pinto Puerto, 1997; Mora Vicente, 2003; Núñez Aguilar, Osete López y Bernal Casasola, 2003; Oliva Alonso, 2003; Oliva Muñoz, 2003; Pérez Plaza, 2003; Pérez Plaza y Tabales Rodríguez, 2003; Polvorinos

del Río y Flores Alés, 2003; Ramos Carrillo, 2003; Tabales Rodríguez, 2003a; Tabales Rodríguez, 2003b; Tabales Rodríguez, 2003c; Tabales Rodríguez, 2003d; Tabales Rodríguez et al., 2003; Torres Martínez, 2003; Torres Vela, 1997, y Ubera Jiménez y Llergo López, 2003.

<sup>2</sup> Sobre este tema concreto véase Alarcão e Silva et al., 1995; Álvarez Martínez et al., 2002; Collantes de Terán Sánchez et al., 1993; Cortés José, García Jaén y Zoido Naranjo, 1992; Corzo Sánchez y Toscano San Gil, 1992, y Pérez Plaza y Tabales Rodríguez, 2003.

<sup>3</sup> Puede obtenerse mucha información en Carriazo y Arroquia, 1951; Collantes de Terán Delorme, 1957; Collantes de Terán Delorme, 1977; Jiménez Maqueda, 1996; Jiménez Maqueda, 1997; Jiménez Maqueda, 1999a; Jiménez Maqueda, 1999b; Jiménez Maqueda, 2006; Jiménez Martín, 1998; Martínez Antuña, 1930; Torres Balbás, 1934; Torres Balbás, 1952; Torres Balbás, 1960; Valor Piechotta, 1991;

Valor Piechotta, 1995; Valor Piechotta y Ramírez del Río, 1998.

<sup>4</sup> Para este capítulo me he basado en Collantes de Terán Caamaño [1884], 1980; Collantes de Terán Sánchez et al., 1993; Cortés José, 1998; Cortés José, García Jaén y Zoido Naranjo, 1992; González Jiménez, 1998; Hernández Jiménez, 1961; Lleó Cañal, 1979; Rodríguez Barberán, 1990; Rodríguez Barberán, 2006, y Valencia Rodríguez, 1988.

<sup>5</sup> Este apartado tiene su fundamento en Albardonedo Freire, 2002; Ballesteros Beretta [1913], 1978; Barrionuevo Ferrer, 2003; Bernal Rodríguez, 1991; Cabra Loredó y Santiago Páez, 1988; Calvo Serraller et al., 1991; Calvo Serraller et al., 1993; Camacho Rueda, Falcón Márquez y Pérez Escolano, 1988; Collantes de Terán Delorme, 1950, Collantes de Terán Delorme, 1957; Collantes de Terán Sánchez et al., 1993; Cortés José, 1998; Cortés José, García Jaén y Zoido Naranjo, 1992; García Gil y Peñalver Gómez, 1986; Márquez Pedrosa y Cascales Ba-

rrio, 2006; Menéndez Pidal, 1955; Núñez Castain, 1992; Pozo y Barajas, 1996; Pozo y Barajas, 2003; Sancho Corbacho, 1975; Serrera Contreras, 1987; Serrera Contreras, Oliver Carlos y Portús Pérez, 1989, y Suárez Garmendia, 1986.

<sup>6</sup> He desarrollado el tema a partir de Braojos Garrido, 1990; Braojos Garrido, 2002; Braojos Garrido, Álvarez Rey y Espinosa Maestre, 1990; Collantes de Terán Sánchez et al., 1993; Cortés José, 1998; Cortés José, García Jaén y Zoido Naranjo, 1992; Fontanella, 1999; Fontanella, García Felguera y Kurtz, 1994; Gómez de Terreros y Guardiola, 1993; González Cordón, 1984; Martín García, 1996; Molina Álvarez y Hormigo León, 2000; Vela Nieto, 1992; Williams, 1992; Yáñez Polo, 1988; Yáñez Polo, 1997; Yáñez Polo, 1999; Yáñez Polo, 2002; Yáñez Polo y Mesa García, 2000; Yáñez Polo, Ortiz Lara y Holgado Brenes, 1986, y el Archivo de la Fundación FIDAS, gracias a la inteligente gestión de don Javier Lobato Domínguez.

## Bibliografía

- ALARCÃO E SILVA, Jorge N. L. de, et al.: «Emerita-Scallabis-Pax Ivulia-Gades», en *Tabula Imperii Romani*, J-29, Lisboa-Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1995.
- ALBARDONEDO FREIRE, Antonio José: *El urbanismo de Sevilla durante el reinado de Felipe II*, Sevilla, Guadalquivir, 2002.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, José María, et al.: «Cordvba-Hispalis-Carthago Nova-Astigi», en *Tabula Imperii Romani*, J-30, Valencia-Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002.
- BALLESTEROS BERETTA, Antonio ([1913] 1978). *Sevilla en el siglo XIII*. [Madrid] Sevilla, [Juan Pérez Torres] Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla.
- BARRIONUEVO FERRER, Antonio: *Sevilla. Las formas de crecimiento y construcción de la ciudad*, Sevilla, Instituto Universitario de Ciencias de la Construcción, 2003.
- BERNAL RODRÍGUEZ, Antonio-Miguel: «El Guadalquivir», en *La Sevilla de las Luces, con las respuestas y estados generales del Catastro de Ensenada*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1991, pp. 59-72.
- BERNÁLDEZ SÁNCHEZ, Eloísa, y BERNÁLDEZ SÁNCHEZ, María: «El vertedero islámico del hospital de las Cinco Llagas. Historias orgánicas en la basura», en *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 2003a, pp. 288-318.
- «Restos óseos en el alfar», en *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 2003b, pp. 171-172.
- BORJA BARRERA, Francisco, y BARRAL MUÑOZ, María de los Ángeles: «Urbe y Vega de Sevilla. Estudio geoarqueológico», en *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 2003, pp. 103-114.
- BRAOJOS GARRIDO, Alfonso: *La imagen aérea de la Sevilla de Alfonso XIII (formas y perspectivas del recinto urbano. 1920-1930)*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1990.
- *Memoria de un siglo. Sevilla desde el aire. 1880-1933*, Sevilla, Fundación El Monte, 2002.
- BRAOJOS GARRIDO, Alfonso, ÁLVAREZ REY, Leandro, y ESPINOSA MAESTRE, Francisco: *Sevilla, 1936: sublevación fascista y represión*, Brenes (Sevilla), Muñoz, Moya y Montraveta editores, S. A., 1990.
- CABRA LOREDO, María Dolores, y SANTIAGO PÁEZ, Elena María: *Iconografía de Sevilla. Tomo primero. 1400-1650. Iconografía de Sevilla*, Madrid, El Viso, 1988.
- CARMONA GARCÍA, Juan Ignacio: «Análisis histórico del hospital de las Cinco Llagas, de 1500 a 1837», en *El Parlamento de Andalucía*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 1997, pp. 57-75, 227-228 (documentos).
- «Catalina de Ribera», en *El Parlamento de Andalucía*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 1997, p. 213.
- «Fadrique Enríquez de Ribera», en *El Parlamento de Andalucía*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 1997, pp. 214-215.
- CARRIAZO Y ARROQUIA, Juan de Mata: «Las murallas de Sevilla», en *Archivo Hispalense*, 1951, (48-49), pp. 9-39.
- CLAVERO SALVADOR, Javier: «La Medicina en el hospital de las Cinco Llagas, siglos XIX y XX», en *El Parlamento de Andalucía*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 1997, pp. 99-109.
- COLLANTES DE TERÁN CAAMAÑO, Francisco de Paula: *Memorias históricas de los establecimientos de Caridad de Sevilla y descripción artística de los mismos*, Sevilla, [José María Ariza], Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, ([1884] 1980).

- COLLANTES DE TERÁN DELORME, FRANCISCO: «La Torre y la Puerta de la Macarena», en *Archivo Hispalense*, 43/44, 1950, pp. 199-207.
- «La Sevilla que vio Guzmán el Bueno», en *Archivo Hispalense*, 84/85, 1957, pp. 1-36.
- *Contribución al estudio de la topografía sevillana en la Antigüedad y en la Edad Media*, Sevilla, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, 1977.
- COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, ANTONIO, et al.: *Diccionario histórico de las calles de Sevilla*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1993.
- CORTÉS JOSÉ, JOAQUÍN: «La evolución de los espacios periurbanos», en *Sevilla extramuros: la huella de la historia en el sector oriental de la ciudad*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998, pp. 53-101.
- CORTÉS JOSÉ, JOAQUÍN, GARCÍA JAÉN, MARÍA JOSEFA, y ZOIDO NARANJO, FLORENCIO: *Planos de Sevilla. Colección Histórica (1771-1918)*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1992.
- CORZO SÁNCHEZ, JORGE RAMÓN, y TOSCANO SAN GIL, MARGARITA: *Las vías romanas de Andalucía*, Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1992.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, ANTONIO: «Prefacio», en *El Parlamento de Andalucía*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 1997, pp. 11-15.
- ENRIQUE MAGARIÑO, MARÍA ESTHER, y RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, ANTONIO: «Caracterización no destructiva de un anillo perteneciente a un ajuar funerario romano», en *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 2003, pp. 191-196.
- ESCOBAR PÉREZ, BERNARDO: «Aproximación histórica», en *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 2003, pp. 325-334.
- FONTANELLA, LEE: *Clifford en España: un fotógrafo en la Corte de Isabel II*, El Viso, 1999.
- FONTANELLA, LEE, GARCÍA FELGUERA, MARÍA DE LOS SANTOS, y KURTZ, GERARDO F.: *Fotógrafos en la Sevilla del siglo XIX*, Fundación Fondo de Cultura de Sevilla, 1994.
- GARCÍA GIL, JUAN, y PEÑALVER GÓMEZ, LUIS: *Arquitectura industrial en Sevilla*, Sevilla, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, 1986.
- GARCÍA VARGAS, ENRIQUE: «La ‘industria’ alfarera en el Bajo Guadalquivir en época romana», en *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 2003a, pp. 123-138.
- «Las producciones de la figlina. Ánforas», en *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 2003b, pp. 200-219.
- «Las producciones de la figlina. Materiales de construcción», en *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 2003c, pp. 197-199.
- GÓMEZ DE TERREROS Y GUARDIOLA, MARÍA DEL VALLE: *Antonio Gómez-Millán (1883-1956). Una revisión de la arquitectura sevillana de su tiempo*, Sevilla, Guadalquivir, 1993.
- GONZÁLEZ CORDÓN, ANTONIO: *Vivienda y Ciudad. Sevilla. 1849-1929*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1984.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, MANUEL: «El cinturón verde de Sevilla a fines del medievo», en *Sevilla extramuros: la huella de la historia en el sector oriental de la ciudad*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998, pp. 27-51.
- GUIJO MAURI, JUAN MANUEL: «Estudio antropológico de una incineración romana del siglo I d. C.», en *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 2003, pp. 183-190.
- GUIJO MAURI, JUAN MANUEL, y LACALLE RODRÍGUEZ, RAQUEL: «Estudio antropológico de los restos de época moderna del hospital de las Cinco Llagas», en *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 2003, pp. 362-372.
- HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, FÉLIX: «Estudios de Geografía Histórica Española (XII). Ragwal y el itinerario de Musà, de Algeciras a Mérida», en *Al-Andalus*, 26 (1), 1961, pp. 43-153.
- HUARTE CAMBRA, ROSARIO: «Las producciones de la figlina. Cerámicas comunes», en *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 2003, pp. 220-236.
- JIMÉNEZ MAQUEDA, DANIEL: «La puerta de la Macarena. Un ejemplo de dispositivo poliorcético almohade en la muralla almorávide de Sevilla», en *Norba-Arte*, 16, 1996, pp. 7-17.
- «Algunas precisiones cronológicas acerca de la muralla de Sevilla», en *Laboratorio de Arte*, 9 (1996), 1997, pp. 11-22.
- «¿Era la Bab Yahwar la Puerta de la Carne?», en *Laboratorio de Arte*, 11 (1998), 1999a, pp. 395-404.
- *Las puertas de Sevilla. Una aproximación arqueológica. Estudio histórico-arqueológico de las puertas medievales y post-medievales de las murallas de la ciudad de Sevilla*, Sevilla, Guadalquivir, 1999b.
- «Las murallas y las puertas», en *La Sevilla de Richard Ford (1830-1833)*, Sevilla, Fundación El Monte, 2006, pp. 167-189.
- JIMÉNEZ MARTÍN, ALFONSO: «Asensio de Maeda», en *El Parlamento de Andalucía*. Sevilla, Parlamento de Andalucía, 1997a, pp. 224-225.
- «Francisco Rodríguez Cumplido», en *El Parlamento de Andalucía*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 1997b, p. 217.
- «Un modelo europeo, pero raro», en *El Parlamento de Andalucía*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 1997c, pp. 17-55.
- «La Explanada de Ibn Jaldun. Espacios civiles y religiosos de la Sevilla almohade», en *Sevilla 1248. Congreso Internacional Conmemorativo del 750 Aniversario de la Conquista de la Ciudad de Sevilla por Fernando III, Rey de Castilla y*

- León, Sevilla, Centro de Estudios Ramón Areces, S. A., 1998, pp. 43-64.
- LLEÓ CAÑAL, Vicente: *Nueva Roma: Mitología y Humanismo en el Renacimiento sevillano*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1979.
- MÁRQUEZ PEDROSA, FRANCISCO, y CASCALES BARRIO, Juan: «La mirada sobre su territorio», en *La Sevilla de Richard Ford (1830-1833)*, Sevilla, Fundación El Monte, 2006, pp. 149-165.
- MARTÍN GARCÍA, Antonio: *Sevilla (1872-1994), ciudad y territorio. De lo local a lo metropolitano*, Sevilla, Fundación Cultural del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, 1996.
- MARTÍNEZ ANTUÑA, Melchor: *Sevilla y sus monumentos árabes: artículos publicados en Religión y Cultura*, San Lorenzo de El Escorial, Imprenta del Monasterio, 1930.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (ed.): *Primera crónica general de España que mandó componer Alfonso el Sabio y que se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, Madrid, Gredos, (2), 1955.
- MOLINA ÁLVAREZ, Inmaculada, y HORMIGO LEÓN, Elena: *Sevilla en blanco y negro*, Madrid, Espasa, 2000.
- MORALES MARTÍNEZ, Alfredo José: Hernán Ruiz, el Joven, en *El Parlamento de Andalucía*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 1997, pp. 220-222.
- «La construcción del hospital de las Cinco Llagas. Crónica de un monumento inacabado», en *El Parlamento de Andalucía*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 1997a, pp. 77-97, 229-234 (documentos).
- «Martín de Gáinza», en *El Parlamento de Andalucía*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 1997b, pp. 218-219.
- NÚÑEZ CASTAIN, José: «La representación como instrumento de conocimiento e intervención urbanística», en *Sevilla forma urbis*, Venecia, Marsilio Editore, 1992, pp. 9-29.
- PÉREZ PLAZA, Arturo, y TABALES RODRÍGUEZ, Miguel Ángel: «La ciudad de Hispalis y su entorno en el Alto Imperio», en *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 2003, pp. 115-122.
- PINTO PUERTO, Francisco S.: «La fábrica del hospital de la Sangre», en *El Parlamento de Andalucía*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 1997, pp. 127-149.
- POZO Y BARAJAS, Alfonso del: *Arrabales de Sevilla, morfogénesis y transformación. El arrabal de los Humeros*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1996.
- *Sevilla. Elementos de análisis urbano*, Sevilla, Instituto Universitario de Ciencias de la Construcción, 2003.
- RODRÍGUEZ BARBERÁN, Francisco Javier: «Los cementerios de Sevilla en el siglo XIX», en *Los cementerios en la Sevilla del siglo XIX*, Sevilla, El Monte, 1990, pp. 83-128.
- «Sevilla en tiempos de Richard Ford. Una mirada singular sobre la ciudad y sus gentes», en *La Sevilla de Richard Ford (1830-1833)*, Sevilla, Fundación El Monte, 2006, pp. 111-145.
- SANCHO CORBACHO, Antonio: *Iconografía de Sevilla*, Sevilla, Abengoa, S. A., 1975.
- SERRERA CONTRERAS, José Miguel: «De iconografía sevillana. El arrabal de la Macarena», en *Archivo Hispalense*, 214, 1987.
- SERRERA CONTRERAS, José Miguel, OLIVER CARLOS, Alberto, y PORTÚS PÉREZ, Javier: «Iconografía de Sevilla. 1650-1790», en *Iconografía de Sevilla*, 2, Madrid, El Viso, 1989.
- SUÁREZ GARMENDIA, José Manuel: *Arquitectura y Urbanismo en la Sevilla del siglo XIX*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1986.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo: «La Torre del Oro de Sevilla», en *Al-Andalus* 2 (2), 1934, pp. 36-37.
- «Nuevas perspectivas sobre el arte de Al-Andalus bajo el dominio almorávide», en *Al-Andalus* 17 (2), 1952, pp. 402-433.
- «Las puertas en recodo en la arquitectura militar hispanomusulmana», en *Al-Andalus* 25 (2), 1960, pp. 419-441.
- TORRES VELA, Javier: «Presentación», en *El Parlamento de Andalucía*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 1997, p. 9.
- VALENCIA RODRÍGUEZ, Rafael: *Sevilla musulmana hasta la caída del califato: contribución a su estudio*, Madrid, Universidad Complutense, 1988.
- VALOR PIECHOTTA, Magdalena: *La arquitectura militar y palatina en la Sevilla musulmana*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1991.
- «Las defensas urbanas y palatinas», en *El último siglo de la Sevilla almohade (1147-1248)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1995, pp. 149-160.
- VALOR PIECHOTTA, Magdalena, y RAMÍREZ DEL RÍO, José: «Las defensas de Sevilla», en *Sevilla 1248. Congreso Internacional Conmemorativo del 750 Aniversario de la Conquista de la Ciudad de Sevilla por Fernando III, Rey de Castilla y León*, Sevilla, Centro de Estudios Ramón Areces, S. A., 1998, pp. 85-98.
- VELA NIETO, Ángel: *Sevilla en la tarjetografía postal*, Sevilla, Ediciones Giralda, 1992.
- WILLIAMS, Rosalind: *Ciudades del XIX. La España de Laurent*, Barcelona, Fundación La Caixa, 1992.
- YÁÑEZ POLO, Miguel Ángel: «Lucien Levy y sus viajes a Sevilla», en *Sevilla. Imágenes de hace cien años*, Sevilla, Sevilla Equipo 28, 1988, s/p.
- *Historia General de la Fotografía en Sevilla*, Sociedad Nicolás Monardes, 1997.
- «Jean Laurent y Sevilla. Estado de la cuestión», en *La Andalucía del siglo XIX en las fotografías de J. Laurent y C.ª*, Sevilla, Fundación El Monte, 1999, pp. 169-190.
- *Historia de la fotografía documental en Sevilla*, Sevilla, ABC, 2002.
- YÁÑEZ POLO, Miguel Ángel, y MESA GARCÍA, José Antonio: *Sevilla recuperada. 160 años de Historia a través de la Fotografía. Selección antológica de la Fototeca Hispalense*, Sevilla, Diario de Sevilla, 2000.
- YÁÑEZ POLO, Miguel Ángel, ORTIZ LARA, Luis, y HOLGADO BRENES, José Manuel: *Historia de la Fotografía española*, Sevilla, Sociedad de Historia de la Fotografía Española, 1986.



# Cinco siglos de historia: trayectoria institucional y asistencial del hospital de la Sangre

Juan Ignacio Carmona García



+  
Testamento de la muy ylle Señora Doña  
Catalina de Ribera fundadora desta casa



Pedro de Castellanos escri-  
uano pñ de Sevilla. Doy fe  
q en el libro de remembranças  
de las notas q pareçer q pa-  
saro ante Juan Aluarez de  
Alcala escrivano pñ de Sevil-  
la. Difunto q Dios ayu. del año  
que paso del nascim̄ de nro  
Saluador ihu xpo. De mill  
e quientos e tres años. En cuyo officio yo sub-  
scribi. Pareçer q en domingo treinta dias o mes  
de abril del dicho año de mill e quientos e tres  
años. Entre las notas q estan descriptas e asenta-  
das en el dicho dia. en el dicho libro registro esta  
vna nota q dize en la manera siguiente:»

**P**ara el testamento y el memorial q este dia  
otorgo my Señora Doña Catalina de Ribera  
ra muger del muy magnifico señor de Pedro Enriquez  
adelantado mayor del andaluzia en presen-  
cia de my Juan Aluarez de Alcala escrivano pñ de  
Sevilla e de don Francisco Enriquez e de don Fernan-  
de Enriquez sus hijos e del dicho Juan marico e de  
pedro de carmona e de Juan fernandez e de Diego fe-  
nandez escrivanos de Sevilla q estan en las descrip-  
turas firmadas de los dichos escrivanos de Sevilla  
e de my el dicho escrivano pñ las q les dichas es-  
cripturas quedaro en poder de la dicha Señora  
Doña Catalina firmadas en la manera suso dicha  
en los dichos dias e en los dichos escrivanos de Sevilla:»

Pergamino con el que se inicia el testamento de doña Catalina de Ribera (Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla).



# Cinco siglos de historia: trayectoria institucional y asistencial del hospital de la Sangre

Juan Ignacio Carmona García

**C**on un emplazamiento inicial, dentro del casco urbano, distinto al que tendría posteriormente extramuros, el primitivo hospital de las Cinco Llagas fue instituido por doña Catalina de Ribera en los inicios del siglo XVI. Para ello recibió del papa Alejandro VI la pertinente autorización, mediante bula de 15 de mayo de 1500. Según la disposición pontificia, la fundadora era la única persona habilitada, mientras viviera, para gobernar y administrar el establecimiento, el cual no estaría sometido a ninguna fiscalización, ni civil ni eclesiástica, y dependería tan sólo de la autoridad papal. De este modo, el hospital, sus bienes y sus ministros quedaban exentos y libres del ordinario eclesiástico y de sus visitantes, y del dominio y superioridad de cualquier otra potestad.

Todo lo relacionado con la instalación, la dotación y el mantenimiento del hospital fue responsabilidad de doña Catalina. En escritura otorgada el 26 de marzo de 1504 dejaba claramente expuestas sus intenciones y la aportación que hacía de los recursos económicos necesarios para la puesta en funcionamiento del centro asistencial:

Por cuanto yo he hecho y fabricado un hospital que se dice de las Cinco Llagas de Nuestro Señor Redentor Jesucristo en esta ciudad en la collación de Santa Catalina para que se acojan y hospeden las pobres de Jesucristo, y porque lo quiero dotar principalmente en alabanza y servicio de Nuestro Señor y de la Bienaventurada Virgen Santa María en remisión de todos mis pecados, hago dotación para la subsistencia de alimentos de las pobres que en él se hospedaren de 100.000 maravedíes en juros, tributos y rentas.

El edificio que la fundadora destinó para situar el establecimiento caritativo fue una casa de su propiedad, no muy amplia y un tanto estrecha, situada en la calle Santiago, espacio reducido que limitaría bastante la capacidad de acogida. Tal inconveniente era mencionado años después en el testamento de su hijo don Fadrique, en el que expresamente se reconocía lo pequeño que era el lugar donde estaba el hospital fundado por su madre. Esta circunstancia adversa se tendría muy en cuenta y se remediaría notablemente en el momento de elegir y construir la nueva fábrica, a la que se mudaría a mediados de la centuria.

En la bula de Alejandro VI se dictaminaba que los patronos, gobernadores y visitantes del hospital serían los priores de la cartuja de Santa María de las Cuevas y del convento de San Jerónimo de Buenavista, junto a un canónigo de la Catedral hispalense. No obstante, este último nombramiento no fue aceptado por el cabildo catedralicio, y en su lugar fue elegido el prior del convento de San Isidoro del Campo. Quedaba de este modo completado el triunvirato eclesiástico que habría de regir los destinos del hospital en el transcurso de toda la Edad Moderna, a pesar de que hubo algún que otro intento por alterarlo.



*Bula fundacional del hospital, otorgada por el papa Alejandro VI (Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla).*

*Founding bull of the hospital, granted by the Pope Alejandro VI (Archive of the Provincial Council of Sevilla) [50].*

Una vez instituido el hospital, designados los patronos, afirmada su autonomía, cedido el inmueble donde se iba a localizar y dotado con las rentas necesarias para su funcionamiento, faltaba redactar el reglamento por el que se debía regir, determinar cómo iba a quedar constituida la administración, fijar el personal de servicio que habría en el establecimiento y el tipo de asistencia, espiritual y corporal, que se daría a las pobres que en él se recogieran. Los encargados de realizar este primer estatuto fueron los patronos recién nombrados, quienes redactaron la ordenanza por la que se habría de gobernar el centro no sólo a lo largo de la primera mitad del siglo XVI, mientras permaneció en su sede originaria, sino incluso en el transcurso de lo que quedaba de centuria después de que, en 1559, se efectuase el traslado al nuevo edificio extramuros. Así pues, el primer estatuto fundacional, el de 1503, estuvo vigente durante todo el Quinientos, sirviendo de referencia para el gobierno, administración y funcionamiento del hospital tanto en su primitiva etapa como en la primera fase de la nueva. Más tarde, a comienzos del siglo XVII, se redactaría otro ordenamiento que lo sustituiría.

En el escrito que recogía la normativa constituyente, los patronos recordaban la intención de la fundadora de que sólo se pudiera admitir a pobres mujeres. De ahí que se indicase cómo «doña Catalina de Ribera quiso y ordenó que este su dicho hospital fuese para que en él se recibiesen mujeres enfermas y fuesen curadas administrándoles todo lo que fuese necesario para su salud». El estatuto, con fecha 20 de marzo de 1503, detallaba ampliamente lo concerniente al régimen interno del hospital —gobierno, administración, funcionamiento, asistencia—. El texto ponía de manifiesto la fuerte carga de religiosidad que envolvía los centros asistenciales de la época, en los que había una mayor preocupación por la atención espiritual que por la corporal, en donde el sacerdote era más importante que el médico y la salvación del

alma tenía prioridad sobre la del cuerpo. El hospital de las Cinco Llagas no iba a ser una excepción. En consecuencia, para comprender acertadamente lo que significó en su tiempo hay que considerarlo esencialmente como un establecimiento religioso y caritativo, más que como un centro sanitario o terapéutico, que también lo sería.

Por otro lado, un error frecuente es creer que se trataba de un hospital general donde se acogía a pobres de ambos sexos, desconociéndose así el deseo expreso de su fundadora de que se admitiera únicamente a mujeres necesitadas. Pero el criterio de exclusión no se basaba tan sólo en el sexo, pues tampoco serían admitidas aquellas pobres enfermas que padeciesen algún tipo de mal contagioso o sufriesen dolencias incurables. Especialmente prohibida estaba la entrada a las que hubieran contraído la lepra o que tuvieran bubas, enfermedades malditas que se creían transmisibles.

En su etapa primitiva, la pequeña capacidad del recinto asistencial imponía limitaciones en cuanto al número de pacientes que podían ingresar. La dotación inicial hecha por la fundadora —que, al parecer, en un primer momento no alcanzaba a cubrir las necesidades materiales del centro— y las reducidas dimensiones del inmueble hacían que no se pudiera albergar y mantener a más de quince, como los patronos reconocían en uno de los apartados de la constitución al señalar «que porque al presente las rentas del hospital no bastan para todas las necesidades que tiene según los edificios que en él son necesarios y se han de hacer, que de aquí en adelante no se reciban más del número de quince enfermas y no haya más de otras tantas camas hasta que Nuestro Señor otorgue aumentar las rentas».

Pasado un cierto tiempo, don Fadrique Enríquez de Ribera, hijo de la fundadora, primer marqués de Tarifa y V Adelantado de Andalucía, continuó la labor de su madre, consolidando y ampliando la institución. Había obtenido en 1524 una bula del papa Clemente VII por la que se autorizaba el traslado del centro caritativo y se aumentaba la autonomía, ya de por sí bastante amplia, que hasta entonces había tenido. El hospital seguía estando libre de toda jurisdicción, visita y potestad, tanto espiritual como temporal, de los patriarcas, arzobispos y de cualquier otra autoridad ordinaria, y el establecimiento, sus bienes y ministros se vinculaban directamente con la sede apostólica de Roma, excepto en las causas civiles. Años más tarde, en 1549, Julio III concedía otra bula que reafirmaba la citada exención y la ampliaba a los bienes futuros, e incluía en ella las causas civiles de los ministros.

La idea de erigir un gran establecimiento de nueva planta, que sustituyera al modesto centro asistencial creado por su progenitora, había sido madurada por don Fadrique mucho antes de su muerte —acaecida el 6 de noviembre de 1539—, como lo prueba el contenido de la bula papal de 1524. No obstante, el proyecto vio la luz al abrirse el testamento el día de su defunción. En efecto, una de las cláusulas disponía lo siguiente:

Porque el sitio donde el hospital está es pequeño, mando se compre en Sevilla en el lugar o parte donde los visitantes de él más vieren que conviene un sitio muy cumplido donde el hospital se mude o labre, porque para mudarlo de allí yo traje bula de Clemente VII que el hospital tiene [...] y que la obra que en el hospital se hiciere sea tal y de tal calidad que se pueda tener y tenga por obra perpetua, la cual obra sea llana y sin dorado ni pintado ni puesto en ella azulejo, salvo en los altares, ni tampoco se pongan en ninguna parte del hospital mis armas sino las Cinco Llagas.

El legado económico que recibió el establecimiento fue bastante cuantioso, alrededor de ciento dos millones de maravedíes; importante dotación que permitiría levantar en su mayor parte el grandioso edificio soñado por el benefactor y hacer frente al costoso mantenimiento del que sería nuevo hospital de la Sangre, para lo cual se procuró disponer de «renta perpetua y muy segura», según la expresión formulada por don Fadrique, que procedería de la cuantiosa inversión que empezó a realizarse en juros y en censos y en la adquisición de fincas e inmuebles que rentasen a favor del centro.



*Inscripción de la puerta del Campo, colocada en 1617, en la que se describe la fundación del hospital.*

*Inscription on the gate of the Campo put up in 1617, in which the founding of the hospital is explained [51].*

Los ingresos derivados de estas inversiones, que empezaron a materializarse a partir de 1541, vinieron a sumarse a los que seguían generando las propiedades y tributos que el primitivo hospital fundado por doña Catalina había logrado acumular hasta entonces. El patrimonio estaba constituido por una serie de donadíos situados en la tierra de Sevilla —la mayoría en los términos de Utrera y Carmona— y un cortijo en Guadalcanal, por diversos juros sobre las rentas municipales de la ciudad y de otras localidades cercanas —Alcalá de Guadaíra, Sanlúcar la Mayor, Constantina, Gerena—, por censos impuestos sobre numerosos inmuebles y por las casas y fincas que poseía, tanto en el interior de la ciudad, distribuidas por sus collaciones, como fuera de ella. También habría que incluir las 70 gallinas que el establecimiento tenía para su provisión, que hacia 1556 se tasaban a dos reales cada una, y los víveres que obtenía de sus propiedades rurales, especialmente el trigo, la cebada y el vino que se traían del cortijo de Guadalcanal. Hasta 1557 se llevaron de forma separada e independiente la contabilidad del hospital viejo y la del nuevo —que todavía no había empezado a funcionar—, y a partir de este año empezaron a aparecer juntas las cuentas de las dos haciendas, aunque ambas siguieron diferenciándose durante algún tiempo más.

En relación con el nuevo hospital proyectado, el triunvirato eclesiástico que actuaba como patrono desde la primitiva fundación continuó ejerciendo sus funciones. Estos tres miembros de la Iglesia —el cartujo fray Pedro Pérez y los jerónimos fray Rodrigo de Jerez y fray Andrés Pecellín— fueron los que decidieron el sitio exacto donde emplazarlo. Eligieron un solar extramuros de la ciudad, próximo a la puerta de la Macarena, ubicación que se convertiría en la definitiva. En diciembre de 1545 los patronos solicitaron al Ayuntamiento la licencia para poder construir en dicho lugar un gran hospital que se pensaba pudiera acoger a doscientos pobres enfermos, tanto hombres como mujeres. Concedido el permiso, la obra dio comienzo en marzo de 1546. Transcurridos unos años, en 1559, una vez que estuvo acondicionada una parte del inmueble, el 5 de marzo, domingo, se trasladaron allí, con gran solemnidad, el Santísimo Sacramento —no hay que olvidar la notable dimensión religiosa que el centro tenía—, las enfermas, que fueron alojadas en una sala de la planta baja, y el material administrativo que hasta entonces había permanecido en el anterior sitio de la calle Santiago.



*Fragmento de la vista de Sevilla en el que aparece el edificio del hospital debajo del escudo, a la izquierda (Ciuitates Orbis Terrarum, libro cuarto, Colonia 1588).*

*Fragment of the view of Seville including the hospital building underneath the coat of arms to the left (Ciuitates Orbis Terrarum, Book Four, Cologne 1588) [52].*

El hospital de la Sangre, como ya se le conocía vulgarmente, comenzaba su nueva andadura en un edificio que nunca llegaría a estar totalmente terminado. Ideado teóricamente para atender a pobres de ambos sexos, en la práctica quedó restringido desde el principio sólo para mujeres necesitadas que padeciesen dolencias no contagiosas y que no fueran incurables, tal como estaba prescrito en la constitución fundacional, de 1503, que todavía seguía en vigor. Sin embargo, en esta segunda etapa que se abría en su historia, se iba a permitir que recogiera, además, a clérigos enfermos necesitados, siempre que estuvieran en una sala especial y separados de las mujeres. Por tanto, cuando en ocasiones aparecen mencionados algunos hombres entre los pacientes ingresados en el centro asistencial, hay que saber que eran clérigos, y que, como sacerdotes, eran admitidos en su calidad de sujetos sometidos al voto de castidad.

No resulta fácil conocer el número de acogidas que en sus comienzos había en el hospital, pues la documentación existente es muy poco explícita al respecto. Para etapas posteriores tampoco abunda la información sobre las enfermas y sus dolencias, ni sobre los cuidados que recibían. Los datos sobre la economía del establecimiento y sobre sus posesiones y pertenencias son los que más proliferan. De ahí que haya que recurrir en ocasiones a ellos para poder evaluar, aunque sea someramente, la capacidad asistencial del centro. Así, gracias a un inventario del 1 de septiembre de 1567, sabemos de la existencia para entonces de dos enfermerías, una para hombres —clérigos—, en la que había 22 camas, y otra para mujeres, de la que no se aportaba el número de camas, aunque deducimos que tendría una cifra mucho más elevada, tal vez el doble o incluso más, si nos dejamos guiar por la cantidad de ropas que había para el abrigo de las

pacientes. Lo que sí se señalaba expresamente era que la sala para las mujeres constaba de dos partes: la de cirugía y la de medicina —calenturas.

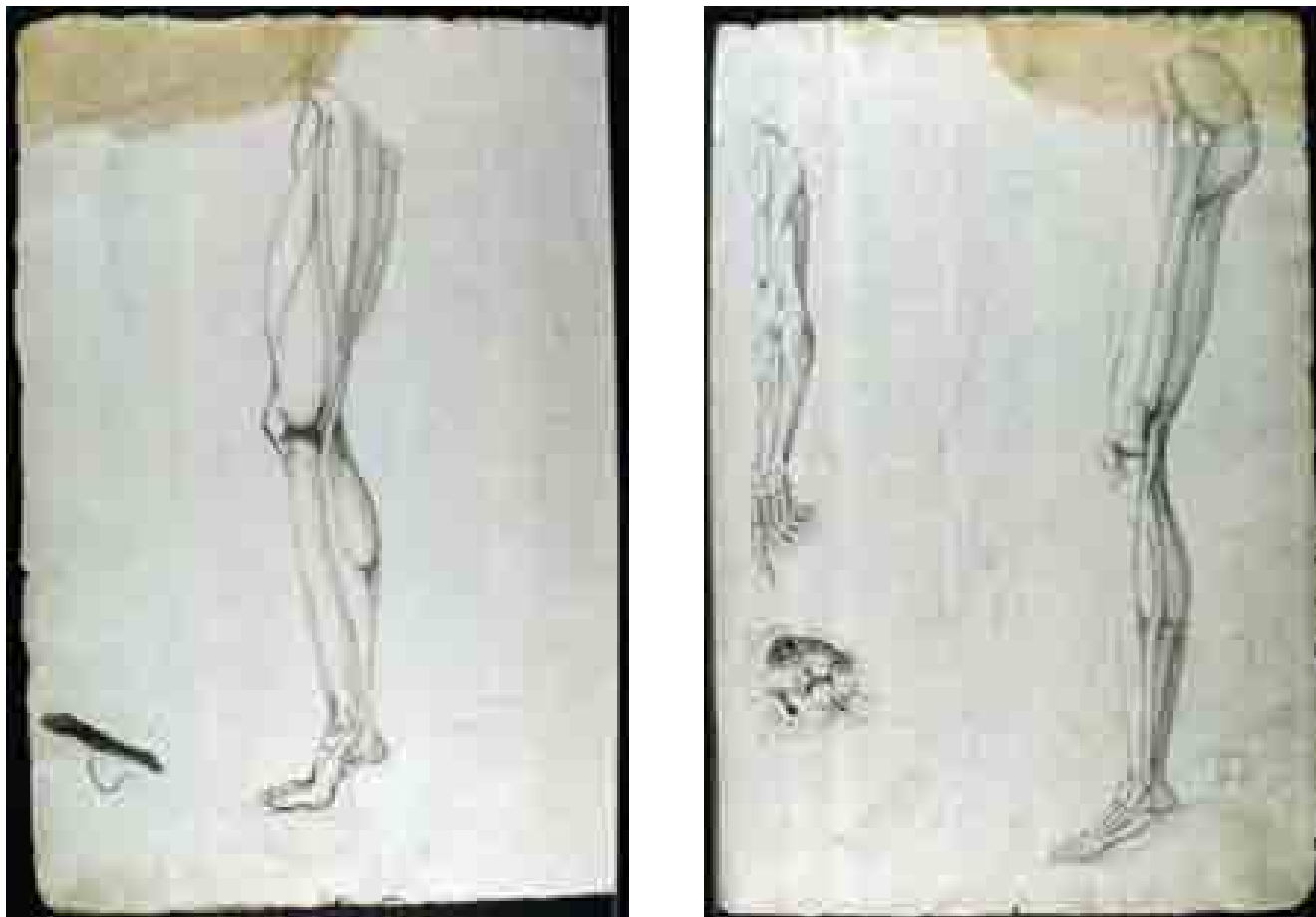
Con motivo de la epidemia de peste de 1568, teniendo en cuenta que una parte del nuevo edificio estaba ya acondicionada y en funcionamiento, la autoridad municipal solicitó que se pudiera ingresar allí a los infectados. Los patronos accedieron, pero imponiendo una serie de condiciones para impedir que el coste de la asistencia recayera en la hacienda del hospital. Se contrató a nuevos empleados, pues querían que el administrador y los demás ministros del centro continuaran en sus funciones y que ellos se encargaran únicamente de atender a los contagiados. Tan sólo se iba a permitir la llegada de otro capellán, porque consideraban muy necesaria su presencia. Además, el cabildo de la ciudad tenía que asumir el gasto de la asistencia sanitaria, especialmente el de los medicamentos, e indemnizar al hospital por todos los bienes muebles que se estropearan o quedasen inutilizados a consecuencia de la atención que se prestase a los afectados por el brote bubónico. Alcanzado el acuerdo, el hospital abrió sus puertas a quienes habían contraído el mal.

En 1580, esta vez a causa del estallido de una epidemia de tifus, volvió a plantearse el mismo problema. Inicialmente, el gobierno municipal intentó controlar el contagio con la creación de una «cárcel de apestados» en las proximidades del hospital, pero se quedó pequeña muy pronto, y de nuevo se tuvo que solicitar a los patronos la autorización correspondiente para que los contagiados pudieran ser acogidos en el interior del recinto. La petición fue aceptada y se acondicionó, en la parte derecha del edificio, que tenía cierta independencia del resto, una sala aislada para que sirviera de morbería, la cual permaneció funcionando mientras duró la epidemia, que no se extinguió del todo hasta 1582.

El mismo proceso se repitió cuando empezó a detectarse en la ciudad el virulento embate pestífero de finales de siglo, que se prolongaría de 1599 a 1601. Por mandato del asistente, las primeras personas atacadas fueron llevadas a una casa situada extramuros, cerca de la puerta de la Macarena; pero, al desarrollarse la epidemia, como la casa era pequeña y no reunía las condiciones que se requerían, rápidamente se tuvo que expropiar una sala alta, otra baja y un patio de uno de los inmuebles colindantes, y un aposento bajo de otro. Se utilizaron también ocho aposentos altos y dos paños de corredor del mesón llamado de la Solaña, además de atajarse dos calles. No obstante, seguía siendo necesario disponer de más espacio, por lo que la autoridad municipal procuró y consiguió por tercera vez que el hospital de la Sangre acogiera a los apestados.

Volviendo a la normalidad asistencial, un inventario de 1588 mostraba que la enfermería de mujeres tenía, a finales de octubre, 102 lechos armados, cada uno con dos colchones —de lana—, dos sábanas, una frazada, un cobertor de paño blanco y dos almohadas. La elevada cifra de catres se veía confirmada, para el último año de la centuria, por otro dato contable que indicaba que había 108 camas completas, sumadas las de cirugía y las de calenturas, más otras siete adicionales de tarimas con un solo colchón. En cuanto a la enfermería para clérigos, la información que poseemos de aquellos años finales del Quinientos deja constancia de que, en junio de 1595, tenía tan sólo 10 lechos —el número se había reducido a la mitad respecto al de 1567, que era de 22—, cada uno formado por dos banquillos, cuatro tablas de madera, dos colchones, dos sábanas, dos almohadas y un cobertor de paño blanco. Contaba además con otras dos camas: una para el enfermero y otra cuyo destinatario no se especificaba.

Para los comienzos del siglo XVII, los inventarios siguen proporcionando una valiosa información sobre el número de camas de las dos enfermerías y el uso a que se destinaban en función de la tipología de los pacientes. Así, en uno de 1603, se especificaba que la sala de los clérigos disponía de 10 catres de tablas, más una para el enfermero, y, para la sala mayor, la gran enfermería de las mujeres, se diferenciaban los datos por zonas; a saber, en la de calenturas había 45 camas —41 para las pacientes, tres para las enfermeras y una para la madre—, 43 en la de cirugía —más una que utilizaba la matrona— y 16 en la de cámaras —una nueva zona que desde entonces aparecía, que quedaba bajo la advocación de San Pablo—. Por tanto, hacia 1603, en la enfermería de mujeres existían 100 camas para las pacientes y cinco para las que las cuidaban, y 10 en la de clérigos. En total, 125 camas, cifra que se mantendría, aunque con pequeñas oscilaciones, durante las



*Algunos dibujos anatómicos incluidos en el Manuscrito de Hernán Ruiz, datados entre 1558 y 1567 (folios 125r y 125v, dibujados en la época en que el arquitecto era maestro mayor del hospital).*

*Some anatomic drawings included in the Manuscript of Hernán Ruiz dated between 1558 and 1567 (sheets 125r and 125v, drawn during the period in which the architect was the senior master of the hospital) [53].*

dos primeras décadas del siglo XVII. Esta oferta asistencial se vería pronto ampliada gracias al legado testamentario que en 1620 hacía doña María de Torres, esposa del jurado Gaspar de Ávila Alvarado, la cual instituyó una dotación de 12 camas para enfermas incurables. Algo más tarde, en 1634, Rodrigo Caro consideraba que el hospital tenía capacidad para albergar hasta doscientos enfermos.

El renovado hospital se financiaba fundamentalmente con los ingresos procedentes de sus propiedades rústicas y urbanas, de los censos y juros que rentaban a su favor, más las donaciones, limosnas y ayudas caritativas que recibía. Desde los primeros años de su puesta en marcha había contado con casi unas doscientas propiedades, casi todas ellas urbanas —ciento ochenta aproximadamente— y algunas rústicas —alrededor de quince—, entre las que se incluía la huerta que tenía dentro de sus muros. Dispuso también desde sus comienzos de casi cien números de valores: 83 de censos y 15 de juros. Además le correspondía la mitad del diezmo del pan y del vino de la villa de Guadalcanal, las escribanías públicas de su juzgado y arbitrios, y unos veinticinco mil maravedís de renta anual que le pagaba su ayuntamiento. Asimismo tenía en dicha villa una casa cuya parte alta era granero y la baja almacén para el diezmo del vino, y otra para una fábrica de jabón.

A todas estas propiedades y pertenencias iniciales se fueron sumando muchas otras a medida que transcurrieron los años, incrementándose así de forma notable el patrimonio del establecimiento. En el último cuarto del siglo XVI, en concreto para 1586, disponía ya de una renta anual de 3.566.000 maravedís, y recibía, además, 3.473 gallinas, 1.116 fanegas de trigo y 588 de cebada como renta en especie. Todo ello le permitía aparecer como el hospital más fuerte económicamente de los que existían en Sevilla,

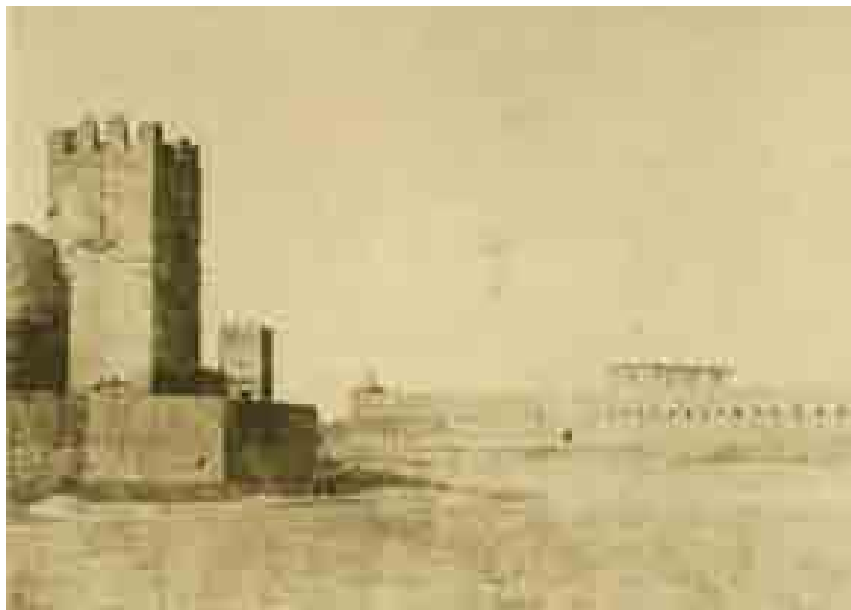
superando con creces al segundo más importante, el del Cardenal, que en este mismo año tenía una renta anual de 2.683.683 maravedís y disfrutaba también de otros pagos en especie —1.774 fanegas de trigo, 708 de cebada, 168 almudes de garbanzos y 177 arrobas de aceite—. La diferencia con respecto a otros hospitales de tipo medio era, lógicamente, mucho mayor, pues la renta del de la Sangre triplicaba y cuadruplicaba a las de éstos, y todavía aumentaba más en relación con las de los pequeños establecimientos asistenciales, que a duras penas podían mantenerse con sus escasas rentas.

Contando con tan elevados ingresos, el hospital de las Cinco Llagas hacía frente al mantenimiento y asistencia —espiritual y corporal— de las pobres acogidas, al pago de los salarios de los numerosos empleados, a la celebración de los abundantes oficios religiosos a los que estaba obligado según las disposiciones testamentarias de los fundadores y las de otros donantes, al cuidado del edificio y de las propiedades inmobiliarias, y a una serie de gastos varios imprescindibles para la normal marcha del centro.

Tal como se acaba de mencionar, una importante partida del descargo iba destinada al pago de los salarios y raciones que se daban al personal de servicio. A comienzos del siglo XVII el hospital disponía de 47 personas empleadas. Casi todas ellas —40 exactamente, con la curiosidad de que se contabilizaban 20 mujeres y 20 hombres— vivían en el interior del edificio y se ocupaban de los más variados menesteres. Fuera del recinto residían tan sólo siete, a saber, médico, cirujano y barbero, mayordomo o recaudador, abogado, procurador de la Audiencia y escribano.

Para acoger y atender debidamente a las enfermas que podían ser admitidas en función de las disponibilidades del centro, para albergar al personal de servicio que allí habitaba y para disponer de las oficinas, cuartos y almacenes que eran necesarios para un normal funcionamiento, el nuevo edificio que se había construido extramuros ofrecía ya, desde finales del siglo XVI, una amplitud de espacios que permitía la existencia de múltiples habitaciones y dependencias. Por ese tiempo, el interior del recinto hospitalario mostraba la distribución que a continuación se detalla: la pieza de la única torre culminada, la iglesia, las celdas de los padres priores —patronos— con su oratorio, un escritorio, el archivo, una serie de aposentos para los ministros y empleados residentes, la enfermería mayor —de mujeres—, la de clérigos, ropería, cocina, lavadero, panetería, horno, despensa, botica, bodegas del agua y del vino, atahona, caballeriza, etcétera. En realidad contaba con los servicios necesarios para un funcionamiento lo más autónomo posible.

El exterior del recinto presentaba aún mayor amplitud y apertura de espacio. Abarcaba una extensa superficie que ofrecía diversas posibilidades de uso, la cual se utilizaría en varias ocasiones para concentrar



*Esta foto de Joseph Vigier (1821-1894) tomada en 1850 o 1851 presenta el aspecto del espacio en el que se hizo la «revista de pobres» de 1597 (Álbum del vizconde de Vigier).*

*This photo of Joseph Vigier (1821-1894) taken in 1850 or 1851 presents the appearance of the space in which the «revista de pobres» of 1597 was carried out (Viscount of Vigier's album) [54].*



allí, por diferentes motivos, a un numeroso gentío. Esto fue, por ejemplo, lo que sucedió en las postrimerías del Quinientos, a raíz de que, dada la gran cantidad de mujeres y hombres menesterosos que pululaban por toda la ciudad, la autoridad municipal ordenase llevar a cabo una inspección de mendigos con el fin de conocer el grado de necesidad que padecían y tomar las medidas oportunas para remediar el problema. El lugar elegido como punto de reunión de los pordioseros no fue otro que la enorme explanada que había delante de la fachada principal del hospital. Se dieron los pregones reglamentarios y, en las horas del mediodía de la fecha fijada para la revista de pobres —los días iniciales de noviembre de 1597—, se fue concentrando en dicho sitio una abigarrada multitud de indigentes, enfermos y miserables. La visión que produjeron tuvo que ser impactante. De hecho, ha pasado a ser clásica la cita de Ariño en la que describía, a modo de gran espectáculo, los momentos de la inspección efectuada por el propio asistente de la ciudad, el conde de Puñonrostro:

Fue el mayor teatro que jamás se ha visto, porque había más de dos mil pobres, unos sanos y otros viejos, otros cojos y llagados, y mujeres infinitas, que se cubrió todo el campo y los patios del hospital, y a las dos de la tarde fue su señoría acompañado de mucha justicia y con él muchos médicos y entraron en el hospital y en una sala baja tenían su asiento, y mandaron fuesen entrando las mujeres y a las que estaban para servir les mandó su señoría pena de cien azotes no anduviesen pidiendo por la ciudad, y a las viejas que podían andar les dio licencia para pedir.

Tras haber finalizado el de las mujeres, el examen de los mendigos varones mostró parecidas características y resultados:

Fueron luego los hombres al dicho sitio y allí les miraban las enfermedades que tenían y al que era incurable lo mandaban al hospital y a los demás que tenían cura, y a los cojos y mancos y perláticos y viejos les iban dando una de las tablillas (para pedir), y a los demás echó un bando que dentro de tres días buscasen en qué trabajar, y al que hallaban pidiendo sin licencia le daban la limosna en las espaldas.

Habían transcurrido exactamente cien años desde que, en marzo de 1503, el originario hospital de las Cinco Llagas recibió su primer estatuto fundacional, cuando los patronos que tutelaban el nuevo centro otorgaron, en 1603, y también en marzo, un segundo ordenamiento que debía servir para fijar las normas y mandatos por los que se regiría el hospital a partir de entonces. En esencia, no había modificaciones sustanciales, ni tan siquiera alteraciones notables, en esta renovada constitución respecto a la primitiva, como tampoco las habría en la de 1624, que vendría a completarla. En ambas, los patronos se circunscribían a adecuar las ordenanzas que se daban a las mayores posibilidades que el flamante edificio ofrecía, principalmente en lo que atañía al número de personas que podían admitirse, a su distribución por las enfermerías y al aumento del personal de servicio que demandaba el enorme crecimiento que había experimentado el centro. Por lo demás, se mantenían la finalidad y las características básicas con las que había sido fundado hacía ya un siglo, plasmadas en la originaria constitución de 1503.

A la altura del primer cuarto del Seiscientos, los patronos eran conscientes de que situaciones extraordinarias, como las provocadas por los brotes pestilenciales que de cuando en cuando se padecían, perturbaban el normal funcionamiento hospitalario. Por este motivo, en el reglamento de 1624 se aludía al previsible impacto que tendría sobre la asistencia dispensada el estallido de un nuevo contagio, aclarándose al respecto las modificaciones que se habrían de realizar en la enfermería en caso de que se produjera. En consecuencia, en el apartado segundo del citado reglamento se hacía constar de forma expresa «que las camas que están hasta la media naranja han de ser para enfermas de calenturas, las de la salita o

sala de San Pablo para las camarientas, y de la media naranja abajo para las enfermas de cirugía, pero en caso de alguna gran necesidad o epidemia podrá el administrador disponer de estas camas de la manera que por entonces convenga».

La aceptación explícita de recibir a una modalidad de enfermas, las contagiadas, que no se contemplaba en las constituciones del hospital no iba a ser la única alteración que se produjera en cuanto al tipo de paciente que debía admitir. En efecto, la limitación asistencial que tenía impuesta se modificó a partir de la tercera década del siglo XVII, ocasionada por la instauración en el interior de sus dependencias de una sala particular para acoger a mujeres que sufrieran males incurables, las cuales hasta entonces habían tenido cerradas las puertas. Otra novedad respecto a la tipología y al sexo de las personas que serían admitidas vino motivada por la hospitalidad de pobres convalecientes que había dotado don Diego de Yanguas, tesorero de la Casa de la Moneda, con el deseo de que se anexara al hospital. En el testamento que hizo en Sevilla a 13 de marzo de 1622 estaba incluida una cláusula por la que mandaba que su cuerpo fuese enterrado en la capilla de San Gregorio, ubicada en el hospital de la Sangre, e insistía en que la enfermería para pobres convalecientes —hombres y mujeres— instituida por él se agregase a este hospital.

No se puede obviar que la fundación de don Diego de Yanguas se refería a una asistencia mixta, lo que planteaba un cierto inconveniente ya que en el establecimiento sólo se acogía a mujeres —y a unos cuantos clérigos—; dificultad que pudo superarse apelando al deseo inicial que tuvo don Fadrique, el refundador, de que se dedicase al recogimiento de pobres de ambos sexos, intención que no pudo cumplirse en la práctica, pues el hospital mantuvo su primitiva finalidad de ser un centro para mujeres de acuerdo con la voluntad de doña Catalina de Ribera. Salvado este impedimento, el nuevo departamento quedó vinculado al hospital de la Sangre, aunque se estipuló que las escrituras y las capellanías con ella relacionadas se hiciesen a nombre del hospital de los Convalecientes. Por lo demás, sería independiente la administración, y las cuentas de ambas instituciones se llevarían por separado. Una bula otorgada el 16 de marzo de 1623 por el papa Gregorio XV autorizaba la incorporación y concedía a la enfermería fundada por don Diego de Yanguas los mismos privilegios, exenciones, gracias e indulgencias de que ya gozaba el hospital de la Sangre, al que se unía, quedando sujetos ambos a la única potestad de la sede apostólica. Pero la sección de convalecientes no empezaría a funcionar de inmediato, sino que lo haría una vez que fuera construida la nueva sala. No sabemos la fecha exacta en que este acontecimiento se produjo, pero tuvieron que transcurrir bastantes años antes de que esta modalidad de acogida se pusiera en marcha, pues en el inventario de 1636 todavía no aparecía ninguna mención de las camas para convalecientes.

A mediados del Seiscentos, concretamente en 1649, se padeció en Sevilla la funesta epidemia de peste por todos conocida. Ante la angustia general que se desató en la ciudad y dada la apremiante necesidad de auxiliar a las personas que rápidamente se estaban contagiando, el veinticuatro don Gerónimo Pinelo de Guzmán solicitó al prior del monasterio de San Jerónimo de Buenavista que, como patrono presidente de año que por entonces era del hospital de la Sangre, permitiera que se pudiera utilizar el establecimiento para acoger a los apestados. Los patronos concedieron de nuevo la autorización y dispusieron que una parte del amplio edificio se convirtiera en lazareto. Otra vez se tuvo que acondicionar el recinto para hacer frente a la masa incontable de infectados que se presentaría. En efecto, una impresionante multitud de enfermos no cesaba de llegar en demanda de auxilio espiritual y corporal, o simplemente para morir en tierra sagrada; fatalidad que, por desgracia, afectaría a un gran número. Muy pronto la morbería, y también la explanada exterior, se llenó de apestados y de cadáveres, tal como fielmente mostraba el famoso lienzo de autor anónimo que se conserva en el convento del Pozo Santo.

En tan sólo cuatro meses, de abril a julio, la muerte epidémica se cebó en la población sevillana, ensañándose especialmente con los sectores populares. Las personas humildes y necesitadas, sin recursos ni maneras de escapar del contagio, fallecían por miles. Los desgraciados que podían llegar hasta el hospital

*El Campo del hospital en algún momento entre abril y julio de 1649, durante la peste (hospital del Pozo Santo, Sevilla).*

*Campo del hospital at some time between April and July 1649 during the plague (hospital del Pozo Santo, Seville) [55].*



al poco tiempo se hacinaban ya sin vida, tanto en las cercanías como en su interior. Según un fraile superviviente que asistió espiritualmente a los infecciosos en el eventual centro de apestados, de veintiséis mil enfermos que allí estuvieron, fallecieron unos veintitrés mil. Otros muchos murieron en sus inmediaciones, y el extenso espacio que se abría ante su fachada se cubrió de víctimas, tal como narraba un testigo presencial de los hechos:

Muy en breve se armó un hospital y por la ayuda de muchas obras pías en el de la Sangre armaron muchas sillas que fueron conduciendo a enfermos a dicho hospital, y tantos que en poquísimos días recogieron dos mil y más, que ocasionó que con morir tantos cada día morían otros tantos en aquel campo sin poder ser admitidos, que no había buque (capacidad) con ser tan grande el hospital, que es de los mayores de España... Hágase reparo que esta gente que digo iba al hospital era la más desvalida, y aún de ésta los que iban era por no tener con quien confesarse.

En el enclave provisional que se había formado en el interior del hospital para acoger a los apestados se habilitaron 18 salas, con capacidades que oscilaban desde cincuenta hasta trescientos acogidos en cada una. La Junta de Salud municipal que se creó para la ocasión encargó al letrado don Antonio de Viana la dirección de este departamento. Se recibieron numerosos ofrecimientos de camas, tanto de particulares como de hermandades. En las donaciones destaca la de La Misericordia, que cedió 50 lechos para los hospitalizados y costeó a los pacientes que los utilizaron durante todo el tiempo que duró la epidemia, dando además mil vestidos para los que tuvieran que convalecer, ya que la primera medida que se adoptaba era la de quemar la ropa de los infectados.

Fuera del complejo asistencial, en las inmediaciones del hospital, se podía contemplar un cuadro desolador, un inquietante panorama, como se recogía en una relación de la epidemia:

Aunque el riesgo era tanto, salía la gente a la puerta de la Macarena a ver la multitud de los que yacían en el campo esperando a que se les aderezase cama o a ocupar el lugar del que acababa de morir. Rasgaba el corazón ver aquel breve distrito que hay de la Macarena al hospital hecho una campaña de desdichas, unos agonizando, otros con frenesí, otros llorando y confesando a voces sus pecados.

En los primeros momentos del contagio, los enfermos eran trasladados en sillas de mano hasta la «cárcel» de apestados que inicialmente se había formado, pero al poco tiempo se tuvieron que utilizar carros como transportes colectivos para acercarlos al recinto hospitalario. Y no sólo los atacados que aún estaban con vida, sino que, teniendo en cuenta la rapidez con que se producían las defunciones y el elevado número de víctimas que pronto empezó a contabilizarse, el uso de las carretas se hizo imprescindible para llevar los cadáveres que se amontonaban por todos lados hasta las fosas comunes o carneros que se tuvieron que abrir en distintos puntos de la ciudad. En el entorno del hospital de la Sangre se formaron 18 de estos carneros, donde se enterraban apresuradamente los anónimos cuerpos de los fallecidos que hasta allí llegaban, apiñados en los carros que, continuamente, de día y de noche, no cesaban de transportar tan funesta carga.

La epidemia de peste de 1649 marcó trágicamente la historia de Sevilla durante mucho tiempo, y su terrible incidencia se dejó sentir por todas partes de manera duradera. El hospital de la Sangre tampoco pudo escapar a esta influencia negativa, por lo que su trayectoria a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII, al igual que la de la ciudad, estuvo marcada por el signo de la postración y la decadencia. Algunos datos nos pueden servir para corroborar esta tendencia. Si nos fijamos en la capacidad asistencial que el centro pasó a tener, descubrimos que, a los pocos años de haberse producido el aciago contagio pestilencial, el número de camas con que contaba había disminuido respecto a las que poseía antes de la epidemia. Según un inventario de 1653, en la enfermería de mujeres se contabilizaban 87 camas, de las que 24 eran de cirugía y ocho para convalecientes, y en la habitación de los clérigos se hallarían unas pocas, tal vez siete u ocho. En total, no llegarían al centenar las camas por entonces existentes.

Unas décadas después la oferta hospitalaria seguía disminuyendo, de acuerdo con los datos referidos a 1686 que aportaba otro inventario —muy confuso, por cierto—, en el que se indicaba que el reparto de las camas para las mujeres enfermas era el siguiente: 18 para las de calenturas, 22 para las de cirugía y 31 para las camarientas. Todas ellas sumaban 71, a las que habrían de añadirse las 12 tarimas con colchones que se anotaban de la sala de incurables. Del habitáculo de los clérigos nada se decía. Por contra, sí se señalaba que para el departamento autónomo de los convalecientes —fundado y dotado por don Diego de Yanguas desde la década de los veinte— se disponía de 50 camas —31 para hombres y 19 para mujeres—, aunque, al parecer, esta sección, que, en teoría, estaba agregada al hospital de la Sangre, todavía no tenía una existencia



*Cubierta del Libro de Ynbentario de bienes muebles [...] año de 1699 (Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla).*

*Cover of the Libro de Ynbentario de bienes muebles [...] año de 1699 (Archive of the Provincial Council of Seville) [56].*

real, al no haberse abierto la sala destinada para recibir a los convalecientes, especialmente la que debería acoger a los hombres.

Todos los datos que acabamos de aportar se veían confirmados por el contenido de otro inventario hecho en 1699, mucho más claro y detallado que el anterior, lo que nos proporciona una interesante información respecto a la capacidad y la tipología asistencial que el hospital presentaba en los precisos momentos en que se cerraba el siglo xvii. Respecto a la enfermería de mujeres con padecimientos curables se distinguía, en primer lugar, la zona de calenturas, en la que había 18 camas de tablas y bancos de roble borne con pies de hierro, más una cama para la doncella y otra para la madre enfermera; después, la de cirugía, con 22 camas —11 de tarimas y 11 de tablas y bancos—, también con dos camas para las asistentas —doncella y madre cirujana—; a continuación, la de camarientas o de San Pablo, con 33 camas, todas ellas de tarimas, más otras seis para las madres y doncellas. En total, las camas destinadas a las enfermas que se podían curar sumaban 73, dos más de las que se señalaban para 1686, que eran en concreto las dos que se habían añadido en la parte de las pacientes con diarreas, ya que el número de camas de calenturas y cirugía era exactamente el mismo del anterior año citado.

En la sala de mujeres incurables había 12 tarimas de pino y 14 colchones, 14 sábanas, 14 almohadas, 7 cobertores y 6 paños, por lo que la cantidad de enfermas allí acogidas no superaría la docena. En conjunto, pues, un total de 85 pacientes femeninas serían las que podrían estar ingresadas en las dependencias de mujeres. Por su parte, la enfermería de los clérigos volvía a presentar un número muy reducido de acogidos, ya que en ella únicamente había cuatro camas de cuatro tablas cada una, con bancos de roble borne y pies de hierro, más dos tarimas de tres tablas y otra cama para el enfermero. Por lo tanto, como mucho, podría haber media docena de clérigos ingresados. Por último, también se incluían en el inventario de 1699 las camas que teóricamente estaban a disposición de los convalecientes del departamento que había fundado don Diego de Yanguas, y que todavía no estaba abierto; dotación que venía a ser la misma que la ofrecida para 1686, a saber, unas cincuenta, de las que 31 eran para hombres y 19 para mujeres, aunque entre éstas se contabilizaban una para la doncella y otra para la madre de la sala.

El siglo xviii arrancó con un decenio muy catastrófico. La guerra de Sucesión, una crisis de subsistencia extrema y una virulenta epidemia de tifus dejaron graves secuelas de destrucción y muerte. En relación con el contagio tífico de 1709, por parte de las autoridades hispalenses se decidió que se ampliase cuanto se pudiera la capacidad de acogida de los centros asistenciales que estaban en disposición de



*Primera página del inventario de 1699, donde se identifican las personas que intervinieron (Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla).*

*First page of the 1699 register that identifies those involved (Archive of the Provincial Council of Sevilla) [57].*

atender a un mayor número de enfermos. Según apuntaba Justino Matute, el cabildo municipal acordó que se pusieran cien camas nuevas en el hospital del Amor de Dios, ubicado intramuros en la actual calle de dicho nombre, y ordenó que en el de la Sangre se recibiera a más enfermos de los que sus rentas pudieran permitir, para lo cual el Ayuntamiento tuvo que hacer frente a este gasto y costear dicha ampliación asistencial. Los datos que ofrecía acerca de los estragos causados eran verdaderamente alarmantes:

Hasta fines de junio fallecieron muchas personas de las primeras clases; mas los pobres, faltos de alimentos, de médicos y de asistencia, sufrieron todo el rigor. De diez mil que entraron a curarse en el hospital del Amor de Dios, murieron mil; y setecientos en el hospital de la Sangre, en que habían entrado seis mil. En el Sagrario se enterraron con copia y noticia hasta dos mil, y otros tantos en Santa Ana de Triana. Sólo la hermandad de la Caridad condujo a la sepultura a dos mil pobres, habiendo llegado el número de muertos, según el cálculo jurídico que se formó, a trece mil personas.

Para las décadas de los años veinte y treinta, Matute también aportaba otras noticias referidas a las funciones extraordinarias que el hospital tuvo que asumir en la atención a diversos colectivos que las requirieron. Así ocurrió en 1721, al ingresar un contingente de soldados enfermos y heridos evacuados del sitio de Ceuta. O entre 1729 y 1733, período en que la infantería de las Guardias Reales que acompañaban al Rey durante su estancia en la ciudad quedó alojada en sus dependencias. Más en consonancia con los pacientes específicos de su instituto, las mujeres enfermas y necesitadas, a raíz de la epidemia de 1736 se abrió una de sus salas para recibir a enfermas contagiadas, para lo que se habilitaron 70 camas, y al año siguiente, también de forma provisional, se acogió a un buen número de menesterosas.

Dejando a un lado las situaciones excepcionales, en el transcurso del siglo XVIII el hospital mantuvo sus características básicas fundacionales, las propias de un centro caritativo destinado al recogimiento y asistencia de pobres mujeres. Pero no hay que olvidar que en realidad era una institución religiosa que dependía única y directamente de la Santa Sede, que estaba dirigida y tutelada por un patronato eclesiástico —el triunvirato de priores— y gobernada por un sacerdote, y que eran, además, eclesiásticos los otros cargos de responsabilidad. Toda ella estaba envuelta por una atmósfera de religiosidad y deseos de salvación, dentro de la cual se entendía el auxilio espiritual que se debía suministrar a las recogidas como un elemento primordial de la actividad piadosa.

El renovado reglamento que se le dio en 1734 mostraba de forma concluyente todas estas características. Es más, al ser el último de los que tendría, las confirmaría hasta el final de su trayectoria como hospital de las Cinco Llagas. Este ordenamiento recogía y consolidaba las disposiciones más fundamentales que se habían marcado en los tres anteriores —los de 1503, 1603 y 1624—, y no contenía modificaciones esenciales ni grandes cambios. Los patronos que lo aprobaban se limitaban a desarrollar por extenso algunas reglas estatutarias e intentar adecuar otras normas a los tiempos que corrían, ya que hacía más de un siglo que no se renovaba la ordenanza constitucional del establecimiento.

Según el reglamento de 1734, el departamento para hombres convalecientes no estaba abierto en dicha fecha, y, por lo que sabemos, tampoco se abriría posteriormente, ya que en la práctica nunca llegó a existir. Además, si estaba prohibida la admisión de pacientes masculinos, ¿qué sentido tenía una sala para los hombres enfermos que tuvieran que convalecer? En cuanto a las mujeres, resultaba normal que hubiera una sala para las convalecientes. De ahí que se mandase que hubiera en ella tres asistentas —una madre y dos doncellas—. Por lo demás, el mismo texto nos señala que las camas para enfermas incurables se habían quedado sin dotación o, como se decía, no «estaban corrientes», lo que nos lleva a deducir que para entonces no habría mujeres ingresadas en el centro con males que no tuvieran curación. No obstante, parece ser que a mediados de la centuria se restableció este servicio, por lo que durante buena parte

*Cubierta del Libro de Entrada de Enfermas  
[...] iniciado el 15 de mayo de 1718  
(Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla).*

*Cover of the Libro de Entrada de Enfermas  
[...] started on 15<sup>th</sup> May 1718 (Archive of the  
Provincial Council of Seville) [58].*



de su segunda mitad se dispuso de alrededor de media docena de lechos.

En conjunto, la asistencia sanitaria que el hospital ofrecía en la tercera década del siglo XVIII había decaído mucho respecto a la que daba un siglo antes, teniendo en cuenta que el número de camas en la enfermería general de mujeres había bajado, que la sala de pacientes femeninas con padecimientos incurables no estaba ocupada por falta de financiación y que tal

vez sucediera lo mismo en la de los clérigos. Respecto al departamento de convalecientes, que, en teoría, habría de estar en funcionamiento para recibir a pobres de ambos sexos, tan sólo las mujeres pudieron beneficiarse de esta ampliación asistencial.

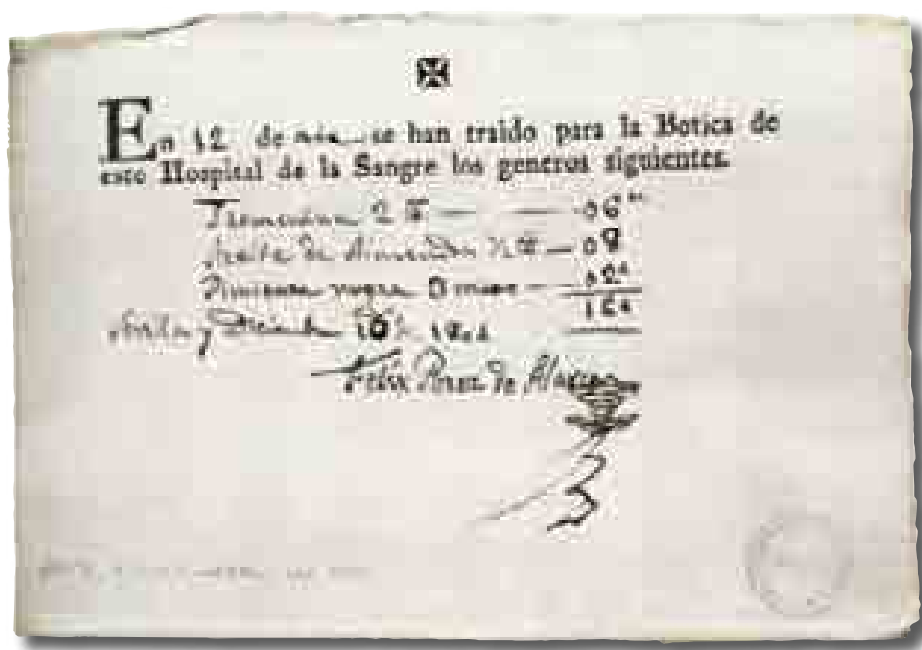
Quienes también pudieron aprovechar la holgura de espacio que el recinto tenía fueron los damnificados por la avenida del río de 1750. A consecuencia de esta inundación, el asistente de la ciudad solicitó a los patronos del hospital que accedieran a recoger durante algún tiempo a la elevada cantidad de afectados que se encontraban desamparados por efecto de la riada. Los gastos que se ocasionaran correrían por cuenta del cabildo municipal. Los patronos dieron su consentimiento y fijaron en 400 la cantidad máxima de personas que podrían acoger. Casi de inmediato se construyó una cocina en la zona de la huerta y durante más de ocho meses pudo ser mantenida esta nutrida población empobrecida. En ocasiones posteriores, como acaecería en 1784 y 1796, serían los vecinos de la Macarena quienes, ante la crecida fluvial de esos años, buscasen refugio en el gran edificio. En esta última fecha se daría incluso la circunstancia de ser alojados en la planta alta del inmueble, pues la baja se cubriría por las aguas.

La cantidad de pacientes que en tiempos de normalidad podía haber en las enfermerías no era ni mucho menos tan abundante. A medida que transcurría el siglo, la disminución de la capacidad asistencial del centro se agudizaba, hasta el punto de que para las décadas finales eran tan sólo algo más de cincuenta las mujeres —enfermas y convalecientes— que estaban ingresadas. Según una certificación dada por el cura-administrador del hospital, en marzo de 1782 se contabilizaban 46 pacientes en la enfermería de mujeres y 11 en la sala de convalecencia, también mujeres. La sala de los clérigos había desaparecido y la de convalecientes masculinos no había llegado finalmente a abrirse.

A la vista de estos datos, parece fuera de toda duda que, en contra de lo que se ha creído, la descripción que hacía Blanco White en sus escritos recordando las visitas a un gran hospital de Sevilla que siendo joven realizara acompañando a su padre durante aquellos años de las postrimerías del Setecientos y comienzos del Ochocientos no se refería al de las Cinco Llagas. Concretamente, en su autobiografía, Blanco recogía cómo las tardes de los domingos, «cumplidas nuestras largas devociones y si el tiempo lo permitía, íbamos a dar un paseo que inevitablemente terminaba con la visita a las salas de un abarrotado y pestilente hospital en el que mi padre durante muchos años pasó dos o tres horas todas las tardes prestando a los enfermos toda clase de servicios, sin excluir los más serviles y repugnantes»; alusión que asimismo repetía en su Carta Tercera, de las de España, al mencionar que «durante treinta años y en cualquier estación mi padre no se permitió otro descanso, después del fatigoso trabajo de su escritorio, que el de ir a visitar el hospital» —general, según el traductor— «de esta ciudad, lugar de horribles sufrimientos donde cuatrocientos o quinientos mendigos yacen juntos y mueren agotados por el hambre y la enfermedad».

No había tantos enfermos masculinos, ni mucho menos pordioseros, en el hospital de la Sangre por esas fechas. Como ya sabemos, tan sólo habría medio centenar de pobres mujeres enfermas ingresadas en el establecimiento, que, eso sí, se encontraba en un estado bastante lastimoso de conservación y operatividad. Es más, las cosas irían todavía a peor, ya que el deterioro asistencial que venía arrastrando desde tiempo atrás no haría sino agudizarse en los próximos años. Se avecinaba una nueva época marcada por ideas reformadoras e incluso revolucionarias, y por graves acontecimientos políticos y militares que iban a incidir de lleno en la economía y en el funcionamiento del hospital, hasta el punto de hacerlo caer en una profunda decadencia.

La primera medida que le afectó duramente fue la resolución tomada por Carlos IV, a requerimiento de su secretario de Hacienda, Miguel Cayetano Soler, de disponer, por cédula real de 19 de septiembre de 1798, que se enajenasen todos los bienes raíces pertenecientes a hospitales, hospicios, casas de misericordia, de reclusión y de expósitos, cofradías, memorias, obras pías y patronatos de legos, y colocar los productos de estas ventas, así como los capitales de los censos que se redimieran pertenecientes a estos establecimientos y fundaciones, en la Real Caja de Amortización, bajo el interés anual del 3%. Había comenzado, pues, la política desamortizadora que tan grave repercusión tendría en la economía del hospital de la Sangre y en la de tantos otros centros asistenciales.



*Recibo de la entrega de tres sustancias en la botica, el 16 de diciembre de 1804 (Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla).*

*Receipt for the delivery of three substances in the pharmacy on 16<sup>th</sup> December 1804 (Archive of the Provincial Council of Sevilla) [59].*



Según un estado de cuentas de 1820, el hospital se había visto obligado a tener que poner en el crédito público algo más de noventa y cinco mil reales, procedentes de los réditos de sus capitales, y treinta y seis mil reales anuales que provenían de sus juros, pero desde 1808 sólo se habían cobrado dos anualidades de los primeros y ninguna de los segundos. Hay que resaltar que en virtud de la orden del Gobierno le fueron enajenadas en 1807 y 1808 siete fincas rústicas y más de un centenar de propiedades urbanas, por un valor de 3.237.208 reales, a las que habrían de añadirse otras 12, entre casas y lotes de tierra, que por acuerdo y orden de los patronos se vendieron por un valor de 265.100 reales, en 1807, para el desempeño de los atrasos que tenía contraídos el hospital.

No era de extrañar, por tanto, que, para entonces, el balance económico que presentaba el establecimiento fuera muy negativo. El propio administrador del centro, en un escrito del 19 de agosto de 1820, se quejaba amargamente de la pésima situación financiera que éste mostraba, haciendo saber que «sólo cuenta con la renta líquida de 63.494 reales de lo que le producen los números corrientes de las casas, tierras, tributos y diezmos, siendo por lo mismo muy deplorable el estado del hospital, pues necesitándose por un quinquenio 155.377 reales anuales para las obligaciones precisas se nota un déficit de 91.883 reales por año, y ha sido forzoso para no acabar con el establecimiento el empeñar sus rentas hasta un extremo que sólo el tiempo podrá extinguirlo».

En el declive que el hospital presentaba había influido, además, la presencia en el recinto de los soldados heridos que estaban interviniendo en la guerra de la Independencia, para cuya asistencia las autoridades habían solicitado el correspondiente permiso. Los patronos dieron su consentimiento y una amplia zona del inmueble pasó a convertirse en hospital Militar desde 1808, primero de forma provisional y más tarde definitiva, con lo cual un buen número de sus salas pasó a estar bajo el mando castrense. Si hemos de creer lo que el administrador del hospital de la Sangre denunciaba en su escrito de 1820, esta intromisión ajena había supuesto un gran deterioro de la franja tomada por los militares, «siendo digno de atención que con el pretexto de ampliar las cuadras para la existencia de la hospitalidad militar, se han apoderado los asentistas, hoy los frailes de San Juan de Dios, de casi todo el edificio, habiéndose seguido por el mal uso y abandono en que lo tienen, daños de mucha consideración en todas las estancias».

Dos años después, en respuesta a un interrogatorio realizado por la recién creada Junta de Beneficencia con la intención de conocer la situación en que se encontraba el hospital, su administrador se reafirmaba en lo dicho anteriormente, exponiendo de nuevo que la parte que ocupaban los militares estaba en un estado deplorable y ruinoso, mientras que la utilizada por las mujeres enfermas estaba reparada y se conservaba lo mejor posible.

El asunto de la intromisión castrense en el hospital originó un problema importante que se arrastró durante mucho tiempo —hasta mediados del siglo xx permanecerían allí los militares—, y trajo consigo un sinfín de molestias, rencillas y pleitos entre las dos partes implicadas. Incluso en más de una ocasión se tomó por la fuerza de las armas el edificio. De 1810 a 1812 fueron las tropas francesas las que lo ocuparon íntegramente. Se llegó entonces a retirar de las salas por orden del directorio militar nombrado los altares, imágenes y cuadros de motivos religiosos que había. Restituido el patronato eclesiástico tras la marcha de los franceses, la situación volvió a ser la de antes. No obstante, como se ha indicado, un sector del hospital permaneció bajo dominio castrense, y así continuó durante siglo y medio, por lo que dentro del recinto coexistieron a lo largo de todo este tiempo el hospital Militar y el que muy pronto iba a ser hospital Central.

El citado interrogatorio de 1822 nos proporciona abundante información y datos de interés sobre las pertenencias, la capacidad de acogida y el personal al servicio del que todavía seguía siendo hospital de las Cinco Llagas. Por él sabemos que disponía de un total de 60 camas de bancos y tablas, 113 colchones, 130 sábanas, 136 almohadas, 76 cobertores, 71 colchas y 92 camisas, además de otras ropas más menudas. En el número de camas estarían incluidas las de casi todos los ministros y sirvientes que, de acuerdo con

lo prescrito en las ordenanzas, tenían la obligación de residir en el edificio, por lo que, descontando las de estos servidores, quedarían a disposición de las enfermas no más de unas cuarenta o cuarenta y cinco camas. Respecto a las cantidades de los enseres hay que señalar que, según era usual, se destinaban dos colchones y dos almohadas a cada cama, y que había que contar con un número suficiente de sábanas y camisas para poder cambiarlas cuando fuese necesario.

La nómina de empleados se detallaba asimismo, con mención de los puestos que había y los salarios que recibían. Al frente del establecimiento se encontraba un administrador eclesiástico, otros dos clérigos cumplían las funciones de curas, y un sacristán servía en la iglesia. Para la atención sanitaria estaban un médico y un cirujano. Habían desaparecido el puesto de sangrador y el de boticario, este último innecesario, ya que para entonces el hospital no disponía de botica ni de acopio de medicinas. Un despensero, un sobrestante o capataz de obras y un oficial de la secretaría completaban el personal masculino. El servicio femenino lo integraban la madre mayor, cinco madres enfermeras y tres niñas ayudantes. En total, 18 personas; una cifra muy pequeña en comparación con la que había tenido en épocas pasadas, lo que era otra prueba más del decaimiento en que se encontraba.

Pero, a pesar del deterioro, dada su amplitud, el recinto asistencial de la Sangre pudo continuar ofreciendo un sitio idóneo para acoger a los desgraciados en momentos en que una gran calamidad se abatía sobre la ciudad. Así sucedió con el grave brote de fiebre amarilla que se padeció en Sevilla desde agosto a diciembre de 1800. Iniciada la epidemia en Triana, en primer lugar se abrió un lazareto para las personas contagiadas en el convento de la Victoria del barrio marinero. A este lado del río, se acogió luego a las mujeres y hombres atacados por el mal en varios establecimientos asistenciales del interior del casco urbano, y también en las afueras, en el de San Lázaro. Finalmente, a instancias de la Junta de Sanidad, las autoridades decidieron reunir a los infectados en el hospital de la Sangre, en cuyas dependencias se formó, tras contar con la autorización del patronato que lo regía, un departamento aislado para atenderlos. Se destinaron a tal fin siete salas con 50 camas cada una. Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre en que estuvo funcionando el lazareto ingresaron allí casi dos mil quinientas personas; a saber, algo más de mil cuatrocientos hombres, cerca de cuatrocientas cincuenta mujeres y alrededor de seiscientos militares. Hubo escasez de personal para auxiliar tan amplio contingente de enfermos y se pasaron momentos muy críticos, hasta que, ya entrado diciembre, la epidemia se dio por terminada y se pudo cerrar la morbería.

No hay constancia documental de la apertura en el hospital de salas de aislamiento en las dos siguientes epidemias que se sintieron en la ciudad durante el primer tercio de siglo, ni en la otra de fiebre amarilla de 1819, ni en la de cólera de 1833, aunque respecto a esta última algunas noticias apuntan a que quizás se ocupase una parte del inmueble para atender a las personas infectadas. A mediados de siglo, la de cólera de 1854, más fuerte y persistente, y la de viruela de 1857 incidieron notablemente en el funcionamiento del hospital, ya que, según señalaba F. Collantes de Terán, durante aquella los contagiados ocuparon casi todas sus estancias, y a raíz de ésta también el centro se vio completamente desbordado.

En lo que se refiere a la asistencia cotidiana del hospital a lo largo del conflictivo tercio inicial de la centuria, las cifras que se conocen del ingreso de enfermas en algunos de sus años pueden aclarar suficientemente los niveles de acogida que se dieron y la evolución mostrada durante el período. Para el primer lustro (1800-1804) se contabilizaron alrededor de 3.125 admitidas, con una media anual de 625. Dejando aparte 1805, que registró una cantidad anormal —1.276—, las ingresadas en el siguiente cuatrienio (1806-1809) fueron 2.548, con lo que resultaba una media de 637 al año, muy parecida a la del quinquenio inicial. En total, las socorridas durante esos nueve años sumaban un monto de 5.673, lo que suponía anualmente una media de 630. También resulta posible dictaminar los porcentajes de mortalidad que se dieron en este período entre las enfermas. Se movieron desde un mínimo anual del 13% hasta un máximo del 19%. Para todo el decenio 1800-1809 las muertes representaron un 16% de media por año.

La segunda década (1810-1819) y los comienzos de la tercera (1820-1823) constituyeron ciertamente un período convulso en el ámbito nacional y local, en el que se sucedieron los impactantes acontecimientos de todos conocidos —invasión francesa, guerra de la Independencia, restauración absolutista, trienio liberal— que, lógicamente, incidieron, perturbándolo profundamente, en el normal funcionamiento del hospital. No resulta extraño, por consiguiente, que para aquellos años casi no dispongamos de datos que permitan evaluar la actividad asistencial que con tantas dificultades se realizaría.

Por el contrario, a partir de la *normalización* que se alcanzó con la vuelta otra vez al poder de la monarquía fernandina, y abarcando la que iba a ser la última etapa del gobierno absolutista, para el decenio 1825-1834 contamos de nuevo con una información detallada sobre las enfermas que fueron atendidas y la mortalidad que sufrieron. En el primer lustro (1825-1829) ingresaron 1.678, a una media anual de 336, y en el segundo (1830-1834) lo hicieron 1.630, es decir, una media por año de 326. Por tanto, durante todo el decenio se contabilizó un total de 3.308 admitidas, lo que representaba 331 de media anual. En cuanto a los niveles de mortalidad que padecieron, se situaron en una escala que fue desde el 17% el menor hasta el 37% el mayor. Por término medio, la mortalidad que se dio en el período decenal alcanzó a ser del 28% anual.

Una conclusión evidente se desprende de las cifras apuntadas. Al comparar las cantidades de ingresos durante los años de la primera década de la centuria con las de los correspondientes al decenio final del tercio inicial de siglo, se comprueba una notable disminución del número de mujeres que se recibió. De una media anual de 630 en aquéllos se pasó a una de 331 en éstos. Así pues, la capacidad de acogida se resintió considerablemente, y fue muy notable la merma asistencial. También hubo un empeoramiento importante en los porcentajes de mortalidad. Si para la década de 1800-1809 se detectó una media anual del 16% de fallecimientos, de 1825 a 1834 fue del 28% por año como término medio. En definitiva, el sentido negativo de ambos indicadores también confirma el fuerte quebranto que en ese primer tercio de siglo padeció el hospital en todos los aspectos —económico, asistencial, sanitario—, muy propio de una época de crisis.

Efectivamente fue aquel un tiempo difícil, en el ámbito nacional y en el local, en el del Gobierno y en el de las instituciones. El sistema político del país estaba experimentando profundas transformaciones. Los planteamientos liberales se iban abriendo paso poco a poco, con avances y retrocesos. En el campo de la atención benéfica también se hacían notar. Además, las medidas reformistas ilustradas y los graves acontecimientos militares que se produjeron tras la invasión de los franceses influyeron muy negativamente en el normal funcionamiento de los establecimientos asistenciales, tal como se ha podido comprobar respecto al hospital de la Sangre.

En este contexto y con el ascenso al poder de los liberales, el Ministerio de la Gobernación ordenó en 1820 que se formasen Juntas Provinciales y



*Albarello de botica del siglo XVIII, con el emblema de las Cinco Llagas (Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla).*

*18<sup>th</sup> century pharmacy albarello with the emblem of Las Cinco Llagas (Museum of Arts and Local Customs in Seville) [60].*

Municipales de Beneficencia, las cuales cobraron presencia efectiva mediante la ley de 6 de febrero de 1822, por la que se veían obligadas a colaborar en esta materia con los ayuntamientos. Pero, casi de inmediato, la restauración fernandina dejó en suspenso esta normativa, aunque no lo estuvo durante mucho tiempo, ya que, transcurrida la última década absolutista, desde 1836 y hasta la aparición de la Ley General de Beneficencia de 1849, volvió a tener vigor el decreto liberal de 1822.

Como aspecto destacado, este ordenamiento de la Beneficencia otorgaba a los poderes civiles la dirección y administración de los hospitales: era de su competencia adoptar las disposiciones organizativas que se estimaran más apropiadas. Para el ámbito local hispalense, la Junta Municipal acordó en 1837 concentrar los hospitales existentes en la ciudad en uno solo, que tendría como sede el inmueble del que hasta entonces había sido hospital de la Sangre. En consecuencia, se agregaron a éste los del Amor de Dios, Espíritu Santo, Cardenal y Bubas. La medida no tendría plena culminación hasta unos años después. Desaparecía así la vieja institución caritativa del hospital de las Cinco Llagas, fundado por doña Catalina de Ribera en los inicios del siglo XVI, renovado y ampliado unas décadas más tarde, a mediados de dicha centuria, por su hijo; pero nacía, a la vez, ubicándose en el grandioso edificio extramuros mandado construir por don Fadrique, el que, paradoja del destino, tal vez había sido su objeto de deseo: un enorme establecimiento asistencial que acogiera a todo tipo de pobres enfermos. En definitiva, el hospital general que ahora surgía vino a ser, a mediados del siglo XIX, lo que tres siglos atrás don Fadrique hubiera querido que fuese el hospital de la Sangre a mediados del siglo XVI.

La formación del hospital Central a comienzos de la década de los cuarenta abría una etapa totalmente nueva en la trayectoria institucional y asistencial de la Beneficencia pública hispalense. Por de pronto, para intentar que el establecimiento cumpliera con las más amplias obligaciones asistenciales que se le habían impuesto, se hizo necesario adecuar sus instalaciones a los nuevos usos y mejorar en lo que se pudiera el deteriorado estado en que se encontraba el edificio. Se realizaron algunas obras de reparación y se abrieron salas para albergar a los enfermos procedentes de los hospitales extinguidos, las cuales fueron



*El viejo hospital, representado por sus cuatro blasones, en la puerta del Campo, pasó a ser el hospital Central.*

*The old hospital, represented by its four coats of arms, at the gate of the Campo, became the hospital Central [61].*

rotuladas con la denominación de éstos. En cada una de ellas se acogió a los enfermos respectivos. Al poco tiempo, las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl se ocuparon de la atención a los pacientes, junto al personal sanitario, religioso y de servicio —bastante escaso, por cierto— que fue asignado al efecto. Se impuso un reglamento —el de 1839— de orden interno para el mejor gobierno y operatividad del centro, y se quedó a la espera de ver qué resultados tenía la unificación hospitalaria realizada.

Los profundos cambios políticos e ideológicos que se estaban produciendo en el país tras el advenimiento del régimen liberal se reflejaron lógicamente en la nueva línea que se le dio a la institución. Tras tomar el control la Junta Municipal de Beneficencia, cesó en su gobierno el triunvirato de priores que lo venía dirigiendo desde la primitiva fundación como hospital de las Cinco Llagas. Su lugar lo ocupó una junta de gobierno, que estuvo bajo la inspección de aquélla, encargada de la dirección y administración del centro, al frente del cual se puso a un director como responsable más inmediato. Posteriormente, a raíz de la creación a escala nacional de la Dirección General de Beneficencia en 1847 y de la aprobación de la Ley General de Beneficencia de 1849, serían unas Juntas Administrativas las que se encargarían del gobierno del establecimiento. Con el reglamento de 1852, que desarrollaba dicha ley, los hospitales quedaban dentro del marco de la Beneficencia provincial, y se obligaba a las diputaciones provinciales a incluir dentro de sus presupuestos los fondos necesarios para llevar adelante la asistencia hospitalaria.

La nueva institución nacida como hospital Central asumió el cuidado de hombres y mujeres que padeciesen afecciones curables, procedentes tanto de la capital como de la provincia. No obstante, no desapareció la sala para mujeres incurables que desde tiempo atrás venía funcionando en sus dependencias, dentro de las cuales también se encontraba, desde los primeros años de los cuarenta, el asilo de Dementes, antiguo manicomio cuya sede en el interior del casco urbano, una casa vieja y en muy mal estado, se había tenido que cerrar por ruina. Sus desgraciados ocupantes, por decisión gubernativa, fueron recluidos entonces en el recinto asistencial extramuros de la Macarena, que diversificó así aún más su tipología, pues no hay que olvidar que ya acogía dentro de sus instalaciones el hospital Militar y a la variedad de enfermos procedentes de los hospitales que se habían unificado en el de la Sangre. También se abrió allí una sección de farmacia, que se encargó de suministrar los componentes propios del ramo a los centros controlados por la Beneficencia pública.

Dentro del hospital Central se diferenció una parte dedicada a las actividades relacionadas directamente con la medicina y otra a las de cirugía. En cada una de ellas hubo un departamento para hombres y otro para mujeres, que a su vez se subdividieron en función del tipo de dolencias que trataran. Así, de las de medicina, en la sección masculina se atendía separadamente a los agudos, crónicos, reumáticos, infectados, con erupciones, e igualmente se hacía en la femenina con las agudas, crónicas e infectadas. Había, además, una sala para las ancianas y otra de maternidad. Es de señalar como hecho curioso que asimismo se abrieron dos salas especiales —de hombres y de mujeres— para personas «distinguidas». Con las labores de cirugía ocurría lo mismo: se auxiliaba de forma separada a los pacientes masculinos y femeninos según fueran agudos, crónicos, infectados, etcétera, y a los «distinguidos» de ambos sexos.

Lógicamente, al concentrarse los enfermos de los varios hospitales extinguidos en un solo centro, se notó un aumento considerable de su número. Según los recuentos realizados por Antonio Ramos Castillo, a comienzos de 1845 se encontraban distribuidos entre sus salas 156 hombres y 90 mujeres, lo que sumaba un total de 246 pacientes. A lo largo del año ingresaron 2.120 —1.476 hombres y 644 mujeres—, salieron 1.767 —1.267 y 500 respectivamente— y murieron 386 —229 hombres y 157 mujeres—. La mortalidad fue, redondeando, del 16% —14% la masculina y 21% la femenina—. Al finalizar el año, en el hospital había un total de 213 enfermos —136 masculinos y 77 femeninos—. Tenemos, pues, que, en comparación con la capacidad de asistencia y el volumen de ingresos que registraba el establecimiento antes de la unificación, como mínimo casi se cuadruplicaron ambos indicadores. Si durante la primera década de la centuria, cuando todavía existía como hospital de la Sangre y atendía sólo a mujeres —sin

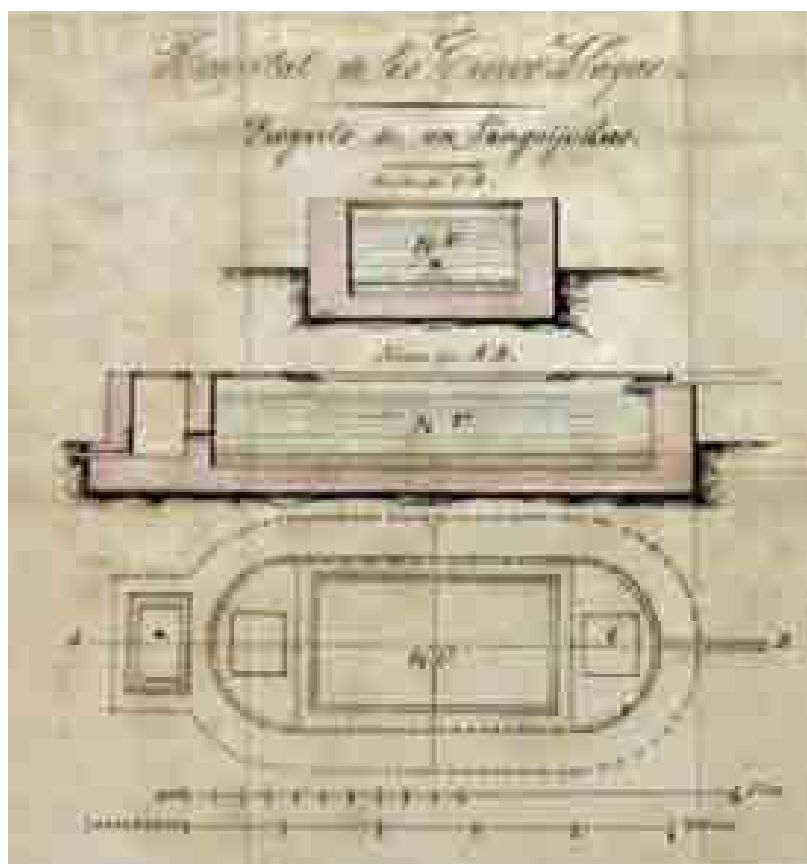
llegar al medio centenar a la vez—, presentaba una media anual de 630 admitidas, en 1845, según las cifras expuestas, podía acoger conjuntamente a más de doscientas pacientes y recibir anualmente a más de dos mil. Este crecimiento asistencial sería aún más notable si la comparación la establecemos con las 331 enfermas ingresadas por término medio en el decenio 1825-1834. Por el contrario, los porcentajes de mortalidad no variaron sustancialmente, sobre todo si nos fijamos en el que se dio en la primera década, el 16% de media, el mismo que se padeció en 1845.

En los años venideros la estadística hospitalaria no se modificaría apenas. Haciendo catas por quinquenio transcurrido se puede observar que los datos no diferían mucho. Así, al iniciarse 1849 el hospital contaba con 260 pacientes —168 hombres y 92 mujeres—. Las entradas fueron 2.741 —1.706 y 1.035—, las salidas 2.542 —1.486 y 1.056—, y las muertes 403 —244 y 159—, con una mortalidad del 13,5% —13% y 14%—. A fines de año había 238 enfermos en total —144 hombres y 94 mujeres—. Un lustro después, en 1854, las cifras eran las siguientes: 296 estancias iniciales —177 hombres y 119 mujeres—, 3.614 entradas —2.565 y 1.049—, 3.101 salidas —2.230 y 871—, 413 fallecimientos —223 y 190—, 11% de mortalidad —8% y 16%—, y 272 estancias finales —165 y 107.

Para entonces, los cambios habidos en la reglamentación de la Beneficencia, la dotación de fondos para la asistencia de los hospitales por parte de las diputaciones provinciales y el nombramiento de nuevas autoridades en la dirección del Central empezaron a tener efectos positivos. Las tareas de mantenimiento y mejora de las instalaciones que se venían haciendo de unos años atrás cobraron impulso desde 1858 y se prolongaron hasta 1868, fecha en la que el estallido revolucionario traería consigo nuevas modificaciones normativas y directivas. Durante ese decenio fue adoptada por los responsables de la institución una serie de medidas tendentes a combatir las graves deficiencias higiénicas y sanitarias que se padecían en el interior del inmueble y en las zonas exteriores, y se consiguieron algunos logros. No obstante, el hospital Central y sus anexos asistenciales siguieron presentando notables carencias estructurales y un estado higiénico-sanitario impropio de un establecimiento de tanta significación social, tal como el doctor Hauser expon-

dría unos años más tarde en sus estudios médicos sobre Sevilla.

En el transcurso de la década de los sesenta la cantidad de personas enfermas acogidas en el conjunto del recinto hospitalario creció respecto a la anterior, lo que dejaba traslucir una mayor capacidad asistencial. Dentro de esta línea ascendente, sin embargo, de 1860 a 1865 se mantuvieron bastante estables los

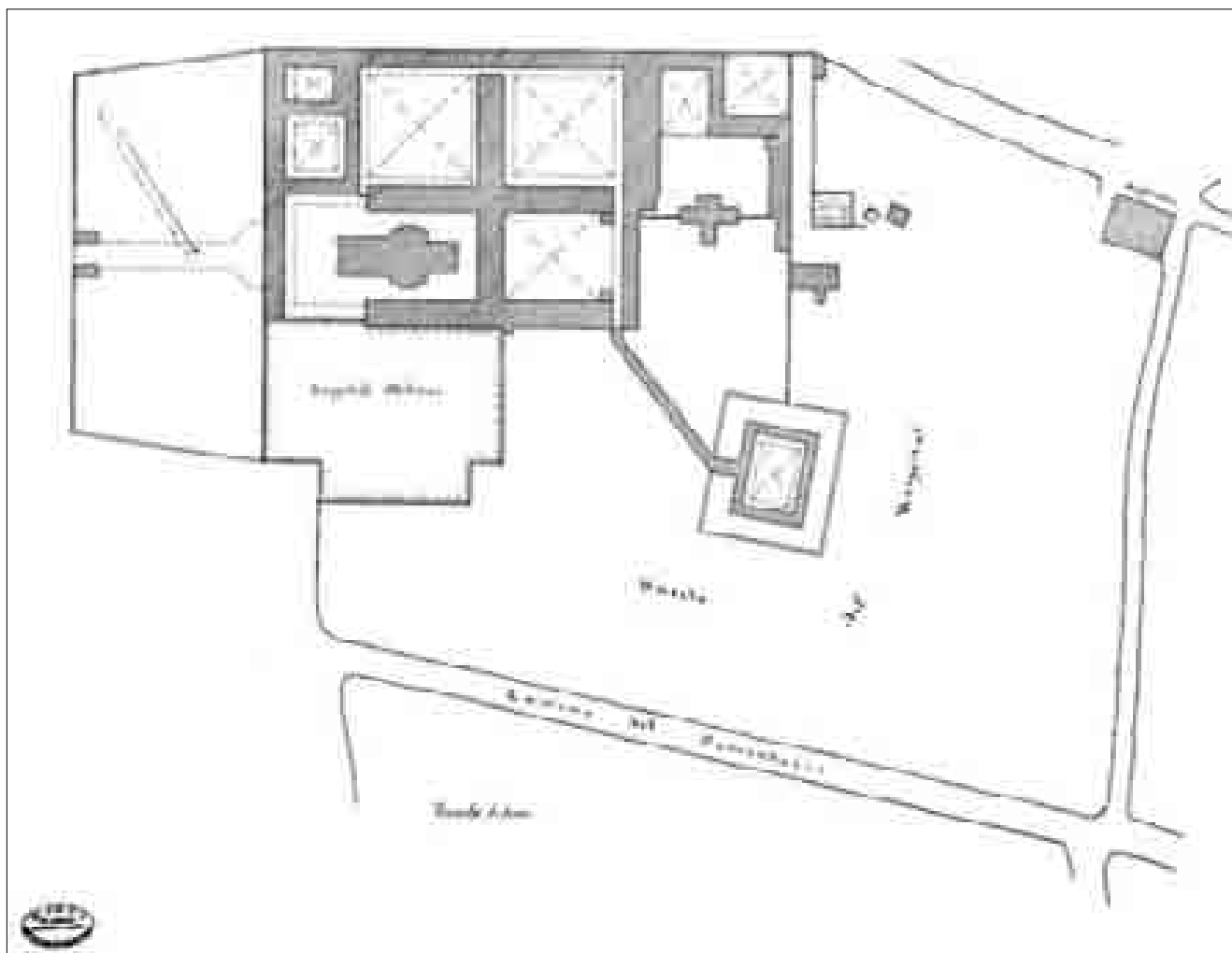


*Proyecto de 1863 para hacer un depósito para sanguijuelas, destinadas a sangrar a los enfermos (Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla).*

*1863 project to make a leach tank to bleed the sick (Archive of the Provincial Council of Sevilla) [62].*

diversos indicadores que estamos utilizando. En este sexenio, sin hacer distinción por sexo, estaban ingresados 374 pacientes de media al comenzar cada año, se recibieron por término medio anual 4.370, murieron 419 de promedio anual y quedaron acogidos a fin de cada año una media de 375. Pero cuando el aumento se notó de manera más ostensible fue en el año que precedió al estallido revolucionario y en el que éste se inició. Las cifras lo ponen de manifiesto con claridad. En 1867 se dieron 431 estancias iniciales, 5.692 entradas, 4.919 salidas, 623 óbitos y 638 estancias finales, y en 1868 las cantidades subieron aún más, con unos máximos excepcionales: 6.724 nuevos ingresos, 6.602 salidas y 761 fallecimientos. La conflictividad social imperante en estos años se reflejaba con total evidencia en la estadística hospitalaria.

Con la Revolución de 1868 se abrió en el país un período inestable y confuso en todos los aspectos, que duró, como todos sabemos, un sexenio aproximadamente. La Beneficencia pública, regentada por las diputaciones provinciales, y los hospitales, que pasaron a depender de comisiones especiales, no permanecieron al margen de tales acontecimientos, por lo que dicho período no es susceptible de ser analizado con normalidad desde la perspectiva asistencial, así como tampoco lo es el estudio de la actividad cotidiana del centro objeto de nuestra atención. Será a partir de 1875, con la situación estabilizada, cuando de nuevo se pueda retomar el análisis. Para este menester, disponemos de una información detallada y muy valiosa acerca del establecimiento hospitalario, que es la que nos proporciona el testimonio excepcional de Ph. Hauser.



*Plano general del hospital, su parte del Campo y la huerta, realizado por Aníbal González Osorio en 1909 (Archivo FIDAS).*

*General plan of the hospital, its Campo part and the garden by Aníbal González Osorio in 1909 (FIDAS Archive) [63].*

Según recogía expresamente en su *Estudio médico-topográfico de Sevilla*, publicado en nuestra ciudad en 1882, el edificio del hospital Central, bastante espacioso, ocupaba un área de 51.201 metros cuadrados, aparte del departamento militar, que tenía una superficie de 6.160 metros cuadrados. La parte destinada a enfermería y demás dependencias principales abarcaba unos diecisiete mil trescientos metros cuadrados, y el corralón, con inclusión del lavadero, la cocina, el anfiteatro y otras dependencias, se extendía por 4.220 metros cuadrados. Se ubicaban en el recinto, además, el manicomio y su espacio cercado —sobre unos tres mil metros cuadrados—, una galería de comunicación con el hospital, la casa de la huerta y el establo de la misma.

Señalaba que en el hospital civil se admitía a toda clase de enfermos de ambos sexos y también a niños, tanto los que padecían dolencias agudas como crónicas, así fueran de medicina como de cirugía. Disponía de 583 camas y el número anual de enfermos que recibía llegaba a superar los cinco mil, procedentes no sólo de la capital, sino de toda la provincia. Entre los numerosos detalles asistenciales que Hauser aportaba merece destacar la relación que establecía entre el espacio de las salas y el número de los enfermos. Le parecía que era bastante adecuada, teniendo en cuenta que «sus salas son tan espaciosas que tienen 58 metros cúbicos para cada enfermo por término medio, que es la cantidad que la ciencia hoy reconoce como suficiente»; pero a continuación matizaba con acierto que «no es la capacidad respiratoria de las salas la que deja de corresponder a las leyes de la higiene, sino que adolecen del defecto de ser demasiado largas, conteniendo algunas hasta 50 camas, y la mayor parte de ellas comunican entre sí, confundiéndose así sus atmósferas que facilitan la transmisión de las enfermedades infecciosas».

Precisamente al ocuparse en un capítulo específico de su obra médica de las infecciones contagiosas, concretamente de la viruela, Hauser denunciaba el grave problema que en tiempos de epidemia se producía dentro del hospital por el contacto que había entre los admitidos con dicho mal y los que padecían otras afecciones. Esto ocurrió, según relataba, con el brote de 1872, al encontrarse «los variolosos diseminados entre las salas de distintas enfermedades, contagiando de viruela a enfermos allí ingresados por otros motivos, que puede ser causa de su muerte o transmitirla a sus familiares al regresar a casa tras el alta». Además, los propios parientes en sus visitas también podían ser transmisores de la enfermedad. Tales contingencias se harían efectivas más de una vez en aquellos años. Por otro lado, el hospital Militar solía ser uno de los focos iniciales de contagio. De él la infección se propagaba al hospital Civil y de aquí al barrio cercano de San Gil, desde donde se extendía luego por la ciudad. La consecuencia de todo ello era una extraordinaria incidencia entre la población de la morbilidad y la mortalidad, como demostraba Hauser con los datos epidémicos que aportaba.

Para los tiempos de normalidad hospitalaria que personalmente pudo conocer durante su estancia en Sevilla, la información que proporcionaba sobre el movimiento asistencial nos sirve para prolongar en el tiempo y también para confirmar la que hemos apuntado anteriormente. De acuerdo con los datos que daba, tomando de muestra el quinquenio 1875-1879, al iniciarse el período estaban ingresados unos cuatrocientos pacientes, y en su transcurso entraron 25.315 enfermos; es decir, 5.063 por término medio anual. Del total de ingresados murieron 3.030, lo que representaba una media anual de 606 y una mortalidad del 12,5%. Como puede observarse, aunque algo más elevadas en todos los indicadores, estas cifras no diferían mucho de las que se recogieron para 1860-1865. Éstos serían, pues, los niveles normales sanitarios que el establecimiento tenía en el tramo final de la centuria.

La trayectoria asistencial y el funcionamiento interno del hospital a lo largo del siglo xx estuvieron marcados sobre todo por las disputas institucionales para controlarlo entre la Diputación Provincial, que tenía la obligación de financiarlo, y el cuerpo médico de la Beneficencia, por un lado, y por otro la Universidad, más concretamente los miembros de la facultad de Medicina, que, desde tiempo atrás, realizaban allí sus prácticas clínicas, y que poco a poco habían logrado inmiscuirse en los asuntos hospitalarios que eran propios del ramo. En cuanto a los enfermos acogidos, la modificación más notoria que se había producido



tal vez fuera la extinción del asilo de Dementes. Hay que recordar que desde la formación del hospital Central tal departamento existía dentro del recinto asistencial, donde estuvo hasta que en 1890 se inauguró el nuevo manicomio de Miraflores y se efectuó el traslado de los primeros pacientes. Por su parte, los enfermos militares permanecieron dentro de las instalaciones durante más tiempo, hasta 1957, año en que empezó a funcionar el nuevo hospital Militar al otro lado de la ciudad, en las afueras de la zona sur.

La historia del hospital en el pasado siglo no resulta nada positiva ni brillante. Presentaba un deterioro progresivo del inmueble, recursos económicos escasos, unas condiciones higiénicas y sanitarias que dejaban mucho que desear, un personal facultativo enfrentado y dividido, y enfermos que padecían calladamente sus achaques y afecciones. Por si fuera poco todo esto, los avatares políticos y los conflictos sociales que se sucedieron durante buena parte de la centuria antes de su cierre, con la secuencia de todos conocida —crisis del sistema liberal, dictadura de Primo de Rivera, Segunda República, Guerra Civil, dictadura de Franco—, también dejaron sus secuelas negativas en la institución.

Los inicios de los años cuarenta fueron especialmente aciagos para el hospital, y más aún para los sufridos pacientes ingresados, que pasaban penalidades de todo tipo. Durante la década de los cincuenta y primera mitad de los sesenta algo mejoró la situación, pero el edificio requería urgentes reparaciones y un mínimo mantenimiento que ninguna de las instituciones responsables de su gobierno —la Diputación y la Universidad— quería asumir. El terremoto de 1969 y una invasión de termitas debilitaron todavía más su estructura. Pocos años después, en 1972, ante el lamentable estado en que se encontraba, las autoridades ordenaron su clausura. Terminaba así la larga andadura de un establecimiento asistencial que, en su emplazamiento definitivo extramuros de la Macarena desde su refundación a mediados del Quinientos, se había convertido en una referencia emblemática de la ciudad durante más de cuatrocientos años.

## Bibliografía

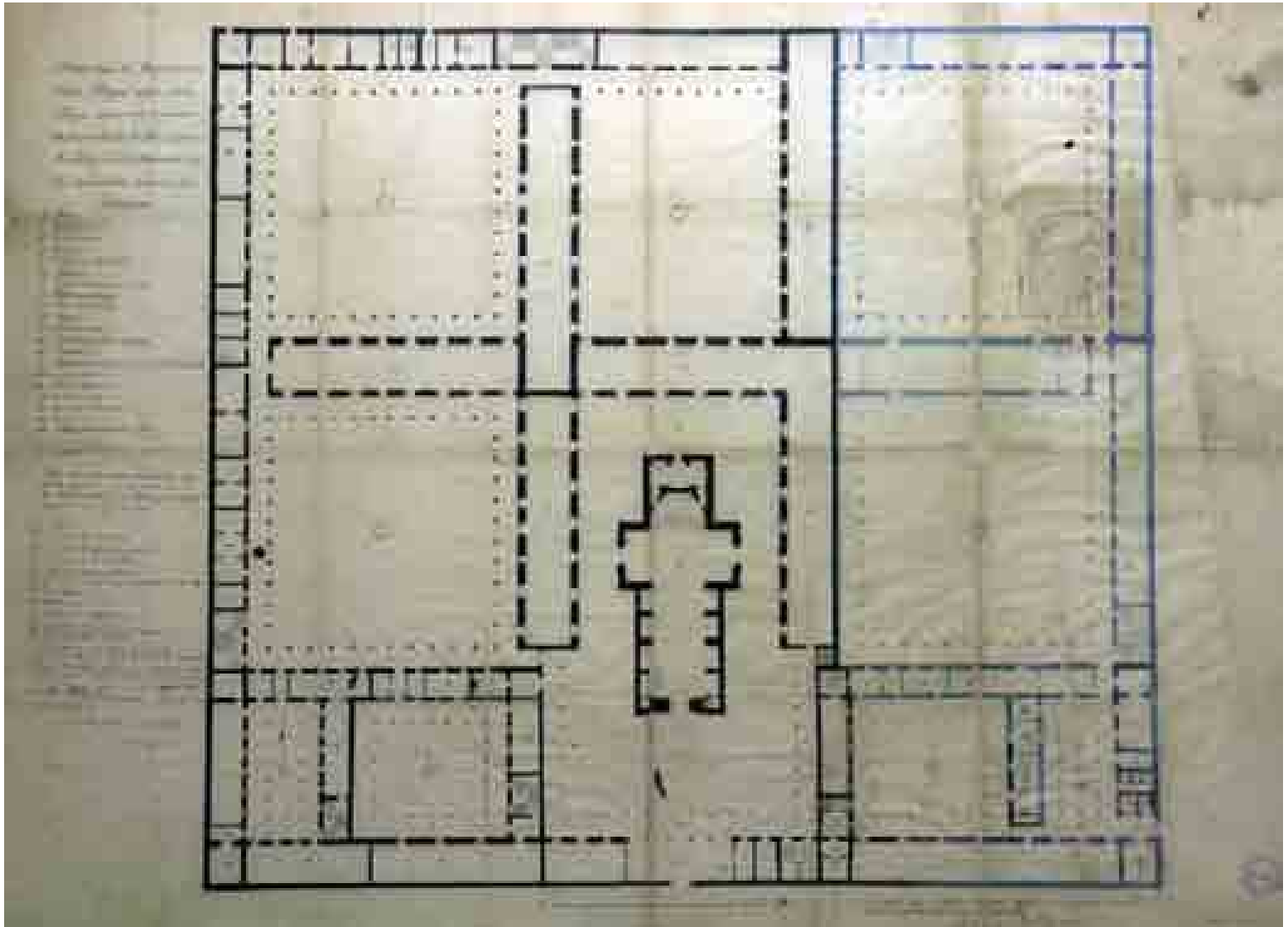
- CARMONA GARCÍA, J. I.: «Funcionamiento, personal y asistencia en un centro sanitario del Antiguo Régimen», en *Archivo Hispalense*, núm. 220, 1989.
- «Análisis histórico del hospital de las Cinco Llagas», en *El Parlamento de Andalucía*, Lunwerg Editores, Sevilla, 1997.
- CLAVERO SALVADOR, J.: «La Medicina en el hospital de las Cinco Llagas, siglos XIX y XX», en *El Parlamento de Andalucía*, Lunwerg Editores, Sevilla, 1997.
- COLLANTES DE TERÁN Y CAAMAÑO, F.: *Memorias históricas de los establecimientos de caridad de Sevilla y su descripción artística*, Impr. José María Ariza, Sevilla, 1884.
- DOMÍNGUEZ RODIÑO, E.: «Notas para un estudio sobre el hospital de las Cinco Llagas de Sevilla», en *Los hospitales de Sevilla*, Real Academia Sevillana de Buenas Letras, Sevilla, 1989.
- HAUSER, Ph.: *Estudio médico-topográfico de Sevilla*, Tomás Sanz, Sevilla, 1882.
- JIMÉNEZ MARTÍN, A.: «Un modelo europeo, pero raro», en *El Parlamento de Andalucía*, Lunwerg Editores, Sevilla, 1997.
- MORALES MARTÍNEZ, A.: «La construcción del hospital de las Cinco Llagas. Crónica de un monumento inacabado», en *El Parlamento de Andalucía*, Lunwerg Editores, Sevilla, 1997.
- RAMOS CARRILLO, A.: *La sanidad sevillana en el siglo XIX: el hospital de las Cinco Llagas*, Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 2003.



# La prehistoria del edificio

Miguel Ángel Tabales Rodríguez





*«Planta baja del hospital de las Cinco Llagas  
Vulgo de la Sangre, conforme ha de quedar  
después de hecha la obra [...]», B. Marrón y Ranero,  
1850 (Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla).*

*«Ground floor of the hospital de las Cinco Llagas  
Vulgo de la Sangre, as it should be after the work [...],  
B. Marrón y Ranero, 1850 (Archive of the Provincial  
Council of Seville) [64].*

# La prehistoria del edificio

Miguel Ángel Tabales Rodríguez

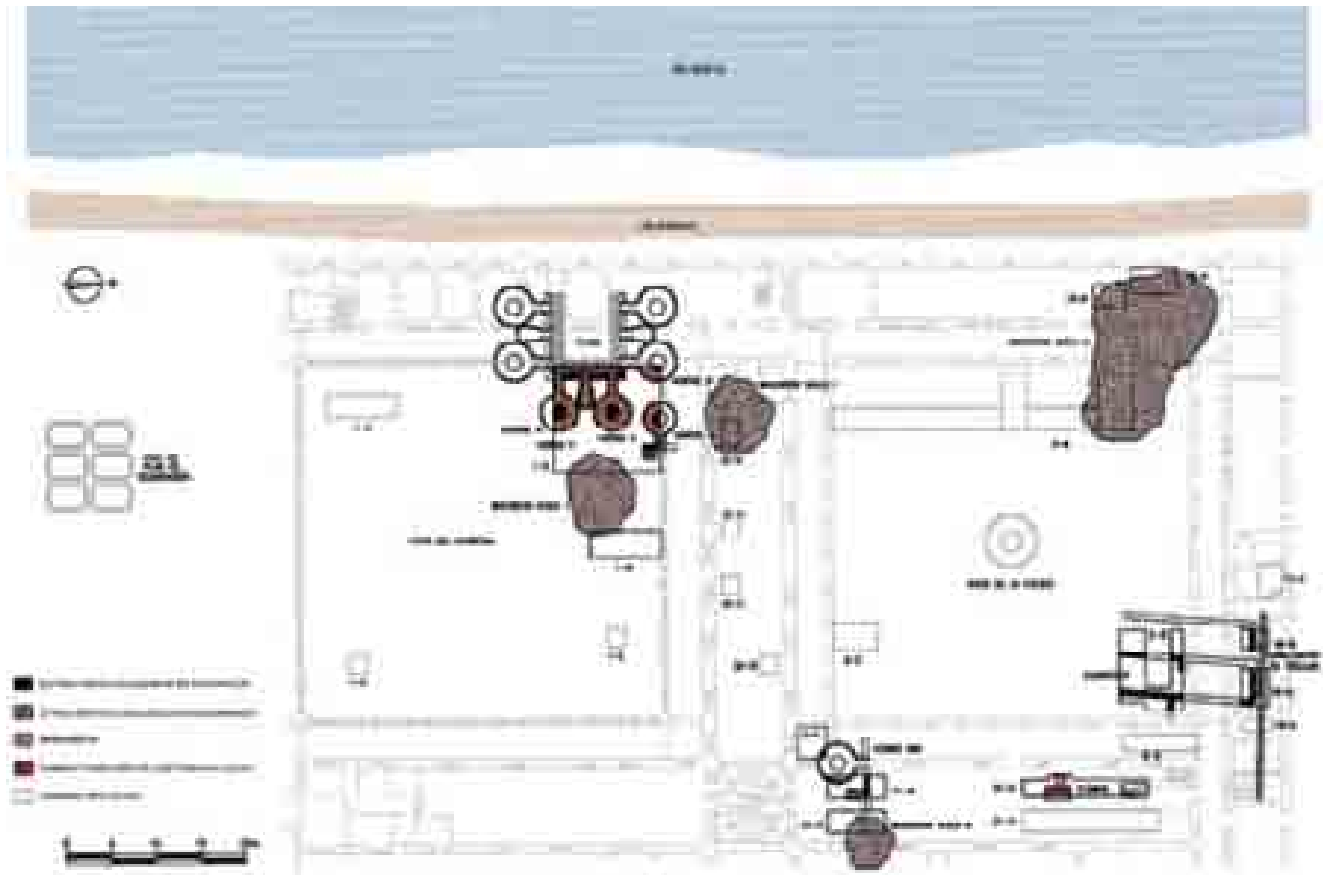
**T**ras varias campañas de excavación se ha podido reconstruir gran parte del proceso de transformación del área del actual Parlamento de Andalucía con anterioridad a las obras del siglo XVI. La secuencia geoarqueológica nos presenta un sector, ubicado sobre la prolongación norte del promontorio fundacional de la ciudad, que apenas se vio afectado por entrada de materiales fluviales del Holoceno reciente. Nos encontramos ante un espacio en cuyo registro, por encima del techo edafizado de la terraza del Pleistoceno Superior, no se reconocen depósitos ni se detectan efectos erosivos o de dismantelación del subsuelo más efectivos que los ejercidos a través de la actividad humana.

Entre los siglos I y II se eligió este solar para levantar un complejo industrial, dedicado a la producción de vasijas y materiales de construcción, en cuyas inmediaciones se edificaron una villa periurbana y una pequeña necrópolis de incineración. El abandono, como en tantas otras partes de la ciudad, redujo la zona a escombros, sufriendo las acometidas aluviales frecuentes durante los siglos tardíos. No será hasta el siglo XII cuando se recupere la actividad humana, ahora de tipo agrario, al levantarse edificios dedicados al abastecimiento de una ciudad, la almohade, recuperada y populosa. Los vertederos de la vivienda y los de la ciudad se confunden ahora en un entorno en el que el arrabal de la Macarena se superpone en su expansión sobre los antiguos muladares situados junto a los caminos principales. Tal vez la aportación más interesante de este período haya sido la detección de un probable matadero islámico en las inmediaciones, a juzgar por los despojos y restos de corte recogidos en las basuras orgánicas.

En el siglo XIII, tal vez debido al asedio castellano, el abandono del sector se hace evidente, y, aunque previsiblemente durante los siglos siguientes debió de formalizarse algún tipo de uso, lo cierto es que las explicaciones realizadas por Hernán Ruiz para la construcción del hospital eliminaron cualquier vestigio.

## El solar del Parlamento durante la época romana

El proceso de ocupación se inicia en el siglo I d. C. La ciudad de *Hispalis* crece a un ritmo espectacular; los barcos llenan el puerto de productos autóctonos, sobre todo aceite, con destino a la misma Roma y a todos los puntos del Imperio. Es una ciudad sin duda caótica, que ha sobrepasado los límites del antiguo núcleo protohistórico y se ha amurallado. Los contornos, sobre todo desde la segunda mitad de la centuria, se llenan de necrópolis, industrias y alfares. En este contexto surge, bajo lo que hoy es el Parlamento de Andalucía, uno de los múltiples complejos alfareros con los que sin duda contaría esa urbe en expansión. Sería un alfar más de entre los que flanqueaban por entonces el curso cambiante del *Baetis*, tal vez un poco mayor y con un número de laboratorios superior a lo normal, debido a la cercanía a la capital y a su privilegiada localización junto a la vía hacia *Emerita* y al mismo río.



El centro productor alfarero.

The pottery production centre [65].

Allí, y durante dos siglos, se elaborarán ánforas para el aceite, alfarerías comunes, materiales de construcción y tal vez sigillatas de lujo. Estos materiales han venido a rellenar un vacío notable en una ciudad como la nuestra, cuyos restos romanos se localizan por lo general a demasiada profundidad y bajo el nivel freático. En especial hay que mencionar las cerámicas comunes, poco y mal caracterizadas hasta la aparición de un completo basurero con series tipológicas habituales que ahora podemos identificar a finales del siglo I. Igual sucede con los restos de ánforas, y en especial con los sellos, dispersos por todo el Imperio y, ahora lo sabemos, oriundos de nuestra *figlina*.

Según se desprende del análisis del magnetismo fosilizado en los hornos, la actividad principal se desarrolló en las décadas finales de siglo. La localización varía por las inmediaciones a lo largo del siglo II y quizás de parte del III. Sabemos que el tipo de horno era el habitual o al menos el más extendido en la Bética, y que extraían la arcilla del mismo entorno. El alfar se completaba con almacenes y basureros donde hoy se erige el hermoso patio renacentista de la Fuente. También debió de contar con una villa para los propietarios, aunque no hemos podido rescatar el más mínimo indicio de ella, a no ser que entendamos como tal la especial abundancia de cerámicas de lujo —vasija de mesa— en el sector del patio de las Flores, ámbito muy afectado por las obras del hospital a fines del siglo XIX.

Las leyes de *Urso*, en su capítulo 76, prescriben con claridad la obligatoriedad de localización, en los exteriores de los recintos urbanos, para aquellas *figlinae teglariae* y sus *teglaria* que fueran superiores en la dimensión de sus edificios a las trescientas tejas. De ello hay constancia en lugares como *Caesaraugusta*, así como en innumerables yacimientos del valle del Guadalquivir, Málaga, Cádiz, etcétera. No son raros, no obstante, los casos en los que se han detectado hornos en el interior de ciudades como Augst o Colonia.

Aunque el sentido higiénico de la norma parece claro, sin embargo, existen otros factores determinantes en la ubicación de los alfares, como la vinculación de éstos a los centros de abastecimiento y comercialización.

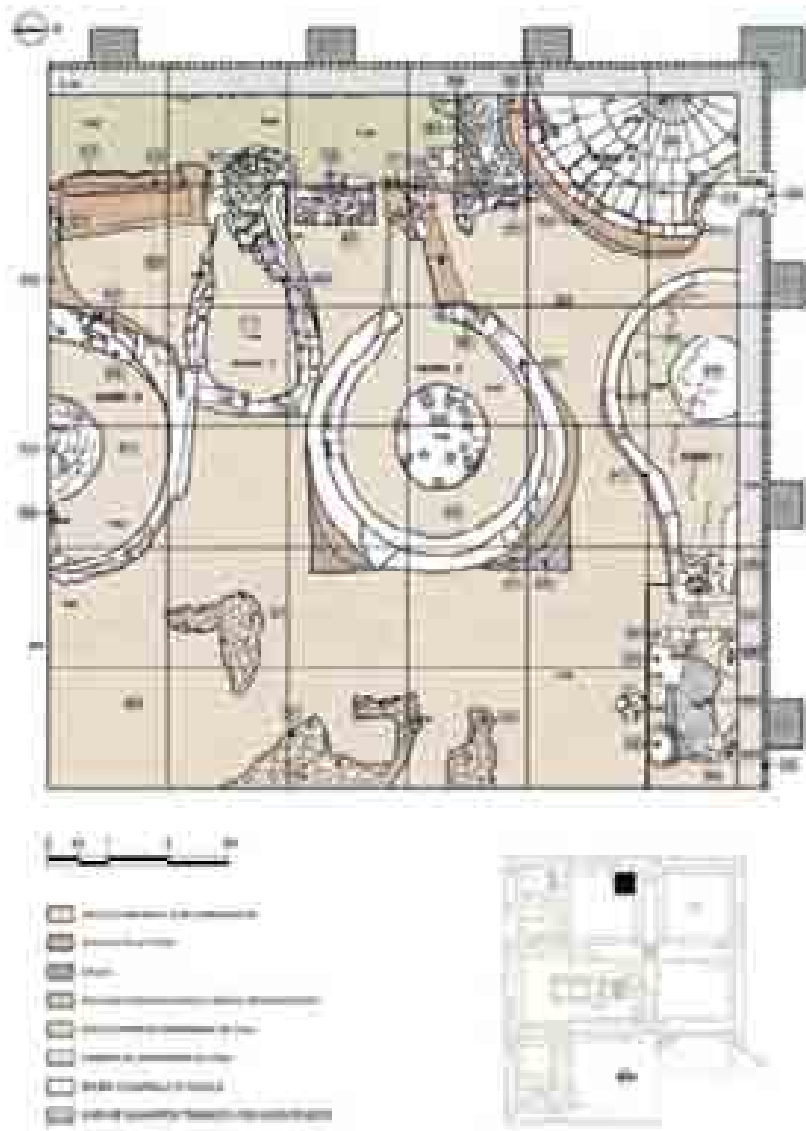
Corte 1C. Planta.

Court 1C. Ground plan [66].

En ese sentido, la localización de nuestro centro alfarero parece óptima en todos los niveles. En primer lugar, la distancia desde la hipotética muralla imperial es más que razonable dentro del respeto a la legalidad, ya que entre ésta y el núcleo meridional de hornos del siglo I d. C. hay aproximadamente un kilómetro. Además, éste se encuentra en la salida natural hacia el norte; es decir, en las inmediaciones de la vía que comunicaba *Hispalis* con *Emerita*, posiblemente situada bajo Doctor Fedriani o incluso bajo la calle Don Fadrique. En tercer lugar, la cercanía al río, como vehículo de comercialización prioritario, al menos en el caso de las producciones de ánforas, es notable. De hecho, en la actualidad la distancia entre el Parlamento y el Guadalquivir es muy superior a la que separaría la *figlina* del curso fluvial del siglo I d. C.

A lo largo del valle del Guadalquivir y del Genil se identifican numerosos alfares, distanciados hoy día del río, pero contiguos a éste en época romana. La mayoría se asentaba sobre ribazos relativamente elevados para resguardarse de las crecidas. La cota del yacimiento del Parlamento es de siete metros sobre el nivel del mar en el siglo I d. C., lo que indica para ese momento una diferencia superior a los cinco metros. Si consideramos que la Alameda de Hércules sería la entrada a la ciudad del antiguo cauce, y que el sentido del meandro previo tiende a girar hacia el este en la zona septentrional de Sevilla, podríamos asegurar sin equivocarnos demasiado que el alfar se situó en uno de los puntos más cercanos entre la vía romana y el río, a la salida de *Hispalis*. En otras palabras, ubicación canónica extramuros, cercanía al río —y posible embarcadero—, accesibilidad a la vía principal de la ciudad y, debemos añadir, inmediatez a la fuente de abastecimiento principal. Los análisis químicos de las pastas realizados, así como el avance de los datos sedimentológicos, demuestran que la materia prima empleada en la confección de los productos del alfar —tégulas, *laterculis*, *imbrex*, ladrillos, ánforas, cerámicas comunes...— entre la segunda mitad del siglo I y el siglo III d. C. procede del mismo yacimiento. Se trata de las arcillas rojizas localizadas en los patios de la Fuente y del Cardenal.

Asegurados el abastecimiento, el acceso y la comercialización, y garantizada la higiene urbana, nuestro alfar se convierte, además de ser uno de los primeros de su género localizado en *Hispalis*, en uno de los más racionales en cuanto a su viabilidad a largo plazo. Estuvo compuesto, hasta donde hemos podido





*Horno 5. Patio del Cardenal. Vista general.*

*Oven 5. Patio del Cardenal. General view [67].*

veda, lo que evidenciaba una doble rosca radial con adobes dispuestos en sentido longitudinal. Por su parte, en el paramento norte, un horno similar a los dos primeros, que conservaba su parrilla, disponía de un *praefurnium* abovedado idéntico, también a ras de suelo.

Los hornos estaban excavados parcialmente sobre la tierra virgen, y, a sus espaldas, como era de esperar, se detectaron acumulaciones de cerámica desechada procedente de aquéllos. Tenían una forma estratificada, monticular y buzante, que evidenciaba un proceso de barrido homogéneo desde los hornos, quizás en una única tanda. Sus materiales —ánforas, cerámicas comunes, etcétera— han sido proverbiales para la correcta caracterización tipológica y cronológica del yacimiento.

Contiguamente a este núcleo productivo se excavó otro horno, de tipología idéntica pero perfectamente individualizado y en diferente nivel. Sus paredes de adobe estaban separadas apenas unos centímetros respecto a los anteriores, pero su *praefurnium* se abría individualmente hacia el este. Se trataba de un abovedamiento de adobes idéntico a los otros, con un paramento de tégulas similar, pero circunscritos a una zanja rectangular abierta en la tierra virgen, de poca profundidad y pavimentada con losas sesquipedales y fragmentos de tégulas. Aquí, en este espacio de manipulación del material, sobre los restos de losas rotas aparecieron in situ varias ánforas olearias Dressel 20 pertenecientes a la última hornada previa

indagar, por varios hornos circulares abovedados divididos en al menos dos sectores diferentes. En el caso mejor estudiado, correspondiente a la esquina noroccidental del patio del Cardenal, se disponía una pequeña plaza cuadrangular —posiblemente en forma de *U* abierta hacia el oeste— realizada a base de paramentos de tégulas, fragmentos anfóricos y otros productos de desecho de la industria, amalgamados con barro y bien aparejados. Dicho espacio abierto servía de área de labor y apoyo a la alimentación de los *praefurnia*, que aparecen abiertos sobre los citados muros. El pavimento, a base de losas rectangulares de barro, definía un espacio de trabajo situado a dos metros de profundidad respecto a la cota general.

En sus muros se abrían las bocas de cuatro hornos; dos de ellos, de similares dimensiones y tipología, se situaban en los extremos y a la misma cota del pavimento, que apareció quemado con las huellas de la última combustión —de acebuches—. Entre ambos, un tercer horno, más pequeño, abría su *praefurnium* a una altura de un metro sobre el suelo, lo que permitía su alimentación directa sin necesidad de reclinarse. Apareció con restos del arranque de la bóveda, lo que evidenciaba una doble rosca radial con adobes dispuestos en sentido longitudinal. Por su parte, en el paramento norte, un horno similar a los dos primeros, que conservaba su parrilla, disponía de un *praefurnium* abovedado idéntico, también a ras de suelo.

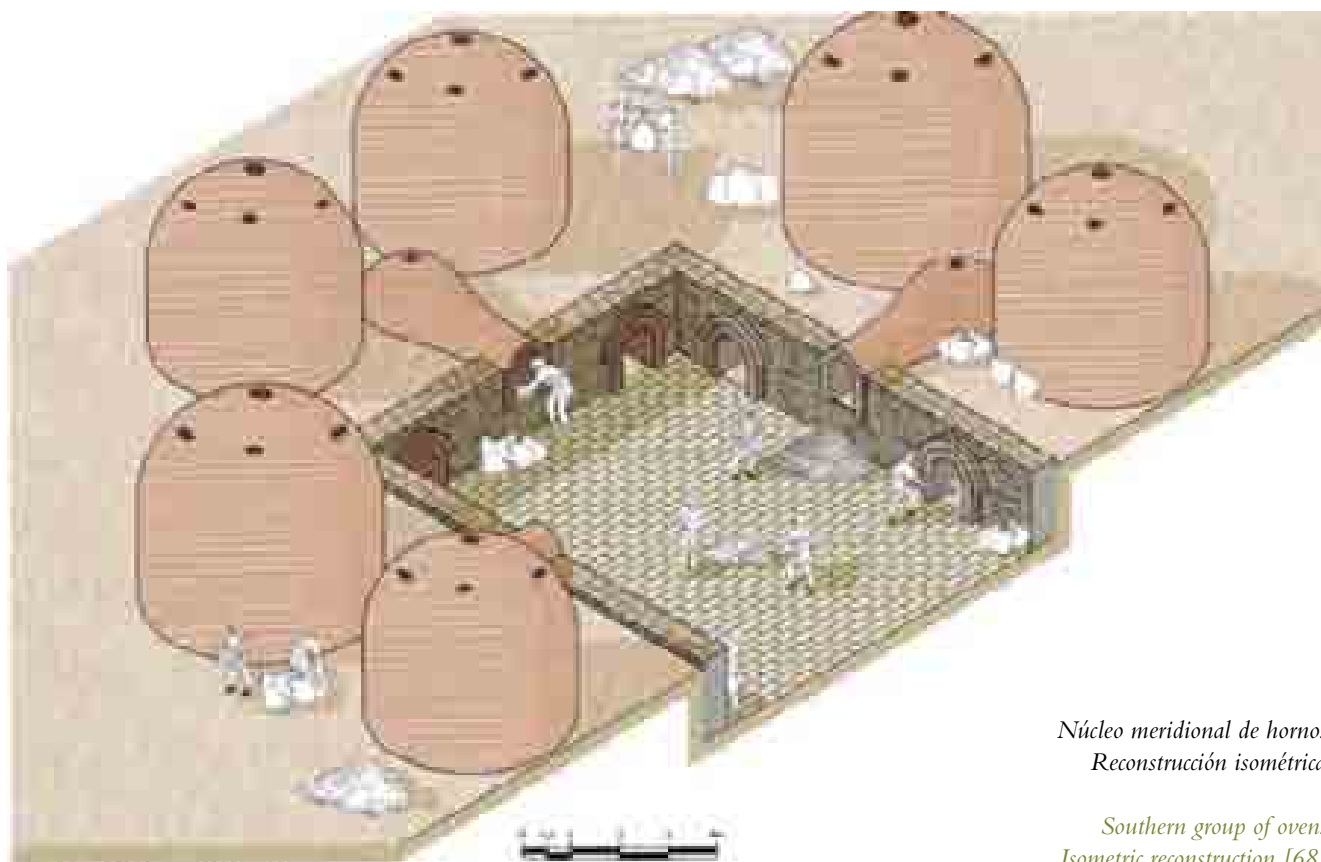


a la amortización. También junto a este horno, al norte, se localizaron los restos monticulares de una escombrera repleta de material constructivo —sobre todo tégulas— y ánforas olearias.

A cincuenta metros al nordeste de este núcleo productivo se detectaron los restos de otro nuevo sector de alfares algo más reciente al del patio del Cardenal, ya del siglo II d. C. Solamente se excavó uno de los hornos, tipológicamente idéntico a los anteriores, que apareció colmatado de tégulas de la última cocción; pero, al igual que aquéllos, abría su *prae-furnium* en un espeso muro de un metro realizado a base de ladrillos fragmentados y tégulas. La orientación de la boca era hacia el norte, pero la disposición de ambos —muro y *prae-furnium*— parecía delatar la existencia de al menos otro horno contiguo, ya que en el espacio intermedio entre los dos se ha tenido ocasión de rescatar una plataforma de trabajo realizada íntegramente con tégulas bien conservadas y fragmentos anfóricos.

El paso del siglo I al II parece reflejarse en la sustitución de hornos en el sentido sur-norte. A este respecto debemos mencionar la existencia, al noroeste de este segundo núcleo, de un basurero de ánforas vinarias del siglo III d. C. Debido a la construcción en el siglo XVI de los cimientos pétreos de la torre noroccidental del hospital de la Sangre, no han aparecido los hornos a los que pertenecían dichos desechos, que, por otra parte, parecen haber sido elaborados con la misma arcilla local.

Todos los hornos excavados, independientemente de su ubicación, y exceptuando el número 5, responden al tipo I a, categoría 1, según la clasificación de Cuomo di Caprio, que se caracteriza por su planta circular y un pilar central circular en la cámara de fuego que sostiene la parrilla. Se trata del tipo I de Domingo Fletcher Valls, denominado «de hogar circular». Hay precedentes de este tipo desde el siglo II a. C. en el Pajar de Artillo, en Itálica, de época ibérica —tipo Broncano y Coll, B7b, para hornos ibéricos—, el modelo más común desde época mesopotámica. Es un tipo muy extendido en la Bética, sobre todo vinculado a la producción de ánforas de salazones de los siglos I y II d. C. En el valle del *Baetis* parecen estar organizados de manera similar aquellos destinados a la producción de ánforas olearias, pues es frecuente la aparición de dos o tres laboratorios contiguos.



*Núcleo meridional de hornos.  
Reconstrucción isométrica.*

*Southern group of ovens.  
Isometric reconstruction [68].*

No son, salvo uno, hornos aislados; todos ellos abren sus alargados *praefurnia* a un muro de *tegulae* levantado a la par. El mejor ejemplo conservado manifiesta una hermosa factura, con un aparejo muy ordenado a pesar del material empleado —tégula, cascotes cerámicos y barro—. En ellos se abren las bocas de los hornos, de sección rectangular con doble rosca de arcos rebajados radiales. Junto a los muros, la plazoleta de labor estaba pavimentada con losas sesquipedales y pedales.

El conjunto productor alfarero encontrado contaba con otros espacios diferentes y probablemente comunes a cada núcleo durante los dos siglos de vida. Así, en el sector occidental y oriental del patio de la Fuente aparecieron restos de al menos dos construcciones erigidas a base de muros de desechos de alfar. El grado de destrucción de esta zona de hipotético almacenaje era muy superior al de los hornos, debido a que en ese lugar se instaló, mil años después —siglo XII—, una edificación agrícola almohade, que hundió sus pozos, abrió sus cimientos y reutilizó parte del material romano. El resultado es que sólo se han conservado cimentaciones y algún pavimento y pileta aislados, aunque cabe destacar la canalización contigua a la fachada norte del almacén, que disponía de dos tuberías de atanores forradas por una estructura de tégulas que formaba un espacio cuadrangular bajo el pavimento exterior. Aun así podemos definir con cierto margen de error dos edificios aparentemente distintos, caracterizados por disponer de muros de tégulas y cascotes alternos aparejados en bastidor a la manera africana, conformando naves alargadas con pilares centrales cimentados con restos cerámicos. Las tégulas no parecían responder a fenómeno alguno de acarreo; más bien podrían haber sido destinadas desde su fabricación a esta función. Esta buena factura se complementaba con una óptima puesta en obra mediante un mortero de barro y una cimentación a base de cascotes seleccionados entre los desechos cerámicos y ordenados con una separación predeterminada, así como con una colocación horizontal. El cimiento se conformaba mediante dos hiladas que no sobresalían del muro. No hay evidencias de contrafuertes exteriores como los que parecen vincularse a este tipo de dependencias desde época romana hasta nuestros días —por ejemplo en el centro alfarero de Los Matagallares, en Salobreña, Granada—, pero sí de naves contiguas compartimentadas y esquinas redondeadas.

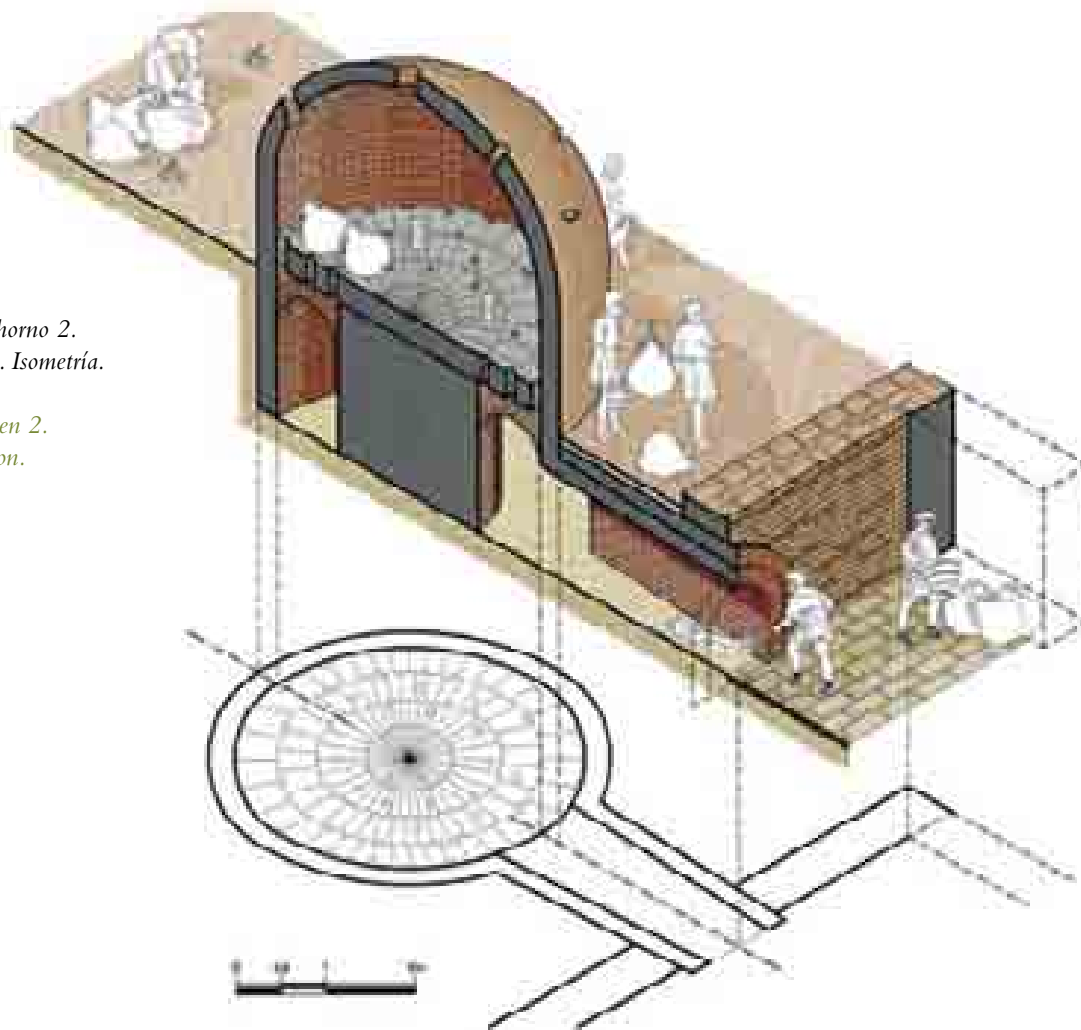
En el interior aparecieron los restos muy deteriorados de una pequeña pileta de *opus signinum*, así como algunas losas sesquipedales de pavimento tomadas con barro y unidas a hueso. En el extremo norte del edificio también fue excavado un sistema hidráulico realizado a base de atanores protegidos por sendos espacios de sección cuadrada superpuestos y configurados a base de tégulas, con dirección este-oeste. En definitiva, una serie de conducciones de aguas limpias y posibles colectores que delatan la existencia de un complejo sistema hidráulico necesario para el mantenimiento de la *figlina*.

Además de otros basureros, originalmente la *figlina* debió de contar con alguna edificación que justificara la presencia de sigillatas en el patio de las Flores; quizás una pequeña villa vinculada a la alfarería, o de carácter agrícola, cercana —como en la finca del Secretario, en Fuengirola—. No ha sido posible, tras tres campañas de excavaciones, su localización, aunque es probable que estuviera a cotas superiores a las conservadas, ya que, a medida que avanzamos hacia el este, el grado de destrucción provocado por las obras de aterramiento y nivelación del hospital durante el siglo XVI se hace más agudo.

La cronología del yacimiento se ha basado en dataciones cerámicas, numismáticas y arqueomagnéticas. Los materiales definen tres momentos distintos en función de otras tantas ubicaciones alternas; en síntesis, segunda mitad del siglo I d. C. para la zona meridional, inicios del siglo II d. C. para el área de hornos situada al nordeste, y siglo III para los vertederos del sector noroccidental del yacimiento. El elemento tipo del primer espacio es el ánfora olearia Dressel 20, mientras que las vinarias están presentes en el vertedero en el siglo III. Los sellos localizados en las ánforas olearias del sector meridional han sido identificados en otros yacimientos cercanos, como el de Las Delicias en Écija, y también pertenecen a la segunda mitad del siglo I e inicios del siglo II. Por otro lado, las cerámicas comunes excavadas en el vertedero de los hornos del patio del Cardenal recogen una amplia gama de productos datados a fines del siglo I. Las sigillatas, por su parte, tienen un radio de dispersión mucho mayor, que abarca desde el siglo I al III, y se

Sección longitudinal del horno 2.  
Reconstrucción hipotética. Isometría.

Lengthways section of oven 2.  
Hypothetical reconstruction.  
Isometrics [69].

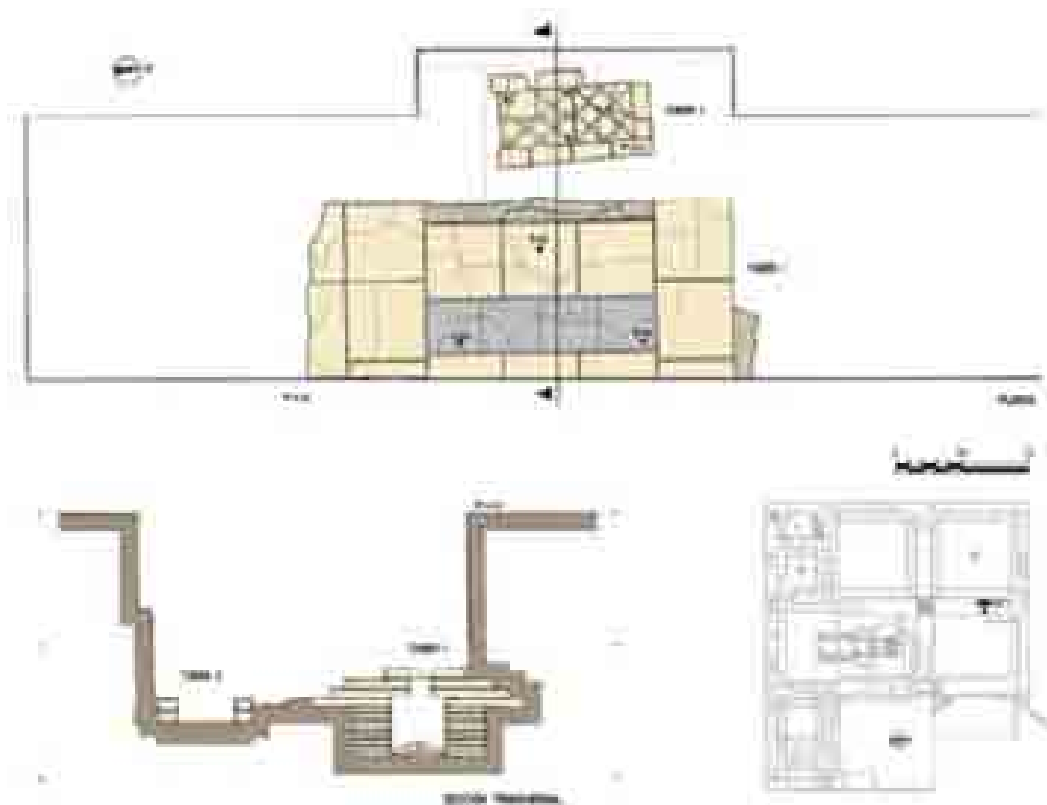


encuentran mayoritariamente presentes en el patio de las Flores. Esto nos hace pensar que pertenecen a los distintos desechos de uso, no de producción, del alfar durante los dos siglos en que funcionó.

Por otro lado, la aparición de un as de bronce del emperador Calígula (37-41 d. C.), muy rodado, en el nivel de amortización del atrio de los hornos, consolida la fecha de mediados del siglo I como posible momento de nacimiento de la industria. No aclara el momento de destrucción, puesto que algunos tipos anfóricos llegan hasta inicios del siglo II d. C., pero el hecho de que esté tan rodado podría significar un uso prolongado. En cualquier caso seguimos hablando de las décadas centrales del siglo I. El análisis iniciado por el Departamento de Física de la Tierra de la Universidad Complutense no evidencia una fecha concreta para cada uno de los hornos, pero, sin embargo, establece una coetaneidad indiscutible entre todos ellos.

No sólo hemos encontrado piezas cerámicas en los rellenos, sino que en ocasiones aparecen acompañadas por restos óseos, preferentemente malacofauna pequeña; restos orgánicos, como huesos de aceituna, que avivaban y favorecían la alimentación del fuego necesario para la cocción; restos metálicos, herrajes y fíbulas, así como restos vítreos, entre los que destaca un pequeño cuenco del tipo Ising 12 fechado a inicios del siglo I y siglo II d. C. Destacan por su abundancia las *tegulae* o tejas planas, los *imbrices* o elementos de imbricación entre pares de *tegulae*, y, ya en menor medida, los ladrillos de diversos módulos y formas y los *laterculi* o pequeños ladrillos, usados fundamentalmente para pavimentos de *opus spicatum*.

El alfar, en resumen, estaba compuesto por un almacén central único y unas instalaciones generales que perduraron hasta el siglo III, mientras que los distintos hornos y laboratorios se fueron sucediendo unos sobre otros a medida que se deterioraban.



Planta y sección transversal de las tumbas I y II.

Ground plan and cross-section of tombs I and II [70].

Los indicios sobre cómo y por qué desaparece la actividad industrial en este sector a partir de ese momento son claros. Se sabe, en principio, que a fines del siglo II desaparece la conexión comercial reglamentada entre Roma y la Bética, a la vez que el norte de África surge con fuerza como centro productor de cerámicas para todo uso. Es una etapa difícil para *Hispania*, y en especial para *Hispalis*, que ve reducido su tamaño debido a factores diversos, en un momento de transformación que afecta al urbanismo interior, y también al *hinterland*. En nuestro alfar, los rellenos que cubren las estructuras son naturales y deposicionales. Pertenecen a inundaciones del *Baetis* y el resultado más notable es el hundimiento de las bóvedas sobre las cámaras de combustión y el relleno de limos con carbonatos desordenados en todos los recovecos. Fue probablemente un proceso violento en el que las arenas se mezclarían con las últimas hornadas y con las cenizas de los *praeformia*.

Entre los patios de la Fuente y de las Flores se descubrieron, en «aparente» relación con este taller, varias tumbas de incineración fechadas en el mismo momento. Se pudo rescatar una de ellas, que había llegado intacta hasta nuestros días, perteneciente a una mujer de entre veinte y veinticinco años. La difunta había sido incinerada fuera de la fosa y colocada dentro con un ajuar compuesto por incensarios de vidrio, collares de cuentas vítreas y, sobre todo, un amuleto protector, consistente en un anillo de cuarzo azul en el que se talló una garza, en una escena de gran precisión muy repetida por entonces. Ignoramos si la mujer pertenecía a la familia del alfarero, si las tumbas eran levemente anteriores a la *figlina* o si los hornos convivían sin problemas con los muertos de una ciudad tan superpoblada como para llegar a un punto tan alejado de las murallas. El tema es importante y quizás determine en parte las investigaciones futuras en la zona.

Se documentaron tres sepulturas, aunque sólo una de ellas, la tumba I, se conservaba íntegra y presentaba unas características peculiares dentro de los elementos definidores del rito de la incineración en época romana. La adscribimos a una necrópolis privada fechada entre fines del siglo I e inicios del II, quizás relacionada directamente con la *uilla* que controlase la producción cerámica. Desde un punto de vista constructivo, la tumba I se compone, por un lado, de un receptáculo que contiene los restos humanos, y, por otro, de la cubrición del mismo. En el fondo de esta cavidad se excavó un espacio alargado

Vista de la tumba I, una vez retirada la cubierta.  
Destaca la cista de ladrillos y la preparación  
a base de bipedales.

View of tomb I, with the cover removed.  
The brick cist and the bipedal-based preparation  
are notable [71].



definido por varios muretes perimetrales de ladrillo que acogería una estructura rectangular a modo de cista con un aparejo organizado en seis hiladas a saga. El suelo lo formaban losas cerámicas sesquipedales que aparecieron fragmentadas por el peso de las paredes laterales. La cista presentaba una cubrición realizada mediante la aproximación escalonada de cuatro hiladas de losas bipedales. Estas piezas también cubrían la zona circundante —dentro, la fosa general— del receptáculo, configurando una plataforma perimetral. En el interior se localizaron los restos de la incineración, en su mayor parte cenizas, huesos humanos calcinados, restos de carbón y varios objetos pertenecientes al ajuar mezclados con intrusiones de tierra arcillosa y raíces.

A pesar de que los restos de la cremación aparecen depositados en la cista y no introducidos en algún tipo de contenedor metálico, cerámico o de vidrio, que es lo habitual en este tipo de tratamiento, sabemos que la difunta era una mujer joven de entre veinte y veinticinco años. Del estudio de los restos crematorios se desprende que la combustión se realizó en un *ustrinum*, cuya ubicación desconocemos, y no en la misma tumba, como pudiera parecer a causa de la ausencia de urna cineraria. Una vez consumida la pira, los restos de la misma se recogieron sin demasiada meticulosidad y se llevaron a la tumba directamente sin ser limpiados.

En lo referente al ajuar, podemos distinguir entre el ajuar presente y afectado durante la cremación y aquel colocado en la tumba tras la deposición de los restos de la cremación. En el primer caso, la acción del fuego habría eliminado el rastro de algunos objetos. Sin embargo, entre las cenizas hemos podido recuperar varios elementos, como un anillo con una gema tallada, fragmentos de vidrio, una pequeña espátula de pasta vítrea, fragmentos de un recipiente de hueso —quizás un tarrito—, dos remaches de bronce y algunos fragmentos de costillas de un pequeño ungulado, como un cabrito o un cordero. En el caso de los restos animales, se trataría de una ofrenda alimenticia para el alma de la difunta. Seguramente antes de la incineración y después de la misma pudieron verse líquidos con la misma funcionalidad: vino, agua, leche, miel, etcétera. Por lo que se refiere a los objetos depositados en la tumba tras la cremación, encontramos dos ungüentarios de vidrio y una espina de pez —del tipo de una corvina, carpa, etcétera—. Esta diferenciación en el ajuar podría venir explicada por que el conjunto de objetos quemados —los más personales y usados por la difunta— participaba de la misma transformación que sufriría el cuerpo, y quedaron, así, unidos por esa combustión en un mismo elemento: las cenizas. En cambio, el ajuar último tendría un significado más simbólico si cabe y que se nos escapa.

El anillo recuperado consiste en una piedra semipreciosa engarzada en una montura de hierro recubierta de estaño. La gema es una calcedonia, nícolo —en latín *aegiptilla*— u ónice, con varias tonalidades de azul; está surcada por estratos concéntricos de distintos tonos y presenta una orla de color azul muy oscuro y una parte central de color celeste-turquesa. Es en esta zona donde se encuentra tallada, aprovechando otra veta oscura, una escena llena de simbolismo, presidida por una garza de pie,



*Imagen del anillo aparecido en la tumba I.*

*Picture of the ring in tomb I [72].*

de perfil, a la izquierda, sobre una línea de base. Presenta en el pico un animal difícil de identificar, parecido a una gamba o un cangrejo. Delante de las patas aparece una figura irreconocible, que, por otros paralelos, podría repre-

sentar muy esquemáticamente un delfín. A la derecha del ave hay una palma.

La iconografía, que tiene un claro significado simbólico, combina varios elementos que representan ciertas cualidades, ya sean maléficas o benefactoras. Así, la garza que acaba de capturar un ser acuático cuasi irreal —en otros casos se trata de una serpiente— refleja la destrucción de las fuerzas del mal. A su vez, la palma como símbolo de la Victoria acentúa esta idea y confiere al anillo un claro carácter apotropaico. Este tipo de joyas estaba muy extendido en todos los grupos sociales del Imperio. Su uso estaba relacionado con este sentido protector; es decir, funcionaba como amuleto particular y no como sello o joya personal. A finales del siglo I a. C. se producen a gran escala, aunque su máxima expansión por el Imperio se da entre los siglos I y III d. C. Se conocen gemas similares procedentes de Itálica fechadas hacia el siglo II d. C. Por su parte, los ungüentarios de vidrio depositados en la cista, de la forma 28B de la tipología de Isings, se datan entre la segunda mitad del siglo I d. C. y los comienzos del siglo II d. C.

La particularidad de esta tumba radica en el hecho de que las dimensiones de la cista podrían servir perfectamente para acoger una inhumación de un individuo más o menos grácil. Por tanto, cabría la posibilidad de que la tumba hubiese sido construida para contener una inhumación y finalmente recibiera los restos de una incineración. También surge la hipótesis de que fuese un paso intermedio entre ambas. Sin embargo, la fecha que establecemos para dicho enterramiento, en función del anillo y los ungüentarios, se sitúa entre fines del siglo I y mediados del siglo II, una época en la que la incineración era la práctica más extendida.

Creemos, en definitiva, con cierta cautela, que el conjunto de las tumbas aparecidas podría pertenecer a una necrópolis privada relacionada con una *uilla*, de la que dependería la *figlina*. Su cercanía a la vía principal de salida hacia el norte de la ciudad romana justificaría que durante el siglo II ambas realidades, la industrial y la funeraria, pudieran combinarse.

## Los restos islámicos

En el lugar ocupado por los antiguos alfares es muy probable que se localizaran restos de huertas y explotaciones agrarias desde el mismo Bajo Imperio; pero, por desgracia, las obras de explanación ejecutadas por Hernán Ruiz en el siglo XVI se encargaron de eliminar todo rastro anterior a esa época, salvo en una pequeña vaguada al norte del hospital en la que se salvaron los cimientos, pozos y basureros de una explotación agropecuaria fechada en tiempos almohades. Nos encontraríamos dentro de una zona de tipo suburbano, o de influencia directa, por lo que se podría documentar la existencia del primitivo barrio arrabal de Maqrana desde los siglos IX al XII, aunque no será hasta los siglos XIII-XIV cuando se produzca

*Elementos óseos tallados de época islámica.*

*Carved bone elements from Islamic times [73].*

la absorción por parte de la ciudad en forma de arrabal cercano a la muralla.

Es precisamente dentro de este entorno donde podemos situar las estructuras halladas en la intervención arqueológica del hospital de las Cinco Llagas. A juzgar por el análisis de las cerámicas, de los restos de basura orgánica y del polen recogidos en el basurero principal de este asentamiento, podríamos pensar en la existencia de una casa de campo familiar donde se

combinaron la actividad agrícola con la de un pequeño matadero, junto a vertederos procedentes no sólo de la casa, sino también de la ciudad.

El grueso del hallazgo, bajo el patio de la Fuente, se centra en los restos de una estructura habitacional, así como en importantes acumulaciones de material y tres pozos de anillas originalmente rematados con brocal decorado. Aparecieron restos de un muro asociado a un suelo de *dess* a la almagra, dividido, aproximadamente en su parte central, por un pequeño tabique que daba lugar a dos habitaciones enlucidas con cal. El extremo oeste de estas dos habitaciones quedaba claramente delimitado gracias a un muro exterior de la vivienda. Este muro usaba un tipo de aparejo mixto en el que se alternaban los ladrillos colocados a tizón con otros a rosca en espiga. Parte de la habitación más septentrional aparecía cortada, y aparentemente anulada, por un relleno con restos de cerámica de todo tipo, sobre todo de cocina, además de manchas de ceniza y huesos de animales.

Dentro de las acumulaciones de la etapa medieval destacan dos grandes paquetes que parecen configurarse como auténticos vertederos de materiales de desecho, en su mayoría cerámicos, aunque también han aparecido restos óseos animales. Ambos paquetes contienen material cerámico que puede ser datado en la etapa almohade a finales del siglo XII y comienzos del siglo XIII, aunque también se localizan algunas piezas que nos llevarían al siglo XI, si bien son escasas y pueden tratarse de una pervivencia. En uno de los basureros aparecía un amplio repertorio de piezas propias de la vajilla de mesa, con ataifores melados y redomas, cerámica común de cocina y almacenaje, piezas de uso doméstico, como especieros, o contenedores de fuego, como los anafes, trípodes, candiles de piqueta, y otros elementos propios de una zona de huertas, como los cangilones o arcaduces. El hecho de encontrar una pequeña acumulación de cangilones cercana a un pozo de ladrillos nos hace pensar en la existencia de una posible noria en las inmediaciones. La otra acumulación, más cercana al patio del Cardenal, aportó una importante concentración de material cerámico en un aceptable estado de conservación, así como una singular variedad tipológica, entre la que destacan los cántaros, jarras de paredes finas, candiles de piqueta y de pie alto melados o vidriados en verde, trípodes de cuidada terminación, anafes con los bordes muy decorados, marmitas, ollas, ataifores, jofainas, cuencos blancos, tinajas y reposatinajas estampillados, etcétera.



En realidad, los materiales parecen formar parte de un gran vertedero con probable origen urbano, activo durante un tiempo prolongado, con independencia de que fuera utilizado por la vivienda que hemos localizado o por cualquier otra que existiera en la zona. El mismo Ibn Abdun se hace eco de dicho panorama:

Tocante a los basureros, no se deberá arrojar nada de basura ni de limpieza de pozos negros dentro de la ciudad, sino fuera de puertas, en campos, jardines, o lugares destinados a este fin. Se deberá ordenar enérgicamente a los habitantes de los arrabales que limpien los basureros que han organizado en sus propios barrios.

La idea de un basurero de tipo urbano es razonable sobre todo si tenemos en cuenta que nos hallamos a poca distancia de las murallas del siglo XII y que sus desechos orgánicos podrían ser aprovechados como abono para las tierras de labor cercanas. Precisamente en relación con ellos, debemos referirnos al hallazgo de una cantidad considerable de caracoles de diverso tamaño que parecen responder a la recolección y consumo de esta especie por las mismas personas que habitaban la zona. Igualmente, y en relación con los huesos de cabra, se nos muestran evidencias que parecen corresponderse con una zona de despique, lo que, unido al dato anterior, nos permite suponer la existencia de cierto nivel de autoabastecimiento.

Desconocemos hasta cuándo pudieron acumularse desperdicios en esta zona o si existió alguna edificación posterior a la citada casa, que quedó en cualquier caso deshabitada en el siglo XIII, ya que las explanaciones del hospital dieron al traste con cualquier indicio de ocupación. En 1559 el arquitecto Hernán Ruiz retomó las tareas iniciadas por Martín de Gaínza levantando los patios del Cardenal y de la Fuente a una cota homogénea que probablemente provocó la desaparición de cualquier evidencia previa.

## Bibliografía

- BORJA, F., y BARRAL, M. A.: «Urbe y vega de Sevilla. Estudio geoarqueológico», en *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Sevilla, 2003, pp. 103-115.
- BERNÁLDEZ, Eloísa, y BERNÁLDEZ, María: «El vertedero islámico del hospital de las Cinco Llagas. Historias orgánicas en la basura», en *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, 2003, Sevilla, pp. 288-318.
- «Restos óseos en el alfar», en *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Sevilla, 2003, pp. 171-173.
- ENRIQUE, María Esther, y RAMÍREZ DE ARELLANO, Antonio: «Caracterización no destructiva de un anillo perteneciente a un ajuar funerario romano», en *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Sevilla, 2003, pp. 191-196.
- ESCOBAR, Bernardo: «Aproximación histórica», en *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Sevilla, 2003, pp. 325-334.
- GARCÍA, Enrique: «La industria alfarera en el Bajo Guadalquivir en época romana», en *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Sevilla, 2003, pp. 123-138.
- «Las producciones de la figlina. Ánforas», en *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Sevilla, 2003, pp. 200-220.
- «Las producciones de la figlina. Materiales de construcción», en *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Sevilla, 2003, pp. 197-200.
- GUIJO, Juan Manuel: «Estudio antropológico de una incineración romana del siglo I d. C.», en *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, 2003, Sevilla, pp. 183-190.
- GUIJO, Juan Manuel, y LACALLE, Raquel: «Estudio antropológico de los restos de época Moderna del hospital», en *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Sevilla, 2003, pp. 362-371.
- HUARTE, Rosario: «Cerámica Moderna y Contemporánea», en *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía*.



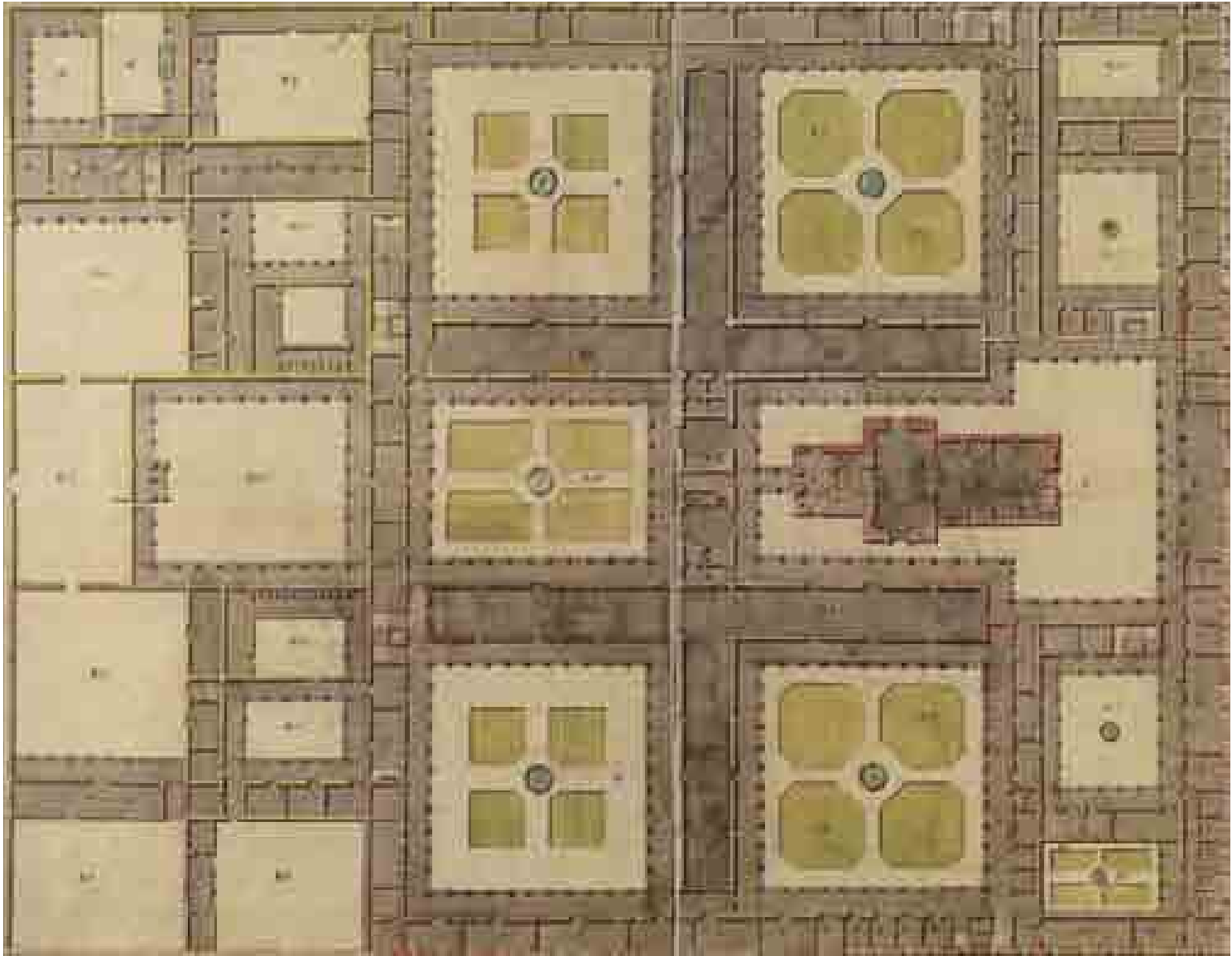
- Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, 2003, Sevilla, pp. 347-361.
- «Las producciones de la figlina. Cerámicas comunes», en *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Sevilla, 2003, pp. 220-236.
- HUARTE, ROSARIO, y LAFUENTE, PILAR: «Elementos óseos tallados», en *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Sevilla, 2003, pp. 285-287.
- JIMÉNEZ, ÁLVARO: «Una necrópolis romana de incineración bajo el Parlamento», en *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Sevilla, 2003, pp. 173-182.
- JIMÉNEZ, ÁLVARO, y TABALES, MIGUEL ÁNGEL: «Excavación de un enterramiento de incineración en el hospital de las Cinco Llagas, III Fase 2000», en *Anuario arqueológico de Andalucía 2000*, 2003, Sevilla, pp. 923-931.
- LAFUENTE, PILAR: «La cerámica islámica», en *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Sevilla, 2003, pp. 271-284.
- MORA, GREGORIO: «Catálogo de elementos muebles asociados», en *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, 2003, Sevilla, pp. 373-402.
- NÚÑEZ, J. I.; OSETE, M. L., y BERNAL, D.: «Estudio arqueomagnético del alfar romano del patio del Cardenal», en *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, 2003, Sevilla, pp. 163-170.
- OLIVA, PABLO: «Un asentamiento periurbano bajo el antiguo hospital de las Cinco Llagas», en *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, 2003, Sevilla, pp. 265-270.
- PÉREZ, ARTURO, y TABALES, M. A.: «La ciudad de Hispalis y su entorno en el Alto Imperio», en *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Sevilla, 2003, pp. 115-122.
- PÉREZ, ARTURO: «La Terra Sigillata asociada a la figlina y su necrópolis», en *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Sevilla, 2003, pp. 237-246.
- POLVORINOS, ÁNGEL, y FLORES, VICENTE: «Arqueometría de las cerámicas del hospital de las Cinco Llagas», en *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Sevilla, 2003, pp. 246-258.
- TABALES, MIGUEL ÁNGEL: «El hospital de las Cinco Llagas de Sevilla. Primera fase de estudios arqueológicos, 1998», en *Anuario arqueológico de Andalucía 1998*, Sevilla, 2001, pp. 751-768.
- «Excavación de los Hornos romanos del hospital de las Cinco Llagas. Segunda Fase-1999», en *Anuario arqueológico de Andalucía 1999*, Sevilla, 2002, pp. 860-875.
- (Coord.): *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Sevilla, 2003.
- «El complejo alfarero localizado bajo el Parlamento de Andalucía», en *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Sevilla, 2003, pp. 139-162.
- «El entorno urbano de la Isbilya islámica», en *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, 2003, Sevilla, pp. 261-264.
- «Evolución constructiva», en *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Sevilla, 2003, pp. 335-346.
- UBERA, J.L., y LLERGO, Y.: «Estudio palinológico del basurero islámico», en *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Sevilla, 2003, pp. 319-322.



# La rehabilitación del hospital de las Cinco Ulagas de Sevilla

Francisco Torres Martínez  
Ricardo Aroca Hernández-Ros





*Parte gráfica del «Plano del hospital de la Sangre de esta Ciudad de Sevilla», que se atribuye a Francisco de Barrios, ca. 1740 (Cartoteca Histórica del Servicio Geográfico del Ejército).*

*Graphic part of the «Plan of the hospital de la Sangre of this City of Seville» attributed to Francisco de Barrios ca. 1740 (Cartoteca Histórica del Servicio Geográfico del Ejército) [74].*

# La rehabilitación del hospital de las Cinco Llagas de Sevilla

Francisco Torres Martínez  
Ricardo Aroca Hernández-Ros

La intervención que se describe a continuación corresponde a la segunda fase de la rehabilitación del hospital de las Cinco Llagas de Sevilla, sede actual del Parlamento de Andalucía. En una primera fase fueron objeto de actuación la crujía de la fachada principal y la edificación correspondiente a los patios situados tras ésta, así como la iglesia. El área objeto de la segunda fase comprendía las crujías y naves que circundan los patios del Cardenal, de la Fuente y de las Flores de dicho edificio, en los sectores norte y oeste del mismo. El encargo del proyecto se hizo en junio de 1998 al equipo ganador del concurso celebrado con anterioridad. Las obras fueron adjudicadas en diciembre de 1999 y dieron comienzo en marzo de 2000. Previamente se habían realizado análisis, ensayos y estudios previos, y ejecutado la primera fase de un plan de intervenciones arqueológicas cuya continuidad se simultaneó con la ejecución de las obras.

En el área de la intervención, la crujía oeste de los patios del Cardenal y de la Fuente configura la fachada a la calle Don Fadrique. Consta de dos plantas, como el resto del edificio. En su extremo noroeste se alza una de las dos torres originales del antiguo hospital. Junto con la crujía norte de los patios de la Fuente y de las Flores, envuelve exteriormente el ámbito del proyecto. Esta última, aunque el planeamiento lo preveía, no fue concebida como fachada, y así se aprecia en la calidad de su muro exterior, al que, según el proyecto original, deberían adosarse galerías de los patios traseros.

En el interior, formando dos cruceros yuxtapuestos, se ubican las naves de las antiguas enfermerías, de mayor latitud que las crujías perimetrales. Las naves situadas entre los patios del Cardenal y de la Fuente, entre éste y



*Arquería de la planta alta del patio del Cardenal, antes de las obras comenzadas en 1999.*

*Series of arches on the top floor of the patio del Cardenal before the work started in 1999 [75].*

el de las Flores y la situada al este de este último patio estaban desocupadas antes de la intervención. Sólo la nave sur del patio de las Flores se encontraba ocupada por parte de la Biblioteca del Parlamento en planta baja y por el Servicio de Documentación y Archivo en la planta alta.

Ninguno de los tres patios conservaba la configuración original de parterres y andenes. El patio de la Fuente estaba ocupado por una vegetación exuberante, entre la que se reconocía una ordenación de palmeras y naranjos. En el patio del Cardenal se conservaba un gran magnolio. En el patio de las Flores sólo aparecían huellas de las edificaciones que lo ocuparon en el último período del hospital y alguna vegetación parásita.

Con posterioridad se acometieron proyectos complementarios del principal que tuvieron como objeto la adecuación de las salas de equipos y servicios generales situados bajo el patio del Recibimiento y su integración con la nueva sala de máquinas, incluyendo la restitución del nivel original del patio; la construcción de un edificio para aparcamiento bajo rasante, al este del edificio, y, mediante convenio con el Ayuntamiento de Sevilla, la remodelación de los jardines de la Macarena y del entorno urbano del hospital.

## El hospital de las Cinco Llagas

El edificio del hospital de las Cinco Llagas<sup>1</sup>, nueva sede y ampliación de un hospital creado en el año 1500 en Sevilla por doña Catalina de Ribera con bula del papa Alejandro VI, se construyó bajo el patrocinio de su hijo don Fadrique Enríquez de Ribera. Las obras se iniciaron en 1546, siete años después de la muerte de éste.

Don Fadrique visitó la ciudad de Milán en 1519, y, en ella, el Ospedale Maggiore o Ca'Granda, cuyas características describe en el relato que hace de su viaje a Jerusalén; descripción que debió de ser tenida en cuenta al decidir las características del futuro hospital de la Sangre y las Cinco Llagas del Redentor, de Sevilla. Se decidió un emplazamiento extramuros aunque cercano a la ciudad, en un sector rodeado de huertas, y se eligieron para su construcción las trazas de Francisco Rodríguez Cumplido, quien había sido enviado anteriormente a visitar y estudiar los hospitales de Santiago, Toledo y Lisboa. La dirección de las obras fue encomendada, sin embargo, a Martín de Gaínza, posible responsable del torpe replanteo del edificio, hasta que, después de su muerte, fue sustituido en 1558 por Hernán Ruiz, el Joven, quien las continuó, aligerándolas de las dudosas incorporaciones de Gaínza y construyendo así, probablemente, los patios objeto de la intervención que exponemos, y, sobre todo, la espléndida iglesia.

El modelo seguido en sus trazas es, sin duda, deudor del de Antonio Averlino, *Filarete*, para su hospital de Milán, aunque con nuevos elementos, como la organización de una serie de patios tras la crujía de la fachada principal para cobijar las áreas de gobierno y servicios del hospital y la unión de los dos crucesos de las enfermerías solapando en una pieza central las dos salas enfrentadas.

La estructura del edificio es sencilla y a la vez eficaz para su uso como hospital —en Sevilla ha servido como tal hasta 1972—. De dos plantas y envolvente rectangular, una crujía perimetral alberga los servicios y su correspondiente galería facilita las conexiones entre una y otra parte del edificio. Las salas de enfermos se disponen en el interior del rectángulo, formando dos cruceros en cuyos espacios centrales, visibles desde cualquier punto de las enfermerías, se celebra la misa diaria. En nuestro hospital, la crujía de la fachada principal gana en espesor con la teoría de patios mencionada, y la iglesia principal aparece en un gran patio central.

La calidad de la arquitectura del edificio del hospital de la Sangre es desigual. Tienen gran valor el planteamiento aislado de un edificio de esas dimensiones y unas trazas que suponen una síntesis de gran interés entre la propuesta de Filarete y la serie de hospitales ibéricos visitados por Rodríguez Cumplido, pero su concreción arquitectónica adolece de la torpeza de Gaínza y de los vicios de los constructores

*Vista de la crujía central del edificio desde la arquería de la planta alta del patio de las Flores.*

*View of the central bay of the building from the arches on the top floor of the patio de las Flores [76].*



locales a duras penas enderezados por Hernán Ruiz allí donde pudo. Así, los grandes patios revelan un hacer sobrio y riguroso, genial en la fábrica de la iglesia, mientras que las fachadas y los patios delanteros delatan más ese hacerse con recursos y vicios locales. En determinados puntos de la época de Gaínza aparecen, sin embargo, elementos de interés, como en la bóveda que cubre el centro del crucero occidental, que subraya una pieza clave de las trazas originales.

A la muerte de Martín de Gaínza, en 1556, el hospital disponía de su fachada y crujía meridional, así como de los patios de la Botica, de San Carlos, del Recibimiento y de la Iglesia; es decir, el área sudoeste del conjunto diseñado previamente. Tras la designación de Hernán Ruiz en 1558, y hasta su muerte once años después, parece que el sector noroeste-central —patios del Cardenal y de la Fuente, y parcialmente el de las Flores— fue levantándose de manera paralela a la iglesia, obra maestra del conjunto. Gaínza había construido la fachada occidental a base de sillería, aparentemente en un único esfuerzo edilicio, cerrando el espacio que nos ocupa.

Durante algunos años los patios del Cardenal y de la Fuente siguieron sin ser levantados, para proceder, a la llegada de Hernán Ruiz, a una nueva tanda de actuaciones. Existe una homogeneidad edilicia entre las naves de la enfermería que dan forma a los citados patios y sus arquerías. De igual modo, las grandes naves occidental y septentrional de estos espacios se conforman con la misma técnica constructiva y aparejo. En virtud de la fábrica, los dos debieron de ser ejecutados a la par y dentro de la misma operación, aunque desde el punto de vista de la distribución de los espacios se detectan diferencias entre ambos. Puede descartarse, sin embargo, la existencia del patio de las Flores hasta el siglo XIX. Así lo sugieren la gran interfase de contacto que los separa, la radical diferencia de aparejo —tapiales de distinto módulo—, el material cerámico contemporáneo de los cajones, los módulos de ladrillo y composición de mezclas y el diseño de los arcos.

Respecto a las reformas en el edificio, no hay grandes alteraciones constructivas desde el siglo XVI hasta el presente. La única operación digna de mención es la constituida por la continuación del programa de la traza original, a inicios del XIX, mediante un intento fallido de levantamiento del claustro del patio de las Flores. En los planos del siglo pasado se observa en ese sector una acumulación de dependencias pertenecientes a la sección anatómica del hospital; pero, por lo que al diseño original se refiere, únicamente fueron terminadas la crujía norte, como prolongación del patio de la Fuente, y la enfermería



*El patio central de la zona norte del edificio antes de las obras comenzadas en 1999.*

*The central patio of the northern area of the building before the work started in 1999 [77].*

oriental. Se advierte, asimismo, un interés continuo por dotar de una mejor iluminación a naves y enfermerías, lo que sucede en dos impulsos de obra. En el primero de ellos, que podría situarse en cualquier momento entre la segunda mitad del siglo XVII y los primeros años del siglo XIX, se abren grandes ventanas rectangulares a las galerías con un cierto rigor estético. En un nuevo impulso se procede a cegar o ampliar antiguas ventanas sin ningún orden preconcebido, y, en la mayoría de los casos, de torpe factura. Ya en nuestro siglo se sustituyen algunas estructuras de cubierta y se dispone una nueva entreplanta en la crujía norte del patio de las Flores. El edificio nunca llegó a terminarse de acuerdo con el proyecto original: no se cerraron los últimos dos grandes patios de levante, ni las dependencias y patios previstos al norte.

Tras su abandono como hospital, y después de unas primeras obras urgentes de consolidación, se lleva a cabo, entre los años 1987 y 1992, la primera fase de las obras de rehabilitación del edificio, que se destina a sede del Parlamento de Andalucía. En dicha fase se acondiciona la parte del edificio correspondiente a la fachada principal y los patios de la Botica, de San Carlos, del Recibimiento y la Iglesia, así como los del Alcohol y del Cobalto. Paralelamente se demuelen la mayoría de las piezas resultantes de las intervenciones del siglo pasado, la segunda crujía norte y la que continuaba la fachada a Don Fadrique, así como las que configuraron nuevas dependencias en el patio de las Flores.

El edificio estuvo históricamente determinado por su situación extramuros de la ciudad, y su entorno por la existencia de una serie de huertas anejas de entre las que ocupaban todo ese sector, de las que se abastecía la propia institución. Con posterioridad, el suelo de esas huertas sirvió para la edificación de dependencias de la facultad de Medicina y el hospital Universitario. El espacio libre adscrito al edificio quedó reducido, de ese modo, al jardín delantero y a dos pequeñas parcelas, una situada a levante, y usada como aparcamiento del Parlamento, y otra al norte, resto muy disminuido de parcela primitiva.

No tuvo fortuna el edificio en la definitiva configuración urbana de su entorno. El gran espacio delantero que lo separa del único lienzo aún existente de las murallas de la ciudad ha permanecido libre de edificación, pero el trazado de sus jardines era torpe y no valoraba en absoluto la imponente presencia del hospital. Las edificaciones situadas a este y oeste tampoco contribuían a cualificar el sector, y al norte sólo queda algún residuo del espacio de las grandes huertas que le pertenecían. El resto permanece ocupado por edificaciones universitarias y hospitalarias de calidad muy variopinta y escasos espacios libres.



## El proyecto de rehabilitación

El Plan General Municipal de Ordenación de Sevilla de 1987 asignaba al edificio del hospital de las Cinco Llagas el Nivel «A», Protección Integral; en el Avance del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Sevilla de 1994 aparecía igualmente catalogado como «A», incluido en la delimitación del Conjunto Histórico de Sevilla, y en la propuesta de sectorización del conjunto que hacía dicho avance quedaba incluido en el Sector 11, «hospital de las Cinco Llagas». En diciembre de 1989 se redactó el denominado «Plan Especial Policlínico. PERI-NO-3», promovido por la Universidad de Sevilla, carente aún de aprobación definitiva en el momento de la redacción del proyecto de rehabilitación. A requerimiento de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla se incluyó en el proyecto una propuesta de estado final del edificio, en una reordenación que prevé la supresión de las edificaciones que invaden el solar histórico del hospital.

El programa de necesidades fue establecido en el pliego de prescripciones técnicas particulares del contrato de consultoría y asistencia, y concretado posteriormente en los períodos de redacción de los distintos documentos del proyecto. En el mismo se establece una ampliación de los espacios de que el Parlamento disponía hasta entonces, mediante una dotación de salas de trabajo y despachos para grupos parlamentarios, presidentes de comisiones y Servicio de Documentación y Archivo, Gabinete y sala de Prensa, Servicio y depósito de Biblioteca, almacenes y vestuarios. Se dotaba, asimismo, el programa completo de la Cámara de Cuentas de Andalucía y el Consejo Asesor de Radiotelevisión, y nuevos espacios para servicios comunes, incluyendo cafetería, comedor general y privado, cocina y oficios, Servicio de Mantenimiento y salas de máquinas.



*La torre noroeste y la fachada septentrional en la actualidad.*

*The north-west tower and northern façade at present [78].*

## La propuesta de intervención

Los criterios de intervención en los patios del Cardenal, de la Fuente y de las Flores que condujeron el desarrollo del proyecto fueron en gran parte definidos a lo largo de un proceso de reflexión que acompañó al trabajo desde el principio hasta prácticamente los momentos finales de su redacción. Se elaboraron fundamentalmente en torno al análisis del programa de necesidades propuesto y a la consideración de las características y circunstancias del edificio del hospital de las Cinco Llagas.

La atención al cumplimiento del programa supuso establecer una premisa básica: la necesidad de aumentar la superficie útil del edificio como clave para hacer posible económicamente la intervención. Sabíamos también que tratábamos con una de las piezas más importantes de la arquitectura renacentista y hospitalaria española, pero el análisis del edificio nos reveló que también inacabada y teñida de imprecisiones en la larga historia de su construcción. En el proyecto se planteó una intervención comprometida con ambos puntos de partida.

El proyecto original del edificio desarrolla un modelo creado para albergar un programa hospitalario moderno, una genuina «invención». No es demasiado frecuente en la historia de la Arquitectura encontrar tipos edificatorios establecidos con tanta precisión para un uso determinado. Revela una confianza, propia del momento histórico en que se construye, en la capacidad para determinar, fuera de toda referencia a otros modelos conocidos, la forma de un edificio. De esa capacidad da prueba el hecho de que haya sido utilizado como hospital durante más de cuatrocientos años, sin interrupción y con mínimas reformas.

Lo esencial de esa «invención» es la disposición de crujías de servicios y galerías perimetrales rodeando los cruceros-enfermería, que a éstos se acceda por sus extremos y que los centros de los cruceros, al



*El patio del Cardenal tras las obras comenzadas en 1999.*

*The patio del Cardenal following the work started in 1999 [79].*

fondo de cada enfermería, sean los puntos en que se encuentran las miradas de los enfermos que ocupan los brazos de la cruz, una configuración absolutamente precisa y ajustada al uso a que se destinó.

Por otro lado, la historia de su construcción es la de un edificio que se levantó en varios impulsos; los más recientes, con proyecto distinto del original, que nunca fue terminado, y que recientemente vio su suelo invadido por otras construcciones, pero en el que nos es posible, no obstante, establecer dicho proceso y delimitar con cierta precisión las trazas y piezas originales. Sabemos, así, que el patio de las Flores se construyó el siglo pasado, que algunas piezas de los patios traseros y el muro que los delimitaba al oeste ya estaban levantados en el siglo XVII, y que en parte han sido demolidos recientemente y en parte continúan aún posiblemente embebidos en las edificaciones surgidas sobre su solar.

Respecto a los nuevos usos que se quería establecer, constatamos el desajuste entre la configuración básica del modelo de hospital —circulación perimetral de acceso a unos cruceros comunicados entre sí— y la de un programa que requería una clara comunicación entre las distintas partes del edificio, y que ya había situado entre los cruceros la pieza central de la actividad parlamentaria: el salón de Plenos.

Los espacios de trabajo propios del uso administrativo, que caracterizaban la mayor parte de la demanda del programa, tenían, sin embargo, un fácil acomodo en la estructura de crujías y galerías del hospital, y la necesidad de dotar al edificio de nuevos elementos que resolvieran exigencias de accesibilidad o seguridad, o la de nuevos usos difícilmente compatibles con el respeto a la configuración de los espacios originales del hospital, como la necesaria multiplicación de núcleos de comunicación o la inclusión de equipamientos de cafetería, comedores, cocina, salas de máquinas, etcétera, condujo a considerar la inclusión de nuevos elementos que posibilitaran su ubicación. Ya en la última etapa del hospital se dispusieron algunas nuevas piezas, como, por ejemplo, el anfiteatro anatómico, en el espacio inconcluso del



*La crujía central del edificio desde el centro del crucero de levante tras las obras concluidas en 2004.*

*The central bay of the building from the centre of the eastern cross following the work completed in 2004 [80].*

patio de las Flores. La aparición de una nueva institución, la Cámara de Cuentas, como usuaria del edificio, incluso su previsible futura ampliación, exigía, por último, la dotación de unos nuevos accesos diferenciados de los actuales, en un edificio concebido originalmente con una única puerta principal. Estas consideraciones sobre el edificio y sobre el programa establecido por las instituciones que iban a ocuparlo son las que fundamentaron la opción de proyecto que finalmente se llevó a cabo.

En cuanto al modelo de funcionamiento, la decisión básica de la propuesta fue la actuación en el centro del edificio, valorando las cualidades de su arquitectura para poder superar las limitaciones que imponía el modelo de hospital. Así, donde éste planteaba unos espacios opacos, producto de la yuxtaposición de los cruceros, se propuso una sala vacía y abierta, junto al salón de Plenos, dispuesta como centro desde el que establecer las relaciones del conjunto, ahora ampliado con la incorporación de los tres grandes patios. Los centros de los cruceros, significados arquitectónicamente por las magníficas bóvedas que los cubren, quedan así también incorporados a la secuencia espacial de esta sala y contribuyen a dotar de sentido a este espacio situado en el definitivo corazón del edificio. Esta opción conllevó, lógicamente, sustraer una de las bóvedas de la sala de usos múltiples proyectada en la primera fase de la rehabilitación, facilitando así una mayor legibilidad de la estructura arquitectónica del edificio.

En el patio de las Flores, que tuvo distintas formulaciones a lo largo de la vida del edificio, se propuso una configuración que puede sintetizar el encuentro del proyecto original del hospital con la presencia de las nuevas instituciones. La situación central de este patio, tras la iglesia, en el eje de la entrada principal, abonaba la propuesta de ubicar en su vertiente sur las crujías que debían albergar los nuevos usos, los cuales exigían otra medida en los espacios. Se propuso, así, la construcción de las galerías este y oeste según las trazas originales, y que la transparencia en los espacios centrales dedicados a cafetería y comedor contribuyera a establecer una especial relación entre éstos, el patio, las nuevas salas centrales en plantas baja y alta y, a través de éstas, con la iglesia-salón de Plenos. En los espacios laterales de estas nuevas crujías, más opacos, se ubicaron los servicios de cocina y oficio, así como los núcleos de ascensores y escaleras exigidos por las normativas vigentes. En un sótano, liberado de las servidumbres del edificio existente o de los patios, se situó la nueva sala de máquinas.

Cuestión de importancia en el proyecto fue la configuración de la ahora nueva fachada norte y de los también nuevos accesos. Otra vez es necesario considerar el establecimiento de un compromiso entre el proyecto original, la situación del edificio y las expectativas de cambio en el sector que generaban las propuestas urbanísticas, que no se concretaron hasta el cierre de un planeamiento general aprobado mucho después de la terminación de las obras.



*Una sección de la sala de máquinas alojada en uno de los sótanos de la parte central del conjunto.*

*A section of the machine room housed in one of the basements of the central part of the site [81].*

El hecho es que, del conjunto de patios cerrados que en el proyecto original se disponían en la trase-  
ra del hospital, parece que se conservan todavía algunos elementos, y que aún quedan huellas del muro  
que los cerraba al oeste continuando la fachada existente. La realidad es también que el muro que cerra-  
ba el edificio al norte, destinado a convertirse en nueva fachada, no fue concebido como tal. En el pro-  
yecto primitivo precedía a una nueva teoría de galerías, y tanto sus características constructivas como los  
propios detalles de la labra de la torre y de la fachada oeste del hospital en el encuentro con dicho muro  
denotaban claramente su calidad de simple muro interior en espera de completar las fábricas que confi-  
guraran los nuevos patios situados al norte.

El proyecto debía establecer, por lo tanto, los límites del edificio con el exterior en un elemento, la  
crujía norte, que claramente no estaba preparado para ello. La propuesta suponía, así, actuar doblemente:  
por un lado, en la traza del muro oeste, que se proponía continuar, aunque fragmentariamente, con re-  
tazos de muro y pilastras que establecieran un cierto límite del territorio propio del edificio, y, por otro,  
en la propia crujía norte, adosándole en planta baja una galería de la misma latitud que las previstas en el  
proyecto original, que la abrigara y a la vez proporcionara espacio suficiente para organizar los nuevos  
accesos de la Cámara de Cuentas y solucionara los problemas derivados de la diferencia entre la cota del  
espacio exterior, que había ido aumentando progresivamente, y la del interior del edificio.

Finalmente, la intervención en las crujías y naves del hospital fue la clave que permitió obtener el  
aumento de superficie útil que el programa demandaba. Se propuso así la construcción de entreplantas  
en las plantas baja y alta de las crujías exteriores, norte y oeste, y en la planta alta de las naves interiores  
situadas entre los patios del Cardenal y de la Fuente, entre éste y el de las Flores, y al este de este último.  
En la nave central, entre el patio de las Flores y el de la Iglesia, se preservó la configuración original,  
potenciando su carácter de nuevo espacio central y abierto, y en las plantas bajas de las naves interiores  
también, solucionando así la demanda de superficie desde el propio equipamiento, como en el caso del  
depósito de la Biblioteca.

El criterio de respeto a la configuración original del edificio llevó, en este caso, a adoptar una solución  
constructiva reversible que solucionara la construcción de las entreplantas mediante la disposición de unas  
estructuras de madera que no necesitaran cajar los muros. Se evitaba así la inclusión de elementos exce-  
sivamente rígidos y difíciles de suprimir en su caso. En cuanto a las nuevas características espaciales de  
crujías y naves, se dispusieron locales de doble altura en los accesos desde las galerías, así como aberturas  
entre cada planta y su entreplanta, junto a los huecos de fachada, lo que garantizaba una buena orientación  
en los recorridos por el interior de las naves. El mismo respeto a la imagen del edificio es el que llevó a

*La unión de las galerías del patio del  
Cardenal, con las obras concluidas en  
1992 a la izquierda y las iniciadas  
en 1999, a la derecha.*

*The connection of the galleries  
of the patio del Cardenal to the work  
completed in 1992 to the left and  
that started in 1999, to the right [82].*



disponer las instalaciones que necesariamente deben estar al aire y que tienen una lógica de ubicación extraña a la configuración original de las cubiertas del hospital, caso de los colectores solares, por ejemplo, en zonas del edificio como la cubierta de comedores, donde no perturban la visión del mismo. La instalación de energía solar se circunscribe, así, al importante núcleo de aseos, oficios y cocina de este sector.

## La nueva sede del Parlamento

En el centro del edificio se dedicaron, finalmente, a galería y salones de Pasos Perdidos las plantas baja y alta de la nave central, y, construyendo la propuesta del patio de las Flores, los nuevos espacios para servicios comunes: cafetería en planta baja, comedores en planta alta y comedor privado en entreplanta alta, con las correspondientes dotaciones de espacios para cocina, oficios, almacén, aseos y vestuarios de personal, así como dos pares de núcleos de accesos para el servicio de comedores y cocina y naves centrales.

De las antiguas naves de las enfermerías se adscribió al Parlamento la situada entre los patios del Cardenal y el de la Fuente, en la que se ubicaron el Gabinete de Prensa en planta baja y despachos para presidentes de comisiones en planta y entreplanta altas. También se adscribió al Parlamento la situada al este del patio de las Flores, en la que se dispuso el nuevo depósito del Servicio de Biblioteca en planta baja y otros servicios del Parlamento en las demás plantas. Finalmente, se ubicó el resto de servicios comunes —Mantenimiento, cartería, botiquín y reprografía— en las plantas y entreplanta baja de la nave situada entre los patios de la Fuente y de las Flores, los despachos de los consejeros de la Cámara de Cuentas en planta alta y el Consejo Asesor de Radiotelevisión en la entreplanta alta de esta última nave.

En las crujías perimetrales se ubicó el resto de los núcleos de acceso, aseos y huecos para conducciones. Se restauró la escalera existente en la crujía oeste del patio del Cardenal, y a partir de ahí se dispuso un



*El patio del Cardenal en la actualidad.*

*The patio del Cardenal at present [83].*

*Vista parcial del patio de las Flores según ha quedado tras las obras realizadas entre 1999 y 2004.*

*Partial view of the patio de las Flores as it stands following the work carried out between 1999 and 2004 [84].*

sistema de núcleos, galerías y pasillos de comunicación que permitía establecer una comunicación continua por el interior de las crujías entre todas las plantas y entreplantas de los sectores objeto del proyecto.

En los núcleos, situados en el encuentro de las crujías perimetrales con los testeros de las naves y bajo la torre, se dispusieron espacios de toda la altura en el ingreso, de forma que al entrar se percibieran la espacialidad original de la crujía y la entreplanta como un elemento introducido en el seno de aquélla. Los despachos y salas de trabajo se ubicaron orientados a los patios, garantizando así la posibilidad de apertura de huecos, y los pasillos de comunicación en las fachadas. En la fachada oeste, original del edificio,

existen huecos que se abren ahora a los nuevos niveles de entreplanta baja y planta alta. Mediante unas perforaciones abiertas en los forjados de entreplanta, su luz alcanza también la planta baja y la entreplanta alta. De esta forma, la nueva organización del edificio en cuatro alturas cuenta con un sistema de accesos y comunicación interior continuo que se relaciona con el original de las galerías baja y alta en los puntos de acceso a las crujías.

La crujía perimetral situada al oeste del patio del Cardenal se adscribió al Parlamento, para uso de los grupos parlamentarios; el resto de las crujías perimetrales, a la Cámara de Cuentas. En los nuevos sótanos se dispusieron zonas para almacenes generales, depósito de los Servicios de Biblioteca y Documentación y Archivo, además de locales para almacén de útiles de limpieza, vestuarios y comedor para el personal de contratas, que se benefician del patio inglés abierto en el pórtico norte. Se previó, asimismo, la disposición en el sótano de galerías para conducciones de fluidos. En las nuevas crujías del patio de las Flores, bajo la cafetería, se ubicó la nueva sala de máquinas en dos niveles, el inferior para enfriadoras y equipos de bombeo y el superior para cuadros eléctricos y sala de mantenimiento. En el espacio bajo cubierta se dispuso, asimismo, una galería para cableados de energía eléctrica, telefonía y voz-datos, a la que se accede desde los propios núcleos de escaleras.

En cuanto a los espacios abiertos, la solución propuesta para el situado hacia el norte buscó compatibilizar el que se configurara finalmente como espacio de acceso al sector del edificio destinado a Cámara



de Cuentas con una definición transitoria en espera de que se llevaran a cabo las previsiones del planeamiento. Lo que en un futuro será una calle peatonal ahora servirá de espacio de acceso y zona de aparcamiento exterior, para lo cual se propuso un adoquinado de granito y una disposición de arbolado compatible con ambas situaciones.

Para el tratamiento de los patios se propusieron configuraciones que conjugaban la situación existente y la que históricamente tuvieron. Así, en el patio del Cardenal se dispusieron andenes en crucero con la dimensión original, conocida tanto por los planos originales como por los datos revelados por la investigación arqueológica. Los cuadros del crucero se plantaron con especies aromáticas de tallo corto, para que prevaleciera así la imagen arquitectónica de las arquerías. En el patio de la Fuente se quiso hacer compatible este diseño de crucero con la imagen que finalmente le confirió el tiempo, de una gran exuberancia de vegetación. Se completó el cuadro perimetral de naranjos, que vino a ocupar el andén exterior, y se mantuvo en el centro el conjunto de palmeras. En el patio de las Flores, que nunca fue construido, se dispusieron macizos de flores, para lo que se definieron cuadros de plantación de menor latitud, y un conjunto de *washingtonias* en los parterres cercanos a la nueva fachada de la cafetería como eco de las existentes en el patio del Recibimiento.

## El proyecto. La construcción

De los análisis y estudios realizados antes de la intervención, conocíamos que los muros del edificio, de tapial estabilizado con cal y grueso variable, se levantaban sobre una excelente cimentación de hormigón de cal de dos metros de profundidad. Las galerías estaban separadas de los patios por arquerías de ladrillo y las fachadas sur y oeste eran de una arenisca de pésima calidad, posiblemente pensadas para revestir, aunque nunca llegara a hacerse, hipótesis que refuerza la irregularidad del aparejo de sillarejo. Encontramos tres tipos de crujías: con luces de 8,40 metros en las enfermerías, 5,60 metros en las perimetrales y 3,50 metros en las galerías de los patios. Los forjados están formados por grandes vigas de madera de pino situadas a 0,90 metros de distancia, sobre las que apoyan viguetas transversales que soportan ladrillos planos, por encima de los cuales había un relleno variable y, en ocasiones, varios solados superpuestos. La cubierta es de teja, sobre ripia, correas y cuchillos de madera. En los cruceros de las naves centrales hay dos bóvedas en planta baja, una de ellas de piedra ricamente labrada. La mitad de la nave transversal central, que era la capilla de la congregación, está cubierta en planta baja con una bóveda tabicada con lunetos.

La altura de las naves está por encima de los seis metros en ambas plantas, aunque en las fachadas de piedra la imposta que separa las dos plantas se sitúa al nivel del alféizar de las ventanas, sobrelevando la planta baja. La impostación de las fachadas es irregular, con distancias muy variables entre las pilastras y una posición irregular de éstas respecto a la geometría del edificio, lo que se acusa especialmente en las torres. Dispuesta de forma también irregular aparecía una serie de muros transversales en planta baja, probablemente con el propósito de dar mayor estabilidad a los muros principales.

Las cubiertas originales habían desaparecido y se habían dispuesto unas provisionales, en gran parte de estructura de acero y placas de fibrocemento. Los muros habían sido objeto de modificaciones y se habían abierto huecos de forma irregular. El muro norte, debido probablemente a una atarjea contigua a su cimentación, presentaba un desplome considerable y había sido dañado por obras posteriores en bastante mayor medida que el resto. Los forjados estaban hundidos o muy deformados, con la madera afectada por hongos y xilófagos. Un incendio había carbonizado parte de la viguería de una de las naves centrales. La torre noroeste presentaba grietas y toda la cornisa de piedra estaba desencajada, con aspecto general de ser víctima de asientos diferenciales, aunque en el transcurso de la obra pudo comprobarse que los daños provenían en gran parte de una higuera de considerable tamaño arraigada en la parte superior de la torre. La solución de la cubierta de las galerías de los patios —par y tornapunta— había empujado



hacia afuera la coronación, hasta el punto de presentar desplomes en el centro de los patios próximos a los veinte centímetros.

En las excavaciones previas se detectaron restos arqueológicos de varias épocas; los más importantes, un conjunto de hornos de cerámica romanos situados en la esquina noroeste del patio del Cardenal y bajo el propio edificio. Antes del encargo del proyecto, el Parlamento contrató la realización de unos estudios previos que incluían levantamientos generales, estudios geotécnicos y descripciones prolijas del estado concreto de los elementos estructurales.

Desde las primeras fases del trabajo de proyecto se establecieron consideraciones que sirvieron de base para las actuaciones en los espacios y sistemas originales del edificio y la incorporación de los nuevos, con un profundo respeto al trazado y al sistema constructivo de un edificio que se había comportado correctamente durante varios siglos.

En este sentido, y en primer lugar, se decidió crear espacios nuevos para las dotaciones técnicas exigidas por el programa de usos, añadiéndose una galería en sótano bajo las crujías perimetrales y las enfermerías que alojaría las instalaciones de líquidos y fluidos, y habilitando el espacio bajo cubierta para el cableado, de manera que los trazados generales de las nuevas y complejas infraestructuras no invadieran el espacio original de las crujías y naves del hospital.

Las entreplantas necesarias por el programa se concibieron como cajas huecas de madera, sujetas a los muros sólo de forma tangencial, de manera que pudieran ser eliminadas en el futuro sin afectarlos. Cada entreplanta aloja las redes horizontales locales de las instalaciones de las plantas superior e inferior. Se organizó la estructura de cubierta de modo semejante a los forjados, con formas de madera cada 0,90 metros, lo que proporciona un apoyo continuo en los muros y permite eliminar las correas. De este modo se gana espacio suficiente para hacer transitable el centro de la misma.



*Vista general de la planta alta de la parte central del edificio, según quedó tras las obras que se concluyeron en 2004.*

*General view of the top floor in the central part of the building, as it stands following the work completed in 2004 [85].*

Se regularizó la disposición de los huecos de los muros interiores, haciéndolos coincidir con los ejes de los arcos, abriendo dos hileras de huecos superpuestos en cada una de las antiguas plantas. Un falso techo de lamas de sección triangular sobre la galería de planta alta permite mantener la ilusión de techo plano y tener luz y vistas en las ventanas de la entreplanta alta.

La evacuación de las aguas de lluvia —difícil, dados su frecuente carácter torrencial y las carencias del alcantarillado en la ciudad de Sevilla— se resolvió dotando a los patios de una gran zanja de drenaje perimetral rellena de tubos huecos de hormigón, capaz de almacenar una precipitación de 80 litros por metro cuadrado y de dar tiempo a su filtración al nivel freático; zanja de drenaje que sirve también para la devolución al suelo del agua empleada para el sistema de acondicionamiento ambiental.

La propiedad estableció que los huecos de las galerías superiores deberían ser cerrados, para lo que se dispusieron unas grandes ventanas de guillotina motorizadas y provistas de toldos que sólo se manifiestan al exterior por una línea horizontal, y permiten un control razonable de la temperatura en verano combinando su apertura y el uso de los toldos.

Se resolvieron definitivamente los forjados de madera manteniendo la sección de las vigas y uniéndolas mediante conectores a la capa de hormigón soporte del solado. De este modo se logra una resistencia y rigidez que han permitido medir flechas de 4 milímetros en las luces de 8,40 metros. Debido al mal estado generalizado de las cabezas de las vigas se decidió sanearlas de forma sistemática, usando las piezas existentes para reponer las de dimensión menor y fabricando con madera laminada las de 8,40 metros de luz.

Se resolvió la posible merma de estabilidad, consecuencia de la demolición de los muros transversales, proyectando unos núcleos rígidos de hormigón en las zonas de escaleras y ascensores, que se extiende a los cuartos de baño contiguos a ellos. Finalmente se decidió la demolición del muro norte, una vez comprobado su estado irrecuperable, y su sustitución por un pórtico de hormigón revestido de ladrillo, lo que permitía alojar armarios en lo que en las otras fachadas era el grueso del muro. La compatibilidad de una estructura nueva, con juntas de dilatación, con el muro opuesto, que no las tiene, se consiguió dotando al pórtico de frecuentes juntas de dilatación, que, al mover poco, produce cada una de ellas lo más parecido a que no las haya.

La regularización de los huecos de los muros se hizo con fábrica de ladrillo. La sujeción perimetral de las entreplantas se concentró en los nuevos jambeados de ventanas, que ofrecen una base más sólida localmente que los propios muros.

Finalmente se confió el acabado, que se quería compatible con el rigor y la sobriedad del edificio en su configuración original, a una corta gama de materiales: solados y zócalos de mármol de Macael blanco



*La cafetería del conjunto parlamentario en la actualidad.*

*The cafeteria of the parliamentary site at present [86].*

y gris, estuco blanco de cal grasa en revocos exteriores, madera de cedro en carpinterías y de cerezo en empanelados, vidrio y acero inoxidable en cerramientos acristalados, y fundición de aluminio en rejillas de ventilación, alcorques y cornisa de la nueva crujía de comedores en el patio de las Flores.

## La intervención en los jardines de la Macarena

El espacio que ocupan los jardines ha estado vinculado históricamente al edificio del hospital de las Cinco Llagas, aunque sus trazas no debieron de incluir el tratamiento del mismo. La única decisión que determinó al menos su dimensión debió de ser la propia ubicación del edificio, que exigía una gran profundidad libre para permitir una visión adecuada de su gran lienzo de fachada.

Conocemos imágenes (1649) en las que el espacio delantero se configuraba como una gran explanada vacía; fotografías de 1851, en las que aparece una incipiente doble fila de árboles que acompañaban el camino entre la puerta de la Macarena y la del hospital; planos, a partir de 1868, en los que el abanico de caminos arbolados que partían de la puerta de la Macarena configuraba la salida hacia la vega norte, el hospital y el cementerio, junto con un denso arrecife origen de la futura ronda, y planos en los que desde finales del XIX se segregan los jardines propios del edificio de la explanada delantera, en la que pervive la conexión entre las puertas de la Macarena y la del hospital.

La ordenación de los jardines del edificio data de la primera fase de las obras de rehabilitación, y, la de los jardines de la Macarena, anterior a la intervención, probablemente de finales de la década de los sesenta del siglo XX, cuando se transplantaron allí árboles que ya no encontraban sitio en otros puntos de la ciudad.

En la intervención se delimitaron dos sectores diferenciados. En el primero, el de los jardines de acceso limitado, se propuso su reordenación disponiendo un cerramiento que permitía establecer un horario



*El ángulo sudeste de los nuevos jardines de la Macarena.*

*The south-east angle of the new Macarena gardens [87].*



*El conjunto ajardinado por iniciativa del Parlamento: al fondo los jardines terminados en 2004 y en primer término los inaugurados en 1992.*

*The garden area by Parliament initiative: The gardens completed in 2004 in the background and those inaugurated in 1992 in the foreground [88].*

de acceso; en el segundo, espacio libre, se redefinieron las zonas de acerado exterior y una solución unitaria a la instalación de elementos de equipamiento y mobiliario urbano existentes.

Se atendió así en el proyecto a tres cuestiones básicas: la ordenación del espacio delantero del edificio del hospital en cuanto que importante nodo urbano y punto de confluencia de caminos históricos, la forma de los jardines y su relación con el edificio y la ciudad, y las características de la vegetación, valoración de la existente y criterios para la aportación de la nueva.

En la banda perimetral de libre acceso se propuso la integración del variopinto equipamiento urbano de kioscos que en gran número poblaban dicho espacio. Es una franja que pertenece tanto a los jardines como al acerado perimetral, y que caracteriza la singularidad del espacio ajardinado en ese tramo frontal. Su composición vendría determinada por el acuerdo entre las exigencias de simetría y centralidad que imponía el edificio y los límites del espacio con el viario.

En cuanto a la traza de los jardines propiamente dicha, se decidió prescindir de cualquier referencia historicista que la vinculara al edificio, pues esa decisión conllevaría posiblemente hacer *tabula rasa* de la parcela, lo que no se consideraba oportuno ni necesario. La ordenación propuesta se estructura, así, sobre un trazado básico que repite en planta la ordenación modular de la fachada del edificio, a partir de cuya trama de líneas paralelas se generan distintas situaciones y formas de implantación de la vegetación —alineaciones de arbustos o árboles, setos, parterres entre líneas contiguas, e incluso líneas de recogida de aguas—; una ordenación que genera imágenes emparentadas con las de otros jardines históricos de la ciudad o los de algunas haciendas de la campiña sevillana y una trama que se ve modificada por la superposición de otros sistemas también presentes en el espacio de los jardines, por un lado los caminos

internos entre puertas y, por otro, el propio arbolado que se conserva, la mayoría del cual se encuentra actualmente en parterres elevados sobre la rasante, para el que se disponen grandes alcorques elevados cuya dimensión depende de la envergadura de los diferentes ejemplares y de las necesidades de su sistema radicular. Se procuró, además, mantener despejadas las zonas cercanas al edificio para posibilitar una mejor visión del mismo.

La vegetación de los jardines se conformó, finalmente, con muchos de los ejemplares existentes, conservados en función de su estado fitosanitario, valor botánico y congruencia con la ordenación propuesta. Se conservaron en su lugar ficus, cipreses y palmeras, tipuanas, acacias de tres espinas, lagunarias, grevillias y jacarandas; se trasplantaron naranjos y *koelreuterias*, y se emplearon hiedra como tapizante, *Teucrium*, *Convolvulus* y *Erigeron* en parterres, y mirto en setos. En la banda exterior se sustituyeron los *Brachychiton* por alineaciones de *Albizzia* y jacarandas, árboles de hoja caduca que en determinadas épocas del año permiten una mayor transparencia y mejor visión del edificio.

## Notas

<sup>1</sup> Los últimos análisis históricos que conocemos del edificio del hospital de las Cinco Llagas son los contenidos en la publicación *El Parlamento de Andalucía*, Sevilla, 1997, y especialmente en los capítulos «Un modelo europeo, pero raro», de Alfonso Jiménez Martín; «Análisis histórico del hospital de las Cinco Llagas, de 1500 a 1837», de Juan Ignacio Carmona García, y «La construcción del hospital de

las Cinco Llagas. Crónica de un monumento inacabado», de Alfredo J. Morales. El texto que sigue a continuación debe parte de sus consideraciones a alguno de estos trabajos, al «Avance de Informe Provisional de la Intervención Arqueológica», de Miguel Ángel Tabales Rodríguez, y al análisis de los propios autores del proyecto de rehabilitación.



# Aproximación al patrimonio mueble del Parlamento de Andalucía: hacia una definición estilística

María Mercedes Fernández Martín





*El retablo mayor de la iglesia constituye el máximo exponente del patrimonio mueble del edificio; fue proyectado en 1600 y concluido en 1602.*

*The main church altar is the utmost example of the building's furnishings, designed in 1600 and completed in 1602 [89].*



# Aproximación al patrimonio mueble del Parlamento de Andalucía: hacia una definición estilística

María Mercedes Fernández Martín

La sede del Parlamento de Andalucía, antiguo hospital de la Sangre y Cinco Llagas del Redentor, dada la importancia arquitectónica del edificio, fue siempre objeto de atención, por lo que se conoce con detalle su evolución histórica. Obligada referencia hay que hacer a la publicación aparecida en 1997, *El Parlamento de Andalucía*, donde especialistas en diferentes materias abordan ampliamente los aspectos históricos y constructivos del edificio; obra difícilmente superable, que reunía y analizaba la práctica totalidad de los aspectos históricos del edificio, pero donde Alfonso Jiménez, coordinador de la misma, hacía una relación y justificación de aquellos contenidos que no se abordaban, afirmando que el aspecto que menos se había tratado era el que más directamente está relacionado con la historia del arte, como es el análisis de su contenido mueble. Con las posteriores intervenciones destinadas a poner en uso todo el edificio del antiguo hospital, surgieron nuevas publicaciones que han posibilitado un mejor conocimiento del edificio, pero donde nuevamente los aspectos de su patrimonio mueble fueron abordados tangencialmente. A esas obras me remito para el conocimiento del proceso constructivo e histórico del edificio, pues abordarlo de nuevo no dejaría de ser reiterativo.

En 1981, nueve años después de cerrarse definitivamente el edificio como hospital, la Diputación Provincial de Sevilla, propietaria hasta esa fecha, realizó un inventario de todo su patrimonio mueble. No es el cometido de estas líneas hacer una relación de lo que tuvo y ha perdido el antiguo hospital, sino el apreciar aquellas obras que ha sabido recuperar y poner en valor, así como analizar los nuevos programas decorativos que requiere, en consonancia con el edificio y la nueva función de éste.

Aproximarse al patrimonio mueble de la sede del Parlamento de Andalucía es, por tanto, afrontar su historia, tarea que puede ser fácil o realmente ardua y complicada. La misma historia del edificio, sobradamente conocida, ha sufrido profundas transformaciones, y son éstas las que marcan los vaivenes de su patrimonio, concretando, consolidando, perdiendo y renovando, según los diferentes usos que ha tenido, por lo que el análisis de su patrimonio mueble hay que enfocarlo también desde ese punto de vista. No es, por tanto, rastrear lo que ha perdido con el paso de los años, sino estudiar aquello que ha recuperado, adaptado y asumido como suyo. De esta manera, las obras artísticas del Parlamento de Andalucía se caracterizan por ser piezas de variada naturaleza y cronología. Muchas de ellas son prueba del interés por contar con obras de calidad que dignifiquen su sede. Otras, por el contrario, son el resultado de la propia vida de la institución, caso de las protocolarias. Un tercer grupo lo forma una serie de piezas de muy variada técnica y temática, ejecutadas en función de la decoración del edificio, que reflejan las diferentes etapas por las que ha pasado éste.

La importancia de la institución y sus patronos propició que desde sus orígenes contara con la participación, aparte de la de los arquitectos, de los artistas más afamados del momento. Cabe destacar a los escultores Juan Bautista Vázquez, el Viejo, y Mateo Merodio; al ensamblador Diego López Bueno; los pintores



*Tabla de Alonso Vázquez ubicada en el banco del retablo, que representa a los evangelistas Mateo y Marcos.*

*Panel by Alonso Vázquez located in the altar bench that represents the evangelists Matthew and Mark [90].*

Francisco Pacheco, Villegas Marmolejo y Alonso Vázquez; los ceramistas Hernando y Damián de Valladares, etcétera, por citar sólo a algunos de los más conocidos. La maltrecha economía de la institución hospitalaria a lo largo de su historia no propició la adquisición o renovación de obras artísticas, y sí, por el contrario, el deterioro y pérdida de muchas de ellas. Únicamente en 1837 se incrementó considerablemente el ajuar litúrgico de la iglesia del hospital al centralizarse todos los hospitales sevillanos en el de las Cinco Llagas. Las pertenencias de los hospitales del Amor de Dios, del Espíritu Santo, del Cardenal y de las Bubas pasaron a instalarse en 1843 en la iglesia. También con las rentas y venta de los hospitales desaparecidos se iniciaron importantes obras de remodelación que afectaron a los bienes muebles, pues se restauraron pinturas y se colocaron los nuevos altares procedentes de los hospitales suprimidos.

No obstante, poco se ha conservado de aquella época. La principal causa de estas pérdidas hay que buscarla en el abandono que sufrió el edificio entre 1972 y 1983. Muchas de las obras fueron objeto de la rapiña y, en el mejor de los casos, los enseres litúrgicos y los retablos fueron cedidos por la Diputación al Arzobispado hispalense, quien los repartió por diferentes templos sevillanos, principalmente a las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, comunidad que había atendido el hospital hasta 1972. Entre las obras más señaladas con las que contaba el templo por aquellos años, estaban pinturas de Jerónimo Ramírez, en concreto un *San Gregorio* y un *Crucificado*, fechados en torno a 1633. Asimismo, en la iglesia se encontraban cuadros de Juan de Roelas, uno de ellos el de *La venida del Espíritu Santo*, procedente del hospital del mismo nombre y en la actualidad en el Museo de Bellas Artes sevillano. Por último, también estuvo en la iglesia un *Apostolado*, obra de Esteban Márquez, repartido actualmente en diferentes dependencias de la Diputación Provincial y la Caja San Fernando.

Pero, sin lugar a dudas, uno de los bienes muebles más importantes del antiguo hospital es el retablo mayor de la iglesia, que, afortunadamente, ha permanecido en su ubicación original, sin detrimento del nuevo uso del templo como salón de Plenos. El retablo, cuidadosamente restaurado, ha recuperado el lienzo central, sustituido desde el siglo XIX por una imagen de la Virgen con el Niño, por lo que luce con toda su grandiosidad. Cuando hay sesiones parlamentarias en la sala, éste se oculta con un repostero presidido por el escudo de Andalucía, ejemplo de adecuación del patrimonio mueble en un edificio que ha perdido su uso originario.

El retablo fue estudiado en profundidad por el malogrado profesor Juan Miguel Serrera, y a ese trabajo remito a los interesados para abordarlo en profundidad. Fue trazado en 1600 por el arquitecto Asensio de Maeda, por aquellos años a cargo de las obras del hospital, y se encargó de ejecutar la máquina arquitectónica el ensamblador Diego López Bueno, mientras que las pinturas las realizó el maestro Alonso Vázquez. Maeda, como maestro mayor de obras del Arzobispado desde 1587, diseñó un gran número de retablos, en los que, al igual que el que nos ocupa, sigue un esquema sobrio y clasicista, inspirado en el retablo mayor del monasterio de San Lorenzo de El Escorial, pero de menor escala, al suprimir las calles extremas y adaptarlo a la cabecera plana de la iglesia con ligeras variantes en el remate. Presenta tres cuerpos y ático articulados en tres calles, que se levantan sobre un alto banco, con un ordenamiento totalmente clásico al utilizar la superposición de órdenes —dórico, jónico, corintio— y frisos con triglifos, estilo que se adecua perfectamente a la arquitectura propuesta en la iglesia por Hernán Ruiz.

Este retablo inaugura una nueva trayectoria en la evolución del retablo sevillano, al sustituir las imágenes escultóricas y relieves, como era habitual por entonces, por un programa de pinturas. Alonso Vázquez, que tuvo como fiadores a Martínez Montañés y a Andrés de Ocampo, maestros con los que colaboró asiduamente, ejecutó la parte pictórica, dividida en dieciocho escenas de claro sabor contrarreformista donde se ensalza la Caridad, función primordial de la institución a la que



*Tabla de Alonso Vázquez, representando a san Agustín, que forma, en el banco del retablo, uno de los pedestales.*

*Panel by Alonso Vázquez, representing Saint Augustine, that forms one of the pedestals in the altar bench [91].*

iba destinado. El contrato, firmado en julio de 1601, especifica todos los pormenores de la obra, desde la temática hasta su distribución en el retablo. Ésta se dispone siguiendo un estricto programa iconográfico alusivo a la advocación del hospital y en estrecha relación con las dos portadas que preceden al retablo, la del hospital y la de la misma iglesia, a través de los emblemas e inscripciones que presentan.

Los asuntos iconográficos están vinculados a la función asistencial del edificio, y sobre todo a su advocación de las Cinco Llagas y Sangre de Cristo. Así, en el banco se sitúan los cuatro padres de la iglesia y los cuatro evangelistas, estos últimos dispuestos de dos en dos, que sustentan ideológicamente el programa iconográfico que se desarrolla en los diferentes cuerpos. En el primer cuerpo se disponen, de izquierda a derecha, las figuras de los santos que tradicionalmente se invocaban contra la peste y otras enfermedades contagiosas: san Sebastián, san Laureano en el centro, recientemente recuperado para el retablo, y san Roque. La inclusión de san Laureano se debe al carácter de taumaturgo que tuvo este santo, muy venerado en Sevilla entre los que se invocaban contra las epidemias.

En el segundo cuerpo, domina el espacio central la escena en la que santo Tomás introduce los dedos en el costado de Cristo; acción que se relaciona con la inscripción de la portada de la iglesia donde se lee el pasaje del Evangelio de San Juan (20-29): *QVIA VIDISTI ME THOMA/ CREDIDISTI BEATI QUI NON/ VIDERUNT ET CREDIDERUNT* —‘Porque me has visto, has creído: dichosos los que sin ver creyeron’—. Flanquean a éste los cuadros de la Estigmatización de san Francisco de Asís y san Antonio de Padua, santos a los que también se imploraba la curación de enfermedades, en referencia, además, a la orden monástica que adoptó las Llagas como emblema. En el último cuerpo se representa a san José con el Niño y a san Juan Bautista, que flanquean el módulo central ocupado por el Calvario. Con ellos se alude a la acción intercesora de los santos y la Virgen ante Cristo.

El ático está ocupado por el escudo de las Cinco Llagas, que, según el contrato, se proyectó flanqueado por dos ángeles que no llegaron a ejecutarse, y que fueron sustituidos por las alegorías de la Fe y la Esperanza. El conjunto, de claro sabor manierista, muestra el estilo imperante en Sevilla en el último cuarto del siglo XVI y los primeros años del siguiente, donde Vázquez, el pintor más cualificado en esas fechas, utiliza un dibujo preciso y rotundo, con figuras vigorosas y llenas de color.

A excepción del retablo, el patrimonio heredado no es muy abundante, y, como se ha señalado, variada ha sido la suerte experimentada por muchas de las piezas que enriquecían el antiguo hospital de las Cinco Llagas. De las pocas que se conservan, en la mayoría de las ocasiones son obras estrechamente relacionadas con la arquitectura, sobre todo aquellas piezas escultóricas que sirven para su ornamentación. Las más antiguas son las gárgolas que decoran la fachada oriental del edificio, que a partir de la séptima pilastra son sustituidas por ménsulas manieristas, coincidiendo con la intervención de Hernán Ruiz en

las obras del edificio. Algunas fueron repuestas, junto con la crestería, en la primera fase de rehabilitación del edificio, y son los únicos elementos del mismo que no responden al gusto renacentista imperante en todo el conjunto. Este



*Una de las gárgolas de la fachada principal.*

*One of the gargoyles on the main façade [92].*

elemento funcional para evacuar el agua de los tejados es de tradición gótica, y representa por lo general a animales fantásticos, en esta ocasión alados. El resto de la escultura aplicada a la arquitectura es exclusivamente renacentista, desde los escudos de la institución, donde se representan las Cinco Llagas, a los de los fundadores, Enríquez y Ribera, que aparecen en diferentes zonas del edificio, ya sea como clave de las bóvedas de casetones, como en la del salón de los Pasos Perdidos y en la iglesia, o en las portadas, tanto en la exterior del edificio como en la de la iglesia. También los escudos de los fundadores se ubican en el tránsito del patio del Recibimiento con el del Cardenal, en esta ocasión a los lados de la imagen de un Crucificado.

Otras obras escultóricas de gran importancia que se conservan son los relieves de las virtudes teológicas que decoran el primer cuerpo de la portada principal de la iglesia, ejecutada ésta en mármol blanco y rojo procedente de Portugal por el arquitecto Hernán Ruiz, el Joven, y concluida en 1567, fecha que aparece en las enjutas. La labor escultórica corrió a cargo del maestro Juan Bautista Vázquez, el Viejo, quien realizó un relieve donde se representa a la Caridad y las figuras alegóricas de la Fe y Esperanza dispuestas en las enjutas. Celestino López Martínez, sin indicar la fuente, afirma que el contrato fue firmado por Juan Bautista Vázquez en 1563 y que en él se obligaba a dar las imágenes bien hechas y acabadas, siempre bajo la supervisión y aprobación de Hernán Ruiz. En esta ocasión, el mármol empleado fue traído de Génova por Francisco Carona.

De gran calidad plástica, la escena de la alegoría de la Caridad está inserta en un clipeo ligeramente elíptico, representada por una mujer joven rodeada por tres niños. Sobre las enjutas y flanqueando la escena anterior se sitúan recostadas las figuras de la Fe y la Esperanza, y, sobre ellas, unas cartelas con las inscripciones «SINE FIDE/NIHIL» y «SPES MEA/DOMINE» respectivamente. Posiblemente también labrados por



*Relieves de la puerta principal del salón de Plenos, que se contrataron con Juan Bautista Vázquez en 1563.*

*The relief on the main door of the chambers showing the relief commissioned to Juan Bautista Vázquez in 1563 [93].*



*El remate de la puerta principal del edificio, que fue concluida en 1617, reúne los componentes religiosos de su heráldica: la cruz de Jerusalén y las Cinco Llagas.*

*The top of the main door of the building that was completed in 1617 combines the religious components of its heraldry: The Jerusalem cross and five wounds [94].*

Vázquez sean los escudos de los fundadores que rematan la fachada y la cartela que flanquean, dispuesta sobre el dintel del arco de ingreso a la iglesia, alusiva a las Llagas de Cristo. La labor escultórica es de una gran habilidad compositiva y maestría artística, de bellas y robustas formas, con actitudes y serenidad expresivas que colocan a su autor como el más italianizado de los escultores y entre los mejores escultores del Renacimiento, con un estilo sereno, elegante y preciosista, como se puede apreciar en estos relieves.

Las portadas laterales del templo han perdido la labor escultórica de las hornacinas que se abren en su parte superior. La decoración fue concertada con Mateo Merodio a partir de 1582, pero, al haberse perdido, se desconoce cual podría ser la iconografía de las mismas. Igualmente, en la portada principal del hospital pesa más lo arquitectónico que lo escultórico. Articulada en dos cuerpos, en el inferior, sobre el dintel del ingreso, se dispone una inscripción latina que recuerda a doña Catalina de Ribera y a su primogénito don Fadrique Enríquez, fundadores del hospital, cuyos escudos se sitúan a los dos lados del balcón que preside el segundo cuerpo.

Mención especial hay que hacer del remate de la portada, por la conexión que éste tiene con el retablo de la iglesia. Levantada por Miguel de Zumárraga en 1617, una vez concluido el retablo, se resuelve de forma similar a lo proyectado por Maeda para el ático de aquél, que no llegó a realizar. Según el tracista, en los extremos del mismo irían unos ángeles descorriendo un velo que fingiría cubrir el retablo, sustituidos al final por las figuras de la Fe y la Esperanza. El remate de la portada está ocupado por un relieve de mármol con dos ángeles que sostienen el escudo de las Cinco Llagas, como había proyectado Maeda. El conjunto se remata por una cruz de Jerusalén realizada en hierro, que completa el programa que rinde homenaje a los fundadores y su descendencia. De mármol son otros escudos o «términos» que se localizan en diferentes dependencias del edificio. Actualmente, embutidos en los pilares de la verja de entrada, se encuentran el perteneciente al basamento del crucero o humilladero que existía en el camino del hospital, donde se lee «hasta esta cruz/ llega el termin/o del hosp. de las/ sinco llagas», y otro de 1889, inscrito en una tarja, con fecha alusiva al cerramiento de los jardines que rodean el edificio.

En este apartado también habría que incluir algunas fuentes destinadas a los patios, como las que se conservan en el de San Carlos, el del Alcohol o el de la Botica. De sencilla traza, han llegado muy alteradas hasta nuestros días. Presentan por lo general planta polilobulada o circular, con sencillas tazas circulares u ochavadas decoradas con gallones, de donde parte el surtidor. En la documentación se recogen

partidas de azulejos para decorar los fondos, actualmente perdidos. De mármol es también la pila de agua bendita que se encuentra en la sacristía, adosada a la pared.

En la iglesia se conservan restos de pinturas murales, difíciles de fechar, que testimonian los cambios de gusto experimentados en el edificio y que se han mantenido como testimonio tras su restauración. De carácter ornamental, se localizan en el crucero y en la primera capilla del lado de la epístola. Las del crucero servían de enmarque a un retablo dedicado a san Gregorio, ejecutado en 1618 por Jerónimo Ramírez, colaborador habitual del hospital, donde realizó también otros trabajos de pintura menos artísticos. La rosca del arco aparece pintada con roleos vegetales muy volumétricos, donde se intercalan querubines, y, en la clave, dos ángeles sostienen un escudo. Las que decoran la capilla están muy repintadas, por lo que es difícil inscribirlas en un estilo determinado. Siguen y enfatizan la decoración arquitectónica de la bóveda a base de registros rectangulares que albergan alternativamente en su interior un óvalo con los escudos de las Cinco Llagas y los de los fundadores, rodeados por querubines. Esta decoración mural posiblemente se repintara en el siglo XIX, al utilizarse la capilla con fines funerarios y colocarse en la misma unos sepulcros, hoy desaparecidos. De la función funeraria que tuvo el edificio queda constancia en un número considerable de lápidas que se han localizado en las diferentes fases



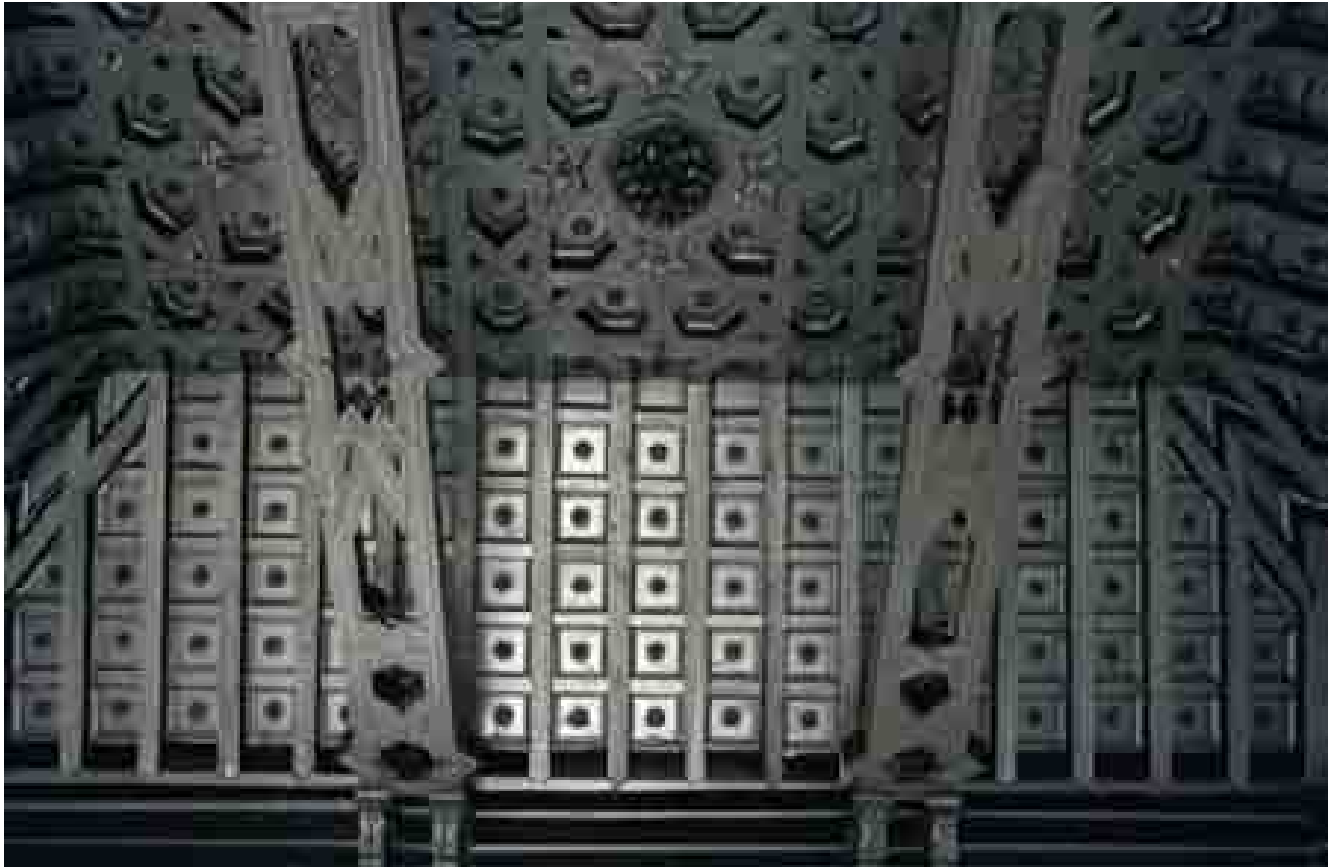
*Los cuatro emblemas de la institución hospitalaria reunidos en el escudo del «término» que se concluyó en noviembre de 1545.*

*The four emblems of the hospital institutions combined in the coat of arms of the «district» completed in November 1545 [95].*



*Decoración pictórica del intradós de una de las capillas de la antigua iglesia.*

*Pictorial decoration of the intrados of one of the chapels in the old church [96].*



*Armadura de par y nudillo, de tres paños y cuadrada, con limas mohamares y decoración de lazo de ocho; no hay constancia de su fecha.*

*Square, three-panelled trussed rafter roof with mohamar rafters and eight loop decoration. No record of its date [97].*

de restauración. Muchas de ellas fueron reutilizadas a fines del siglo XIX y principios del XX para rotular algunas de las dependencias hospitalarias o para inscripciones conmemorativas.

Muy relacionadas con la arquitectura se encuentran las armaduras de cubierta, la mayoría de ellas totalmente reformadas, aunque algunos elementos se han reutilizado para los nuevos forjados y alfarjes que se han construido tras la rehabilitación del edificio. No obstante, por su valor artístico, al ser la única que presenta cierto carácter ornamental, hay que citar la armadura de par y nudillo que cierra la caja de la escalera del patio del Recibimiento. Este sistema de cubrición fue el más utilizado en España durante muchos años al ser una fórmula muy versátil con la que se consigue una gran riqueza de soluciones. Ocupa un espacio rectangular donde el almizate, formado por la sucesión de los nudillos, genera el paño horizontal, en esta ocasión decorado con motivos estrellados y geométricos, con un pinjante en el centro. Los tirantes presentan la misma decoración geométrica junto a unas hendiduras o gramiles que se repiten en los cuadrantes de los ángulos.

También entre las obras de carpintería habría que citar las puertas de la iglesia, al ser éstas las originales, con la típica decoración de clavazón de bronce con ricas alguazas. La documentación estudiada por el profesor Morales aporta una larga nómina de carpinteros trabajando en el hospital en labores de carpintería a lo largo del siglo XVI y primeras décadas del XVII; labores en las que se incluían también barandas y otras obras, en la actualidad desaparecidas. Entre los carpinteros de lo blanco cabe destacar a Bartolomé de Orellana, quien realizó las armaduras de las galerías y la enfermería, y a Luis Pantoja y Luis Zapata, ocupados en obras de otros sectores del edificio.

Muchas otras labores artísticas contribuirían a la ornamentación del antiguo hospital, si bien, como se apuntó, la mayoría ha desaparecido con el paso del tiempo. Por otra parte, pocas son las noticias sobre





*Detalle de la carpintería, clavazón y herrajes de la puerta principal del salón de Plenos*

*Details of the carpentry, nailing and ironwork on the main door of the chambers [98].*

años primeros del siglo xx estudió, recuperó y diseñó azulejos, renovando la tradición azulejera sevillana. Unos años después, en 1909, fueron colocadas las vidrieras de la escalera del patio del Cardenal. Éstas tienen más valor testimonial que artístico y están presididas por los escudos de los Ribera y los Enríquez respectivamente, rodeados de una sencilla orla de motivos geométricos, con la fecha de ejecución en números romanos, en la correspondiente al escudo del hijo de la fundadora.

*Detalle del zócalo de azulejos del patio del Recibimiento, compuesto por material antiguo recuperado en el resto del edificio, en las obras que concluyeron en 1992.*

*Details of the tiled skirting on the patio del Recibimiento, made up of old material recovered from the rest of the building, during the work completed in 1992 [99].*



la reposición del mobiliario durante los siglos xviii y xix. Sí ha quedado constancia, en cambio, de la renovación que se lleva a cabo en el edificio en los primeros años del siglo xx. En torno a 1908 se realiza una serie de mejoras y modernización del hospital. A esta etapa de transformación del edificio corresponde la decoración de diferentes dependencias con zócalos de azulejos, como los de las escaleras y las galerías principales. Se localizan in situ los mejor conservados con la reintegración de algunas pérdidas, como ocurre en la escalera y patio del Recibimiento.

La utilización de zócalos de azulejos, con una doble función, la ornamental y la funcional, ha sido una constante en los interiores andaluces, ya fueran domésticos, religiosos o civiles. Los que se conservan en este edificio son azulejos industriales de arista realizados con plantilla en las fábricas sevillanas de Mensaque y Ramos Rejano, e imitan los modelos que tanto desarrollo tuvieron en el siglo xvi, donde predominan los de motivo de lazo, de tradición mudéjar. Asimismo, fueron recreados los modelos renacentistas con motivos vegetales y de *candelieri*, pero, dada la escasez de paños conservados, han sido sustituidos.

En 1981, la Diputación de Sevilla retiró un pedestal forrado de azulejos que se encontraba en el patio del Recibimiento, donde figuraban las iniciales de José Gestoso y Pérez, erudito sevillano que en los



*Busto en bronce de Blas Infante Pérez de Vargas (Casares, 1885-Sevilla, 1936), donado por su ciudad natal al Parlamento.*

*Bronze bust by Blas Infante Pérez de Vargas (Casares, 1885-Sevilla, 1936), donated to the Parliament by his native city [100].*

A partir de estas fechas, el edificio no experimenta incremento en su patrimonio mueble; muy al contrario, empezó un período de decadencia que culminó en 1972, cuando aquél quedó sin uso. Se produce una etapa de abandono, en la que se pierde o deteriora buena parte de su mobiliario. En 1981, como se ha señalado, la Diputación Provincial, propietaria hasta esa fecha del inmueble, realizó un inventario de todo su patrimonio mueble y cedió buena parte del mobiliario y ajuar litúrgico al Arzobispado hispalense. A partir de 1983 comenzó la rehabilitación del edificio, que culminó parcialmente en 1992, cuando se reinauguró como sede parlamentaria. Posteriormente, en 1997, comenzaron los trabajos previos para la continuación de las obras de rehabilitación del resto del edificio, que culminaron en 2004. En este período se

llevó a cabo una importante labor arqueológica que ha propiciado un mejor conocimiento del edificio y de su entorno, así como el hallazgo de diferentes restos cerámicos y de vidrio de diferentes épocas que en la actualidad se muestran en vitrinas en el corredor alto entre el patio del Recibimiento y el de las Flores.

El desigual uso que ha tenido el edificio del Parlamento de Andalucía —460 años como hospital frente a los 15 como sede parlamentaria, a los que habría que sumar la etapa de abandono y el período de rehabilitación— hace que su patrimonio mueble, aunque joven en términos históricos, acumule ya una serie de obras tendentes a la formación de una interesante colección. Un número considerable son piezas de variada naturaleza y cronología, fruto de los regalos protocolarios a la institución, compuesto por un sinfín de obsequios de la más variada naturaleza y valor artístico. Entre ellos, un buen número son medallas conmemorativas, tanto españolas como extranjeras, labradas en diferentes metales, pero donde predominan las de plata. A éstas hay que sumar pequeñas esculturas, reproducciones de los más variados monumentos y objetos, trofeos, placas conmemorativas, cerámicas, etcétera, que se encuentran distribuidos por diferentes dependencias y colocados en las vitrinas dispuestas a tal fin en algunas de las galerías del edificio. Asimismo, regalo institucional es el busto de Blas Infante colocado en el patio del Cardenal, donación del pueblo de Casares al Parlamento de Andalucía en 1986. La obra fue realizada por el escultor y pintor sevillano Juan Britto (Las Cabezas de San Juan, 1928), que sigue en su representación la iconografía

tradicional del Padre de la Patria Andaluza, dispuesto de medio cuerpo sobre un amplio pedestal de granito y sosteniendo en las manos su obra *Ideal Andaluz*. Hasta hace unos años, el Parlamento disponía de otro busto en bronce que representaba al doctor Fleming. Éste, ejecutado en 1958 por el escultor Juan Abascal Fuentes, se ubicó en la explanada delantera del antiguo hospital y recientemente se ha cedido al vecino hospital Universitario, lugar más acorde con la personalidad del descubridor de la penicilina.

Carácter protocolario presenta también la galería de retratos de los presidentes que ha tenido el Parlamento de Andalucía, destinados a perpetuar la memoria de su gestión. Los dos primeros presidentes, Antonio Ojeda y Ángel López, fueron efigiados por el pintor sevillano Francisco Cortijo Mérida (Sevilla, 1936-1996). El encargo fue hecho conjuntamente en 1991, por lo que los dos retratos participan de las mismas características compositivas y técnicas. Realizados en los últimos años de actividad del pintor, muestran una madurez que plasma la singularidad de Cortijo como pintor figurativo, que se centra en los valores expresivos de los retratados y en un extraordinario dominio de la luz y el color. El tercer presidente parlamentario, José Antonio Marín Rite, fue retratado por el pintor gaditano Hernán Cortés Moreno (1953), retratista que representa la corriente realista contemporánea, mientras el retrato de Diego Valderas, realizado por su paisano el pintor Fernando Carrasco Ferreira, es el menos logrado de la galería, aunque, sin ser pretencioso, tiene frescura y vitalidad, con un dibujo muy seguro y una paleta cromática contenida. El retrato del último presidente, Javier Torres Vela, se encargó en 2005 al profesor de Bellas Artes Ricardo Cadenas Vidal, que muestra a aquél de tres cuartos. Para su realización se vale de una paleta clara con gran fuerza expresiva.

La compra de mobiliario destinado a las diferentes dependencias que se pusieron en uso en la primera etapa de la nueva sede parlamentaria se hizo a través de una unión temporal de empresas y recayó en Tecno Andalucía Diseña, encargada de la decoración conjunta del edificio. Ateniéndose a su nuevo uso, ésta propuso un mobiliario funcional y moderno que culmina en el de la Biblioteca, diseñado por el arquitecto Pedro Rodríguez Pérez, mientras que la del salón de Plenos la realizó el arquitecto Alfonso Jiménez, director de las obras de rehabilitación del antiguo hospital. Este último

*Ejemplar renacentista de las Partidas que guarda la biblioteca del Parlamento; el texto alfonsí fue redactado, entre otros, por el italiano Jacobo de las Leyes, propietario de una de las huertas en las que se levantó el edificio.*

*Renaissance example of the Certificates kept in the Parliament library. The Alphonsine text was drafted, among others, by the Italian Jacobo de las Leyes, owner of one of the gardens in which the building was constructed [101].*



resuelve la recuperación de la unidad espacial de la sala, la antigua iglesia, con la introducción de elementos nuevos que quedan claramente diferenciados del espacio original.

A partir de estas fechas se inicia la compra de una serie de obras de arte que irán enriqueciendo paulatinamente su patrimonio. Por su valor simbólico para la institución cabe citar el libro de *Las siete partidas*, obra redactada en el reinado de Alfonso X (1252-1284), donde se unificaban las normativas jurídicas de Castilla. En él se recoge todo el saber jurídico de la época, y trata, entre otras materias, de derecho constitucional, civil, mercantil, penal y procesal; compendio jurídico de larga vida vigente en Hispanoamérica hasta el siglo XIX. La edición que se conserva en el Parlamento es la de Gregorio López, impresa en Salamanca en 1555 por Andreas de Portonariis, y de la que se hicieron catorce reimpressiones hasta 1885. Dividida en ocho tomos en cuatro volúmenes, con gran cantidad de anotaciones y glosas, preside la portada el escudo imperial de Carlos V.

A esta primera etapa corresponde también la compra de dos ánforas de cerámica vidriada que flanquean el acceso al patio del Recibimiento. Fueron encargadas al escultor y ceramista ubetense Francisco Martínez Villacañas, conocido como *Paco Tito*, quien tiene en su haber el Premio Nacional de Diseño y Realización Cerámica. Las ánforas, unas piezas de gran tamaño, reproducen los modelos de los famosos jarrones de la Alhambra, en cuyos salones se exhibieron como piezas decorativas, función que se mantiene en éstas. En ellas el autor ha aplicado las técnicas tradicionales.

Con este encargo, el Parlamento de Andalucía inició una apuesta por las artesanías tradicionales, al encomendar la elaboración del tapiz del salón de Plenos a la Real Fábrica de Tapices y, en 1996, el tapiz de la sala de Usos Múltiples a la empresa Alfombras Artesanales La Alpujarra. En ambos campea el escudo autonómico en el centro, y disponen de un sistema que les permite sin dificultad ser removidos para, en el caso del salón de Plenos, poder contemplar el retablo de la antigua iglesia del hospital. Por último, entre los objetos de diseño industrial cabe citar el Libro de Honor iniciado por los Reyes de España en 1999. En su realización, los Talleres Galván, en Cádiz, optaron por un modelo tradicional encuadernado en piel roja, muy similar a los que han realizado para otras instituciones andaluzas.

Otras muchas obras artísticas fueron enriqueciendo el patrimonio mueble del edificio en esta primera

etapa, comprendida entre 1992 y 1997. Entre ellas cabe destacar las cinco columnas o prismas —de 200 x 30 x 30 centímetros, realizadas por los artistas Ignacio Sancho Capparrini, Juan Fernández Heble, Francisco J. Flores Castillero, Fernando Parrilla Zapata y Tomás Cordero Rodríguez, fruto de una exposición en el Parlamento, con una idea en común pero con cinco formas expresivas diferentes. Cinco artistas andaluces, o formados en Andalucía, que han participado conjuntamente en otras ocasiones, muestran una visión personal del antiguo hospital de las Cinco Llagas, con materiales y técnicas diferentes donde se conjugan escultura, pintura, fotografía, etcétera. En ellas los artistas quisieron dar su visión personal sobre el edificio,



*Retrato de Antonio Ojeda Escobar, presidente del Parlamento entre 1982 y 1986. Obra de Francisco Cortijo Mérida.*

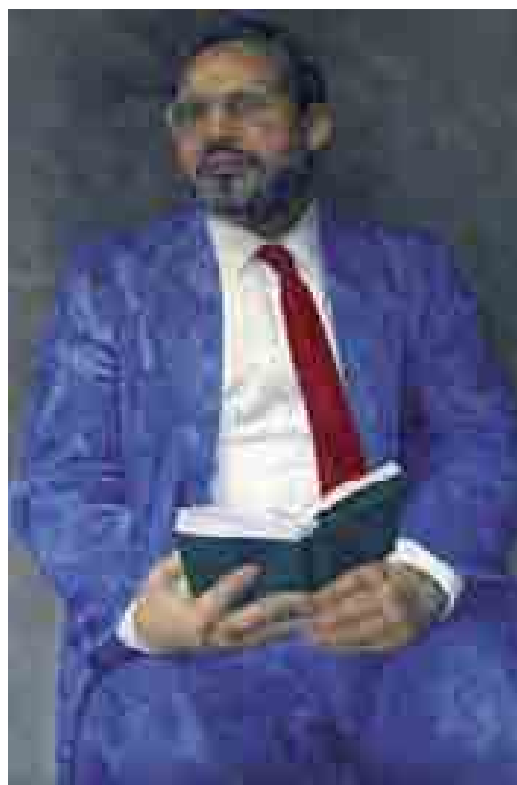
*Portrait of Antonio Ojeda Escobar, president of the Parliament between 1982 and 1986, by Francisco Cortijo Mérida [102].*

y, más en concreto, sobre su fachada principal, motivo recurrente que se reproduce en la parte posterior de los cinco prismas.

La propuesta de Sancho Caparrini es una pieza de hierro y bronce con la que se pretende expresar el equilibrio y el movimiento por medio de piezas muy estilizadas que producen cierta sensación de fragilidad. Fernando Parrilla opta por una visión más colorista, con una paleta llena de colores vivos a medio camino entre el Expresionismo y el Pop Art. La fotografía fue el soporte elegido por Juan F. Heble, con el título de *Diálogo*. Javier Flores y Tomás Cordero optan por una técnica mixta, en la que el primero rinde un homenaje al fundador del hospital —«A quien Sevilla debe la construcción del hospital de las Cinco Llagas»— y describe el viaje a Jerusalén de don Fadrique Enríquez de Ribera a través de mapas y grabados.

Ese mismo año de 1995 se adquirió la carpeta titulada *Las cuatro estaciones*, obra de Rafael Alberti (Puerto de Santa María, 1902-1999). Su actividad como pintor comenzó muy pronto, entre 1917 y 1925, cuando sólo pensaba en ser pintor; pero su mayor actividad pictórica se produce en las décadas de los setenta y los ochenta del siglo pasado, fechas en las que realizó una serie de carpetas en las que rendía homenaje a muchos de sus amigos y aficiones, y en las que armoniza la faceta pictórica y plástica con la poesía. En concreto, la que nos ocupa fue presentada en Madrid en 1985 y está compuesta por doce láminas en las que un poema manuscrito y dos dibujos corresponden a cada estación del año. La serie se completa con una dedicatoria autógrafa al Parlamento de Andalucía. La obra se caracteriza por la fuerte luminosidad y los vibrantes colores, que traslada también a los caracteres escritos, lo que da como resultado una obra alegre y vital en estrecha relación con su poesía.

Pero, sin lugar a dudas, la adquisición más importante en esta primera etapa de la sede parlamentaria ha sido la obra *El Testamento Andaluz. Homenaje a Andalucía*, del pintor granadino Manuel Rivera (Granada, 1927-Madrid, 1995). La idea de *El Testamento Andaluz* surgió en 1984, cuando Antonio Gala, Manuel Rivera y Manolo Sanlúcar unieron sus genios artísticos para homenajear a Andalucía. En él de nuevo se funden poesía, música y pintura. El artista granadino realizó una serie compuesta por ocho «espejos» de las capitales andaluzas y veinticuatro láminas de otros tantos lugares andaluces, que, en palabras de los autores, querían mostrar una Andalucía intemporal. Así, a cada una de las provincias andaluzas corresponden un cuadro y tres dibujos, en los que se pretende recoger lo más significativo de ellas. En los dibujos emplea una técnica mixta sobre papel con el poema correspondiente creado por Gala. En los *Espejos para Andalucía*, término este que vino a sustituir en su producción la denominación de «Metamorfosis», Rivera, uno de los artistas más importantes de la generación abstracta, trabaja con técnica mixta. Utiliza tela metálica sobre tablero, material que dominó a la perfección y que identifica buena parte de su carrera, o al menos a partir de 1956. En los «espejos», y a pesar de la rudeza del material, nos muestra una obra llena de color, donde los azules del mar y los dorados de la tierra se funden en serenas simetrías. El autor



*Retrato de Ángel López López, que presidió el Parlamento entre 1986 y 1988. Obra de Francisco Cortijo Mérida.*

*Portrait of Ángel López López, president of the Parliament between 1986 and 1988, by Francisco Cortijo Mérida [103].*

pretendió siempre que se expusieran conjuntamente y en una institución andaluza, lo que llevó al Parlamento de Andalucía a su adquisición y colocación en el salón de Protocolos, junto a los veinticuatro dibujos donados por su mujer.

Consolidado el edificio como sede parlamentaria después de la ampliación llevada a cabo entre 1997 y 2004, el interés de la institución ha ido dirigido a decorar las diferentes dependencias en relación con la importancia que presenta el edificio, y con ello a ampliar su patrimonio artístico, fundamentalmente a través de la adquisición de obra gráfica.

Desde la primera fase se aprecia el interés de la institución por valorar a los artistas andaluces, por lo que, sin duda, hablar del patrimonio artístico del Parlamento es hablar de la historia reciente del arte andaluz. Se puede afirmar, sin riesgo a equivocarse, que en él está representada la inmensa mayoría de los artistas andaluces contemporáneos a través de las distintas corrientes de arte gráfico. En principio, y a diferencia de otras instituciones, este conjunto viene definido por el gran número de obras que lo integran, por la diversidad de sus temas y autores, por la preponderancia que en él tienen los pintores andaluces y por la calidad de algunos de esos artistas. A éstos hay que sumar la presencia de algunos de los creadores españoles más representativos del siglo xx, como pueden ser Guinovart, Lucio Muñoz, Barjola, Úrculo, Zóbel, Carlos Fons Bada, Soledad Sevilla, Juan Navarro Baldeweg y Barceló, entre otros.

Del mismo modo, por el número e importancia de estas obras se podría hablar de una colección, máxime cuando conforman un grupo muy homogéneo y se han reunido con un fin determinado, como es la decoración del edificio. No obstante, en su formación no ha primado ningún carácter estilístico o de gusto, sino simplemente adquirir la obra gráfica que está en el mercado. En este sentido se encuentran representados desde artistas plenamente consagrados a otros noveles, e incluso algunas obras y autores faltos de interés. En cuanto a los procedimientos empleados, son de lo más diverso y variada técnica, desde las más tradicionales a las más innovadoras, como serigrafías, litografías, grabados, aguatinas, aguafuertes y demás formas de expresión en obra gráfica. Menor presencia tienen el dibujo, la acuarela y la pintura al óleo, que en la mayoría de las ocasiones es sobre papel.

Como se ha señalado, la mayoría de los artistas son andaluces del siglo xx, formados casi todos en la Escuela de Bellas Artes de Sevilla, por lo que su estudio es susceptible de ser afrontado desde distintos aspectos. Lo más factible es hacerlo a través de sus creadores, es decir, personalizando y destacando individualmente a los autores más destacados, o bien analizando las diferentes tendencias que recorren el arte del siglo xx.

Las obras se encuentran repartidas por las diferentes dependencias. Para los espacios más emblemáticos se reservan algunas de carácter simbólico, como los ya comentados *Especios para Andalucía* de Manuel Rivera. La única pintura al óleo de cierta entidad es el cuadro de José Guerrero (Granada, 1914-Barcelona, 1991) titulado *Sitio*, cedido por la Consejería de Cultura, que se encuentra en el despacho de Presidencia. El lienzo, de grandes proporciones, muestra la madurez de Guerrero una vez vuelto a España después de su etapa americana. Sobre todo destaca la tensión que produce la relación entre los colores. El pintor granadino es uno de los mejores pintores de la abstracción española, que le lleva también a plantearla en diferentes técnicas, como la litografía y la serigrafía. Su obra está ampliamente representada en el Parlamento, pues, además del cuadro en depósito, cuenta con una carpeta de seis láminas tituladas *Por el color*, acompañadas de seis poemas de Jorge Guillén, firmadas en 1982, así como con tres litografías y una serigrafía sin título.

Sin ánimo de redactar un inventario o un análisis de la pintura andaluza, se hace imprescindible resumir sucintamente el panorama artístico andaluz desde la segunda mitad del siglo xx hasta nuestros días, pues sus autores y obras son los que enriquecen la sede del Parlamento de Andalucía. Se encuentran representados los artistas más destacados de las llamadas vanguardias clásicas, que se consolidan en el período

de posguerra, aunque la mayoría de los protagonistas están todavía en activo, integrados en la llamada Generación de los 80, y otros muchos pertenecen a una más joven.

El panorama artístico andaluz del siglo xx no se consolida hasta la creación, en 1940, de la Escuela Superior de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, donde se forma la mayoría de los artistas andaluces, si bien, en los aspectos creativos de estos primeros años de existencia, continúa inserta en la pintura realista de la primera mitad del siglo. La verdadera renovación no va a llegar hasta la década de los cincuenta, cuando en España se consolida el concepto de vanguardia y en Andalucía se levantan voces frente a las posiciones academicistas de la Escuela Superior de Bellas Artes, con la creación de centros como el Club La Rábida, que aglutinaría las inquietudes de los pintores más aperturistas, con exposiciones en sus salas de obras del Grupo 49 o de la llamada Joven Escuela Sevillana. A este grupo pertenecieron otros jóvenes artistas, algunos de los cuales serán decisivos en la evolución del arte andaluz y se encuentran ampliamente representados en la colección del Parlamento.

Capital importancia tiene la fecha de 1957, año en el que se formó en Córdoba el Equipo 57, e inicio de la consolidación de la vanguardia en Andalucía con el informalismo de El Paso. La verdadera renovación artística se produce a partir de estas fechas, en las que conviven tres tendencias de vanguardia. Una, el realismo social, corriente figurativa que tuvo un amplio desarrollo, además de en otras capitales españolas, en Córdoba y Sevilla a través del colectivo Estampa Popular. Por el contrario, las otras dos tendencias fueron abstractas, representadas por el informalismo y la pintura analítica, que tendrá su máximo desarrollo en la década siguiente. El autor más representativo de esta generación es el mencionado Manuel Rivera, una de las figuras más importantes del informalismo español e integrante de El Paso.

El triunfo de la poética informalista en la década de los sesenta no frenó otra corriente, la realista, que va a tener gran importancia entre los pintores andaluces; corriente realista totalmente renovada, alejada de los cánones academicistas, que tuvo, a su vez, diferentes caminos expresivos, como el realismo comprometido, representado por los integrantes de Estampa Popular; el realismo poético, o la figuración posmoderna, sin olvidar la figuración tradicional en relación con la facultad de Bellas Artes de Sevilla.

Muchos fueron los artistas provenientes de diferentes formaciones, que se integraron en Estampa Popular, que canalizó el realismo social y de la que irán surgiendo distintas agrupaciones regionales, como Estampa Popular Andaluza. Valiéndose principalmente del grabado, del linóleo y de la xilografía, los artistas andaluces Paco Cortijo, Francisco Cuadrado, Cristóbal Aguilar, José Duarte, Olmo y Luque, entre otros, muestran unas obras con una tendencia al esquematismo y una gran cercanía a través de un lenguaje expresionista, con unos tipos populares a veces reivindicativos de su condición social.

De Cortijo (Sevilla, 1936-1996), además de los retratos de los dos primeros presidentes, el Parlamento posee dos grabados en el salón de los Pasos Perdidos, un autorretrato y un torero, donde destacan los fuertes contrastes lumínicos que caracterizan su obra gráfica más tardía, mientras que Cuadrado (Sevilla, 1939) está representado con un grabado titulado *Vieja* y otro que muestra un paisaje, que reflejan una realidad menos conflictiva que la de sus primeras producciones. Estas obras muestran la evolución de los dos pintores hacia posturas más simbólicas, en el caso del primero, y hacia un expresionismo radical basado en el color, en la obra de Cuadrado.

Por estas mismas fechas surge una tendencia realista, denominada por Ana Guasch realismo lírico o poético, que tendrá en Sevilla sus máximos exponentes. Algunos de los integrantes evolucionaron desde el grupo anterior, con una pintura más poética y el abandono de la paleta oscura. Pero lo que realmente caracteriza este realismo es el intimismo, que ha llegado incluso a convertirse en un tópico, máxime cuando dos de sus principales representantes son mujeres: Carmen Laffón y Teresa Duclós.

La pintura de Carmen Laffón (Sevilla, 1934) refleja ese mundo reservado, lleno de melancolía y difuminado, de paisajes, bodegones o retratos de gran sencillez estructural y compositiva, siempre tendentes a la economía de medios expresivos que la acercan a la abstracción. Así se aprecia en el dibujo a carbón



*Retrato de José Antonio Marín Rite, presidente del Parlamento entre 1988 y 1994. Obra de Hernán Cortés Moreno.*

*Portrait of José Antonio Marín Rite, president of the Parliament between 1988 and 1994, by Hernán Cortés Moreno [104].*

que representa un cesto con flores, o en el pastel sin título del salón de los Pasos Perdidos. En la misma estancia, Teresa Duclós (Sevilla, 1934) está representada con dos grabados, *Flores y troncos* y el paisaje titulado *Combarro*, donde muestra su prodigiosa sensibilidad poética. Esta corriente realista no se agota y se ha mantenido a lo largo de los años. Se puede afirmar, incluso, que se produce un rebrote en la década de los ochenta, coincidente con la figuración y el eclecticismo posmodernista, con gran variedad de tendencias, desde unas más tradicionales a otras pop.

Joaquín Sáenz (Sevilla, 1931) es otro de los pintores que comparten este realismo poético, y ha hecho del paisaje de

su ciudad natal y de los interiores de su taller uno de los temas principales de su pintura y obra gráfica, ampliamente representada con tres litografías y un dibujo al carbón que muestra esos paisajes silenciosos que lo caracterizan. Cristóbal Toral (Torre Alháuquime, 1940) sigue esta misma línea, aunque evoluciona desde una fase abstracta hacia un hiperrealismo de corte fantástico, que muestra un mundo de soledad.

En esta corriente realista de última generación habría que incluir a Hernán Cortés (Cádiz, 1953), autor del retrato del ex presidente Marín Rite, y a Félix de Cárdenas (Sevilla, 1950), pintor de gran sensibilidad poética que recrea una nueva iconografía entre lo figurativo y lo abstracto, como se aprecia en los grabados de bodegones y paisajes con los que cuenta el Parlamento. Junto a este realismo más novedoso convive otro más académico, como la obra de Santiago del Campo, que, aunque se aparta del realismo lírico de los anteriores, en sus bodegones de gran virtuosismo técnico sabe dar a los objetos un carácter intimista que los aleja del aspecto tangible que ofrecen a primera vista. En esta misma línea académica se encuentra un nutrido grupo de profesores de la facultad de Bellas Artes de Sevilla, como Francisco García Gómez y Justo Girón (Sevilla, 1941), que destacan por su técnica cuidada y una poética entre mágica y onírica.

A pesar de la amplia representación de la pintura figurativa, el grueso de la obra gráfica que posee el Parlamento es abstracta, divulgada por aquellos artistas que se acogieron al triunfo de la vanguardia entre 1965 y 1980, momento en el que los pintores andaluces tendrán una gran proyección nacional. Entre ellos tuvo un papel muy importante el grupo malagueño, con un gran interés por el grabado y entre los que se encuentran representados Enrique Brikmann, Barbadillo y Francisco Peinado, por citar a aquellos que cuelgan sus obras en la sede parlamentaria.

Manuel Barbadillo (Cazalla de la Sierra, 1929), establecido en Málaga desde 1962, es el mejor representante de la abstracción geométrica y uno de los pioneros del arte cibernético, al matricularse en los cursos del Centro de Cálculo de la Universidad de Madrid y ser el primer pintor español en utilizar el ordenador para la investigación artística. Tres obras, una serigrafía y dos pinturas sobre papel —*Portfolio I* y *Portfolio II*—, muestran el quehacer simétrico y repetitivo del autor, donde la figura geométrica triunfa plenamente.



*Retrato de Diego Valderas Sosa, que presidió el Parlamento entre 1994 y 1996. Obra de Fernando Carrasco Ferreira.*

*Portrait of Diego Valderas Sosa, president of the Parliament between 1994 and 1996, by Fernando Carrasco Ferreira [105].*

Pero, sin lugar a dudas, los dos máximos representantes de la vanguardia malagueña son Francisco Peinado (Málaga, 1941), con el grabado *Yo y la Tierra*, y Enrique Brikmann (Málaga, 1938), que se insertan en el movimiento que recibe el nombre de *magicismo*, representado por un particular surrealismo en donde concurren el expresionismo, el informalismo y la figuración fantástica. Otro pintor que tiende hacia una pintura puramente abstracta, basada en bellísimas vibraciones de color y emoción, es Jaime Burguillos (Sevilla, 1930). En su obra, la luz se transforma poco a poco en color, como se aprecia en las dos aguadas sobre papel que decoran el pasillo superior del salón de los Pasos Perdidos.

En esta etapa conviven una serie de propuestas heterogéneas, englobadas en la llamada Nueva Generación, que plantean la necesidad de una superación del horizonte informalista y el realismo imperante y proponen un arte de síntesis donde no deben existir posturas excluyentes. Entre los andaluces que engrosan las filas del movimiento hay que citar a Luis Gordillo, pero también el mismo Barbadillo y Gerardo Delgado se acogieron a este grupo.

Gordillo (Sevilla, 1934) se encuentra ampliamente ilustrado con diferentes técnicas. Entre sus obras sobresalen dos aguafuertes, una carpeta con seis serigrafías titulada *Alma Nok* y la litografía *Tres figuras*. En ellas se aprecia el estilo inconfundible del artista, de técnica depurada en una figuración totalmente abstracta llena de complejidad simbólica, como se evidencia en sus «hombres máquinas».

Herederos del impacto que produjo Gordillo, pero muy alejados del mismo, se encuentran los tarifeños Guillermo Pérez Villalta (Tarifa, 1948) y Chema Cobo. Del primero hay dos carpetas con el nombre de *Una visita a la Alhambra* y *El cruce*, con cuatro y cinco serigrafías respectivamente. Otra carpeta, en esta ocasión de cinco aguafuertes, bajo el título *Acróbatas* (1995), decora las paredes de la cafetería. En ellos se refleja el interés del artista por la cultura clásica y la arquitectura, apreciables en sus cuadros de fuerte colorido y luminosidad donde se mueven personajes dentro de complejas escenografías y se potencia al máximo la capacidad del lenguaje visual. Chema Cobo (Tarifa, 1952) fue influido en un principio por Gordillo y Pérez Villalta, pero evolucionó hacia una postura más cercana al Pop Art, con una mirada más irónica que incluso se refleja en el título de las obras aquí representadas: *Camellero*, en técnica mixta sobre papel, la serigrafía *Dinámico Marinetti*, y el aguafuerte *Jaula de Hierro*.

Algunas propuestas figurativas de la Nueva Generación también están representadas en la colección del Parlamento. Se caracterizan por una figuración fantástica, como reflejan los pintores Juan Romero y Paco Molina. Romero (Sevilla, 1932) tiene tres grabados, dos de ellos de la serie *Las Cuatro Estaciones* (1993), los que representan el otoño y el invierno. Muestran una obra llena de alegría y color, donde reina un universo particular de fantasía e imaginación, con ese carácter ornamental tan consustancial con el quehacer del pintor. Por su parte, Paco Molina (Madrid, 1941-Sevilla, 1993), establecido en Sevilla desde el



año 1965, evolucionó desde la pintura de compromiso social de los impulsores del grupo Estampa Sevillana a posturas abstractas, como se aprecia en una de las pocas pinturas sobre tela que posee el edificio titulada *Lluvia*, paisaje con lluvia geométrica y árboles solitarios llenos de poesía. Esta nueva figuración es la que siguen también los pintores Paco Reina, María Manrique y Rolando, con varias litografías y grabados donde muestran unos efectos plásticos con un fuerte carácter intimista, como se aprecia en el *Retrato de Maruja Manrique* realizado por Paco Reina.

No obstante, como se ha señalado anteriormente, los nuevos caminos de la abstracción van a culminar con la obra de José Guerrero, con una pintura *Hecha por el color*, como titula la serie de seis litografías que se encuentra en la cafetería, acompañada de los textos de Jorge Guillén. La influencia que ejerce en la década de los setenta en un grupo de jóvenes pintores sevillanos va a ser importantísima para consolidar la modernidad y la pintura abstracta en esos años. A este grupo pertenecen pintores como José Ramón Sierra (Olivares, 1945), su paisano Gerardo Delgado (Olivares, 1942), Juan Suárez (Puerto de Santa María, 1946) o Manuel Salinas, los cuatro con abundante obra gráfica en el Parlamento.

Salinas (Sevilla, 1940) va a evolucionar desde la figuración de la Escuela Sevillana y la abstracción lírica para desembocar en una pintura geométrica y gestual, de pincelada muy expresiva, donde el color va a tener gran protagonismo. A esta generación sucede la corriente posmoderna abanderada en esta ocasión por los pintores Ignacio Tovar y Pedro Simón.

Ignacio Tovar (Castilleja de la Cuesta, 1947) cuelga dos serigrafías y una tela de la serie *Casas* de técnica mixta, la misma que emplea Pedro Simón (Madrid, 1949), si bien éste utiliza como soporte el papel en sus obras *Tres elementos*, *El Placer* y *El Recuerdo*. En la misma corriente cabe incluir el aguafuerte del jerezano afincado en Córdoba José María Báez (Jerez de la Frontera, 1949).

Un movimiento ampliamente recogido en las obras que posee el Parlamento es el posmodernismo de los años ochenta, que alcanza a diferentes ámbitos de la cultura y que coincide con el fin de las vanguardias. En Andalucía la posmodernidad adquiere un papel muy importante, de la que se rescatan conceptos como las raíces clásicas y el hedonismo sensorial. De nuevo Sevilla será la abanderada, aunque no la única, de este movimiento. Sin llegar a crearse una escuela propiamente dicha, hay una serie de pautas que se repiten entre sus componentes, como la recuperación figurativa.

Si complejo es el recorrido que se ha hecho por la pintura andaluza de la segunda mitad del siglo xx, más difícil es la calificación del resto de artistas que tienen obra gráfica en el edificio. Un primer grupo es el formado por la obra de Rafael Zapatero (Sevilla, 1953) y Juan Lacomba. Juan Lacomba (Sevilla, 1954), además de dos pinturas sobre papel —*Bercy I* y *Bercy II*—, tiene seis acuarelas que muestran un paisaje metafórico y ensoñador. El otro grupo lo integran algunos pintores nacidos en la década de los sesenta del siglo pasado, vinculados con la creación de la revista *Figura*, fundada en 1983 por un grupo de estudiantes de la facultad de Bellas Artes de Sevilla. Entre ellos se encuentran Ricardo Cadenas, autor del retrato del ex presidente Torres Vela, y Patricio Cabrera (Gines, 1958), que reivindica lo figurativo a través de sus pinturas, grabados y litografías, pero con un guiño hacia el surrealismo, empleando a veces colores delirantes. Por otra parte, la creación de la facultad de Bellas Artes de Granada renovó el panorama artístico de aquella ciudad ampliando la nómina de pintores. Sirvan de ejemplo la serigrafía titulada *Las Vegas*, de Julio Juste (Beas de Segura, 1952), donde triunfa el gusto por el color de corte neofauvista, y la obra de Pablo Sycet (Gibraleón, 1953), con una figuración de recursos expresionistas donde también el color juega un papel destacado. Una apuesta por la geometría es la que plantea el gaditano Antonio Rojas (Tarifa, 1962), que sigue los pasos de sus paisanos Pérez Villalta y Chema Cobo. Parte de la arquitectura para ordenar sus cuadros, donde se mueven figuras y objetos con un giro hacia lo conceptual.

Otros muchos artistas están presentes, pero, como se ha señalado, no se pretende hacer un inventario de la obra gráfica que posee el Parlamento de Andalucía, sino una aproximación a un patrimonio que

*Retrato de Javier Torres Vela, que fue presidente del Parlamento entre 1996 y 2004. Obra de Ricardo Cadenas Vidal.*

*Portrait of Javier Torres Vela, president of the Parliament between 1996 and 2004, by Ricardo Cadenas Vidal [106].*

refleja la evolución del arte andaluz de la segunda mitad del siglo xx hasta nuestros días, teniendo en cuenta que la falta de distancia histórica impide un análisis en profundidad que el tiempo se encargará de solucionar. Así, junto con el mínimo patrimonio mueble heredado, el edificio del Parlamento de Andalucía, al cumplir los 25 años de vida, cuenta con un patrimonio propio, pero que, a diferencia de lo que ocurre en otras instituciones públicas cuyo legado se fue formando con el paso del tiempo, por lo que pueden apreciarse en el mismo los avatares históricos y los cambios de gusto, en el Parlamento de Andalucía se ha creado con un fin predeterminado y de forma unitaria, lo que puede servir de base a una verdadera colección que a partir de ahora debe consolidar, y que de nuevo sea la historia del edificio la que marque la evolución de la misma.



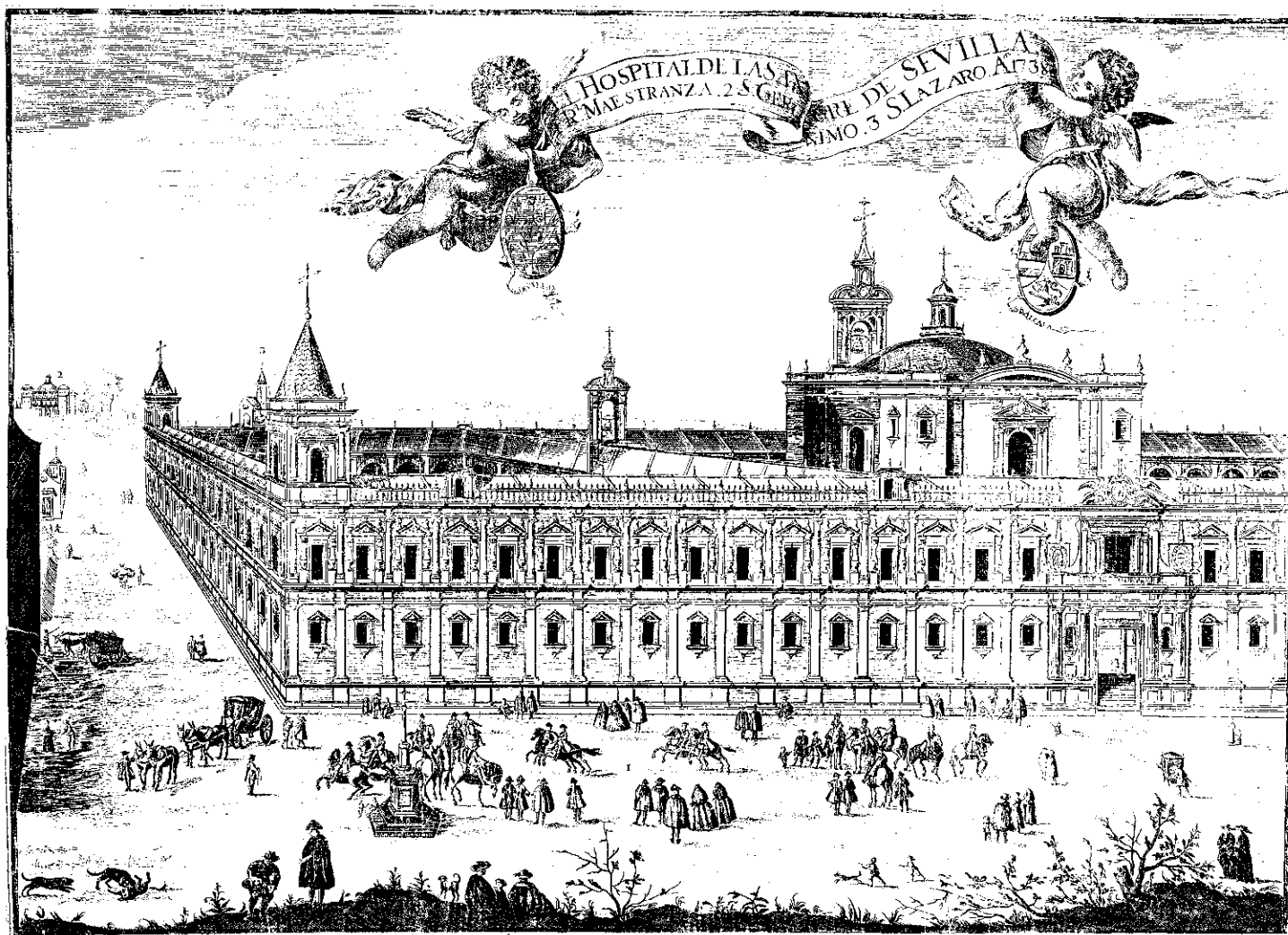
## Bibliografía

- AA.VV.: *El Parlamento de Andalucía*. Lunwerg Editores. Sevilla, 1997.
- AA.VV.: *Andalucía y la Modernidad. Del Equipo 57 a la Generación de los 70*. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Sevilla, 2002.
- BANDA Y VARGAS, Antonio de la: *El arquitecto andaluz Hernán Ruiz II*. Universidad de Sevilla. Sevilla, 1974.
- BARRIGA GUILLÉN, Carmen, et al.: *Hospitales y centros benéficos sevillanos. Inventarios de sus fondos*. Diputación Provincial de Sevilla. Sevilla, 1997.
- CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín: *Descripción artística del hospital de la Sangre de Sevilla*. Benito Monfort. Valencia, 1804.
- ESPIAU EIZAGUIRRE, Mercedes: *El monumento público en Sevilla*. Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla, 1993.
- ESTELLA MARCOS, Margarita: *Juan Bautista Vázquez, el Viejo, en Castilla y América*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1990.
- GAMONAL TORRES, Miguel Ángel: «Medio siglo de Vanguardias. Pintura Contemporánea», en *Historia del Arte en Andalucía*. Editorial Gever. Sevilla, 1994, pp. 348-459.
- GUASCH, Anna María: *40 años de pintura en Sevilla (1940-1980)*. Diputación Provincial de Sevilla. Sevilla, 1981.
- HUICI, Fernando: *Testamento andaluz. Manuel Rivera. Espejos*. Parlamento de Andalucía. Sevilla, 1998.
- JUSTINIANO Y MARTÍNEZ, Manuel: *Hospital de las Cinco Llagas (Central) de Sevilla*. Imp. Provincial. Sevilla, 1963.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, Celestino: *El arquitecto Hernán Ruiz en Sevilla*. Escuela Provincial de Artes Gráficas. Sevilla, 1949.
- LUQUE TERUEL, Andrés: *Vigencia de las Vanguardias en la pintura sevillana*. Editorial CP. Sevilla, 2007.
- MORALES, Alfredo J.: *Hernán Ruiz, el Joven*. Akal. Madrid, 1996.
- PALOMERO PÁRAMO, Jesús: *El retablo sevillano: análisis y evolución 1560-1629*. Diputación Provincial de Sevilla. Sevilla, 1983.
- PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, Alfonso: *Diego López Bueno: ensamblador, escultor y arquitecto*. Diputación Provincial de Sevilla. Sevilla, 1994.
- SERRERA CONTRERAS, Juan Miguel: «Alonso Vázquez: El retablo mayor del hospital de las Cinco Llagas», en *Archivo Hispalense*, núm. 227, 1991, pp. 139-183.
- VALDIVIESO, Enrique: *Pintura barroca sevillana*. Ediciones Guadalquivir. Sevilla, 2003.



# Imágenes del Parlamento de Andalucía

**S**elección de fotografías de las sucesivas sedes del Parlamento de Andalucía, desde 1982 hasta la fecha, con especial atención a la actual, en el antiguo hospital de las Cinco Llagas, o de la Sangre, en la ciudad de Sevilla. Las fotografías fueron obtenidas entre los días 7 y 11 de mayo del presente año de 2007.



*Tiene a fachada el hospital de las Cinco Llagas y nuevo, fecha 1738.*

*El edificio en 1738, según un grabado atribuido a Tortolero.*

*The building in 1738, as shown in engraved view attributed to Tortolero.*

*Galería de acceso  
al Salón de Tapices  
de los Reales  
Alcázares.*

*Access way to the  
Tapestry Hall  
at the Reales  
Alcázares.*



*Salón de Tapices  
de los Reales  
Alcázares.*

*Tapestry Hall,  
Reales Alcázares.*



*Patio de la antigua  
Real Audiencia.*

*Yard of the former  
Royal Hearings  
Court*



*El salón de actos  
de la antigua Real  
Audiencia en la  
actualidad.*

*Hall of the Royal  
Hearings Court as  
it is today*

*Fachada  
de la antigua iglesia  
de San Hermenegildo.*

*Façade of the  
ancient church  
of San Hermenegildo.*







*Interior  
de la antigua iglesia  
de San Hermenegildo.*

*Inside view  
of the ancient church  
of San Hermenegildo*

*Las murallas de la Macarena.*

*The walls of la Macarena.*



*El arco de la Macarena desde el exterior de la ciudad.*

*The arch of la Macarena as viewed from outside the city.*





*La calle  
Don Fadrique  
y la torre sudoeste  
desde intramuros.*

*Don Fadrique  
Street and  
southerly tower  
as viewed from  
within the walls.*

*Escorzo  
de la fachada sur.*

*Detail  
of the southern  
façade.*





*Arriba, la fachada principal y los jardines interiores del Parlamento.*

*Top, main façade and inside gardens of the Parliament building.*



*A la izquierda, fuente, jardines y fachada desde el ángulo sudeste.*

*To the left, fountain, gardens and façade as viewed from the southeastern angle.*

*Conjunto del edificio con la torre sudeste en primer término.*

*Building set showing the southern tower at front.*



*Los módulos centrales de la fachada principal.*

*The central modules along the main façade.*





*La puerta  
del Campo.*

*The door to  
the Esplanade.*

*La espadaña  
de la cabecera  
del crucero de  
levante.*

*Belfry at the head  
of the eastern  
crossing.*







*La espadaña de la cabecera del crucero de poniente.*

*Belfry at the head of the western crossing.*



*Cubierta y arquería de la planta alta del patio del Alcohol.*

*Roofing and arcades of the upper floor at Patio del Alcohol.*

*Cubiertas de la zona  
más antigua del edificio.*

*Roofing of the oldest  
area of the building.*





*Una vista del patio de la Fuente.*

*View of Patio de la Fuente.*

*Uno de los patios  
de la zona  
más moderna  
del edificio.*

*One of the yards  
in the more  
modern area of the  
building.*





*Vista general  
del patio  
de San Carlos.*

*General view  
of Patio de  
San Carlos.*

*La fuente del patio  
de San Carlos.*

*The fountain  
at Patio de  
San Carlos.*



*Arquería del patio  
del Cardenal.*

*Arcade at Patio  
del Cardenal.*



*Vista general  
del patio  
del Alcohol.*

*General view of  
Patio del Alcohol.*



*Galería meridional  
del patio  
del Alcohol.*

*Southerly gallery  
at Patio  
del Alcohol.*

*Intersección de dos galerías del patio del Alcohol.*

*Gallery intersection at Patio del Alcohol.*



*Galería entre el vestíbulo y el patio del Recibimiento.*

*Gallery between the vestibule and Patio del Recibimiento.*







*Galería alta  
del lado este del  
patio del Cobalto.*

*Upper gallery on  
the east side of  
Patio del Cobalto.*



*Galería alta  
del costado sur  
del patio  
del Recibimiento.*

*Upper gallery  
on the south side  
of Patio  
del Recibimiento.*

*Galería meridional del patio del Cardenal.*

*Southerly gallery at Patio del Cardenal.*





*Galería de  
la planta baja  
del patio  
del Cardenal.*

*Lower gallery  
at Patio  
del Cardenal.*

*Soportes de una  
galería del patio  
del Cardenal.*

*Gallery bearings  
at Patio del  
Cardenal.*





*Balcón sobre  
ménsulas del  
patio de la Botica.*

*Balcony over  
braces at Patio de  
la Botica*

*Ménsula del patio  
del Recibimiento.*

*Brace at Patio  
del Recibimiento.*



*Ménsula  
de la arquería  
del vestíbulo.*

*Brace of the  
vestibule arcade.*



*Paño de azulejos trianeros en el patio del Recibimiento.*

*Face of Triana tiles at Patio del Recibimiento.*

*Solución  
de esquina  
en la arquería  
del vestíbulo.*

*Corner  
of the arcade at  
the vestibule.*







*Intradós  
de la cubierta  
de la torre  
sudoeste.*

*Intradorsum of  
the roof at the  
southern tower.*

*La primera  
enfermería  
del hospital en  
su forma actual.*

*The first  
of infirmaries  
at the hospital  
as it is today.*



*Vista general  
del espacio central  
del lado de  
poniente.*

*General view  
of the central space  
at the west side.*





*Detalle de la pechina de la bóveda del crucero de poniente.*

*Detail of the vaulting at the western crossing.*

*Vista general  
de la biblioteca.*

*General view  
of the library.*



*Expositores  
de documentos  
en la biblioteca.*

*Document  
show-cases  
in the library.*





*Los dos niveles  
de la biblioteca.*

*The two levels  
at the library.*

*Sala de reuniones.*

*Meeting Hall.*



*Sala de comisiones.*

*Commissions  
Hall.*



*Salón de Protocolo,  
en el centro  
de la fachada sur.*

*Protocol Hall,  
at the center of  
the southerly  
façade.*



*Desembarco de la  
escalera principal  
en el patio  
del Recibimiento.*

*Landing of  
the main stairs  
at Patio del  
Recibimiento.*

*Puerta lateral este  
del salón de Plenos,  
antigua iglesia.*

*Side door to  
the east of the  
Plenary Hall,  
formerly a church.*







*Serliana y ático  
de la portada  
del crucero del  
salón de Plenos.*

*Serlian and attic  
of side door at  
the crossing over  
the Plenary Hall.*

*Decoración de un hueco de la fachada sur del salón de Plenos.*

*Detail of decoration on the face southerly to the Plenary Hall.*



*Relieve que preside la puerta principal del salón de Plenos.*

*Relief over the main door to the Plenary Hall.*





*Portada principal  
del salón de Plenos.*

*Main portal into  
the Plenary Hall.*

*El emblema  
de las Cinco Llagas  
en la antigua  
sacristía.*

*The symbol  
of the five wounds  
at the old vestry.*



*Bóvedas de la sala  
auxiliar del salón  
de Plenos.*

*Vaults of the  
side room to the  
Plenary Hall.*





*Espadaña ubicada en la cubierta de la antigua iglesia.*

*Belfry at the roof of the former church.*



*Caracol de Mallorca que sube a las galerías laterales.*

*Mallorca winding leading to the side galleries.*

*Puerta lateral  
del ábside  
de la antigua  
iglesia.*

*Side door  
to the apse  
in the former  
church.*





*Balaustrada en relieve del ábside de la antigua iglesia.*

*Balustrade in relief at the apse in the former church.*



*Bóveda que cubre el ábside de la antigua iglesia.*

*Vault over the apse in the former church.*

Culs-de-lampe  
del crucero.

*Culs-de-lampe  
of the crossing.*







*Conjunto de las bóvedas del crucero.*

*Set of vaults at the crossing.*



*Conjunto espacial del salón de Plenos.*

*Spatial set at the Plenary Hall*

*Capiteles jónicos  
del crucero.*

*Ionic order capitals  
at the crossing.*





*El salón  
de Plenos desde  
la presidencia.*

*The Plenary Hall  
as viewed from the  
presidential chair.*

*La presidencia  
desde el salón  
de Plenos.*

*The presidential  
chair as seen from  
the Plenary Hall.*



# Fechas de un lugar

Cronología documentada del contexto, antecedentes, construcción y uso del hospital de las Cinco Ulagas, o de la Sangre, sede del Parlamento de Andalucía

Alfonso Jiménez Martín





*Acto de constitución del Parlamento el 21 de junio de 1982.*

*Formal Constitution of Parliament on June 21st of 1982.*

# Fechas de un lugar

## Cronología documentada del contexto, antecedentes, construcción y uso del hospital de las Cinco Llagas, o de la Sangre, sede del Parlamento de Andalucía

Alfonso Jiménez Martín

**C**reo que sólo una vez durante mi infancia entré en el hospital de las Cinco Llagas, cuando, según mi madre, la acompañé a visitar a un paisano. La verdad es que no recuerdo nada, pues en esto, como en casi todo, dependo de la memoria de los demás; razón por la que estas páginas son sólo fragmentos de recuerdos ajenos, en forma de imágenes, textos o fechas, e incluso retazos de conversaciones. Asegura mi madre que accedimos al edificio después de dar un rodeo por las callejuelas del arrabal de la Macarena, pues ella quería evitar la calle Andueza y los recuerdos de su adolescencia, cuando, recién llegada a Sevilla con su familia en septiembre de 1936, a título de refugiados, vio a los fusilados que, para escarmiento universal, permanecían al pie de la muralla.

Mi relación con el edificio se reanudó en 1966, cuando algunas tardes acudía a la parte donde había estado el hospital Militar, pues entonces estaba destinada a albergar una precaria escuela de secretarías en la que tenía mucho interés por causas sentimentales. Estoy razonablemente seguro de que no volví al edificio hasta el año 1981, cuando empezamos a tomar datos para un estudio preliminar que nos encargó la Diputación Provincial<sup>1</sup>. Si mal no recuerdo, lo que en principio nos pidieron fue que decidiéramos sobre las diversas alternativas funcionales que los técnicos provinciales habían propuesto para el maltrecho hospital, abandonado desde 1972<sup>2</sup>.

En aquellos años sólo nos relacionamos con dos de los tres seres humanos que habitaban el edificio de toda la vida de Dios, pues nos guiaba un conserje amable y servicial, que tal vez fuera un antiguo enfermo, como insinuaban su bata blanca y su deformado rostro, y cuya misión consistía en custodiar la inmensidad de arquerías y salas apuntaladas que, de forma perpetua, cíclica e inútil, fregaba una limpiadora, tan gruesa como propensa a reñirnos. Jamás vimos al tercer habitante de aquel decrepito planeta sanitario, una viuda muy mayor que tenía su vivienda en algún lugar de la planta más alta, donde aguantaba la ruina circundante esperando que alguien se acordara de darle un piso. Aquellos tres personajes de novela gótica se movían en un paisaje de historia-ficción, como esas astronaves yermas que orbitan sin descanso, grises y silenciosas, pero con todos los objetos en su sitio, cada vez más inertes y polvorientos.

Conducidos por el cascabeleo de las llaves del guarda, huyendo de la bronca cotidiana de la limpiadora, dibujamos, entre muchas estancias y laberintos de pasillos, la habitación de un capellán que abandonó la sotana junto a una cama deshecha, o la cafetería, cuyos techos de escayola y pinturas tropicales trataban de evocar ambientes *brasileiros*. Medimos con reverencia un laboratorio que conservaba toda su cacharrería de cristales y cajitas, en el que ronroneaba una nevera que nadie había apagado, junto a una gran mesa de mármol en la que se alineaban balanzas de precisión cada vez más desequilibradas. En las puertas, presididas por un calvario renacentista o azulejos de santas y cristos dolientes, leíamos con dificultad creciente los letreros de clínicas, salas y aulas y las dedicatorias a virtuosas monjas del siglo XIX, a quienes imaginábamos como portaaviones almidonados. Entre puntales y costeros hicimos recuento de memorias imperecederas de doctores tan heroicos como vanidosos, que competían con los rótulos negros y dorados de las cátedras de Medicina, eficaces destructoras del monumento.

Pocos de aquellos objetos han quedado en su lugar, pues la mayoría, de forma bastante estúpida, fueron malbaratados o robados o regalados en los años en que, estando claros la titularidad y los valores del conjunto, aquello fue una viña sin vallado, una triste almoneda de retablos y mármoles. Pero casi todos aparecen en las páginas siguientes, mejor o peor reseñados, aunque, como los datos que publico están al final de una larga cadena de copias, es muy probable que se hayan incorporado bastantes errores.

Como antes dije, mi memoria no me permite exponer más recuerdos propios, de modo que me he dedicado a saquear la bibliografía y los repertorios de imágenes y planos, a revisar los documentos originales que atesoran el Colegio de Arquitectos y el Archivo catedralicio y el del Ayuntamiento, pues el provincial ya ha sido debidamente exprimido por el profesor don Alfredo Morales, e incluso he recurrido a las entrevistas personales para reunir los centenares de datos que, ordenados cronológicamente,

ofrezco a continuación. La recopilación de imágenes y de la epigrafía del edificio me ha permitido añadir más información y, sobre todo, contrastar la que procede de documentos escritos; los recuerdos personales, obtenidos en conversaciones con testigos presenciales, han sido de mucho valor para conocer datos de etapas recientes que no he podido, o no he sabido, encontrar en fuentes actuales, tales como periódicos.

Con esta masa de información he alcanzado un cierto grado de conocimiento que supera la simple suma de datos, pues al establecer relaciones entre ellos han saltado a la vista procesos que, si bien ninguno es decisivo para la historia de la ciudad, al menos añaden detalles sobre los usos y formas urbanas. Un caso es el del crucero con fuente que ha existido en el Campo, es decir, la explanada del hospital, que comenzó siendo el primer testimonio de la existencia del edificio, se convirtió luego en el único beneficio que los vecinos de la zona obtenían del hospital y terminó siendo el símbolo del abandono y progresiva destrucción del conjunto.

Un uso inesperado de la información recopilada atañe al propio hospital, al proceso de su construcción. Se trata de un aspecto en el que no he aportado ni una sola noticia inédita, pues todas proceden de publicaciones anteriores; pero su ordenación cronológica, unida a la experiencia que supone el conocimiento del edificio y los resultados de su examen como un proceso material, han permitido establecer una serie de momentos y procesos claros. Tal vez el más llamativo ha sido el de las columnas de sus patios delanteros, pues los documentos que hacen referencia a su adquisición rara vez dan noticia del lugar donde pensaban colocarlas. Pero el simple cotejo del número de unidades adquiridas con la cifra de las conservadas y la previsión de lo que tenían pensado, como refleja un plano muy tardío, constituyen la mejor descripción del orden de la construcción de los patios, precedidos por las fachadas y las cajas de muros, y además ordenados por plantas. Creo que se puede afirmar, con los resultados de este análisis en la mano, que disponemos de todas las facturas por la compra de mármoles, gracias a la labor del profesor Morales Martínez, y que con ellas ha sido posible establecer el orden de la fábrica, los momentos de dudas, las etapas de construcción en serie, las prioridades de los patronos, las preferencias de los maestros mayores... y las etapas de las que sabemos poquísimas, sobre todo por la acumulación de datos contradictorios.

Para finalizar esbozaré un tema en el que no he sabido profundizar. La existencia de algunos escasos caracoles, la ausencia de cualquier otro tipo de escalera antigua y la carencia selectiva de documentos y formas que conciernan a las plantas altas me sugieren la imagen de un hospital que, a fines del siglo XVI, se percibía como un gran cuadrado de dos plantas, con torres en las esquinas; un Escorial con poca alzada de cuyo interior emergía la esbelta mole de su iglesia. Desde el vestíbulo, un visitante advertiría que las dos plantas concernían al contorno y a dos bloques ubicados a izquierda y derecha de la única puerta del conjunto, y que la iglesia tenía como fondo unas extensas naves de una sola planta. Añádanse a esta maqueta virtual los detalles de una obra que progresó de occidente a oriente y de sur a norte y se tendrá un cuadro esquemático de lo que Rodrigo Caro hubiera podido contar a Quevedo si, en la carta que le escribió cuando la ciudad alcanzaba la cima de su poderío, le hubiese relatado cómo era el hospital en vez de darle noticia puntual de cuánto le afectó una riada. Desde entonces, cuesta abajo durante siglos.

- 829 Fecha convencional, durante el emirato de Abd al-Rahman al-Awsat (822-848), cuando ejerció el cadiato en la capital un juez llamado Abu Bakú Yahya b. Mu'ammār b. Imram al-Alhami, que procedía de un barrio, o alquería, llamado Maqrīna<sup>3</sup>, situado extramuros de Isbiliya junto a la Mamar al-Sabila —vía de los Viajeros.
- 1100 Fecha convencional para la información de un botánico andalusí anónimo, autor del *'Umdat at-tabīb fi ma'rifat fi kull labīb*, que dejó escrito que: «La col de crema [zabadiyya] la he visto abundante por la parte de la Macarena»<sup>4</sup>.
- 1118 Abu Bakr Muhammad b. al-Arabi, cuando fue cadí de la Sevilla almorávide durante dos años a partir de éste, ordenó que los sevillanos entregasen las pieles de cordero de la fiesta del sacrificio para venderlas y aplicar lo recaudado a la reconstrucción de las murallas; pero, como se negaron a hacerlo, acudió a otros recursos para construirla con piedra, ladrillo y cal<sup>5</sup>.
- 1125 El califa almorávide Ali b. Yusuf creó un impuesto para rehacer murallas andalusíes<sup>6</sup>, por lo que «se encargó la gente de Córdoba de reparar sus muros, según la costumbre antigua, y se ocupó la gente de cada mezquita de levantar lo que le era contiguo [...] y lo mismo la gente de Sevilla»<sup>7</sup>. Con este dato y el de 1118 se puede conjeturar que el recinto murado llegó a la línea actual al finalizar el primer cuarto del siglo XII.
- 1169 Consta que el califa almohade Abū Ya'qūb «mandó reconstruir sus murallas por el lado del río, a su costa, después que las derribó la inundación grande, que salió por sus costados y su región el año 564. La construyó de piedra y cal, desde ras de tierra hasta la altura que tiene hoy [...]. Edificó las rampas cubiertas de las puertas de Sevilla, por el lado del río, en prevención de la corriente, que se desbordaba sobre ella»<sup>8</sup>. Estos datos aclaran que los almohades restauraron y reforzaron un trazado previo.
- 1171 El mismo califa almohade Abū Ya'qūb «este mismo año hizo echar un puente de barcas sobre el Guadalquivir y levantar las dos alcazabas, la interior y la exterior, los fosos de las fortificaciones, el muro de la puerta de Yahwar y los muelles que corren a lo largo de las dos orillas del río»<sup>9</sup>. Se supone que la mención del foso implica también la construcción del antemuro. Con los datos de este año y los de 1169 se puede conjeturar que la muralla alcanzó una configuración similar a la que se constata en la documentación posterior.



- 1248 En un momento que cabe fechar en el mes de abril, durante el cerco que condujo a la rendición de la ciudad sitiada por los cristianos, la *Crónica General*<sup>10</sup> relata lo siguiente: «Otrosy acaeció otra vez que estos mismos sobredichos don Enrrique et los maestros de Calatraua et de Alcantara et don Lorenzo Suarez et el prior del hospital fueron otra noche a combater el arraua de Macarena, et encontrandolo et mataron et ferieron muchos moros et prendieron muchos, et sacaron bestia et ganado et ropa et muy grant algo, de guisa que finco muy quebrantado et destroydo de quanto y avie, et quemaron del gran pieça. Et destas tales se fazien muchas et mucho a menudo en quanto esa çerca duro».
- 1253 Conquistada la ciudad, se procedió al reparto del botín entre los vencedores, dándole el Rey lotes de dos aranzadas de huertas ubicadas «a la [salida de la] puerta de la Macarena» a dos de los doscientos caballeros que poblaron Sevilla, Ruy Peres y Lorenço Bordallo, como partes de heredamientos formados por casas, olivares, viñas y tierras de labor<sup>11</sup>. Con el mismo motivo, y dentro de la categoría de donadíos, se dieron huertas de la misma extensión a don Alfons Lopes, al notario don Martin Ferrandes<sup>12</sup>, a Juan de Piliella, a don Jufre, a Gonçalo Cameno, a Ruy Ferrandes de Sahagunt, a Esidro Gonçales, al notario Juan Domínguez y al maestre Martin de Segovia<sup>13</sup>, de doce aranzadas a la reina doña Juana, viuda de Fernando el Santo, y de tres al arcediano maestre Ferrando<sup>14</sup> y a Ferrant Serviçal<sup>15</sup>. Como se verá a continuación, no fueron éstas las únicas huertas concedidas en la misma zona, pues en documentos posteriores aparecen otros propietarios o sus herederos.
- 1266 La huerta de los Limones, que tenía 3,5 aranzadas y 20 estadales y estaba situada en el sector de la puerta de la Macarena, fue cedida por Roy García de Santander al cabildo de la Catedral<sup>16</sup>.
- 1267 El 5 de agosto Alfonso X el Sabio concedió al maestro Jacobo de las Leyes<sup>17</sup> «la huerta que fue de[l maestro] Enea<sup>18</sup>, que es a la puerta de Macarena, que ha por linderos, de una parte, la carrera; e de las dos partes, la huerta de don Loys; e de la otra parte, la huerta de Roy Pérez, sobrino de Gonçaluo García, arcidiano de Cádiz»; huerta que, como se verá más adelante, formó parte de los terrenos sobre los que está edificado el Parlamento. Consta que posteriormente se llamó huerta de los Naranjos, que era colindante con la de la Campiña y la de la Zorra y alcanzaba la superficie de tres aranzadas y 78 estadales, equivalentes a 15.195 metros cuadrados<sup>19</sup>.
- 1274 Maestre Jacobo de las Leyes, juez del rey Alfonso X y redactor de las *Partidas*, vendió a Juan Rodríguez la huerta que había sido del maestro Eneas, situada en las afueras de la puerta de la Macarena<sup>20</sup>.
- 1284 *Terminus ante quem* para la fundación del hospital de San Lázaro<sup>21</sup>, pues se le cita en un documento, sin datación, de época de Alfonso X el Sabio.
- 1334 Primera mención explícita del hospital de San Lázaro, en un documento del rey Alfonso XI, concretamente del 13 de junio<sup>22</sup>.
- 1451 Ya recibía el nombre de Torreblanca la calle que empieza en la plaza del Pumarejo y termina en la denominada actualmente Macarena, justo a la espalda de la única torre poligonal de la muralla almohade<sup>23</sup>, que en 1535 sería identificada por Peraza.
- 1456 Con proyecto de Antonio Averlino, *Filarete*,<sup>24</sup> se puso la primera piedra del Ospedale Maggiore de Milán, cuyo uso, aunque incompleto, se inició en 1472<sup>25</sup>.
- 1492 El arquitecto Mateus Fernandes trazó, para el rey João de Portugal, el hospital lisboeta de Todos-os-Santos<sup>26</sup>.
- 1499 Antón y Enrique Egas eligieron por encargo de los Reyes Católicos el sitio del nuevo hospital de Compostela, cuya obra empezó en 1501 y aún continuaba en 1523<sup>27</sup>.
- 1500 El 13 de mayo, Alejandro VI, el valenciano Rodrigo de Borja, autorizó la creación de un hospital para pobres a doña Catalina de Ribera<sup>28</sup>, cuyo escudo es uno de los cuatro que componen el blasón del hospital. La bula especificó que fuesen patronos los priores de Buenavista y Las Cuevas y un canónigo de la Catedral. Se instaló el nuevo hospital en unas casas de la collación de santa Catalina, concretamente en la calle de Santiago<sup>29</sup>.
- 1502 Al desistir el cabildo de tener representación en el regimiento del hospital, se nombró al prior del monasterio de San Isidoro del Campo en su lugar<sup>30</sup>.
- 1503 Una bula<sup>31</sup> de Alejandro VI concedía autorización pontificia para edificar el hospital, y también para el nombramiento definitivo de los patronos perpetuos, que fueron los priores de los monasterios masculinos más cercanos, San Isidoro del Campo, de la Cartuja y San Jerónimo de Buenavista. El 20 de marzo adquirió vigencia el primer estatuto del hospital, que asumía el deseo de la fundadora de que sólo se acogiese a mujeres, que en el primitivo edificio intramuros alcanzaron la cifra de 15<sup>32</sup>. El 30 de abril testó doña Catalina de Ribera, dejando diversas propiedades para el hospital, que encomendó primeramente a su hijo don Fadrique<sup>33</sup>, que usaba, junto al de su madre, el escudo de los Enríquez, segundo de los que componen el blasón del hospital. Se supone que el maestro Enrique Egas empezó el hospital de Santa Cruz, en la ciudad de Toledo<sup>34</sup>.
- 1505 El 13 de enero murió doña Catalina de Ribera en la casa que con el tiempo se llamaría de Pilatos<sup>35</sup>.
- 1511 Comenzaron las obras del hospital Real de Granada, atribuido al maestro Enrique Egas<sup>36</sup>.
- 1519 Don Fadrique Enríquez, en su peregrinación a los Santos Lugares, llegó a Milán el 24 de marzo, donde visitó el Ospedale Maggiore, que describió así: «El hospital grande tiene cuatro cuerpos de casa: y cada cuerpo tiene alto y baxo, y otro tanto de bóveda, en que están los servicios de la casa [...]. El dormitorio es un crucero, en que hay ciento y veinte y

cuatro camas: el un cuarto es de mugeres, tiene un altar en medio cuadrado, en que pueden decir cuatro misas juntas»<sup>37</sup>. El 4 de agosto entró en Jerusalén<sup>38</sup>, lo que explica el uso de la quintuple cruz de Jerusalén como tercero de los elementos del blasón del hospital.

- 1524 El 26 de octubre, el papa Clemente VII, Julio de Medici, autorizó a don Fadrique la ampliación y aumento del hospital<sup>39</sup>.
- 1526 El emperador Carlos V, al entrar en Sevilla por la puerta de la Macarena, juró mantener los privilegios de la ciudad en una ceremonia que tuvo lugar en el espacio a cielo abierto que había entre la puerta de su barbacana y la de la muralla propiamente dicha<sup>40</sup>.
- 1535 El 16 de junio se redactó el testamento de don Fadrique, cuyo codicilo fue modificado el 5 de noviembre de 1539, indicando «[...] porque el sitio donde el hospital está es pequeño, mando se compre en Sevilla en el lugar o parte donde los visitadores de él más vieren que conviene un sitio muy cumplido donde el hospital se mude o labre [...]»<sup>41</sup>. Mencionó en el testamento que no debían ponerse en el edificio sus armas, sino las de las Cinco Llagas, que se incorporó como cuarto elemento del blasón del hospital. Peraza denominaba Blanca a la torre de la muralla almorávide, que, con la puerta de la Macarena, delimitó las alineaciones laterales del edificio siguiendo la decisión de don Fadrique<sup>42</sup>. El mismo autor mencionaba la existencia de una puerta Nueva, ubicada en el tramo de muralla correspondiente a la actual calle Resolana, frente a la calle de la Feria<sup>43</sup>.
- 1539 Murió don Fadrique el 6 de noviembre en su casa de la collación de San Esteban<sup>44</sup>.
- 1541 Empezaron a materializarse los ingresos procedentes de las mandas testamentarias de don Fadrique, basados en varios donadíos en Carmona y Utrera y numerosas propiedades y rentas en Alcalá de Guadaíra, Sanlúcar la Mayor, Gerena y Constantina, pero sobre todo en la población serrana de Guadalcanal<sup>45</sup>.
- 1545 A lo largo de este año<sup>46</sup> se produjo una serie de acontecimientos cuyas fechas, protagonistas y resultados distan mucho de estar claros, y por ello damos sus reseñas casi íntegras.

El 19 de mayo el arquitecto gaditano Francisco Rodríguez Cumplido presentó a los patronos un informe, con dibujos, que había elaborado tras visitar por encargo suyo los hospitales de Santiago de Compostela, Toledo, Lisboa y otras ciudades que el documento no identificó<sup>47</sup>. Antes del 15 de junio, los patronos, por mayoría de dos votos contra uno, habían nombrado maestro mayor de la obra al de la Catedral, el vizcaíno Martín de Gaínza; decisión recurrida por Rodríguez Cumplido a través de su apoderado, Benito de Morales, y que no se modificó<sup>48</sup>. Los patronos, con la idea de que el hospital dispusiera de una gran unidad catastral cerca de la puerta de la Macarena, ubicada entre los dos caminos que se dirigían a San Lázaro, negociaron con diversos propietarios —además de varios particulares, están documentados las parroquias de San Gil y Omnium Sanctorum, los hospitales de San Antón y San Miguel, la Universidad, la Catedral y el Ayuntamiento—, e incluso con los arrendatarios, su adquisición<sup>49</sup>.

A finales de julio se empezó a construir<sup>50</sup>, bajo la dirección de Martín de Gaínza, un crucero al borde del camino viejo, labrado con sillares procedentes de El Puerto de Santa María, otros de las obras de la Catedral y unos mármoles. El crucero se concluyó en noviembre<sup>51</sup>, y a él pertenecía una lápida, que engastamos en uno de los pilares de la verja de entrada, junto al blasón completo del hospital, con las armas de los Enríquez, los Ribera, las Cinco Llagas y la cruz de Jerusalén, y con este letrero: «Hasta esta crvz/ llega el termin/o del hosp. de las/ sinco llagas».

El 20 de octubre, el mayordomo del hospital, el clérigo Juan de Medina, había otorgado poderes al escribano real Alonso García de Frías para que buscara «maestros que dieran y juzgaran trazas para la obra del dicho hospital»<sup>52</sup>. El 18 de noviembre, Hernán Ruiz, maestro mayor de la Catedral y del puente, ambos de Córdoba, convino con Alonso García de Frías ante notario que éste recibiría 150 ducados «si la traça e modelo [presentados por Hernán Ruiz] que vos veredes fuere juzgada la mejor»<sup>53</sup>. Es decir, que el notario que actuaría en el concurso que se celebraría el 30 de noviembre recibiría una cantidad si ganaba la propuesta del maestro cordobés.

El día de san Andrés<sup>54</sup> se resolvió el concurso de trazas convocado al efecto, al que se presentaron varios profesionales, que para Ceán Bermúdez<sup>55</sup> fueron «Luis de Villafranca, vecino de Sevilla, [que] delineó dos [trazas], una Rodriguez Cumplido, ótra el célebre Luis de Vega, maestro mayor de las obras reales en Madrid, y dos [trazas] Martín de Gaínza, que lo era de la Catedral de Sevilla». Pero la lista de concursantes no termina con éstos, pues Ceán añade a renglón seguido: «A fin de acertar en la elección de la traza que había de servir para la execucion de la obra, mandaron los patronos que se llamasen otros Arquitectos de fama; y concurrieron á este acto el memorable Pedro Machuca, autor del Palacio de Carlos V que construía en la Alhambra de Granada, Fernán Ruiz, maestro mayor de la Catedral de Córdoba, que había trazado y dirigía la obra del crucero de aquella santa Iglesia, y Gaspar de Vega, sobrino y discípulo de Luis de Vega y Arquitecto del Emperador en la Corte. A estos Profesores se juntaron los de mas crédito que había á la sazón en Sevilla, quales eran Diego Fernández ó Hernández, Benito de Morales, Juan Sánchez, maestro mayor del Ayuntamiento, cuyas casas capitulares construían en la plaza de San Francisco, y el citado Gaínza, que dirigía las obras de la sacristía Mayor, de la sacristía de los Cálices, y de la sala Capitularen la Catedral». Antonio de la Banda afirma que la primera lista era la de los concursantes, y la segunda la del jurado<sup>56</sup>, mientras el profesor Morales reúne y baraja las dos listas, considerando que los ocho nombres citados fueron todos ellos concursantes: «Pedro Machuca, maestro mayor de las

obras reales en Granada, Hernán Ruiz, el Joven, maestro mayor de Córdoba [...], Gaspar de Vega, arquitecto real en Madrid, Juan Sánchez, maestro mayor del Ayuntamiento de Sevilla, y los maestros albañiles sevillanos Diego Fernández y Benito de Morales. Además, había enviado su proyecto el arquitecto de las obras reales Luis de Vega, presentando dos el maestro mayor de la Catedral hispalense, Martín de Gáinza.»<sup>57</sup> Consta que el vencedor fue Francisco Rodríguez Cumplido, al que se pidió que realizase una maqueta, que fue aprobada<sup>58</sup>.

El 4 de diciembre presentaron los patronos un memorial al Ayuntamiento por el que solicitaban licencia para la construcción del hospital, que albergaría a 200 pobres de ambos sexos<sup>59</sup>, según prometieron explícitamente. En este año empezó un litigio motivado por el trueque de «cierta haza de tierra de la Fábrica [de la Catedral] fuera de la puerta de la Macarena» por unas casas en la ciudad, de cuyo expediente se desprende que la finca, linderera con el Camino Real, se llamaba huerta de los Naranjos, es decir, la que había sido otorgada antes de 1267 al maestre Eneas. También consta que sobre ella se estaba edificando el «dicho hospital nuevo de la Sangre»<sup>60</sup>. En la mayoría de los documentos oficiales<sup>61</sup>, y al menos hasta 1586, se denomina al hospital «de las cinco plagas».

1546 El 22 de enero los patronos instaron el comienzo de la obra, siguiendo un proyecto que sintetizaba el contenido de un pergamino y varios papeles<sup>62</sup>. En este sentido, el profesor Morales Martínez resuelve la aparente ambigüedad que los documentos muestran, sosteniendo que Gáinza construyó el proyecto que se basaba en los dibujos de Rodríguez Cumplido<sup>63</sup>. Una semana después, sobre un informe del 4 de diciembre anterior, el consistorio hispalense otorgó la licencia, señalando que la fachada quedaba a quinientos pies de distancia de la muralla, espacio que se destinaría a plaza, y quedaría amplitud suficiente para el Camino Real<sup>64</sup>. Se abrieron las zanjas de cimentación a partir del 25 de enero, y se colocó la primera piedra el 12 de marzo<sup>65</sup>.

Están documentados pagos por los siguientes conceptos, propios del comienzo de los trabajos: tirantez para el replanteo; una caja de hoja de lata para conservar los dibujos<sup>66</sup>; los salarios a Gáinza y a Juan Quijada, maestro de albañilería; los sillares adquiridos a Juan de Marquina; ladrillos comprados a fray Martín de Villalva; maderas para arreglar el muelle para embarcar cantos en las canteras de El Puerto de Santa María, compradas a Polo de Basiñana, y también por el arreglo de una calzada para traer cantos de Morón de la Frontera<sup>67</sup>. El 3 de diciembre aprobaron los patronos un reglamento general de trabajos, copiado de la «Declaración del horden que se tiene en la Santa Iglesia de Seuilla [...]», es decir, la copia del documento que la obra catedralicia usaba con el mismo fin<sup>68</sup>, que los priores que regían la institución habían solicitado al cabildo catedralicio.

A esta época debe de corresponder el grosero error de replanteo que la fachada exhibe, consistente en haberle dado número par de módulos, 34<sup>69</sup>, por lo cual la puerta principal debiera coincidir con una pilastra, cosa que evitaron forzando las distancias entre ejes de los miembros verticales hasta llegar a diferencias de modulación de un 20% en los intercolumnios. Pero ni siquiera con estos arreglos consiguieron colocar la puerta a eje con el patio central, de manera que posteriormente fue necesario forzar la alineación de la iglesia para que no se notase demasiado el descuadre<sup>70</sup>.

1549 El papa Julio III concedió al hospital diversos privilegios fiscales y procesales, con lo que, de hecho, el hospital fue en adelante una institución que sólo dependía de la Santa Sede, incluso en cuestiones civiles, y permaneció siempre independiente de las autoridades civiles y religiosas e incluso de la familia de la fundadora<sup>71</sup>.

1550 El 12 de septiembre se acordó un procedimiento para inspeccionar las obras y autorizar eventuales cambios, lo que implicaba llevar las trazas a las reuniones periódicas con los patronos a fin de que el maestro comentase sobre ellas el desarrollo de los trabajos<sup>72</sup>.

1551 El 5 de mayo se aprobó una subida de salarios y compensaciones a quienes sufrieran accidentes<sup>73</sup>. Pagaron a dos canteros de El Puerto de Santa María, Juan Prieto y Francisco de Melgar, los sillares destinados a los capialzados de las ventanas<sup>74</sup>, indudablemente las pequeñas que iluminan la planta baja.

1552 El 9 de septiembre se documenta un acuerdo que insta a terminar pronto algunas dependencias interiores para poder trasladar a las enfermas, además de que se hicieran conjuntamente «el reçebimiento y la iglesia»<sup>75</sup>. El primero fue el vestíbulo que dio nombre al primer patio, el central y más cercano a la puerta de entrada. El 5 de noviembre ya se estaba alcanzando el nivel de los alféizares de las ventanas del cuerpo alto, que seguidamente se labrarían según un diseño de Gáinza, excepto las rejas, que nunca llegaron a labrarse, como demuestra el siguiente acuerdo:

Se mando que el quarto que al presente se hazia para mudar alla ala nueva obra e edifiçio este hospital se diese la carpinteria adestajo y queluego el año venidero se enpesase alabrar y quelas ventanas que vienen sobre la cornija en las pieças altas se hiziesen conforme ala traça que el señor maestro mayor Martín de Gáinza dio que fue que tuviesen unas medias columnas alos lados y ensima su pontiffiçio de moldura y que vayan sobre todas laspieças entre cada [en blanco] una ventana y todas con sus rexas quesalgan afuera.<sup>76</sup>

Antes de esta fecha se había incorporado a la obra el aparejador Martín de Baliarren<sup>77</sup>. El 20 de noviembre abonaron al marmolero Asteasu 51 columnas completas<sup>78</sup>. Al ser ésta la primera mención de soportes, conviene advertir que en el hospital actual tenemos este reparto de columnas: el patio de la Botica tiene cuatro en cada planta<sup>79</sup>, formando un pórtico de dos alturas; el patio de San Carlos tiene 22 columnas en cada planta<sup>80</sup>; el patio del Recibimiento tiene 26 en la baja y 27 en la alta<sup>81</sup>; la arquería del vestíbulo tiene 12 en cada planta<sup>82</sup>, y el patio del Alcohol posee 22 en cada

- planta<sup>83</sup>, que suman 173, de las cuales 70 son de orden corintio y 103 dóricas, con diversas soluciones de ábacos<sup>84</sup> y fustes variados, tanto cilíndricos como dotados de contractura o éntasis.
- 1553 Se alcanzó un acuerdo final para el trueque de terrenos con la Catedral, pues obstaculizaban el pleno desarrollo de la traza arquitectónica y de los linderos de la parte agrícola del hospital. En él intervinieron como testigos Gaínza y Quijada<sup>85</sup>. Le hicieron otros abonos a Asteasu por los mismos mármoles del año precedente, y por el suministro de tejas y ladrillos al propio Gaínza<sup>86</sup>.
- 1554 Se pagó a Luis de Villafranca una tercera parte de los trabajos de carpintería del cuarto donde se alojaban los administradores, recién acabado en noviembre<sup>87</sup>, con lo que podemos afirmar que estaba muy avanzada la obra de las crujías que rodean el patio que hoy llamamos de San Carlos, pues su nombre antiguo era patio de los Administradores<sup>88</sup>.
- 1555 El 20 de octubre se le pagaron a Alonso Franco los umbrales de madera de las puertas<sup>89</sup>. Abonaron a Pedro de Gaínza 250.367 maravedíes por el suministro de ladrillos y tejas<sup>90</sup>. Suministró el marmolero Asteasu seis columnas gruesas para poner en la pared más cercana a la puerta principal<sup>91</sup>, que aparentemente se colocaron en la arquería del vestíbulo<sup>92</sup>, y otras ocho columnas para el portal que estaba delante del cuarto de los administradores, que seguramente es el que hoy denominamos patio de la Botica, pues sólo tiene arquerías en un lado —de ahí que se le denomine portal—, para el que fueron necesarias precisamente ocho piezas. Hasta este momento la obra había recibido 65 columnas, tres más de las necesarias para concluir el patio de la Botica, las arquerías bajas de los de San Carlos y el Recibimiento y una primera versión sencilla de la arquería del vestíbulo, con sólo seis fustes.
- 1556 Gaínza vendió al hospital las columnas que reforzaron los arcos de la torre sudoccidental<sup>93</sup>, cuya identificación no ofrece dudas y viene a demostrar que ya habían advertido que el chapitel que cubriría, o ya cubría, la torre era demasiado pesado para los arcos citados, cuyas claves aparearon de forma tan chapucera como pintoresca.
- El 6 de junio falleció Martín de Gaínza, que fue sucedido por su aparejador, Martín de Baliarren<sup>94</sup>, pero la familia no interrumpió la producción y suministro de ladrillos y tejas, que se pagaban a su sobrino, Pedro de Gaínza, y a su viuda, Isabel Núñez<sup>95</sup>. Por entonces los vizcaínos Domingo de Azpeitia y Pedro de Garecabe, depositarios del marmolero Domingo de Hacha, suministraban 22 columnas<sup>96</sup> para completar el patio del cuarto de los administradores, que deben de ser todas las de la planta alta, con lo que quedaron completos los dos primeros patios y seguían sobrando tres columnas. Por otro lado, el carpintero Luis de Villafranca se desplazaba a Córdoba para comprar las maderas necesarias para la cubierta de la misma zona y para las galerías de los patios<sup>97</sup>. Es decir, las crujías de la fachada correspondientes a los tres patios citados y la primera enfermería, que tenía dos pisos, como demuestra un documento de 1558, estaban a punto de cubrir aguas.
- 1557 En marzo se compró a Azpeitia una fuente de mármol, así como seis cimacios para las columnas del vestíbulo general<sup>98</sup>, señal inequívoca de que el apeadero o vestíbulo ya estaba organizado como en la actualidad<sup>99</sup>. El 11 de junio Baliarren asumió las funciones del maestro mayor<sup>100</sup>, de manera que las directrices formales de Gaínza le sobrevivieron. El edificio presentaba el esquema que publiqué en 1997<sup>101</sup>, con el que el profesor Morales parece estar de acuerdo<sup>102</sup>.
- 1558 El 30 de abril se decidió que no se hiciera obra alguna hasta que no se acabase «el cuarto deque se dize del administrador». Se encargaron al carpintero Luis de Villafranca las puertas, ventanas y balaustradas de las galerías de su patio; también se decidió colocar cruces y escudos con las Cinco Llagas en las enfermerías, alta y baja, pues se pensaba que el edificio se podría inaugurar pronto, y, finalmente, se decidió «que la Yglesia que esta traçada se alargue veynte pasos más de lo que está en la traça que se hizo»<sup>103</sup>, idea a la que tal vez corresponda la «traza dórica» dibujada en los folios 77, 78 y 79 del llamado «Manuscrito de Hernán Ruiz»<sup>104</sup>.
- El 17 de junio nombraron maestro mayor al cordobés Hernán Ruiz Jiménez, pero mantuvieron a Baliarren como aparejador<sup>105</sup>. El 7 de julio sustituyó al fallecido maestro de albañilería, Juan Quijada, Martín Rodríguez Quijada, que quizás fuera pariente suyo<sup>106</sup>. El 20 de octubre se ordenó acelerar el solado y las carpinterías de la primera enfermería para poder trasladar a las enfermas lo antes posible, e incluso trasladar el Santísimo a una capilla provisional<sup>107</sup>. Hernán Ruiz acometió seguidamente la conclusión de la torre, pues se contrató a Juan Morel y a su hijo Bartolomé, fundidores, para que labrasen el remate de bronce de la torre sudoccidental<sup>108</sup>. En el mismo mes de julio adquirieron al marmolero Miguel de Santacruz nueve columnas para la galería del vestíbulo<sup>109</sup>, con lo que sumaban un total de 96, de las que 90 habían permitido terminar los patios de la Botica y de San Carlos y las arquerías bajas del Recibimiento y del vestíbulo.
- El 3 de noviembre se acordaron las condiciones que debían cumplir las carpinterías de la primera enfermería —«el quarto baxo»—<sup>110</sup>, así como realizar la iglesia según la traza presentada por Hernán Ruiz Jiménez, e incluso trataron sobre la puerta del templo<sup>111</sup>; decisión cuya explicación gráfica puede ser la «traza jónica de 30 piés» dibujada en los folios 91 y 92 del «Manuscrito de Hernán Ruiz»<sup>112</sup>.
- El 28 de noviembre se acordó volver a una «[...] traça antigua que es que los arcos de las capillas se armen sobre pechinas y que los lienços y cuerpo de la yglesia en cada parte aya quatro capillas [...]»<sup>113</sup>, representada en la «traza dórico-jónica», la de los folios 108vº y 109 del citado manuscrito<sup>114</sup>. Los fundidores Bartolomé y Juan Morel se obligaron, de acuerdo con la muestra y las prescripciones redactadas por el maestro mayor, a labrar en bronce el remate de la única

torre acabada por entonces, la del ángulo sudoeste, formado por tres esferas, veleta y cruz<sup>115</sup>. Compraron puertas para la parte del administrador, ventanas para las de los priores, una reja para la iglesia provisional y seis mármoles para colocar cadenas en la entrada<sup>116</sup>, que se compraron a un sobrino de Gaínza. Puede decirse que, al terminar la etapa de Martín de Gaínza y sus continuadores, incluyendo los primeros meses de Hernán Ruiz, estaban completos el ángulo sudoccidental del edificio, las plantas bajas de los patios de San Carlos y del Recibimiento y el vestíbulo, la enfermería que flanquea la iglesia por el lado de poniente, las dos alturas de la fachada lateral hasta el módulo sexto, las dos alturas de la fachada principal hasta el módulo vigésimo tercero<sup>117</sup> y una extensión de las plantas bajas de dichas fachadas que no soy capaz de establecer por ahora.

1559 El 21 de enero se veía cercana la inauguración del edificio, por lo que se decidió sacar a subasta el alquiler del antiguo<sup>118</sup>. El 26 de febrero, el obispo auxiliar, Alonso de Sanabria, bendijo la capilla provisional<sup>119</sup>, y el domingo 5 de marzo, día de san Gregorio, se hizo el traslado del Santísimo y de las enfermas desde la calle Santiago al nuevo edificio<sup>120</sup>. Las pacientes fueron alojadas en la enfermería de la planta baja que queda al oeste de la iglesia<sup>121</sup>.

El 20 de marzo le pagaron a Hernán Ruiz 7.500 maravedíes correspondientes al segundo semestre del año precedente<sup>122</sup>, y el 30 de julio le abonaron a Villafranca la carpintería que se le había encargado el año anterior<sup>123</sup>. El 19 de agosto el hospital antiguo ya había sido alquilado a Juan Ruiz Martínez<sup>124</sup>. En dos ocasiones el maestro mayor de Jerez de la Frontera, Francisco Rodríguez (Cumplido), visitó las canteras de aquella localidad para seleccionar las piedras que llegaron a la obra<sup>125</sup>. El 16 de septiembre Hernán Ruiz cobró 5.000 maravedíes de su salario del primer trimestre del año en curso. El del segundo trimestre le fue pagado el 14 de octubre<sup>126</sup>. A este año debe corresponder la «traza jónica de 34 piés» representada en los folios 83v<sup>o</sup>, 96v<sup>o</sup> y 97 del mencionado «Manuscrito de Hernán Ruiz»<sup>127</sup>.

1560 Entre marzo y mayo se compraron al cantero jerezano Francisco Ruiz partidas de piedras para las semicolumnas jónicas de la iglesia, y entre marzo y julio se documenta el suministro de 60 grandes piedras para los caracoles de la iglesia, procedentes de las mismas canteras<sup>128</sup>, las de la sierra de San Cristóbal, localizadas actualmente en el término de El Puerto de Santa María (Cádiz).

El 23 de marzo entró en la obra como aparejador un hermano de Hernán Ruiz, llamado Francisco Sánchez<sup>129</sup>. El 26 de junio acordaron encargar a Hernán Ruiz un dibujo para la portada de la iglesia<sup>130</sup>, y que se buscasen piedras adecuadas en Portugal. Alonso Cortés fue enviado a Lisboa para concertar estos materiales, que trajeron por barco los lisboetas Fernando Álvarez y Antón Brás<sup>131</sup>. Desde el 23 de marzo ganaba Ruiz 20.000 maravedíes de sueldo anual y dos reales por cada visita, de las que podía hacer dos cada día<sup>132</sup>.

1561 El 12 de abril ya se habían reparado las torres, adarves y almenas de la puerta de la Macarena<sup>133</sup>, y el 31 de marzo ya había terminado Lucas Carón una larga inscripción de 372 letras inscritas en una lápida suministrada por Pedro Milanés en la que estaban grabadas las armas reales, y que fue colocada en la puerta de la Macarena<sup>134</sup>.

El 28 de abril el Ayuntamiento supo que «avia visto cómo del hospital de las cinco plagas se ha hecho una madre que va al rrío y que queda poco para llegar al rrío [...]»<sup>135</sup>; noticia que debemos relacionar con otra, carente de referencias, sobre la existencia de un desagüe formado por «un fuerte cañón de cantería»<sup>136</sup>. En julio llegó el último flete de piedras de Portugal enviado por Alonso Cortés y emprendieron las obras para la construcción de una nueva enfermería<sup>137</sup>, cuyos ladrillos suministró en grandes cantidades Francisco Segarra, que también sirvió los necesarios para la noria y alberca que abastecían de agua al conjunto y para una cripta<sup>138</sup>. Pedro Villegas Marmolejo cobró por la pintura de unos ángeles<sup>139</sup>. En este año cobró Hernán Ruiz su salario en tres plazos de 6.666 maravedíes cada uno de ellos<sup>140</sup>.

1562 Se adquirieron, a mediados de este año, «piedras grandes [...]» para las repisas de la iglesia<sup>141</sup>. El 28 de noviembre se acordó con Ruiz su asistencia a la obra tres días por semana, así como las condiciones económicas de tales servicios a partir de enero de 1563<sup>142</sup>, pues por dificultades económicas se habían reducido a una sola visita semanal<sup>143</sup>, y quizás por la misma razón cobró su salario anual en un solo plazo<sup>144</sup>. En este año o en el siguiente pudo dibujarse la planta del folio 89v<sup>o</sup> del «Manuscrito de Hernán Ruiz», en la que se rotuló «Planta sulgente de la yglesia que se haze en el espital de la sangre [...]», que corresponde a la parte alta de la iglesia<sup>145</sup>.

1563 El escultor Juan Bautista Vázquez, el Viejo, contrató la realización de las imágenes de mármol de la portada del templo, sometándose al parecer de Ruiz, sobre tres grandes piezas de mármol genovés que suministró Francisco de Carona<sup>146</sup>. Al maestro Ruiz le volvieron a pagar su sueldo en las mismas condiciones de antes<sup>147</sup> y en dos plazos<sup>148</sup>. Aún se trabajaba en la nueva enfermería<sup>149</sup>, pero es evidente que la iglesia se llevaba una parte significativa del esfuerzo económico y constructivo.

1564 Hernán Ruiz informaba sobre la calidad del mármol, suministrado por Francisco de Carona, que empleaba Juan Bautista Vázquez, el Viejo, en los relieves de la portada de la iglesia. Por él también sabemos que la parte arquitectónica se labró de jaspes blancos y rojos procedentes de Portugal<sup>150</sup>. Hasta su muerte en 1569 Hernán Ruiz cobró su salario anual en un solo plazo<sup>151</sup>.

1565 El clérigo Juan de Medina, administrador del hospital de las Cinco Llagas, solicitó a la ciudad hacer un muelle para la descarga de sillares para la obra<sup>152</sup>. Como ya existía uno, al pie de la torre del Oro, para descargar los cantos destinados a la Catedral, se deduce que este de 1565 estaba aguas arriba, más cerca del hospital<sup>153</sup>.

- 1566 En marzo de este año el pintor Pedro Villegas Marmolejo cobró trabajos en la reja del sagrario y en otras dos para óculos de la iglesia<sup>154</sup>, que quizás labrara el herrero Pedro Delgado<sup>155</sup>, y que sólo pueden ser los que dan luz a la sacristía del templo. Se incrementó el sueldo de Hernán Ruiz en 5.000 maravedíes el 14 de septiembre<sup>156</sup>.
- 1567 Un inventario de este año permite afirmar que el hospital disponía de 22 camas para clérigos enfermos, y, aunque no consta explícitamente la cifra de enfermas acogidas, se puede calcular que se acercaría al medio centenar<sup>157</sup>. Esta cifra supera ampliamente la capacidad de la primera de las enfermerías, la ubicada a occidente de la iglesia, en la que descubrimos en las obras de los años ochenta un cierto número de hornacinas numeradas, cuyo total puede calcularse en 17, lo que permite deducir que cada brazo del crucero occidental alojaba, con una densidad más alta que la de Milán en 1519, un máximo de 33 camas<sup>158</sup>. Por lo tanto, había más de un brazo de crucero en funcionamiento en este año, sólo en el lado de poniente, y otro, en oriente, para los 22 clérigos.
- La fecha de «AÑO 1567» aparece grabada en dos sitios distintos de la portada de la iglesia<sup>159</sup>, en la albanega del lado este del arco principal y en la ménsula de la clave, certificando que se terminó en este año, al que deben de corresponder sus letreros «SINE FIDE/ NICHIL» [sic], «SPES MEA/ DOMINE» y «QVIA VIDISTIME THOMA/ CREDIDISTI: BEATI QVI NON/ VIDERVNT ET CREDERVNT». Le pagaron a Villegas por un retablo dedicado a la Virgen y un tabernáculo para la de Aguas Santas, que estaban situados en el oratorio<sup>160</sup>. El salario anual de Hernán Ruiz importó 25.000 maravedíes<sup>161</sup>. En el inventario de la botica figuran dos libros especializados, el de Johannes Mesue, que era en realidad el bagdadí Yahya ibn Masawah (775-857), y el de Nicolaus Praepositus<sup>162</sup>, autor sobre cuyo origen y fechas hay dudas. El primer boticario documentado en el hospital se llamaba Fernando del Castillo<sup>163</sup>.
- 1568 El hospital acogió a enfermos de la epidemia que azotó la ciudad mediante un acuerdo con el Ayuntamiento hispalense<sup>164</sup>. El 19 de octubre se destinaron dos oficiales a labrar el friso de cantería de la iglesia, bajo las órdenes directas del maestro mayor<sup>165</sup>, elemento que debe ser el que da paso al cuerpo de ventanas del edificio. Se le abonaron a Villegas trabajos de pintura y dorado en retablos y se adquirieron maderas para la cubierta de la nueva enfermería, cuyas obras no se detendrían al año siguiente, que fue lo que le ocurrió a la cantería<sup>166</sup>.
- 1569 Se ordenó parar la obra de cantería el 15 de febrero, aunque se decidió mantener el salario del maestro mayor y el aparejador<sup>167</sup>. El día 21 de abril murió en su casa de Sevilla Hernán Ruiz<sup>168</sup>, y seis días más tarde se efectuó el último pago al difunto maestro mayor en la persona de su hermano y aparejador Francisco Sánchez<sup>169</sup>.
- 1570 El 4 de enero Francisco Sánchez fue confirmado como aparejador y se le asignaron 10.000 maravedíes de salario anual<sup>170</sup>. Fue nombrado maestro mayor el napolitano Benvenuto Tortello, que lo era del duque de Alcalá<sup>171</sup>. Se documentan trabajos de carpintería de las nuevas enfermerías, realizados por Bartolomé de Orellana<sup>172</sup>. Francisco Sánchez seguía siendo aparejador del hospital<sup>173</sup>. Está acreditada la compra «de una serie de mármoles para el apeadero y las galerías del patio de entrada al hospital»<sup>174</sup>, adquiridos a Rodrigo de Penalvo, localización que certifica las deducciones expuestas en 1558 y nos dice que, a la muerte de Hernán Ruiz, es seguro que la iglesia había llegado hasta el lugar donde debían comenzar las bóvedas, que las enfermerías se habían multiplicado y que las fachadas estaban paradas o se trabajaba en ellas a un ritmo muy lento.
- 1571 El 3 de diciembre fue despedido Benvenuto Tortello<sup>175</sup>.
- 1572 Se decidió el 7 de junio que, mientras no se nombrase maestro mayor, Sánchez cobraría 20.000 maravedíes de sueldo anual<sup>176</sup>. El carpintero Orellana continuaba los trabajos de carpintería<sup>177</sup>. El 24 de julio se contrataron con Rodrigo de Penalvo 32 columnas de mármol, que debían ser entregadas en el mes de octubre<sup>178</sup>, pero Penalvo incumplió el contrato.
- 1573 La huerta del hospital producía patatas suficientes como para complementar la dieta de las acogidas<sup>179</sup>.
- 1575 De esta fecha debe de ser la sepultura de doña Francisca de Gallegos, mujer del comendador Antón de Açoca, que, fallecida el 17 de julio de 1575, se enterró en la misma puerta del templo, lo que sugiere que ya debía de estar disponible esta parte de la iglesia.
- 1576 No constan datos de gastos en la obra, y, como se le suspendió el sueldo al maestro de albañilería, Martín Rodríguez, se supone que la obra estaba parada<sup>180</sup>.
- 1577 Se documentan pagos a Juan de Pineda por el suministro de rejas, tanto para la torre que estaba acabada como para la fachada principal, que sólo las posee en la planta baja<sup>181</sup>. El ceramista Roque Hernández suministraba partidas de azulejos de colores<sup>182</sup>.
- 1578 El 21 de marzo se compraron al ceramista Roque Hernández 2.000 piezas vidriadas —blancas, azules, amarillas y verdes— y un remate torneado para el chapitel de la torre<sup>183</sup>, que sólo puede ser la del extremo noroccidental del hospital, con lo que se puede afirmar que la fachada oeste había quedado completa en sus dos plantas. Hernando de Silva pintaba de azul y amarillo las rejas<sup>184</sup>.
- 1579 Para la sala baja y su recámara se encargaron más rejas a Pineda<sup>185</sup>. Se compraron al cantero Diego Hernández 12 columnas completas y dos basas y dos capiteles, de mármol, con destino al apeadero del hospital, además de otras 20, con cimacios, «de obra dórica», cuyo destino no se especificó<sup>186</sup>. Como suman 32 las columnas entregadas este año, cifra que coincide con la fallida adquisición de 1572, cabe sostener que nada se había hecho desde entonces.

- 1580 En enero los patronos ordenaron la compra de maderas para reanudar las obras de la iglesia en 1581<sup>187</sup>. El 1 de febrero Pedro Rondineli, administrador del «ospital de las cinco plagas», solicitó licencia para hacer un nuevo muelle para desembarcar sillares, pues el anterior se lo había llevado el río<sup>188</sup>. Los enfermos de la epidemia que azotó la ciudad este año y los siguientes se situaron en la zona de levante del edificio, que permitía su uso independiente<sup>189</sup>, lo que sugiere que ya existían enfermerías, es decir, una o más salas en el crucero ubicado al este de la iglesia.
- 1581 Se recibieron las columnas contratadas con Hernández en 1579 y se fabricaron camas de madera para las enfermerías<sup>190</sup>. Continuaba la epidemia y con ella la entrada de apestados<sup>191</sup>.
- 1582 Se había utilizado una finca cercana al hospital para enterrar a los fallecidos a causa de la peste<sup>192</sup>. Los patronos acordaron que continuase la obra de la iglesia<sup>193</sup>, y comenzaron los trabajos a mediados del año con el contrato para realizar las portadas laterales con Mateo Merodio, mientras se construían dos grandes grúas. Durante los últimos cuatro meses supervisó las obras de la iglesia Asensio de Maeda. Servía columnas Hernández, que eran bruñidas por Martín Ribero<sup>194</sup>.
- 1584 Se le fijó a Maeda un sueldo de 15.000 maravedíes como visitador de las obras<sup>195</sup>. Era aparejador de los trabajos Andrés de Ribera<sup>196</sup>. El maderero flamenco Diego de Ponte cobró el 3 de febrero 18 pinos grandes y 200 pequeños para las cimbras y palizada de la iglesia<sup>197</sup>. Para las enfermerías nuevas se compraron puertas y también dos grandes rejas, adquiridas a Francisco López<sup>198</sup>.
- 1585 El 18 de enero ordenaron los patronos que, por ahorrar, la iglesia se cubriese con madera<sup>199</sup>. El 1 de abril se le abonaron 494 reales al marmolero Diego Hernández, por varias basas y capiteles que hizo para la obra<sup>200</sup>. Se compraron azulejos y alizares a Juan Gascón para los patios adyacentes a las enfermerías, que se solaron con ladrillos, así como barandas de madera para los mismos, que suministraron Luis Pantoja y Luis Zapata<sup>201</sup>. Comienza la serie iconográfica del edificio con el grabado de Ambrosio de Brambilla, en el que aparece, bajo el número 15, con la denominación de hospital del Duq de Alcalá<sup>202</sup>.
- 1586 El hospital disponía de una renta anual de 3.566.000 maravedíes y numerosos recursos en especie<sup>203</sup>.
- 1587 Se plantaron naranjos y limoneros en un patio, que quizás fuese el del Cardenal, en cuyo centro se colocó una pila de mármol comprada a Juan de Cafranca<sup>204</sup>. Con los datos de columnas conocidos hasta este momento podemos afirmar que se habían recibido más de ciento veintiocho, pues no sabemos cuántas llegaron en 1570, aunque sí conocemos el destino que hubieran tenido, por lo que podemos afirmar que en este año de 1587 estaban completas las dos arquerías de la Botica, San Carlos, Recibimiento y vestíbulo, pues suman en la actualidad 129 columnas, por lo que pudo haber sido adquirida la que falta en el lote sin cuantificar de 1570. Por lo tanto, la fachada estaba completa en toda su altura hasta el módulo 23 como mínimo, y por dentro ya debían de estar hechos todos los patios del lado occidental y avanzada la zona de levante.
- 1588 Juan Fernández empedraba el corral de las pilas del lavadero y se acondicionaba la botica<sup>205</sup>. El hospital disponía de 102 camas para enfermas<sup>206</sup>, lo que viene a indicar que estaban en uso tres brazos de crucero, es decir, toda la planta baja del crucero oeste, dato que confirma la existencia de todos los patios del lado occidental. Se hicieron varias obras menores en la puerta de la Macarena<sup>207</sup>.
- 1589 Se pagó al carpintero Martín López por nueve paños de barandas<sup>208</sup>. Se hicieron hojas nuevas para la puerta de la Macarena, así como otras obras no especificadas<sup>209</sup>. Se leyó en el Ayuntamiento una petición del conde de Olivares en la que manifestaba el deseo de que se le diese licencia para que «se enderese çierto sitio a la puerta de la Macarena, hazer çiertos edificios y dar solares en çierta tierra que alli tiene»<sup>210</sup>.
- 1590 El 13 de abril los patronos tomaron en consideración el proyecto presentado por los maestros Martín Infante, de los Reales Alcázares; Juan de Minjares, de la Lonja, y los carpinteros Luis de Villafranca, Francisco de Pereyra y Gonzalo Fernández, para cubrir la iglesia con madera<sup>211</sup>.
- 1591 El 9 de enero los patronos modificaron su decisión del año anterior, pues acordaron que<sup>212</sup> «la obra de la yglesia se prosiga como se comenzó hazyendo los arcos de la bóveda de piedra y las bóvedas de ladrillo y en los demás como la obra lo pide».
- 1592 Se colocaban barandas de madera en el primero de los grandes patios del hospital<sup>213</sup>. Se ratificó la idea de cubrir la iglesia con obra de fábrica, toda ella de cantería. Se documentan numerosas partidas de sillares procedentes de las canteras de Santiago, de Jerez de la Frontera, durante 1593, 1594, 1595, 1596 y 1597<sup>214</sup>.
- 1593 Se adquirieron varias partidas de madera para los andamios y las grúas destinados a subir los sillares a la zona en obras<sup>215</sup>.
- 1594 El maestro mayor del cabildo civil presentó un informe según el cual la puerta de la Macarena «presentaba mucho riesgo»<sup>216</sup>.
- 1595 El hospital disponía de 10 camas para clérigos<sup>217</sup>.
- 1597 En marzo se decidió gratificar a Marcos Pérez una vez que concluyera la obra de la iglesia<sup>218</sup>. El 29 de abril ocurrió el siguiente suceso: «[...] mandó su señoría [el conde de Puñoenrostro] echar bando que todos los pobres, así mugeres como hombres, el día siguiente en la tarde fuesen todos y pareciesen en el campo del hospital de la Sangre, que fué

- el mayor teatro que jamás se ha visto, porque había mas de dos mil pobres, unos sanos y otros viejos, y otros cojos y llagados, y mugeres infinitas, que se cubrió todo el campo y los patios del hospital y á las dos de la tarde fué su señoría acompañado de mucha justicia y con él muchos médicos y entraron en el hospital y en una sala baja tenian su asiento, y mandaron fuesen entrando las mugeres y á las que estaban para servir les mandó su Señoría pena de cien azotes no anduviesen pidiendo por la ciudad, y á las viejas que podian andar les dió licencia para pedir, que para el efecto tenia su señoría más de cuatro mil tablillas con sus cintas blancas y en ellas puesto licencia para pedir y á las que habían de pedir les daba una de aquellas y se la echaban al cuello para que por ella pudiesen libremente andar por la ciudad pidiendo y en este día no se pudo concluir más de con las mugeres, que fué mucho de ver cuando acabaron ver tantas generaciones de gentes y otros tanto trages como había.»<sup>219</sup>
- 1598 Descenso del volumen y frecuencia de las partidas de sillares recibidas<sup>220</sup>. El latonero Francisco de Bonilla suministró los herrajes de las puertas de la iglesia, Diego Calvo pintó las barandas de madera de las tribunas de la iglesia, Francisco de Pineda fabricó las tres rejas de la sacristía<sup>221</sup> y Hernando de Valladares suministró los azulejos para las gradas del presbiterio, pues la iglesia se soló con ladrillos<sup>222</sup>.
- 1599 Una nueva epidemia, que duró hasta 1601, obligó a abrir las puertas del hospital a los contagiados<sup>223</sup>.
- 1600 El 27 de junio «sus paternidades» ordenaron al mayordomo que entregaran al administrador, el canónigo Celedonio de Açoca, los fondos necesarios para iniciar el retablo mayor de la iglesia. El 30 de octubre los patronos aprobaron la traza para el mismo que había realizado Asensio de Maeda, maestro mayor de la Catedral<sup>224</sup>. El hospital disponía de 115 plazas para mujeres<sup>225</sup>, lo que supone una media de 34 por cada brazo de crucero en uso.
- 1601 Los patronos acordaron el 16 de enero que el doctor Açoca se encargara de que el retablo fuese con pinturas, con las guarniciones y columnas talladas<sup>226</sup>. El 13 de junio se contrató la ejecución del retablo al pintor Alonso Vázquez y al ensamblador Diego López Bueno. Intervinieron como fiadores Juan Martínez Montañés y Andrés de Ocampo<sup>227</sup>, y se efectuó el primer pago a cuenta a Vázquez un mes después<sup>228</sup>.
- 1602 Se revocó la cubierta de la iglesia y se soló la de su sacristía<sup>229</sup>. En los meses de marzo, abril y mayo Alonso Vázquez cobró sucesivamente los tres cuartos del importe del retablo que faltaban por entregarle<sup>230</sup>.
- 1603 En el mes de marzo se aprobó, tras un siglo de vigencia del primero, el segundo estatuto del hospital<sup>231</sup>, que disponía de 115 plazas<sup>232</sup>. Lápida funeraria de Francisca de Gallegos y su hijo, Celedonio de Açoca.
- 1605 Se ordenó acabar la balastrada de piedra de las dos fachadas y torres<sup>233</sup>, decisión que, si se entiende en sus términos literales, indicaría que en este año el hospital, visto desde fuera, ya presentaba las mismas líneas y volúmenes que ofrecía al comienzo de nuestras obras, a excepción de la portada y los módulos adyacentes, que se terminaron en 1617.
- 1613 Se encargaron a Claudio de León las vidrieras de la iglesia, de la sacristía y de las dependencias del administrador<sup>234</sup>. Fecha de la lápida funeraria de Pedro de Muñón.
- 1615 Se repararon los tejados «antes quese començara la obra del quarto nuevo», cosa que sucedió en abril<sup>235</sup> y que el profesor Morales identifica con «la crujía delantera del hospital y en levantar la portada e ingreso al conjunto». Miguel de Zumárraga diseñó la portada principal del edificio<sup>236</sup>, por lo que el 30 de septiembre los canteros Antonio Rodríguez y Mateo Ruiz la contrataron para hacerla en mármol portugués de Estremoz. Recibió el nombre de puerta del Campo<sup>237</sup>.
- 1616 Concluyeron las obras del cuarto nuevo, destinado a albergar al médico, al cirujano y al barbero que atendían a las enfermas y ministros del hospital<sup>238</sup>. Si la identificación del profesor Morales es correcta y tenemos en cuenta la localización de los «departamentos para médicos» en el plano que atribuyo a Francisco de Barrios, y que supongo realizado entre 1721 y 1733, la fachada debía de estar completa hasta el inicio del módulo vigésimo quinto<sup>239</sup>, lo que explica que en 1617 se acabaran las buhardillas que montan sobre los módulos 16 y 20<sup>240</sup>. Diego López Bueno, Francisco Pacheco y Damián de Valladares hicieron un retablo dedicado a la Concepción en la portería del edificio, que se les pagó entre septiembre y octubre y para el que Damián de Valladares hizo el frontal de azulejería<sup>241</sup>.
- 1617 Se terminó de pagar a los canteros Antonio Rodríguez y Mateo Ruiz la portada de mármol portugués de Estremoz<sup>242</sup> de la puerta del Campo, además de la corona de piedra de la portada y las buhardillas, los corredores y las balaustres, y también le pagaron al cerrajero Hernando de Pineda por la cruz de hierro grande que hizo para rematar el conjunto<sup>243</sup>, sobre cuya puerta campea el siguiente texto: «QVINQ CHRISTI IESU VVLNERIBUS S./ AMPLISS. NOSOCOMIUM PAUPERIB CVRANDIS D. CATHERINA Ð RIBERA/ ETD. FEDERICVS HENRIQVEZ Ð RIBERA. FIL I TARIFAE MARCH. BET. ANTEL/ NON MINORI SVMPTV. QVAM PIETATE FIERI IUSS. D.P.S. TANTOR. PRINCIPVM MEMORIAM REFI. ET PORTAM HANC F. CC./ INTEGRRR. PATRONI. ETREI ADMINISTR. AN. M.DC.XVII»<sup>244</sup>, que da la fecha de terminación de la portada. Comenzaron, hasta 1620, nuevas obras en las enfermerías, tanto de reparación como de remodelación<sup>245</sup>.
- 1618 Primera de las fundaciones secundarias, la de doña Ana de la Vega, dotada el 5 de julio<sup>246</sup>. Se pagó a Jerónimo Ramírez el retablo de San Gregorio, segundo de la iglesia, ubicado en el lado norte del crucero de levante<sup>247</sup>.
- 1620 Pagos al ensamblador Luis de Figueroa y al dorador Blas Martín Silvestre por el monumento de la iglesia<sup>248</sup>. Por el legado testamentario de doña María de Torres, esposa del jurado Gaspar de Ávila Alvarado, se destinaron 12 camas a enfermas incurables<sup>249</sup>, con lo que la cifra de plazas ascendió a 127. Esto suponía el uso de tres brazos de cruceros para



- mujeres, cada vez más masificados, salvo que estuviese en servicio otro más, distinto del que usaban los clérigos. Se documenta la creación de un patronato fundado por las hermanas Juana y Ana Núñez Pérez para la dote de jóvenes que atendiesen a las enfermas<sup>250</sup>.
- 1622 El legado testamentario de don Diego de Yanguas, tesorero de la Casa de la Moneda, de 13 de marzo, mandaba «que se funde un cuarto, en el sitio que está sin edificio, donde se curen los convalecientes, sometidos en todo a la jurisdicción del hospital y a sus patronos»<sup>251</sup>, es decir, ajeno a la traza del hospital. A cambio pedía ser enterrado en la capilla de San Gregorio, ubicada en el lado norte del brazo de levante del crucero de la iglesia. *Terminus post quem* de un informe<sup>252</sup> que justificaba la conveniencia de aceptar el legado de don Diego de Yanguas, pero implementando su iniciativa en la traza original del edificio, pues así «[...] si la obra se acabase en la forma que queda propuesto (i es bien de esperar si esta gran dotación tiene efecto) [...]»<sup>253</sup>, el hospital sería el mayor y mejor de Europa. Se describe su estado de forma muy explícita: «solamente tiene oi labrado un paño de quatro que promete la planta por donde va el Camino Real i calçada para Sevilla con dos torres a las esquinas [es decir, estaban acabadas la fachada occidental y sus dos torres, como ya está acreditado desde 1578] i la mitad de la delantera que mira a la ciudad [es decir, estaban levantadas las dos plantas de la fachada principal hasta la mitad, aunque en realidad estaban contruidos dos tercios o más] i de la otra mitad esta el edificio levantado hasta las primeras maderas [es decir, de la segunda mitad de la fachada principal, que en realidad era un tercio o menos, estaba construida la primera planta] sin ser ni aver jamás sido de útil alguno desde que se labró toda esta obra a un tiempo, como parece por su fábrica [es decir, la fábrica de toda la fachada era perfectamente uniforme<sup>254</sup>] que el lienço que rebuelve i mira al Oriente tiene tambien sacados los cimientos i levantadas las paredes hasta las primeras maderas [es decir, el tercer lado, el oriental, también estaba levantado hasta la primera cornisa]».
- 1623 El 16 de marzo, gracias a una bula de Gregorio XV, se aceptó el legado de don Diego de Yanguas<sup>255</sup>. El 8 de abril se ordenó almacenar ladrillo y cal para «la obra pía del tesorero Diego de Yanguas». Se señalaba que, si no se pudiese utilizar, lo emplearan para las necesidades que se le presentaran al hospital<sup>256</sup>, ya que un pleito interpuesto por el duque de Alcalá, sucesor de doña Catalina de Ribera, podía paralizar las obras de la nueva.
- 1624 El 18 de enero se aprobó el tercer estatuto del hospital, que mencionaba la asistencia a 20 —no 12— mujeres incurables, según el legado de María de Torres<sup>257</sup>, pero que aún no recogía las modificaciones que demandaba «la obra pía del tesorero Diego de Yanguas». El 10 de febrero Rodrigo Caro escribió a Francisco de Quevedo describiéndole los efectos de una riada que «acometió al hospital de la Sangre y derribó muchas casas fuera de la puerta de la Macarena»<sup>258</sup>.
- 1627 El doctor Jofre de Loaysa, administrador del hospital, solicitó licencia municipal para hacer una zanja en el camino de Miraflores y para atravesar el arroyo Tagarete, con el fin de labrar una cañería para agua potable, procedente de la captación de la huerta de la Albarrana, para surtir el hospital. El Ayuntamiento comisionó a Francisco de Torreblanca para que estudiase el tema<sup>259</sup>. El maestro cañero Miguel de Molina y el cantero y albañil Marcos de Soto certificaron que el peso del agua que iban a conducir desde la citada huerta alcanzaría vara y media —casi 1,20 metros— sobre el nivel del suelo de la planta baja, y que el agua suministrada sería tan buena como la de la fuente del Arzobispo, cuya acometida habían terminado ellos mismos el 30 de junio<sup>260</sup>, por lo que el 5 de julio se decidió comprar dicha huerta<sup>261</sup>.
- 1628 Como consecuencia de la traída de aguas decidieron hacer nuevas pilas en el lavadero, estanques en las huertas y en el patio de la enfermería de clérigos; obras realizadas por los albañiles Francisco Gómez y Pedro del Castillo, que supervisó el arquitecto Juan de Segarra, maestro mayor del hospital. Además se llevó el agua hasta un pilar que se construyó, ubicado al pie del humilladero<sup>262</sup>, tarea que dirigió Marcos de Soto<sup>263</sup>.
- 1629 Como consecuencia de la traída de aguas decidieron poner fuentes en los patios, para lo que sirvió azulejos Hernando de Valladares, pues era necesario modificar solerías<sup>264</sup>.
- 1630 El 31 de diciembre terminaron de pagarle a Miguel de Molina sus trabajos en la acometida de agua desde la huerta de la Albarrana<sup>265</sup>. Una lápida en el arco de la Macarena, posterior a este año, recuerda que los agentes del orden no tenían autoridad fuera de la muralla<sup>266</sup>.
- 1632 Jerónimo Ramírez pintó de blanco y verde las barandas de hierro del patio del Administrador y del patio de la Iglesia, y de blanco las cercas del jardín y las barandas del cuarto de las mujeres<sup>267</sup>.
- 1633 En julio se documentan pagos a Jerónimo Ramírez por la pintura y dorado en dos retablos de la iglesia, uno de ellos el de San Gregorio. También le pagaron a un carpintero por trabajos complementarios<sup>268</sup>. El 31 de julio se le pagaron al maestro mayor del hospital, Juan de Segarra, por «dos plantas que a hecho deste hospital launa dela fachada dela delantera del [una planta de lo construido, sin escala] y laotra de pitipie de todo suedificio [una planta del nuevo edificio, pero a escala]», así como por las vitelas que sirvieron de soporte y las cajas de hojalata en las que se enviaron como pruebas para el pleito con los herederos de los fundadores<sup>269</sup> dibujos de los que no se vuelve a tener noticia, pues lo más probable es que quedasen archivados en el tribunal.
- 1634 El 12 de marzo pagaban a Ramírez por dorar las andanas de la botica<sup>270</sup>. Rodrigo Caro describía así el hospital: «Tiene assimismo Sevilla, veinte y quatro hospitales, donde se curan pobres: entre los quales tienen primer lugar, y son grãdiosos, y muy ricos el hospital de la Sangre, donde se curan solamente mugeres, y Sacerdotes pobres, en el qual suele aver dozientas camas, y su edificio exterior, e interior parece fábrica de algun Principe, o Rey poderoso»<sup>271</sup>.

- 1635 En este año se adquirieron numerosos cuadros para la iglesia y el 31 de diciembre pagaron a Francisco Terrón por decorar el archivo y sus rejas<sup>272</sup>. Fecha de la lápida funeraria de Alonso Jofre de Loaysa, ubicada en la iglesia del edificio, que había sido administrador del hospital durante veintidós años<sup>273</sup>.
- 1636 Inventario de la botica, que contaba con tres estanterías que sumaban 28 andanas<sup>274</sup>.
- 1637 El 23 de marzo se reunieron Juan Bernardo de Velasco, maestro mayor de los Reales Alcázares, y los del hospital, Juan de Segarra y Francisco Rodríguez, con los priores, y se decidió que se continuara la obra del hospital de acuerdo con la planta primitiva. Comenzarían por la fachada principal, concluyendo la torre inacabada como las otras, y seguirían labrando una enfermería para mujeres —en la parte norte—<sup>275</sup> y otra para hombres —inmediata a la iglesia, accesible a la misma mediante tribuna, como la que ya existía en el lado de poniente—, aprovechando las cimentaciones e incluso muros que llegaban a la altura del primer forjado. Se inició el traslado de sillares desde Jerez de la Frontera, para lo que fue necesario construir un muelle, cuya supervisión realizó Pedro Sánchez Falconete. Se adquirieron maderas para las cubiertas y se envió a Estremoz a Antón Rodríguez para adquirir mármoles<sup>276</sup>.
- 1638 Se completaron las tareas iniciadas el año anterior para la continuación del edificio<sup>277</sup>. El 28 de junio se pagó a Baltasar Quintero una imagen para la iglesia<sup>278</sup>.
- 1639 Pretendían terminar las cubiertas antes de que llegara el invierno<sup>279</sup>, indicio de la velocidad de los trabajos y de la cantidad de obra antigua que pudieron aprovechar. Francisco Torres cobró por diversos trabajos de pintura y dorado en la iglesia<sup>280</sup>.
- 1640 El 13 de abril pagaron al imaginero Pedro Nieto una imagen para las enfermerías y otros trabajos, y al platero Diego Sánchez los adornos de plata para la cruz que se puso en la iglesia<sup>281</sup>. Se compraron tejas y loza para alcatifas de la parte nueva, así como piezas de sillería de arquitrabe, cornisas y ventanas para la fachada principal. Se labraron «las galerías porticadas del costado oriental del patio de la iglesia»<sup>282</sup>, localización con la que no estoy de acuerdo, pues ya estaba hecha antes de 1579. La mención de alcatifas, «botijas para el relleno de las bóvedas», sólo puede tener una interpretación: estaban acabando el centro del crucero de levante, donde existe una magnífica bóveda vaída cuya decoración de «cartones recortados» es típica de la época.
- 1642 Se utilizaron para la parte nueva algunas de las 136 columnas que se trajeron de Portugal, junto con otros elementos marmóreos, entre ellos la lauda de don Diego de Yanguas, mecenas de la obra en marcha<sup>283</sup>. Tal cantidad de columnas parece excesiva, pues, además de las 129 que estaban colocadas desde 1579 —todas las adquiridas a partir de 1552—, en el hospital sólo encontramos las 44 del patio del Alcohol, cuya caja de muros estaba definida desde 1615, con lo que sobraban 92 columnas portuguesas.
- 1643 El 14 de diciembre cobró por un cuadro para las enfermerías Francisco Varela<sup>284</sup>.
- 1644 El 26 de octubre le abonaron al cantero Antonio Rodríguez tres cruces de mármol que hizo para las pilas de agua bendita de la iglesia<sup>285</sup>.
- 1646 Se pagaba una alhaja destinada a la iglesia a la viuda del platero Francisco Ros<sup>286</sup>. Se repuso, bajo la dirección de Segarra, parte de la balaustrada de la fachada principal, que se había hundido, en la parte inmediata al eje del edificio<sup>287</sup>.
- 1649 El hospital acogió a enfermos de la peste que diezmó la ciudad, cuya población quedó reducida a la mitad<sup>288</sup>. Por lo tanto, entre abril y noviembre de este año se supone que transcurrió la escena representada en un lienzo de autor anónimo conservado en el hospital del Pozo Santo<sup>289</sup>, pues lo que representa son enterramientos en los carneros excavados en el Campo<sup>290</sup>, que habían acogido a más de 2.000 enfermos. La representación de la fachada es pésima, pero aún se advierte que estaba concluida la portada principal, que existía la puerta accesoria que abre a su izquierda, en el módulo 13, pero no aparecen rastros de la simétrica, ni de la torre sudoriental, pues en la mitad oriental intestaba una tapia, tras la que se ven edificios menores. Se conservaba la balaustrada general de la fachada y la iglesia mostraba otra, también calada. Existía una cruz de piedra sobre un adorno<sup>291</sup> y una base cilíndrica bastante alta, ubicada a media distancia entre la fachada y la muralla, al borde de la actual calle Don Fadrique, con un pilar o abrevadero adosado por el lado de levante; señalemos, finalmente, que la fachada tiene nueve módulos al este de la portada y siete al lado contrario, cuando en realidad son 17 y 16 respectivamente, incluidas las torres.
- 1651 El 25 de agosto se abonaban trabajos de pintura a Francisco Tejón y de dorado a Francisco Fonseca en la capilla alta del administrador<sup>292</sup>.
- 1652 Se abonaban trabajos en la iglesia, consistentes en un retablo, dorado de marcos y candelabros, y la restauración de un cuadro, que realizó el pintor Pedro de Camprovín<sup>293</sup>.
- 1653 El hospital sólo disponía ya de 87 camas<sup>294</sup>. Se le pagaron a Segarra los atrasos por las obras de las enfermerías de convalecientes<sup>295</sup>, que aparentemente estaban acabadas desde una década antes.
- 1656 El vidriero de la Catedral, Juan Bautista de León, cobró tres vidrieras grandes que hizo para la iglesia<sup>296</sup>.
- 1660 Se documentan obras de reparación en las enfermerías y en las habitaciones de la madre mayor, deterioradas por un vendaval<sup>297</sup>.
- 1661 El vidriero de la Catedral, Juan Bautista de León, hizo vidrieras grandes bajo la supervisión de Juan de Segarra<sup>298</sup>.
- 1665 Se jubiló Segarra, al cabo de cuarenta años de servicios<sup>299</sup>.

- 1666 Se vendieron 10 columnas, pues estimaban que no harían falta de inmediato<sup>300</sup>.
- 1667 Dotación de Alonso Jiménez Batres para dos plazas de incurables en el hospital<sup>301</sup>.
- 1668 Se liquidaron las columnas que no se habían colocado, pues «al presente nien mucho tiempo no son necesarias pues no solo no está el hospital para fabricar de nuevo, pero niaun para reparar lo grande dela casa nesecitada de muchos reparos»<sup>302</sup>.
- 1669 En la primera semana de enero, Pier María Baldi realizó la acuarela que se conserva en la Biblioteca Mediceo-Laurenziana de Florencia<sup>303</sup>, que permite asegurar que estaba construida la mitad oriental de la fachada principal del hospital, pero parece que estaba en alberca la parte del edificio que quedaba tras ella. Resaltemos que la fachada tiene 12 módulos al este de la portada y 11 al lado contrario, cuando en realidad son 17 y 16 respectivamente, incluidas las torres, mientras el número de módulos de la fachada de poniente, donde contamos 28, es exacto. No aparece la ermita de la Concepción, que, de haber existido, hubiera sido dibujada por el minucioso Baldi en el extremo izquierdo de la vista.
- 1673 Lápida funeraria de Francisco de Soto.
- 1675 Se hizo una reparación importante en la conducción de aguas de la huerta de la Albarrana<sup>304</sup>.
- 1679 Lápida funeraria de Juan Pérez del Río.
- 1682 Fue necesario colmatar con escombros una laguna que quedó tras una riada del Guadalquivir, que estaba deteriorando los cimientos de una de las esquinas del edificio<sup>305</sup>.
- 1689 El 10 de octubre se pregonó en la puerta del hospital el arriendo de la huerta de la Albarrana, mencionándose el «arca de agua de donde solía venir encañada desde [sic] el hospital», que fue adjudicada a un vecino de la collación de El Salvador, Benito de Santiago<sup>306</sup>.
- 1690 Juan Agustín de Montalvo amplió mediante legado la dotación para hospitalizar a convalecientes<sup>307</sup>.
- 1692 Comenzó la restauración de la portada principal, efectuada por el maestro de cantería Juan Dionisio<sup>308</sup>.
- 1700 *Terminus ante quem* para la realización del lienzo, de autor anónimo, conservado en una colección particular sevillana<sup>309</sup>, fechado, por razones estilísticas, entre 1666 y 1700. La ausencia de huellas de los carneros de 1649 —pues no se ven memorias sobre las tumbas, por ejemplo— aconseja llevarlo hacia el término cronológico del período, es decir, hacia el siglo XVIII, cuando ya se hubiera perdido el recuerdo de los enterramientos, o bien a una fecha anterior a 1649, si la datación estilística pudiera rebajarse en unos veinte años. Resaltemos que la fachada tiene 12 módulos al este de la portada y cuatro al lado contrario, cuando en realidad son 17 y 16 respectivamente, incluidas las torres.
- 1708 Lápida funeraria de Sebastián Arias.
- 1709 A causa de una epidemia murieron en el hospital 700 de los 6.000 enfermos que se internaron entre febrero y junio<sup>310</sup>.
- 1714 El 29 de septiembre se arrendó la huerta de la Albarrana a uno de los presbíteros del hospital, Gil García de Marchena. Se menciona la cañería del hospital, que hacía muchos años que no funcionaba<sup>311</sup>.
- 1718 Las rentas del hospital que se certificaron para el cálculo del quinquenio de la renta de la Mesa Capitular de la Catedral ascendían a 115.600 maravedíes, incluyendo mandas testamentarias de doña Catalina de Ribera y de su hijo Fadrique, del clérigo Juan Núñez, de Celedonio de Açoca, de Pedro Henríquez, de Juana Núñez Pérez, de María Henríquez y de Juan de Belasco<sup>312</sup>. A causa de su deterioro fue necesario derribar un forjado de la zona de convalecencias, cuya reposición se pospuso hasta que hubiera medios para ello<sup>313</sup>.
- 1721 Un cierto número de los soldados enfermos y heridos que se evacuaron de la sitiada Ceuta fueron internados en el hospital<sup>314</sup>.
- 1723 Fecha de una lápida existente en el arco de la Macarena que conmemora la renovación de la misma en tiempos de Felipe V<sup>315</sup>.
- 1729 Hasta 1733 se usó el hospital para alojar a la infantería de las Reales Guardias que acompañaron al Rey durante su estancia en Sevilla<sup>316</sup>, como parece demostrar la imagen que mencionamos en 1736.
- 1734 El 7 de mayo se aprobó el cuarto y último estatuto, en el que ya no se mencionan explícitamente pacientes masculinos, pero sí, de forma indirecta, a clérigos<sup>317</sup>.
- 1736 Se dispusieron 70 camas para mujeres a causa de una epidemia<sup>318</sup>. Fecha en que Pedro Tortolero grabó una vista del hospital para la publicación de *Annales eclesiasticos i seglares de la M.N. i M.L. Ciudad de Sevilla: que comprehenden la olimpiada o lustro de la Corte en ella, con dos apéndices, uno desde el año de 1671 hasta el de 1728, i otro desde 1734 hasta el de 1746 [...]*, que parece que representa los ejercicios ecuestres de los caballeros de la Real Maestranza ante la fachada del hospital<sup>319</sup>, donde se alojaron entre 1729 y 1733 los militares que acompañaron a la corte de Felipe V durante su estancia en Sevilla. Resaltemos que la fachada tiene 16 módulos al este de la portada y dos al lado contrario, cuando en realidad son 17 y 16 respectivamente, incluidas las torres. El número de módulos de la fachada de poniente que dibuja es de 16, cuando en realidad son 28.
- 1737 Se usó el hospital como asilo provisional para mujeres pobres<sup>320</sup>.
- 1740 Calculamos que el dibujo<sup>321</sup> que se conserva en la Cartoteca Histórica del Servicio Geográfico del Ejército, titulado «Plano del hospital de la Sangre de esta Ciudad de Sevilla»<sup>322</sup>, se puede fechar alrededor de este año, y proponemos

que su autor fue Francisco de Barrios. El profesor Morales Martínez lo valora como sigue: «Planta general del hospital, según un proyecto para terminarlo que se fecha en el siglo XVIII y prácticamente coincide con el plano elaborado por Juan de Segarra en 1633 [...]». Esta prudente conjetura, pues el plano de Segarra no se conserva<sup>323</sup>, ha sido convertida en una identificación absoluta según una publicación reciente, que comienza citando este plano de forma ambigua<sup>324</sup>, para finalizar identificándolo con el plano de Segarra<sup>325</sup>. Lo más interesante del plano es que representó tres arquerías sobre columnas en la mitad norte del patio del Recibimiento, que no las posee, y otras en el patio del Cobalto, que tiene pilares. Pues bien, si se cuentan estos soportes, suman 92, la misma cifra de columnas portuguesas que sobraron en 1642.

- 1745 En este año dibujó el arquitecto Mathias [José] de Figueroa un plano titulado «MAPA DE EL PLANO DEL VORAZ, ASSOMBROSO I ASSOLADOR RIO GUADALQUIVIR [...]»<sup>326</sup>, que muestra, bajo el número 9, el «Barrio de la Macarena», y, bajo el 10, el «hospital de la Sangre». En la lista de «espigones que sólo sirven de mucho daño» figura con el número 2 el que «corresponde de frente de la Hermita de Ntra. Señora de la Concepción». En este mismo año se confeccionó otro plano<sup>327</sup> que coincide parcialmente con el anterior, pues representa el sector del río junto a la plaza de «uibarra jael», cuyo autor, el arquitecto Juan de la Biesca y de la Torre, tuvo relaciones profesionales con Figueroa, por lo que no puede ser casualidad que ambos, y el mismo año, dibujaran el mismo tema, quizás por encargo del cabildo civil. Se leen los siguientes rótulos: «Camino delapuerta dela Macarena», paralelo a la orilla sur de un cauce —una madre— innominado, que pasaría por la actual acera norte de Resolana, atravesaba un «monte de uazura», se bifurcaba al pasar bajo una «alcantarilla», que daba servicio en primer término al «lauadero dela lana», y el cauce meridional desaguaba por medio del «uzillo [?] del taco».
- 1750 El hospital acogió a los damnificados de las arriadas de aquel año<sup>328</sup>. Desde el 24 de diciembre, y hasta el año 1751, se usó como asilo de 400 pobres de ambos sexos<sup>329</sup>, para los que se construyó una cocina en la parte de levante<sup>330</sup>. Las camas destinadas a incurables se redujeron a cinco<sup>331</sup>.
- 1756 En el primer hueco termal del lado este de la nave de la iglesia se lee «AÑO DE 1756», recuerdo de la reparación efectuada tras el terremoto de Lisboa, ocurrido en el otoño de 1755, concretamente a las 9:20 horas del día de Todos los Santos, que produjo nueve muertos en la ciudad y graves daños en muchos edificios<sup>332</sup>.
- 1757 Ésta es la fecha de un plano, de autor anónimo<sup>333</sup>, titulado «Plano de los Predios territoriales del Termino de la Villa de Salteras [...]», en el que aparece, bajo el número 2, «Barrio de la Macarena», y, bajo el 3, «Hospital de la Sangre».
- 1771 En el llamado «Plano de Olavide», dibujado por Francisco Manuel Coelho en 1768 y grabado tres años después por Joseph Amat<sup>334</sup>, sobre el dibujo de las manzanas ubicadas a norte de la actual calle Resolana se lee «Parte de la Macarena», y, extramuros de la puerta de la Macarena, muy cerca de ellas, a ambos lados del Camino Real, aparecen dos pequeñas manzanas que se mantendrán en toda la planimetría posterior, hasta bien entrado el siglo XX.
- 1772 *Terminus post quem* para la descripción de don Antonio Ponz: «12 Fuera de la puerta de la Ciudad, que llaman *de la Macarena*, se encuentra una de las mayores fábricas de Sevilla, y si se hubiera acabado, sería en su línea de las mayores de Europa: aunque no está habitable sino la quarta parte de lla, ó poco más, se considera capaz de ochocientos pobres. Este es el hospital llamado *de la Sangre*: su fachada principal mira al mediodía, adornadas las ventanas del cuerpo inferior con pilastras dóricas, y las del superior con columnas jónicas resaltadas, y asimismo las fachadas de oriente, y poniente. La portada consta de quatro columnas dóricas en el primer cuerpo, y de dos jónicas en el segundo con nicho en medio, todo de mármoles. Esta portada fue obra posterior, mandada hacer por los administradores ácia el años 1618; pero es de buena arquitectura. En la inscripcion se expresa estar dedicado aquel hospital á las cinco llagas de Jesu-Christo por Doña Catalina de Rivera, y D. Fadrique su hijo, Marques de Tarifa, que á su costa lo labraron. 13 Despues del primer ingreso se encuentra la Iglesia con muy bella portada, tambien de dos cuerpos, dórico, y jónico, y dos torres, una á cada lado, en las que hay añadido un orden compuesto: dichas torres no tienen resalte, ni mucha elevación, mediante lo qual se nota más uniformidad en el todo. [...] Dentro de este grande hospital, que solo se destinó para mugeres, hay espaciosas habitaciones en la parte que se acabó; y lo que puedo decir en quanto al Arquitecto es, que en algunas cuentas de esta casa se ha hallado esta firma: *P.º Ros.º* que querrá decir Pedro Rosendo, Pablo Rosendo, ú otra cosa, que no es fácil adivinar»<sup>335</sup>.
- 1776 Sebastián Guerrero Reina propuso instalar en el hospital el Estudio de Medicina de Sevilla, con jardín botánico y escuela de Química<sup>336</sup>.
- 1780 Las camas destinadas a incurables aumentaron a siete<sup>337</sup>.
- 1782 El hospital sólo albergaba a 46 mujeres en la enfermería y a otras 11 en la sala de convalecientes<sup>338</sup>.
- 1784 Ante la crecida del río, los habitantes del barrio de la Macarena se refugiaron en el hospital<sup>339</sup>.
- 1791 Empezó a funcionar un servicio de alumbrado y limpieza en la ciudad, que pronto se extendió al arrabal de la calle Resolana<sup>340</sup>.
- 1795 El arquitecto municipal José Chamorro reconstruyó el humilladero del Camino Real, el que se había terminado en noviembre de 1545, pues había perdido la cruz<sup>341</sup>. Por lo tanto, este arquitecto carmonense hizo la obra simultáneamente a la restauración del arco de la Macarena<sup>342</sup>.

- 1796 Ante la crecida del río, los habitantes del barrio de la Macarena se refugiaron en la planta superior del hospital, pues la baja estaba inundada<sup>343</sup>.
- 1797 Lápida funeraria de Miguel García Bejarano.
- 1798 El 19 de septiembre el Rey ordenó la enajenación de los bienes de los establecimientos benéficos<sup>344</sup>.
- 1800 Del 1 de septiembre al 22 de noviembre se preparó un departamento de siete cuadras, de 50 camas cada una<sup>345</sup>, para acoger a pobres afectados por la peste<sup>346</sup> de fiebre amarilla<sup>347</sup>. Se intentó abrir una fosa común cerca de la ermita de la Concepción, situada en las inmediaciones del hospital, cosa que impidieron los vecinos<sup>348</sup>.
- 1801 Los terrenos adyacentes a la ermita de la Concepción fueron reconocidos por facultativos para construir en ellos uno de los cementerios de la ciudad<sup>349</sup>. Una parte del hospital estaba habilitada para militares, pero se usaba para cualquier enfermo en caso de epidemia<sup>350</sup>.
- 1804 En este año publicó J. A. Ceán Bermúdez su «Descripción del edificio», en la que afirmaba que todos los planos y dibujos de 1545 estaban archivados en él, pero no menciona el plano de 1633 ni el que hemos atribuido a Francisco de Barrios<sup>351</sup>.
- 1807 El hospital perdió una parte de sus propiedades urbanas y rústicas<sup>352</sup>. Fue suprimida en Sevilla la cátedra de Medicina<sup>353</sup>.
- 1809 La parte de levante del hospital se destinó a heridos de guerra<sup>354</sup>.
- 1810 Existía en la calle Macarena, durante la ocupación francesa, una posada de la Concepción, única de la zona<sup>355</sup>.
- 1817 La botica del hospital disponía de un pozo propio cuya agua se usaba para la limpieza<sup>356</sup>.
- 1820 Desde antes de 1808 los administradores del hospital se habían visto obligados a invertir en créditos públicos una parte sustancial de sus recursos; la estancia de los militares había supuesto un gran deterioro del edificio<sup>357</sup>.
- 1822 La parte destinada a los militares estaba ruinosa<sup>358</sup>.
- 1823 Las Cortes se reunieron en Sevilla entre el 23 de abril y el 11 de junio<sup>359</sup>. Las sesiones tuvieron lugar en la antigua iglesia del colegio de San Hermenegildo, pues, como la del oratorio de San Felipe Neri, de Cádiz, donde se elaboró la Constitución de 1812, es de planta oval<sup>360</sup>.
- 1826 Traída de una nueva conducción desde los Caños de Carmona al hospital<sup>361</sup>, en cuya fachada un mármol indica hasta dónde alcanzaba la presión del agua mediante el siguiente texto «HASTA AQVI/ ES EL PESO DEL/ AGVA DE LOS/ -CAÑOS-».
- 1830 En estos años, el grupo de casas que existía junto a la puerta de la Macarena por el lado oeste se denominaba el Muriello<sup>362</sup>, nombre por el que aún se le conocía en 1983. *Terminus ante quem* para el plano de Sevilla que trazó M. Spínola de Quintana, dedicado al infante don Carlos María de Borbón, pues se data entre 1827 y este año de 1830, es el primero en el que se representa el hospital como parte del conjunto urbano<sup>363</sup>.
- 1832 El plano de Alejo Donet presenta como elemento característico un gran rótulo que identifica el arrabal de la Macarena y una planta del hospital llena de deformaciones<sup>364</sup>. El plano grabado por F. Suría y publicado por José Herrera Ávila en este año<sup>365</sup> hace tres identificaciones: bajo el número 6, que está mal ubicado, se etiqueta «V. de la Concepción»; con el 7 se identifica el «Hopl. De la Sangre», y, con el 9, «Bº de la Macarena».
- 1833 El hospital acogió a enfermos del cólera, que ocuparon la zona destinada a los dementes<sup>366</sup>. *Terminus ante quem* de la descripción de Richard Ford, viajero inglés que residió en Sevilla desde 1830, entre cuyos dibujos el hospital sólo aparece de refilón<sup>367</sup>, y cuyo ambiente y contenido publicó someramente en 1845<sup>368</sup>.
- 1837 La Junta de Beneficencia dispuso la creación de una nueva institución, el hospital Central, cuya sede sería el de las Cinco Llagas, y que contaría con los recursos y los enfermos de los de la Sangre, Amor de Dios, Espíritu Santo, Cardenal y Bubas<sup>369</sup>. Se nombró un administrador eclesiástico<sup>370</sup> y desapareció la rectoría de los tres priores<sup>371</sup>.
- 1839 El número de camas destinadas a incurables se fijó en 12<sup>372</sup>.
- 1840 Se trasladaron los dementes, que hasta entonces habían estado alojados en un local de la collación de Santa Marina, al hospital<sup>373</sup>.
- 1841 En enero los militares dejaron el hospital para trasladarse al edificio que hasta 1837 había sido el «del Amor de Dios»<sup>374</sup>. Las hijas de la Caridad de San Vicente Paúl se hicieron cargo de la asistencia a los enfermos<sup>375</sup> y desapareció el administrador eclesiástico. Se creó un departamento para dementes, separados por sexos<sup>376</sup>. Se conserva el inventario de la botica efectuado en este año<sup>377</sup>.
- 1842 Se iniciaron las obras para completar la traza del hospital usando los fondos del legado de don Vicente de Torres y Andueza<sup>378</sup>. En julio los militares volvieron, por las bravas, al hospital<sup>379</sup>. En el dibujo titulado «Plano del Perímetro de Sevilla con sus barrios, la situación de los Edificios Militares [...]», que verificó el 23 de abril de 1842 Benito León y Canales<sup>380</sup>, aparece rotulado «Barrio de la Macarena» y «Hospital Militar». Es el primero de los gráficos que acredita la existencia de una vía arbolada que iba desde la puerta del hospital hasta la puerta de la Macarena. Las fotografías posteriores y los seis ejemplares que subsisten en la plaza del Parlamento demuestran que eran tipuanas, plantadas quizás a raíz de la transformación del edificio en hospital Central.
- 1843 El 26 de septiembre se estrenó la renovación de la iglesia, a la que se habían llevado numerosos elementos muebles procedentes de los hospitales que se habían integrado en éste<sup>381</sup>. Dirigió las actuaciones Francisco de Paula Cárdenas y Ballesteros<sup>382</sup>. La enseñanza de la Medicina se adjudicó al Colegio de Prácticos en el Arte de Curar<sup>383</sup>.

- 1844 Se hizo efectiva la formación del hospital Central<sup>384</sup>, con la dotación de personal, la adopción de un reglamento y la rehabilitación de las enfermerías, cuyos nombres tradicionales fueron sustituidos por las advocaciones de los hospitales que se concentraron en el Central<sup>385</sup>.
- 1845 La descripción de Félix González de León certifica varios datos: el patio del Recibimiento, el de San Carlos —que era el de los Administradores—, el de la Botica —que es el «Jardín de los Administradores»— y los del Cardenal y la Fuente existían como en la actualidad. En la parte ocupada por el hospital Militar estaban construidas la fachada y la vuelta de levante, las «paredes maestras y los machotes para los arcos de los patios en todo igual a lo labrado en la otra banda», y se usaban sólo las partes bajas de las enfermerías de hombres. Durante las obras de conclusión «de todo el hospital bajo la misma planta de su diseño» ya habían derribado todo lo que entorpecía el propósito<sup>386</sup>.
- 1847 El hospital Militar atendió a 3.059 pacientes durante este año<sup>387</sup>. Memoria de la labor de Francisco de Paula Gómez Montero, que donó una restauración de la iglesia y la construcción de las salas de baños<sup>388</sup>.
- 1848 Aún se efectuaban obras con cargo al legado testamentario de don Vicente de Torres y Andueza, pero el equipo facultativo y las Hijas de la Caridad de San Vicente Paúl habían atendido a lo largo del año a 3.432 enfermos. Incluso había una parte destinada a los dementes<sup>389</sup>. En el «Plano de la M.N., M.L., M.H. e I. Ciudad de Sevilla, con las mejoras hechas hasta 1848», realizado por José Herrera Dávila y litografiado por Massinger<sup>390</sup>, se rotulan «Barrio de la Macarena» y las calles de la Calzada, Resolana, Carranza, Limones, Hornos, Mosquitos y de la Haza. La manzana de casas que mira al hospital, a levante de la puerta de la Macarena, según se sale por ella a mano derecha, se denomina Acera de Cajón. También se advierte que la calle Don Fadrique había recibido su primer arbolado y que las tipuanas que iban desde el hospital a la puerta de la muralla dibujan cuatro alineaciones, que debe ser tan inexacto como la planta del «hospital Central, vulgo de la Sangre».
- 1851 Fecha de las dos primeras fotografías del hospital, las realizadas por el vizconde de Vigier (1821-1894)<sup>391</sup>, en las que destacan dos hechos: la mayoría de las ventanas del lado oriental de la planta alta carecían de carpintería y los árboles que van delante de la fachada, que sólo parecen dibujar dos líneas, muestran muy escaso porte, dato que concuerda con la fecha de su plantación, que, según calculamos, ocurrió 10 o 12 años antes.
- 1852 Cedieron a los militares la parte oriental del edificio, que había sido consolidada con el legado de De Torres y Andueza<sup>392</sup>. En este año, concretamente el 15 de julio, trazó el arquitecto municipal Balbino Marrón y Ranero el «Proyecto de camino para el cementerio que se está construyendo en las inmediaciones de S. Lázaro»<sup>393</sup>, en el que se aprecia que estaba arbolada la calle Don Fadrique hasta la torre noroccidental del hospital, la que unía la del hospital con la puerta de la Macarena, y estaba proyectado el arbolado de la actual calle San Juan de Ribera, que se iba a rectificar. El plano aún recuerda que la explanada delantera se denominaba «Campo del hospital».
- El edificio se muestra con su traza completa, conformando el rectángulo original que nunca se llegó a completar. Aparece dibujada la ermita de la Concepción y al norte del hospital discurre un camino, que servía a una huerta de La Parrilla o Parmilla, en cuyas inmediaciones, hacia el norte, estaban las de la Cordobesa y la Tolesita o Colesita. Está fechada en este año un plano esquemático<sup>394</sup> que representa la totalidad de la traza teórica del hospital. Se diferencia del atribuido a Francisco Barrios en numerosos detalles, y también de lo que realmente existe.
- 1853 Gracias al legado de Antonio Osorno y Peralta se mejoró la instalación destinada a los locos<sup>395</sup>.
- 1854 La epidemia de «cólera morbo asiático», que duró tres años, obligó a ocupar con enfermos todas las dependencias del hospital, incluso las de los antiguos administradores y patronos<sup>396</sup>.
- 1856 Se discutió en el Ayuntamiento el trazado de la línea del ferrocarril, incluido el derribo de la muralla afectada, es decir, la del extremo oeste de la calle Resolana, que se consumó antes de 1859<sup>397</sup>.
- 1857 La epidemia de viruela volvió a desbordar el hospital<sup>398</sup>.
- 1858 Hasta marzo de 1867 dirigió el hospital don José María de Ibarra, en cuya etapa se hicieron las siguientes obras: la nueva cocina, de hierro; la ropería, que se trasladó a la planta baja<sup>399</sup>; la despensa, y la segregación completa de la parte destinada a los militares, momento en que parece que se debió de abrir la puerta que existe hoy en el frente de Levante<sup>400</sup>. Se colocó una reja en el vestíbulo principal del edificio<sup>401</sup>, que aún permanece.
- 1859 Se le dio el nombre de Andueza, por don Vicente de Torres y Andueza, a la calle que hoy se llama Parlamento de Andalucía, y que hasta entonces se había conocido, de forma sucesiva, como Acera del Cajón, Ruy Páez, Barbacana y Plaza de la Macarena<sup>402</sup>.
- 1860 Se alicataron con azulejos valencianos las zonas de enfermos, que se reformaron. Se colocó un altar en el centro de cada crucero, tanto arriba como abajo<sup>403</sup>, y se renumeraron correlativamente todas las camas, hasta alcanzar la cifra de 600. Las dificultades de suministro de agua potable aconsejaron restaurar la conducción desde la huerta de la Albarrana, para unirla a la acometida de la fuente del Arzobispo, y se llevaron juntas a la Alameda, luego a la plaza del Pumarejo y finalmente a la fuente del Campo<sup>404</sup>.
- 1863 Memorias funerarias de Manuel Franco Lobato y Juan Rodríguez Postigo<sup>405</sup>.
- 1865 Ya se había construido el octavo patio del hospital, que debe ser el de las Flores<sup>406</sup>. Existía un facultativo para atender el asilo de Dementes<sup>407</sup>. Última gran epidemia de cólera<sup>408</sup>. Memoria funeraria de Antonio Rengel Gordillo<sup>409</sup>.

- 1866 Aún se podía reconocer la cabecera del acueducto del hospital en la huerta de la Albarrana<sup>410</sup>. El arquitecto municipal, Manuel Galiano, firmó el 7 de septiembre la reparcelación de la Resolana de la Macarena<sup>411</sup>, es decir, la reorganización de solares tras el derribo de la muralla, en cuyo plano se incluyen la primera representación del ferrocarril y el arrecife arbolado de Resolana.
- 1867 Memoria funeraria de Juan de la Oliva y Valencia<sup>412</sup>. Entre este año y 1869 se realizó el primer levantamiento topográfico fiable de la ciudad, titulado «Plano de Sevilla y sus inmediaciones hasta una distancia de 9 km». Es el que realizaron Rafael Lacaze y Jorge Reilein<sup>413</sup>, y ofrece varios datos de interés: la mejor definición de la parte militar del hospital, la existencia de un «hospital de locos» en la huerta del hospital», la representación del tridente de vías arboladas que partían de la puerta de la Macarena, y la toponimia moderna, aclarando que Andueza era la calle inmediata a la barbacana almorávide y que la huerta de los Limones era la parte rústica del barrio de la Macarena. Delante de la fachada del hospital había un espacio vacío de unos 10 metros de anchura, mientras los triángulos que delante del mismo formaban los bulevares que convergían en la puerta de la Macarena estaban cortados por una línea paralela de la fachada, a 76 metros, con unas letras *J* que indican que eran jardines.
- 1868 El 22 de junio empezaron, en la huerta del hospital, las obras del manicomio, que «comprendían uno de los 22 patios que debía contener el nuevo edificio, según los planos del arquitecto D. Balbino Marrón y Ranero»<sup>414</sup>, pero los sucesos políticos hicieron que se parara la obra<sup>415</sup>.
- Memoria funeraria de Juan Francisco Ruiz<sup>416</sup>. La antigua torre Blanca de la muralla almohade se denominaba Castillo de la Tía Tomasa<sup>417</sup>. El 10 de octubre se creó la Escuela Libre de Medicina y Cirugía de Sevilla<sup>418</sup>. En el plano de Manuel Álvarez-Benavides y López, claramente inspirado en el de Lacaze y Reilein, pues lo mejora sólo en aspectos puramente gráficos, aparecen bien localizados la venta, cajón y capilla de la Concepción<sup>419</sup>.
- 1870 Ya había desaparecido la ermita de la Concepción como topónimo, pues toda la edificación donde había estado dos años antes se denominaba venta de la Concepción. Se advierte que el que en 1888 se llamaría callejón del Almez, actual Doctor Marañón, separaba la huerta de la Tolesita de la del hospital<sup>420</sup>. Comenzaron a instalarse en el hospital clínicas vinculadas a las cátedras de la Escuela Libre de Medicina y Cirugía de Sevilla, creada en 1868<sup>421</sup> en el antiguo convento de Madre de Dios, intramuros, donde en un primer momento se localizaron las enseñanzas teóricas. Se elaboró el reglamento para el funcionamiento del anfiteatro y demás prácticas de anatomía<sup>422</sup>. Memorias funerarias de Juan Nepomuceno Montero y Concepción Sánchez Coronado<sup>423</sup>.
- 1871 La *Guía* confirma que se había empezado a construir un manicomio en el hospital<sup>424</sup>.
- 1872 Memoria funeraria de Vicente Camino y López<sup>425</sup>. *Terminus ante quem* para la primera foto de la fachada de la iglesia del hospital, realizada por Juan Laurent y Minier<sup>426</sup>, y que ofrece el mismo aspecto que tenía al comenzar las obras de Rafael Manzano Martos en 1975, momento en el que se le añadió el antepecho de la cubierta. A la misma serie pertenece otra que, tomada desde la primera planta de una casa de la calle Don Fadrique, enfoca la torre sudoeste<sup>427</sup>, en la que, además de corroborar la falta de antepecho en la azotea de la iglesia, que hemos comentado en la imagen precedente, se verifica que la fachada abría a una huerta, idealizada en la imagen de los planos de 1867 y 1868 como jardines, aclarando que el círculo dibujado era una noria, que aún pervivía en 1902. También se ve que ya existía una, aunque precaria, delimitación de la acera de la calle Don Fadrique, en la que vemos una instalación artesanal, seguramente el taller de una de las esparterías o cordelerías que en ella están acreditadas unos años después. La tercera foto<sup>428</sup> del mismo autor muestra con precisión el perfil de la fuente que había sustituido al crucero del siglo XVI. La foto también documenta la vocación de la zona, donde se concentraban numerosos arrieros y carreteros, e incluso se percibe que los árboles de la calle Don Fadrique habían desaparecido, al menos en parte.
- 1873 Memoria funeraria de Rafael Reina Reina<sup>429</sup>. Memoria de la labor de Manuel de la Cámara<sup>430</sup>.
- 1874 Memoria funeraria de Amparo Ortiz y Santaella<sup>431</sup>.
- 1875 A partir de este año y antes de 1884 se realizaron las siguientes obras: vidrieras de colores de la iglesia, reforma de los jardines que rodean la iglesia, edificación de un pabellón exento para alojar la despensa, refectorio, cocina y enfermería de las monjas<sup>432</sup>. Memoria funeraria de Antonio Rodríguez León<sup>433</sup>. Creación de la Escuela Provincial de Medicina y Cirugía de Sevilla a partir de la Escuela Libre de las mismas materias<sup>434</sup>. La cifra de camas destinadas a incurables se elevó a 22<sup>435</sup>.
- 1877 Memoria de la construcción de la cocina<sup>436</sup>.
- 1878 Memoria funeraria de María de los Reyes Ruiz Núñez<sup>437</sup>. Se inició una epidemia de viruela en el hospital Militar<sup>438</sup>.
- 1880 Lápida conmemorativa del soldado de la enfermería de la planta inferior situada entre los patios del Cardenal y de la Fuente<sup>439</sup>. Acuerdo institucional para construir un mausoleo en la iglesia para don José María de Ibarra<sup>440</sup>. Memoria de la labor de Eduardo Fedriani del Pozo<sup>441</sup>. Con la ayuda económica del Ayuntamiento y de Francisco Jiménez Bocanegra se solaron con mármol la iglesia y las enfermerías que rodean el patio del Cardenal<sup>442</sup>.
- 1881 Los herederos del conde de Ibarra sufragaron los lavaderos de vapor, construidos donde estaban la carpintería y el depósito de cadáveres, que se llevó a la huerta, a un pabellón independiente. Se soló el entorno de la iglesia con losa de Tarifa, y estaba en proyecto hacer un refectorio para las monjas, ubicado en el patio de la cocina, adyacente al lavadero<sup>443</sup>. Se renovaron los techos de las enfermerías y de la escalera principal<sup>444</sup>.

- 1882 Memoria funeraria de Sabina Ruiz y Latour<sup>445</sup>.
- 1884 La descripción publicada este año<sup>446</sup> cifraba los espacios de la fachada principal en «treinta y tres espacios, sin contar otros dos que ocupa la portada». Ya estaban ocupados los extremos del apeadero con «dos pabellones laterales». En el patio del Recibimiento, las instalaciones estaban destinadas a urgencias, a guardias y a la dirección de la institución. Por el patio del Cardenal se accedía a la «casa de hombres dementes», ubicada en el de San Carlos. El patio de la Botica era el que ocupaban ésta, el laboratorio y el despacho del farmacéutico. La zona de enfermas y la residencia de las monjas se encontraban en el patio de la Fuente y se relacionaban con la cocina y la zona de niñas. El patio de las Flores no tenía acabada su galería y se usaba, entre otras cosas, para la maternidad y las dementes, pues existía una galería que partía del patio de las Flores y que llevaba a un pabellón exento, ubicado en la huerta, destinado a ellas. En el interior del rectángulo de la traza antigua aún quedaban un patio en alberca y los tres que ocupaban los militares. Quedaban fuera de él las cocinas y despensas, el refectorio y enfermería de las monjas, la lavandería y el tendadero, e incluso el anfiteatro anatómico, pendiente de ser transformado en baños. Se hizo un anfiteatro anatómico para disecciones<sup>447</sup> en sustitución del viejo.
- Memorias funerarias de José Roche y Pechamiel y Carmen Garrido<sup>448</sup>. Comenzó a funcionar la línea de tranvías, a tracción animal, que terminaba en el arco de la Macarena.<sup>449</sup>
- 1888 La que hoy es la calle Doctor Marañón, se llamaba callejón del Almez<sup>450</sup>. Memoria funeraria de Beatriz Romero y Lázaro<sup>451</sup>. Imagen, que parece una litografía, titulada «Antigua fuente de la Macarena, recientemente suprimida», que se publicó en *La Ilustración Española y Americana*, 2.º semestre de 1888<sup>452</sup>. La *Guía Práctica* de Valverde mencionaba que el hospital: «Está perfectamente montado, y admite enfermos de toda la provincia y personas acomodadas en departamentos distinguidos al precio de 12 reales diarios. Posee magnífica cocina, lavadero a vapor, pabellón anatómico, y se ha empezado a instalar en su interior un manicomio»<sup>453</sup>.
- 1889 El 22 de marzo el Ayuntamiento acordó extender el alumbrado de gas al arrecife que conducía al hospital Militar<sup>454</sup>. Se hicieron el zócalo y la verja que separaban el hospital de «los jardines externos del establecimiento, cuyo terreno le pertenece»<sup>455</sup>. A esta obra corresponde la lápida que engastamos en uno de los pilares de la verja de entrada y en la que se lee: «JUNTA DE GOBIERNO/ DE LA/ HOSPITALIDAD PROV./ POR ACUERDO DE LA/ EXCMA. DIPUTACIÓN/ [...]ADA POR EL/ EXCMO. AYUNTAMIENTO/ [...] AÑO DE 1889»<sup>456</sup>.
- 1890 Gracias a las gestiones de la superiora de la comunidad de religiosas del hospital, sor Úrsula de Villabaso, se pudo inaugurar uno de los pabellones destinados a dementes<sup>457</sup>, a la vez que empezaba a funcionar el hospital psiquiátrico de Miraflores<sup>458</sup>. La línea de la Macarena, de Tranvías de Sevilla, que aún era de tracción animal, tenía su término ante el número 2 de la calle Resolana<sup>459</sup>. La calle Don Fadrique recibió su primera iluminación pública mediante faroles de gas<sup>460</sup>. El plano levantado por Juan Talavera y de la Vega y Ricardo María Vidal y de Soto<sup>461</sup> presenta delimitada ante el hospital una gran extensión —67 metros de profundidad, frente a los actuales que van de 36 a 40 metros— que le pertenecía en exclusiva, pues hasta tiene dibujados en la entrada dos edificios que aparentan ser garitas. En esta zona se dibujan unos jardines simétricos que engloban la noria conocida por imágenes anteriores. Fuera de este recinto aparece una extensión arbolada de forma irregular, pues quedaban en ellas algunas acacias y restos de las alineaciones representadas a partir de 1842. Las dos manzanas extramuros que antecedían a la puerta de la Macarena habían fagocitado la muralla.
- 1891 El manicomio continuaba incompleto, por lo que sólo se usaba para mujeres<sup>462</sup>.
- 1892 Los vecinos de la venta de la Concepción solicitaron que el alumbrado de gas llegase hasta el lugar<sup>463</sup>.
- 1895 Entre este año y 1898 José Caparró Rodríguez fotografió tanto la esquina sudoeste del hospital como la calle Don Fadrique, y un cortejo fúnebre, camino del cementerio, a la altura de la fachada oriental del hospital<sup>464</sup>.
- 1897 La *Guía Oficial*<sup>465</sup> permite saber que en la calle Andueza se localizaban un cuartel de la Guardia Civil —número 5— y un estanco —número 8—, que siempre fue la última casa numerada de la calle. En el número 21 de la calle Don Fadrique había una espartería, acompañada por una cordelería, y otra espartería; establecimientos cuyas instalaciones al aire libre, ubicadas ante la fachada de Poniente del hospital, aparecen documentados en la fotografía que he comentado de 1872.
- 1898 La *Guía Oficial*<sup>466</sup> permite saber que en el número 48 de la calle Resolana estaba ubicada la fábrica San Francisco, fundición de plomo propiedad de Manuel de Mata Muñoz, origen de la llamada torre de los Perdigones, industria que en 1896 aún estaba en la calle Crédito, en Triana. Sin número de gobierno figuraba a continuación, en la misma calle, la fábrica de tubos de hierro de Rafael Escalera Balao, que en ediciones siguientes estaba en el número 44. Se derribó el tramo de muralla que cerraba el final de la calle Bécquer hacia su tangencia con Resolana, pero quedó un tramo unido al arco de la Macarena<sup>467</sup>.
- 1899 La *Guía Oficial*<sup>468</sup> permite saber que, en el hospital, tal vez en una edificación aneja, vivía el encargado del anfiteatro de éste, que figuraba en la calle Andueza. Se acordó llevar el alumbrado de gas hasta el cementerio de San Fernando<sup>469</sup>.
- 1900 La *Guía Oficial*<sup>470</sup> permite saber que en el número 1 de la calle Macarena, donde en 1897 vivía el industrial Nicolás Sevillano, se instaló la barbería de José Sevillano Fernández, que sería un elemento de referencia iconográfica fundamental del sector, hasta 1933 al menos<sup>471</sup>.



- 1902 La Escuela Libre de Medicina y Cirugía se transformó en facultad provincial<sup>472</sup>. Memoria funeraria de Ángel Ayala<sup>473</sup>.
- 1903 La *Guía Oficial*<sup>474</sup> permite saber que en el número 1 de Don Fadrique se había instalado el Casino de la Macarena, que pervivió hasta 1908, cuando pasó a ser una taberna. La misma fuente acredita un incremento sostenido de las casas de la calle Resolana, en la que el maestro de obras Antonio Rodríguez del Rosal había ampliado la fundición de la fábrica San Francisco<sup>475</sup>.
- 1906 La *Guía Oficial*<sup>476</sup> permite saber que, a continuación del hospital, como prolongación teórica de la calle Andueza, pero sin numeración, existía la huerta de la Cordobesa, donde estaba instalada una fábrica de lámparas eléctricas, denominada La Luz, S.A., que aún se cita en 1908. Es posible que a esta huerta no se accediese por la actual calle San Juan de Ribera<sup>477</sup>, sino por la prolongación de Don Fadrique.
- Terminus ante quem* para una postal editada entre 1901 y 1906 por Knacksted & Näther/Lichtdruck<sup>478</sup>, en la que destaca la fachada trasera del cuartel de la Guardia Civil de la Macarena y las tapias de los corrales de varias casas, cuyos propietarios y usos están perfectamente identificados en la *Guía Oficial*<sup>479</sup>.
- 1907 Existía un cinematógrafo en la parte de la explanada del hospital más cercana a la muralla almorávide<sup>480</sup> que no aparece citado en otras fuentes<sup>481</sup>.
- 1908 Alicatado general de las galerías de la planta baja, con materiales procedentes de las fábricas trianeras de Mensaque y Ramos Rejano. En el pedestal de azulejos que existía en el patio del Recibimiento, al oeste de la fachada de la iglesia, figuraban las iniciales de don José Gestoso y Pérez<sup>482</sup>.
- Memoria de la munificencia de Federico de Amores y Ayala<sup>483</sup>, que costeó diversas reparaciones, entre ellas los alicatados de zócalos y el solado general de mármol, en el que se aprovecharon todas las memorias funerarias fechadas entre 1863 y 1902 que hemos reseñado anteriormente.
- 1909 Aníbal González proyectó un hospital para epidémicos en la huerta del hospital, que hubiera tenido por título el «de la Misericordia»<sup>484</sup> y habría estado situado en el ángulo noroccidental de la huerta del hospital<sup>485</sup>. Con este motivo dibujó dos planos, uno de ellos del estado actual, en el que se documentan los patios y sus galerías, la ubicación muy adelantada de la verja del Campo, el giro del hospital de locos para tomar la alineación del camino del cementerio, con una galería que lo conectaba con el patio de las Flores, otros añadidos del lado norte, entre los que destacan un edificio cruciforme exento, una noria y su alberca, y el anfiteatro en el rincón noroccidental de la huerta. La *Guía Oficial*<sup>486</sup> permite saber que en el número 8 de la calle Andueza había una casa de vecinos.
- Fecha en las vidrieras de la escalera ubicada en el costado de poniente del patio del Cardenal. Memoria de la labor de sor María de los Ángeles<sup>487</sup>. Una fotografía, editada por Manuel Barreiro<sup>488</sup>, explica la función primitiva de la actual puerta de diario del Parlamento, pues era la entrada única a la parte del hospital que los militares ocupaban desde hacía exactamente un siglo. La producción de esta postal se data a lo largo de la primera década del siglo XX.
- 1910 La *Guía Oficial*<sup>489</sup> permite saber que el número 6 de la calle Macarena correspondía al torreón romano, llamado de la Tía Tomasa. En el número 3 de la calle Resolana<sup>490</sup> aparece el café y cervecería Macarena, de Pedro Gómez García, que no sufrió ningún cambio hasta 1929.
- 1911 Existía en la huerta del hospital el pabellón para los locos, obsoleto, rodeado por una tapia, ubicado donde ahora está el Policlínico; pabellón bajo la advocación de san Juan cuya orientación era distinta a la del edificio principal, al que se unía por medio de un largo pasillo que partía del patio de las Flores. El 2 de mayo el arquitecto Antonio Gómez Millán presentó un proyecto para destinarlo a epidémicos<sup>491</sup>. Se propuso entonces que mudara su nombre por el de Pabellón de la Misericordia<sup>492</sup>. La *Guía Oficial*<sup>493</sup> permite saber que en la huerta de la Cordobesa existía un «hospital provisional para enfermedades epidémicas», que aún subsistía en 1915 y desapareció entonces, pues en esa fecha la lista de vecinos de la calle se corta en el propio hospital.
- 1912 El arquitecto Antonio Gómez Millán firmó el 8 de mayo<sup>494</sup> un plano bastante detallado del hospital, parte de un proyecto de abastecimiento de agua potable al conjunto, que por vez primera se nos muestra completo y en su «estado actual». En él se clarifican definitivamente la ubicación y el giro de orientación del pabellón exterior, el de San Juan, así como el espacio que era propiedad del hospital delante de su fachada, que tenía forma de trapecio y 79,33 metros en sentido norte-sur, muy lejos de los actuales, que van de 40 a 36 metros. También queda claro que el patio del Recibimiento estaba dividido por una pared que prolongaba las cabeceras de las enfermerías. El mismo arquitecto presentó sendos proyectos para la reforma completa del alcantarillado del hospital y la instalación de unos depósitos en la cubierta, que ocultó tras una espadaña neobarroca<sup>495</sup> construida, efectivamente, en este año.
- 1913 El arquitecto Antonio Gómez Millán certificó la conclusión de las obras que colmataron los laterales del vestíbulo principal construyendo unos dinteles serlianos que permitieron dar espacio para las urgencias, y se concluyó el saneamiento general del edificio<sup>496</sup>. La *Guía Oficial*<sup>497</sup> permite saber que aún existían dos esparterías y una cordelería en la calle Don Fadrique, frente a la fachada occidental del hospital. Una inscripción recordaba que en este año se concluyó el nuevo saneamiento general del edificio<sup>498</sup>, costeado por Mercedes Oñativia y Mantilla de los Ríos.
- 1915 La *Guía* de Gómez Zarzuela<sup>499</sup> ofrece datos de todos los números de la calle Andueza. En ella aparecen dos casas de vecinos. En el número 2 de la calle Don Fadrique se encontraba la «Entrada al Anfiteatro anatómico del hospital Central»,

- precedente del Departamento Anatómico, perfectamente localizado en el plano de 1908. El plano que incluye la *Guía* rotula como Ruy Páez la calle que discurre entre las traseras de Andueza y la muralla, de cuyos vecinos no ofrece dato alguno, señal de que era una calle accesoria, sin números de gobierno.
- 1916 La *Guía Oficial*<sup>500</sup> permite saber que en el cuartel de la Guardia Civil habitaban ocho números y el comandante de puesto. Ya no aparece el hospital provisional para infecciosos, pero sí la huerta de la Cordobesa. En el mismo número del anfiteatro aparece el domicilio de un practicante, que era su encargado. En la calle Don Fadrique ya funcionaba el despacho de billetes para los automóviles que iban a Castilblanco de los Arroyos.
- 1917 La facultad provincial de Medicina pasó a tener carácter estatal, plenamente universitario<sup>501</sup>.
- 1918 La *Guía Oficial*<sup>502</sup> permite saber que la fábrica San Francisco ya estaba bajo el nombre de «Francisco de Mata y Herp-burn» (sic), que amplió el negocio con la fabricación de material refractario. *Terminus ante quem* para la colocación en la fachada del hospital de la placa oval que dice: «DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO -10<sup>m</sup>,4- ALTURA SOBRE EL NIVEL MEDIO DEL MEDITERRÁNEO EN ALICANTE»<sup>503</sup>.
- 1919 Una real orden de 12 junio aprobó el plan de acuartelamientos que preveía la construcción de un hospital Militar en terrenos de Pineda<sup>504</sup>.
- 1920 Entre este año y 1923 fueron instalándose en el hospital diversas cátedras de la facultad de Medicina. El maestro de obras Rafael López Carmona había concluido el almacén de maderas de Luis Ruiz de Rebolledo<sup>505</sup>, que en este año ya aparece en el número 50 de la Resolana, bajo el nombre comercial de la Barqueta<sup>506</sup>.
- 1923 En el lugar de la fundición de Rafael Escalera Balao aparece, en la calle Resolana, el establecimiento de Domingo de la Prida, dedicado a la fundición de hierros.
- 1925 Memoria de la labor de María Luisa Pereira, que costeó la nueva cocina<sup>507</sup>. Por real orden de 28 de marzo quedó aprobado el proyecto de nuevo hospital Militar en terrenos de Pineda<sup>508</sup>.
- 1926 La *Guía Oficial*<sup>509</sup> permite saber que en el número 63 de la calle Don Fadrique habitaba José Fernández Bazán, dueño de un «estanco, taberna y posada de la Concepción». Memoria de la labor de Enrique Tello García<sup>510</sup>. Se repararon las cubiertas de la zona destinada a hospital Militar<sup>511</sup>.
- 1927 El arquitecto Mariano Gómez Rojas proyectó los primeros bloques de viviendas de los alrededores del hospital, en la calle llamada entonces Beato Ribera, concretamente los que se llamaron Grupos A y B, que formaron esquina con la calle Fray Isidoro de Sevilla<sup>512</sup>.
- 1929 La *Guía Oficial*<sup>513</sup> permite saber que el café y cervecería Macarena fue renombrado como La Plata, con el que lo hemos conocido.
- 1931 En la *Gaceta de Madrid* se publicó el Decreto «D0265M (597)» de 3 de julio, por el que se declaró Monumento Histórico-Artístico el hospital de la Sangre<sup>514</sup>. Memoria de la labor de Vicente Calvo Criado<sup>515</sup>. En una foto aérea realizada por Juan José Serrano Gómez<sup>516</sup> destacan los añadidos al final del tramo de la calle Don Fadrique, incluido el Anfiteatro anatómico, justo en el extremo izquierdo de la huerta; el volumen blanco del antiguo hospital de Dementes, que sólo tenía dos plantas en su mitad meridional; la arboleda que flanqueaba su entrada de la puerta del Campo, y la que cubría todo el tramo exterior.
- 1932 Los arquitectos Gabriel Lupiáñez Gely y Rafael Arévalo firmaron en octubre el proyecto del Instituto Anatómico, localizado en la huerta del hospital, entre el extremo norte de éste y el Anfiteatro anatómico que aparecía en el plano de 1908, que siguió funcionando mientras se terminaban las obras, cosa que no sucedió hasta 1946<sup>517</sup>. El arquitecto Aurelio Gómez Millán comenzó obras en el número 4 de la calle Andueza, que aún continuaban en 1933 cuando le encargaron un proyecto de reformas<sup>518</sup>. Llevaba varios años al mando del cuartel de la Guardia Civil de la Macarena el brigada J. Rebollo Montiel<sup>519</sup>.
- 1934 La *Guía* de Gómez Zarzuela demuestra que ya estaban habitados los Grupos A y B de la calle Beato Ribera<sup>520</sup>.
- 1936 Al producirse la sublevación militar, sobre las cinco de la tarde del día 18 de julio, los guardias civiles del cuartel de la calle Andueza, a cuyo mando estaba el brigada A. Muñoz Morales, según la *Guía*<sup>521</sup>, fueron hostigados por milicianos<sup>522</sup>, e incluso parece que se atrincheraron en la torre de la Tía Tomasa, donde permanecieron hasta el día 21. Fueron reforzados y municionados mientras tanto por un piquete de Infantería y de guardias de asalto<sup>523</sup>. El hospital empezó a recibir heridos en las primeras horas de la tarde<sup>524</sup>. El día 22 el cuartel sirvió de base de operaciones<sup>525</sup> al comandante Castejón para el asalto al «Moscú Sevillano», durante el cual el arco sufrió daños, restaurados en septiembre y diciembre<sup>526</sup>. El tramo de muralla ubicado entre esta torre y el propio cuartel fue usado como escenario de los fusilamientos de militares republicanos<sup>527</sup>, que fueron organizados, entre otros, por el ya teniente J. Rebollo Montiel<sup>528</sup>.
- 1937 El arquitecto Romualdo Jiménez Carlés aceptó el encargo<sup>529</sup> de «dirección de derribo de las casas del 1 al 9 de calle Andueza»<sup>530</sup>, que, obviamente, desaparecen de las imágenes a partir de este momento, con lo que queda como resultado el espacio urbano que conocemos en la actualidad. Un testimonio explica la razón del derribo: «los barrios de La Macarena, San Julián y San Marcos, este último con el arco y las casas de entrada destruidos [fueron] por la artillería [del comandante Castejón]»<sup>531</sup>.

- 1938 En la *Guía Oficial*<sup>532</sup> la calle Andueza comienza en el hospital. Habían desaparecido todos los edificios numerados, que eran nueve en la edición de 1937, lo que certifica la realidad del derribo cuyo encargo documentamos en el año precedente.
- 1943 En la calle Andueza se instalaron un columpio y unos «caballitos», que debían de tener una cierta vocación de permanencia, pues sólo así se explica que aceptara el encargo de visarlos el arquitecto Manuel García Herrera<sup>533</sup>.
- 1944 El arquitecto Manuel García Herrera<sup>534</sup> aceptó el encargo de proyectar y dirigir la construcción de un quiosco en la calle Andueza.
- 1945 El Hogar San Fernando, institución destinada al cuidado de niños huérfanos, aún estaba instalado en la calle Alhóndiga<sup>535</sup>, pero ya habían empezado las obras del nuevo edificio en la calle Don Fadrique, frente a la fachada occidental del hospital<sup>536</sup>.
- 1946 El Ministerio de Educación Nacional compró a la Diputación Provincial lo que quedaba de la huerta del hospital. Se concluyó el Instituto Anatómico<sup>537</sup>.
- 1948 Se inauguró el edificio nuevo del Hogar San Fernando, ubicado en la acera oeste de la calle Don Fadrique<sup>538</sup>.
- 1951 El arquitecto Jesús Gómez Millán diseñó para la empresa Catunambú el quiosco El Brillante, ubicado en la esquina sudoccidental del Campo del hospital<sup>539</sup>.
- 1954 En enero se dató el proyecto de instalaciones deportivas de la Universidad de Sevilla, documento que forma parte del legado del arquitecto Jesús Gómez Millán<sup>540</sup>, en cuya planta general se dibujó detalladamente el estadio universitario que se construyó en el extremo norte de la huerta del hospital<sup>541</sup>.
- 1955 Memoria de la labor de Juan Andreu Urrea, última de las datadas en todo el recinto hospitalario<sup>542</sup>.
- 1956 El arquitecto Jesús Gómez Millán diseñó para la empresa Catunambú una ampliación y reforma del quiosco El Brillante<sup>543</sup>.
- 1957 El hospital Militar se trasladó a la zona sur de la ciudad<sup>544</sup>, cumpliendo la real orden de 1919. Los arquitectos Antonio Delgado Roig y Alberto Balbontín de Orta firmaron en enero el proyecto del Instituto de Fisiología, Farmacología e Higiene, en el que se agrupaban estas tres cátedras de la facultad de Medicina, al norte del Instituto Anatómico, que aún continuaba en obras.
- 1958 Por iniciativa del diario *Sevilla*<sup>545</sup>, y suscripción popular, se erigió en el Campo del hospital un monumento al doctor Fleming, obra de Juan Abascal Fuentes (1922-2003)<sup>546</sup>, que en origen se situó al oeste de la calle que conectaba la calle Andueza con la puerta del Campo, como acredita el plano de 1969. Los arquitectos Antonio Delgado Roig y Alberto Balbontín de Orta firmaron el proyecto del Hogar Virgen de los Reyes<sup>547</sup>, situado en la acera de los pares de la calle San Juan de Ribera. En el patio del Cobalto se instaló una unidad experimental de Oncología, que irradiaba ratas.
- 1959 Los arquitectos Antonio Delgado Roig y Alberto Balbontín de Orta firmaron en septiembre el proyecto de un nuevo instituto de la facultad de Medicina, para instalar las cátedras que aún carecían de instalaciones adecuadas, ubicándolo entre el pabellón de los locos y el límite norte de lo que había sido hospital Militar<sup>548</sup>. En su plano de situación destacan, además de este último instituto de la facultad de Medicina, que se inauguraría como hospital Policlínico Rector Hernández Díaz, el Instituto Anatómico, proyectado en 1932, su ampliación hasta colmar el espacio disponible en la huerta en dirección noroeste, proyectada en 1957, el bar El Brillante; el hospital de locos, el lugar del campo de deportes; la verja de la fachada del hospital, aún ubicada en su alineación histórica, y hasta el residuo de la avenida arbolada que iba desde la esquina del hospital Militar hasta el arco de la Macarena.
- 1960 Se formó la calle que en 1969 se rotularía como Doctor Marañón sobre el camino que en 1884 se llamaba callejón del Almez<sup>549</sup>. El arquitecto Jesús Gómez Millán aceptó los días 4 y 8 de agosto sendos encargos de dos clientes distintos para proyectar y dirigir las obras de otros tantos quioscos que se levantarían en la calle Andueza<sup>550</sup>.
- 1961 Fecha probable de una foto aérea vertical tomada para el Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla de 1963<sup>551</sup>, en la que aparecen los jardines delanteros con más aspecto de huerta que de jardín propiamente dicho. En la parte pública del Campo del hospital destaca la alineación que marcaba el antiguo camino del arco de la Macarena al hospital Militar. Llama la atención que la construcción del Policlínico había consumado la imposibilidad de completar la traza del hospital y el aislamiento del hospital de locos. En el emplazamiento de la manzana de las calles Andueza y Ruy Páez aparece un círculo, que debe de ser uno de los quioscos proyectados en 1960 o quizás alguna de las atracciones infantiles que a partir de la Guerra Civil se instalaban en el lugar de vez en cuando.
- 1962 Comenzó la urbanización de la avenida Sánchez Pizjuán con una gasolinera proyectada por el arquitecto Felipe Medina Benjumea<sup>552</sup>. Cesó en sus actividades la Unidad de Oncología establecida en el patio del Cobalto del hospital, donde quedó, hasta 1988, todo el material radiactivo.
- 1963 Concluyó la colmatación de las calles San Juan de Ribera y Doctor Fedriani con la construcción de bloques de viviendas, concretamente 320 unidades<sup>553</sup>.
- 1964 Aún se estaba amueblando en el mes de mayo el Instituto de Fisiología, Farmacología e Higiene<sup>554</sup>.
- 1965 Cesó en sus actividades, iniciadas en 1959, una escuela de secretarías que existía en la planta alta del antiguo hospital Militar, dependiente de la Diputación Provincial. Comenzó el proceso de retranqueo de la verja del Campo del hospital, que quedó en los términos actuales.

- 1966 Derribo de dos de las arquerías del patio de los Inocentes, que había sido el mayor de los del hospital Militar. Entre este año y 1968 se consolidó definitivamente la urbanización de todo el entorno noroeste del hospital, con la sucesiva construcción de 60, 124, 60, 530 y 312 viviendas en la avenida Sánchez Pizjuán<sup>555</sup>.
- 1968 El arquitecto Jesús Gómez Millán proyectó, para la empresa Catunambú, la segunda reforma y ampliación del bar El Brillante, situado en la plaza de Andueza<sup>556</sup>. Aún funcionaban las instalaciones deportivas universitarias en lo que había sido extremo nordeste de la huerta del hospital.
- 1969 El arquitecto Jesús Gómez Millán proyectó, para la empresa Catunambú, un nuevo<sup>557</sup> bar El Brillante, situado en la calle Andueza, pero casi en la esquina de la calle Don Fadrique. El Ayuntamiento denegó la licencia por sobrepasar la extensión del antiguo, por lo que el promotor hubo de presentar una versión más reducida. A partir de este momento se pierde todo rastro documental de este edificio<sup>558</sup>. El plano de situación del proyecto informa sobre el nuevo trazado de la avenida del Doctor Fedriani, que obligaba al derribo del bar El Brillante, la existencia de unos urinarios públicos subterráneos, el primitivo emplazamiento del monumento al doctor Fleming y una propuesta de expropiación que no se llevó a cabo en toda su profundidad, y que incluía el retranqueo de la verja del hospital.
- 1970 Se concluyó el instituto de la facultad de Medicina diseñado por los arquitectos Antonio Delgado Roig y Alberto Balbontín de Orta<sup>559</sup>.
- 1971 El arquitecto José María Garrido Pérez aceptó el encargo de proyectar y dirigir el que sería hotel Macarena, inaugurado en 1974<sup>560</sup>. Comenzaron las obras del hospital universitario Virgen Macarena, obra del arquitecto Fernando Cavestany y Pardo-Valcárcel<sup>561</sup>.
- 1972 Se cerró al uso público general el hospital de la Cinco Llagas el 8 de febrero<sup>562</sup>: queda escasa constancia de su etapa final<sup>563</sup>.
- 1973 Proyecto firmado por el arquitecto Rafael Manzano Martos para realizar los «Apeos y bóvedas iglesia [...] del hospital de la Sangre»<sup>564</sup>, cuyas obras se ejecutaron al año siguiente.
- 1975 Proyecto firmado por el arquitecto Rafael Manzano Martos para la «Cubierta iglesia [...] del hospital de la Sangre»<sup>565</sup>, que se ejecutó en 1976.
- 1976 Los arquitectos Alberto Donaire Rodríguez y Ramón Montserrat proyectaron el edificio del decanato de la facultad de Medicina, construido en los dos años siguientes por el Ministerio de Educación.
- 1977 El Hogar San Fernando dejó de funcionar como institución docente dedicada a la formación profesional.
- 1981 La Diputación inventarió el contenido del edificio, como paso previo a su entrega a la Junta de Andalucía<sup>566</sup>. A continuación se encargó a los arquitectos Pedro Rodríguez Pérez y Alfonso Jiménez Martín el primer documento para la rehabilitación del edificio, el llamado «Estudio Preliminar»<sup>567</sup>. Aún vivía en el hospital la viuda de un antiguo funcionario de la Diputación y se usaban algunos servicios de medicina especializada para atender a pacientes procedentes de la prisión provincial<sup>568</sup>.
- 1982 El día 21 de junio se constituyó el Parlamento de Andalucía en el salón de Tapices del Cuarto del Caracol de los Reales Alcázares de Sevilla. Primeras obras de consolidación en el hospital, concretamente las de la cubierta de la parte central de la fachada principal<sup>569</sup>.
- 1983 Las sesiones plenarias del Parlamento de Andalucía se trasladaron a la antigua Real Audiencia, sede de la Caja de Ahorros San Fernando. Ya estaba terminado el proyecto de la primera fase de la revitalización del hospital como futura sede parlamentaria, que ocupaba sólo la iglesia y la mitad occidental de las crujías de fachada<sup>570</sup>. La planimetría<sup>571</sup> del citado proyecto muestra el conjunto en sus límites catastrales actuales, es decir, los de 1961, consumada la segregación de la huerta, del hospital de locos y la construcción del Policlínico.
- 1985 Tras unas obras de adaptación dirigidas por los arquitectos Pedro Rodríguez Pérez y Alfonso Jiménez Martín, las sesiones plenarias del Parlamento de Andalucía se trasladaron a la antigua iglesia del colegio de San Hermenegildo, donde en 1823 se habían reunido las Cortes.
- 1986 Tras unas obras de adaptación dirigidas por los arquitectos Pedro Rodríguez Pérez y Alfonso Jiménez Martín, las oficinas del Parlamento de Andalucía se trasladaron a un edificio de la calle Reyes Católicos, donde actualmente está la sede del Defensor del Pueblo Andaluz.
- 1987 En mayo empezaron las obras del proyecto de la primera fase de la revitalización del hospital como futura sede parlamentaria, que ocuparía sólo la iglesia y la mitad occidental de las crujías de fachada<sup>572</sup>.
- 1991 Cuatro veces aparece la fecha «1991» en la parte nueva de la torre sudeste, pues en ese año concluyó la reintegración de su imagen.
- 1992 El 28 de febrero se inauguró la sede parlamentaria en el hospital de las Cinco Llagas<sup>573</sup>.
- 1996 En agosto de 1996 se descubrió en la antigua carretera de Miraflores —actual avenida de la Mujer Trabajadora— la conducción que llevaba el agua desde la huerta de la Albarrana hasta el hospital, formada por atanores de 40,5 centímetros de longitud y 14 de diámetro<sup>574</sup>.
- 1997 Comenzaron los trabajos previos para la continuación de las obras de rehabilitación del resto del hospital como ampliación de las dependencias del Parlamento y de la Cámara de Cuentas de Andalucía<sup>575</sup>.

- 1998 Comenzaron las obras bajo la dirección del equipo formado por los arquitectos Francisco Torres Martínez y Ricardo Aroca Hernández-Ros<sup>576</sup>.
- 2004 Concluyeron las obras de la segunda etapa de la rehabilitación del edificio del hospital de las Cinco Llagas como sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía<sup>577</sup>.

## Notas

- <sup>1</sup> Rodríguez Pérez, 1997, p. 111.
- <sup>2</sup> El abanico de propuestas funcionales incluía usos «culturales» —museos, paradores de turismo...—, «sociales» —residencia de ancianos y estudiantes, conjunto de colegios e institutos y escuelas de enfermería—, y hasta una propuesta *ruskiniana*, pues, como se presumía que no habría dinero ni ganas de revitalizar el edificio, lo mejor sería acentuar su vocación de ruina, derribando todo lo moderno para sembrar de césped la extensión de la planta baja.
- <sup>3</sup> Valencia Rodríguez, 1988, pp. 245–ss.
- <sup>4</sup> Asín Palacios [1943], 1994, XXXIV.
- <sup>5</sup> Los datos proceden de dos autores, uno de entre los siglos VII–XIII y otro de los siglos XI–XVII. Véase Jiménez Maqueda, 1997, 14, y Jiménez Martín, 1998, p. 48.
- <sup>6</sup> Bosch Vilá, 1984, p. 304.
- <sup>7</sup> Valor Piechotta, 1995, p. 55. Los datos proceden de un autor que escribió entre los siglos VIII–XIV. Véase Jiménez Maqueda, 1997, p. 14, y Jiménez Martín, 1998, p. 49.
- <sup>8</sup> Los datos proceden de un testigo presencial de los hechos. Véase Huici Miranda, 1969, p. 64.
- <sup>9</sup> Huici Miranda, 1964, (2), p. 417. Estos datos proceden de un autor que escribió en los siglos VIII–XIV, cuando Sevilla era ya cristiana —Jiménez Maqueda, 1997, p. 13—. El mismo autor musulmán escribe, sin reparar en que ya fechó lo mismo cincuenta años antes: «Se repararon los muros de Sevilla, se construyó el recinto de fortificaciones y se hizo el foso alrededor del recinto». Huici Miranda, 1964 (2), p. 523.
- <sup>10</sup> Menéndez Pidal, 1955, p. 758.
- <sup>11</sup> González y González, 1951 (2), p. 223.
- <sup>12</sup> *Ibíd.*, (2), p. 264.
- <sup>13</sup> *Ibíd.*, (2), p. 263.
- <sup>14</sup> *Ibíd.*, (2), p. 262.
- <sup>15</sup> *Ibíd.*, (2), p. 263.
- <sup>16</sup> González Jiménez, 1998, p. 43.
- <sup>17</sup> González Jiménez, 1991, p. 361.
- <sup>18</sup> Valencia Rodríguez —1988, p. 637— entiende que era el recuerdo de un topónimo árabe, pero parece evidente que se trataba del Maestre Eneas, personaje que llegó con Fernando III y que recibió propiedades en 1253. González y González, 1951 (2), p. 157.
- <sup>19</sup> González Jiménez, 1998, p. 43.
- <sup>20</sup> González y González, 1951 (2), p. 352.
- <sup>21</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, p. 14.
- <sup>22</sup> *Ibíd.*, p. 13.
- <sup>23</sup> Collantes de Terán Sánchez, et al., 1993, p. 412.
- <sup>24</sup> Pedraza Martínez, 1990.
- <sup>25</sup> Jiménez Martín, 1997b, p. 26.
- <sup>26</sup> *Ibíd.*, p. 28.
- <sup>27</sup> *Ibíd.*, p. 24.
- <sup>28</sup> Carmona García, 1997a (doc. 1), p. 227.
- <sup>29</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, p. 129.
- <sup>30</sup> *Ibíd.*, p. 189.
- <sup>31</sup> Archivo de la Catedral de Sevilla, Fondo Histórico General, p. 196–1.
- <sup>32</sup> Carmona García, 1997a, p. 58.
- <sup>33</sup> *Ibíd.* (doc. 2), 227, y Carmona García, 1997b, p. 213.
- <sup>34</sup> Jiménez Martín, 1997b, p. 24.
- <sup>35</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, p. 131.
- <sup>36</sup> Jiménez Martín, 1997b, p. 24.
- <sup>37</sup> *Ibíd.*, p. 20. Es interesante resaltar que en una cruz del hospital milanés don Fadrique sólo contara 124 camas, es decir, 31 por cada brazo, que miden, como los de las enfermerías de Cinco Llagas, algo menos de cuarenta metros de longitud.
- <sup>38</sup> *Ibíd.*, p. 19.
- <sup>39</sup> Morales Martínez, 1997a, p. 77.
- <sup>40</sup> Peraza [1684] 1997, p. 92.
- <sup>41</sup> Carmona García, 1997a (doc. 3), p. 228.
- <sup>42</sup> Peraza —[1684] 1997, p. 132—, en realidad, se limita a mencionar la existencia de una torre con ese nombre, identificada con la que nos interesa por ser, tras la del Oro y la de la Plata, la única de la cerca medieval que formalmente es diferente, más compleja que las restantes. El dato de 1451 confirma la suposición.
- <sup>43</sup> *Ibíd.*, p. 99.
- <sup>44</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884], 1980, p. 241.
- <sup>45</sup> Carmona García, 1997a, 64, y Carmona García, 1997c, p. 215.
- <sup>46</sup> Con carácter general, véase Moreno Ruiz, 2005, y Álvarez Márquez, 1986.
- <sup>47</sup> Jiménez Martín, 1997a, p. 217, tomando la cita de Justiniano y Martínez, 1944, p. 127.
- <sup>48</sup> Morales Martínez, 1997a, p. 78. Según Ceán Bermúdez —[1804] 1997, p. 236—, como veremos a renglón seguido, Benito de Morales fue uno de los maestros invitados al concurso de trazas.
- <sup>49</sup> Morales Martínez, 1997a, p. 96. Collantes de Terán Caamaño —[1884] 1980, p. 140— asegura que entre las fincas afectadas estaban la ermita y huerta de San Antonio, finca que quizás tenga alguna relación con el hospital de

San Antón, que era uno de los propietarios que vendieron huertas al hospital.

<sup>50</sup> Morales Martínez, 1997a, p. 77.

<sup>51</sup> *Ibíd.*, p. 77.

<sup>52</sup> Banda y Vargas, de la, 1974, p. 41.

<sup>53</sup> *Ibíd.*, p. 41.

<sup>54</sup> *Ibíd.*, p. 135, precisamente el 30 de noviembre.

<sup>55</sup> Ceán Bermúdez [1804] 1981, p. 236.

<sup>56</sup> Banda y Vargas, de la, 1974, p. 135. Su única fuente es el texto citado de Ceán Bermúdez. Su conclusión carece de sentido, pues el mismo autor documenta —1974, p. 41— que uno de los jurados era el escribano real Alonso García de Frías.

<sup>57</sup> Morales Martínez, 1997a, p. 236. Su única fuente es, en apariencia, el texto citado de Ceán Bermúdez.

<sup>58</sup> Aún vio estos documentos Ceán Bermúdez —[1804] 1997, p. 236—, pero no Collantes de Terán Caamaño —[1884] 1980, p. 141—, que atribuyó la pérdida a la invasión francesa, y cuya relación con el edificio data de 1866.

<sup>59</sup> Morales Martínez, 1997a, p. 229.

<sup>60</sup> Archivo de la Catedral de Sevilla, Fondo Histórico General, p. 60-5.

<sup>61</sup> Morales Martínez, 1997a, 229, y Archivo de la Catedral de Sevilla, Fondo Histórico General, p. 98-41 y p. 196-2.

<sup>62</sup> Ceán Bermúdez [1804] 1997, p. 236.

<sup>63</sup> Morales Martínez, 1997a, p. 78, y Morales Martínez, 1997b.

<sup>64</sup> Morales Martínez, 1997a, p. 230. La distancia de 500 pies equivale a una cifra de metros que oscila entre 139 y 147, según aceptemos un patrón u otro. La distancia actual «del muro ala pared del dicho hospital» es de 172 metros, lo que indica que la medición se hizo desde lo más saliente de la puerta de la barbacana, o bien, al margen del acuerdo, se aumentó la distancia para hacerla equivalente a la longitud total de la fachada sur.

<sup>65</sup> Ceán Bermúdez [1804] 1997, p. 236.

<sup>66</sup> Morales Martínez, 1997a, p. 96.

<sup>67</sup> *Ibíd.*, pp. 78-79.

<sup>68</sup> Justiniano y Martínez, 1944, 218, y Rodríguez Estévez, 2006, p. 161.

<sup>69</sup> La manera más segura de numerar los módulos consiste en contar las ventanas bajas, sumándole el de la puerta.

<sup>70</sup> No encuentro una explicación sencilla para justificar estos fallos en cadena, pues lo único que se me ocurre es que Gaínza hubiese convencido a «sus paternidades» de que su idea de «uatro patios y la Iglesia a un lado» —la describe Ceán Bermúdez [1804] 1997, p. 236— era la buena, y que más adelante hubiesen vuelto, cuando ya se habían construido varios módulos, a la idea que atribuimos a Rodríguez Cumplido.

<sup>71</sup> Carmona García, 1997a, p. 64.

<sup>72</sup> Morales Martínez, 1997a, p. 96.

<sup>73</sup> *Ibíd.*, p. 96.

<sup>74</sup> *Ibíd.*, p. 96.

<sup>75</sup> *Ibíd.*, p. 80.

<sup>76</sup> *Ibíd.*, p. 231.

<sup>77</sup> *Ibíd.*, p. 79.

<sup>78</sup> *Ibíd.*, p. 96.

<sup>79</sup> Las de abajo son corintias, del tipo genovés que aparece en Sevilla a partir de 1445, mientras las de arriba son dóricas, es decir toscanas. Jiménez Martín, 1985, p. 29.

<sup>80</sup> Todas las de la planta alta son dóricas, al igual que las de las cuatro esquinas de la baja. Todas las restantes de la baja son corintias.

<sup>81</sup> Son todas dóricas.

<sup>82</sup> Son todas dóricas.

<sup>83</sup> Son todas corintias.

<sup>84</sup> Carecen de ábacos diferenciados los patios de la Botica, San Carlos y Recibimiento, así como la arquería alta del vestíbulo. Tienen ábacos, de fábrica, bastante desarrollados las bajas del patio del Alcohol y un gran ábaco de piedra cada pareja de la arquería baja del vestíbulo.

<sup>85</sup> Morales Martínez, 1997a, p. 96.

<sup>86</sup> *Ibíd.*, p. 96.

<sup>87</sup> *Ibíd.*, pp. 80 y 96.

<sup>88</sup> Plano publicado por Morales Martínez, 1997a, p. 95, que atribuyo al ingeniero Francisco de Barrios, hacia 1730.

<sup>89</sup> *Ibíd.*, p. 96.

<sup>90</sup> *Ibíd.*, pp. 80 y 97.

<sup>91</sup> *Ibíd.*, p. 80.

<sup>92</sup> En realidad las columnas del vestíbulo eran 12, por lo que la cifra de seis parece que son las necesarias para una primera versión, que fueron insuficientes, al igual que pasó en la torre, donde se añadieron las columnas a posteriori, como la realidad demuestra.

<sup>93</sup> Morales Martínez, 1997a, p. 80.

<sup>94</sup> Jiménez Martín, 1997b, p. 42.

<sup>95</sup> Morales Martínez, 1997a, p. 80.

<sup>96</sup> *Ibíd.*, p. 80.

<sup>97</sup> *Ibíd.*, p. 80.

<sup>98</sup> *Ibíd.*, p. 80. Es extraño que se adquiriese una fuente, cuando aún no disponía el edificio de suministro de agua.

<sup>99</sup> Es evidente que ya empezaron a percibir que seis fustes eran insuficientes, incluso en este momento en que probablemente habían hecho unos soportes provisionales.

<sup>100</sup> Morales Martínez, 1997a, p. 97.

<sup>101</sup> Jiménez Martín, 1997b, p. 36.

<sup>102</sup> Morales Martínez, 1997a, p. 80.

<sup>103</sup> Banda y Vargas, de la, 1974, pp. 142 y 144.

<sup>104</sup> Jiménez Martín, 1997b, p. 49.

<sup>105</sup> Banda y Vargas, de la, 1974, p. 136.

<sup>106</sup> Morales Martínez, 1997a, p. 81.

<sup>107</sup> Banda y Vargas, de la, 1974, p. 137.

<sup>108</sup> López Martínez, 1949, p. 39.

<sup>109</sup> Morales Martínez, 1997a, p. 82.

<sup>110</sup> *Ibíd.*, p. 97.

<sup>111</sup> Banda y Vargas, de la, 1974, p. 137.

<sup>112</sup> Jiménez Martín, 1997b, p. 49.

<sup>113</sup> Banda y Vargas, de la, 1974, p. 137.

<sup>114</sup> Jiménez Martín, 1997b, p. 49.

<sup>115</sup> López Martínez, 1949, pp. 39-40.

<sup>116</sup> Morales Martínez, 1997a, pp. 82 y 97.

<sup>117</sup> Conviene recordar que el muro interior que acomete contra el módulo número 23 tiene una puerta cuyos rasgos mudéjares aconsejan llevarla a la época de Gáinza.

<sup>118</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, p. 147.

<sup>119</sup> Jiménez Martín, 1997*b*, p. 43.

<sup>120</sup> Archivo de la Catedral de Sevilla, Fondo Histórico General, 60.5.

<sup>121</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, p. 144.

<sup>122</sup> Banda y Vargas, de la, 1974, p. 139.

<sup>123</sup> Morales Martínez, 1997*a*, p. 97.

<sup>124</sup> López Martínez, 1949, p. 38.

<sup>125</sup> Morales Martínez, 1997*a*, pp. 84 y 97.

<sup>126</sup> Banda y Vargas, de la, 1974, p. 139.

<sup>127</sup> Jiménez Martín, 1997*b*, p. 47.

<sup>128</sup> Morales Martínez, 1997*a*, p. 84.

<sup>129</sup> Banda y Vargas, de la, 1974, p. 138.

<sup>130</sup> *Ibíd.*, pp. 137 y 149. En el folio 79 del «Manuscrito de Hernán Ruiz» aparece, en relación con la «traza dórica» —datable con posterioridad a abril de 1558—, lo que supongo que es una primera idea para la portada del templo. Véase Jiménez Martín, 1997*b*, p. 46.

<sup>131</sup> Morales Martínez —1997*a*, p. 84— propone que fueran las canteras de Arrabida y Estremoz las que lo suministraron.

<sup>132</sup> Banda y Vargas, de la, 1974, p. 139.

<sup>133</sup> Albaronedo Freire, 2002, p. 422.

<sup>134</sup> *Ibíd.*, p. 423.

<sup>135</sup> *Ibíd.*, p. 375.

<sup>136</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, p. 149.

<sup>137</sup> He supuesto —Jiménez Martín, 1997*b*, pp. 35-36— que sería la más occidental de todas, con lo que se cerró el cuadrado del cuarto patio del edificio, el que hoy llamamos del Cardenal; suposición que cuadra bien con el cambio de gárgolas a partir de la séptima pilastra de la fachada occidental y con el uso indiscriminado de ladrillos, incluso para las arquerías.

<sup>138</sup> Morales Martínez, 1997*a*, p. 84.

<sup>139</sup> *Ibíd.*, pp. 86 y 97.

<sup>140</sup> Banda y Vargas, de la, 1974, p. 138.

<sup>141</sup> Jiménez Martín, 1997*b*, p. 43.

<sup>142</sup> Banda y Vargas, de la, 1974, p. 138.

<sup>143</sup> Morales Martínez, 1997*a*, p. 84.

<sup>144</sup> Banda y Vargas, de la, 1974, p. 140.

<sup>145</sup> Jiménez Martín, 1997*b*, pp. 38 y 45.

<sup>146</sup> López Martínez, 1949, p. 41.

<sup>147</sup> Banda y Vargas, de la, 1974, p. 138.

<sup>148</sup> *Ibíd.*, p. 140.

<sup>149</sup> Morales Martínez, 1997*a*, p. 84.

<sup>150</sup> López Martínez, 1949, p. 41.

<sup>151</sup> Banda y Vargas, de la, 1974, pp. 140-141.

<sup>152</sup> Albaronedo Freire, 2002, p. 386.

<sup>153</sup> Con esto se plantea el paso por el puente de Barcas. Véase Collantes de Terán Sánchez, 2001, p. 168.

<sup>154</sup> Morales Martínez, 1997*a*, p. 86.

<sup>155</sup> *Ibíd.*, p. 97.

<sup>156</sup> Banda y Vargas, de la, 1974, p. 138.

<sup>157</sup> Carmona García, 1997*a*, p. 66.

<sup>158</sup> Véase el plano de Jiménez Martín, 1997*b*, p. 37.

<sup>159</sup> *Ibíd.*, p. 43.

<sup>160</sup> Morales Martínez, 1997*a*, p. 86.

<sup>161</sup> Banda y Vargas, de la, 1974, p. 140.

<sup>162</sup> Ramos Carrillo, 2003, p. 216.

<sup>163</sup> *Ibíd.*, p. 313.

<sup>164</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, p. 156.

<sup>165</sup> Banda y Vargas, de la, 1974, p. 138.

<sup>166</sup> Morales Martínez, 1997*a*, p. 86.

<sup>167</sup> Banda y Vargas, de la, 1974, p. 138.

<sup>168</sup> *Ibíd.*, p. 64.

<sup>169</sup> *Ibíd.*, p. 141.

<sup>170</sup> *Ibíd.*, p. 151.

<sup>171</sup> *Ibíd.*, p. 151.

<sup>172</sup> Morales Martínez, 1997*a*, p. 86.

<sup>173</sup> López Martínez, 1929, p. 220.

<sup>174</sup> Morales Martínez, 1997*a*, p. 86.

<sup>175</sup> Banda y Vargas, de la, 1974, p. 152.

<sup>176</sup> *Ibíd.*, p. 151.

<sup>177</sup> Morales Martínez, 1997*a*, p. 86.

<sup>178</sup> *Ibíd.*, p. 232.

<sup>179</sup> Jiménez Martín, 1997*b*, p. 24.

<sup>180</sup> Morales Martínez, 1997*a*, p. 86.

<sup>181</sup> *Ibíd.*, p. 86. Creo que podemos ubicar estas rejas, pues sólo tienen mechinales en su entorno las de los módulos 23 a 29 y 33 y 34 de la fachada principal; mechinales cuya explicación debe estar en la necesidad de colocar andamios distintos de los necesarios para labrar la fábrica.

<sup>182</sup> *Ibíd.*, p. 86.

<sup>183</sup> *Ibíd.*, p. 232.

<sup>184</sup> *Ibíd.*, p. 86.

<sup>185</sup> *Ibíd.*, p. 86.

<sup>186</sup> *Ibíd.*, p. 233.

<sup>187</sup> *Ibíd.*, p. 87.

<sup>188</sup> Albaronedo Freire, 2002, p. 389.

<sup>189</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, p. 157.

<sup>190</sup> Morales Martínez, 1997*a*, p. 87.

<sup>191</sup> Carmona García, 1997*a*, p. 72.

<sup>192</sup> Albaronedo Freire, 2002, p. 418.

<sup>193</sup> Banda y Vargas, de la, 1974, p. 152.

<sup>194</sup> Morales Martínez, 1997*a*, p. 87.

<sup>195</sup> *Ibíd.*, p. 87.

<sup>196</sup> Banda y Vargas, de la, 1974, p. 151.

<sup>197</sup> Hernández Díaz, 1927, p. 145.

<sup>198</sup> Morales Martínez, 1997*a*, p. 87.

<sup>199</sup> Banda y Vargas, de la, 1974, p. 152.

<sup>200</sup> Hernández Díaz, 1927, p. 146.

<sup>201</sup> Morales Martínez, 1997*a*, p. 87.

<sup>202</sup> Cabra Loredó y Santiago Páez, 1988, p. 98.

<sup>203</sup> Carmona García, 1997*a*, p. 66.

<sup>204</sup> Morales Martínez, 1997*a*, p. 87.

<sup>205</sup> *Ibíd.*, p. 87.

<sup>206</sup> Carmona García, 1997*a*, p. 66.

<sup>207</sup> Albaronedo Freire, 2002, pp. 423-4.

<sup>208</sup> Morales Martínez, 1997*a*, p. 98.

- <sup>209</sup> Albaronedo Freire, 2002, p. 424.
- <sup>210</sup> *Ibíd.*, p. 384. Desconoce este documento el más destacado de los estudios publicados sobre el Arrabal, cuya bibliografía es escasa, y que por razones puramente morfológicas sostiene que debieron de nacer sus primeros edificios según el tipo de «casa gótica urbana [...] para la mano de obra que una construcción de la entidad del hospital de las Cinco Llagas sin duda generaría». Véase Pozo y Barajas, 2003, p. 137.
- <sup>211</sup> Ceán Bermúdez [1804] 1997, 238, y Banda y Vargas, de la, 1974, p. 153.
- <sup>212</sup> Ceán Bermúdez [1804] 1997, 239, y Banda y Vargas, de la, 1974, p. 153.
- <sup>213</sup> Morales Martínez, 1997a, p. 87.
- <sup>214</sup> *Ibíd.*, p. 88.
- <sup>215</sup> *Ibíd.*, p. 98.
- <sup>216</sup> Albaronedo Freire, 2002, p. 424.
- <sup>217</sup> Carmona García, 1997a, p. 66.
- <sup>218</sup> Morales Martínez, 1997a, p. 81.
- <sup>219</sup> Ariño [1873] 1993, pp. 45-47.
- <sup>220</sup> Morales Martínez, 1997a, p. 98.
- <sup>221</sup> Corresponden a las ventanas de su fachada norte.
- <sup>222</sup> Morales Martínez, 1997a, pp. 90 y 98.
- <sup>223</sup> Carmona García, 1997a, p. 72.
- <sup>224</sup> Serrera Contreras, 1991, p. 165.
- <sup>225</sup> Carmona García, 1997a, p. 66.
- <sup>226</sup> Serrera Contreras, 1991, p. 166.
- <sup>227</sup> *Ibíd.*, pp. 166-171.
- <sup>228</sup> *Ibíd.*, p. 171.
- <sup>229</sup> Morales Martínez, 1997a, p. 98.
- <sup>230</sup> Serrera Contreras, 1991, p. 172.
- <sup>231</sup> Carmona García, 1997a, p. 68.
- <sup>232</sup> *Ibíd.*, p. 66.
- <sup>233</sup> Morales Martínez, 1997a, p. 91.
- <sup>234</sup> *Ibíd.*, p. 91.
- <sup>235</sup> *Ibíd.*, p. 91.
- <sup>236</sup> *Ibíd.*, p. 91.
- <sup>237</sup> Hernández Díaz, 1927, p. 146.
- <sup>238</sup> Morales Martínez, 1997a, p. 91.
- <sup>239</sup> Sorprende que en sólo un año se hiciera este cuarto, lo que puede indicar que una gran parte de la fachada sur ya estaba hecha, como era de esperar en función de la uniformidad de las gárgolas que exhibe en toda su extensión. En este sentido anotaré que los módulos 19 a 24 exhiben en la parte alta un intenso deterioro, perfectamente perceptible, que demuestra que estuvieron largo tiempo en alberca, y que a la derecha de la pilastra que separa el módulo 24 del 25 existe una solución de continuidad perceptible, además de que el módulo 25 es el primero que muestra en su ventana de la planta alta poyetes alojados en el espesor del muro.
- <sup>240</sup> Morales Martínez, 1997a, p. 91.
- <sup>241</sup> *Ibíd.*, pp. 92 y 98.
- <sup>242</sup> *Ibíd.*, p. 91.
- <sup>243</sup> Hernández Díaz, 1927, 146. Según Morales Martínez —1997a, p. 91—, también se hicieron las buhardillas de la cubierta adyacentes a la puerta principal.
- <sup>244</sup> Compárese con la pésima lectura que da Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, p. 194.
- <sup>245</sup> Morales Martínez, 1997a, p. 92.
- <sup>246</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, p. 152.
- <sup>247</sup> Morales Martínez, 1997a, p. 91.
- <sup>248</sup> Hernández Díaz, 1927, p. 146.
- <sup>249</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, p. 150.
- <sup>250</sup> *Ibíd.*, p. 152.
- <sup>251</sup> Carmona García, 1997a, p. 70. Véase Collantes de Terán Caamaño —[1884] 1980:152—, que fecha la apertura del testamento citado el 24 de marzo de 1622.
- <sup>252</sup> Morales Martínez —1997a, p. 234— lo data hacia 1630.
- <sup>253</sup> Cosa que ocurrió al año siguiente, aunque la obra no empezase, como sostiene Morales Martínez —1997a, p. 92—, hasta 1637.
- <sup>254</sup> En el piso superior de la fachada actual se perciben los siguientes cambios significativos: todas las ventanas que formaron parte del antiguo hospital Militar —desde el módulo 25 hasta el final— llevan bancos de fábrica en las mochetas, los mechinales de la planta alta se circunscriben a los módulos que van desde el 28 hasta el final, y continúan en los tres únicos que se construyeron de la fachada oriental. Con estos datos mantengo que la extensión de las obras del xvi es la que dibujé en 1997 en la página 36, con dos salvedades: deben excluirse los pilares del patio de las Flores y las columnas del patio del Alcohol, pues A. J. Morales demostró que son del xvii. Por lo que concierne a mi dibujo de la página 37, que representa el estado del edificio en la segunda mitad del siglo xvii, deben excluirse los pilares del patio del Cobalto, pues el plano que atribuyo a Francisco de Barrios demuestra que son posteriores a éste.
- <sup>255</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, pp. 153 y 191, y Carmona García, 1997a, p. 71.
- <sup>256</sup> Morales Martínez, 1997a, p. 98.
- <sup>257</sup> Carmona García, 1997a, p. 70.
- <sup>258</sup> Oliva Alonso, 2003, p. 18.
- <sup>259</sup> Lara García, et al., 1998, p. 175.
- <sup>260</sup> Morales Martínez, 1997a, p. 233.
- <sup>261</sup> *Ibíd.*, p. 98.
- <sup>262</sup> Evidentemente se trataba del que se había construido, en tiempos de Gaínza, en el Campo del hospital.
- <sup>263</sup> Morales Martínez, 1997a, pp. 92 y 98.
- <sup>264</sup> *Ibíd.*, p. 98.
- <sup>265</sup> *Ibíd.*, p. 98.
- <sup>266</sup> Jiménez Maqueda, 1999, p. 41.
- <sup>267</sup> Morales Martínez, 1997a, p. 98.
- <sup>268</sup> Hernández Díaz, 1927, p. 146. Morales Martínez —1997a, p. 91— explica que, en realidad, lo que se hizo fue el retablo del Calvario, tercero de la iglesia, y la policromía y dorado de los arcosolios, en los que alojaron éste y el de San Gregorio.
- <sup>269</sup> Morales Martínez, 1997a, pp. 92, 98 y 234.
- <sup>270</sup> Hernández Díaz, 1927, p. 146.
- <sup>271</sup> Caro [1634] 1982, p. 63.



- <sup>272</sup> Hernández Díaz, 1927, p. 147.
- <sup>273</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, p. 151.
- <sup>274</sup> Ramos Carrillo, 2003, p. 200.
- <sup>275</sup> La parte septentrional del crucero de levante está separada del resto mediante un muro, e incluso su extremo sur quedó incorporado a la bóveda, cuyas alcatifas se compraron en 1640.
- <sup>276</sup> Morales Martínez, 1997a, pp. 92 y 93.
- <sup>277</sup> *Ibíd.*, p. 93.
- <sup>278</sup> Hernández Díaz, 1927, p. 147.
- <sup>279</sup> Morales Martínez, 1997a, p. 93.
- <sup>280</sup> Hernández Díaz, 1927, p. 147.
- <sup>281</sup> *Ibíd.*, p. 147.
- <sup>282</sup> Morales Martínez, 1997a, p. 93.
- <sup>283</sup> *Ibíd.*, p. 93.
- <sup>284</sup> Hernández Díaz, 1927, p. 147.
- <sup>285</sup> *Ibíd.*, p. 147.
- <sup>286</sup> *Ibíd.*, p. 148.
- <sup>287</sup> Morales Martínez, 1997a, p. 93.
- <sup>288</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, p. 157.
- <sup>289</sup> Cabra Loredo y Santiago Páez, 1988, p. 195.
- <sup>290</sup> Detalles pavorosos en Domínguez Ortiz, 1996, p. 270.
- <sup>291</sup> Posiblemente sea el escudo que mencioné en 1545.
- <sup>292</sup> Hernández Díaz, 1927, p. 148.
- <sup>293</sup> *Ibíd.*, p. 148.
- <sup>294</sup> Carmona García, 1997a, p. 73.
- <sup>295</sup> Morales Martínez, 1997a, p. 93.
- <sup>296</sup> Hernández Díaz, 1927, p. 148.
- <sup>297</sup> Morales Martínez, 1997a, p. 93.
- <sup>298</sup> *Ibíd.*, p. 93.
- <sup>299</sup> *Ibíd.*, p. 93.
- <sup>300</sup> *Ibíd.*, p. 94.
- <sup>301</sup> Ramos Carrillo, 2003, p. 32.
- <sup>302</sup> Morales Martínez, 1997a, p. 93.
- <sup>303</sup> Serrera Contreras, Oliver Carlos y Portús Pérez, 1989, p. 182.
- <sup>304</sup> Morales Martínez, 1997a, p. 94.
- <sup>305</sup> *Ibíd.*, p. 94.
- <sup>306</sup> Lara García, et al., 1998, pp. 176-177.
- <sup>307</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, p. 155.
- <sup>308</sup> Morales Martínez, 1997a, p. 94.
- <sup>309</sup> Cabra Loredo y Santiago Páez, 1988, p. 199.
- <sup>310</sup> Matute y Gaviria [1886] 1982, p. 74.
- <sup>311</sup> Lara García, et al., 1998, p. 177.
- <sup>312</sup> Archivo de la Catedral de Sevilla, Mesa Capitular 116.6, folios 1502 a 1505.
- <sup>313</sup> Morales Martínez, 1997a, p. 94.
- <sup>314</sup> Matute y Gaviria [1886] 1982, p. 139.
- <sup>315</sup> Jiménez Maqueda, 1999, p. 42.
- <sup>316</sup> Matute y Gaviria [1886] 1982, p. 210.
- <sup>317</sup> Carmona García, 1997a, p. 73.
- <sup>318</sup> Matute y Gaviria [1886] 1982 (2), p. 8.
- <sup>319</sup> Serrera Contreras, Oliver Carlos y Portús Pérez, 1989, p. 186.
- <sup>320</sup> Matute y Gaviria [1886] 1982 (2), p. 9.
- <sup>321</sup> Servicio Geográfico del Ejército, 1974.
- <sup>322</sup> La mejor reproducción en Morales Martínez 1997a, p. 95, cuya ficha técnica es la siguiente: «Sevilla (Capital). Planos locales. H. 1725 “Plano del hospital de la Sangre”, por el Cuerpo de Ingenieros Militares. 441. Dimensiones: 82x72 cm. Escala Aproximada 1:25. Gráfica de 100 pies de Castilla (109 mm)». El cálculo de la escala es erróneo.
- <sup>323</sup> Una cosa es que este plano, en opinión de A. Morales, refleje —aunque dibujado en otro momento— el estado del hospital en 1633 y otra muy distinta es que coincida con el plano de ese año, que, para empezar, constaba de dos plantas.
- <sup>324</sup> Tabales Rodríguez, et al., 2003, pp. 48, aparentemente 55 y tal vez 57.
- <sup>325</sup> *Ibíd.*, p. 59.
- <sup>326</sup> Bernal Rodríguez, 1991, p. 66.
- <sup>327</sup> Serrera Contreras, Oliver Carlos y Portús Pérez, 1989, p. 162.
- <sup>328</sup> Carmona García, 1997a, p. 74.
- <sup>329</sup> Matute y Gaviria [1886] 1982, (2), pp. 94-5.
- <sup>330</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, p. 158.
- <sup>331</sup> *Ibíd.*, p. 151.
- <sup>332</sup> Jiménez Martín y Cabeza Méndez, 1988, pp. 268-270.
- <sup>333</sup> Serrera Contreras, Oliver Carlos y Portús Pérez, 1989, p. 159.
- <sup>334</sup> Algarín Vélez, 2000.
- <sup>335</sup> Ponz [Piquer] 1786, pp. 141-144.
- <sup>336</sup> Domínguez-Rodiño y Domínguez-Adame, 1989, p. 108. Sobre los medicamentos usados a partir de este año, véase Moreno Toral, López Díaz y Martínez García, 1996.
- <sup>337</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, p. 151.
- <sup>338</sup> Carmona García, 1997a, p. 74.
- <sup>339</sup> Matute y Gaviria [1886] 1982 (3), p. 34.
- <sup>340</sup> Macías Míguez, 1985, p. 31.
- <sup>341</sup> Morales Martínez, 1997a, p. 96.
- <sup>342</sup> Jiménez Maqueda, 1999, p. 43.
- <sup>343</sup> Matute y Gaviria [1886] 1982 (3), p. 197.
- <sup>344</sup> Carmona García, 1997a, p. 74.
- <sup>345</sup> Ramos Carrillo, 2003, p. 187.
- <sup>346</sup> Velázquez y Sánchez [1872] 1994, 10, y Matute y Gaviria [1886] 1982 (3), p. 273.
- <sup>347</sup> Clavero Salvador, 1997, p. 100.
- <sup>348</sup> Matute y Gaviria [1886] 1982 (3), p. 269.
- <sup>349</sup> Rodríguez Barberán, 1990, p. 89.
- <sup>350</sup> Ramos Carrillo, 2003, p. 59.
- <sup>351</sup> Ceán Bermúdez [1804] 1997, p. 236.
- <sup>352</sup> Carmona García, 1997a, p. 75.
- <sup>353</sup> Moreno Alonso, 2005, p. 250.
- <sup>354</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, p. 273.
- <sup>355</sup> Moreno Alonso, 1995, p. 237. Surge la duda sobre la identificación de esta calle, pues la que tiene ese nombre lo recibió en 1868, y hasta entonces se llamaba del Muro, de modo que lo más probable es que la posada estuviese donde aparece en 1870 y 1926, con el mismo nombre y cerca de donde había estado la ermita de la Concepción.
- <sup>356</sup> Ramos Carrillo, 2003, p. 200.
- <sup>357</sup> Carmona García, 1997a, p. 75.

- <sup>358</sup> Ramos Carrillo, 2003, p. 60.
- <sup>359</sup> Sánchez Mantero, 1986, p. 14.
- <sup>360</sup> Jiménez Martín, 1981, p. 115.
- <sup>361</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, p. 149.
- <sup>362</sup> Collantes de Terán Sánchez, et al., 1993, p. 257.
- <sup>363</sup> Cortés José, García Jaén y Zoido Naranjo, 1992, y Rodríguez Barberán, 2006, p. 132. Según Suárez Garmendia —1999, p. 346—, este plano sería el que levantó Félix Caraza en 1792, pues su apariencia coincide con la descripción literaria que este arquitecto hizo del que levantó entonces, según un memorial que firmó el 20 de mayo de 1795. Véase Suárez Garmendia, 1986, pp. 40 y 78.
- <sup>364</sup> Suárez Garmendia, 2006, p. 198.
- <sup>365</sup> Cortés José, García Jaén y Zoido Naranjo, 1992, p. 27.
- <sup>366</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, p. 158.
- <sup>367</sup> Márquez Pedrosa y Cascales Barrio, 2006, p. 159, y Jiménez Maqueda, 2006, p. 168.
- <sup>368</sup> Ford, 1981, pp. 263-264.
- <sup>369</sup> Carmona García, 1997a, p. 75.
- <sup>370</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, p. 162.
- <sup>371</sup> Ramos Carrillo, 2003, p. 44.
- <sup>372</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, p. 151.
- <sup>373</sup> *Ibíd.*, pp. 44 y 277.
- <sup>374</sup> Velázquez y Sánchez [1872] 1994, p. 529.
- <sup>375</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, p. 162.
- <sup>376</sup> Ramos Carrillo, 2003, p. 63.
- <sup>377</sup> *Ibíd.*, p. 201.
- <sup>378</sup> Gómez Zarzuela, 1865, p. 113.
- <sup>379</sup> Velázquez y Sánchez [1872] 1994, p. 549, y Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, p. 279.
- <sup>380</sup> González Cordón, 1984, p. 22.
- <sup>381</sup> González de León [1844 y 1845] 1973, p. 500.
- <sup>382</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, p. 161.
- <sup>383</sup> Navarro Hinojosa, 2005, p. 291.
- <sup>384</sup> Carmona García, 1997a, p. 75.
- <sup>385</sup> Ramos Carrillo, 2003, p. 52.
- <sup>386</sup> González de León [1844 y 1845] 1973, p. 502.
- <sup>387</sup> Madoz Ibáñez [1849] 1986, pp. 285-6.
- <sup>388</sup> Mora Vicente, 2003, p. 379.
- <sup>389</sup> Madoz Ibáñez [1849] 1986, p. 376.
- <sup>390</sup> Cortés José, García Jaén y Zoido Naranjo, 1992, p. 29. El autor de este plano debe de ser el editor de uno de los dibujos de 1832.
- <sup>391</sup> Yáñez Polo, 1997, p. 59.
- <sup>392</sup> Clavero Salvador, 1997, p. 101.
- <sup>393</sup> Rodríguez Barberán, 1990, p. 97.
- <sup>394</sup> Ramos Carrillo, 2003, p. 204.
- <sup>395</sup> *Ibíd.*, p. 63.
- <sup>396</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, p. 164.
- <sup>397</sup> García-Tapial y León y Ramírez Reina, 1993, pp. 158-159.
- <sup>398</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, p. 165.
- <sup>399</sup> Corresponde al elemento de madera aún existente, inventariado como «primera mitad del siglo xx» por Mora Vicente —2003, pp. 386 y 387—.
- <sup>400</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, pp. 167-ss.
- <sup>401</sup> *Ibíd.*, p. 169.
- <sup>402</sup> Collantes de Terán Sánchez, et al., 1993, p. 91.
- <sup>403</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, p. 170.
- <sup>404</sup> Ramos Carrillo, 2003, pp. 30-31.
- <sup>405</sup> Mora Vicente, 2003, p. 378.
- <sup>406</sup> Gómez Zarzuela, 1865, p. 113.
- <sup>407</sup> *Ibíd.*, 1865, p. 245.
- <sup>408</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, p. 171.
- <sup>409</sup> Mora Vicente, 2003, p. 378.
- <sup>410</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, p. 149.
- <sup>411</sup> Suárez Garmendia, 1986, p. 286.
- <sup>412</sup> Mora Vicente, 2003, p. 378.
- <sup>413</sup> Cortés José, García Jaén y Zoido Naranjo, 1992, p. 31.
- <sup>414</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, p. 173.
- <sup>415</sup> *Ibíd.*, p. 176.
- <sup>416</sup> Mora Vicente, 2003, p. 378.
- <sup>417</sup> Collantes de Terán Sánchez, et al., 1993, p. 48.
- <sup>418</sup> Carrillo Martos y Trigueros Gordillo, 2005, p. 313.
- <sup>419</sup> Cortés José, García Jaén y Zoido Naranjo, 1992, p. 32.
- <sup>420</sup> *Ibíd.*, plano 6.
- <sup>421</sup> Domínguez-Rodiño y Domínguez-Adame, 1989, p. 112, y Carrillo Martos, 1993, p. 276.
- <sup>422</sup> Carrillo Martos y Trigueros Gordillo, 2005, p. 318.
- <sup>423</sup> Mora Vicente, 2003, p. 378.
- <sup>424</sup> Gómez Zarzuela, 1871, p. 185.
- <sup>425</sup> Mora Vicente, 2003, p. 378.
- <sup>426</sup> Molina Álvarez y Hormigo León, 2000, p. 32. En el patio del Recibimiento no había palmeras.
- <sup>427</sup> *Ibíd.*, p. 130.
- <sup>428</sup> Yáñez Polo —1997, p. 569— la publica completa y la fecha en 1882. Yáñez Polo y Mesa García —2000— la publican fragmentada y datándola hacia 1872.
- <sup>429</sup> Mora Vicente, 2003, p. 378.
- <sup>430</sup> *Ibíd.*, p. 379.
- <sup>431</sup> *Ibíd.*, p. 378.
- <sup>432</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, p. 182.
- <sup>433</sup> Mora Vicente, 2003, p. 378.
- <sup>434</sup> Carrillo Martos y Trigueros Gordillo, 2005, p. 325.
- <sup>435</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, p. 151.
- <sup>436</sup> Mora Vicente, 2003, p. 379.
- <sup>437</sup> *Ibíd.*, p. 378.
- <sup>438</sup> Ramos Carrillo, 2003, p. 196.
- <sup>439</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, p. 144.
- <sup>440</sup> *Ibíd.*, p. 172.
- <sup>441</sup> Mora Vicente, 2003, p. 379.
- <sup>442</sup> *Ibíd.*, p. 379. La *Guía* publicó la noticia al año siguiente.
- <sup>443</sup> Gómez Zarzuela, 1881, p. 181.
- <sup>444</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, p. 182.
- <sup>445</sup> Mora Vicente, 2003, p. 378.
- <sup>446</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, pp. 193-ss.
- <sup>447</sup> Gómez Zarzuela, 1891, p. 190.
- <sup>448</sup> Mora Vicente, 2003, p. 378.
- <sup>449</sup> Gómez Zarzuela, 1884, p. 90.
- <sup>450</sup> Collantes de Terán Sánchez, et al., 1993, p. 286.
- <sup>451</sup> Mora Vicente, 2003, p. 378.

<sup>452</sup> Calvo Serraller, et al., 1993, p. 185. La similitud del encuadre y motivo con una de las fotografías de Laurent permite sostener que el grabador usó alguna toma original del citado fotógrafo francés, pues éste comercializó sus trabajos hasta la saciedad, por lo que cabe sostener que la toma debe de ser anterior a 1888, que es sólo una referencia para la supresión de la fuente.

<sup>453</sup> Valverde y Álvarez [1885-1888] 1992, p. 370.

<sup>454</sup> Macías Míguez, 1985, p. 52.

<sup>455</sup> Gómez Zarzuela, 1891, p. 190.

<sup>456</sup> Collantes de Terán Sánchez, et al. —1993, p. 91— sostienen que se colocó la verja en 1888.

<sup>457</sup> Clavero Salvador, 1997, p. 106.

<sup>458</sup> Collantes de Terán Sánchez, et al., 1993, p. 102.

<sup>459</sup> Gómez Zarzuela, 1890.

<sup>460</sup> Collantes de Terán Sánchez, et al., 1993, p. 290.

<sup>461</sup> Cortés José, García Jaén y Zoido Naranjo, 1992, p. 37.

<sup>462</sup> Gómez Zarzuela, 1891, p. 237.

<sup>463</sup> Macías Míguez, 1985, p. 52.

<sup>464</sup> Fernández Gómez, et al., 2003, pp. 76-78.

<sup>465</sup> Gómez Zarzuela, 1897 y 1914.

<sup>466</sup> *Ibíd.*, 1898 y 1896.

<sup>467</sup> Archivo de la Fundación Fidas —fotocopias de A. M. S. Obras Públicas, varios, p. 287, exp. 1898.

<sup>468</sup> Gómez Zarzuela, 1898.

<sup>469</sup> Macías Míguez, 1985, p. 53.

<sup>470</sup> Gómez Zarzuela, 1900.

<sup>471</sup> El edificio fue derribado hacia 1982.

<sup>472</sup> Carrillo Martos y Trigueros Gordillo, 2005, p. 325.

<sup>473</sup> Mora Vicente, 2003, p. 378.

<sup>474</sup> Gómez Zarzuela, 1903.

<sup>475</sup> García Gil y Peñalver Gómez, 1986, p. 37.

<sup>476</sup> Gómez Zarzuela, 1906.

<sup>477</sup> Previamente se llamó Beato Ribera, de la que posteriormente se segregó el tramo nombrado como Doctor Fedriani.

<sup>478</sup> Vela Nieto, 1992, p. 290.

<sup>479</sup> Esta postal ha sido publicada por Yáñez Polo y Mesa García —2000, p. 221— con la fecha «ca. 1892», identificando el edificio con una fonda la Cordobesa que no aparece en la *Guía Oficial*.

<sup>480</sup> Collantes de Terán Sánchez, et al., 1993, p. 91.

<sup>481</sup> Colón Perales, 1981, p. 37.

<sup>482</sup> Este pedestal, de considerables dimensiones, fue uno de los muchos elementos que, tras el inventario de 1981, la Diputación tuvo a bien retirar del edificio.

<sup>483</sup> Mora Vicente, 2003, p. 379.

<sup>484</sup> Villar Movellán, 1979, p. 514.

<sup>485</sup> Archivo de la Fundación Fidas, FI/AP/01/00EP 27-01.

<sup>486</sup> Gómez Zarzuela, 1909.

<sup>487</sup> Mora Vicente, 2003, p. 379.

<sup>488</sup> Vela Nieto, 1992, pp. 127 y 286.

<sup>489</sup> Gómez Zarzuela, 1910.

<sup>490</sup> En la *Guía* de 1911 se verifica que era en realidad el número 2.

<sup>491</sup> Gómez de Terreros y Guardiola, 1993, p. 435.

<sup>492</sup> Es decir, se desechaba el proyecto de Aníbal González a cambio de rehabilitar el antiguo hospital de Locos.

<sup>493</sup> Gómez Zarzuela, 1911.

<sup>494</sup> Gómez de Terreros y Guardiola, 1993, p. 437.

<sup>495</sup> *Ibíd.*, p. 438.

<sup>496</sup> *Ibíd.*, p. 439.

<sup>497</sup> Gómez Zarzuela, 1913 y 1914.

<sup>498</sup> Inscripción número 34 del inventario del «Estudio Preliminar» que redactamos en 1982.

<sup>499</sup> Gómez Zarzuela, 1915.

<sup>500</sup> *Ibíd.*, 1916.

<sup>501</sup> Real Cédula de 23 de mayo de 1917.

<sup>502</sup> Gómez Zarzuela, 1918.

<sup>503</sup> Otras placas de la misma serie estaban colocadas en otros edificios públicos sevillanos en 1921, pero la nivelación de precisión se hizo hacia 1918. Véase Jiménez Martín y Cabeza Méndez, 1988, p. 309.

<sup>504</sup> Ponce Ortiz de Insagurbe y Sánchez Sánchez, 2004, p. 168.

<sup>505</sup> García Gil y Peñalver Gómez, 1986, p. 60.

<sup>506</sup> Gómez Zarzuela, 1920.

<sup>507</sup> Mora Vicente, 2003, p. 379.

<sup>508</sup> Ponce Ortiz de Insagurbe y Sánchez Sánchez, 2004, p. 168.

<sup>509</sup> Gómez Zarzuela, 1926.

<sup>510</sup> Mora Vicente, 2003, p. 379.

<sup>511</sup> Ponce Ortiz de Insagurbe y Sánchez Sánchez, 2004, p. 168.

<sup>512</sup> Villar Movellán, 1978, p. 161.

<sup>513</sup> Gómez Zarzuela, 1929.

<sup>514</sup> *Gaceta* del 4 de julio de 1931.

<sup>515</sup> Mora Vicente, 2003, p. 379.

<sup>516</sup> Braojos Garrido, 2002, p. 81.

<sup>517</sup> Jiménez Ramón, 1999, p. 245, y Gómez de Terreros y Guardiola, 2006, p. 97.

<sup>518</sup> Archivo de la Fundación Fidas, fichas 693, 1062 y 1149.

<sup>519</sup> Gómez Zarzuela, 1935.

<sup>520</sup> *Ibíd.*, 1934.

<sup>521</sup> Así consta en la *Guía* de Gómez Zarzuela, pero Ortiz Villalba —1998, pp. 140 y 161— indica que el comandante del puesto, ya durante la sublevación, era José Rebollo Montiel, que al poco sería ayudante de Díaz Criado, responsable de la represión.

<sup>522</sup> La indicación más precisa en Braojos Garrido, Álvarez Rey y Espinosa Maestre, 1990a, p. 194.

<sup>523</sup> Ortiz Villalba, 1998, p. 116.

<sup>524</sup> Jesús Salas, 1992: (1), p. 322.

<sup>525</sup> Ortiz Villalba —1998, p. 140— indica que el puesto de mando estaba ante el hotel Macarena. Véase Braojos Garrido, Álvarez Rey y Espinosa Maestre, 1990a, pp. 215-ss.

<sup>526</sup> Ortiz Villalba, 1998, p. 141.

<sup>527</sup> Jesús Salas, 1992, p. 599.

<sup>528</sup> Ortiz Villalba, 1998, pp. 161, 193, 197, 200 y 243.

<sup>529</sup> Lo firmó José Baena Torrijo, domiciliado en la calle Feria número 120. El aparejador nombrado fue el señor

Miró. Véase la biografía del arquitecto en Villar Movellán, 1978, p. 95.

<sup>530</sup> Archivo de la Fundación Fidas, ficha 5093.

<sup>531</sup> Braojos Garrido, Álvarez Rey y Espinosa Maestre, 1990a, p. 218.

<sup>532</sup> Gómez Zarzuela, 1938.

<sup>533</sup> Archivo de la Fundación Fidas, fichas 15382 y 15383.

<sup>534</sup> Archivo de la Fundación Fidas, ficha 17425.

<sup>535</sup> Gómez Zarzuela, 1945.

<sup>536</sup> Braojos Garrido, Parias Sainz de Rozas y Álvarez Rey, 1990b, pp. 254 y 264.

<sup>537</sup> Gómez de Terreros y Guardiola, 2006.

<sup>538</sup> Martínez de Sousa, 2005, pp. 36-38.

<sup>539</sup> Archivo de la Fundación Fidas, Legado de A. y J. Gómez Millán, carpeta 470. Ocupaba 63,38 m<sup>2</sup>.

<sup>540</sup> Archivo de la Fundación Fidas, Legado de A. y J. Gómez Millán, carpeta 918.

<sup>541</sup> El proyecto plantea un problema, pues ya aparece dibujada la ampliación del departamento anatómico, cuyo proyecto es de 1957, por lo que cabe suponer que la idea de ampliarlo ya estaba muy definida, incluso quizás construida la planta baja.

<sup>542</sup> Mora Vicente, 2003, p. 379.

<sup>543</sup> Archivo de la Fundación Fidas, Legado de A. y J. Gómez Millán, carpeta 470.

<sup>544</sup> Clavero Salvador, 1997, p. 100.

<sup>545</sup> Collantes de Terán Sánchez, et al., 1993, p. 91.

<sup>546</sup> Espiau Eizaguirre, 1993, p. 89.

<sup>547</sup> Pérez Escolano, 1986, p. 287.

<sup>548</sup> Archivo de la Fundación Fidas, Legado de A. Delgado Roig y A. Balbontín de Orta, cajas 751 y 753.

<sup>549</sup> Collantes de Terán Sánchez, et al., 1993, p. 286.

<sup>550</sup> Archivo de la Fundación Fidas, fichas 58927 y 58928.

<sup>551</sup> Oficina Técnica de Ordenación Urbana, 1964.

<sup>552</sup> Archivo de la Fundación Fidas, ficha 62028.

<sup>553</sup> Archivo de la Fundación Fidas, ficha 73495.

<sup>554</sup> Archivo de la Fundación Fidas, Legado de A. Delgado Roig y A. Balbontín de Orta, cajas 750, 752 y 753.

<sup>555</sup> Archivo de la Fundación Fidas, fichas 85390, 85419, 88871, 97394 y 97626.

<sup>556</sup> Archivo de la Fundación Fidas, Legado de A. y J. Gómez Millán, carpeta 470.

<sup>557</sup> El antiguo bar El Brillante estaba ubicado en una parte del Campo que debía ser expropiada para cumplir la previsión del Plan General de Ordenación Urbana de 1963 respecto al nuevo trazado de la avenida del Doctor Fedriani.

<sup>558</sup> Archivo de la Fundación Fidas, Legado de A. y J. Gómez Millán, carpeta 470.

<sup>559</sup> Archivo de la Fundación Fidas, Legado de A. Delgado Roig y A. Balbontín de Orta, cajas 751 y 753.

<sup>560</sup> Archivo de la Fundación Fidas, Fichas, número 1 de la calle Muñoz León.

<sup>561</sup> Falcón Márquez, 1986, p. 51.

<sup>562</sup> Clavero Salvador, 1997, p. 99.

<sup>563</sup> Morales Padrón, 1982, pp. 65-75.

<sup>564</sup> Muñoz Cosme, 1989, p. 114.

<sup>565</sup> *Ibid.*, 114, y Rodríguez Pérez, 1997, p. 124.

<sup>566</sup> Rodríguez Pérez, 1997, p. 112.

<sup>567</sup> *Ibid.*, p. 112.

<sup>568</sup> *Ibid.*, p. 124.

<sup>569</sup> *Ibid.*, p. 112.

<sup>570</sup> *Ibid.*, p. 112.

<sup>571</sup> Jiménez Martín, 1997b, p. 52.

<sup>572</sup> Rodríguez Pérez, 1997, p. 112.

<sup>573</sup> Torres Vela, 1997, p. 9.

<sup>574</sup> Lara García, et al., 1998, p. 182.

<sup>575</sup> Torres Martínez, 2003, p. 27.

<sup>576</sup> Vázquez Labourdette, Torres Martínez y Aroca Hernández-Ros, 2004, p. 25

<sup>577</sup> *Ibid.*, p. 68.

## Referencias

SERVICIO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO. SECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN: *Cartoteca histórica. Índice de Atlas Universales y Mapas y Planos históricos de España*, Servicio Geográfico del Ejército, Madrid, 1974.

ALBARDONEDO FREIRE, ANTONIO JOSÉ, *El urbanismo de Sevilla durante el reinado de Felipe II*, Sevilla, Guadalquivir, 2002.

ALGARÍN VÉLEZ, IGNACIO: *Método de Transcripción y restitución planimétrica: su aplicación al estudio del plano de Sevilla de 1771 mandado levantar por disposición del Sr. Pablo de Olavide, asistente de esta ciudad*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2000.

ÁLVAREZ MÁRQUEZ, MARÍA DEL CARMEN: «La biblioteca de Don Fadrique Enríquez de Ribera, I marqués de Tarifa (1532)», en *Historia. Instituciones. Documentos*, 13, 1986, pp. 1-40.

ARIÑO, FRANCISCO DE: *Sucesos de Sevilla de 1592 a 1604, recogidos por Francisco de Ariño, vecino de la ciudad en el barrio de Triana*, [1873], Sevilla, Sociedad de Bibliófilos Andaluces, Ayuntamiento de Sevilla, 1993.

ASÍN PALACIOS, MIGUEL: *Glosario de voces romances registradas por un botánico anónimo hispano-musulmán, siglos XI-XII*, [Madrid, 1943], Zaragoza, Escuelas de árabe de Madrid y Granada, Institución Fernando el Católico, 1994.

BANDA Y VARGAS, ANTONIO DE LA: *El arquitecto andaluz Hernán Ruiz II*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1974.

BERNAL RODRÍGUEZ, ANTONIO-MIGUEL: «El Guadalquivir», en *La Sevilla de las Luces, con las respuestas y estados generales del Catastro de Ensenada*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1991, pp. 59-72.

- BOSCH VILÁ, Jacinto: *Historia de Sevilla. La Sevilla Islámica (712-1248)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1984.
- BRAOJOS GARRIDO, Alfonso: *Memoria de un siglo. Sevilla desde el aire. 1880-1933*, Sevilla, Fundación El Monte, 2002.
- BRAOJOS GARRIDO, Alfonso, ÁLVAREZ REY, Leandro, y ESPINOSA MAESTRE, Francisco, *Sevilla, 1936: sublevación fascista y represión*, Brenes (Sevilla), Muñoz, Moya y Montraveta editores, S.A., 1990.
- BRAOJOS GARRIDO, Alfonso, PARIAS SAINZ DE ROZAS, María, y ÁLVAREZ REY, Leandro: *Historia de Sevilla. Sevilla en el siglo XX (1868-1950)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1990.
- CABRA LOREDO, María Dolores, y SANTIAGO PÁEZ, Elena María: *Iconografía de Sevilla. 1400-1650*, vol. 1 de *Iconografía de Sevilla*, Madrid, El Viso, 1988.
- CALVO SERRALLER, Francisco, et al.: *Iconografía de Sevilla. 1869-1936*, vol. 4 de *Iconografía de Sevilla*, Madrid, El Viso, 1993.
- CARMONA GARCÍA, Juan Ignacio: «Análisis histórico del hospital de las Cinco Llagas, de 1500 a 1837», en *El Parlamento de Andalucía*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 1997, pp. 57-75 y 227-228 (documentos).
- «Catalina de Ribera», en *El Parlamento de Andalucía*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 1997, p. 213.
- «Fadrique Enríquez de Ribera», en *El Parlamento de Andalucía*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 1997, pp. 214-215.
- CARO, Rodrigo: *Antigüedades y principado de la ilustrísima ciudad de Sevilla y chorographia de convento ivrídico, o antigua Chancillería*, [Andrés Grande, 1634], Sevilla, Ediciones Alfar, 1982.
- CARRILLO MARTOS, Juan Luis: «Medicina y enseñanza de la Medicina en Sevilla (1868-1883). Continuidad y cambio», en *Historia de la Medicina Sevillana*, Sevilla, Sociedad Nicolás Monardes, 1993, pp. 262-288.
- CARRILLO MARTOS, Juan Luis, y TRIGUEROS GORDILLO, Guadalupe: «La Universidad de Sevilla en el Sexenio Democrático (1868-1874)», en *La Universidad de Sevilla (1505-2005)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2005, pp. 299-325.
- CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín: *Descripción artística de la Catedral de Sevilla*, [Viuda de Hidalgo, 1804], Sevilla, Renacimiento, 1981.
- «Descripción artística del hospital de la Sangre de Sevilla», en *El Parlamento de Andalucía*, [Valencia, Benito Monfort, 1804], Sevilla, Parlamento de Andalucía, 1997, pp. 235-239.
- CLAVERO SALVADOR, Javier: «La Medicina en el hospital de las Cinco Llagas, siglos XIX y XX», en *El Parlamento de Andalucía*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 1997, pp. 99-109.
- COLÓN PERALES, Carlos: *Los comienzos del cinematógrafo en Sevilla*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1981.
- COLLANTES DE TERÁN CAAMAÑO, Francisco de Paula: *Memorias históricas de los establecimientos de Caridad de Sevilla y descripción artística de los mismos*, [José María Ariza, 1884], Sevilla, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, 1980.
- COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, Antonio: «De Betis a Guadalquivir: la victoria de Mercurio», en *XXVII Semana de Estudios Medievales «Itinerarios medievales e identidad hispánica»*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2001, pp. 159-188.
- et al.: *Diccionario histórico de las calles de Sevilla*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1993.
- CORTÉS JOSÉ, Joaquín, GARCÍA JAÉN, María Josefa, y ZOIDO NARANJO, Florencio: *Planos de Sevilla. Colección Histórica (1771-1918)*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1992.
- DOMÍNGUEZ-RODIÑO Y DOMÍNGUEZ-ADAME, Eloy: «El hospital de las Cinco Llagas», en *Los hospitales de Sevilla*, Sevilla, Academia Sevillana de Buenas Letras, 1989, pp. 89-117.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: *Los extranjeros en la vida española durante el siglo XVII y otros artículos*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1996.
- ESPIAU EIZAGUIRRE, Mercedes: *El monumento público en Sevilla*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1993.
- FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro: *Universidad de Sevilla. Patrimonio monumental y artístico. Arquitectura, Escultura, Pintura y Artes Ornamentales*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1986.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, Marcos, et al.: *Sevilla entre dos siglos (1890-1905). Una mirada fotográfica*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 2003.
- FORD, Richard: *Manual para viajeros por Andalucía y lectores en casa*, Madrid, Ediciones Turner, 1981.
- GARCÍA-TAPIAL Y LEÓN, José, y RAMÍREZ REINA, Francisco Óscar: «Identificación del trazado de la Muralla de Sevilla en el sector de la puerta de la Barqueta», en *Archivo Hispalense*, 233 (2.ª época, tomo LXXXVI), 1993, pp. 155-163.
- GARCÍA GIL, Juan, y PEÑALVER GÓMEZ, Luis: *Arquitectura industrial en Sevilla*, Sevilla, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, 1986.
- GÓMEZ DE TERREROS Y GUARDIOLA, María del Valle: *Antonio Gómez-Millán (1883-1956). Una revisión de la arquitectura sevillana de su tiempo*, Sevilla, Guadalquivir, 1993.
- *Arquitectura y Segunda República en Sevilla*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 2006.
- GÓMEZ ZARZUELA, Vicente: *Guía Oficial de Sevilla y su provincia*, Sevilla.
- GONZÁLEZ CORDÓN, Antonio: *Vivienda y Ciudad. Sevilla. 1849-1929*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1984.
- GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix: *Noticia artística histórica y curiosa de todos los edificios públicos, sagrados y profanos de esta muy noble, muy leal, muy heroica e invicta ciudad de Sevilla y de sus muchas casas particulares con todo lo que les sirve de adorno artístico, antigüedades, inscripciones y curiosidades que contienen*, [José Hidalgo y Compañía, 1844 y 1845], Sevilla, Gráficas del Sur, 1973.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: *Diplomatario andaluz de Alfonso X*, Sevilla, El Monte, Caja de Huelva y Sevilla, 1991.
- «El cinturón verde de Sevilla a fines del medievo», en *Sevilla extramuros: la huella de la historia en el sector oriental de la ciudad*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998, pp. 27-51.

- GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Julio: *Repartimiento de Sevilla. Estudio y edición preparadas por Julio González y González*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1951.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, José: «Miscelánea de noticias documentales para la Historia del Arte Sevillano», en *Documentos para la Historia del Arte en Andalucía*, 1, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1927, pp. 145-148.
- HUICI MIRANDA, Ambrosio: *Ibn Abi Zar: Rawd al-Qirtas*, Valencia, Nácher, 1964.
- *Ibn Sahib al-Sala: al-Mann bil-Imama*, Valencia, Dario de Anubar, 1969.
- JESÚS SALAS, Nicolás de: *Sevilla fue la clave. República, Alzamiento, Guerra Civil (1931-1939)*, Sevilla, Editorial Castillejo, 1992.
- JIMÉNEZ MAQUEDA, Daniel: «Algunas precisiones cronológicas acerca de la muralla de Sevilla», en *Laboratorio de Arte*, 9 (1996), 1997, pp. 11-22.
- *Las puertas de Sevilla. Una aproximación arqueológica. Estudio histórico-arqueológico de las puertas medievales y post-medievales de las murallas de la ciudad de Sevilla*, Sevilla, Guadalquivir, 1999.
- «Las murallas y las puertas», en *La Sevilla de Richard Ford (1830-1833)*, Sevilla, Fundación El Monte, 2006, pp. 167-189.
- JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso: «Antecedentes formales del Oratorio de San Felipe Neri», en *Boletín del Museo de Cádiz*, 4 (1983-1984), 1981, pp. 113-206.
- «Síntesis de la Arquitectura del Renacimiento Sevillano», en *Breve historia de la Arquitectura en Sevilla*, Sevilla, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla y Huelva, 1985, pp. 27-50.
- «Francisco Rodríguez Cumplido», en *El Parlamento de Andalucía*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 1997, p. 217.
- «Un modelo europeo, pero raro», en *El Parlamento de Andalucía*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 1997, pp. 17-55.
- «La Explanada de Ibn Jaldun. Espacios civiles y religiosos de la Sevilla almohade», en *Sevilla 1248. Congreso Internacional Conmemorativo del 750 Aniversario de la Conquista de la Ciudad de Sevilla por Fernando III, Rey de Castilla y León*, Sevilla, Centro de Estudios Ramón Areces, S. A., 1998, pp. 43-64.
- JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso, y CABEZA MÉNDEZ, José María: *Tvrris Fortissima. Documentos sobre la construcción, acrecentamiento y restauración de la Giralda*, Sevilla, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, 1988.
- JIMÉNEZ RAMÓN, José María: *La arquitectura del Movimiento Moderno en Sevilla. Tres aportaciones cruciales de Gabriel Lupiáñez Gely*, Sevilla, Diputación Provincial, 1999.
- JUSTINIANO Y MARTÍNEZ, Manuel: «Edificación del hospital de las Cinco Llagas», en *Archivo Hispalense*, 3, 1944.
- LARA GARCÍA, Manuel, et al.: «La hacienda de Miraflores y la huerta de la Albarrana: dos antiguas propiedades agrícolas dentro del parque de Miraflores de Sevilla», en *Sevilla extramuros: la huella de la historia en el sector oriental de la ciudad*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998, pp. 149-193.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, Celestino: «Desde Jerónimo Hernández hasta Martínez Montañés», en *Notas para la Historia del Arte*, 279, Sevilla, Rodríguez, Giménez y C.<sup>ía</sup>, 1929.
- *El arquitecto Hernán Ruiz en Sevilla*, Sevilla, Escuela Provincial de Artes Gráficas, 1949.
- MACÍAS MÍGUEZ, Manuel: *Alumbrado público de Sevilla (253 años de su historia)*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1985.
- MADOZ IBÁÑEZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Sevilla. Edición facsímil* [Madrid, Imprenta del Diccionario [...], 1849], Valladolid, Ámbito-Editoriales Andaluzas Unidas, 1986.
- MÁRQUEZ PEDROSA, Francisco, y CASCALES BARRIO, Juan: «La mirada sobre su territorio», en *La Sevilla de Richard Ford (1830-1833)*, Sevilla, Fundación El Monte, 2006, pp. 149-165.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, José: *Antes de que se me olvide*, Gijón, Trea, 2005.
- MATUTE Y GAVIRIA, Justino: *Noticias relativas a la Historia de Sevilla que no constan en sus anales, recogidas de diversos impresos y manuscritos*, [Imp. de E. Rasco, 1886], Sevilla, Renacimiento, 1982.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (ed.): *Primera crónica general de España que mandó componer Alfonso el Sabio y que se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, Madrid, Gredos, (2), 1955.
- MOLINA ÁLVAREZ, Inmaculada, y HORMIGO LEÓN, Elena: *Sevilla en blanco y negro*, Madrid, Espasa, 2000.
- MORA VICENTE, Gregorio Manuel: «Catálogo de elementos muebles asociados», en *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 2003, pp. 373-402.
- MORALES MARTÍNEZ, Alfredo José: «La construcción del hospital de las Cinco Llagas. Crónica de un monumento inacabado», en *El Parlamento de Andalucía*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 1997, pp. 77-97 y 229-234 (documentos).
- «Martín de Gaínza», en *El Parlamento de Andalucía*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 1997, pp. 218-219.
- MORALES PADRÓN, Francisco: *Sevilla insólita*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1982.
- MORENO ALONSO, Manuel: *Sevilla Napoleónica*, Sevilla, Alfar, 1995.
- «La Universidad de Sevilla en la crisis del Antiguo Régimen (1800-1823)», en *La Universidad de Sevilla (1505-2005)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2005, pp. 241-265.
- MORENO RUIZ, María del Mar: «El hospital de las Cinco Llagas», en *Andalucía en la historia*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces (8,3), 2005.
- MORENO TORAL, Esteban, María Teresa LÓPEZ DÍAZ y Consolación MARTÍNEZ GARCÍA: «Étude des médicaments employés dans la pharmacie de l'hôpital de «Las Cinco Llagas» de Séville (1776-1836)», en *Livre de Actes du XXXII<sup>ème</sup> Congrès International d'Histoire de la Pharmacie*, Paris, Société d'histoire de la pharmacie, 1996, pp. 77-85.
- MUÑOZ COSME, Alfonso: *Fuentes documentales para el estudio de la Restauración de Monumentos en España*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1989.

- NAVARRO HINOJOSA, Rosario: «La Universidad de Sevilla durante la Década Absolutista y la consolidación del Estado liberal (1823-1868)», en *La Universidad de Sevilla (1505-2005)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2005, pp. 267-297.
- Oficina Técnica de Ordenación Urbana, Sevilla: *Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla: 1963. (1) Información urbanística: Memoria*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1964.
- OLIVA ALONSO, Diego: «Prólogo», en *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 2003, pp. 17-22.
- ORTIZ VILLALBA, J.: *Sevilla 1936: del golpe militar a la guerra civil*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1998.
- PEDRAZA MARTÍNEZ, Pilar: Filarete, Antonio Averlino. *Tratado de Arquitectura*, Vitoria, Ephialte, 1990, p. 288.
- PERAZA, Luis de: *Historia de la ciudad de Sevilla del Bachiller Luis de Peraza (II)*, [1684], Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1997.
- PÉREZ ESCOLANO, Víctor: *50 años de Arquitectura en Andalucía. 1936-1986*, Sevilla, Junta de Andalucía, 1986.
- PONCE ORTIZ DE INSAGURBE, Mercedes, y SÁNCHEZ SÁNCHEZ, José: *Sevilla: arquitectura y ciudad militar. El Cuartel de la Carne, patrimonio recuperado*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 2004.
- PONZ [PIQUER], Antonio: *Tomo IX. Trata de Sevilla. Viage de España en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella*, Madrid, Viuda de Ibarra, Hijos, y Compañía, 1786.
- POZO Y BARAJAS, Alfonso del: *Sevilla. Elementos de análisis urbano*, Sevilla, Instituto Universitario de Ciencias de la Construcción, 2003.
- RAMOS CARRILLO, Antonio: *La sanidad sevillana en el siglo XIX: El hospital de las Cinco Llagas*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 2003.
- RODRÍGUEZ BARBERÁN, Francisco Javier: «Los cementerios de Sevilla en el siglo XIX», en *Los cementerios en la Sevilla del siglo XIX*, Sevilla, El Monte, 1990, pp. 83-128.
- «Sevilla en tiempos de Richard Ford. Una mirada singular sobre la ciudad y sus gentes», en *La Sevilla de Richard Ford (1830-1833)*, Sevilla, Fundación El Monte, 2006, pp. 111-145.
- RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, Juan Clemente: «Los constructores de la Catedral», en *La Catedral gótica de Sevilla. Fundación y fábrica de la obra nueva*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2006, pp. 147-207.
- RODRÍGUEZ PÉREZ, Pedro: «Sobre las obras de revitalización del hospital de las Cinco Llagas como sede del Parlamento de Andalucía», en *El Parlamento de Andalucía*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 1997, pp. 111-125.
- SÁNCHEZ MANTERO, Rafael: «Estudio preliminar», en *Las Cortes en Sevilla en 1823*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 1986, pp. 7-27.
- SERRERA CONTRERAS, José Miguel: «Alonso Vázquez: el retablo mayor del hospital de las Cinco Llagas», en *Archivo Hispalense*, 227 (74), 1991, pp. 139-172.
- SERRERA CONTRERAS, José Miguel, OLIVER CARLOS, Alberto, y PORTÚS PÉREZ, Javier: *Iconografía de Sevilla. 1650-1790*, vol. 2 de *Iconografía de Sevilla*, Madrid, El Viso, 1989.
- SUÁREZ GARMENDIA, José Manuel: *Arquitectura y Urbanismo en la Sevilla del Siglo XIX*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1986.
- «En torno al extramuros de Sevilla: el plano de 1836», en *Laboratorio de Arte*, 12, 1999, pp. 345-354.
- «El urbanismo hacia 1830», en *La Sevilla de Richard Ford (1830-1833)*, Sevilla, Fundación El Monte, 2006, pp. 191-203.
- TABALES RODRÍGUEZ, Miguel Ángel: «La intervención arqueológica», en *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 2003, pp. 33-100.
- TORRES MARTÍNEZ, Francisco: «La recuperación del edificio», en *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 2003, pp. 27-32.
- TORRES VELA, Javier: «Presentación», en *El Parlamento de Andalucía*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 1997, p. 9.
- VALENCIA RODRÍGUEZ, Rafael: *Sevilla musulmana hasta la caída del califato: contribución a su estudio*, Madrid, Universidad Complutense, 1988.
- VALOR PIECHOTTA, Magdalena: «Las defensas urbanas y palatinas», en *El último siglo de la Sevilla almohade (1147-1248)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1995, pp. 149-160.
- VALVERDE Y ÁLVAREZ, Emilio: *Guía del antiguo reino de Andalucía. Provincias de Sevilla, Córdoba, Cádiz, Huelva, Granada, Jaén, Málaga y Almería*, [Madrid, Guía práctica Valverde, 1885-1888], Sevilla, Editorial Don Quijote, 1992.
- VÁZQUEZ LABOURDETTE, Alejandro, TORRES MARTÍNEZ, Francisco, y AROCA HERNÁNDEZ-ROS, Ricardo: *Actuaciones de remodelación en el conjunto monumental del hospital de las Cinco Llagas, sede del Parlamento de Andalucía. 1997-2004*, Madrid, Fundación ACS, 2004.
- VELA NIETO, Ángel: *Sevilla en la tarjetografía postal*, Sevilla, Ediciones Giralda, 1992.
- VELÁZQUEZ Y SÁNCHEZ, José: *Anales de Sevilla de 1800 a 1850*, Sevilla, [Imprenta y Librería de Hijos de Fe, 1872], Ayuntamiento de Sevilla, 1994.
- VILLAR MOVELLÁN, Alberto: *Introducción a la Arquitectura Regionalista. El modelo sevillano*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 1978.
- *Arquitectura del Regionalismo en Sevilla (1900-1935)*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1979.
- YÁÑEZ POLO, Miguel Ángel: *Historia General de la Fotografía en Sevilla*, Sociedad Nicolás Monardes, 1997.
- YÁÑEZ POLO, Miguel Ángel, y MESA GARCÍA, José Antonio: *Sevilla recuperada. 160 años de Historia a través de la Fotografía. Selección antológica de la Fototeca Hispalense*, Sevilla, Diario de Sevilla, 2000.





# The host building of the Andalusian Parliament





*La ciudad y el hospital, en la primera representación conjunta, la de Spínola.*

*The city and the hospital as shown in the first joint description, that of Spínola.*

# Twenty-five years of Parliament

María del Mar Moreno Ruiz

PRESIDENT OF THE ANDALUSIAN PARLIAMENT

[Photography 1, p. 14]

The Andalusian Parliament was constituted on 21<sup>st</sup> June 1982. It therefore is celebrating its silver wedding anniversary in 2007, after twenty-five years serving the Andalusian society it represents. Twenty-five years of autonomous democracy is a respectable time if we compare it with the history of Spanish democracy that was so transient in the past and a short time if we compare it with the life of other political institutions such as regional governments, councils or even the House of Commons itself. On all accounts, these twenty-five years have been enough to consolidate this important Andalusian institution and for our Parliament to be judged as the co-author of the progress and change of contemporary Andalusian.

I would first like to indicate that the Andalusian Parliament is formed by its 109 members who, at the very heart of our Autonomous Region, act as what they are: representatives of the Andalusian people engaged in solving their problems and offering permanent presence in the Sevillian Parliament building of the eight provinces forming the map of our land. Plural members for the plural Andalusian society: men and women from the country and from the city, from the coast and from inland, youngsters and not-so-youngsters, with different ideas, proposals and political projects.

The Andalusian Parliament is not overly different from the other chambers of western democracies. If its late creation was good for anything, it was for learning from the parliamentary experience of other societies to have arrived before democracy and political decentralisation. Parliamentarianism in Andalusia and in other places today means Legislative Power and, of course, Governmental control: the two essential functions we undertake.

The Parliament is the area of plurality. The political parties supporting the Government following the unappealable decision of citizens and those working in the opposition operate with the same legitimacy and importance. Democracy is fed by this confrontation of models, political criticism and proposal for alternatives. If it does not want to lose its virtues, even the best government in the world needs the eye of its political adversary overseeing its actions.

It is now impossible to understand democracy without the role of the political opposition that, with its good and bad points and with more or less representation, points to the defects or proposes alternatives to the management of the Government that accounts for its actions in Parliament.

The role of the Parliament may never be replaced by claims or debate in other areas, however much influence other political and media-based areas may have, because all other forums arise from the market and lack the necessary procedural guarantees to safeguard freedom of expression and plurality.

In our Region, only the Parliament is the direct result of local sovereignty and provides identical rules of play for everyone. It is, therefore, the guardian of the essence of democracy. Assessing the Parliament is like assessing democracy itself, as no form of direct democracy except for exceptional referendums is yet to have developed sufficiently to replace representative democracy.

The long-awaited debate between political leaders that is often sought by the media occurs on a daily basis in Parliament. The literal expression of their appreciations, comments and opinions, normally slanted or cut in newspapers, television and radio—I am not judging their intentions—is also found in the Journal of Debates that openly reproduces the absolute reality of everything that happens there.

Parliament means conversing. The triumph of parliamentary democracy has been the triumph of words over force. The Journal of Debates includes the thousands of hours of our Parliament, the thousands of hours of debate, of questions, replies, replications and rejoinders in complete freedom, subject to the same rules of play for all actors. Debates and differences are solved by vote, allowing the representatives of the majority of citizens to decide.

The Andalusian Parliament is the setting of frequent disagreements, as well as many agreements. In fact, parliamentary normality can in fact be considered the sum of votes, the coinciding of the different powers on certain matters. An example of this is that, during this last term in offices, almost half of the parliamentary decisions were adopted without the vote against of any political power. The parliament members make great efforts to reach a consensus, to bring positions closer together and to enrich decisions with other points of view. Serene dialogue is the rule, tension the exception. It is true, however, that disagreement and tension often attract the media and, in my opinion, promote an inadequate and unfair image of the work of politicians. Also equally responsible for projecting this image are those taking advantage of the lack of moderation or the demagoguery that has accompanied democratic debate since ancient Greece.

[Photography 2, p. 16]

The Andalusian Parliament heads Spanish parliaments in its social permeability. No other parliament devotes more time to listening to its society. Our legislative procedure establishes the participation of the most representative social organisations in Andalusia in the processing of any laws that may affect them. This leads to a process of social appearances that enables the sensitivity of those affected by the laws and of the experts on the different issues to reach the Legislative Power and that often improves the legislative texts by enriching them with their contributions.

Another problem common to parliamentary work is its distance from the current social or media situation. The Andalusian Parliament has been able to solve this matter, standing at the forefront in Spain in terms of immediacy. At the Plenary Sessions of our regional chamber, debates held on current matters—in the case of spoken questions—can be registered right up to the last minute of the day beforehand. This Parliament has, without a doubt, advanced regulations that have modernised procedures, providing the groups of the opposition and parliament minorities with a significant role that we have balanced out with the rights of the majority group or groups or of the Government that, let us not forget, are there by decision of the general public.

Fisheries, agriculture, industry, education, roads, pollution, water, historic patrimony, the cost of living, housing, unemployment, new technologies, medical advances, poverty and tourism: there is no issue of interest to Andalusians that has not been repeatedly covered in the forum of the Plenary Session or the committees or a corner of the Andalusian geography that has not been present in parliamentary debate.

The Andalusian Parliament also frequently echoes debates from central parliament and I have heard different opinions on this matter. Some defend the fact that the Andalusian Parliament should only cover matters concerning Andalusia, as there are other parliamentary authorities for national debate, such as the House of Commons. Others defend the fact that Andalusia is directly affected by national matters and, therefore, what happens in Spain also concerns our Parliament. Whatever the case, freedom presides over the debates and each political group is the master of its own initiatives.

Thanks to its uniqueness and exceptionality, one of the longest and most profuse jobs of the Chamber must be underlined: the reform of the Autonomy Statute for Andalusia. This involved two and a half years of parliamentary work that has spread over a great deal of the 7<sup>th</sup> legislature. Since the paper was constituted for proceedings, debate and approval in the Andalusian Parliament, our autonomous Chamber has taken the leading role in intense activity to get a new statutory text off the ground that, compared with the previous one, reflects the structural changes of the region of Andalusia over the twenty-five years of its autonomous development, increasing from 75 sections to 250, from six titles to ten, without forgetting the fact that it now includes matters involving the 21<sup>st</sup> century Andalusia that were not present in our previous statutory legislation: equality between men and women as its backbone, a new charter of citizens' rights, a

complete titled devoted to environmental protection and preservation, support for technological and industrial innovation and development, safety and quality in employment and dependency assistance, etc.

The new Autonomy Statute for Andalusia, approved by referendum on 18<sup>th</sup> February 2007 following great political consensus, is a new route map for Andalusian society that includes the milestones, goals and challenges of our Autonomous Region for decades to come. It establishes the collective and shared objectives and, of course, would not be real without the drive and enthusiasm shown by the Andalusian Parliament during its processing.

An anniversary is also an invitation to look back, to observe everything we have done and to assess the road taken. Far from exaggerating, the constitution of the Andalusian Parliament twenty-five years ago was, due to its importance and solemnity, the formal birth of democracy in Andalusia.

Since then, 453 members have been elected in the different autonomous elections to hold 109 seats in the Andalusian Parliament. To date, six of us have been elected to preside over the Chamber. Each of the Andalusian Parliament presidents to come before me has undertaken his duties in a different time and social and political context.

The first, Antonio Ojeda (1982-1986), was given the difficult task of piloting the initial steps of a newborn parliamentary institution: the historic constitutional Plenary session, the transfer of the headquarters from the Reales Alcázares in Seville, in the Tapestry Hall of which up to nine plenary sessions were held, to the Palacio de la Audiencia in Seville and from there to the Church of San Hermenegildo. In short, the start-up of the machinery for an institution that was full of enthusiasm but that lacked autonomous experience.

The second legislature is special in this sense, as it is the only one of the seven comprising our autonomous democracy to include two different presidents at the front of the Andalusian Parliament—Ángel López (1986-1988) was replaced in September 1988 by José Antonio Marín Rite, who remained in office until 1994—. Without a doubt, these two legislatures consolidated the Andalusian Parliament and developed the backbone for the transfer of autonomous powers and legislation. The Parliament headquarters ended its journey around different provisional sites at the former hospital de las Cinco Llagas in Seville on 28<sup>th</sup> February 1992. This building doubtlessly honours our democracy by housing its most central and representative institution: the Parliament.

Between 1994 and 1996—the fourth legislature—the presidency of the Andalusian Chamber Plenary Session was held by Diego Valderas Sosa, in a short yet intense legislature in which the president promoted an in-depth reform of Chamber Regulations with significant new issues that let to the democratic modernity and quality of parliamentary procedures.

Javier Torres Vela was the president of the Andalusian Parliament for the following eight years (1996-2004). He was responsible for completing the refurbishing and complete restoration work on the hospital de las Cinco Llagas, for

participating as the ambassador of our autonomous chamber in national and international parliamentary forums such as Coprepa (Conference of Presidents of Autonomous Parliaments) and CALRE (Conference of European Regional Legislative Assemblies), of which he was a committed promoter, and for presiding over the events to celebrate the 20<sup>th</sup> Anniversary of our Autonomous Chamber.

Without a doubt, I have learnt and received many different lessons from them all, which have accompanied during my time as President of the Andalusian Parliament. I am their continuator. I hope that men and women alike continue to follow their example at the forefront of an institution that is the backbone and heart of Andalusian democracy.

An institution that, on Andalusia Day in February 1992, was transferred to the impressive Renaissance building of the former hospital de las Cinco Llagas in Seville, the unsanctified chapel of which then became the temple of Andalusian democracy, the headquarters where local sovereignty is represented and the setting for debates that establish the direction and path of our autonomy. A Renaissance gem with a great deal to do with the renaissance of Andalusian democracy and that put an end to a long ten-year journey around different headquarters: Reales Alcázares (1982-1983), Palacio de la Audiencia (1983-1985) and the Church of San Hermenegildo (1985-1992).

Under no circumstances would I want to forget the role of others who have honoured the Parliament over these past twenty-five years, ensuring its achievements and progress. I am, of course, referring to the civil servants, the solid team of lawyers who, headed by the Chief Lawyer, offer permanent legal support to members of parliament, continuously ensuring that the principle of legality and the observance of the rules of play are strictly complied with. Over three hundred people provide their services in the Parliament: in the legal services, in the correction of texts, in the team of ushers, in the library, in documentation, in maintenance, in the press, in the administrative services, in computer services, in security and in protocol, etc. Many started their careers in the Parliament itself and they all take the spotlight in its twenty-fifth anniversary.

The Parliament has changed as much as the Andalusian society it represents. Perhaps what most defines this evolution is its composition. Eight women were elected as members of parliament in the first legislature of 1982 and nine in the second. Today's figure is quite different: 44 female members of parliament form part of the Chamber, which is beginning to resemble the Andalusian population as a whole. To date, three of the four parliamentary spokespeople are women.

Lastly, I would like to highlight what is possibly our most difficult challenge that remains pending, however much we innovate in this area: our openness to society. Parliaments (the Andalusian Parliament included) are the great unknown for public opinion. We do not expect the general public to be permanently wrapped up in parliamentary work, although greater interest would help configure local criterion and promote politics considerably.

On all accounts, our parliament evolves and is open to society. Therefore, over this last period, we have sought to start new initiatives to link us to the Andalusian society. Visits by the general public are already commonplace in the Parliament. Our advanced, accessible website has ensured our presence on the internet and provides citizens with a look into the daily life of the Parliament, enabling them to follow the plenary sessions live and to even view the declaration of assets and interests of its members of parliament, which we have sought to make public in a new step forward towards democratic transparency.

The Andalusian Parliament now has an exhibition area in which non-governmental organisations can remind us of the world's problems and include us in the global society to which all Andalusians seek to belong. Claims, reflections and images of a world not dissimilar to Andalusia, which encourage solidarity.

I shall end as I started. The Parliament is its 109 members with their daily work, their efforts and their devotion to political work that is not always recognised. Behind them, a demanding, hard-working region capable of meeting the greatest milestones imaginable for Andalusia.



# Paper on the symbolism of the architectonic structure of Spanish parliamentary rooms and some Andalusian examples

José María Gentil Baldrich

## Introduction

The Andalusian Parliament currently has its meeting room in the ancient church of the hospital de las Cinco Llagas, designed around 1558 by the Cordobese architect Hernán Ruiz II. It is not necessary here to highlight, as it is in better places and by distinguished specialists, its importance within Spanish Renaissance architecture to which it brought the new typology of church of only one nave with an exceptional structural construction and lay-out. It could be thought that, as it corresponds to a space that was not initially designed for the purpose that it has today, its present reuse would hardly be suited to the chosen parliamentary role. That is not the case: its rectangular plan —perhaps excessively elongated in our case— was always, on the contrary to what one would think, the shape of the spaces used for the parliamentary debate, when there was one, from Ancient Times to the beginning of the 19<sup>th</sup> century<sup>1</sup>.

As a matter of fact, this is the way both the Roman *curia senatoria*'s room in its varied locations and, by extension, the provincial curias throughout the Empire were. In addition, the medieval meetings adopted that spatial arrangement when they were called by the royal authority. However, as they were usually called discretionally and in various places, they lacked permanent and personal seats, which is why they had to provisionally adapt the most diverse buildings. In the Spanish case, that was the situation for the Courts of Castille, as well as for Aragon or Valencia, where churches or convent refectories were normally used, the only spaces that could then hold a fairly numerous group of people, with enough room. Therefore, it should not be surprising that Andalusia's own Parliament, when formed on the 21<sup>st</sup> of June 1982, chose a completely similar place as temporary location for such a prestigious event: the Tapestry Hall of the Reales Alcázares de Sevilla.

That rectangular enclosure was also the traditional type of the British monarchy and, since it adopted the two-chamber shape in 1688, even more so. The rectangular halls were

reasserted after the Westminster building refurbishment in a fairly late era, as that of 1835, and even more as a symbol of national identity in its 1950<sup>2</sup> reconstruction. Its influence caused the majority of parliaments to be arranged in the same way throughout the British Empire<sup>3</sup>. The French rooms were also rectangular, as was the one in which the General States met in 1614, the last meeting before the transcendental and historically definitive one of the 5<sup>th</sup> of May 1789 in Versailles. From this moment on, things began to change.

## A debate about the shape of the assembly room

However, the Andalusian Parliament has not only held its sessions in the noble nave in the mentioned manneristic church. After another circumstantial place, —the old Real Audiencia of San Francisco Square, headquarters of the Caja de Ahorros San Fernando— and before its definitive seat, between 1985 and 1992, sessions were held in another unique place or another even more so than the present seat: The iglesia de San Hermenegildo of Seville. When the Autonomous Chamber occupied it, the building was the remains of the old Jesuit school of the same name, confiscated from the Order after their expulsion in 1767, which housed various military facilities afterwards. It had been built between 1616 and 1620 by the lay brother Pedro Sánchez, architect of the order, perhaps with the assistance of Juan Bautista Villalpando, also a Jesuit.

Its first peculiarity lies in the geometry of its oval-shaped plan, which, although not very new in the thriving Seville at the moment of its construction, formed part of the latest architectonic trends of that era<sup>4</sup>, so to speak. The second peculiarity lies in the fact that it was the same room which was seat of the Spanish Courts in 1823; a feature that, in almost two hundred years of parliamentary life, very few can show<sup>5</sup>. Further on, we will notice that both circumstances, its oval shape and its parliamentary seat character, are also related to one another by a process which, although not yet

[Photography 6, p 22]

[Photography 7, p 23]

[Photography 8, p 24]

[Photography 9, p 25]

sufficiently clarified, has its unquestionable origin in the ideas of the French Illustration, with a greater influence in Spain than that acknowledged so far.

In their first stages, the seats of the French Revolutionary Assembly were always rectangular. They were structured in this way both in their period as General States in Versailles, which was appointed as their later move to the Manège Royal—the Royal Riding School—in Paris from October 1789, and, in their clearly revolutionary phase, to the machine room in the Tulleries in the summer of 1792. On the first few occasions, the layout of the people followed the traditional one: the presidency—the King or his Representative—at one of the shorter sides of the rectangle and, the delegates, initially distributed per stratum throughout the room. Later on, the new type of public debate, which originated from the sometimes impetuous participation of the members of Parliament (MPs), caused the layout to change, with the presidency moving to the middle of one of the longer sides to achieve a certain equidistance amongst the participants.

Obviously, that place had so many functional failures that its layout was not pleasing to anyone. The new demands of an also new way of holding political debates and lay temple character, which was intended for the building as a representative of new social order, consequently favoured a debate about the shape of the room. To stretch out the development of that process would go beyond what is proposed in this paper. It is enough to say that, as a final result, the well-known semicircular model ended up being adopted, designed by Jacques-Pierre Gisors in the refurbishment of the Palais Bourbon carried out between 1795 and 1797, made into the Council of the Five Hundred<sup>6</sup>.

Amongst the diverse proposals made then, there is one of great interest that stands out. In an extensive article published in the second number of *Journal de l'École Polytechnique*<sup>7</sup> and issued in the *Nivôse* of year IV of the Revolution (December 1795), the mathematician Gaspard Monge took on a useful topic of the time: the application of mathematical analysis to geometry, of which he was one of the greatest propagators, by means of the newly created discipline of Descriptive Geometry. The particular topic that was dealt with in the article, which had been explained in class in spring of that year, was that of the curvature of the reduced ellipsoids—scalene or, to be clearly understood, they do not show circular revolution—, on which he studied their normal surface areas: the corresponding hyperboloid which had the same focuses as the ellipsoid studied. He concluded his explanation with a technical application that, following one of Monge's concerns expressed in a previous article about stone stereotomy, showed the mathematical solution to abide by the hewn stone's rule of keeping the joints of the *voussoirs* perpendicular to the vault's intrados, which could previously not be found, for these surface areas with a correct geometric solution in the treatise. So far, we have not found more than a laudable will to make some abstruse mathematical ideas useful, which, without doubt, began to solve the stereotomic problems of that time.

However, what is most surprising to us is the proposal that he made as the finishing touch of his article. After mentioning the then existing debate in France about the seat of the Revolutionary Assembly, and after pointing out the mistakes that had previously been made in the buildings used, he indicates:

*Out of all of the stretched shapes that could be given to the amphitheatre, there is not one whose law is more simple or elegant than the ellipse; it would be enough for the room to be elliptic and covered by a reduced ellipsoid vault.*

He then developed on the aesthetic considerations about the room, about the existing duality of the speaker's location as a projection of one of the umbilical points with the other symbolising the auditorium; the audience arrangement in peripheral galleries, and finally explaining the revolutionary ideal of simplicity and virtue applied to the architectonic shape itself. He just followed his own proposal, by applying the *spirit of reason* and social change prevailing at the moment, which, in particular, extended to Architecture to his own speciality. Actually, when in August 1783, the Convention decreed measures to make the architects exiled because of political circumstances, who were necessary for the reconstruction of the country, come back, he had the personal vote of the architect León Dufourny, who pointed out, after demanding that, under the new order, buildings should be «simple as virtue», that «Architecture should be regenerated by means of Geometry»<sup>8</sup>. Monge contributed to that idea with his materialization in the ellipse, a not so common curve which was full of a new symbolism, in accordance with the new situation<sup>9</sup>.

Otherwise, Monge was not a mathematician unconnected to France's social future. As a determined revolutionary, very few scientists can present a trajectory so involved with the Republic at first, where he held different positions of responsibility and, later, with Napoleon's imperial dreams<sup>10</sup>.

## The influence of the theatre building

The choice between the semicircular room and the elliptic room, which appears in the proposals of the practically unknown parliamentary rooms, simply reproduced an existing similar circumstance about the theatre building from the last quarter of the 18<sup>th</sup> century. In 1773, Francesco Milicia published a book<sup>11</sup> on the theory and construction of theatres, where he compiled a proposal from two years before by the architect Vincenzo Ferrarese, his disciple, who also compiled the Roman theatre building model updated to the new needs. He proposed the ancient one's semicircular auditorium typology, obsolete at that time and replaced by a horse-shoe plan which had prevailed during the Baroque period. Although he used supportive scientific arguments to justify his aesthetic attitude—«la fisica insegna»..., «la geometría

[Photography 10, p 26]

[Photography 11, p 27]



dimostra»— that this proposal was sufficiently spread out and [that] some court theatres continued having a layout similar to that of the hemicycle of Parliament, the idea was always based more on a theoretical level than on a practical one, given that theatre activity —except for those subsidized which already existed— was ruled by the mere commercial interest which was not speculated about.

Almost contemporarily, between 1769 and 1775, a building was constructed in Paris to which a lot of importance is usually given as it inspired many parliamentary rooms: the School of Surgery, designed by Jacques Gondoin. Its amphitheatre, which adapted the old dissecting rooms to the style of the time, adopted the old hemicycle of the Parliament as seating place for the people, which jutted out due to the removal of the theatre's scenographical obligations at the front. The building was remarkably well-known when, in 1780, the collection of illustrations that the building was compiled of was published, with a very successful and wide perspective of the amphitheatre in *Architectural chronicles*<sup>12</sup>.

Both the circular proposals and their opposites were developed at the same time in the same scenic environment. The ellipse as a theatre room was proposed by Cósimo Morelli, for the new Imola theatre, in a book published in 1780<sup>13</sup>. Although Morelli firmly proposed the elliptic plan for the theatres, a plan which had not been previously drawn up —conflicting with that of the horseshoe, then at its peak—, the Frenchman Pierre was the one who achieved the greatest theoretical development, popularity and had the strongest argument two years later. In 1782, he published a book full of the geometrism of that time in Paris, where he not only suggested the elliptic shape for theatres, but also justified it with physical and geometric arguments, as was very usual. His theory was based on transposing the physical laws already applied to light, developed since the previous century<sup>14</sup>, to acoustics. Amongst them, there was the geometric reflection principle of the rays of light in the focuses of the conics, previously used in burning glasses to ignite from a distance, very popular in that era and applied in demonstrations which were partly scientific experiments, partly circus shows. In the case of the ellipse, the reflection of the rays is produced by directing them from one focus to another of the curve and, following the principle that *sound imitates light*, and arranged the stage with the actor in one of them, whereas the audience was around the other focus. Although suggestive, it was not anything more than a mere theory of doubtful applicability, as was later proven.

This theory of Pierre Patte circulated around Spain surprisingly quickly one year after it appeared in the French capital. In Madrid 1783, volume IX of *Elementos de Matemáticas* by Benito Bails appeared, which, sponsored by the San Fernando Fine Arts Academy, was dedicated to civil architecture. In the section which corresponds to theatres, it almost literally contains Patte's proposal, as has been proven, which was accompanied by an illustration exactly the same as the one which appeared in the original works<sup>15</sup>.

However, that position so opposed to Milizia's ideas must not have been pleasing to certain environments and, in 1789, his theatre book was published in Madrid, translated by José Francisco Ortiz y Sanz<sup>16</sup>. This initiative was, without doubt, deliberate as Milizia, who was a protégé, just like Ortiz, of the influential José Nicolás de Azara, Spanish ambassador in Rome, did not need translations to make his ideas known in the specialized circles of our country. Three years later he was to return to argue the matter, and now, in a more openly contrary way to that of the elliptic plan, he does the same in an architectonic theory book, very indebted to neoclassical ideas of the Italian and completely away from the San Fernando Academy: the *Instituciones* by Francisco Antonio de Valzania. In his text, he defends the semicircular shape as the most suitable for theatres, using, although in a less charming way, similar arguments to Milizia. Opposing the Bails-Patte model, without openly quoting them, he attacks the elliptic room, pointing out that «the ellipse is not the best figure for the ear: and it is definitely not for the sight»<sup>17</sup>.

There is no doubt that this controversy on theatre shape was a burning topic in the European architectonic theory of the time, which was perfectly known in Spain and that the theatre elliptic model was the one preserved by the San Fernando Academy, to the detriment of the semicircular<sup>18</sup> one. We have an example of that time, which is as significant as it is salomonic, about whether this geometric debate directly or indirectly influenced the choice of parliamentary spaces: the first North American parliamentary rooms.

The young North American republic looked for its federal parliamentary seat at the same time as the above-mentioned debates in Europe. In 1792, a the building of the Capitol in Washington was tendered for, which, firstly declared void, favoured, with an extension of delivery time two years later, William Thornton's proposal acceptance, who, curiously, was a doctor. With some modifications made by the French architect Etienne-Sulpice Hallet, it began to be built at the end of the 18<sup>th</sup> century and [...] to be occupied in 1800. As the American system was two-chamber, two different rooms were proposed: one for the Representatives and another one for the Senate. It is worth mentioning that all chronicles highlight the fact that the semicircular plan was used for the second one—with the inevitable reference to Gondoin's amphitheatre—, but do not sufficiently emphasize that the Representatives' Chamber, which was larger in size, had an elliptic shape, with a colonnade surrounding the MPs. In my opinion, this fact proves that the use of elliptic or oval plans for the parliaments was bearable for the Architecture of the time, regardless of whether it is related to connected symbolic theories<sup>19</sup> or not.

## The symbolism of the circle and the ellipse

The symbolisms related to geometric shapes are both permanent and common. Therefore, the symbolic image of both the World and God was always the sphere, as well as the flat

image of the circle. This was such an atavically accepted fact from the beginning of times, that the ancient philosophers simply reasserted it in their writings —Plato, in *Timeus*, mentioned<sup>20</sup> it, just as Aristotle did<sup>21</sup>—. To develop more on the different authors who maintain a similar image would go beyond our limits, and, to get an idea, it is enough to mention the use given to possibly one of the possible most widely-spread expressions in the world of magic —«God is an infinite sphere, the centre of which is everywhere and the circumference nowhere»<sup>22</sup>—, repeated so many times in the most diverse contexts. There was not even the slightest doubt on the matter, neither in the scholastic philosophical thought nor in the most varied esoterisms.

The impact of this idea on Architecture seems undeniable, and the mentioning of circular plan examples here seems unnecessary as they are known by all: we can find anything from megalithic monuments to the Roman Pantheon of Agripa. A special theoretical resurgence is produced in the Renaissance, where its first and most important theoretician, León Bautista Alberti, used the spherical shape and its flat correlation with the circle as the inseparable symbols of God and the ideal image of centralized plans. The obsession with centrality, against an architectonic functionality which was never achieved, produced numerous examples of which the details are not given. As Wittkower shows, it is not that the architects were familiar with the complicated winding paths of philosophical speculation of the time, but that the idea impregnated the thought of that moment and they had to respond to it<sup>23</sup>.

The ellipse, on the contrary, was never present in the theoretical debate in Ancient Times because it never became the image of anything. It was known by Greek geometry, at least since the 4<sup>th</sup> century BC, in the studies of Aristaeus the Elder and Menaechmus; it was profusely used by Archimedes and reached its highest level in *Conics* by Apollonius of Perga, on the turn of the 2<sup>nd</sup> century BC. Later on it was studied, as a reading for studies on classical Greece, in the Byzantine circle of Proclus Lycaeus and Eutocius of Ascalon, in the 4<sup>th</sup> and 5<sup>th</sup> centuries and, although the invention of the layout called «gardener's ellipse» is attributed to the architect Anthemius of Tralles, which was never put in practice as far as we know. It was firstly used by Hernán Ruiz in the chapter room of the Cathedral of Seville, as has already been said, as a manneristic variation of the central Renaissance room which is developed from the mid 16<sup>th</sup> century and on whose process —ellipse or oval shaped— we are not going to comment<sup>24</sup>.

But that pleasing circularity in which the World of the Renaissance was immersed suffered a blow from which it did not recover: Kepler's presentation, in 1609, of his law on the elliptic orbits of the planets<sup>25</sup>. Until then, the circularity of the world was so convincing that it did not matter if the movements were geocentric or heliocentric. Actually, the Catholic Church had not expressed any opposition to the Copernic system, and it even had its defenders in a Spanish environment within the theological chaos of that time, such

as Friar Diego de Zúñiga, who, in turn, wrote it in the Sevillian town of Osuna<sup>26</sup>. Circularity implied the existence of a centre, the primacy of «one», in essence, the pillar of a whole society and image of the ancestral world.

However, Kepler's ellipse created a new cosmology which gave way to the presence of «two»: the geometrical focuses of the curve, one of them being, precisely, occupied by the sun. The fact that this consideration was far from being banal is shown by the tortuous process that even Kepler himself had to suffer before admitting it: as the convinced Neoplatonist that he was, he detested the presence of the strange curve. Even scientists, who were not very suspicious like Galileo, never accepted the ellipse as the image of the world and because of the society to which he belonged he could not admit the duality, banned in Western thoughts since its beginning<sup>27</sup>. Until then, when the presence of «two» had become inevitable in an approach, «three» immediately arises, as occurs in the dogma of the Holy Trinity. In any case, this matter should not be considered exclusive to Christian thoughts: it was present in the most diverse Esoterisms, from Hermes Trismegistus to Robert Flud and the most outstanding Kabbalists. Regarding this matter and as a summary of it, it is enough to quote the definitions given by the Jesuit Atanasius Kircher in 1665, who, precisely quoting Trismegistus, defines unity as «the principle, root and origin of all things», whereas «duality is considered to be subject to all evil and imperfection (...) as a symbol of confusing things and the origin of evil»<sup>28</sup>, a definition, included, in turn, in a chapter with the significant title «How unity can be proclaimed to be three»<sup>29</sup>.

Such a reappearance of duality in Western symbolism —a picture is worth a thousand words— reminded us of, as was actually expressed, the reviled religion of Zoroastro and the presence of Ormuz and Arimán as managers of the world<sup>30</sup>, and this was dangerous both in the religious field of monotheism and in that of political power, where the absolute king was alone and in the centre, with an indivisible sovereignty and completely in the hands of the monarch. On the contrary to this, the way in which the evolution of social thought gradually tended to change the previous budgets from that moment. When Rousseau published *The social contract* in 1762, he makes the duality quite clear: «Every free action is produced by the concurrence of two causes; one moral, i.e., the will which determines the act; the other physical, i.e., the power which executes it [...] The body politic has the same motive powers; here too force and will are distinguished; will under the name of legislative power and force under that of executive power. Without their concurrence, nothing is, or should be, done»<sup>31</sup>. The latter adoption of the three powers of Montesquieu by liberalism —very tepid on many occasions— can therefore be interpreted a Trinitarian option, in which the Judicial Power would formally recompose ancestral unity.

As was pointed out in the previous case about the symbolism of the central plan, we cannot consider that such reflections about the elliptic shape were conceived by all of

[Photography 14, p 30]

[Photography 15, p 30]

those involved in the matter, however much they were indirectly influenced. Moreover, when Masonic influences have been mentioned in certain geometric symbolism of the revolutionary period, it should be pointed out that they do not have anything to do with our case<sup>32</sup>. However, the concept of duality, both mathematical and philosophical is specifically present in the school of Gaspard Monge. One of his disciples, Michel Chasles, published a text in 1837 where he took on the matter as a mathematical theory, although, due to the times, he abstained from making any political comment. The book, although long and a little incoherent as it approached various issues of the most varied subjects, is a serious mathematical treatise where a universal character is assigned to duality, in the geometric field as ruler of the world. The issue is dealt with in numerous places in the book: it comments on Kepler's law as discoverer of a new way of viewing the Universe from the ancient conics of Apolonius; it criticizes unicity —monad— of ancient geometry in comparison with the modern one, concluding on repeated occasions that the duality that, on all accounts, exists in the world is the true principle of nature —«universal dualism is the great law of nature and rules all parts of the human spirit»<sup>33</sup>—. His theory, although lacking in cosmic pretensions, has survived in mathematical treatises until very recently.

That same circumstance of dualism applied to politics that can be seen in Spanish debates previous to the approval of the Constitution of Cadiz, which was involved in some events that were always considered to be an authentic Spanish revolution, is something which should not be forgotten. It was a known fact that the reforming MPs, although they pretended not to, followed Rousseau's doctrine, whose power division —the denial of *one*— was present both in the text and in the declaration of intent of the Constitution<sup>34</sup>. Obviously, those opposing it attacked that division of traditional power —«as polytheism is repugnant to natural reason, as is the plurality of sovereigns. There cannot be more than one God [...] and there can only be one sovereign for all citizens: divinity does not accept company and neither does sovereignty»<sup>35</sup>. For example, Pedro Iguanzo, conservative MP for Asturias specifically opposes «two» in the debate of the constitutional text in 1812, highlighting that the division of power between the King and the Courts —«both separated from each other»— would imply joining two opposite and enemy powers with a tendency towards mutual destruction<sup>36</sup>. Justo Camino also declares this in 1813 —«Sovereignty, gentlemen, cannot [...] be represented in two parts, as this representation would compose a monstrous and unpolitical body»<sup>37</sup>.

We are not going to go deeper into the later development of events. It is enough to say that the defence of political unicity increased in Europe during the 19<sup>th</sup> century because, as was the case with pleasing circularity, there was no need before. This was especially so after the fall of the Spanish liberal regime in 1823 in the oval room in Cadiz, with a greater influence in Europe than is usually thought,

and this defence of unicity, which developed over the subsequent centuries as a support of certain ideologies, was captured in slogans which, as tribal shouts, were always trine as Kircher<sup>38</sup> expressed.

## 1812 Cadiz parliamentary rooms

When the political events of 1808 shook Spain, the convincing need to call for a summoning of the Courts spread, a matter which, after a complex process, began to take shape in 1809. Although so-called restorers of the old and supposed traditional liberties —the French ideas were hardly ever mentioned—, the enlightened spirit of the previous century dominated, in practice, all the initiatives. In this way, when Jovellanos released his report on the matter, and even within the compliant tone it was impregnated with, he could not help letting slip a phrase whose tone was full of intentions: «Let us flee from the language of despotism, now is the time, and let us hear only the voice of reason»<sup>39</sup>.

Leaving aside the ups and downs of the summoning of the Courts, which came to have a constituent character, an important circumstance should be mentioned: all of the 1812 Spanish parliamentary rooms were oval-shaped, and the most diverse commentators knew this, who have always referred to them as such, even using the term «*elliptic*» in a geometrically incorrect way. San Felipe Neri in Cadiz, where the Constitution was passed, was oval-shaped as was the iglesia de San Hermenegildo in Seville, in the sad retreat of 1823, [...] as has been said. Both the theatre on the Island of Leon in its first meeting and that of Los Caños del Peral in Madrid, as temporary seat and previous to the definitive building of the present Senate Palace, also pseudo-oval, were oval-shaped as far as possible.

There is not the slightest doubt about whether Monge's ideas were known at that time in Spain. His fundamental book, *Géométrie Descriptive*, issued in Paris in 1799, was published very quickly in Spanish, in 1803, to be used by the pupils of the Escuela de la Inspección de Caminos (*Road Inspection School*), foundational nucleus of the later engineering of the same name. It was, on all accounts, the first version translated into a language other than French and, also, the second edition after the original, consequently reedited many times in France<sup>40</sup>. Although, in this edition, the indicated parliamentary proposal did not appear, the journal which published the article and subsequent editions of the paper were able to be found in Spain. Nowadays, the book can be consulted, for example, both in the School of Civil Engineering in Madrid as well as in the Naval Observatory Library in San Fernando, which, significantly, was the place where it was put into practice. In spite of this, the proposal never deserved a special mention in political texts, something that was not out of the ordinary because, even though it was evident, the influence of any French revolutionary idea on the Spanish revolution was not recognised. If, in our case,

what was intended was to restore the place of the old Castilian Courts with the Commoners' spirit, which was later in fashion, the result could not be more different and, on the other hand, more similar to Monge's ideas.

A special mention is deserved by the architect responsible for all those parliamentary rooms, not very renowned until now, Antonio Prat, a Naval Engineer, who, at the time of his appointment, was site manager at the New Town of San Carlos, Navy headquarters on the Island of Leon in Cadiz. Born between 1769 and 1771, he came from the Military Mathematics Academy in Barcelona and is thought to be a relative —perhaps son— of José Prat, who worked as an architect of the Cathedral of Cadiz and in the Navy works on the bay.

Antonio Prat collaborated with the Marquis of Ureña at the Naval Observatory works, which he directed in his absence, and whom he succeeded, after the death of the Marquis in 1806, in the direction of the buildings in the resort of the Island of Leon. When the concerned events took place, Prat had already held numerous duties, even political ones, and was a technician renowned for his efficiency. It has to be highlighted that he was the designer of the defence works at Suazo bridge from 1809 —where the French army advance was stopped— and who directed the well-known salt marsh flood neighbouring the Island, on the 9<sup>th</sup> of February 1810, which decisively contributed to the defence of the fortress<sup>41</sup>.

As was to happen with all subsequent parliamentary seats, the process to choose the hall was still not clarified. In spite of having different premises and military quarters at the New Town of San Carlos, and of these being more protected and corresponding to rooms closer to the traditional ones, the most similar environment to the existing oval room was chosen, the Comic Theatre on the Island of Leon, where the Courts opened their sessions on the 24<sup>th</sup> of September 1810<sup>42</sup>. The conditioning of the building must have been assigned to Antonio Prat at the last minute, as in his later presentations he always boasted of having performed it «in the short time of twelve years». The theatre adapted to its role, thus becoming a hall which emphasized its own ovality, and acquiring, from the very beginning, the sense of a lay temple, already pointed out in the French ideas on the matter, turning into a «sanctuary for freedom and life»<sup>43</sup>, in the citizens' opinion, and continuing to be so even after its move to Cadiz, under an almost fetishist respect. For example, in August 1811, a petition to use it in a music concert was rejected by the Courts for being «intended for a sacred object»<sup>44</sup>.

The project regularized the height of the stalls with the stage, whose proscenium arch must have been level with the side arrangement and thus have made the most of it to include the services of the presidency and, on one platform, the symbolic parts representing the Royal Sovereignty: the vacant Royal throne and the portrait of the monarchy. The MPs were put in two groups of benches opposite each other in the central section of the oval, on the right and left-hand-side of the presidency—as was always indicated, and

with those words, in the following and consequent orders of the Courts—, leaving the front arch for the aforementioned presidency, as well as the speakers' platforms. The zone of the arch which gave access to the room opposite the presidency remained empty, separated from the MPs' zone by a railing which, in its central part, was shown by a horizontal bar supported by two lions. This part was called *barra* (bar) and became the place where the people or representatives of institutions, who, without belonging to the parliamentary body, and on special occasions, intervened in the Courts, addressed the MPs. The peripheral seats were for the public, [...] the ground-floor boxes or lower seats for guests or outstanding organisms and the upper galleries for the general public. This arrangement introduced a type of building to Spanish history which, although not new because of its purpose, was full of new hopes and deep regenerating symbolisms, which is why it was maintained in the same way in the later 1812 parliamentary seats.

Prat's express acknowledgement for his first task came in November 1810, proposed by the then royal chamberlain Pedro González Llamas, who requested on his behalf a recommendation from the Courts, which they issued on the 15<sup>th</sup> of that month<sup>45</sup>. Around that time debates were held on the Congress' move to Cadiz, and we do not know if the previous situation is related to this.

The MP Joaquín Martínez, the Chamber's only architect and director of the San Carlos Academy in Valencia before the war, who was commissioned for his report on the 10<sup>th</sup> of December 1810, played an important role in the choice of San Felipe Neri building as new seat. Its conditioning was subsequently assigned to Torcuato José Benjumeda, chief architect of Cadiz. He presented an estimate for the work which was dealt with in a secret session on the 23<sup>rd</sup> of December 1810, without a decision on the matter being made<sup>46</sup>. The definitive move was not decided on until the 10<sup>th</sup> of January —which, in addition, depended on a better economy— and the Regency was informed that it had to arrange everything necessary for its conditioning. Six days later, surprisingly, Antonio Prat was appointed to carry out the conditioning of the hall<sup>47</sup>.

On the 24<sup>th</sup> of February 1811, the sessions of the Courts were opened in the oval chapel of San Felipe Neri in Cadiz, and the refurbishment carried out pleased all who contemplated it. The press itself —then already an emerging power in Spanish politics— praised Prat for his intervention<sup>48</sup>. As the Count of Toreno pointed out, «public galleries were built on the right and left-hand sides, where the side altars used to be and another higher one on top of the entablature, from where the dome started»<sup>49</sup>. The conditioning approximately reproduced that already done in the theatre of the Island, with a few changes due to the difference in the buildings, especially in the peripheral galleries for the audience, which became important components in the debates<sup>50</sup>. The change satisfied the MPs without doubt and, due to this, on the 27<sup>th</sup> of February, Prat was put forward by the MP Pérez de Castro for the title of *superintendent* of the Courts building, a pro-

[Photography 16, p 33]

[Photography 18, p 34]

[Photography 17, p 34]

[Photographies 19-20, p 35]

posals which, however, was not taken into consideration<sup>51</sup>. His effective naming as *inspector of the Courts* took place on the 2<sup>nd</sup> of April that year, a position in which he remained during the constitutional periods that he lived through and in which he took on various [interesting]<sup>52</sup> tasks.

From February 1811 to October 1813 the Courts held their sessions in Cadiz. In February of this last year, due to their uselessness and consequent defeats, the French had raised the siege of the city and on the 1<sup>st</sup> of June 1813, the long-awaited news of the final French withdrawal from Madrid was received. The news was received by means of special mail which arrived in Cadiz at seven o'clock in the morning that same day, a mail which was immediately read in the Chamber<sup>53</sup>. Two days later, the move of the national institutions to the capital was urged by the MP José Zorraquín. Raised to a parliamentary proposition by the MP Porcel, the assigning to the political chief of Madrid «of the examination and preparation of the building... [which] could be more suitable for the Court meetings in the Madrilenian capital, as one of his main obligations» was included in this. Subject to voting on the 5<sup>th</sup>, it was passed adding that «the Court inspector had to go to Madrid to tell the political chief—i.e., the civil governor— about the circumstances, capacity and all the other issues concerning the building»<sup>54</sup>.

## The choice of the Court building in Madrid

At the beginning of the summer of 1813, various proposals for Madrilenian seats were considered by the Courts and, amongst them, the iglesia de San Felipe Neri of the capital, possibly due to its association with the Cadiz designation<sup>55</sup>. This choice gave rise to controversy in the Chamber, with the intervention of the MP Simón López, who categorised it as a desecration of a sacred place and a sacrilege, repeating the same debate, in the same terms and by the same MP which was raised on the Cadiz San Felipe Neri seat—where it was, paradoxically, debated at that moment— held on the Island on the 10<sup>th</sup> of December 1810<sup>56</sup>. As on that occasion, the controversy was settled without much consideration and, on the following day, the 14<sup>th</sup> of July, the Regency was authorised to carry out what it thought was best regarding the Court inspector's move to Madrid.

Although Prat's date of departure is not exactly known, it must have been in the last week of July. On the 19<sup>th</sup>, he was informed of his move to Madrid and on the 26<sup>th</sup> he ceased in a managerial position of the New Town of San Carlos, which he held since 1806. The pressure he was put under for his prompt move by the conservative MP group, the City Council of Madrid and even by the British Government itself got worse on the 3<sup>rd</sup> of August. In reply to the persistent requests, it was announced that, on the 9<sup>th</sup> of that month, the inspector who had carried out the conditioning of the Cadiz and the Island Court hall «left on a post horse, and there is still no time to announce his arrival. He was

warned to inform his committee about what had occurred». It was noted that some buildings had already been examined and that there was one—unspecified—which seemed to be the most suitable one, but that everything remained at the expense of Prat's arrival, so that he «as experienced as he was in the dimensions and other circumstances necessary for a *building intended for that purpose*, studied which one was the most convenient».

As can be seen from the reply, the reference to the article on the Constitution matter, previously quoted in a note, is almost literal. Not convincing these explanations to the servile MPs, who considered them as mere delaying tactics, the Courts closed its extraordinary legislature on the 14<sup>th</sup> of September, opened the ordinary one on the 25<sup>th</sup> and left Cadiz, due to the unleashed epidemic, to temporarily reside on the Island of Leon on the 13<sup>th</sup> of October, without having decided which its final Madrilenian seat would be.

However, a Court Hall had already been designed in Madrid before, although, obviously, an unfortunate memory at that time: the conditioning of San Francisco el Grande as seat for Joseph I's Courts of the Nation. Presented by Silvestre Pérez to the Intrusive King in August 1810, it was included in an ambitious urban transformation of the centre line which was linked to the present Bailén street—which, at that time, logically, was not called this—and he reiterated it in a second proposal with an enlarged audience capacity in 1812. The layout designed for the room is completely contrary to the one we have been considering here: the plan of San Francisco el Grande is circular and, as was already done before in France, the MPs' seats adapted to it. So much so that, they were not arranged as a hemicycle, but forming a whole circle, in a more inconspicuous way than the 1810 project and with the look of a bullring, as it could house a thousand people in the year 1812<sup>57</sup>. There could not be—in spite of being called *elliptic* in some studies—a proposal more radically favourable to the circle than that by Silvestre Pérez and, needless to say, it was not taken into account within the situation of that moment; all this was independent to the existence of a related symbolism.

The first time the choice of the Madrilenian iglesia del colegio de Doña María de Aragón was publicly proposed was on the 19<sup>th</sup> of October 1813. On the parliamentary session of that day, a communiqué from the Government Secretary of the Peninsula was dealt with, which he sent together with two reports: one from Antonio Prat and another one from the political chief in Madrid. That from the inspector, always making reference to the church of the school, was accompanied by a design with the refurbishment proposed and by the request to arbitrate the funds to start the works, which he estimated in a high amount, 600,000 reales, pointing out that «in two and a half months everything can be concluded according to the design attached». As far as he was concerned, the political chief not only supported Prat's choice in his writing, but also informed the Madrilenian City Council of the intention to finance the works in the temporary room «without negatively affecting the continuation of the rest of

[Photography 21, p 36]

the works concerning the building of the room designed with the dignity, soundness and decorum typical of the court and the purpose it is intended for»<sup>58</sup>.

Although it is difficult to think that Prat had carried out that project without the authorisation —or, at least, the awareness— of the relevant organs of the Court, the truth is that the Plenary of the Chamber was aware of it for the first time. That is the reason why an opposing reaction did not take long to arise. In the debate, both the location chosen —considered to be, at that time, in the outskirts of Madrid— and the high budget were criticised and the MP Norzagaray proposed the immediate suspension of the works undertaken. Two days later, after the necessary procedures, he was given the categorical order to temporarily condition San Felipe el Real, the convent of La Trinidad —both in the surrounding area of the door to the Esplanade— or any other building, and that the hasty works in Doña María de Aragón were suspended. In addition, the choice of the «Grand Hall subsequently intended for this purpose»<sup>59</sup> remained pending of the presence of the Courts in Madrid.

On the 3<sup>rd</sup> of November, in reply to the stoppage order given on the 21<sup>st</sup> of October, the urgent communiqué, dated on the 30<sup>th</sup>, from the political chief of Madrid received the night before, was dealt with. After putting forward that the orders received had been communicated to the inspector and the City Council, it pointed out the stoppage of the works «these being limited to clear up and clean what had been demolished». Next, it gave rise to the impossibility of conditioning San Felipe el Real or La Trinidad; the first one for being run-down and for its church not being suitable for the intended purpose, for the acoustic problems it would imply, these being aggravated by «the inevitable noise of the door to the Esplanade»; the second one for then being occupied by the National Library. In addition, it argued that the determined budget of 600,000 reales would, in any case, be exhausted since «the expenses incurred in Doña María de Aragón were already considerable and, in addition, decoration works and other diverse works had been divided out to favour promptness, so that there is a lot already started and quite a lot finished, whose expenses, together with the temporary room to be conditioned in any church, would amount to the 600,000 reales estimated for the main and permanent works».

According to what has been explained before, the political chief highlighted the disproportion of the results which would be obtained between the solution ordered by the Courts and the one already undertaken, which «according to the plan presented, would be one of the most grandiose works that could be devised». It finished by remarking that the interest in the matter shown by the inspector himself had caused him to offer to personally pay for the extraordinary post with the reply, which had been kindly refused by the Constitutional City Council. In spite of all, Prat, as a proper civil servant, had already started to design the San Felipe solution, awaiting the final reply from the Courts. Even so, the urgency created by the situation —obviously by accom-

plished facts— caused the Courts to debate the matter in an extraordinary session that same evening. The Courts ended up agreeing to the continuation of the works undertaken and to the temporary conditioning of the room in Banco de San Carlos, which, without knowing the reason for sure, was not used in the end: the temporary seat ended up being a theatre, that of Los Caños del Peral, following the example of that of the Island.

## The works of the Madrilenian final seat

In my opinion, when we consider that the present Senate seat was merely temporarily occupied in 1814, leaving its present condition to an intervention by the architect Isidro González Velázquez in 1820, a mistake, as we will be able to check, was made: the designed works were finished and his architect was, as I have reiterated in several occasions, Antonio Prat. The chosen building was the church and [...] school of the Recollet Augustinians in Las Vistillas Reales, founded by a lady of Queen Anne of Austria, Doña María de Aragón, from whom it received the name by which it was known. His church has been attributed to El Greco, but it is possible that the original design was by Juan de Valencia, who started it in 1581 and, after his death ten years later, it was continued by Francisco de Mora.

Although there are several opinions on its original condition, until assuring it was not oval in its origin when it was occupied<sup>60</sup>, it should be pointed out that, on the contrary, an author present at that time, Mesonero Romanos, refers to the fact that it was specifically chosen for the parliamentary purpose it was intended for «due to its oval shape, spaciousness and sonority»<sup>61</sup>. There is, also, the strong argument already explained here, so that it can be thought that, if it was not oval-shaped, it was made this way in the year 1813, following the architectonic type already experienced in Cadiz.

The room plan designed in 1813 or that of the present Senate, which is the same, was more a pseudo-oval shape than an oval one, of basilical type, where two semicircles crowned a central rectangle in its shorter sides, with very similar dimensions to those of San Felipe Neri in Cadiz<sup>62</sup>. In it, the MPs adopted the same location and ritual as in Cadiz and which would continue in Madrid, both in this first period we are dealing with and in the subsequent liberal three-year period.

On its conditioning, as already pointed out, there is a very common opinion amongst the critics that the Court hall was conditioned in a hasty and, therefore, not at all definitive way and with the enthusiastic help of the Madrilenian people<sup>63</sup>. This idea comes from the specific reading of a story by the above mentioned Mesonero himself. Contrary to this view of an emergency solution, we found, Mesonero himself, giving his opinion about the fact that what was shown on the day of its opening was a finished building, not at all temporary, and he described the ceremony location as

a «grandiose hall». The Count of Toreno, himself, also present at the event, stated that the hall was «expressly built with the greatest comfort and luxury»<sup>64</sup>. This fact confirms the debate itself on the choice of seat, from which we know that Prat's design was made at the end of the summer of 1813, at the latest, if the intention was that of being on the Island of Leon around the middle of October. Through the communiqué from the political chief dated on the 30<sup>th</sup> of October, we know that not only had the works already started but trade and subcontractor services had also been arranged. The help from the information which appeared in the Cadiz press of the time can complete the panorama.

A piece of news appearing in the Courts article of the newspaper *El Conciso*, on the 24<sup>th</sup> of October 1813 issue, informs us that, on the previous Friday session, a communiqué from Madrid was read which mentioned that «work was being carried out at full speed on the conditioning of the Court Hall because the intendant of that province had offered to supply all possible funds». As we can see, the political chief and Prat, still not being aware of the stoppage order issued by the Courts, had solved, on their own, the budgetary problem which they mentioned in their first proposal. In turn, on the 31<sup>st</sup> of October, it was communicated that «The provinces of Guadalaxara, Segovia and Toledo had offered the Const. City Council 500,000 reales for the conditioning of the Court Hall», that is to say, an amount very close to the budget presented by Prat. In addition, the Madrilenian newspaper *Redactor General de España* added a reflection, which, in its issue number 1, asked «whether, due to the delay in the move, they will withdraw the offer to supply the amount mentioned». Should this not be enough, another piece of information dated on the 26<sup>th</sup> of November assured that they continued «working night and day in the Court Hall of Doña María de Aragón»<sup>65</sup>.

Prat had assured the execution of the project in his first report, as we have already seen, in two and a half months. In his second writing —the one that obtained the final approval—, he set a maximum period of fifteen or twenty sessions at the temporary seat before having the final hall prepared; the same time as that necessary for the opening of the ordinary legislature which the Constitution established on the 1<sup>st</sup> of March. These promises made by Prat must have been fulfilled, since the diligence when carrying out the works was one of his qualities and, as we have seen from the works' progress in the autumn of 1813, to which all the efforts have been aimed at. According to this, in February 1814, the works would have to be concluded, as we can indirectly deduce from the new data.

In the Private Meeting of the San Fernando Academy of the 7<sup>th</sup> of February 1814, the appointment of a series of honorary academics was dealt with. In the preparation memorandum, where all the names proposed are compiled, we find politicians who have arisen from the new situation —the Count of Toreno and Juan Álvarez Guerra—, men of letters versifying the glories of the country —Manuel José Quintana and Juan Nicasio Gallego— and a prestigious military man, Juan Munárriz. At the end, the count of Noblejas and «D<sup>n</sup> Antonio Prat, an engineer who *built* the Court hall»

appeared, added hastily and written by a different person. Through the quotation, we can check that they do not say they are going to build it nor that they are building it, but that it has been built, with what can be deduced that, if it was not already built, there was little left to do<sup>66</sup>.

## The opening and closing of the Court Hall

If there was a reason for delaying the opening of the Court Hall, prepared for the start of the legislature sessions at the beginning of March 1814, this must have been political. It came, first, from the hope that the King was the one to open it in person and, later, from the distrust, both of the Permanent Council and of the Regency, due to his doubtful attitude. The disagreements came about on the 2<sup>nd</sup> of February that year, when the decree communicating the decision of not accepting Fernando as a king appeared —although using the euphemism of *recognising him as a free person*— until he swore the Constitution «into the National Congress»<sup>67</sup>. For that event in the new hall, it must have been thought that, by then, and in spite of not being used, it was already finished.

The Courts had temporarily opened the sessions at Theatre of Los Caños del Peral on the 15<sup>th</sup> of January, without the intention of extending its stay for long. This was, as that of the Island, a location due to be adjusted to a pseudo-oval space, as that of Doña María de Aragón, although, created as a meeting place at the last minute, it must not have been used very often due to its obvious temporality and the bad condition the building was in<sup>68</sup>. According to the schedule of parliamentary debates, the Courts closed its extraordinary sessions on the 15<sup>th</sup> of February and reopened the second period of the ordinary legislature on the first of March at the same theatre, as the Constitution stated, without having been able to make the move and due to the political reasons we have suggested. The King, who returned at his leisure, did not come to Spain until the 22<sup>nd</sup> of March and, two days later, received the February threatening decree from General Copons, commissioner for the Courts, in Gerona, on the banks of the River Fluviá.

From the middle of the month of April, the conviction was reached that it would be difficult to depend on the royal collaboration for the opening of the hall<sup>69</sup>. Actually, on the 24<sup>th</sup> of April, proposed by the MP Albillos, it was debated that, with the new seat already prepared, the move was to be checked as soon as possible. The decision made still had accommodating tones: its salubrity was decided to be certified —in a very common bureaucratic practice widely spread later on and almost until nowadays— and that, once this was verified, the move had to be made when it was suitable. On the 29<sup>th</sup>, the Courts knew, through a communiqué by Antonio Prat together with the certificate of two doctors, that the agreed requirement was met<sup>70</sup>.

For the opening, a symbolic date for the Spanish revolution was chosen: the 2<sup>nd</sup> of May. To show the force of the

[Photography 22, p. 39]

[Photography 23, p. 40]

Chamber, it was accompanied by a majestic civic procession carrying Daoíz and Velarde's remains. Toreno, when he commented on the funeral ceremony, he considered it to be premonitory of the hall's destiny «to predict the miserable and ill-fated future of that place»<sup>71</sup>. In spite of all these commentaries —easy to make once everything had happened—, the works must have fulfilled the expectations laid down since the previous year<sup>72</sup>. Mesonero points out that «once the façade was finished, amongst the statues of Religion, Country and Freedom, on an elegant marble headstone, the article of the Constitution could shine written in golden letters saying: «The power to make the laws resides in the Courts with the King», that is to say, the one receiving the separation of the executive and legislative powers<sup>73</sup>.

The effective life of the parliamentary seat was ephemeral: on the 4<sup>th</sup> of May, Fernando VII signed the decree in Valencia which dissolved the Courts and revoked everything before. Its use in Madrid was forced on the 11<sup>th</sup> of that month, where the incidents caused by the popular riots had, amongst other objectives, the used Court Hall. According to Mesonero, «they threw stones at and mutilated the statues and notices, they invaded the meeting room and broke and destroyed everything they could with their hands». Toreno, himself, makes reference to the fact that «several symbolic statues and ornaments at the Court Hall» were dragged through the streets<sup>74</sup>. Both Mesonero's comment about that this damage was all the damage the masses could do with their hands, and a later explanation by Toreno relating to the fact that the riot was only a relative one —«very superficial and not deep was the storm which came up, as impelled only by the iniquity of a few and not many»— make us think that, apart from the prison sentence and humiliations suffered by some characterized as liberal, the riot was, above all, iconoclast, destroying symbols and real estate. Although we know there was no mercy shown with the commemorative plaques of the Constitution, it is difficult to find deaths, fires and building destructions, to which the national masses were so fond of later on. The same must have happened to the Court building, with damage to its well-looked after ornaments but without great damage to the building itself, so that the National Library could later be moved to it and to the Grimaldi Palace in the middle, from La Trinidad convent where it was located, the one where the national representatives were intended to be housed.

## The liberal three-year period

The Riego uprising dated the 1<sup>st</sup> of January 1820 in Las Cabezas de San Juan, and the later surrender of the King, caused the Courts to be called on the 26<sup>th</sup> of March that year. Between this date and that of the first meeting of the preparatory board, on the 26<sup>th</sup> of June, «in the hall intended for the sessions» —exactly three months—, the necessary repairs of the damage caused by the 1814 riots must have been carried out. On the 9<sup>th</sup> of July, the King swore on the Constitu-

tion before the Courts, under the terms anticipated six years before, after making him travel the distance then established and which he did not carry out when he had to. There are references on the importance of the conditioning carried out in the building which are very useful for us.

There is a famous drawing on the condition of the hall the on the day of the royal oath which shows it in a way which is sufficiently precise for our study. The illustration, which had both a rough perspective and appeared quickly in the shops, was on sale from the 21<sup>st</sup> of July, at 8 reales in black and white and at 16 with light<sup>75</sup>. In turn, a set of four drawings coming from the National Library showed the hall section, the façade of the building and two elevations of a peculiar throne and canopy, no doubt, carried out specifically for the ceremony. The condition of the room in the illustration and in the drawings is the same and this circumstance was already highlighted by Fernando Chueca in 1980. The attribution of these drawings to Isidro González Velázquez was made by Ángel Barcia in 1906, which Chueca supported by extending the authorship of the whole design of the hall. More recently, Pedro Navascués has attributed them to Antonio Prat, also as a design of the building constructed on that date in 1820<sup>76</sup>. Although the traditional attributions of the works to Aníbal Álvarez Bouquel, who later intervened in the middle of the century, were picked apart this way, it must only be considered, if anything, as a removal of what existed before and not as a refurbishment project.

The level of intervention in the building must not have been very high, as we will indirectly check in later documents. The section on the drawings mentioned reproduces the present plan for all purposes, with the same doors, the same architectonic ornaments and the same hollow openings. As we can check, even the access lobby has the columns that, in the same way as the *hypostyle* room, exist today. As far as the façade is concerned, it is the same as that described by Mesonero in the year 1814, with the inscription included, and, on top of the *vilanovino* air Chueca finds in it, without the allegorical decoration, that of an austere classical military church for the arsenal of La Carraca, where Prat came from, can be appreciated even more.

Chueca pointed out that Fernando VII had to appoint his architect Isidro González Velázquez for the conditioning of the hall and, as the Courts lacked the team necessary to carry out that task at the time, an organisation unconnected to them had to do it. It is hard to presume the King had honest interest in the new constitutional institutions, but, should this be the case, it must have been at that time. The above-mentioned existing drawings, themselves, make us think of a relationship with the King, especially the pompous throne designed, whose canopy was supported by two anthropomorphic tapered pilasters, so aesthetically separated from the neoclassic group of the hall that it is difficult to consider that they come from the same hand. The throne, always present in the room as an important component of the 1812 symbolism, acquires here the character of obvious flattery and, here, González Velázquez's hand is seen. How-



[Photography 26, p. 43]

ever, there is an unpublished piece of news which directly relates the monarch himself to the conditioning of the room and, especially, to the peculiar armchair: the King himself showed an uncommon interest in the following-up of the works, by visiting it unexpectedly in person on the 5<sup>th</sup> of July and specifically checking the result obtained in his throne, with which he was very satisfied<sup>77</sup>.

[Photography 27, p. 43]

It was very difficult for Antonio Prat to again join the Court inspection before its opening. He must have done it during the summer of 1820, as can be deduced from several certificates signed by him on the expenses of the month of July, and, as usual, those who had not entrusted the expenses kept reserves of them. Although the exact date may appear on the Congress Archives, the truth is that the first reference to his person is on the journals and records of October that year. In such a reference, the significant question of whether he continued earning his salary as a Road Commissioner—a job he had taken up after 1814—or he was going to be appointed one specific of his new situation when he returned to inspect the building<sup>78</sup>. From then on and during the liberal three-year period, he fulfilled his role by accomplishing several refurbishment works, the main ones developed in the period during the parliamentary holidays of the legislature—from the 1<sup>st</sup> of November 1820 to the 1<sup>st</sup> of March 1821—and they tended to improve the acoustic conditions of the hall by closing the upper stalls, a refurbishment which only partially modified its appearance<sup>79</sup>.

[Photography 28, p. 44]

We have the inestimable help of the two drawings about the final condition the hall was found in after the interventions of the winter of 1821, on sale in the month of September. The first one represents the hall view in a day session, and in it «the variations and improvements made in this building in the present year of 1821» are referred to. We verify how the upper hollow of the central stalls existing on the illustration of the royal oath has been closed, how the balustrades of the lower ones have been strengthened and how a plateau has been arranged in the presidency. In addition, the MPs have been regrouped in four rows of benches, even placing some of them at both sides of the presidency. On the 29<sup>th</sup> of September the second illustration was announced, now in an evening session and with a view from the presidency. In it, we can see, apart from the refurbishment work, the presence of some casting pillars existing since the works in 1814, referred to in some reports previous to the refurbishment and planned for the public stalls<sup>80</sup>.

Throughout the three years of the period the political regime was in force, several episodes in the history of the room at Doña María de Aragón occurred, which we are not going to list here. In turn, it has already been pointed out that the liberal ideas included in the 1812 Constitution had a greater European repercussion than is usually remembered, as the text was sworn—more or less modified and, on some occasions, hastily translated—in the Two Sicilies and Portugal, with some failed attempt in Piamonte. This circumstance caused the intervention of the European powers grouped in an alliance which first invaded the South of Italy in 1821

and, later, agreed the intervention of Spain in the Congress of Verona in the autumn of 1822<sup>81</sup>. On the 22<sup>nd</sup> of March 1823, the Courts, anticipating the imminent French invasion and in view of the civil war declared in the two provinces of the North, closed its sessions in Madrid only to resume them again in Seville on the next 23<sup>rd</sup> of April. On the 7<sup>th</sup> of April, the French army crossed the Bidasoa River, and, it must be said, the first troops formed in Fuenterrabía to face them, although with little success, were also French.

[Photography 29, p. 44]

The search for premises to hold the sessions in Seville, planned at first, and depending on the course of the conflict, without a predetermined period, had already been started before. The choice went, as has already been said before, to the oval church at the School of San Hermenegildo. We know from Prat himself that he was already in the *hispalense* capital from the 18<sup>th</sup> of March, to carry out the conditioning of the parliamentary seat. On a letter sent to the local press to stop the rumours on the amount invested in the conditioning, he estimated what has been paid out up to the 25<sup>th</sup> of April as 254,000 reales, including the expenses derived from the conditioning of the building for the quartering of an artillery troop<sup>82</sup>, an activity which later continued in the place for longer than the parliamentary one. We do not have much specific data on the refurbishment made in the hall; but it is easy to guess that, as it could not be any other way, and in view of the precedents, the oval plan and the peripheral galleries for the public existing in the Sevillian church, met the functional needs to repeat the previous diagrams.

The Courts resided in Seville until the 11<sup>th</sup> of June, when, beating the royal opposition to its move to Cadiz, they passed Antonio Alcalá Galiano's proposal to consider his attitude as transitory insanity—disguised as a *moral impediment* as the article 187 of the Constitution mentioned—which enabled the appointment of a regency<sup>83</sup>. The Courts and the staff under their command made a disorganized withdrawal to Cadiz, with chaotic episodes as the boarding in Guadalquivir River and that of the loss of numerous library collections in the river. Prat went with the MPs to their old destination. In the records, his certification of slight interventions throughout the month of August can be found<sup>84</sup>. Finally, at the emblematic Cadiz room in San Felipe, sessions were closed on the 30<sup>th</sup> of September 1823, with which the Constitution died, as Alcalá Galiano pointed out, «not only in the same city, but also in the same building where it was born».

## Epilogue

Once all liberties were eliminated by Fernando VII the day following his release, the period known as *the ominous decade* began. When he died, in 1833, a tepid refurbishment was started, but the first meeting, under the protection of the Royal Statute in 1834, was held in a rectangular precinct: the Casón del Buen Retiro. The year Prat died, in 1837, in a symbolic and unthought memory, the Court Hall he had designed in 1813<sup>85</sup> was reopened as Senate of the Nation. From then on, the two

chambers adopted by Spanish constitutions caused the hemicycle typology to be incorporated into Parliament in the building existing at present, designed by Narciso Pascual and Colomer and opened on the 31<sup>st</sup> of October 1851. The semicircle had prevailed in Europe and, at least then, in Spain, there was no desire to be different. We could say that we only find one symbolic detail in another political movement of the 19<sup>th</sup> Century, as a weak memory of that unsuccessful influence in Piemonte. When the first Subalpine parliament was created in Turin in 1848, germ of the later Italian reunification, they met, significantly, in an elliptic room, the central hall of Carignano Palace, which continued being the seat from 1861, the same as the kingdom of Italy until its move to Rome in 1870. Nowadays, it is the Risorgimento Museum.

In the Senate, the interventions made subsequently throughout the 19<sup>th</sup> Century, in spite of remarkably affecting

the building in general and changing its façade on several occasions, were very respectful with the mythical hall<sup>86</sup>. Only slight decorative changes were accomplished, King Fernando's peculiar canopy was replaced and the ceiling and premises were restored. In addition, the MPs' arrangement was modified —by suppressing the *bar*— due to the increase in the number with respect to that of the year 12. But the original pseudo-oval plan has remained until nowadays. Even the questioned upper stalls of the central section, which were refurbished in 1821, prevailed in our century until they were unified in a double-height hollow, in the transformation undertaken for its conditioning, in the fifties, as palace for the National Council of the Movement. There is no doubt that, should it ever had the geometrical symbolism related to its plan which we have tried to remember here at that exact moment, it had already been forgotten.

## Notes

<sup>1</sup> There is the exception of the Greek *bouleuterion* which adopted a semicircular plan extended to an  $\Omega$ ; but it is easy to imagine that, as this type belongs to the field of Archaeology at present, it could not be further from the world of ideas in the era we are dealing with. RAMÍREZ, Germán: «Los orígenes del espacio parlamentario: del bouleuterion a la asamblea revolucionaria», in *Arquitecturas para el diálogo. Los espacios del Parlamento*, Valencia, Corts Valencianes, 2001, p 11-42.

<sup>2</sup> It should be highlighted that, in the parliamentary debate before the building's reconstruction after the bombardment on the 11<sup>th</sup> of May 1941, it was even stated that the shape of the new hall was to be rectangular and not the generalised semicircular shape in Europe, to which the symbol of a certain moral decadence of the Continent was attributed —with characteristic and famous contempt—. RAMÍREZ, Germán: «Los orígenes del espacio parlamentario...» *quoted*, p 37-38.

<sup>3</sup> The most recent one in the British sphere, that of Scotland, designed by Enric Miralles and Benedetta Tagliabue, is very different. Its notable difference can be attributed both to the original architectonic creation of those distinguished architects and, depending on the political preference, to a desire to go against the norm.

<sup>4</sup> At that time, a building with similar design had already been constructed in Seville: the chapter room of the Cathedral of Seville —built by Hernán Ruiz from 1558, the same architect of the present room— and, contemporarily, the disappeared Patio de la Montería, designed by Vermondo Resta in 1624. Both are exceptional: the chapter room is the first elliptic plan of Renaissance architecture; the courtyard was the first oval theatre built even before the Italian ones. As regards to Brother Pedro Sánchez, he continued with the architectonic type: having moved to Madrid, from 1624 on,

he built San Antonio of the Portuguese —which later became «of the Germans», after being separated from the Portuguese crown—, also of an oval plan.

<sup>5</sup> Due to his stay at San Hermenegildo, *Las Cortes en Sevilla*, Seville, Publicaciones del Parlamento de Andalucía, 1986 was published. Apart from Madrid, except for the Island of Leon —which was later San Fernando— and Cadiz, which was where the 1812 Constitution was born and where, for the second time, it died in 1823, only Seville on the date indicated and Valencia during the Civil War were parliamentary seats in Spain. Symbolically, the meeting of February 1939 in the castle of San Fernando de Figueras could be added.

<sup>6</sup> GENTIL BALDRICH, José María: «La tipología arquitectónica de las salas parlamentarias doceañistas: una hipótesis de origen y significación», in *Materiales para el estudio de la Constitución de 1812*, Madrid, Parlamento de Andalucía-Tecnos, 1989, p 313-341. Otherwise, Gisors would have been the author of the less fortunate adaptation of the hall of the Tulleries. The consolidation of the hemicycle of the Parliament took place in the imperial era, when Jean-François Chalgrin built, between 1803 and 1807, the Senate Room of the Palace of Luxembourg, where it still remains. Although with layouts somewhat different to what is mentioned here, there is sufficient interest, SAMBRICIO, Carlos: «El nacimiento de una tipología: del espacio cortesano al nuevo templo laico», in *Arquitecturas para el diálogo. Los espacios del Parlamento*, Valencia, Corts Valencianes, 2001, p 61-75.

<sup>7</sup> MONGE, Gaspard: «Analyse appliquée a la Géométrie», in *Journal de l'École Polytechnique, ou bulletin de travail fait a cette école... deuxième cahier, mois de floréal et prairial, à Paris de l'imprimerie de la République, nivôse an IV*, p 145-165. Although the journal appears as number 2, it is actually the first of *École Polytechnique*, as the previous one had been published by the

ephemeral *École Centrale de Travaux Publiques*. After this date, it was published on various occasions that are not mentioned here, gathered and continued as a classical topic of descriptive geometry by other authors, sometimes mentioning the proposal of the room and, depending on the circumstances, others not.

<sup>8</sup> BLONDEL, Spire: *L'Art pendant la Révolution*, Paris, Laurens, 1887, p 86–87. The aphorism by Jan Starobinski, present in the ideas of that time, was to be fulfilled: «Geometry is the language of reason in the universe of signs». STAROBINSKI, Jan: 1789. *Les emblèmes de la raison*, Paris, Flammarion, 1979, p 50.

<sup>9</sup> Rudolf Arnheim, who considers the ellipse to be the result of a two-force interaction, quotes a conversation between Aby Warburg and Ernst Casirer, putting words into the first one's mouth: «The ellipse [is] that creative figure (comparing it with Plato's circle) because its two poles [focuses] are characteristic of the Universe, control cosmos movements and are the symbol of mankind, with their polar structure of spirit and soul. Wherever life is present, the two-pole duality is demonstrated not only in electricity but in day and night, summer and winter, and men and women». ARNHEIM, Rudolf: *The Power of the centre*, Madrid, Alianza Editorial, 1984, p 142. Although in the text «poles» appears, this must be a mistake, as the ellipse does not have poles but focuses.

<sup>10</sup> Gaspard Monge was born in Beaune on the 10<sup>th</sup> of May 1746 and died in Paris on the 28<sup>th</sup> of July 1818. When the events took place he was Minister of Marine, a member of the Revolutionary Assembly and in charge of organising the arms industry. Later on, he was head of the *École Normale* and the later *École Polytechnique*, where he developed the first Descriptive Geometry organised lessons. As a firm supporter of Napoleon, he was the person in charge of managing the occupation of Italy, especially the cultural plundering planned for after the armistice of the 23<sup>rd</sup> of June 1796, negotiated by José Nicolás de Azara, Spanish ambassador and cultured Maecenas with whom he entered Rome, acclaimed by a crowd on the 22<sup>nd</sup> of February 1798. He accompanied Bonaparte on the Egyptian campaign and, as a reward for his loyalty, was named Count of Peluse. He occupied the chair of the Imperial Senate and ended his days being faithful to the Emperor and with the Bourbon restoration taking reprisals against him. He was buried in the Père Lachaise cemetery in Paris and was moved to the Pantheon on the 12<sup>th</sup> of December 1989, as a national hero, on François Mitterrand's initiative.

<sup>11</sup> MILIZIA, Francesco: *Del Teatro*, Venice, Giambattista Pasquali, 1773. The book was reedited on several occasions.

<sup>12</sup> GONDOIN, Jacques: *Description des écoles de chirurgie*, Paris, Cellot et Jombert frères, 1780. 19 illustrations.

<sup>13</sup> MORELLI, Cosimo: *Pianta e spaccato del nuovo teatro d'Imola*, Roma, Stamperia Casaletti, 1780.

<sup>14</sup> «It has been said that God did nothing more than geometrize when creating the Universe: therefore, the sound must also be subject to these determinations». PATTE, Pierre: *Essai sur l'architecture théâtral, ou l'ordonnance la plus avantageuse*

*à une Salle de Spectacle relativement aux principes de l'Optique & de l'Acoustique*, Paris, Montand, 1782, p 13.

<sup>15</sup> BAILS, Benito: *Elementos de Matemáticas, tomo IX, parte primera. Que trata de la Arquitectura civil*, Madrid, Ibarra, 1783, p 869 and onwards. The relationship shown, close to plagiarism, was exposed by Pedro Navascués Palacios in the critical study on the facsimile edition of the second edition of the book in 1796, which does not essentially differ from the first one (Murcia, Yerba, 1983, I, p 120 and onwards.).

<sup>16</sup> MILIZIA, Francesco: *El Teatro*, Madrid, Royal Printing House, 1789. Ortiz, prestigious Vitrubio's translator, appears as DJFO. In addition, Milizia's book, had a third edition in Venice, in 1794, with a slightly changed and more aggressive title, *Trattato completo formale e materiale del Teatro*, in the same printing house as the first edition.

<sup>17</sup> VALZANIA, Francisco Antonio: *Instituciones de Arquitectura*, Madrid, Sancha, 1792, section III, «De los teatros», p 59 and onwards.

<sup>18</sup> It is significant to note that the books mentioned were printed in very different places. On one hand, at Joaquín Ibarra's house, printer of the Academy; on the other hand, at Gabriel Sancha's house or the Royal Printing House, competitors to all effects. In addition, Valzania was completely ignored by the Academy, so much so that in *Noticia de los Arquitectos y Arquitectura de España* by Ceán and Llaguno in 1829 he is not even mentioned and, in spite of how interesting his writings were, very little is known about the author today.

<sup>19</sup> The elliptic room did not last long. The building was destroyed by the British Army in 1814 and, after the restoration by Benjamín Latrobe in 1817, the two chambers were given a hemicycle shape.

<sup>20</sup> «In terms of its figure (that of the world), He (God) gave it the one that best suits it and which has affinity with Him [...] This is the reason why God made the World spherical and circular, all distances everywhere being equal, from the centre to the ends». PLATO, *Timeus*, ed. Francisco Vera, *Científicos griegos*, Madrid, Aguilar, 1970, v. I, p 224.

<sup>21</sup> «But such is the Heaven, viz. a divine body and for that reason to it is given the circular body whose nature it is to move always in a circle». ARISTOTLE, *On the Heavens*, II, 3, in *Obras*, Madrid, Aguilar, 1973, p 286.

<sup>22</sup> This quotation appears for the first time in a manuscript from the 13<sup>th</sup> century, *Liber XXIV Philosophorum*, but Nicolás de Cusa mentions it, in *De Docta Ignorantia*, II, p 2 —«Deus est sphaera infinita, cuius centrum est ubique, circumferentia nusquam»—; Marsilio Ficino, in *De Deo et Anima* —«Disse Mercurio: Iddio est sphaera intelligibile, il cui centro é in ogni loco, la circonferencia in nessuno»—, y Blaise Pascal, in *Pensée*: «Tout ce monde visible n'est qu'un trait imperceptible dans l'ample sein de la nature [...] C'est une sphère infinie dont le centre est partout, la circonférence nulle part», to whom José Mariano Vallejo makes reference in *The Elementary Treatise of Mathematics*, Mallorca, Felipe Guasp, 1813, v. I, 1<sup>st</sup> part, p X, and even Umberto Eco mentions it, with his usual erudite messages, using the voice of one of the characters of his novel *Foucault's Pendulum*.

<sup>23</sup> WITTKOWER, Rudolf: *Architectural Principles in the Age of Humanism*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1968, p 35.

<sup>24</sup> It should be noted that the terms *ellipse* and *oval* are not geometrically synonyms and that this difference is important. However, in this paper we don't make too much of a difference to not make it more confusing than it needs to be. [...] GENTIL BALDRICH, José María: «La traza oval y la Sala Capitular de la Catedral de Sevilla. Una aproximación geométrica», in *Quatro edificios sevillanos*, Seville, FIDAS, 1996, p 73-148.

<sup>25</sup> KEPLER, Johannes: *Astronomia Nova... seu physica caelestis*, Heidelberg, Gottard Vogelin, 1609, IV, chapt. 44. He applied it to the planet Mars and, in reality, its character is more symbolic than practical, because the curve's eccentricity is small.

<sup>26</sup> ZÚÑIGA, Fray Diego de: *In Job comentaria*, Toledo, Juan Rodríguez, 1584, chapt. 9, 5,: «Qui commovet terram de loco suo», p 205. It was dedicated to Philip II, and as proof of its success it was reedited in Rome in 1591, in the Zanetti press—which edited «*In Ezechielem Explanationem*» by Jerónimo Prado and Juan Bautista Villalpando—, where it appeared dedicated not only to Philip II, but also to Pope Gregory XIV. The importance of the works is shown by the fact that Zúñiga was summoned by the Roman Inquisition in the exact same proceedings as they did it to Copernicus in 1616. As far as I know, there has been no trace of Friar Augustine, who was a professor at the University of Osuna between 1573 and 1580, left in the Sevillian town.

<sup>27</sup> In a letter sent by David Fabricius to Kepler on the 20th of January 1607 he told him: «With your ellipse you abolish the circularity and uniformity of the motions, which appears to me increasingly absurd the more profoundly I think about it». KEPLER, Johannes: *Gesammelte Werke*, vol XV, «Correspondencia 1604-1607», Munich, 1951, p 376. We can see this rejection of the curve, for example, in René Descartes, who always described the ellipse with an epithet which we can consider to be «rough». Galileo, in turn, always thought that the cosmos, as heliocentric as it may be, was circular.

<sup>28</sup> KIRCHER, Athanasius: *Arithmologia, sive de aditis Numerum Mysteriorum...*, Rome, Varessi, 1665, part IV, chapt. I and II. In the Madrid edition, Breogán, 1984, p 233 and 239.

<sup>29</sup> The reprobation of Copernicus' heliocentric thesis by the church only occurred in 1616, seven years after Kepler presented his law of planetary motion, which, on all accounts, contradicted the accepted cosmology in a more dangerous way than the previous heliocentrism. The strange thing about this is that, to customize the sentence, a triad was also brought: together with Copernicus and Zúñiga, important and well-known authors, Paolo Foscarini was included, a Neapolitan Carmelite who had works published on the matter only the year before. It is important to note that neither Copernicus nor Galileo ever appeared on the list of books banned by the Spanish Inquisition, which was independent to the Roman one. This is not the case for Zúñiga and especially not for Kepler, who has a long list of condemned books.

<sup>30</sup> The reference to the principles of Ying and Yang, arisen from Eastern philosophy, makes no sense, because they were simply not known at the time.

<sup>31</sup> ROUSSEAU, Jean-Jacques: *Du contrat social ou Principes du droit politique*, Amsterdam, M. M. Rey, 1762, Book III, chapt.1, «Du gouvernement en général», p 122-123 .

<sup>32</sup> Carlos Sambricio mentions it in «El nacimiento de una tipología...», [...] quoted. p 67. however, the professor Ferrer Benimelli told me some time ago, in a letter dated the 12<sup>th</sup> of December 1983, that the elliptic shape was never related to Masonic symbolism, and that Monge didn't belong to the Masonry.

<sup>33</sup> CHASLES, Michel: *Aperçu historique sur l'origine et développement des méthodes en Géométrie*, Brussels, Hayez, 1837, p 409. The references on the issue are very numerous in the book. It is enough to indicate note V, p 288: «On the definition of Geometry. Reflections on Duality considered to be the law of nature ».

<sup>34</sup> «Experience from all centuries has proven [...] that there cannot be freedom or safety, and for the same reason, neither justice nor propriety, in a State where the exertion of all authority is in only *one* hand». *Political Constitution of the Spanish Monarchy*, Madrid, Printing house belonging to García, 1820, «Preliminary speech given in the Courts when the Constitution commission presented their project», p 22. «All Members of Parliament, supporters of the Reform, followed the doctrines of *The Social Contract* by Rousseau to a greater or lesser extent. However, due to pretence or self-deception, they flaunted many others». CASTRO, Adolfo de: *Historia de Cádiz y su provincia*, Cadiz, Medical Journal Printing House, 1858, p 761.

<sup>35</sup> *Aviso importante y urgente a la nación española. Juicio imparcial de sus Cortes*. La Coruña, 1811, apud. ARTOLA, Miguel, «Estudio preliminar», in *Memorias del tiempo de Fernando VII*, BAE, XCVIII, Madrid, Atlas, 1957, p XXXI.

<sup>36</sup> Iguanzo's intervention is in the Court records, but his detailed analysis is mentioned here, taken as one of the antecedents of his ideology, in an important book: FERRER, M; TEJERA, D., and ACEDO, J.F: *Historia del Tradicionalismo Español*, vol. I, Seville, Ediciones Trajano, 1941, p 172-73.

<sup>37</sup> «Diálogo político constitucional...», apud. ARTOLA, Miguel: *op. quot.* XXXI. However, I haven't found the use of evangelical versicles «Nobody can serve two Lords» (Luke, 16,13; Matthew, 6, 24), which would have been very relevant in the debate.

<sup>38</sup> For example, amongst others, the well-known «Ein volk, ein Reich, ein Führer», to which the Nazis didn't add more than the referential neologism to their leader, given that the slogan was already used, with other words, from some time ago.

<sup>39</sup> JOVELLANOS, Melchor Gaspar, *Escritos políticos y filosóficos*, Barcelona, Orbis, 1982,: «Consulta sobre la convocación [sic] de las Cortes por estamentos», Seville, 21<sup>st</sup> May 1809, p 187.

<sup>40</sup> MONGE, Gaspard: *Descriptive Geometry. Lessons given [...] in the third year of the Republic*, Madrid, Royal Printing House,

1803. On the obvious relationship between Monge's ideas and Spanish enlighteners – Agustín de Betancurt, José María Lanz, ... – , see GENTIL BALDRICH, José María, and RABASA DÍAZ, Enrique: «Sobre la Geometría Descriptiva y su difusión en España», in the facsimile edition of the book in Madrid, School of Civil Engineering, 1996, p 55-95.

<sup>41</sup> GENTIL BALDRICH, José María: «Noticia de Antonio Prat, arquitecto del salón de Cortes de 1813», in *Academia*, no. 85, (2<sup>nd</sup> semester), Madrid, San Fernando Royal Academy of Fine Arts, 1997, p 461-503.

<sup>42</sup> The building, property of José Delgado Duarte, had been constructed from 1803 with the help of Juan de Lavarón, «engineer management official», and was opened to the public on the 26th of May 1804. The theatre did not exactly follow Bails elliptic theory, but its room was sensitively oval. It has recently been restored by the Government of Andalusia, managed by Francisco Márquez Pedrosa, to whom I am very grateful for the kindness he showed in giving me the design that accompanies it.

<sup>43</sup> «There was a continuous platform on the *lunettes* [stalls, in modern day speak] which lengthened the stage, as used to be done for public balls. The MPs were on that platform and the attending audience on the ground-floor boxes». ALCALÁ GALIANO, Antonio: *Selected works by...*, I, BAE, LXXXIII, Madrid, Atlas, 1955, p 385. The newspaper *El Observador* indicated in the article about its opening: «What a glorious destiny that was in store for a building, before only used for pleasure due to the corruption of customs, now consecrated as a sanctuary of freedom and justice!».

<sup>44</sup> *Records of the secret sessions of the Courts... and of those held by the permanent council...* [1] (1810-1814), Madrid, J. A. García, 1874, session of the 23<sup>rd</sup> of August 1811, p 389. VILLANUEVA, Joaquín Lorenzo. «Mi viaje a las Cortes», *Memorias del tiempo de Fernando VII, II*, BAE, XCVIII, Madrid, Atlas, 1957, p 234.

<sup>45</sup> *Records* [1], p 58.

<sup>46</sup> *Records* [1], p 115. The reason for the postponement of the decisión was, in the MPs' eyes, the high cost presented, 160,000 reales, which, although the records didn't mention it, the MP Joaquín Lorenzo Villanueva *did* refer to it in his writings —VILLANUEVA, Joaquín Lorenzo: «Mi viaje...», p 114.

<sup>47</sup> *Records* [1], p 136 and 144.

<sup>48</sup> *El Conciso*, 25<sup>th</sup> of February 1811. In the article about its opening, he pointed out that the church, «remaining intact, was very beautifully transformed».

<sup>49</sup> TORENO, Count of: *History of the Rising, War and Revolution of Spain*, BAE, LXIV, Madrid, Atlas, 1953, p 352. Alcalá Galiano, himself, refers to it in the following way: «Don N. Prats [sic], Naval engineer officer, had moderately adapted it to the new purpose it was assigned. Stalls arranged in the same way as scaffolding, which inside the temple outlined the side of a theatre, form the reserved stalls. Two high galleries with balcony bars [...] were the stalls for the public...» ALCALÁ GALIANO, Antonio: *Selected Works by...*, I, *quot*, p 73.

<sup>50</sup> As a curiosity, it can be mentioned that, in the relationship theatrical typology/parliamentary typology, the term

*paradise* applied to the cheap seats in the upper galleries of the theatres, also called *the gods*, comes from the presence of a notice indicating the access to them in the chapel of San Felipe Neri which, with that name, made reference to a heavenly paradise.

<sup>51</sup> VILLANUEVA, Joaquín Lorenzo: «Mi viaje...», p 154. The MP's intervention was a little inconvenient, as it interrupted the debate of the secret session on the responsibilities of Badajoz defeat. For this reason, it was not taken into consideration and was not included in the records.

<sup>52</sup> For example, the design of the Court seal, of which assignment there is evidence from the 12<sup>th</sup> of December 1811 and which culminated with its presentation on the 9<sup>th</sup> of February the following year, «with the showing of its relief and the explanation of its allegorical and heraldic idea». *Records* [1], p 497 and 559.

<sup>53</sup> It was sent by José Escarano, former chief officer of the General Post Office, who lived through the abandoning of the capital by the French army in the early hours between the 27<sup>th</sup> and the 28<sup>th</sup> of the previous May. *Diario de sesiones de las Cortes generales y extraordinarias. (1810-1813)* [1]. Madrid, J. A. García, 1870, p 5.395.

<sup>54</sup> *Diario* [1], p 5.408-9 and 5.425. The significance of this matter derived from the political Constitution itself, which, in its article 104, expressly stated a building of its own: «The Courts will meet in the capital of the kingdom every year, in a building specifically designed for that purpose».

<sup>55</sup> On the 11<sup>th</sup> of July, the first seat proposal was dealt with, The Prado Museum, submitted by José González Tijera, along with a design of it «which he made with the purpose of said building being chosen for holding the Court sessions». *Diario* [1], p 5.683. The building, which was then run-down, was examined for its repair by the municipal architect Antonio López Aguado from the 28<sup>th</sup> of September. The Courts simply sent the file to the Madrilenian political chief so that he was aware of it. He, himself, had already taken the necessary steps and, two days after the first offer, his was received, the church and building of San Felipe Neri; for this purpose, he included an architect's report —very likely López Aguado himself— on its suitability for the aim proposed.

<sup>56</sup> *Diario* [1], p 5.694. The debate in the secret session of the island was not mentioned in the records, but *was* mentioned by Villanueva, who opposed López's proposal: VILLANUEVA, Joaquín Lorenzo: «Mi viaje...» *quot.*, p 91.

<sup>57</sup> SAMBRICIO, Carlos: «El foro napoleónico de Madrid» in *Madrid no construido. Imágenes arquitectónicas de la ciudad prometida*, Madrid, Architect Association, 1986, p 74-75. Id. «El nacimiento de una tipología...», *quot.* p 71-73. It was possibly related to a similar 1789 proposal by Pierre-Adrien Paris for the French Assembly. It is curious that Carlos Sambricio —who may be the best connoisseur of the matter— repeatedly called it *elliptic* when San Francisco el Grande cannot be more circular.

<sup>58</sup> *Records on sessions of the 1813 ordinary legislature. (1813-1814)*. Madrid, Widow and sons of J.A. García, 1876. [2], p 134.

To facilitate the prompt move, Prat also proposed the possibility of holding the sessions previous to the opening of the final room in the Banco Nacional de San Carlos. *El Conciso* dated on the 21<sup>st</sup> of October, itself, referred to the «plan of the Court Room designed by the inspector engineer, D. Antonio Prat», extending the municipal financing not only to the temporary hall, but also to that in Doña María de Aragón.

<sup>59</sup> *Records* [2], p 140. As already pointed out, both the haste to move and its centrally situated location of the capital were the obsessions of the *servile* group of the Courts.

<sup>60</sup> Bonet Correa assures that presuming it was originally oval is a widely-spread mistake, which comes from the opinion expressed by Otto Schubert in 1924. He supports his theory in the figure appearing in Teixeira's design in 1656, where, actually, it can be seen inside a rectangular container. In spite of all, that picture does not explain anything about the space included in it and, therefore, it could have been intended as a *Box church* just like the pseudo-oval one that we later came to know. BONET CORREA, Antonio: *Iglesias madrileñas del siglo XVII*, Madrid, CSIC, 1984, p 29 and notes in figures on p 59.

<sup>61</sup> MESONERO ROMANOS, Ramón de: *Memorias de un setentón*, Madrid, Tebas, 1975, p 119-120.

<sup>62</sup> San Felipe Neri in Cadiz is 26.62 metres long and 16.70 wide. In a measurement made in February 1821 for the hall in Doña María de Aragón 93 x 51 feet were obtained, that is to say, 25.91 x 14.21 metres and it was highlighted that it wasn't, by any means, wide enough. GENTIL BALDRICH, José María: «Noticia de Antonio Prat...», *quot.* p 482.

<sup>63</sup> Chueca compiles it this way, who also pointed out that the fact that it was near the mentioned Theatre of Los Caños del Peral, which housed the Courts on its arrival, was a possible reason for choosing the church. It can easily be deduced from this last opinion and the reading of what has been explained on this paper, if anything, that what happened was exactly the opposite. CHUECA GOITIA, Fernando: *El palacio del Senado*, Madrid, Senate, 1980, p 3-29

<sup>64</sup> Mesonero, only a ten-year-old boy then, is right about the popular enthusiasm needed to collaborate in the Court works, but what is wrong is to place this collaboration on the dates immediately after its opening in May 1814. TORENO, Count of: *Historia...*, *quot.*, p 520.

<sup>65</sup> *El Conciso*, Sunday, 24<sup>th</sup> of October 1813, p 1; Sunday, 14<sup>th</sup> of November 1813, p 7; Friday, 3<sup>rd</sup> of December 1813, p 5.

<sup>66</sup> San Fernando Royal Academy of Fine Arts. Library Archives, 40-6/1. Prat was appointed honorary academic at said meeting —where he was wrongly attributed the rank of ship captain of the National Navy which he still did not hold—, that is the reason why he expressed his gratitude in a writing dated the 10<sup>th</sup> of February. In it, he highlighted, perhaps in his father, Jose Prat's memory, although he did not mention him, «the peculiar liking for Fine Arts he has had from his early years; with their study I have tried to liven up other more serious studies typical of my military career».

<sup>67</sup> The Duke of San Carlos had arrived in Madrid on the 4<sup>th</sup> of January —even before the presidency of the Courts— and a little later came the arrival of Don José de Palafox, both coming from France with the treaty freeing Fernando VII, and the latter also with a letter to the Regency preparing the return, to which the Regency replied on the 28<sup>th</sup>. The disagreement came about in the Court Decree dated on the 2<sup>nd</sup> of February 1814, art. 1.

<sup>68</sup> The Theatre of Los Caños del Peral —approximately in the place occupied today by the Royal Theatre— had been built in 1738 by the architects Virgilio Rabaglio and Santiago Bonavía. Devoted to Italian opera, it had an U-shaped plan easily convertible into a pseudo-oval one and of whose conditioning we have no news. The condition of the theatre was so bad that, in 1818, it was pulled down to build the Royal Theatre, more precisely with a design by López Aguado, mentioned before.

<sup>69</sup> Until the month of April was almost over, the conviction —or, at least the hope, which, in politics, as in many other things, is the last thing to be lost— that the King would swear the Constitution was kept. Suspicions on the contrary were confirmed by the slowness of the trip, the separation of the rigid itinerary established by the Courts and, above all, after the meetings in Daroca and Segorbe on the 11<sup>th</sup> and 15<sup>th</sup> of that month. From this date on, the new building was in demand.

<sup>70</sup> *Records* [1], p 948 and 954. The doctors were Antonio Franesi and Ramón López Mateos, who had been active in Cadiz by issuing the certificates of the epidemic unleashed in the last days of the Courts in the city, and, therefore, they have to be considered to be sympathetic to the institution.

<sup>71</sup> TORENO, Count of: *History of the Rising...*, *quot.*, p 520.

<sup>72</sup> The express congratulations given to Prat for his works reached him after a decision by the Courts in the secret session of the 4<sup>th</sup> of May 1814 —*Records* [1], p 959—. A proposal by Andrés Oller, MP for Catalonia, was read where the Government was urged to hurry Prat: «Tell Government that, according to the previous recommendations the Courts had made for the engineer D. Antonio Prat, they are to reward his services to the Country in accordance with his knowledge and merits and, especially, the one assumed with the management of the new hall». Although this proposal was accepted in a first reading, there was no occasion for the parliamentary proceedings to continue making it final: that same day Fernando VII had signed in Valencia the decree dissolving the Courts and making the works carried out useless.

<sup>73</sup> MESONERO ROMANOS, Ramón de: *Memorias...*, *quot.*, p 122. The slogan is article 15, chapter III, of the 1812 Constitution.

<sup>74</sup> MESONERO ROMANOS, Ramón de: *Memorias...*, *quot.*, p 132. TORENO, Count of: *History of the Rising...*, *quot.*, p 522.

<sup>75</sup> «WARNING: View of the magnificent Court Hall and sumptuous Throne in the solemn ceremony of the swearing of the Constitution of the Spanish Monarchy by the King D. Fernando VII the Great on the 9<sup>th</sup> of July 1820, the observer found in front of the Lion on the left of the bar. Broadside

illustration of a half section of large format paper: it will be found in Orea bookshops, Montera street, opposite S. Luis, in Barco bookshop, Carretas street, and in the illustration store of the High Street, opposite the Count of Oñate's house.» *El Universal*, no. 71, Friday, 21<sup>st</sup> July 1820, p 262.

<sup>76</sup> Municipal Museum. Madrid. I. N. 2870; I. N. 2871. CHUECA GOITIA, Fernando: *El palacio del Senado, quot.*, p 15-17. NAVASCUÉS PALACIOS, Pedro: *Arquitectura española (1808-1914)*, Summa Artis XXXV, Madrid, Espasa Calpe, 1993, p 112.

<sup>77</sup> *El Universal*, Thursday, 6<sup>th</sup> of July 1820, p 206: «Madrid, 5<sup>th</sup> of July. In the morning, H.M., on his own, deigned to examine the Court Hall and all its premises and was very pleased with everything seen. He sat on the same throne he is to occupy the day he opens the Courts». This throne design does seem to be due to González Velázquez's intervention.

<sup>78</sup> *Records* [3], 11<sup>th</sup> of October 1820, p 20. The absolutist reaction did not do any harm to Prat; rather the opposite, after his dismissal from office as Court inspector he obtained the title of architect from the Academy of Fine Arts on the 3<sup>rd</sup> of July 1814 and was appointed Road Commissioner on the 26<sup>th</sup> of March 1815. GENTIL BALDRICH, José María: «Noticia de Antonio Prat...», *quot.* p 476-479.

<sup>79</sup> The refurbishment made from the MPs' protests about the bad acoustic conditions —the proposal of some curious parabolic sounding board to make up for the lack of a PA system at the time— can be seen in GENTIL BALDRICH, José María: «Noticia de Antonio Prat...» *quot.*, p 481-485.

<sup>80</sup> *El Universal*, no. 192, Thursday, 6<sup>th</sup> of September 1821, p 958: «ANNOUNCEMENTS: View of the Court Hall of the Spanish nation in a day session, according to the variation and improvements made in this building in the present year of 1821, on a sheet of paper of large format, taking the point of view from the centre of the lower gallery, with its corresponding explanation. On sale in the illustration store in the High Street and in Barco bookshop in Carretas street, at 4 reales in black and white and at 9 with light = NOTE = In this same month, another one will be published representing the majestic building in an evening session, taking the point of view from the centre of the throne.» In *El Universal* no. 272, on the 29<sup>th</sup> of September, the promised second illustration was announced on the same terms and prices as the previous one. On the 28<sup>th</sup> of February 1822, both illustrations were announced again in the newspaper.

<sup>81</sup> The intentions, at least, could not be clearer: «The high contracting parts [France, Austria, Russia and Prussia], absolutely convinced of the fact that the Representative Government system is so incompatible with the monarchic principle, as the maxim of people sovereignty is opposed to the principle of divine right, are forced, in the most solemn way, to use all their means and join all their efforts to destroy the representative government system of any State in Europe

where it exists and to prevent it from entering the States where it is not known [...] As, unfortunately, the present situation in Spain and Portugal has all the circumstances this treaty makes reference to, the high contracting parts, entrusting France to destroy them, are guaranteed to help France, in a way which least involved this country with its people and with the French people, by means of a twenty-million-franc allowance per year per country, from the date of ratification of this treaty and through all the war period...» Verona, the 22<sup>nd</sup> of November 1822.

<sup>82</sup> *El Universal*, Sunday, 26<sup>th</sup> of April 1823. Letter sent by Prat to the newspaper, which had moved its editorial office for political reasons to calle San Isidoro, no. 9, Seville, following the Courts, from the 24<sup>th</sup>.

<sup>83</sup> *Gaceta Española*, Cadiz, the 21<sup>st</sup> of June 1823, p 242. The proposal, considered as an authentic sample of *political engineering*, was one of the main reasons for the subsequent repression.

<sup>84</sup> ALCALÁ GALIANO, Antonio: *Selected works by...*, II, BAE, LXXXIV, Madrid, Atlas, 1955, p 264: «... the royal session was prepared, agreeing to the King's desire, and the iglesia de San Felipe was adorned, the best we could, with tapestries borrowed from some churches and other garments from the City Council. So worried was Fernando about the trivialities of the poor performance that was being prepared, that the saints' images were ordered to be covered by the tapestries so as not to upset the queen, his spouse, whose extreme and meticulous devotion [...] may deem irreverent to mix something sacred with the profane act of the Congress session.» It was the closing, on the 5<sup>th</sup> of August 1823, which some consider to be a masterpiece of the art of pretence, of the ordinary legislature exiled in Cadiz. Prat certified, on the 11<sup>th</sup> of August, the cost of its dismantling at the modest amount of 371 reales and 17 maravedies. *Records on the secret sessions of the Courts... and of those held by the permanent council... (1820-1823)*, Madrid, J.A. García, 1874, p 693.

<sup>85</sup> There is no data to presume a particular prejudice from Prat against the return of absolutism. He returned to his previous position as Road Commissioner, where he held different unimportant posts. He published two books on his speciality, *Memoria sobre la necesidad de establecer en España el sistema de las asociaciones productivas de la Inglaterra para la creación y conservación de los Caminos, Puentes, Canales y demás obras de utilidad pública*, Madrid, D.L. Amarita Printing House, 1827, and, posthumously, *Informe sobre el expediente de riego y canalización de la península*, Madrid, Eco del Comercio Printing House, 1837, whose benefits were donated by his nephews for the expenses of the civil war unleashed then.

<sup>86</sup> The architects who mainly intervened were Aníbal Álvarez Bouquet and Emilio Rodríguez Ayuso intervened, Álvarez in 1845 and the latter in 1870.





# A building in a landscape

## The urban environment of the Andalusian Parliament

Alfonso Jiménez Martín

The building of the former hospital de las Cinco Llagas (of the Five Wounds) or de la Sangre (of the Blood) has deservedly been the subject of several recent studies, which are published and easily accessible<sup>1</sup>, and the present author sees no need to repeat them, as there is no new research at present to justify an in-depth revision.

This article is intended to address a lack which is apparent in the bibliography, as it is dedicated to the analysis of the historical development of the environment where the building is sited, or rather, the landscape which has grown up around it; as I will explain, for over four hundred years, the hospital has been the central landmark influencing the functional and formal destiny of the surrounding area, the single constant in an urban landscape whose evolution has been so slow as to appear inevitable.

We should point out that the original plot of the hospital and grounds, which is exactly oriented on a North-South axis, is an impressive 115,586 square metres, five times the area occupied by the Cathedral of Seville, and that these eleven hectares are practically horizontal. In the Northern part, which is Calle Doctor Marañón, the altitude is about eleven and a half metres, which is the overall relative level of the adjacent plots, while at the main entrance to the Parliament the levels is nine metres, falling further at the Southern limit of the grounds to 8.50 metres, which is the overall level of the neighbouring area within the city walls. As a reference, the River Guadalquivir, 370 metres away, is only 4 metres above sea level. Apart from this, this is a lively and crowded area of Seville which, if it were not for the hospital and the buildings which have inherited its health-care functions, would be perfectly unremarkable.

### A path: el Camino Real (the Royal Way)

Of all the elements comprising the urban landscape which I am going to analyse, the oldest man-made element is without doubt the path now known as «Calle Don Fadrique», which appears in the perverse street plan of Seville from 1859, having previously been called «Carrera que va a Tercia y Camino [de la puerta de la Macarena]», «Camino que va a San Lázaro», «Arrecife de la Macarena», «Calzada de los Macarenos», «Camino de la Macarena a San Jerónimo» and

finally «Calle de la Calzada», which from San Lázaro, one and a half kilometres from the city wall, split into two branches, the «Camino de Cantillana» and the «Camino Viejo de Córdoba»<sup>2</sup>.

Its essential feature is having been for centuries the Westernmost of all the possible routes leaving the city to the North, in order to approach the city of Córdoba by the left bank of the Guadalquivir. Before leaving Seville it served various peripheral areas, such as the above-mentioned hospital of San Lázaro, the cortijos of Tercia, Majaloba and Marjabique and the town of La Rinconada. Also, one of its branches led to the ford of Las Estacas, the southernmost place where the Guadalquivir could be crossed by foot during most of the year, and the nearest to Seville; this gave access to the towns of the right bank: Alcalá del Río, La Algaba and Santiponce, although the purpose of the road was to link to the official road from Seville to Extremadura.

It is a commonplace of the 20th century historiography of Seville that this road, in Roman times, began in the area of what is now the church of Santa Catalina, so that the streets of Bustos Tavera and San Luis fossilised it in the city plan, and thus it no surprise that the excavations promoted by the Parliament in the Patio del Cardenal, Patio de la Fuente and Patio de las Flores should turn up the typical Roman deposits of suburban settlements. Thus, an industrial site, producing ceramics, and a small necropolis have been documented, which taken together with evidence obtained within the city wall provide substantive evidence for the old supposition that Calles Don Fadrique, preceded by San Luis and followed by Sánchez Pizjuán, should be the survival of a Roman road. This road would have a certain status if it appeared in any of the lists of Imperial roads, but none of the routes of the left bank of the *Baetis*, whether the Augusta or the Plata, came within six kilometres of the *pomerium* of Hispalis, which was reached only by secondary branches. The urban expansion of the 12<sup>th</sup> century, which took the line of the city walls from the area of the church of Santa Catalina mentioned above to its present site, strengthened this vocation and refined it by bringing it nearer to the city centre.

It is obvious that this road later had the same function, even though the settlements to which it led changed their names, disappeared or gave way to others. In any case, at least from the time that the documentation permits its affirma-

[Photography 31, p 54]

[Photography 32, p 56]

tion, it is certain that it continued to generate an accumulation of typical activities associated with movement between towns, in the area under study. Thus we see around it, grazing areas for mule trains; among the houses, several hostels and some cord-making and rope-making workshops, and in the 20<sup>th</sup> century, a bus stop, a petrol station, several inns and some restaurants.

As is usual in traditional cities, as well as these activities, the area was protected by a station for law-keeping forces and a country chapel dedicated to receiving or sending off travellers. We will provide abundant information on the former, but we know hardly anything about the latter. It is surprising, to begin with, that it was relatively distant and dedicated to a late aspect of the Virgin, the Conception; and that neither Ortiz de Zúñiga nor the continuer of his work, Espinosa y Cárcel, who closed the *Annals of Seville* in 1796, mention it, in the very peak of popularity for this cult, so typical of Seville.

It is worth taking into account that the path, although not conditioned by the topography of the area, is not a straight line from la Macarena gate to San Lázaro, the two architectonic elements that predate the hospital and define fixed points on this road; it can be seen on any modern plan that Don Fadrique, which runs to the south-western corner of the hospital, just where construction work began in 1546, is the continuation of the access within the walls, or in other words, of Calle San Luis; while from this point it runs along the façade of the building, only starting resolutely towards San Lázaro when it has passed the gate of the hospital's vegetable garden. We can deduce from this that although the line of the hospital respected the pre-existing road, as agreed by the City Council in 1545, after its main façade was aligned it was the hospital which dictated the layout of the neighbouring estates and roads. If we take into account that the chapel of La Concepción just where the Camino Real bends a second time, it may be possible to affirm that it was built after the hospital.

With the alignment of this fundamental road defined from the mid 16th century, only the characterisation of its forms were lacking for the present-day result. The old images show no significant novelties until 1840, when, as we shall see, the municipal policy of planting shade trees all around Seville began. The most notable initiative was the location of the new general cemetery of the city in the area, running on from the leper house of San Lázaro, according to the project signed by the architect Balbino Marrón y Ranero in 1852, as this reinforced the road defining the western edge of the hospital and public works were carried out in order that access to the cemetery should not be only via the street which then began to be called Don Fadrique.

The final phase of the establishment of this road, or rather, its irrevocable process of silting up, began in the 20<sup>th</sup> century, when factories and warehouses began to be built on the vegetable gardens that once surrounded the city. All available space was absorbed in the sixties, when hundreds of flats were built in blocks, covering the area without changing the

street plan, especially in this street, which has not changed since first recorded in the plans.

## A barrier: The Almoravid wall

Many antique postcards of the city identify the rammed earth walls as Roman; an erroneous date which is not an isolated error, as it continues to be propagated in widely read magazines and in books as popular as best-sellers; a date upheld by the followers of a tradition with its origins in local humanist erudition, when the Roman origin of any building was a motive for civic pride, especially if, with a perimeter of over seven kilometres, it protected nearly 273 hectares.

In 1930, research<sup>3</sup>, if not dissemination, offered important new information, as Father Melchor Martínez Antuña published the chronicle of a devout Almohad of the 12th century, Ibn Sahib al-Sala, which mentioned limited work the walls during the last third of that century, which given the lack of other information leads us to conclude that it had been built by then, between 1168 and 1185, although the construction of the Torre del Oro, documented in another Muslim chronicle, had always been established as in 1221. With this information it is not surprising that Juan de Mata Carriazo should publish in 1951 a very erudite, prize-winning monograph which established and hallowed the Almohad dating, and had the misfortune to see that the same year the architect Torres Balbás reveal the dates of another Muslim chronicle which indicated with no possible doubt that the wall of Seville was built by the Almoravids before 1147. The data of Almohads and Almoravids were used by the archaeologist and archivist Collantes de Terán Delorme, who related them to «[...] an interesting detail seen both in the great canvas of the wall from la Macarena to San Hermenegildo, and in that conserved in the Colegio del Valle. It seems that at some time the parapet appeared insufficient, and to remedy it, the solution was to increase the height with two mud walls, with the original battlements remaining embedded in the first, but perfectly visible because in many cases they conserve the plasterwork of their fronts and sides. The new battlements were placed with no relation to the old ones in their distribution along the new parapet. As is logical, inside the enclosure one can also see in several places the union of the two batches of work, new and old. This heightening of the wall seems to favour the idea of a greater antiquity of the enclosure, as it would be inexplicable in a later construction, as we have generally thought it to be.»

From these irrefutable observations the conviction spread that the walls were the result of successive initiatives, like chronicles: an Almoravid foundation, made in the first half of the 12th century, concretely between 1118 and 1134, which took the enclosure from the area of the church of Santa Catalina to la Macarena; a series of Almohad interventions dated between 1168 and 1221, consisting of increases

[Photography 33, p 57]

[Photography 34, p 59]

of surface and reinforcements of height, depth and complexity, and a tangled succession of Christian work, which would come to the 16<sup>th</sup> century, when the wall began to lose its military function, to remain, still significant, as a physical limit of urban security, a precise fiscal border and a symbolic frontier with all its urban meanings.

What I wish to highlight in this thread is that in the 12<sup>th</sup> century, as well as the path that was the Camino Real, another line was already defined, the limit drawn by the wall, crossed by the former thanks to the gate which we call «arch of la Macarena». In the Almohad era, when the Almoravid enclosure was raised, widened and reinforced, the gate was as complex as is shown in the Gothic model on the main altar of the Cathedral, dated around 1511, as this attests that it had an exterior door in line with the barbican, capable of protecting the arch itself by an impressive array of siege equipment which was still intact in 1526 when the Emperor Charles V swore the privileges of the city in the space between both doors.

Remodelling began in 1560, when the architect Hernán Ruiz Jiménez, the author of the hospital chapel, improved some functional and aesthetic aspects of the gates. But as these, due to their complexity, offered few possibilities of adaptation to the Renaissance ideal, it is very probable that in 1594, when it was declared a ruin, the exterior gate was eliminated and the gap of the inner one was widened. Later work, which has continued to the present day, is well documented, and has mostly involved decorative aspects, culminating in 1923 with the installation of large tiled areas in the lobed tympanum of the upper storey of the arch.

The wall demanded, in the era when its main value was military, that no buildings could be attached to it, neither inside nor outside, and so it was in la Macarena area, although there were some transgressions, as in all the wall of the city. In this case a stroll along the modern Calle Macarena will attest that there existed, and exists, an interior space respecting the wall, hardly 20 metres in some places, which enables us to approach all the wall on foot; but in spite of the prohibition this was invaded, as shown in the photos of the Sevillian barber's shop next to arch of la Macarena, which was not demolished until well into the 20<sup>th</sup> century. The same thing happened on the exterior of the wall, as there have always been buildings close to it and also large open spaces maintained both systematically and in awareness of their value, such that the hospital has always had a large esplanade and the arch of la Macarena has had houses attached to it, like those forming the two exterior blocks which appear in a drawing of 1771, one of which, to the West of the arch, was not demolished until 1918. The other block, to the East, surrounded the barbican, but soon after 1868 Calle Ruy Páez was opened to allow access between them.

We know that from 1897 the long block included family homes, neighbours' yards, a water tank in the part farthest from the arch of la Macarena, and even a barracks of the Guardia Civil, who would play a very significant part in the first days of the Civil War of 1936, as this was the base for

the troops to enter the neighbouring working-class districts. The strangest thing is that a year later, a private citizen commissioned an architect to demolish the entire block, in the site of which, six years later, stables were set up for children to ride ponies, and then a sweetshop.

We should remember that la Macarena gate was not the only one in the sector, as in 1561 there was already a gate opposite Calle de la Feria, known as «New Gate», to enable access to the city for residents of la Macarena district, but its use was unreliable due to the serious problems of river flooding.

The last aspect of the wall we will study is its demolition and later restorations. We know that the wall on Calle Resolana was still fairly whole in 1870; but, just three years later, plots were available after its demolition, although in 1892 there were still vacant sites on its former location. However, there is evidence that in 1898 there was still a stretch existing where Calle Bécquer meets Resolana, which was demolished at that date, but not completely, as the part which formed the western side of the arch of la Macarena was still part of the block which disappeared around 1918, although it came back to life in a feeble reconstruction dated, as its tiles declare, 1998.

Modern restoration projects have been very numerous, and all of them with an air of finality, as if they were the end of the history of the monument, and so I mention only the work which staunched the wounds it received the last time the arch of la Macarena saw military action. Although the then Commander Castejón affirmed that the arch of la Macarena was undamaged after the events of 22 July 1936, the truth is that there was building work on it before the end of that year. Perhaps for the same reason, the block of Calle Ruy Páez was immediately demolished.

## Market gardens at la Macarena gate

The two large elements of the *forma urbis* which I have analysed to this point are a path, the exit to the north of the Roman city, and an edge, the wall built in the Almoravid era, to use the terminology proposed by Kevin Lynch<sup>4</sup>. These two thick lines defined two very different areas, as on one side there was a theoretically infinite, unprotected, open space, and on the other a walled space, well defined and in theory completely built up, although at the end of the 18th century in the area I am analysing Seville contained, as well as buildings, squares and streets, numerous large market gardens, as if the country had entered the city.

Reading the documents called the «Repartimiento de Sevilla» (Division of Seville) written from 6 February 1251, we glean a relatively exact idea of the surroundings of the city at that time. The documented activity of the Junta de Partidores (Board of Dividers) which established the division of spoils in the reconquered city, offers a kind of animation thanks to the documents which tell us how the first division

evolved during the following 60 years, the period, in fact, which saw the most changes, as many beneficiaries sold their shares in order to return to their homes.

It can be seen quite well in the Repartimiento that numerous parcels of land were given for use as gardens, with the single topographic reference of «at la Macarena gate», which means we can be sure that they were sited at the western end of a fertile crescent surrounding the eastern and north-eastern walls. This crescent, from the area of the Carne gate to the western end of our study —the present Calle Perafán de Ribera— did not reach the banks of the Guadalquivir; its position was determined by the Tagerete stream, as the gardens were irrigated from its basins and the water-wheels which drained the area. Thanks to the documentation of the division and the sales its beneficiaries immediately made, we know the names, sizes and owners of several market gardens in the area; the one called «de los Limones» which was 3.5 aranzadas and 20 estadales, in other words, 16,983 m<sup>2</sup>, was given on 28 August 1266 by the executor of Roy García of Santander as a gift to the cathedral chapel of San Lucas, demolished in 1434. Another was «la de los Naranjos» (with the orange trees), neighbouring those of «de la Campiña» and «de la Zorra», with 15,195 m<sup>2</sup>, which after belonging to Maestre Enea, passed to Jacobo de las Leyes, an Italian lawyer who collaborated in drawing up the divisions, and from him to Juan Rodríguez, scribe of Sancho IV, who granted it to the Chapter to equip another chapel of the Cathedral, that of Santa Catalina la Vieja, which is now part of the reading room of the Biblioteca Capitular y Colombina library. Finally, I will recall one of 9,512 m<sup>2</sup>, formed from the gifts of Pero Gil and the knight Suer Meléndez, which also ended up among the Chapter's possessions.

Obviously, on these gardens stood the normal constructions for agricultural use; but as always in the Mediterranean when a society attains a certain stability and prosperity, the lands and particularly the market gardens around big cities are converted to the pleasure gardens of the richer residents, although they still conserve or even enhance their agricultural uses.

As well as the Roman examples revealed by excavations in the area under study, we have the case of the «Huerta del Rey» (King's garden), whose size and location, on the left bank of the Tagarete, demanded the construction of an aqueduct, the «Caños de Carmona», which only in its second phase watered the city and the biggest garden inside the walls, in the Reales Alcázares. This tendency to the recreational use of the suburban gardens was again demonstrated decisively in the mid 16th century when a significant number of its nobles and intellectuals enhanced those that were nearest to the area we are analysing. Thus, documents show the «Pago de Miraflores», where the aqueduct would one day start that led to the hospital; the «Huerta del Corzo» which belonged to the poet Baltasar del Alcázar, and the «huerta de las Flores», where the humanist Benito Arias Montano lived.

In this bucolic scene, dominated by citrus trees, the negative landmark was the royal foundation housing the suffer-

ers of the «first child of death», as already in the time of Alfonso the Wise a document mentions the leper house of San Lázaro, established just at the end of the gardens, 1,470 metres from la Macarena gate. This landscape is where the clerics who acted as rectors of the hospital decided to build it, for a series of eminently practical reasons. In the first place, for health: the prevailing winds would not carry the hospital air to the city, but the other way round, just as they took the air of San Lázaro north; second, the height of site would also be a factor, as it was slightly less prone to flooding than the surrounding area, and easier to get to in winter; and I suppose that in the third place, it would help that the lands would be cheaper than others around the city, especially taking into account how far they were from commercial areas and main roads, and in contrast, it was closer to the poorer areas of Seville. Finally, they must have been swayed by the fact that this was the closest place to their own monasteries, as the superiors of the monks who took yearly turns as rectors of the hospital were in the Hieronymite monasteries of San Isidoro del Campo and San Jerónimo de Buenavista, and in the Charterhouse of Santa María de las Cuevas.

The documentation conserved, especially in the legal cases documented in the Cathedral archives, suggests that the lands acquired, the eleven hectares we indicated at the beginning, were not divided among many owners, perhaps because they were not as easy to water as those closer to the Tagarete, or in the area of the lagoon which is now the Avenida de la Cruz Roja. Perhaps the most important building affecting the purchase was a country chapel of San Antonio, whose existence is noted only by Collantes de Terán Caamaño in his well-known publication of 1884, and whose only trace might be the market garden of San Antonio de Padua which existed in the second half of the 19th century, between the hospital and San Lázaro, but much closer to the latter. Thus the building first appeared surrounded by gardens on all sides, except the southern, main façade, which eventually became the backdrop to an immense square facing, across the Camino Real, the first houses of la Macarena district.

The most interesting point is that this agricultural setting changed very little until the early 20<sup>th</sup> century, as, independently of the industries of Calle Resolana, which were like a distant prolongation of the district, the first factory to be set up in one of these gardens was in 1906: the short-lived electric light bulb factory called La Luz, S.A., built on the garden called «huerta de la Cordobesa», to the North of the hospital block. This rickety industrial establishment appears to have been the starter's pistol for a race which finished in a complete and massive urbanisation of the area, as from that time industries and warehouses began to be established on both sides of Calle Beato Ribera and its side streets, and soon they were accompanied and competed with by housing in the form of blocks.

The first, now demolished, were projected in 1927 by the architect Mariano Gómez Rojas, and were lived in and advertised in the *Guía Oficial* six years later, built opposite what was then the entrance to the Military hospital, now the dai-

ly entrance to Parliament. With the documents to hand, it can be affirmed that the layout of streets and blocks around the Parliament is based on the previous agricultural plots. Furthermore, the General Zoning Plan of 1963, the only one to have changed the street pattern of the area, did this only in the South-West corner of the great eleven-hectare block we are studying. The rest of the applications of current town planning techniques in the area have been merely cosmetic, and ephemeral, incidentally.

## The Macarena district

The «Crónica General de España»<sup>5</sup> relates that one night, perhaps in early spring 1248, the Christina troops, commanded by Infante Enrique; Fernando Ordóñez, maestre of the order of Calatrava; the prior of the order of the hospital, or San Juan de Jerusalén; and Lorenzo Suárez, knights who formed part of the Christian forces besieging Isbiliya on the North side, attacked and destroyed the «arrabal» (district) of la Macarena, massacring or capturing the immense majority of its residents. If we recall the name of the place they attacked, the name which the victors immediately gave to the city gate we are studying and the location of an isolated tower which stood in the garden of La Fontanilla, situated between the monastery of San Jerónimo and the cemetery, it can be understood that tradition locates the unfortunate district around the tower, in the place which now coincides with El Vacie. Doubts arise because this point is too far away, as while the distance is perfectly logical from a military point of view, as it did not hinder the use of the wall, it seems unlikely that such a distant settlement would be called «arrabal», as this name was only given to Muslim settlements adjacent, or nearly so, to the wall of a city.

There are few primary sources mentioning a settlement whose name sounds like the Castilian «Macarena» and those that exist, as usual in transcriptions from Arabic, are somewhat contradictory. Al-Jušanī describes it as a neighbourhood —*hara*— outlying Seville, at the side of a road, while Ibn Hayyan defines it as a simple farmhouse, although they both record the place as the birthplace of a man who became a judge in the Córdoba of the caliphate. A third erudite Muslim, Ibn Said, cites it under the name *Maqrīna*, placing it on the side of the «Travellers' Road». In any case, it is clear that the destruction of the crusaders was so thorough that the place name documented in literary registers referred from then on to the city gate and its environs, except once, when don Ferrán Yuáñez de Mendoza and his brother, two of the Christian recolonisers of the city, were given by the King around 1253, «thirty 'arançadas' of olive groves at la Macarena tower»; the size and trees attest that the place was not next to the city and thus the tower whose remains were still conserved in the last century in the garden of la Fontanilla, would explain the existence of a small settlement nearby, to which the Muslim texts quoted could refer.

The first known representation of the Northern sector of the walled enclosure of Seville, dated around 1511, is the

abovementioned model of the North of the city which formed part of the altar of the main chapel in the Cathedral, in which it is clear that la Macarena gate, as it lacks the protection of the river, is the most complex and imposing of the wall's gates. In 1585 Ambrosio Brambilla made an engraving of a drawing attributed, without much basis, to the Cadiz architect and soldier Cristóbal de Rojas, published in Rome by Pietro de Nobili, showing a view of Seville from the West. As this was a first general view, as well as being frequently copied, it has often been analysed. It is also notable for the oldest known representation of the hospital building where the Andalusian Parliament now stands, labelled «hospital del Duq de Alcalá» over two rustic-looking buildings. What I particularly want to point out now is that next to it appears the legend «Arrauel de la puerta de Macarena» (district of la Macarena gate), which is also the first graphic testimony of the existence of a settlement outside the walls on this side of the city. The written documentation also certifies its existence, as on 4 December 1589, the town council of Seville agreed thus: «Law, the request of the Conde de Olivares, who asks for licence to clear a certain site at la Macarena gate, to make certain buildings and give plots on certain lands that he has there».

Although this is unfortunately all the information that has come to us, the subsequent data help to sustain that this project to increase the built area was successful, as it rested on the buildings represented by Brambilla in 1585, which were enough in number and size to deserve the title «arrabal» (district) with justification. In the census of 1665, the first with data from this area, it was called «El Barrezuelo», and it consisted of the Calles called Haza —now Adelantado—, Hornos —now Torrijiano, although the modernised spelling also appears, «Torrignano»—, Limones, for the garden which belonged to Roy García of Santander in the 13th century, now called Esperanza, Mosquitos —now Jaira— and Resolana del Barrezuelo —now known as Resolana—, certifying that the essential elements of the residential were established, almost as we see it today.

The first detailed image of this district is a watercolour by the Italian painter and architect Pier Maria Baldi, who was in the retinue of the soon-to-be Grand Duke of Tuscany, Cosimo III de Medici. He must have painted it in the first week of January of 1669, as the Medici party was still in the city of Carmona at Christmas. The drawing confirms the data of the 1665 census and shows that the buildings formed a continuous façade on Calle Resolana, as if the streets gave onto it by posterns; the disposition was encouraged by the extreme narrowness of the street, which can still be seen.

The image suggests that to the North the buildings disperse and scatter, dissolving into gardens, well defined in the watercolour. On the left edge of the image we clearly see a hill which might have given its name to a garden which lasted until 1939. Finally, the tallest buildings are nearest the eastern edge of the district, next to the hospital, where density was higher. Two more 17th century images, focusing on

[Photography 39, p 65]

[Photography 40, p 66]

the hospital esplanade and of poor quality, offer little information about the district, but one of them, dated to the second half of the century, shows what seems to be the only image of the chapel of the Conception.

The first known planimetric representations, despite their clumsiness and lack of precision, allow us to see that the district already covered the same area as in the first half of the 20th century, as in the «Mapa de el plano del Voraz, Assombroso i Assolador Rio Guadalquivir [...]» (Map of the voracious, astounding and devastating Guadalquivir), of 1745, drawn up by the architect Mathias de Figueroa, and in the «Plano de los predios territoriales del término de la villa de Salteras, una de las de la Vicaría de Sanlúcar la Mayor» (Plan of the territorial estates of the villa of Salteras), of 1757, the whole district appears with modern streets Resolana, Carranza, Torrijiano, Adelantado, Jaira and Esperanza clearly drawn. The first plan of the city of Seville, drawn up by the team of Francisco Manuel Coelho over the year 1768 and published in 1771, omits the hospital de las Cinco Llagas, but to compensate offers a tiny fragment of the district, identified as «Part of la Macarena», sufficient to identify the four blocks that opened onto Resolana, separated by the three present-day alleys, Adelantado, Carranza and Torrijiano.

In 1848 la Macarena district had nine streets and 445 houses, whose residents worked mainly in agriculture. In the plaza which stood in front of the hospital there was a public fountain, the only one in the area, supplied by the Caños de Carmona (aqueduct). At that time the district as a whole had hardly changed; but soon, in fact on 5 May 1859, it was transformed, as that day the railway line between Córdoba and Seville, planned since 1856, whose rails and workshops occupied all the remaining space between the district and the river, as has continued to our day, so all this side of the city, just as the wall ceased to be functional, was afflicted by another barrier, which persisted in its role as obstacle to the end of the 20th century.

The first plan of the sector to show the railway is that of the new layout of Calle Resolana, including its tree-lined reef, in a drawing signed on 7 September 1866 by the municipal architect Manuel Galiano. This plan not only defined the streets and blocks which now form the southern side of Resolana, but also laid out the present-day line of the pavement of the north side, with curves on the eastern angle. On the western one, a new street was proposed which would have linked this one with the end of Don Fadrique.

There is a file of 1873 in the Municipal Archive of Seville, where the first municipal architect named after the 'Glorious Revolution', Manuel Villar Bailly, included a plan, dated 18 January, which referred specifically to the Southern front of the district. It defined, like that of 1866, the streets and blocks which now form the southern pavement of Resolana, which appears without trees, and marked the same new street which headed north, which was never opened, facilitating in 1898 the installation of the factory of San Francisco, of Manuel de Mata Muñoz, dedicated to the manufacture of lead products, of which the «Torre de los Perdi-

gones» (Lead shot tower) still exists, although it is probable that the first industry to be established in this street was a similar one, the foundry of Rafael Escalera Balao. On the other hand, this plan does represent the street now called Perafán de Ribera, which from then on marked the edge of the district. The rest of this small industrial estate, that is, the part that remained after the expansive installations of the railway and the factory of San Francisco, gradually filled up. First came, in 1916, the foundry of Domingo de la Prida, and shortly after, consolidating the layout and rectification of 1873, the lumber yard of Luis Ruiz de Rebolledo, work done between 1917 and 1921. Finally, after 1939, the interior, north and northwest of the district were built up, with housing on the former garden of Montón Alto (high heap), which must have been named for the hillock which was represented in the mid 17<sup>th</sup> century with a very expressive name: Montón de Basura (rubbish heap).

The guide of Gómez Zarzuela, published between 1864 and the mid 20th century, offers much information about the properties of the district which have façades on Resolana and Don Fadrique. Industrial installations are documented in the first of the streets mentioned, and a good number of businesses of the tertiary sector in the second; functional uses, as the first relied on the railway, and the second on the intercity road, as we can see in the photos. The same publication also gave the home addresses of many professionals who worked in the hospital.

## The hospital field

The decision to locate the hospital in la Macarena area included the decision to leave a large unbuilt space in front of it, a great deal larger than military needs required or than was usual in the city; its depth was to be about the same as the length proposed for the main façade. The documents attest to the modernity of this idea, which was not in the licence petition, but was an imposition of the municipal council, reflected in the agreement of 4 December 1545, indicating that the façade would be 500 feet from the city wall and that the resulting space would be used as a square, leaving enough space to the west for the Camino Real. Incidentally, the only concept mentioned in the agreement as justification for the decision to lay out the biggest square in the city was, twice, public adornment. The text does not mention at all the urban element which is now the most used, the part of the road around the old city which separates the gardens of la Macarena from the walls; an indication that it was not an important urban asset, as it would be little used as a ring-road, or in any case would be much less used than the radial road which left la Macarena gate. In fact, the use of this perimeter city road, now intense and aggressive, is relatively recent, as until the construction of houses outside the walls and the widespread use of cars in the 1920s few people felt the need to go around the outside of the old city, in the ring-shaped space inherited from the exclusion zone around the wall<sup>6</sup>.

[Photography 41, p 66]

[Photography 42, p 67]

We have only to examine the plans of the 19th century to convince ourselves that until 1842 the present Ronda was not continuous, let alone formalised, as people always preferred, for many reasons, to walk from one point on the edge of the walled area to another through the middle of the city. On the other hand, those who travelled to places outside saw clearly that the radial roads leaving the gates were the best option. This is the situation that is partially represented, especially in the part which interests us, in the oldest of the plans of the city plans which shows a large part of it, the «Plano de los Predios territoriales del Termino de la Villa de Salteras [...] que los señores Dean y Cabildo de la santa Yglesia, dicen tocar a la Diezmia de Sevilla hecho con arreglo a la vista de ojos, practicada en 17 de noviembre de 1757 [...]», which is kept in the archive of the Cathedral.

Plans of the city, starting in 1771 with the plan by Olavide, attest the formation of the Ronda as a road for traffic through a process which continued into the early 20<sup>th</sup> century. The plan shows that apart from the district of la Macarena and hospital itself, the elements outside the walls were the Royal Tobacco Factory and the new barracks of the Carne gate, then recently inaugurated; the medieval monastery of San Agustín; the chapel of La Trinidad, of 1719; the monastery of the Capuchins, founded in 1627; the chapel of San Hermenegildo, of 1616; the districts of 'los Humeros', 'la Cestería' and 'la Carretería', and the Plaza de la Real Maestranza, of 1761. These elements did not propitiate the formation of communication roads between them; except for the radial roads coming from the gates of the city, the only defined road outside the walls was the intermittent tree-lined path from the area of the Torre del Oro to the district of San Juan de Acre, whose only purpose was to make it possible to walk beside the Guadalquivir.

This situation remained until the late 1820s, as attested in a plan dedicated to the infante don Carlos, dated between 1827 and 1830, and the drawings of one of the «impertinently curious», the Englishman Richard Ford, who lived in our city from 1830 to 1833. These documents show that the edges of the city were still very sparsely built upon, to the point of looking almost like a desert. At the end of this phase the pace of change accelerated, as the plan included in the *Guía de Forasteros* (Guide for foreigners) of 1832 shows three new paths, fruit of the work begun by the assistant Arjona between 1825 and 1833: one prefiguring the present Calle Reyes Católicos and the ones showing the triangular shape of Paseo de Cristina.

This system for developing the periphery, with such simple resources as an earthen path and some rows of trees, is documented as a general prescription in subsequent plans of the entire city throughout the 19th century. In that tested by Benito León y Canales on 23 April 1842, the tree-lined walks, whether single, double or triple, formed a more or less continuous line of trees from the banks of the river, at the level of the former gate of San Juan, which was still in use, to the area of the Tobacco Factory. The line of trees started again on what is now the Pasarela, ending just before the

Carmona gate, in what we now call «La Florida». It can be seen that in front of the hospital a tree-lined road had been organised, going from the main door to a point which we can identify with the start of the present Calle Don Fadrique, as it left a small space without trees just in front of la Macarena gate. This information refers to the plan which José Herrera Dávila included in his guide in 1848, and also one of the photographs of 1850, where we can see very clearly that between the hospital façade and the walls there was a wasteland crossed diagonally by some straggly lines of trees. The same treatment with trees was applied in 1852 to Calle Don Fadrique, according to the plan signed on 15 July by the architect Balbino Marrón y Ranero, entitled «Project for path from the cemetery under construction next to S. Lázaro». A photograph by Juan Laurent y Minier shows that on the Ronda itself a line of trees had just been planted, of a deciduous type, perhaps rosewood or acacias.

It should be emphasized that this process, completing the definition of the «Ronda Histórica», does not seem to have involved the hospital and the cemetery of San Fernando; these did not attract other activities or constructions, tending rather to keep them away, so that the construction of housing, apart from la Macarena district, was more a phenomenon of the 1920s, as we saw when studying the gardens around the hospital.

After this slow process of definition, it was the turn of the most basic urban services, beginning with public transport; we know that there were two tram lines in 1884, of the Compañía General de Tranvías de Sevilla, one of which ran from Plaza Nueva to N° 1, Calle Resolana. Obviously, the vehicles were drawn by animals, and it is surprising that the route which undoubtedly brought passengers to the hospital did not even cross Calle Don Fadrique, which was gaslit in 1890, accentuating the isolation of that part of the Ronda between the hospital and the Osario gate, which did not have its own line from the South of the city until 1890; the route completing the circuit from Trinidad and Capuchinos to la Macarena tramline appeared a decade later. Thus the stretch of the Ronda that interests us here was not independent of the square approved in 1546 until the early 1860s. All the evidence suggests that the neglect of this stretch of the Ronda was due to the low density and relative poverty of the adjacent interior parishes, its distance from the city centre and the unattractiveness of the surrounding urban periphery. This lack of interest had at least one advantage: this was the area that best preserved the medieval wall.

The presumed square in front of the hospital, as shown in the images, remained an area of uncultivated land, only suitable for the uses which traditional cities gave their non-agricultural land: cemetery, military reviews, transport changes and resting places, etc.; for centuries, the only built element on this esplanade was the cross which Martín de Gáinza planned on the edge of the Camino Real in late June 1545 and finished three months later, which for three centuries marked the furthest point of the hospital's property, attested by the inscription which is now preserved on one of the pillars of the en-

trance to the complex: «Hasta esta cruz/ llega el termin/ o del hosp. De las/ cinco llagas» (To this cross reaches the boundary of the hospital of the five wounds).

In 1628 a drinking trough for animals was added to the marker, and thus a fountain, which appears in later images and in the documents of the hospital. The undertaking was carried out by Marcos de Soto at the expense of the institution, and extended the water supply for which its administrator had requested a municipal license the year before. The documentation explains that the maestros Miguel de Molina and Marcos de Soto certified that the water would be as good as that of the Archbishop's fountain, which they themselves had finished working on, on 30 June of that year. As there is no confirmation that the conduits from the latter fountain ran to la Macarena in the 18th century, no that the aqueduct of Caños de Carmona provided the northern part of Seville before 1826, we may suppose that the fountain of the Campo was for many years the only public supply of running water in the area, contributing to the development of its surroundings, especially the establishment of housing outside the walls and the maintenance of transport-related activities, perhaps as much or more than the hospital itself, which for years was a self-governing citadel, an almost lay convent where poor and ill women were healed or died, but nothing more.

The fountain still worked around 1872, as attested by the photograph taken then by Laurent, although its water now came from the fountains of Alcalá de Guadaíra, as the original conduit stopped working before 1714. The fountain disappeared shortly before 1888; an engraving published then, taken from a photo, explained that it was «the former fountain of la Macarena, recently eliminated». For a long time the compact group of the cross, with the inscription mentioned previously, the fountain and the watering trough were the only elements existing on the esplanade, whose official name was «Campo del hospital», as attested in documents referring to the construction of the marble main entranceway to the building; it was called thus when the masons Antonio Rodríguez and Mateo Ruiz signed the contract for the work. That the square's name was not accidental or ephemeral is demonstrated by the legend «Campo del hospital» which Balbino Marrón y Ranero wrote on the aforementioned plan of 1852.

The situation began to change around 1840; as we have already described, rows of trees begin to appear on the plans, defining a street which ran from the entrance to the Campo to the start of Calle Don Fadrique, clearly represented in the 1842 example. The photograph of the viscount of Vigier, in 1850, part of the first collection of the city to be preserved and the first ever of the hospital, suggests that the trees might have been tipuanas (rosewood), which would explain the existence of six large examples in the present day Macarena gardens. The same photo shows that the esplanade was still an uncultivated area bearing little resemblance to the engravings of the time, which show it as excessively leafy and picturesque.

In 1869 plans showed three different alignments of trees, all converging on the start of Calle Don Fadrique: one of them is documented in 1842; another ran from the door of the Military hospital, i.e., the south-eastern angle of the building's façade, and the third corresponded, from 1852 at least, to Calle Don Fadrique. This trident of trees coexisted with gardens in part of the Campo del hospital, as the plan of 1869 shows a line 76 metres from the façade, which is defined there and in later plans as its southern limit. In the same plans it can be seen that these cultivated spaces, which were new, ended at the cross; the institution retained its ownership of the land around it in the southern area, and the same extension as in the 16<sup>th</sup> century. A contemporary plan by Manuel Álvarez-Benavides y López in 1868 shows, in the enclosed spaces of the Campo del hospital, a well-tended garden area, which photograph 1,360 of the Laurent catalogue, dated between 1868 and 1872, shows was more a market garden, watered by a waterwheel whose circular platform is clearly shown in this photo. The garden is separated from Calle Don Fadrique by a fence of wooden trellis, where a good deal of washing was hung out on that day.

The next change can be dated precisely: in 1889 the low wall and fence were constructed which separated the hospital gardens from «the gardens outside the establishment, whose land belongs to it», as explained on page 190 of the 1891 edition of the Gómez Zarzuela guide. This novelty was immortalised in an inscription which is conserved on a pillar of the entranceway, which reads: «Junta de gobierno/ de la/ hospitalidad prov./ por acuerdo de la/ excma. diputación/ [...]ada por el/ excmo. ayuntamiento/ [...] año de 1889» (Board of governors of the provincial hospital of the provincial government [...] by the city council [...] in the year 1889). From this moment the two parts of the Campo followed different paths.

The «gardens outside» mentioned above, which are now called la Macarena gardens, were, as I indicated earlier, the remains of the trident of trees outside the fence, as is fairly clearly explained in the «Tachymetric plan of Seville and its surroundings [...] 1890», while the gardens inside, now used by the Parliament, described a trapezoid with the interior organised around a central path, with two sentry boxes at the entrance, while at the opposite end, in front of the gate of the Campo, there was a semi-circle which we imagine to have been paved, like the central path. This organization is reflected in later images and plans, with no apparent changes until the early 1960s, when the aerial photography of the Seville General City Zoning Plan of 1963 shows the two parts of the interior garden were still used as vegetable gardens, while la Macarena gardens maintained the remains of the tree-lined walks surrounded by a single line of low-growing trees.

In the 1920s la Macarena gardens began to be equipped with urban furniture and small service buildings: some underground urinals, which were already in use during the Exposición Iberoamericana of 1929; a popular churro shop which started as a simple stand; the bar El Brillante, built in 1951 on the corner nearest to the present la Macarena Hotel,

[Photography 46, p 72]

[Photography 47, p 73]

[Photography 48, p 74]



and the travelling monument to Sir Alexander Fleming, raised by popular subscription in 1958, prompted by the newspaper *Sevilla*, on the south-eastern corner of the western half of the exterior gardens.

The directives of the Zoning Plan of 1963 mentioned above proposed, among other things, a new position for Avenue San Juan de Ribera, but the remodelling ended up as a drastic reduction of the interior garden in favour of the exterior garden, the elimination of the bar Brillante and its substitution by the monument of the discoverer of penicillin. The reduction of space of the Campo next to the hospital façade was the penultimate act of the process of parcelling out and changing ownership of the hospital perimeter which began in 1932, when it was declared a National Monument,

and reached its maximum degradation in September 1959, when the architects Antonio Delgado Roig and Alberto Balbontín de Orta signed the project of a new institute of the Faculty of Medicine, now known as the Rector Hernández Díaz Clinic.

The interior garden, reduced to a fraction of its size before 1889, was definitively modernised when, the hospital being practically abandoned, it became a huge parking lot, which it was decided to give shade to in 1974 with some irregular and neglected rows of plane trees which lasted until 1990, when I designed the present banks of myrtle. The last intervention on the former Campo del hospital was the formal remodelling of the exterior garden, under the auspices of the Parliament and concluded in 2004.

## Notes

<sup>1</sup> Bernáldez Sánchez and Bernáldez Sánchez, 2003a; Bernáldez Sánchez and Bernáldez Sánchez, 2003b; Borja Barrera and Barral Muñoz, 2003; Carmona García, 1997a; Carmona García, 1997b; Carmona García, 1997c; Clavero Salvador, 1997; Domínguez Ortiz, 1997; Enrique Magariño and Ramírez de Arellano López, 2003; Escobar Pérez, 2003; García Vargas, 2003a; García Vargas, 2003b; García Vargas, 2003c; Guijo Mauri, 2003; Guijo Mauri y Lacalle Rodríguez, 2003; Huarte Cambra, 2003; Huarte Cambra, 2003a; Huarte Cambra, 2003b; Huarte Cambra and Lafuente Ibáñez, 2003; Jiménez Martín, 1997a; Jiménez Martín, 1997b; Jiménez Martín, 1997c; Jiménez Sancho, 2003; Lafuente Ibáñez, 2003; Morales Martínez, 1997a; Morales Martínez, 1997c; Morales Martínez, 1997c; Pinto Puerto, 1997; Mora Vicente, 2003; Núñez Aguilar, Osete López and Bernal Casasola, 2003; Oliva Alonso, 2003; Oliva Muñoz, 2003; Pérez Plaza, 2003; Pérez Plaza and Tabales Rodríguez, 2003; Polvorinos del Río and Flores Alés, 2003; Ramos Carrillo, 2003; Tabales Rodríguez, 2003a; Tabales Rodríguez, 2003b; Tabales Rodríguez, 2003c; Tabales Rodríguez, 2003d; Tabales Rodríguez et al., 2003; Torres Martínez, 2003; Torres Vela, 1997, and Uebera Jiménez and Llergo López, 2003.

<sup>2</sup> On this particular subject, see Alarcão e Silva et al., 1995; Álvarez Martínez et al., 2002; Collantes de Terán Sánchez et al., 1993; Cortés José, García Jaén and Zoido Naranjo, 1992; Corzo Sánchez and Toscano San Gil, 1992, and Pérez Plaza and Tabales Rodríguez, 2003.

<sup>3</sup> Much information was obtained in Carriazo y Arroquia, 1951; Collantes de Terán Delorme, 1957; Collantes de Terán Delorme, 1977; Jiménez Maqueda, 1996; Jiménez Maqueda, 1997; Jiménez Maqueda, 1999a; Jiménez Maqueda, 1999b; Jiménez Maqueda, 2006; Jiménez Martín, 1998; Martínez Antuña, 1930; Torres Balbás, 1934; Torres Balbás, 1952; Torres Balbás, 1960; Valor Piechotta, 1991; Valor Piechotta, 1995; Valor Piechotta and Ramírez del Río, 1998.

<sup>4</sup> For this chapter I based my work on Collantes de Terán Caamaño [1884], 1980; Collantes de Terán Sánchez et al., 1993; Cortés José, 1998; Cortés José, García Jaén and Zoido Naranjo, 1992; González Jiménez, 1998; Hernández Jiménez, 1961; Lleó Cañal, 1979; Rodríguez Barberán, 1990; Rodríguez Barberán, 2006, and Valencia Rodríguez, 1988.

<sup>5</sup> This section is based on Albaronedo Freire, 2002; Ballesteros Beretta [1913], 1978; Barrionuevo Ferrer, 2003; Bernal Rodríguez, 1991; Cabra Loredó and Santiago Páez, 1988; Calvo Serraller et al., 1991; Calvo Serraller et al., 1993; Camacho Rueda, Falcón Márquez and Pérez Escolano, 1988; Collantes de Terán Delorme, 1950, Collantes de Terán Delorme, 1957; Collantes de Terán Sánchez et al., 1993; Cortés José, 1998; Cortés José, García Jaén and Zoido Naranjo, 1992; García Gil and Peñalver Gómez, 1986; Márquez Pedrosa and Cascales Barrio, 2006; Menéndez Pidal, 1955; Núñez Castain, 1992; Pozo y Barajas, 1996; Pozo y Barajas, 2003; Sancho Corbacho, 1975; Serrera Contreras, 1987; Serrera Contreras, Oliver Carlos and Portús Pérez, 1989, and Suárez Garmendia, 1986.

<sup>6</sup> I have developed this subject based on Braojos Garrido, 1990; Braojos Garrido, 2002; Braojos Garrido, Álvarez Rey and Espinosa Maestre, 1990; Collantes de Terán Sánchez et al., 1993; Cortés José, 1998; Cortés José, García Jaén and Zoido Naranjo, 1992; Fontanella, 1999; Fontanella, García Felguera and Kurtz, 1994; Gómez de Terreros Guardiola, 1993; González Cordon, 1984; Martín García, 1996; Molina Álvarez and Hormigo León, 2000; Vela Nieto, 1992; Williams, 1992; Yáñez Polo, 1988; Yáñez Polo, 1997; Yáñez Polo, 1999; Yáñez Polo, 2002; Yáñez Polo and Mesa García, 2000; Yáñez Polo, Ortiz Lara and Holgado Brenes, 1986, and the Archive of the FIDAS Foundation, thanks to the intelligent administration of Javier Lobato Domínguez.

## Bibliography

- ALARCÃO E SILVA, Jorge N.L. de, et al.: «Emerita-Scallabis-Pax Ivulia-Gades», in *Tabula Imperii Romani*, J-29, Lisboa-Madrid, Higher Council of Scientific Research, 1995.
- ALBARDONEDO FREIRE, Antonio José: *El urbanismo de Sevilla durante el reinado de Felipe II*, Sevilla, Guadalquivir, 2002.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, José María, et al.: «Corduba-Hispalis-Carthago Nova-Astigi», in *Tabula Imperii Romani*, J-30, Valencia-Madrid, Higher Council of Scientific Research, 2002.
- BALLESTEROS BERETTA, Antonio ([1913] 1978). *Sevilla en el siglo XIII*. [Madrid] Sevilla, [Juan Pérez Torres] Association of Quantity Surveyors and Technical Architects of Seville.
- BARRIONUEVO FERRER, Antonio: *Sevilla. Las formas de crecimiento y construcción de la ciudad*, Sevilla, University Institute of Building Sciences, 2003.
- BERNAL RODRÍGUEZ, Antonio-Miguel: «El Guadalquivir», in *La Sevilla de las Luces, con las respuestas y estados generales del Catastro de Ensenada*, Sevilla, City Council of Sevilla, 1991, p 59-72.
- BERNÁLDEZ SÁNCHEZ, Eloísa, and BERNÁLDEZ SÁNCHEZ, María: «El vertedero islámico del hospital de las Cinco Llagas. Historias orgánicas en la basura», in *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Sevilla, Andalusian Parliament, 2003a, p 288-318.
- «Restos óseos en el alfar», in *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Sevilla, Andalusian Parliament, 2003b, p 171-172.
- BORJA BARRERA, Francisco, and BARRAL MUÑOZ, María de los Ángeles: «Urbe y Vega de Sevilla. Estudio geoarqueológico», in *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Sevilla, Andalusian Parliament, 2003, p 103-114.
- BRAJOS GARRIDO, Alfonso: *La Imagen aérea de la Sevilla de Alfonso XIII (formas y perspectivas del recinto urbano. 1920-1930)*, Sevilla, City Council of Sevilla, 1990.
- *Memoria de un siglo. Sevilla desde el aire. 1880-1933*, Sevilla, Fundación El Monte, 2002.
- BRAJOS GARRIDO, Alfonso, ÁLVAREZ REY, Leandro, and ESPINOSA MAESTRE, Francisco: *Sevilla, 1936: sublevación fascista y represión*, Brenes (Sevilla), Muñoz, Moya y Montraveta editores, S.A., 1990.
- CABRA LOREDO, María Dolores, and SANTIAGO PÁEZ, Elena María: *Iconografía de Sevilla. Tomo primero. 1400-1650. Iconografía de Sevilla*, Madrid, El Viso, 1988.
- CARMONA GARCÍA, Juan Ignacio: «Análisis histórico del hospital de las Cinco Llagas, de 1500 a 1837», in *El Parlamento de Andalucía*, Sevilla, Andalusian Parliament, 1997, p 57-75, 227-228 (documents).
- CARMONA GARCÍA, Juan Ignacio: «Catalina de Ribera», in *El Parlamento de Andalucía*, Sevilla, Andalusian Parliament, 1997, p 213.
- «Fadrique Enríquez de Ribera», in *El Parlamento de Andalucía*, Sevilla, Andalusian Parliament, 1997, p 214-215.
- CARRIAZO Y ARROQUIA, Juan de Mata: «Las murallas de Sevilla», in *Archivo Hispalense*, 1951, (48-49), p9-39.
- CLAVERO SALVADOR, Javier: «La Medicina en el hospital de las Cinco Llagas, siglos XIX y XX», in *El Parlamento de Andalucía*, Sevilla, Andalusian Parliament, 1997, p 99-109.
- COLLANTES DE TERÁN CAAMAÑO, Francisco de Paula: *Memoorias históricas de los establecimientos de Caridad de Sevilla y descripción artística de los mismos*, Sevilla, [José María Ariza], Association of Quantity Surveyors and Technical Architects of Sevilla, ([1884] 1980).
- COLLANTES DE TERÁN DELORME, Francisco: «La Torre y la Puerta de la Macarena», in *Archivo Hispalense*, 43/44, 1950, p 199-207.
- «La Sevilla que vio Guzmán el Bueno», in *Archivo Hispalense*, 84/85, 1957, p 1-36.
- *Contribución al estudio de la topografía sevillana en la Antigüedad y en la Edad Media*, Sevilla, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, 1977.
- COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, Antonio, et al.: *Diccionario histórico de las calles de Sevilla*, Sevilla, City Council of Sevilla, 1993.
- CORTÉS JOSÉ, Joaquín: «La evolución de los espacios periurbanos», in *Sevilla extramuros: la huella de la historia en el sector oriental de la ciudad*, Sevilla, University of Sevilla, 1998, p 53-101.
- CORTÉS JOSÉ, Joaquín, GARCÍA JAÉN, María Josefa, and ZOIDO NARANJO, Florencio: *Planos de Sevilla. Colección Histórica (1771-1918)*, Sevilla, City Council of Sevilla, 1992.
- CORZO SÁNCHEZ, Jorge Ramón, and TOSCANO SAN GIL, Margarita: *Las vías romanas de Andalucía*, Sevilla, Council of Public Works and Transport, 1992.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: «Prefacio», in *El Parlamento de Andalucía*, Sevilla, Andalusian Parliament, 1997, p 11-15.
- ENRIQUE MAGARIÑO, María Esther, and RAMÍREZ DE ARLANO LÓPEZ, Antonio: «Caracterización no destructiva de un anillo perteneciente a un ajuar funerario romano», in *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Sevilla, Andalusian Parliament, 2003, p 191-196.
- ESCOBAR PÉREZ, Bernardo: «Aproximación histórica», in *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Sevilla, Andalusian Parliament, 2003, p 325-334.
- FONTANELLA, Lee: *Clifford en España: un fotógrafo en la Corte de Isabel II*, El Viso, 1999.

- FONTANELLA, Lee, GARCÍA FELGUERA, María de los Santos, and KURTZ, Gerardo F.: *Fotógrafos en la Sevilla del siglo XIX*, Fundación Fondo de Cultura de Sevilla, 1994.
- GARCÍA GIL, Juan, and PEÑALVER GÓMEZ, Luis: *Arquitectura industrial en Sevilla*, Seville, Association of Quantity Surveyors and Technical Architects of Seville, 1986.
- GARCÍA VARGAS, Enrique: «La «industria» alfarera en el Bajo Guadalquivir en época romana», in *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Seville, Andalusian Parliament, 2003a, p 123-138.
- «Las producciones de la figlina. Ánforas», in *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Seville, Andalusian Parliament, 2003b, p 200-219.
- «Las producciones de la figlina. Materiales de construcción», in *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Seville, Andalusian Parliament, 2003c, p 197-199.
- GÓMEZ DE TERREROS Y GUARDIOLA, María del Valle: *Antonio Gómez-Millán (1883-1956). Una revisión de la arquitectura sevillana de su tiempo*, Seville, Guadalquivir, 1993.
- GONZÁLEZ CORDÓN, Antonio: *Vivienda y Ciudad. Sevilla. 1849-1929*, Seville, City Council of Seville, 1984.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: «El cinturón verde de Sevilla a fines del medievo», in *Sevilla extramuros: la huella de la historia en el sector oriental de la ciudad*, Seville, University of Seville, 1998, p 27-51.
- GUIJO MAURI, Juan Manuel: «Estudio antropológico de una incineración romana del siglo I d.C.», in *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Seville, Andalusian Parliament, 2003, p 183-190.
- GUIJO MAURI, Juan Manuel, and LACALLE RODRÍGUEZ, Raquel: «Estudio antropológico de los restos de época moderna del hospital de las Cinco Llagas», in *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Seville, Andalusian Parliament, 2003, p 362-372.
- HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, Félix: «Estudios de Geografía Histórica Española (XII). Ragwal y el itinerario de Musà, de Algeciras a Mérida», in *Al-Andalus*, 26 (1), 1961, pp. 43-153.
- HUARTE CAMBRA, Rosario: «Las producciones de la figlina. Cerámicas comunes», in *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Seville, Andalusian Parliament, 2003, p 220-236.
- JIMÉNEZ MAQUEDA, Daniel: «La puerta de la Macarena. Un ejemplo de dispositivo poliortótico almohade en la muralla almorávide de Sevilla», in *Norba-Arte*, 16, 1996, p 7-17.
- «Algunas precisiones cronológicas acerca de la muralla de Sevilla», in *Laboratorio de Arte*, 9 (1996), 1997, p 11-22.
- «¿Era la Bab Yahwar la Puerta de la Carne?», in *Laboratorio de Arte*, 11 (1998), 1999a, p 395-404.
- JIMÉNEZ MAQUEDA, Daniel: *Las puertas de Sevilla. Una aproximación arqueológica. Estudio histórico-arqueológico de las puertas medievales y postmedievales de las murallas de la ciudad de Sevilla*, Seville, Guadalquivir, 1999b.
- «Las murallas y las puertas», in *La Sevilla de Richard Ford (1830-1833)*, Seville, Fundación El Monte, 2006, p 167-189.
- JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso: «Asensio de Maeda», in *El Parlamento de Andalucía*. Seville, Andalusian Parliament, 1997a, p 224-225.
- «Francisco Rodríguez Cumplido», in *El Parlamento de Andalucía*, Seville, Andalusian Parliament, 1997b, p 217.
- «Un modelo europeo, pero raro», in *El Parlamento de Andalucía*, Seville, Andalusian Parliament, 1997c, p 17-55.
- «La Explanada de Ibn Jaldun. Espacios civiles y religiosos de la Sevilla almohade», in *Sevilla 1248. Congreso Internacional Conmemorativo del 750 Aniversario de la Conquista de la Ciudad de Sevilla por Fernando III, Rey de Castilla y León*, Seville, Centro de Estudios Ramón Areces, S.A., 1998, p 43-64.
- LLEÓ CAÑAL, Vicente: *Nueva Roma: Mitología y Humanismo en el Renacimiento Sevillano*, Seville, City Council of Seville, 1979.
- MÁRQUEZ PEDROSA, Francisco, and CASCALES BARRIO, Juan: «La mirada sobre su territorio», in *La Sevilla de Richard Ford (1830-1833)*, Seville, Fundación El Monte, 2006, p 149-165.
- MARTÍN GARCÍA, Antonio: *Sevilla (1872-1994), ciudad y territorio. De lo local a lo metropolitano*, Seville, Cultural Foundation of the Association of Quantity Surveyors and Technical Architects of Seville, 1996.
- MARTÍNEZ ANTUÑA, Melchor: *Sevilla y sus monumentos árabes: articles published in Religión y Cultura*, San Lorenzo de El Escorial, Imprenta del Monasterio, 1930.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (ed.): *Primera crónica general de España que mandó componer Alfonso el Sabio y que se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, Madrid, Gredos, (2), 1955.
- MOLINA ÁLVAREZ, Inmaculada, and HORMIGO LEÓN, Elena: *Sevilla en blanco y negro*, Madrid, Espasa, 2000.
- MORALES MARTÍNEZ, Alfredo José: Hernán Ruiz the Younger, in *El Parlamento de Andalucía*, Seville, Andalusian Parliament, 1997, p 220-222.
- «La construcción del hospital de las Cinco Llagas. Crónica de un monumento inacabado», in *El Parlamento de Andalucía*, Seville, Andalusian Parliament, 1997a, p 77-97, 229-234 (documents).
- «Martín de Gaínza», in *El Parlamento de Andalucía*, Seville, Andalusian Parliament, 1997b, p 218-219.
- NÚÑEZ CASTAIN, José: «La representación como instrumento de conocimiento e intervención urbanística», in *Sevilla forma urbis*, Venice, Marsilio Editore, 1992, p 9-29.
- PÉREZ PLAZA, Arturo, and TABALES RODRÍGUEZ, Miguel Ángel: «La ciudad de Hispalis y su entorno en el Alto Imperio», in *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Seville, Andalusian Parliament, 2003, p 115-122.

- PINTO PUERTO, FRANCISCO S.: «La fábrica del hospital de la Sangre», in *El Parlamento de Andalucía*, Seville, Andalusian Parliament, 1997, p 127-149.
- POZO Y BARAJAS, ALFONSO del: *Arrabales de Sevilla, morfogénesis y transformación. El arrabal de los Humeros*, Seville, University of Seville, 1996.
- *Sevilla. Elementos de análisis urbano*, Seville, University of Building Sciences, 2003.
- RODRÍGUEZ BARBERÁN, FRANCISCO JAVIER: «Los cementerios de Sevilla en el siglo XIX», in *Los cementerios en la Sevilla del siglo XIX*, Seville, El Monte, 1990, p 83-128.
- «Sevilla en tiempos de Richard Ford. Una mirada singular sobre la ciudad y sus gentes», in *La Sevilla de Richard Ford (1830-1833)*, Seville, Fundación El Monte, 2006, p 111-145.
- SANCHO CORBACHO, ANTONIO: *Iconografía de Sevilla*, Seville, Abengoa, S.A., 1975.
- SERRERA CONTRERAS, JOSÉ MIGUEL: «De iconografía sevillana. El arrabal de la Macarena», in *Archivo Hispalense*, 214, 1987.
- SERRERA CONTRERAS, JOSÉ MIGUEL, OLIVER CARLOS, ALBERTO, and PORTÚS PÉREZ, JAVIER: «Iconografía de Sevilla. 1650-1790», in *Iconografía de Sevilla*, 2, Madrid, El Viso, 1989.
- SUÁREZ GARMENDIA, JOSÉ MANUEL: *Arquitectura y Urbanismo en la Sevilla del Siglo XIX*, Seville, City Council of Seville, 1986.
- TORRES BALBÁS, LEOPOLDO: «La Torre del Oro de Sevilla», in *Al-Andalus* 2 (2), 1934, p 36-37.
- «Nuevas perspectivas sobre el arte de Al-Andalus bajo el dominio almorávide», in *Al-Andalus* 17 (2), 1952, p 402-433.
- «Las puertas en recodo en la arquitectura militar hispanomusulmana», in *Al-Andalus* 25 (2), 1960, p 419-441.
- TORRES VELA, JAVIER: «Presentación», in *El Parlamento de Andalucía*, Seville, Andalusian Parliament, 1997, p 9.
- VALENCIA RODRÍGUEZ, RAFAEL: *Sevilla musulmana hasta la caída del califato: contribución a su estudio*, Madrid, Universidad Complutense, 1988.
- VALOR PIECHOTTA, MAGDALENA: *La arquitectura militar y palatina en la Sevilla musulmana*, Seville, City Council of Seville, 1991.
- «Las defensas urbanas y palatinas», in *El último siglo de la Sevilla almohade (1147-1248)*, Seville, University of Seville, 1995, p 149-160.
- VALOR PIECHOTTA, MAGDALENA, and RAMÍREZ DEL RÍO, JOSÉ: «Las defensas de Sevilla», in *Sevilla 1248. Congreso Internacional Conmemorativo del 750 Aniversario de la Conquista de la Ciudad de Sevilla por Fernando III, Rey de Castilla y León*, Seville, Centro de Estudios Ramón Areces, S.A., 1998, p 85-98.
- VELA NIETO, ÁNGEL: *Sevilla en la tarjetografía postal*, Seville, Ediciones Giralda, 1992.
- WILLIAMS, ROSALIND: *Ciudades de XIX. La España de Laurent*, Barcelona, Fundación La Caixa, 1992.
- YÁÑEZ POLO, MIGUEL ÁNGEL: «Lucien Levy y sus viajes a Sevilla», in *Sevilla. Imágenes de hace cien años*, Seville, Sevilla Equipo 28, 1988, s/p.
- *Historia General de la Fotografía en Sevilla*, Sociedad Nicolás Monardes, 1997.
- «Jean Laurent y Sevilla. Estado de la cuestión», in *La Andalucía del siglo XIX en las fotografías de J. Laurent y C<sup>ia</sup>*, Seville, Fundación El Monte, 1999, p 169-190.
- *Historia de la fotografía documental en Sevilla*, Seville, ABC, 2002.
- YÁÑEZ POLO, MIGUEL ÁNGEL, and MESA GARCÍA, JOSÉ ANTONIO: *Sevilla recuperada. 160 años de Historia a través de la Fotografía. Selección antológica de la Fototeca Hispalense*, Seville, Diario de Sevilla, 2000.
- YÁÑEZ POLO, MIGUEL ÁNGEL, ORTIZ LARA, LUIS, and HOLGADO BRENES, JOSÉ MANUEL: *Historia de la Fotografía española*, Seville, Sociedad de Historia de la Fotografía Española, 1986.

# Five centuries of history: the hospital de la Sangre as a health-care institution

Juan Ignacio Carmona García

**T**he first hospital de las Cinco Llagas (of the Five Wounds) was founded by Doña Catalina de Ribera in the early 16th century, in its original location within the city walls. Pope Alexander VI granted a bull of authorisation on 15 May 1500, according to which, the founder was the only person authorised during her lifetime to govern and manage the establishment, which would not be subject to any taxation, whether civil or ecclesiastic, and would submit only to the authority of the Pope. Thus the hospital, its assets and officials were free of the ecclesiastical Ordinary and its visitors, and of the dominion or superior rank of any other power.

Everything related to the installation, equipment and maintenance of the hospital was the responsibility of Doña Catalina. She indicated clearly her intentions and the economic provisions she would make for the running of the hospital, writing on 26 March 1504:

*As I have made and built a hospital called of the Five Wounds of our lord and redeemer Jesus Christ in this city on the lands of the order of St Catherine so that they might shelter the poor of Jesus Christ, and because I want mainly to dedicate this in praise and service of our lord and of the blessed virgin Mary in expiation of all my sins, I give 100,000 mrs. in stipends, taxes and rents.*

The building where the founder chose to site the charitable establishment was a house she owned, rather small and narrow, on Calle Santiago; the small space reduced its capacity. This disadvantage was mentioned years later in the testament of her son Don Fadrique, where he expressly recognised that the place where his mother had founded the hospital was small. This adverse circumstance was not forgotten, and was amply remedied when the new building was chosen and constructed, which would be occupied at the mid-century.

The bull of Alexander VI dictated that the patrons, governors and visitors of the hospital would be the priors of the monasteries of Santa María de las Cuevas and San Jerónimo de Buenavista, together with a canon of the cathedral of Seville. However, the last nomination was not accepted by the chapter of the cathedral, and in his place the prior of the convent of San Isidoro del Campo was chosen. Thus the ecclesiastical triumvirate which would guide the destiny of the

hospital throughout the modern era was fixed, despite later attempts to alter it.

Once the hospital was instituted, the patrons designated, its autonomy affirmed, the building where it would be located ceded and the income needed for it to function fixed, it was still necessary to draw up the rules which would guide it, decide on the form of administration, establish the staff who would serve and the kind of spiritual and physical assistance which would be given to the poor. This first statute was written by the recently nominated patrons, who drew up the rules which would govern the centre not only for the first half of the 16<sup>th</sup> century, while it was in its original location, but also in the rest of that century after the 1559 move to the new building outside the city wall. Thus the first, founding statute of 1503 was in force during the 16th century, serving as a reference for the government, administration and functioning of the hospital both in its first era and in the first part of the new. Later, in the early 17th century, new regulations would be drawn up to supplant it.

In the written regulations the patrons recorded the founder's intention that only poor women be admitted: «Doña Catalina de Ribera wished and ordered that the said hospital be for the admittance of ill women and that they be treated, giving them everything necessary for their health». The statute, dated 20 March 1503, was extensively detailed regarding the internal regime of the hospital – its government, administration, functioning, treatment and so on. The text demonstrates the strong religious atmosphere surrounding treatment centres of the time, where there was more concern for spiritual than physical help, the priest was more important than the doctor and saving the soul more important than saving the body. The hospital de las Cinco Llagas was to be no exception. Consequently, in order to understand fully what it meant at the time, it has to be considered as essentially a religious and charitable establishment more than as a centre for health or treatment, although it would also be that.

It is also a frequent mistake to think that this was a general hospital attending to the poor of both sexes, ignoring the express wish of its founder that only needy women be admitted. But the exclusion criteria were not based only on sex; poor women would not be admitted who were suffering from contagious or incurable illnesses. Those who had leprosy or buboes, «cursed» illnesses which were thought to be contagious, were especially forbidden.

[Photography 49, p 80]

[Photography 50, p 82]

In its first era the low capacity of the ward meant limitations on the number of patients who could enter. The founder's original gift, which it would appear was not enough from the beginning to cover the material needs of the centre, and the small size of the building meant that no more than fifteen could be housed and tended, which the patrons recognised in one of the chapters of the constitution, pointing out that *«because at present the hospital's income is not enough to cover its needs according to the buildings which are necessary and need to be done, from here on no more than fifteen ill women will be admitted and there will only be this number of beds until Our Lord grants us more income»*.

After some time, Don Fadrique Enríquez de Ribera, son of the founder, first marquis of Tarifa and V Adelantado of Andalusia, continued his mother's work, consolidating and extending the institution. He obtained a papal bull from Pope Clement VII authorising the hospital to move and increasing its autonomy, already quite extensive. The hospital continued to be free of all jurisdiction, inspection or authority, spiritual or temporal, of the patriarchs, archbishops and any other ordinary authority, and the establishment and its assets and officials were directly linked to the apostolic see of Rome except for civil causes. Years later, in 1549, Julius III granted another bull which reaffirmed this exemption and extended it to future assets, including civil causes of the officials.

The idea of creating a large establishment in a new building to substitute the modest health centre created by his mother had been nurtured by Don Fadrique long before his death on 6 November 1539, as shown in the papal bull of 1524. However, the project came to light when his will was read on the day of his death. One of the clauses was as follows:

*Because the site of the hospital is small, I command there be bought in Seville, where its Visitors see fit, a very suitable place where the hospital can move, because to move there I brought a bull from Clement VII which the hospital has [...] and that the work done for the hospital be of such quality that it can be held in perpetuity, that the work be plain and without gilding nor paint nor tiling, save on the altars, nor that there be any coats of arms anywhere in the hospital save those of the Five Wounds.*

The economic legacy received in the establishment was quite generous, around 102,000,000 maravedies, an important gift which would permit raising most of the grand building dreamed of by its benefactor and meet most of the expensive running costs of the New hospital de la Sangre, for which a *«perpetual and very secure income»*, in the words of Don Fadrique, was set up, deriving from the substantial investment which began to be made in pensions and stipends, and the acquisition of land and properties whose rents would benefit the centre.

The income from these investments, which began to be realised from 1541, supplemented those generated by the properties and taxes which the first hospital founded by Doña Catalina had accumulated up to that time. The hold-

ings comprised a series of properties in the Seville area, mostly in Utrera and Carmona, and a country house in Guadalcanal, several pensions deriving from municipal income in the city and nearby towns (Alcalá de Guadaíra, Sanlúcar la Mayor, Constantina and Gerena), stipends imposed on numerous buildings and the houses and lands which it owned, both in the city and outside. The 70 hens the establishment owned for food, which until 1556 were valued at two quarters of a peseta each, should also be included, and the foodstuffs obtained from its rural properties, especially the wheat, barley and wine brought from the Guadalcanal estate. Until 1557 the accounts of the old hospital and the new, which was not yet functioning, were made separately, and in that year the accounts of the two establishments begin to appear jointly, although they continued to be differentiated for a few more years.

In relation to the new, projected hospital, the ecclesiastical triumvirate of the first establishment continued to act. These three men of the church, the Carthusian fray Pedro Pérez and the Hieronymites fray Rodrigo de Jerez and fray Andrés Pecellín, decided the exact spot it should be located. They chose a site outside the city walls, near the Macarena gate, which would be the final site. In December 1545 the patrons asked the city council for the license to build on that spot a great hospital which would house two hundred ill poor, both men and women. With permission granted, the work began in March 1546. Some years later, in 1559, when part of the building was ready, on Sunday March 5, the holy Sacrament (we should not forget the notable religious aspect of the centre), the patients, who were housed in a room on the ground floor, and the administrative material which had previously been kept on the former site on Calle Santiago were ceremonially brought to the new hospital.

The hospital *de la Sangre* (of the Blood), as it was already popularly known, began its new life in a building which would never be completely finished. Intended in theory to attend to patients of both sexes, in practice it was restricted from the beginning to needy women who suffered from non-contagious illnesses and were not incurable, as prescribed in the founding constitution of 1503 which was still in force. However, in this second era of its history, it would also permit the admittance of ill poor clergy, as long as they were in a special ward separated from the women. Thus, when men are occasionally mentioned among the patients in the hospital, it should be remembered that they were clerics, and were admitted due to their vows of chastity.

It is not easy to know the number of patients in the hospital at the beginning, as the existing documentation is very unclear on the subject. There is not much more information in later periods on the patients and their illnesses, or on the treatments they received. The data on the economy of the establishment and its possessions and assets are more abundant. Hence we must refer to them at times in order to evaluate, albeit sketchily, the capacity for health care of the centre. Thus, thanks to an inventory of 1 September 1567, we know that there were then two wards, one for men (clerics)

[Photography 51, p 84]

[Photography 52, p 85]

with 22 beds and one for women; here the number of beds is not noted, although we deduce that the number would be much higher, perhaps double or even more, if we can be guided by the amount of bedclothes available for the patients. What is clearly stated is that the women's ward consisted of two parts: surgery and medicine (fevers).

When there was an outbreak of plague in 1568, as part of the new building was ready and functioning at that time, the municipal authority asked for the infected to be admitted. The patrons agree, but imposing a series of conditions to avoid the hospital having to shoulder the cost of their care. New employees were hired, as they wanted the administrator and other officials of the centre to continue their work and that these hirelings should be the only carers for the infected. They would allow only the arrival of another chaplain, as they considered his presence very necessary. Also, the chapter of the city had to assume the cost of their health care, especially medicines, and insure the hospital's furniture against breakage or loss due to the care given to those affected by the outbreak of bubonic plague. Once the agreement was reached, the hospital opened its doors to the victims of the disease.

In 1580, this time because of an outbreak of typhus, the same problem arose. Initially the local government attempted to contain the infection by the creation of a «plague prison» near the hospital, but this was soon outgrown and again they had to ask the patrons for authorisation for the infected people to be taken into the building. The request was granted and an isolated ward was made ready in the right-hand side of the building, which was somewhat independent of the rest, to serve as a «morberia» or isolation ward, which it did until 1582 when the outbreak was finally over.

The same process took place when another attack of the virulent plague was detected in the city from 1599 to 1601. By command of the Assistant, the first victims were taken to a house outside the city walls, by the Macarena gate; however, as the plague went on, as the house was small and unsuitable, it was soon necessary to expropriate an upper room, a lower room and a courtyard in a neighbouring building, and a lower room in another. Eight upper rooms and two areas of corridor were also used in an inn called «de la Solana», and two streets were blocked. However, more space was still needed, and the municipal authority had to ask the hospital de la Sangre for the third time to take in the plague victims.

Returning to normal health care, an inventory of 1588 shows that the women's ward had, at the end of October, 102 beds, each one with two woollen mattresses, two sheets, a blanket, a white coverlet and two pillows. The high number of beds was confirmed for the last year of the century, when another account noted that there were 108 complete beds, between surgery and fevers, and another seven truckle beds with a single mattress. The information on the clerics' ward at the end of the 16th century shows that in June 1595 there were only 10 beds (half the number of 1567 when there

were 22), each consisting of two benches, four wooden planks, two mattresses, two sheets, two pillows and a white coverlet. There were also two other beds: one for the nurse and another whose user was not specified.

In the early 17th century the inventories continue to provide valuable information on the number of beds in the two wards and their use depending on the type of patient. Thus, one from 1603 specifies that the clerics' ward had 10 plank beds, plus one for the nurse, and in the main, bigger, women's ward, the information is differentiated by areas: in fevers there were 45 beds, 41 for the patients, three for the nurses and one for the matron; and 16 in diarrhoeas, a new area which appears here for the first time, which was under the advocacy of St. Paul. Thus, around 1603 there were 100 beds for patients and five for their cares in the women's ward and 10 beds in the clerics' ward. The total of 125 beds would be maintained with slight variations during the first two decades of the 17th century. This provision of care would soon be increased by the legacy of 1620 of Doña María de Torres, wife of the juror Gaspar de Ávila Alvarado, which instituted a donation of 12 beds for sufferers of incurable illnesses. Somewhat later, in 1634, Rodrigo Caro considered that the hospital had capacity for up to 200 patients.

The renewed hospital was funded mainly by the incomes of its rural and urban properties, the stipends and pensions which paid out in its favour, and the donations and charitable aid it received. From the first years it had nearly 200 properties, almost all urban—some 180—and some rural—around fifteen—including the vegetable garden within its walls. It also had from the start nearly a hundred financial assets: 83 stipends and 15 pensions. It also had the right to half the tithe of bread and wine of the town of Guadalcanal, the public clerkship of its trials and hearings, and some 25,000 maravedies of annual rents paid by its town council. In this town it also had a house, the upper part of which was a grain store and the lower part a store for its tithe of wine and a soap factory.

All these initial properties and possessions were added to by many others as the years went by, increasing the establishing's holdings considerably. In the last quarter of the 16th century, specifically for 1586, it had an annual income of 3,566,000 maravedies, and also received 3473 hens, 1116 bushels of wheat and 588 of barley as rent in kind. All this allowed it to appear as the strongest hospital, financially, of Seville, considerably richer than the second most important, the hospital del Cardenal, which that same year had an annual income of 2,683,683 maravedies and payments in kind: 1774 bushels of wheat, 708 of barley, 168 measures of chickpeas and 177 jars of oil. The difference compared to other average hospitals was, of course, much greater, as the income of the hospital de la Sangre was three or four times more than theirs, and even higher in relation to the small care institutions, which could hardly survive on their meagre incomes.

With this high income, the hospital de las Cinco Llagas could afford the maintenance and help, both spiritual and

physical, of the poor women admitted, the salaries of its many employees, the numerous religious offices which it was obliged to celebrate by the terms of the wills of the founders and other benefactors, the care of the building and other properties, and a series of miscellaneous expenses for the normal running of the centre.

As mentioned above, an important part of its expenditures was the payment of salaries and allowances for the service personnel. In the early 17th century 47 people were employed by the hospital. 40 of them, 20 men and 20 women, lived in the building and carried out very varied tasks. Only seven lived outside the building: the doctor, surgeon and barber, churchwarden, lawyer, procurator of the Audience and scribe.

In order to house and attend properly to the patients who were admitted according to what was available in the centre, to house the service personnel who lived there and to have the offices, rooms and store-rooms which were necessary for day-to-day functions, the new building outside the walls already had, by the end of the 16th century, ample spaces which permitted the existence of multiple rooms and offices. At that time the interior of the hospital was distributed as follows: a room in the only tower, the chapel, the cells of the priors (patrons), with their oratory, a writing room, the archive, a series of rooms for the resident officials and employees, the main ward (for women), the clerics' ward, linen room, kitchen, washroom, bakery, oven, larder, pharmacy, store-rooms for water and wine, stables, etc. In fact it had the necessary services in order to function as independently as possible.

The exterior of the building presented large open spaces. Its extensive area offered various possibilities for use and large crowds occasionally gathered there for different purposes. This happened, for example, at the end of the 16th century, when due to the large number of homeless men and women in the city, the municipal authority ordered them to be inspected in order to find out their needs and take suitable measures to relieve the problem. The place chosen to gather the beggars was, of course, the enormous esplanade in front of the hospital's main façade. The obligatory announcements were read, and at midday on the dates fixed for the inspection, the first days of November 1597, a multitude of the homeless, beggars and sick people began to gather there. The sight must have made quite an impact. Indeed, the quote by Ariño has become classic, where he describes as if it were a theatrical show, the inspection carried out by the Assistant of the city, the Count of Puñonrostro:

*It was the greatest theatre ever seen, because there were over two thousand poor, some healthy and others old, some limping and with sores, and an infinite number of women, who covered all the square and the courtyards of the hospital, and at two o'clock his lordship came, accompanied by much justice, and with him many doctors, and they went into the hospital and sat in a lower room, and had the women enter, and those who were fit to serve, his lordship commanded on pain of one hundred lashes not to beg in*

*the city, and the old women who could walk were given permission to beg.*

After the women's examination was finished, it was the turn of the male beggars, with similar characteristics and results:

*Then the men came to that place and their illnesses were inspected, and those that were incurable were sent to the hospital, and the others which could be cured, and those lacking a leg or an arm and the paralytics and elderly were given one of the signs (for begging), and the others were told that within three days they should seek work, and any of them caught begging without a license would be given their alms on the back.*

Exactly 100 years had passed since in March 1503 the original hospital de las Cinco Llagas received its first founding statute, when the patrons of the new centre decreed, in March 1603, a second order which would fix the rules and commands for the hospital from then on. Essentially there were no major changes in this new constitution, nor were there in 1624 when another constitution completed it. In both, the patrons limited themselves to adapting the regulations to the greater possibilities offered by the new building, mainly regarding the number of people who could be admitted, their distribution in the wards and the increase in service personnel required by the enormous growth of the centre. Apart from that, the basic purposes and characteristics were maintained as they had been at the foundation a hundred years earlier, in the original constitution of 1503.

In the first quarter of the 17th century the patrons were aware that extraordinary situations such as the occasional outbreaks of plague disturbed the normal running of the hospital. For this reason, the rulings of 1624 alluded to the predictable impact of a new epidemic on the assistance given in the centre, clarifying the modifications to be made in the ward if this should happen. Consequently, in the second article of the new ruling, it was expressly stated that *«the beds up to the dome must be for sufferers of fevers, those of the small ward or San Pablo ward for diarrhoeas, and beyond the dome, for ill women undergoing surgery, but in the case of great need or epidemic the administrator may dispose of these beds as needed.»*

The explicit acceptance of receiving a type of patient, the plague-infected, which was not included in the constitutions of the hospital, would not be the only change regarding the patients to be admitted. In fact, the limitations imposed on assistance were modified in the 1630s when a special ward was established for women suffering from incurable illnesses, who had until then been excluded. Another new development regarding the type and sex of the patients was motivated by the donation for the care of convalescents made by Don Diego de Yanguas, treasurer of the Mint, with the wish for this to be annexed to the hospital. His testament, made in Seville on 13 March 1622, included a clause ordering his body to be buried in the chapel of San Gregorio, in the hospital de la Sangre, and repeating that the ward for poor



convalescents, both men and women, should be added to this hospital.

We cannot ignore the fact that Don Diego de Yanguas referred to a mixed ward, which presented a slight problem in an institution which admitted women, and a few clerics. This difficulty was overcome with an appeal to the initial wish of Don Fadrique, the refounder, that the poor of both sexes be admitted, an intention which could not be carried out in practice, as the hospital maintained its original purpose as a centre for women, in accordance with the will of Doña Catalina de Ribera. With this impediment resolved, the new department was linked to the hospital de la Sangre, although it was stipulated that the paperwork and religious requirements related to it were done in the name of the «Convalescents' hospital». Apart from this, the administration and accounts of both institutions were separate. A bull issued on 16 March 1623 by Pope Gregory XV authorised the incorporation and conceded to the ward founded by Don Diego de Yanguas the same privileges, exemptions, graces and indulgences that the hospital de la Sangre already enjoyed, and united the two, with both being subject to the single authority of the Holy See. The convalescents' section did not begin immediately, but rather after the new ward had been built. We do not know the exact date, but several years must have passed before this mode of admittance was functioning, as the inventory of 1636 still shows no mention of beds for convalescents.

In the mid 17th century, in 1649, there was a famous and deadly outbreak of plague in Seville. With an atmosphere of anxiety in the city and a pressing need to help the victims of the rapidly spreading disease, Don Gerónimo Pinelo de Guzmán asked the prior of the monastery of San Jerónimo de Buenavista if, as Patron President of the Year of the hospital de la Sangre, he would permit the establishment to be used to house the plague victims. The patrons once again granted authorisation and allotted a part of the large building to be used as a lazar-house. Again, the building had to be prepared to receive the innumerable mass of infected people who arrived. In fact, an alarming multitude of the diseased arrived ceaselessly, seeking spiritual and physical help or simply wishing to die on holy ground, which was the unfortunate end of a great number of people. Soon the isolation ward and the exterior esplanade were full of plague victims and corpses, as shown in the famous painting by an unknown artist in the convent of Pozo Santo.

In just four months, from April to June, death from epidemic cut a swathe through the population of Seville, especially the lower classes. The poor and needy, with no resources or ways to flee the contagion, died in their thousands. The unfortunates who managed to get to the hospital soon lay lifeless, outside the building and inside. According to the surviving friar who attended the spiritual needs of the infected in the plague victims' quarters, of twenty-six thousand sick there, twenty-three thousand died. Many more died in the surrounding area and the wide space in front of the façade was covered with victims, as told by an eye-witness:

*Very soon a hospital was set up and by the help of many pious works in the hospital de la Sangre many chairs were sent to take the sick to that hospital, and so many that in very few days two thousand or more were brought, which caused there to be so many deaths every day that many others died in the square outside before they could be admitted, as there was no capacity even though the hospital was so big, one of the biggest in Spain... Be aware that these people that went to the hospital were the weakest, and even these went because they had no-one to confess to.*

In the provisional enclave that had been set up inside the hospital to admit the plague victims, there were 18 rooms with capacity of between fifty and three hundred patients in each. The municipal board of health created for the occasion put the lawyer Don Antonio de Viana in charge of the direction of this department. There were many offers of beds, both from private individuals and from brotherhoods. Among the donations, that of La Misericordia stands out: giving 50 beds for the hospitalised and paying for the patients who used them during the entire time the epidemic lasted; also giving a thousand sets of clothes for the convalescents, as the first measure to be taken was burning the clothes of those infected.

Outside the complex, in the surroundings of the hospital, a desolate scene could be seen, a disturbing spectacle as related in a report on the epidemic:

*Although the risk was so great, people went out of the Macarena Gate to see the multitude of those who lay in the field waiting for a bed to be offered them or to take the place of someone who died. It tore the heart to see the brief district between the Macarena and the hospital made a campaign of suffering, some dying, others in a frenzy, some weeping and confessing their sins out loud.*

At the beginning of the contagion the ill were transported in hand-chairs to the plague «prison» which had initially been set up, but soon carts had to be used to take them to the hospital area. And not only the infected who were still alive, but given the rapidity of death and the high number of victims, the use of carts became indispensable for taking the cadavers which were piled high all around to the common graves or pits which had to be dug in various parts of the city. In the area around the hospital de la Sangre 18 of these pits were dug where the anonymous bodies of the dead were hurriedly flung, arriving there piled up on the carts which continued to carry their ghastly cargo day and night without ceasing.

The plague epidemic of 1649 tragically marked the history of Seville for a long time, and the effect of the terrible incident was felt everywhere. The hospital de la Sangre did not escape this negative influence, and its evolution during the second half of the 17th century, like that of the city, was marked by lassitude and decadence. Some data will corroborate this tendency. If we examine the capacity for patients of

the centre, we find that a few years after the great plague, the number of beds had been reduced from the number before the epidemic. According to an inventory of 1653, there were 87 beds in the women's ward, of which 24 were for surgery and 8 for convalescents, and in the clerics' ward there were only a few, perhaps seven or eight. The total was less than a hundred beds.

Some decades later the hospital offer continued to fall, according to the data of another, very garbled, inventory of 1686, which indicated a distribution of beds for women as follows: 18 for fevers, 22 for surgery and 31 for diarrhoeas. These came to 71, to which can be added the 12 truckle beds with mattresses noted in the incurables' ward. Nothing was said of the clerics' ward. On the other hand, it was indicated that in the independent department for convalescents founded and equipped by Don Diego de Yanguas in the 1620s, there were 50 beds, 31 for men and 19 for women, although it would appear that this section, theoretically an annex of the hospital de la Sangre, still did not really exist as the wards for convalescents had not been opened, especially the one for men.

All these data will be confirmed by another inventory of 1699, much clearer and more detailed than the earlier one, which gives us interesting information about the capacity and type of care of the hospital just as the 17<sup>th</sup> century came to an end. In the ward for women with curable diseases, several areas were distinguished: the area of fevers had 18 beds of planks and oak benches on iron feet, plus a bed for the maid and another for the matron; surgery had 22 beds – 11 of slats and 11 of planks and benches – also with two beds for the maid and matron; in the ward for diarrhoeas or San Pablo ward, there were 33 slat beds and six beds for the matrons and maids. In total there were 73 beds for curable illnesses, two more than in 1686, which were the two added to the diarrhoea ward, as the number for fevers and surgery were exactly the same as in the earlier year cited.

In the incurable women's ward, there were 12 pine beds and 14 mattresses, 14 sheets, 14 pillows, 7 coverlets and 6 blankets, so the number of patients could not have been more than a dozen. In total 85 women patients could have been admitted in the women's wards. For its part, the clerics' ward again presented a very small number of patients, with only four beds of four planks each, with oak benches and iron feet, plus two truckle beds with three planks and another bed for the nurse. Thus there could have been at most six clerics admitted. Finally, the 1699 inventory also included the beds which in theory were available for convalescents in the department founded by Don Diego de Yanguas, and which was still not open; this number was the same as in 1686, to wit, fifty, of which 31 were for men and 19 for women, although these included one for the maid and another for the matron of the ward.

The 18th century began with a disastrous decade. The War of Succession, an extreme subsistence crisis and a virulent typhus epidemic left destruction and death in their wake. Related to the typhus outbreak of 1709, the authorities of

Seville decided that the capacity of the city's health-care centres should be increased as much as possible to attend a greater number of the sick. According to Justino Matute, the municipal council agreed to put 100 new beds in the hospital del Amor de Dios, located within the city walls in the street that now bears the same name, and ordered that the hospital de la Sangre should receive more patients than its income would permit, and so the city council had to assume the costs of this increased health care provision. The data on the effects caused were truly alarming:

*Towards the end of June many people died of the upper classes; but the poor, lacking food, doctors and care, suffered the full rigour. Of ten thousand that entered to be cured in the hospital of Amor de Dios, a thousand died; and seven hundred in the hospital de la Sangre, where six thousand had entered. In the Shrine were buried with legal documentation up to two thousand, and the same number in Santa Ana de Triana. Only the brotherhood of la Caridad took two thousand poor to the grave, the number of the dead having reached, according to the legal calculation made, thirteen thousand.*

For the 1720s and 1730s, Matute also provided information on the extraordinary functions that the hospital had to take on in its attentions to the various groups that required it. So it was in 1721, when a group of ill and wounded soldiers arrived from the siege of Ceuta; or between 1729 and 1733, when the infantry of the Guardias Reales who accompanied the king in his stay in the city were lodged in the building. More in consonance with the patients specified for the institution, sick and poor women, due to the epidemic of 1736 one of the rooms was opened to receive infected women, for whom 70 beds were prepared, and the next year, also provisionally, a good number of beggar women were taken in.

Leaving aside exceptional situations, throughout the 18th century the hospital maintained its basic characters as a foundation, those of a charitable centre for the housing and assistance of poor women. But we should not forget that in reality it was a religious institution which depended solely and directly on the Holy See, which was directed and guided by an ecclesiastical triumvirate of priors and governed by a priest, and that ecclesiastics also held the other positions of responsibility. All of it was wrapped in an atmosphere of religion and desire for salvation, the context for the spiritual help which was given to the women admitted as a basic element of its merciful actions.

The renewed regulations of 1734 demonstrated conclusively these characteristics. Furthermore, as this was the last set of regulations it would confirm them to the end of its trajectory as the hospital de las Cinco Llagas. These regulations gathered and consolidated the most fundamental dispositions that had been set out in the previous three, in 1503, 1603 and 1624, and did not contain any essential modifications or great changes. The patrons who approved it confined themselves to developing further some statutory rules and

[Photography 56, p 92]

[Photography 57, p 93]

[Photography 58, p 95]

attempting to adapt other rules to current times, as the constitutional rulings of the establishment had not been changed for over a century.

According to the rulings of 1734, the department for convalescent men was not open at that date, and as far as we know was not opened later, and in fact never really existed. Besides, if male patients were forbidden to enter, what sense was there in a ward for male patients to convalesce in? As for women, it was logical that there should be a ward for convalescent women. Thus there were ordered to be three assistants in it: a matron and two maids. The same text indicates that the beds for incurably ill women were now not equipped, or as the saying went, were «not current», which leads us to deduce that there were no incurably ill women in the hospital at that time. However, it would appear that in the middle of the century this service was resumed, and during most of its second half about six beds were available.

The health care offered by the hospital as a whole in the 1730s had declined a good deal compared to that of a century earlier, taking into account that the number of beds in the general women's ward had dropped, that the ward for women with incurable diseases was unoccupied due to lack of funds and that the same might have happened to the clerics' ward. As for the convalescents' department, which in theory was supposed to be open to poor men and women, only women could benefit from this extended care.

The extra space in the building could also be used by the victims of the flooding of the river in 1750. The Assistant of the city requested that the patrons of the hospital agree to give shelter to the large number of people made homeless by the flood. The expenses incurred would be paid by the municipal council. The patrons gave their consent and fixed the maximum number of people they could accept at 400. Almost immediately a kitchen was built in the vegetable garden area and for over 8 months this impoverished population could be fed. On later occasions such as in 1784 and 1796, the residents of the Macarena area sought shelter from floods in the building. On the latter date it was even necessary to use the upper part of the building as the lower was flooded.

The number of patients that could normally be found in the wards was not nearly so large. As the century passed, the capacity of the centre decreased, until in the final decades only around fifty women, ill and convalescent, were in the hospital. According to a certification by the priest-administrator of the hospital, in March 1782 there were 46 patients in the women's ward and 11 in the convalescents' ward, also women. The clerics' ward had disappeared and the ward for male convalescents had finally never opened.

In view of this information it appears certain that, contrary to what has been thought, the description of Blanco White of his visits to a large hospital in Seville, as a young man accompanying his father in the late 18<sup>th</sup> and early 19<sup>th</sup> centuries, did not refer to the hospital de las Cinco Llagas. Concretely, in his autobiography, Blanco recalled how on Sunday afternoons, «our long devotions finished and if the weather permitted, we would take a walk which inevitably ended with a

*visit to the wards of a crowded and stinking hospital where my father, during many years, would spend two or three hours carrying out all kinds of services for the sick, without excluding the most humble and repugnant»; an allusion which he repeated in his Third Letter from Spain, mentioning that «during thirty years and in all seasons my father would not permit himself any other rest, after the fatiguing work at his desk, than to visit the hospital» (general hospital, according to the translator) «of this city, the place of horrible sufferings where four or five hundred beggars lay together dying worn out by hunger and illness».*

There were not so many male patients or indeed beggars in the hospital de las Cinco Llagas at that time. As we know, there were only fifty poor ill women in the establishment, although this was fairly run down. Its condition would become worse, as the deterioration in care that had been evident for some time would be more acute in the coming years. A new age was dawning, marked by ideas of reform and even revolution, and dramatic political and military events which would have enormous impact on the economy and running of the hospital, even to the point of causing its decadence.

The first measure to affect it badly was the resolution of Carlos IV, at the request of his Secretary of the Treasury Miguel Cayetano Soler, to order by royal decree on 19 September 1798, that all property belonging to hospitals, hospices, houses of mercy or seclusion, orphanages, confraternities, memorial groups, pious works and lay associations should be seized and sold, and the products of these sales, as well as the capital of the stipends paid to these establishments and foundations, should be placed in the Real Caja de Amortización, at an annual interest of 3%. In fact, the asset stripping policy had begun which was to have such a negative effect on the economy of the hospital de la Sangre and many other care centres.

According to accounts of 1820, the hospital had been obliged to deposit in the public coffer more than 95,000 reales, the income of its capital, and 36,000 reales a year from its pensions, but from 1808 it had only received two annual payments from the former and nothing from the latter. It should be highlighted that by order of the Government in 1807 and 1808 seven country estates and over a hundred town properties were seized, to a value of 3,237,208 reales, to which 12 more can be added, both houses and plots of land, which by agreement and order of the patrons were sold for a value of 265,100 reales, in 1807, in order to pay off outstanding debts of the hospital.

It was therefore not surprising that the establishment should present a very negative economic balance. The administrator of the centre himself, writing on 19 August 1820, complained bitterly about its terrible financial situation, remarking that «it has only the liquid income of 63,494 reales of what is produced by the many sources of the houses, lands, taxes and tithes, and so the state of the hospital is most deplorable, as needing for five years 155,377 reales a year for its necessary obligations, there is a deficit of 91,883 reales a year, and a great effort was needed not to close the establishment by the pawning of its income to an extent that only time may redeem».

[Photography 59, p. 96]

The decline of the hospital had also been hastened by the presence in the building of wounded soldiers from the War of Independence, for whose care the authorities had requested the corresponding permission. The patrons gave their consent and a large part of the building became a military hospital in 1808, first provisionally and then definitively, and so a good many of its rooms fell under military command. If we believe the denouncements of the administrator of the hospital de la Sangre, writing in 1820, this intrusion had caused great damage in the area taken by the army, *«being worthy of attention that with the pretext of extending the stables for the existence of the military hospital, the commandeering officers, today the friars of San Juan de Dios, took charge of nearly all the building, which was followed by serious damage in all the rooms, due to the bad use and neglect in which they have them»*.

Two years later, in answer to the questions of the newly created Junta de Beneficencia (*Charity Board*) on the situation of the hospital, the administrator repeated his earlier statements, explaining again that the part occupied by the military was in a deplorable and ruinous state, while that used for ill women was in good repair and as well conserved as possible.

The question of the army's intrusion in the hospital was the beginning of an important problem which dragged on for many years—the military would remain there until the mid 20<sup>th</sup> century—and brought endless problems, quarrels and lawsuits between the two sides. Indeed, more than once the building was taken by force. From 1810 to 1812 the French troops occupied it entirely. At that time all the altars and religious paintings and images were removed from the rooms by order of the military directors. Once the ecclesiastical properties had been restored after the French left, the situation was as before. However, as indicated, a part of the hospital remained under military rule during a century and a half, and during this time the military hospital coexisted with what would soon be the Hospital Central.

The questions of 1822 mentioned above give us abundant information and interesting data on the belongings, capacity and service personnel of what was still the hospital de las Cinco Llagas. Thus we know that it had a total of 60 bench and plank beds, 113 mattresses, 130 sheets, 136 pillows, 76 coverlets, 71 covers and 92 shirts, as well as smaller clothes. The number of beds included all those of the officials and servants who, as laid out in the regulations, were obliged to live in the hospital; discounting these personnel, there were not more than 40 or 45 beds for the ill women. Regarding the number of items, it should be remembered that as was normal, two sheets and two pillows were allotted to each bed, and enough sheets and shirts were needed in order to change them when necessary.

The list of employees was also detailed, with mentions of the posts they held and the salaries they received. The establishment was headed by an ecclesiastical administrator, two more clerics acted as priests, and a sacristan served in the chapel. For medical attention, there was a doctor and a surgeon. The positions of blood-letting and pharmacist had dis-

appeared, the latter now being unnecessary as the hospital no longer had its own pharmacy or supply of medicines. An administrator of supplies, a foreman of building work and a secretarial official completed the male staff. The female staff consisted of a senior matron, five nursing matrons and three girl assistants. The total of 18 was very small compared with previous epochs, and was another proof of its decline.

But despite its deterioration, the hospital de la Sangre with its ample size continued to be the ideal place to shelter unfortunates at times of great calamity in the city. Thus it was with the serious outbreak of yellow fever in Seville from August to December 1800. When the epidemic started in Triana an isolation ward was immediately opened for the infected in the convent of Victoria in the sailors' quarter. On this side of the river, the men and women affected by the disease would later be admitted to various establishments in the city centre and in San Lazaro in the outskirts. Finally, at the order of the Junta de Sanidad (*Health Board*), the authorities decided to gather the infected in the hospital de la Sangre, where an isolated department was created to attend to them, after the patrons gave authorisation. Seven rooms were used, with 50 beds in each one. During the months of September, October and November while the isolation ward was in use, some 2500 people were admitted there; over 1400 men, nearly 450 women and around 600 soldiers. There was not enough staff to help such a large number of ill people, and there were some critical moments before the epidemic died out in December and the ward could be closed.

There is no documentary evidence of the opening of isolation wards in the hospital in the next two epidemics to hit the city in the first third of the century: another yellow fever outbreak in 1819 and one of cholera in 1833, although in the case of the latter some notices suggest that part of the building might have been occupied for care of the infected. At the mid-century, the cholera epidemic of 1854 and that of smallpox in 1857 had a notable impact on the running of the hospital, as according to F. Collantes de Terán, during these the infected occupied almost all its rooms and the centre was completely overrun.

As for the day-to-day care given in the hospital throughout the turbulent first third of the century, the available figures for admittance of ill women in some of these years may shed sufficient light on the admittance levels and evolution of the period. In the first five years (1800-1804) around 3,125 were admitted, with an annual average of 625. Apart from 1805, when an unusual number was registered (1,276), 2,548 women were admitted in the next four years, an average of 637 a year, very similar to the first five years. The total patients in those nine years were 5,673, an annual average of 630. The average mortality can also be found for patients in this period. Between an annual minimum of 13% and maximum of 19% died. In the decade 1800-1809 the average mortality was 16% per year.

The second decade (1810-1819) and the early part of the third (1820-1823) were certainly a turbulent period both nationally and locally, with a succession of events whose impact

is well known —the French invasion, the War of Independence, the absolutist restoration, the Liberal Triennium— which, logically, deeply affected and disturbed the normal running of the hospital. It is not strange, therefore, that there are hardly any data from those years which permit an assessment of the health care which must have been so difficult to carry out.

It is not until the «normalisation» of the return of the Fernandine monarchy to power and the last stage of the absolutist government, in the decade 1825-1834 that we once again have detailed information on the patients cared for and the mortality they suffered. In 1825-1829, 1,678 women were admitted, an annual average of 336, and in 1830-1834, 1,630, an annual average of 326. The decade's total was 3,308 admitted, an annual average of 331. Mortality levels ranged from 17% to 37% a year. The average mortality for the decade was 28%.

These figures lead to an obvious conclusion. A comparison of the numbers admitted in the 1800s and those of the 1820s shows a notable decrease in the number of women received. The earlier annual average of 630 gives way to one of 331. Thus the capacity of admittance was considerably diminished and the decrease in care was very notable. Mortality rates also became notably worse. Where the annual average in 1800-1809 was 16%, from 1825 to 1834 it was 28% per year on average. The negative trend of both indicators also confirms the breakdown of all aspects of the hospital —economical, of care and of health provision— in the first third of the century, very typical of an epoch of crisis.

It was indeed a difficult time, nationally and locally, for the Government and for institutions. The political system of the country was undergoing profound transformations. Liberal ideas were slowly becoming widespread, with steps forward and backward. This would also be felt in the field of care. The reformist measures of the enlightenment and the serious military events produced after the French invasion had a very negative effect on the normal running of establishments for care, as has been seen in the case of the hospital de la Sangre.

In this context, and with the liberal rise to power, the Ministry of Government ordered in 1820 that provincial and municipal beneficent boards should be formed, which would become an effective presence through the law of 6 February 1822, and find themselves obliged to collaborate with city councils on this subject. But almost immediately the Fernandine restoration suspended this ruling, although not for long, as after the last decade of absolutism, from 1836 and until the appearance of the General Law of Charity of 1849, the liberal decree of 1822 would be enforced.

An outstanding aspect of this ruling on charity was that civil powers were given the direction and administration of hospitals. It was their responsibility to adopt the organisational rulings that they considered most appropriate. For the local ambit of Seville, the Municipal board agreed in 1837 to concentrate the existing hospitals of the city in one, which would be based in what had been the building of the hospital de la Sangre. Thus the hospitals Amor de Dios, Espíritu Santo, Cardenal and Bubas were added to it. This measure

would not be fully realised until some years later. Thus disappeared the old charitable institution of the hospital de las Cinco Llagas, founded by Doña Catalina de Ribera in the early 16th century, renewed and extended some decades later in the mid-century by her son; but at the same time this was the birth, in the grandiose building outside the city walls that Don Fadrique had ordered built, what might paradoxically have been his wish: An enormous establishment which would take in and care for all kinds of poor and ill people. Definitively, the general hospital which now emerged would be, by the mid 19th century, what Don Fadrique wanted for the hospital de la Sangre in the mid 16th century.

The formation of the Hospital Central in the early 1840s began a totally new stage in the public charity of Seville, its institutions and health care provisions. In order for the establishment to comply with the more extensive obligations of care that had been assigned it, it was soon necessary to adapt its installations to new uses and improve the deteriorated state of the building. Some repair work was carried out and wards were opened to house the patients from the extinct hospitals, bearing their names. Each of them housed its respective patients. Soon the nuns of the Sisters of Charity of San Vicente de Paúl took charge of the care of patients, together with the rather scanty health, religious and service personnel assigned to the task. A ruling of internal order for the better government and operation of the centre was imposed in 1839, and it remained to be seen what results would come of the unification of the hospitals.

The profound political and ideological changes taking place in the country after the rise of the liberal regime were naturally reflected in the new line of the institution. After the Junta Municipal de Beneficencia took control, the governorship of the triumvirate of priors, who had directed the hospital de las Cinco Llagas from its first foundation, was ended. Their place was taken by a governing board under the inspection of the municipal board, with a director. Later, after the creation on the national level of the General Direction of Charity in 1847 and the approval of the General Law of Charity of 1849, administrative boards would take charge of the governorship of the establishment. With the ruling of 1852 developing that law, hospitals fell within the jurisdiction of provincial charity, and provincial governments were obliged to include the necessary funds for hospital care in their budgets.

The new institute born as the Hospital Central took on the care of men and women who suffered from curable afflictions, both from the capital and from the province. However, the ward for incurable women which had been in the building for a long time did not disappear; there was also, from the early 40s, the lunatic Asylum, whose home in the city centre, an old and dilapidated house, had been closed as a ruin. Its unfortunate occupants, by decision of the government, were then moved to the Hospital Central, increasing even more the diversity of the patients, as it also still held the military hospital and the variety of patients from the unified hospitals. A pharmacy section was also opened, in charge of providing medicines to the centres under the control of public charity.

Within the Hospital Central, an area was set apart for activities directly related to medicine, and another to surgery. In each there was a department for men and another for women, which were then further divided by the type of ailments suffered. Thus, under medicine, in the men's section separate attention was given to sufferers from acute, chronic, rheumatic, infectious or pustular illnesses, and there was a division in the women's department for acute, chronic or infectious illnesses. There was also a ward for old women and another for maternity. It is a curious detail that two special wards were also opened for «distinguished» men and women. With surgery, the same applied: Male and female patients were attended to separately according to illness: acute, chronic, infectious, etc., and separate care was also given to the «distinguished» of both sexes.

Naturally, as the patients of various hospitals were gathered in a single centre, there was a considerable increase in their number. According to the accounts of Antonio Ramos Castillo, in early 1845 there were 156 men and 90 women in its wards, a total of 246 patients. Throughout the year 2,120 patients were admitted, 1,476 men and 644 women; 1,767 left, 1,267 and 500 respectively; and 386 died, 229 men and 157 women. Average mortality was 16%: 14% for men and 21% for women. At the end of the year there were 213 patients in the hospital: 136 men and 77 women. We can see that the capacity and volume of patients were almost four times greater than before the unification. While in the first decade of the century the hospital de la Sangre, as it was then, tended only to women, fewer than fifty at a time, and had an annual average of 630 admissions, in 1845, according to the figures available, more than 200 patients could be cared for at the same time and more than 2000 admitted per year. This growth in capacity of care would be even more notable if compared with the average 331 patients admitted in 1825-1834. On the other hand, mortality rates did not vary substantially, especially if we look at those of the first decade, an average of 16%, the same as in 1845.

In the following years the statistics of the hospital would change only slightly. Examining the figures every five years, we see that the data hardly change. At the beginning of 1849 the hospital had 260 patients; 168 men and 92 women. 2,741 patients were admitted (1,706 men and 1,035 women); 2,542 left (1,486 and 1,056), and 403 died (244 and 159), with mortality at 13.5% (13% and 14%). At the end of the year there were 238 patients (144 men and 94 women). Five years later, in 1854, the figures were as follows: 296 patients at the beginning (177 men and 119 women), 3,614 admissions (2,565 and 1,049), 3,101 left (2,230 and 871), 413 deaths (223 and 190), 11% mortality (8% and 16%), and 272 patients at the end of the year (165 and 107).

At that time, the changes in the regulation of charity, the provision of funds for care in the hospitals by provincial governments and the nomination of new authorities in the Central were beginning to have positive effects. The maintenance and improvement of the installations, which had begun some years before, were carried out with more vigour from 1858

and went on until 1868, when the revolution brought new regulations and directives. During this decade the management of the institution adopted measures to combat the serious deficiencies in hygiene and cleanliness both inside and outside the building. However, the Hospital Central and its health care annexes continued to present structural problems and a state of hygiene which was inappropriate for an establishment of such social significance, as Doctor Hauser would remark some years later in his medical studies on Seville.

In the 1860s the number of patients admitted to the hospital complex as a whole was more than the previous decade, which allows us to deduce a greater capacity for health care. However, within this increase, in the 1860-1865 period the indicators we are using were fairly stable. In these six years, an average of 374 patients were in the hospital at the beginning of each year, 4,370 were admitted on average over each year, with 419 dying, and 375 in the hospital at the end of the year. But the most notable increase was in the year just before the revolution and the year it began. The figures show this clearly. In 1867 there were 431 patients at the beginning of the year, 5,692 admissions, 4,919 exits, 623 deaths and 638 patients at the end of the year, and in 1868 the numbers rose even more, with exceptional maximums: 6,724 new admissions, 6,602 exits and 761 deaths. The social conflicts of these years are reflected clearly in the statistics of the hospital.

With the Revolution of 1868 a period of instability and confusion began in Spain, lasting some six years. Public charity, directed by the provincial governments, and the hospitals, which now depended on special commissions, were not immune to these events, and the health care of this period cannot be analysed normally, nor can the study of the day-to-day activity in the centre in question. From 1875, when the situation was more stable, analysis is once again possible. For this task, we are fortunate to have detailed and very valuable information about the hospital from the testimony of P. Hauser.

According to his *Medico-topographic study of Seville*, published in our city in 1882, the Hospital Central building occupied a spacious 51,201 square metres, apart from the military department which was 6,160 square metres. The part given over to wards and other main rooms was some 17,300 m<sup>2</sup>, and the large courtyard, including the washroom, kitchen, amphitheatre and other rooms, was 4,220 square metres. The grounds also included the insane asylum and its walled space, some 3,000 square metres; a gallery communicating with the hospital, the vegetable garden shed and stables.

It was noted that the civil hospital accepted all classes of patients of both sexes and children, whether they suffered from acute or chronic illnesses or required medicine or surgery. There were 583 beds and the annual number of patients admitted was over five thousand from both the capital and the province. Among the many details which Hauser provides on health care, the relationship should be noted between the space of the wards and the number of patients. It appears that the space was fairly adequate, bearing in mind that «the wards are so spacious that there are 58 cubic metres for

[Photography 62, p 102]

[Photography 63, p 103]

each patient on average, which is the quantity recognised by modern science as sufficient», but he correctly qualifies this, «it is not the breathing space of the wards which falls short of standards of hygiene, but they are too long, some containing as many as 50 beds, and most of them are intercommunicating, thus mixing their atmospheres and facilitating the transmission of infectious diseases».

In his chapter on smallpox, Hauser deplored the serious problem in the hospital in times of epidemic, due to the contact between patients affected by smallpox and those suffering from other diseases. He relates that this occurred in the 1872 outbreak, with the contact of «the smallpox-infected scattered through the wards of other illnesses, infecting the patients who were there for other reasons with smallpox, which might cause their deaths or transmit the disease to their families when they returned home». Also, the visiting relatives could be vectors of the disease. These circumstances were seen more than once in those years. The Military hospital was often an initial focus for contagion. From there the infection would spread to the Civil hospital and the nearby neighbourhood of San Gil, and from there to the rest of the city. The consequences were an extraordinary rate of illness and death among the population, as demonstrated by Hauser's data on epidemics.

The information he provides on patient turnover, during the periods of normality in the hospital that he personally experienced in his time in Seville, allows us to extend and confirm our earlier notes. According to his data, taking the five years of 1875–1879 as a sample, at the beginning of the period there were some four hundred patients in the hospital, and 25,315 were admitted over the period, an average of 5,063 a year. Of the total of patients admitted, 3,030 died, an annual average of 606 and mortality rate of 12.5%. As we can see, although all indicators are somewhat higher, these figures are not very different to those of 1860–1865. These would thus be the normal levels for the establishment towards the end of the century.

The hospital's evolution as a centre for health care and its internal running in the 20<sup>th</sup> century were marked above all by the institutional dispute over its control between the

Provincial Government, which was obliged to fund it, and the medical body of the charity, on the one hand; and the University, more specifically the Faculty of Medicine, which had carried out its clinical practice there for some time and had gradually involved itself in the affairs of the hospital. As for the patients admitted, perhaps the most notable change was the disappearance of the Insane Asylum. We should remember that this department had existed in the hospital grounds since the formation of the Hospital Central, until the new mental hospital was inaugurated in Miraflores in 1890 and the first patients were brought there. The military patients remained on the premises longer, until 1957, when the new military hospital was opened on the southern outskirts of the city.

The history of the hospital in the last century was neither positive nor remarkable. There was a progressive deterioration of the building, scanty funding, conditions of hygiene which left much to be desired, faculty staff divided and opposed, and patients suffering in silence. What is more, the political upheavals and social conflicts of much of the century: the crisis of the Liberal system, the dictatorship of Primo de Rivera, the Second Republic, the Civil War, the dictatorship of Franco, all had negative effects on the institution.

The early 1940s were particularly difficult for the hospital, and even more so for its unfortunate patients, who suffered all kinds of hardships. The situation improved slightly in the 50s and early 60s, but the building needed repairs urgently, and a minimum maintenance which neither of the bodies responsible for its governance, the Provincial Government and the University, wanted to take on. The earthquake of 1969 and an invasion of termites weakened its structure still more. A few years later, in 1972, the authorities ordered it to be closed due to its lamentable condition. Thus ended the long history of a health-care establishment which, in its final location outside the city walls of the Macarena district and since its refounding in the mid 16th century, had become an emblematic reference point for the city for over four hundred years.

## Bibliography

- CARMONA GARCÍA, J. I.: «Funcionamiento, personal y asistencia en un centro sanitario del Antiguo Régimen», in *Archivo Hispalense*, no. 220, 1989.
- «Análisis histórico del hospital de las Cinco Llagas», in *El Parlamento de Andalucía*, Lunwerg Editores, Seville, 1997.
- CLAVERO SALVADOR, J.: «La Medicina en el hospital de las Cinco Llagas, siglos XX y XXI», in *El Parlamento de Andalucía*, Lunwerg Editores, Seville, 1997.
- COLLANTES DE TERÁN Y CAAMAÑO, F.: *Memorias históricas de los establecimientos de caridad de Sevilla y su descripción artística*, Impr. José María Ariza, Seville, 1884.
- DOMÍNGUEZ RODIÑO, E.: «Notas para un estudio sobre el hospital de las Cinco Llagas de Sevilla», in *Los hospitales de Sevilla*, Real Academia Sevillana de Buenas Letras, Seville, 1989.
- HAUSER, P. H.: *Estudio médico-topográfico de Sevilla*, Tomás Sanz, Seville, 1882.
- JIMÉNEZ MARTÍN, A.: «Un modelo europeo, pero raro», in *El Parlamento de Andalucía*, Lunwerg Editores, Seville, 1997.
- MORALES MARTÍNEZ, A.: «La construcción del hospital de las Cinco Llagas. Crónica de un monumento inacabado», in *El Parlamento de Andalucía*, Lunwerg Editores, Seville, 1997.
- RAMOS CARRILLO, A.: *La sanidad sevillana en el siglo XIX: el hospital de las Cinco Llagas*, Diputación Provincial de Sevilla, Seville, 2003.





# The ancient history of the building

Miguel Ángel Tabales Rodríguez

[Photography 64, p 108]

After various excavation campaigns, it has been possible to reconstruct a large part of the process of transformation of the area of the present Andalusian Parliament before the work of the 16<sup>th</sup> century. The geoarchaeological sequence reveals a sector, located on the north prolongation of the hill on which the city was founded, which was hardly affected by the entry of river material towards the end of the Holocene. It is an area in which, when searched above the edaphic roof of the upper Pleistocene terrace, no deposits were recognised and no erosion or dismantling of the subsoil was detected that had a greater effect than that caused by human activity.

Between the 1<sup>st</sup> and 2<sup>nd</sup> centuries, this site was chosen for the construction of an industrial complex used for the production of vessels and construction materials. In the surrounding area, a periurban villa and a small incineration necropolis were built. Abandonment, as in so many other parts of the city, reduced the area to rubble, and it was affected by the flooding that was frequent during later centuries. Human activity did not resume until the 12<sup>th</sup> century, this time of an agrarian nature, when buildings were constructed for the supply of a city that, during the time of the Almohad dynasty, recovered and became populous. The dump sites for the home and those of the city were then mixed together in an environment in which the poor area of la Macarena superimposed itself during its expansion on the old rubbish dumps located next to the main roads. Perhaps the most interesting contribution of this period was the detection of the probable existence of an Islamic slaughterhouse in the surrounding area, due to the remains and leftovers found in the organic rubbish.

During the 13<sup>th</sup> century, perhaps due to the Castilian siege, the area was obviously abandoned and, although it was probably subject to some type of use during the following centuries, the fact is that the levelling carried out by Hernán Ruiz for the construction of the hospital destroyed any traces that may have existed.

## The site of the Parliament building during the roman era

The process of occupation began in the 1<sup>st</sup> century AD. The city of *Hispalis* was growing at a spectacular rate; the boats filled the port with local products, particularly oil, destined

for Rome itself as well as the rest of the empire. It was without doubt a chaotic city that had grown beyond the limits of the old protohistoric nucleus and had been protected by walls. The outskirts, especially from the second half of the century, were full of necropolises, industries and pottery workshops. In this context there was, below what is today the Andalusian Parliament, what must have been one of the main pottery complexes of this expanding metropolis. It would have been just one of the many pottery workshops that would have lined the changing course of the *Baetis*, although this one was perhaps a little larger and had more laboratories than most due to its proximity to the capital and its privileged location next to the road towards *Emerita* and the river itself.

There, for centuries, amphoras for oil were created along with common pottery, construction material and perhaps luxury terra sigillata. These materials have filled a notable vacuum in our city, whose roman remains are generally located too deep and below the water table. In particular, it is worth mentioning the common ceramics found. These were rarely classified and were difficult to identify until the appearance of a complete rubbish tip with typical examples that we can now identify as belonging to the end of the 1<sup>st</sup> century. The same is true for the remains of amphoras, in particular with the seals that are found throughout the empire and that we now know to originate from our *figlina*.

As can be gathered from the analysis of the magnetism fossilised in the ovens, the main activity took place in the final decades of the century. The period would be around the middle of the 2<sup>nd</sup> century and perhaps part of the 3<sup>rd</sup> century. We know that this type of oven was the standard or at least the most common type used in the Baetic region and that they extracted the clay from the surrounding area. The pottery workshop was complemented with warehouses and rubbish tips where the beautiful Fuente renaissance courtyard is now located. It must also have included a villa for the owners, although we have not been able to find any indication of this, unless we include the particular abundance of luxury ceramics (table vases) in the area of the Patio de las Flores, an area which was heavily affected by the construction of the hospital at the end of the 19<sup>th</sup> century.

The laws of *Urso*, in chapter 76, clearly prescribe the compulsory location outside urban areas of *figlinae teglariae* and their *teglaria* whose buildings exceed three hundred tiles

[Photography 65, p 110]

in size. There is evidence of this in places such as *Caesaraugusta* as well as in the numerous sites in the Guadalquivir valley, Malaga, Cadiz, etc. There are however frequent cases in which ovens have been detected within cities such as Augst or Cologne.

Although the rule seems to make sense in a hygienic sense, there are nevertheless other factors that determine the location of the pottery workshops, such being connected to supply and marketing centres. In this sense, the location of our pottery workshop appears ideal at all levels. Firstly, the distance from the hypothetical imperial wall is more than reasonable in terms of legality, as there is approximately 1 kilometre between the wall and the southern group of ovens from the 1<sup>st</sup> century AD. Furthermore, it is located next to the natural exit towards the north; i.e. close to the road that linked *Hispalis* with *Emerita*, possibly situated below calle Doctor Fedriani or calle Don Fadrique. The third factor is its proximity to the river, which was a major commercial route, at least in the case of production of amphoras. In fact, the present distance between the Parliament and the Guadalquivir is much larger than the distance that would have separated the *figlina* from the river course in the 1<sup>st</sup> century.

Various pottery workshops have been identified along the Guadalquivir and the Genil that are now not next to the river but that were next to it during the roman era. Most of them were placed on steep banks to protect themselves from flooding. The elevation of the Parliament site was seven metres above sea level in the 1<sup>st</sup> century, which indicates a difference of more than five metres with respect to the present time. If we consider that Alameda de Hércules would have been the place where the river would have entered the city and that the direction of the preceding meander tended to turn towards the east in the northern area of Seville, we can state fairly confidently that the pottery workshop was located at one of the closest points between the roman road and the river, at the gate to *Hispalis*. In other words, a canonical location outside the city walls, close to the river (and possible wharf), access to the city's main road and, we should add, immediate access to the main source of supplies. The chemical analysis of the pastes made and a preliminary study of the sedimentological data show that the raw material used for the confection of the pottery workshops' products (tegula tiles, *laterculis*, *imbrex*, bricks, amphoras, common ceramics) between the second half of the 1<sup>st</sup> and 2<sup>nd</sup> century AD comes from the same site. These are the reddish clay items found in the Patio de la Fuente and Patio del Cardenal.

Given its guaranteed access to supplies, the main road and commercial routes, along with its urban hygiene; our pottery workshop was, apart from one of the first pottery workshops of its type located in *Hispalis*, one of the most rational pottery workshops in terms of its long term viability. It was made up, as far as we have been able to determine, of various arched circular ovens divided into at least two different sections. In the best studied case, corresponding to the north-western corner of the Patio del Cardenal, there was a small quadrangular square (possibly in the form of a U open towards the

west) made out of tegulae, amphoric fragments and other waste products from the industry, united with mud and well matched together. This open space was used as a working area and to support the supply of the *praeurnia*, which appear to open onto the aforementioned walls. The paved area, made out of rectangular mud slabs, constituted a work space situated two metres below the general elevation of the land.

The mouths of four ovens opened out onto its walls; two of them, which were similar in size and type, were situated at each end and at the same height above the pavement, which appeared burnt with the remains of the last combustion (of wild olives). Between both, a third smaller oven's *praeurnium* opened out at a height of one metre above the ground, which made it possible to feed it without having to lean over. The wall was found with remnants of the vault, which revealed the existence of a double radial screw with mud bricks arranged lengthways. On the other hand, on the north face there was a similar oven to the first two, which retained its grille and also had an identical arched *praeurnium* at ground level.

The ovens were partially excavated above the empty ground and, behind them (as was to be expected) piles of waste ceramics from them were found. Their shape was stratified, mound-like and sloping, which revealed a smooth process for sweeping the ovens, perhaps in a single sweep. Its materials (amphoras, common ceramics, etc) have been of great significance for the correct typological and chronological characterisation of the site.

Next to this production centre, another oven was excavated. This oven was of the same type but was completely personalised and at a different level. Its mud-brick walls were only separated from the others by a few centimetres, but its *praeurnium* opened individually towards the east. It was a vault made out of the same type of mud-bricks as the others, with a similar tegula wall but surrounded by a rectangular ditch dug in the virgin soil, of little depth and paved with sesquipedal slabs and pieces of tegula tiles. Here, in this space for the handling of material, various Dressel 20 oil amphoras were found on top of the broken slabs, which would have been the oven's last batch before its closure. Also next to this oven, to the north, the piled up remains of a tip full of construction material (especially tegula tiles) and oil amphoras were found.

Fifty metres to the northeast of this production centre, the remains of another area of pottery workshops were found. These are more recent than those found in the Patio del Cardenal (from the 2<sup>nd</sup> century AD). Only one of the ovens was excavated, which was of the same type as the others. It was full of tegula tiles from the last bake but, as with the others, its *praeurnium* opened out onto a thick one-metre high wall made out of broken bricks and tegula tiles. It opened towards the north but the position of both the wall and the *praeurnium* seemed to indicate the existence of at least one adjoining oven, as in the space between the two a work platform was found, made entirely out of well conserved tegula tiles and fragments of amphoras.

The arrival of the 2<sup>nd</sup> century seemed to result in the replacement of ovens in a south-north direction. In this respect, we should mention the existence (to the north-east of the second nucleus) of a rubbish tip containing wine amphoras from the third century AD. Due to the construction in the 16th century of the stone foundations of the north-western tower of La Sangre hospital, the ovens that these remains came from have not been found. However, these appear to have been made out of the same local clay.

All of the ovens excavated, regardless of their location (except number 5), belong to type I a, category 1, according to the classification of Cuomo di Caprio, which is characterised by its circular floor and a central circular pillar in the fire chamber which supports the grille. This is type I of Domingo Fletcher Valls, called «circular home.» Others of this type from the second century AD have been found in Pajar de Artillo in Itálica, from the Iberian era (Broncano y Coll, B7,b, for Iberian ovens), the most common model since the Mesopotamian era. It a type commonly found in Andalusia, particularly linked to the production of salted meats in the first and second centuries AD. In the *Baetis* valley, those used for the production of oil amphoras seem to be organised in the same way, as it is normal to find two or three adjoining laboratories.

Only one of them is an isolated oven; all of their long *praefurnia* open out onto a wall of tegula tiles built at the same time. The best-conserved example has beautiful craftsmanship, with a very tidy appearance despite the material used (tegula tiles, pieces of ceramics and mud). The mouths of the ovens, with a rectangular cross-section and a double thread of recessed radial arches, open out onto them. Next to the walls, the working floor was paved with slabs measuring one and one and a half feet in length.

The pottery workshop area found had other different spaces that were probably common to each nucleus during their two centuries of activity. In the western and eastern sector of the Patio de la Fuente the remains were found of at least two constructions built based on walls made out of waste pottery. The level of destruction of this area of hypothetical storage was much worse than that of the ovens due to the fact that a thousand years later (in the 12th century) an Almohad agricultural building was built, which sank its wells, opened its foundations and reused part of the Roman material. The result is that only the foundations and some isolated paving and pillars have been conserved, although it is worth mentioning the channels next to the north façade of the warehouse, which had two ceramic pipes lined with a structure of tegula tiles that formed a quadrangular space below the exterior paved area. Even so, we can be fairly sure that there were two apparently different buildings, characterised by having walls made out of a mix of tegula tiles and rubble matched together in a frame in the African style, creating long buildings with central pillars based on foundations made out of ceramic remains. The tegula tiles do not appear to have been transported from somewhere else; but rather they could have been used to this purpose since their manu-

facture. This fine craftsmanship is complemented with an excellent placing using mud mortar and a foundation based on rubble selected from the ceramic waste and placed with a pre-determined separation and horizontal placement. The footing was made up of two threads that did not stick out from the wall. There is no evidence of exterior buttresses similar to those that seem to be common in this type of buildings from the Roman era to our days (such as in the pottery workshop of Los Matagallares, in Salobreña, Granada). There is, however, evidence of adjacent compartmented buildings and rounded corners.

Inside, we found the remains (in very bad condition) of a small *opus signinum* pillar, as well as some sesquipedal paving slabs made out of mud and put together without mortar. At the northern extremity of the building, a hydraulic system was also excavated based on ceramic pipes protected by two overlapping areas with a square cross-section and made out of tegula tiles, running in an east to west direction. In short, a series of conduits for clean water and possible collectors were found, revealing the existence of a complex hydraulic system necessary for the maintenance of the *figlina*.

Apart from other rubbish tips, originally the *figlina* must have had another building to justify the presence of terra sigillata in the Patio de las Flores; perhaps a small villa linked to the pottery workshop or a nearby agricultural building (such as at the Finca del Secretario, in Fuengirola). It has not been possible to find it after three excavation campaigns, although it is possible that it was at higher levels than those concerned as, the further we went to the east, the greater the level of destruction caused by the work for the terracing and levelling of the hospital during the 16th century.

The chronology of the site is based on the dating of ceramic, numismatic and archaeomagnetic dating. The materials define three different moments based on several other alternate locations; in short, the second half of the first century AD for the southern area, the beginnings of the second century AD of the area of ovens situated in the north eastern area and a third century AD for the rubbish tips in the north-western area of the site. The most common item in the first area is the Dressel 20 oil amphora, whilst wine amphoras are present in the third century rubbish tip. The stamps found on the oil amphoras from the southern sector have been identified in other nearby sites, such as Las Delicias in Écija, And also belong to the second half of the first century and the beginning of the second century. On the other hand, The common ceramic excavated in the rubbish tip next to the ovens in the Patio del Cardenal include a wide range of products dating from the end of the first century. The terra sigillata, on the other hand, are more widely dispersed, covering a period from the first century to the third century, and are mostly present in the Patio de las Flores. This makes us think that they belong to the waste used by rather than produced by the pottery workshop during the centuries in which it operated.

On the other hand, the appearance of a very round bronze as of the Emperor Caligula (37-41 A.D.) at the level

where the atrium containing the ovens was recovered indicates a date of towards the middle of the first century as the possible date of birth of the industry. This does not clarify the time of their destruction, given that some types of amphora date from the beginning of the second century AD but the fact that is so worn could indicate prolonged use. In any case, we are still talking about the middle of the first century. The analysis carried out by the Department of Earth Science of the Universidad Complutense does not provide evidence of an exact date featured the ovens. It does however establish that they all have a similar age.

With not only found pieces of ceramic in the filling, but these are sometimes accompanied by the remains of pips, mainly small malacofauna; organic remains, such as olive pips, which flared up and favoured the feeding of the fire necessary for baking; metallic remains, metalwork and fibulae, as well as vitreous remains, among which was a small Ising 12 bowl created at the beginning of the first and second century AD. There is an abundance of *tegulae* or flat tiles, *imbrices* or devices for overlapping between pairs of *tegulae*, and, to a lesser extent, bricks of various types shapes and the *laterculi* small bricks, used mainly for *opus spicatum* paving.

The pottery workshop, in short, was made up of single central warehouse and general installations that lasted until the third century, whilst the difference ovens and laboratories replaced each other as they deteriorated.

The evidence for how and why the industrial activity in this sector disappeared from that time onwards is clear. Basically, it is known that at the end of the second century the regulated commercial connection between Rome and Andalusia disappeared, whilst the North of Africa emerged as an important producer of ceramics for general use. It was a difficult time for *Hispania* and in particular for *Hispalis*, which was reduced in size due to various factors at a time of change that affected inland towns as well as the hinterland. In our pottery workshop, the filling the covers the structures resulting natural deposits. They correspond to the flooding of *Baetis* and the most notable result is the sinking of the vaults above the combustion chambers and their filling with silt containing random carbonates in all corners. It was probably a violent process in which the sand was mixed with the last baked items and the ashes of the *prae-furnia*.

Between the Patio de la Fuente and Patio de las Flores, various incineration tombs dating from the same period were found, «apparently» related to this workshop. It was possible to recover one of them, which had remained intact until the present day, belonging to a woman of between 20 and 25 years of age. The deceased person had been incinerated outside of the cavity in place inside with a set of grave goods made up of glass censers, glass counting beads and (of particular interest) an amulet consisting of a blue quartz ring in which a heron was crafted. This exact layout was very common in those times. We do not know whether the woman along to the family that owned the pottery workshop, whether the tombs date from slightly before the *figlina* or whether the ovens existed peacefully alongside the dead of

the city so overpopulated that it reached a point so far away on the walls. This is an important point and one that perhaps will influence future investigations in the area.

Three burials were documented, although only one of them (tomb 1) was still intact. It had some unusual characteristics within the elements that defined the incineration ritual during the Roman era. We ascribe it to private necropolis dating from between the end of the first century and the beginning of the second century, perhaps directly related to the *uilla* controlling the ceramic production. Regarding its construction: tomb 1 is composed of a receptacle containing human remains and its cover. At the bottom of this cavity along space was excavated, defined by various low perimeter brick walls which contained a rectangular structure as a cist with bonding organised in six stretching courses. The floor was made up of ceramic sesquipedal slabs that appeared to be fragmented by the weight of the lateral walls. The cist was covered by the placement of four layers of bipedal slabs in stages. These pieces also covered the surrounding area of the receptacle (within the general ditch), resulting in a surrounding platform. Inside, the remains of the incineration were found (mostly ashes, burnt human bones, carbon deposits and various objects belonging to the set of grave goods mixed with intrusions of clayey earth and roots.

Although the remains of the cremation appeared to be deposited directly into the cist rather than inside any type of metallic, ceramic or glass container (which is the normal procedure in these cases), we know that the deceased was a young woman of between 20 and 25 years of age. From the study of the cremated remains it can be deduced that the combustion was carried out in an *ustrinum* in an unknown location rather than in the tomb itself. This would also explain the absence of a funerary urn. Once the pyre was consumed, its remains were collected fairly carelessly and taken to the tomb directly without being cleaned.

Regarding the set of grave goods, we can differentiate between the set of grave goods present and affected during the cremation and those placed in the tomb after the remains of the cremation were deposited. In the first case, the fire would have eliminated any trace of certain objects. Nevertheless, among the ashes we have been able to recover several items, such as a ring with a crafted gem, fragments of glass, a small spatula made out of glassy paste, fragments of bone recipient (perhaps a small jar), two bronze studs and some fragments of the ribs of a small hoofed animal, such as a goat or a lamb. The animal remains probably correspond to food offered for the soul of the deceased. Liquids will probably have been poured before and after the incineration for the same purpose: wine, water, milk, honey, etc. Regarding the objects deposited in the tomb after the cremation, we found two glass ointment containers and a fish spine (from a sea bass, carp, etc). This differentiation in the set of grave goods could be explained by the fact that the set of burnt objects (the most personal objects used by the deceased) underwent the same transformation as the corpse and were transformed by combustion into the same element: ashes. On

the other hand, the last set of grave goods probably had an even more symbolic meaning that we are unable to determine.

The recovered ring is made up of semiprecious stone set in iron covered with tin. The gem is a chalcedony with *nico-lo intaglio* (*aegiptilla* in Latin) or onyx, with various tones of blue; it is scored by concentric layers of different tones and has a very dark blue coloured edge and the central part is light blue-turquoise. In this area, taking advantage of a dark streak, a scene full of symbolism is crafted, presided over by a standing heron, seen sideways, at the left, above a base line. In its peak it has an animal that is difficult to identify, similar to a shrimp or a crab. In front of its lakes there is an unrecognisable figure that could represent a dolphin. To the right of the bird there is a palm tree.

The drawing, which has a clearly symbolic meaning, combines various elements that represent certain evil or good elements. I.e., the heron that has captured an almost unreal aquatic being (in other cases it is a snake) represents the destruction of the forces of evil. The palm (a symbol of victory) accentuates this idea and gives the ring a clearly apotropaic character. This type of jewel was very common in all social groups within the empire. Its use was related to this protecting aspect; ie, it was worn as a private amulet rather than as a seal or personal jewel. At the end of the first century AD they were produced on large-scale, although there were most widespread across the empire between the first and third centuries AD. Similar jewels from Italica have been found dating from the second century AD. The glass ointment containers deposited in the cist (Isings type, shape 28B) date from the second half of the first century AD and beginnings of the second century AD.

What is special about this tomb is the fact that the size of the cist is sufficient to contain the burial of a small human being. Therefore, it is possible that the tomb was built to contain a burial but finally received the remains of an incineration. It is also possible that it was an intermediate stage between both. However, the date that we established for this burial, based on the ring and the ointment containers, sat the end of the first century and the middle of the second century, an era in which incineration was the most common practice.

Basically, we are fairly sure that the set of tombs found could belong to a private necropolis related to a *uilla*, of which the *figlina* would be a part. Its proximity to the main road leaving the Roman city to the north would justify the combination of both the industrial and funerary uses during the second century.

## Islamic remains

In the location occupied by the former pottery workshops it is very likely that there are remains of orchards and farms from the time of the Lower Empire. However, unfortunately, the terracing work executed by Hernán Ruiz in the 16th century were responsible for destroying any trace prior to

this period, except in a small trough to the north of the hospital in which the foundations, wells and rubbish tips of an agricultural and livestock farm dating from Almohad times were saved. We would be within a suburban or directly influenced area. It would therefore be possible to document the existence of the original poor area of Mágina from the fourth to the seventh centuries, although it was not until the 13th to 14th centuries that it was absorbed by the city in the form of a poor area close to the wall.

It is within this area that we can situate the structures found in the archaeological exploration of the hospital de las Cinco Llagas. The analysis of the ceramics, the remains of organic rubbish and pollen found in the main rubbish tip of this settlement points to the existence of a country house belonging to a family in which agricultural activity was combined with that of a small slaughterhouse next to the rubbish tip used not only by the house but also by the city.

Most of what was found, below the Patio de la Fuente, is made up of the remains of a housing structure, as well as large amounts of material and three ring wells originally finished off with decorated rims. The remains of a wall associated with a floor made with red oxide earthenware, divided approximately along the middle by a small partition that gave rise to two rooms plastered with lime. The western extremity of these two rooms was clearly demarcated thanks to the home's exterior wall. This wall used a type of mixed bonding in which bricks placed by header work were alternated with others attached by dowel screws. The northern part of the room appeared cut off and apparently made unusable by a filling of all types of ceramic remains, particularly cooking instruments, as well as stains of ashes and animal bones.

Among the accumulations of the mediaeval stage, with particular interest to large packets are there to be authentic tips for waste material (mainly ceramics, although animal bones were also found). Both packets contain ceramic material that could date from the Almohad era at the end of the 12th century and the beginning of the 13th century, although some pieces were also found dating from the 11th century (although these were rare and could correspond to survive material). One of the rubbish tips contained a wide range of pieces corresponding to crockery, with honey-coloured low tables and narrow neck glass pots, common ceramics used for cooking and storage, items for domestic use such as spice racks or via containers such as portable stoves, tripods, oil lamps and other items normally found in area of orchards, such as scoops or conduits. The fact that we found a small group of scoops close to a brick well makes us think that there might have been a water wheel in the surrounding area. The other accumulation, close to the Patio del Cardenal, contained a high concentration of ceramic material in an acceptable state of repair, as well as the large variety of types, including: pitchers, thin walled jugs, honey coloured or green glass spout oil lamps and oil lamps with an elevated base, carefully finished tripods, portable stoves with meticulously decorated edges, cooking pots, low tables, ewers, white bowls,

large earthenware jars and stamped earthenware jar plates, etc.

In fact, the material seems to form part of the large rubbish tip (probably of urban origin) that was active during a long period of time, regardless of whether it was used by the home but we have found or by any other home that existed in the area. Ibn 'Abdun himself referred to this situation:

*Regarding the rubbish tips, rubbish and the content of cesspits must not be disposed of within the city, but rather outside its walls in fields, gardens or places set aside for this purpose. The inhabitants of the poor areas must be forced to clear up the rubbish tips that they have organised in their own neighbourhoods.*

The idea of an urban rubbish tip is reasonable, especially if we take into account its location close to the city walls in the 12th century and the fact that it is organic waste could

have been used as fertiliser in the nearby fields. In that respect, it is worth mentioning the finding of a considerable amount of snails of different sizes that appear to correspond to the collection and consumption of this species by the people that inhabited the area. Regarding the goat bones, there is evidence that leads us to believe that it could correspond to a quartering area. This, together with the preceding fact, appears to indicate the existence of the certain level of self-sufficiency.

We do not know how long waste was accumulated in this area or whether any building existed subsequent to the aforementioned house, which in any case was left uninhabited in the 13th century, as the terracing of the hospital eliminated any indication of occupation. In 1559, the architect Hernán Ruiz recommenced the tasks initiated by Martín de Gaínza, raising the Patio del Cardenal and Patio de la Fuente to a homogeneous level which probably caused the disappearance of any previous evidence.

## Bibliography

- BORJA, Francisco, and BARRAL, M. A.: «Urbe y vega de Sevilla. Estudio geoarqueológico», in *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Seville, 2003, p 103-115.
- BERNÁLDEZ, Eloísa, and BERNÁLDEZ, María: «El vertedero islámico del hospital de las Cinco Llagas. Historias orgánicas en la basura», in *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, 2003, Seville, p 288-318.
- «Restos óseos en el alfar», in *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Seville, 2003, p 171-173.
- ENRIQUE, María Esther, and RAMÍREZ DE ARELLANO, Antonio: «Caracterización no destructiva de un anillo perteneciente a un ajuar funerario romano», in *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Seville, 2003, p 191-196.
- ESCOBAR, Bernardo: «Aproximación histórica», in *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Seville, 2003, p 325-334.
- GARCÍA, Enrique: «La industria alfarera en el Bajo Guadalquivir en época romana», in *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Seville, 2003, p 123-138.
- «Las producciones de la figlina. Ánforas», in *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Seville, 2003, p 200-220.
- GARCÍA, Enrique: «Las producciones de la figlina. Materiales de construcción», in *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Seville, 2003, p 197-200.
- GUIJO, Juan Manuel: «Estudio antropológico de una incineración romana del siglo I d. C.», in *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, 2003, Seville, p183-190.
- GUIJO, Juan Manuel, and LACALLE, Raquel: «Estudio antropológico de los restos de época Moderna del hospital», in *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Seville, 2003, p 362-371.
- HUARTE, Rosario: «Cerámica Moderna y Contemporánea», in *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, 2003, Seville, p 347-361.
- «Las producciones de la figlina. Cerámicas comunes», in *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Seville, 2003, p 220-236.
- HUARTE, Rosario, and LAFUENTE, Pilar: «Elementos óseos tallados», in *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Seville, 2003, p 285-287.
- JIMÉNEZ, Álvaro: «Una necrópolis romana de incineración bajo el Parlamento», in *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Seville, 2003, p 173-182.
- JIMÉNEZ, Álvaro, and TABALES, M. A.: «Excavación de un enterramiento de incineración en el hospital de las Cinco Llagas, III Fase 2000», en *Anuario arqueológico de Andalucía 2000*, 2003, Seville, p 923-931.

- LAFUENTE, Pilar: «La cerámica islámica», in *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Seville, 2003, p 271-284.
- MORA, Gregorio: «Catálogo de elementos muebles asociados», in *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, 2003, Seville, p 373-402.
- NÚÑEZ, J. I., OSETE, M. Luisa, and BERNAL, Darío: «Estudio arqueomagnético del alfar romano del patio del Cardenal», in *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, 2003, Seville, p 163-170.
- OLIVA, Pablo: «Un asentamiento periurbano bajo el antiguo hospital de las Cinco Llagas», in *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, 2003, Seville, p 265-270.
- PÉREZ, Arturo, and TABALES, M. A.: «La ciudad de Hispalis y su entorno en el Alto Imperio», in *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Seville, 2003, p 115-122.
- PÉREZ, Arturo: «La Terra Sigillata asociada a la figlina y su necrópolis», in *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Seville, 2003, p 237-246.
- POLVORINOS, Ángel, y FLORES, Vicente: «Arqueometría de las cerámicas del hospital de las Cinco Llagas», in *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Seville, 2003, p 246-258.
- TABALES, M. A.: «El hospital de las Cinco Llagas de Sevilla. Primera fase de estudios arqueológicos, 1998», en *Anuario arqueológico de Andalucía 1998*, Seville, 2001, p 751-768.
- «Excavación de los Hornos romanos del hospital de las Cinco Llagas. Segunda Fase-1999», en *Anuario arqueológico de Andalucía 1999*, Seville, 2002, p 860-875.
- (coord.): *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Seville, 2003.
- «El complejo alfarero localizado bajo el Parlamento de Andalucía», in *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Seville, 2003, p 139-162.
- «El entorno urbano de la Isbilya islámica», in *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, 2003, Seville, p 261-264.
- «Evolución constructiva», in *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Seville, 2003, p 335-346.
- UBERA, J. L., and LLERGO, Y.: «Estudio palinológico del basurero islámico», in *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Seville, 2003, p 319-322.





# The renovation of Seville's hospital de las Cinco Llagas

Francisco Torres Martínez  
Ricardo Aroca Hernández-Ros

The work described below corresponds to the second phase of the renovation of Seville's hospital de las Cinco Llagas, the present location of the Andalusian Parliament. The first phase involved the bay of the main façade and the building corresponding to the courtyards situated behind it, as well as the church. The second phase included the bays and wings surrounding the Patio del Cardenal, Patio de la Fuente and Patio de las Flores of the former hospital, in its north and western sectors. The project was assigned in June 1998 to the team that had won the tender. The construction work was adjudicated in December 1999 and began in March 2000. Analyses, tests and studies had been carried out previously and the first phase of a plan for archaeological work had been executed, which was continued simultaneously with the execution of the work.

In the area of the work, the western bay of the Patio del Cardenal and Patio de la Fuente made up the façade on calle Don Fadrique. It has two floors, as does the rest of the building. Its northwest corner contains one of the original towers of the former hospital. Together with the north bay of the Patio de la Fuente and Patio de las Flores, it marks the outer limits of the project. The latter, although envisaged in the plans, was not conceived as a façade and this can be seen from the quality of its outside wall which, according to the original project, should have had galleries attached to the rear courtyards.

Inside, forming two overlapping crosses, are the wings of the former nursing wards, which are wider than those in the outer bays. The wings situated between the Patio del Cardenal and Patio de la Fuente, between the Patio de la Fuente and Patio de las Flores and the wing situated to the east of the latter courtyard were unoccupied before the work. Only the south wing of Patio de las Flores was occupied by the parliament's library on the ground floor and by the Archive And Documentation Service on the first floor.

None of the three courtyards maintained the original arrangement of flowerbeds and walkways. The Patio de la Fuente was occupied by thick vegetation, among which there was set of palm trees and orange trees. The Patio del Cardenal contained a large magnolia tree. The Patio de las Flores only had traces of the buildings that occupied it in the hospital's later days and some weeds.

Subsequently, projects that were complimentary to the main project were undertaken in order to prepare the rooms containing equipment and general services located below the

Patio del Recibimiento and to integrate them with the new machine room, including the restoration of the courtyard's original level; the construction of a car park below ground level to the east of the building and, in conjunction with the City Council of Seville, the redesign of la Macarena gardens and the hospital's urban surroundings.

## Hospital de las Cinco Llagas

The hospital de las Cinco Llagas building<sup>1</sup>, the new headquarters and extension of a hospital created in the year 1500 in Seville by Catalina de Ribera with the bull of Pope Alexander VI, was built with the support of his son, Fadrique Enríquez de Ribera. Construction began in 1546, seven years after his death.

Don Fadrique visited the city of Milan in 1519 and, there, he visited the Ospedale Maggiore or Ca'Granda, the characteristics of which he describes in his account of his journey to Jerusalem; a description which must have been taken into account when deciding on the characteristics of the future hospital de la Sangre y las Cinco Llagas del Redentor de Sevilla. It was decided to locate it outside the walls albeit close to the city, in an area surrounded by orchards. For its construction, the design by Francisco Rodríguez Cumpido, who had previously been sent to visit and study the hospitals of Santiago Tornado and Lisbon, was chosen. However, the project management was given to Martín de Gáinza, who may have been responsible for the clumsy plotting of the building until he was replaced after his death in 1558 by Hernán Ruiz the Younger, who continued this work, removed the doubtful additions by Gáinza and was probably responsible for building the courtyards that are the object of the work described here as well as the splendid church.

The model used in his design undoubtedly owes a lot to Antonio Averlino, Filarete's design for his hospital in Milan, although it includes new elements such as the inclusion of a series of courtyards behind the bay of the main façade to house the hospital's management and service areas and the point where the two cross-shaped nursing wards meet, overlapping in a central room.

The building's structure is simple and effective for its use as a hospital (it was used as a hospital in Seville until 1972). With two floors and a rectangular enclosure, a perimeter bay houses the services and its corresponding gallery facilitates

[Photography 74, p 124]

[Photography 75, p 125]

connections between different parts of the building. The wards are arranged inside the rectangle forming two crosses. Mass was held daily in the central spaces of these, visible from any part of the wards. The bay of the hospital's main façade is thicker, which supports the aforementioned theory regarding the courtyards, and the main church is located in a large central courtyard.

The quality of the architecture of hospital de la Sangre building is variable. Some of the plotting and the design of this very large building (that was an interesting synthesis between the *el Filarete's* proposal and the series of Iberian hospitals visited by Rodríguez Cumpulido) was excellent, but its architectural implementation suffered from Gáinza's clumsiness and the vices of the local constructors that Hernán Ruiz rectified as best he could. The large courtyards therefore reveal a sober and rigorous construction and the church is excellent, whilst the front façade and the courtyards show the use of local resources and vices. Certain that Gáinza was responsible for do however contain interesting items, such as the vault that covers the centre of the western cross that was a key piece of the original design.

When Martín de Gainza died in 1556, the hospital had its southern façade and bay as well as the Botica, Patio de San Carlos, Patio del Recibimiento and the Church; i.e. the southwest area of the previously designed complex. After the designation of Hernán Ruiz in 1558 and until his death 11 years later, it appears that the north-eastern and central wing (the Patio del Cardenal and Patio de la Fuente and part of the Patio de las Flores) was built parallel to the church, the masterpiece of the complex. Gáinza had built the western façade out of masonry (apparently the only construction where he made this effort), closing the area concerned.

For several years, the Patio del Cardenal and Patio de la Fuente had been left unfinished. With the arrival of Hernán Ruiz, a new set of actions were carried out. There is a consistency in the construction of the nursing wings that give shape to the aforementioned courtyards and their arches. In the same way, the large western and northern wings of these areas were created with the same construction technique and structural disposition. Due to the way they are built, the two wings must have been executed at the same time and as part of the same operation, although differences between them were found in terms of the distribution of areas. However, the existence of the Patio de las Flores before the 19th century can be ruled out. This is due to the large gap that separates them, the radical difference in structural disposition (mud walls of a different style), the ceramic contemporary material of the casings, the brick modules, the composition of mixes and the design of the arches.

Regarding renovations to the building, there are no significant changes to its construction from the 16th century until the present time. The only operation worth mentioning is its continuation according to the original design, at the beginning of the 19th century, with a failed attempt to build a cloister in the Patio de las Flores. In the plans from the last century, a number of buildings belonging to the hospital's

anatomical wing can be seen in this sector. However, as far as the original design is concerned, only the northern bay (as a prolongation of the Patio de la Fuente) and the western infirmary were finished. There is also evidence of continuous efforts to increase the amount of natural light that entered the various wings and infirmaries, which consisted of two different projects. During the first of them, which could have taken place at any time between the second half of the 17th century and the beginning of the 19th century, large rectangular windows were opened onto the galleries with a certain aesthetic rigour. On another occasion, old windows were blocked or widened without any preconceived order and with generally clumsy workmanship. In this century, some of the roof structures were replaced and a new mezzanine was created in the north bay of the Patio de las Flores. The building was never finished in accordance with the original project: the last two large eastern courtyards and the buildings and courtyards envisaged to the north were never finished.

Once it ceased to be used as a hospital and after the first urgent consolidation work, between 1987 and 1992 the first phase of the work to renovate the building was carried out so that it could be used to house the Andalusian Parliament. During this phase, the part of the building corresponding to the main façade and the Patio de la Botica, Patio de San Carlos, Patio del Recibimiento and the Patio de la Iglesia were fitted out, along with the Patio del Alcohol and Patio del Cobalto. At the same time, most of the parts resulting from the work of the century before were demolished along with the second north bay, the bay that continued the Don Fadrique façade and the new buildings in the Patio de las Flores.

The building was historically defined by its location outside the city walls and its environment consisted of a series of adjoining orchards that occupied this whole sector and that supplied the hospital itself. Subsequently, the land of these orchards was used in the construction of the buildings of the Faculty of Medicine and the University hospital. The open space belonging to the building was thereby reduced to the garden at the front and two small plots of land, one to the east (used as the Parliament's car park) and another to the north (what little remained of the original plot).

The building was unfortunate in terms of the definitive urban configuration of its surroundings. The large space at the front that separated it from the only remaining stretch of the city wall has remained free of buildings, but the layout of its gardens was clumsy and failed to complement the imposing presence of the hospital. The buildings situated to the east and west also did nothing to beautify the area and to the north little is left of the large orchards that once belonged to it. The rest is occupied by university and hospital buildings of very variable quality with few open spaces.

## The renovation project

Seville's 1987 General Municipal Organization Plan assigned the hospital de las Cinco Llagas building Level «A» (Full Protection); in the preliminary report of the Special Protec-

tion Plan for the Historic Centre of Seville in 1994 it was also given level «A,» included in the demarcation of The Historic Centre of Seville and it was included as Sector 11 («hospital de las Cinco Llagas») in the proposal for the sectorisation of the area. In December 1989, the «Special Polyclinical Plan PERI-NO-3» (promoted by the University of Seville) was drawn up, although it lacked the definitive approval of the renovation project. At the request of the City Council of Seville's Urban Planning Department, a proposal for the final status of the building was included in the project, with a new arrangement that envisaged the removal of the buildings that invaded the historic land of the hospital.

The requirements were set out in the technical specifications in the consultancy and assistance contract and subsequently confirmed during the elaboration of the various project documents. At the same time, the space available to the Parliament was extended by adding workrooms and offices for parliamentary groups and heads of commissions. Space was also made available for the Documentation Service, the Press Service and a Press Conference Room, the Library Service and storeroom, warehouses and dressing rooms. The complete programme for the Audit Chamber of Andalusia and the Radio and Television Advisory Board also included new areas for common services, including cafeteria, a general and private dining room, a kitchen, a Maintenance Service and machine rooms.

## The work proposal

The criteria for the work on the Patio del Cardenal, Patio de la Fuente and Patio de las Flores that led to the development of the project were largely defined through a process of reflection that accompanied the work from its beginnings up until almost the final moment of its drafting. It was drawn up based on the analysis of the programme of requirements proposed and consideration of the characteristics and circumstances of the hospital de las Cinco Llagas.

To fulfil the programme, it was necessary to work on a basic premise: the need to increase the net floor area of the building in order to make the work economically feasible. We also knew that we were dealing with one of the most important examples of Spanish renaissance and hospital architecture, although analysis of the building revealed that it was also unfinished and marked by imprecision due to its long construction history. The project proposed work committed to both initial premises.

The original project for the building developed a model created to house a modern hospital complex, a genuine «invention.» It is not very frequent in the history of architecture to find types of buildings established with so much precision for a certain use. It reveals a confidence during the historic moment in which it was built in the capacity to determine the form of a building without any reference to other known models. This capacity is proven by the fact that it has been used as a hospital for more than 400 years, without interruption and with a minimum of changes.

What is special about this «invention» is the arrangement of the service bays and perimeter galleries surrounding the cross-shaped infirmaries; these were accessed at each end and the sick that occupied the arms of the crosses faced the centre of the crosses, at the back of each infirmary. This arrangement was absolutely precise and appropriate to its use.

On the other hand, the history of its construction is that of a building that was built in various stages; the most recent stages were not based on the original project, which was never finished and recently had its land invaded by other buildings. It is possible, however, to establish this process and demarcate the original layout and rooms. We know, for example, that the Patio de las Flores was built in the last century and that some parts of the rear courtyards and the wall that demarcated it to the west was already built in the 17th century. We also know that they were partially demolished recently and that they may still be partially embedded in the new buildings built on this land.

Regarding the new uses that were intended, we note the imbalance between the basic configuration of the hospital model (passageways around the perimeter of crosses connected to each other) and that of the programme that required direct communication between the different parts of the building and that had situated the parliamentary activity between the central part of the crosses (the Legislative Chamber).

The working spaces corresponding to administrative use, which characterised most of the demand for the programme, were nevertheless easily accommodated in the structure of bays and galleries of the hospital and the need to provide the building with new elements to satisfy the requirements for access and security for new uses that were not compatible with the original arrangement of the hospital, such as the need to increase the number of connecting passageways or the inclusion of equipment for the cafeteria, dining rooms, kitchen, machine rooms, etc led to the consideration of new elements being included in order to provide space for these. Some new areas were created in the hospital's last years, such as the anatomic amphitheatre in the unfinished area of the Patio de las Flores. Lastly, the appearance of a new institution (the Audit Chamber) as a user of the building along with its likely future extension demanded the provision of new entrances that were different to the present ones in a building conceived originally with a single main entrance. These considerations regarding the building and the programme established by the institutions that were going to occupy it were the reasons for selecting the option that was finally chosen.

Regarding the operational model, the basic decision of the proposal was to work on the centre of the building, evaluating the qualities of its architecture in order to go beyond the limits imposed by the hospital model. Therefore, whereas the hospital model had provided opaque spaces resulting from the juxtaposition of the crosses; an empty and open space was proposed next to the Legislative Chamber, to be used as a centre connected to the rest of the complex, extended with the incorporation of the three large court-

yards. The centre of the crosses, distinguished architecturally by the magnificent vaults that cover them, were also incorporated within the space of this room and helped to give meaning to this area situated in the definitive heart of the building. Naturally, this option involved removing one of the vaults from the multiple use room planned in the first phase of the renovation in order to give greater continuity to the architectural structure of the building.

In the Patio de las Flores, which had had various configurations during the life of the building, an arrangement was proposed that combined the original project for the hospital with the presence of the new institutions. The central location of this courtyard (behind the church, along the axis of the main entrance) lent weight to the proposal to place the bays that were to house the new uses on its southern side, which required more work to be carried out in these areas. It was therefore proposed that the east and west galleries be built according to the original layout and that the transparency in the central areas used as the cafeteria and the dining room should contribute to establishing a special relationship between these, the courtyard, the new central rooms on the ground and first floor and, through these, with the Church-Legislative Chamber. The kitchen and office services are located in the areas next to these new, more opaque, bays as well as one of the areas of lifts and stairs required by current legislation. The new machine room is located in a basement, free from the rights-of-way of the existing building or the courtyards.

Another important matter in the project was the arrangement of the new Northern façade and the new entrances. Again, it is necessary to consider the establishment of a compromise between the original project, the building's present condition and the expectations for changes to the area generated by the urban development proposals that were not confirmed until the closure of a general plan approved long after the termination of the work.

The fact is that, of the set of closed courtyards included in the original project at the back of hospital, it appears that some are still in existence and there are still traces of the wall that closed them to the west as a continuation of the existing façade. The fact is that the wall that closed the building to the north, used as a new façade, was not conceived for this purpose. In the original project, it preceded a new theory of galleries and both the characteristics of its construction as well as the details of the carving of the tower and the western façade of the hospital where it meets this wall clearly show that it is no more than an interior wall built as part of the new courtyards situated to the north and yet to be completed.

The project had to establish the limits of the building with an item, the northern bay, which clearly was not prepared for this purpose. The proposal therefore included two jobs: the first concerned the layout of the western wall, which it proposed to extend in certain parts with pieces of wall and pillars to establish a certain limit to the territory of the building. The other work concerned the northern bay itself, adding a gallery on the ground floor of the same width envisaged in the original project to protect it and at the same

time provide sufficient space to organise the new entrances to the Audit Chamber and to solve the problems that derived from the difference between the level of the exterior area (which had progressively increased) and the level of the inside of the building.

Finally, the work on the bays and the wings of the hospital was the key to obtaining the increase in net floor area that the programme required. It was therefore proposed to build mezzanines on the ground and first floors of the northern and western exterior bays and on the first floor of the interior wings located between the Patio del Cardenal and Patio de la Fuente, between the Patio de la Fuente and the Patio de las Flores, and to the east of the latter. The original configuration was preserved in the central wing between the Patio de las Flores and the Patio de la Iglesia, making it a new central and open space. The original arrangement was also preserved in the interior wings in order to provide the space required for certain equipment, such as the library warehouse.

In this case, the criteria of respect for the original configuration of the building led to the adoption of a reversible construction method that included the construction of the mezzanine floors using wooden structures that did not need to cut into the walls. This avoided the inclusion of excessively rigid items that would be difficult to remove. With regard to the new characteristics in terms of space available in the various bays and wings, areas of double height were created at the entrances from the galleries. Openings were also made between each floor and its mezzanine next to the gaps in the façade, making it easier for people to find their way inside the building. The same respect for the appearance of the building led to the installation of items that needed to be placed on top of the building and that did not match the original configuration of the hospital's roof (such as solar panels) in areas of the building such as the roof of the dining room, where they would not be an eyesore. The installation of solar panels is therefore limited to the large area of bathrooms, offices and the kitchen in this sector.

## The new parliament building

Finally, in the centre of the building, the gallery and the halls of lost steps on the ground and the first floor of the central wing (where the proposal for the Patio de las Flores was built) were used as new areas for common services: a cafeteria on the ground floor, dining rooms on the first floor and a private dining room on the upper mezzanine floor, with the corresponding areas of kitchens, offices, storerooms, bathrooms and staff changing rooms, as well as two pairs of entrances to the dining room, kitchen and central wings.

Of the old nursing wards, the Parliament was assigned the one situated between the Patio del Cardenal and Patio de la Fuente, whilst the press service was located on the ground floor and the offices for heads of commissions was located on the upper and upper mezzanine floors. The Parliament was also assigned the nursing ward situated to the east of the Patio de las Flores, in which the Library storeroom was on

the ground floor and the Parliament services on all other floors. Finally, the rest of the common services (maintenance, sorting office, sickbay and reprography) were located on the ground and lower mezzanine floors of the wing situated between the Patio de la Fuente and Patio de las Flores, the offices of the directors of the Audit Chamber were located on the first floor and the Radio and Television Advisory Board was located on the upper mezzanine floor of this wing.

The rest of the entrances, bathrooms and space for pipes were located in the outer bays. The existing stairway in the western bay of the Patio del Cardenal was restored and a network of service cores, galleries and corridors was created that started from there and made it possible to establish continuous connections inside the bays between all of the floors and mezzanines of the sectors included in the project.

In the service cores, situated at the points where the outer bays met the main walls of the wings below the tower, areas of full height were left at the entrance so that on entering people would perceive the original size of the bay and perceive the mezzanine as an element placed within it. The offices and working rooms were located facing the courtyards, thereby ensuring that it was possible to open gaps and create corridors connecting the façades. There are now gaps in the building's original western façade at the new levels of lower mezzanine and first floor. Holes in the framework of the mezzanine allow its light to also reach the ground floor and the upper mezzanine. The new organisation of the building on four floors therefore has a continuous network of entrances and interior passageways that connect with the original network of lower and upper galleries at the points of access to the bays.

The outer bay situated to the west of the Patio del Cardenal was assigned to the Parliament for the use of parliamentary groups; the rest of the outer bays were assigned to the Audit Chamber. Areas were provided in the new basements for general storerooms, the storeroom for the Library and the Archive and Documentation Service, as well as rooms for the storage of cleaning equipment, dressing rooms and a dining room for contract staff (benefiting from the English courtyard opened in the north portico). It was also planned to provide galleries in the basement for piping. The new machine room was installed in the new bays of the Patio de las Flores below the cafeteria on two levels: the lower level was for cooling and pumping machines and the upper level contained electrical boards and the maintenance room. The area below the roof also contained a gallery for electric, telephone and voice/data cables, which could be accessed from the stairways.

With regard to open spaces, the solution proposed for the area situated towards the north tried to make what would eventually be an area of access to the part of the building used by the Audit Chamber compatible with a temporary definition whilst the planning was carried out. What in the future will be a pedestrian street will for now be used as an entrance area and outdoor car park. It was therefore proposed to install granite paving and trees as these would be compatible with both situations.

For the courtyards, configurations were proposed that combined the existing situation with the situation that existed historically. Therefore, walkways were created in the Patio del Cardenal of the same size as the originals (known both from the original plans and the data revealed by archaeological investigation). The flowerbeds between the crosses were planted with short-stemmed aromatic species in order not to obscure the architectural image of the arches. In the Patio de la Fuente, it was intended to make this cross-shaped design compatible with the image conferred by the passing of time, with very exuberant vegetation. The outer flowerbed was planted with orange trees, which came to occupy the outer walkway and the set of palm trees in the centre was kept. In the Patio de las Flores, which was never built, flowerpots were added. For this reason, narrower flowerbeds were created with a set of washingtonias in the flowerbeds close to the new façade of the cafeteria as an echo of those in the Patio del Recibimiento.

## The project: construction

From the analysis and studies carried out before the work, we knew that the walls of the building (cob wall of variable thickness stabilised with lime) were built above an excellent foundation of two-metre lime concrete. The galleries were separated from the courtyard by arches made out of brick. Those in the southern and eastern façades were made out of very poor quality limestone. Maybe it was intended to give these a coating but this was never carried out, a hypothesis reinforced by the irregularity of the dressed stone bond. There are three types of bays: the bays in the nursing wards have spans measuring 8.40 m, those around the perimeter have spans of 5.60 m and the bays in the galleries of the courtyards have spans of 3.50 m. The frameworks are made of large pinewood beams situated 0.90 m away, crossed by transversal joists supporting flat bricks, above which there were various types of filling and (sometimes) several different layers of flooring. The roof is made of tiles on gravel, perkins and wooden trusses. In the crosses of the central wings there are two vaults on the ground floor, one made of carefully carved stone. Half of the central transversal wing (which was the hospital's chapel) is covered on the ground floor with a vault decorated with half-moon motifs.

The wings have a height of over six metres on both floors, although in the brick façades the fascia separating the two floors is located at the level of the windowsills, increasing the level of the ground floor. The separation of the façades is irregular, with very variable distances between the pillars and an irregular position of these with respect to the geometry of the building, which is a particularly accentuated in the towers. There is also an irregular series of transversal walls on the ground floor, properly designed to give greater stability to the main walls.

The original roofs had disappeared and provisional roofs had been installed, mostly with a steel structure and asbestos cement panels. The walls had been subject to modifications and gaps had been opened in an irregular manner. The north wall

[Photography 84, p. 135]

[Photography 83, p. 134]

had sunk considerably (probably due to a water channel next to its foundations) and had been damaged by subsequent work to a much greater extent than the others. The frameworks had sunk or were very deformed, with the wood affected by fungus and woodworms. A fire had burnt some of the beams of one of the central wings. The north-eastern tower had cracks and the whole of the stone cornice was out of position, generally appearing to have been subjected to differential subsidence, although during the work it was found that the damage was largely due to a very big fig tree that had its roots at the top of the tower. The design of the roof of the galleries of the courtyards (joists and bracing) had pushed the crowning outwards to the point that areas of subsidence were found in the centre of the courtyards of almost twenty centimetres.

During the prior excavations, archaeological remains were found from various eras; the most important being a set of Roman ceramic ovens situated at the north-eastern corner of the Patio del Cardenal below the building itself. Before assigning the project, the Parliament contracted the execution of prior studies including general surveys, geo-technical studies and detailed descriptions of the present status of the structural elements.

From the first phases of the project's work, considerations were established that formed the basis for the work in the original areas and systems of the building and the incorporation of new areas and systems, with a deep respect for the layout and system for the construction of a building that had served its purpose correctly for various centuries.

In this respect, it was first decided to create new areas for the technical requirements resulting from the usage program, adding a gallery in the basement below the outer bays and the nursing wards that would house the installations for liquids and fluids and preparing the area below the roof for cabling, so that the general layout of the new and complex infrastructures would not invade the original space of bays and wings of the hospital.

The mezzanines necessary for the programme were conceived as empty wooden boxes attached to the walls tangentially so that they could be removed in the future without affecting them. Each mezzanine houses the horizontal local networks of the installations of the upper and lower floors. The roof structure was organised in a similar way to the frameworks, with wooden forms every 0.90 m, which provided continuous support next to the walls and made it possible to eliminate the need for purlins. In this way, sufficient space was gained to make the centre of it passable.

The arrangement of the gaps in the interior walls was made regular, making them coincide with the axis of the arches, opening two rows of superimposed gaps in each of the old floors. A false ceiling made of sheets with a triangular cross-section above the gallery of the upper floor makes it possible to keep the appearance of a flat ceiling and have light and views from the windows of the upper mezzanine floor.

The drainage of rainwater (difficult due to its frequent torrential nature and the deficiencies of the drainage system in the city of Seville) was resolved by providing the courtyards

with a large drainage ditch around the perimeter containing empty concrete tubes that are capable of storing 80 litres per square metre and giving enough time for its filtration to the water table; this drainage ditch also serves to return the water used for the air-conditioning system to the ground.

The owners stated that the gaps in the upper galleries should be closed. For this purpose, large motorised guillotine windows were installed with canopies that can only be seen from the outside as a horizontal line and which enable a reasonable control of the temperature in summer by combining their opening with the use of the canopies.

The wooden frameworks were completely replaced, keeping the section of the beams and joining them with connectors to the layer of concrete supporting the floor. This provided the resistance and rigidity necessary to measure deflections of 4 mm in the 8.40 metre spans. Due to the generally bad condition of the ends of the beams, it was decided to prepare them in a systematic way, using the existing pieces to replace the smaller ones and manufacturing those with a span of 8.40 m out of laminated wood.

The possible reduction in stability as a consequence of the demolition of the transversal walls was resolved by creating rigid blocks of concrete in the stairway and lifts area, which reach as far as the bathrooms adjacent to them. Finally, it was decided to demolish the north wall once it was confirmed that it could not be repaired and to replace it with concrete portico coated with brick, which made it possible to install wardrobes in what was just a thick wall in other façades. The compatibility of the new structure (with dilatation joints) with the opposite wall (that does not have them) was achieved by giving the portico frequent dilatation joints so that each of them moved very little individually.

Bricks were used to regularise the gaps in the walls. The outer attachment of the mezzanines was concentrated on the new window jambs, which provided a base that was more solid in places than the walls themselves.

Finally, the finish, which had to be compatible with the rigour and the sobriety of the building in its original configuration, was conferred to a narrow range of materials: Macael white and grey marble floors and skirting boards, white rich lime stucco for exterior plaster, cedar wood carpentry and cherry wood panels, glass and stainless steel for glassed enclosures, and cast aluminium for ventilation grilles, pits and the cornice of the new dining room bay in the Patio de las Flores.

## The work on La Macarena gardens

The area occupied by the gardens has historically been linked to the building of the hospital de las Cinco Llagas, although its plans did not include these. The size of the gardens at least must have been determined by the location of the building, which required a large empty area to allow a proper view of its great façade.

[Photography 85, p 137]

[Photography 86, p 138]

[Photography 87, p 139]

There are pictures (from 1649) in which the space at the front was a large empty esplanade; photographs from 1851 in which an incipient double line of trees appeared along the path between the door of la Macarena gardens and the hospital; and maps from 1868 onwards in which the set of tree-lined paths that started from the gate of la Macarena gardens constituted the exit towards the north meadow, the hospital and the cemetery, together with a dense reef that was the origin of the future circle; and plans in which since the end of the 19<sup>th</sup> century the gardens themselves are separated from the building with the front esplanade, in which the connection between the gate of la Macarena gardens and the hospital continues to exist.

The rearrangement of the building's gardens dates from the first phase of the renovation work and the rearrangement of la Macarena gardens took place before the work, probably at the end of the 1970s when trees were moved there from other places in the city.

In the work, two distinct sectors were demarcated. In the first sector (that of the gardens with restricted access) it was proposed to rearrange the gardens by installing an enclosure that would make it possible to establish opening hours; in the second sector (open space) the outer areas of pavement were rearranged along with a single solution involving the installation of existing urban equipment and street furniture.

The project therefore dealt with three basic matters: the rearrangement of the space at the front of the hospital building as an important urban node and the meeting point of historic pathways, the shape of the gardens and their relationship with building and the city, and the characteristics of the vegetation (evaluating that already in place and criteria for the planting of new vegetation).

In the outer strip (of free access) it was proposed to integrate various types of urban equipment including a large number of kiosks that populated this area. It is a strip that belongs both to the gardens and to the surrounding pavement and that characterises the unique character of the land-

scaped area in this front section. Its composition was to be determined as a compromise between the requirements of the symmetry and centrality imposed by the building and the space limits imposed by the road.

With regard to the layout of the gardens themselves, it was decided to do away with any historical reference linking it to the building as this might have involved starting with a *clean slate*, which was not considered appropriate or necessary. The arrangement proposed is therefore based on a basic layout that repeats the modular arrangement of the buildings façade from a plan view, with parallel lines generating different situations and shapes in which vegetation is planted (lines of bushes or trees, hedges, flowerbeds between adjacent lines, and even lines for the collection of water); an arrangement that generates an appearance that is similar to the city's other historic gardens or those of some estates in the countryside surrounding Seville and a plot that is modified by the superimposition of other systems are also present in the area of the gardens; on the one hand the internal pathways between the gates and, on the other hand, the trees themselves that are conserved, most of which are presently in flowerbeds above ground level for which there are large elevated pits, the size of which depends on the size of the different trees and the needs of their root system. The areas close to the building were kept free in order to provide a better view of it.

Finally, the vegetation of the gardens was designed using many of the existing plants, which were conserved depending on their phytosanitary condition, botanic value and congruence with the arrangement proposed. Rubber, cypress, palm, tipuana, three spine acacia, lagunaria, grevillea and jacaranda trees were kept, whilst orange and koelreuteria trees were planted. Ivy was used to cover walls, *Teucrium*, *Convolvulus* and *Erigeron* were planted in the flowerbeds, and myrtle was planted in hedges. In the outer strip, brachichiton was replaced by lines of albizzia or jacaranda trees, deciduous trees that at certain times of the year provide greater transparency and a better view of the building.

## Notes

<sup>1</sup> The last historic analysis regarding the hospital de las Cinco Llagas building that we are aware of is that contained in the publication *El Parlamento de Andalucía* (Seville, 1997), particularly in the chapters «Un modelo europeo, pero raro», by Alfonso Jiménez Martín; «Análisis histórico del hospital de las Cinco Llagas, de 1500 a 1837», by Juan Ignacio Carmona García,

and «La construcción del hospital de las Cinco Llagas. Crónica de un monumento inacabado,» by Alfredo J. Morales. The following text must be part of his considerations for some of these works in «Avance de Informe Provisional de la Intervención Arqueológica» by Miguel Ángel Tabales Rodríguez and the analysis by the authors of the renovation project themselves.





# An approximation of the holdings of the Andalusian Parliament: towards a stylistic definition

María Mercedes Fernández Martín

The seat of the Andalusian Parliament, the former hospital de la Sangre y Cinco Llagas del Redentor (hospital of the Blood and Five Wounds of the Redeemer), thanks to the architectural importance of the building, has always been of interest, and thus its evolution through time is known in detail. *El Parlamento de Andalucía*, (Madrid, 1997) is an obligatory reference work, where specialists in several fields take a broad approach to the historical and constructional aspects of the building; a work which is difficult to improve upon, covering and analysing practically all the historical aspects of the building, but where Alfonso Jiménez, the co-ordinating editor, lists the contents which are not included, declaring that the aspect which had received the least attention was that most directly related to the history of art, such as the analysis of its holdings. With later interventions designed to make use of all the building of the former hospital, new publications have appeared, enabling a deeper knowledge of the building, but where again the aspect of the holdings is approached only tangentially. I refer the reader to these works for information on the construction and history of the building, as to approach these aspects again would be repetitious.

In 1981, nine years after the building was definitively closed as a hospital, the Provincial Government of Seville, the owner until that date, made an inventory of the entire collection. It is not within the scope of this essay to relate what the former hospital had and lost, but rather to appreciate those works which have been recovered and are valued, and to analyse the new programmes of decoration required, in harmony with the building and its new function.

To approximate the holdings of the seat of the Andalusian Parliament, then, is to confront its history, a task which can be easy or extremely difficult and complex. The history of the building itself, which is well known, has undergone profound transformations affecting the holdings, organising, consolidating, losing and renewing according to the different uses it has had, and thus the analysis of the holdings must also use this perspective. This does not mean tracing what has been lost over the years but studying what has been recovered, adapted and claimed. Thus, what characterises the artworks of the Andalusian Parliament is their varied nature and chronology. Many are proof of the desire for works of quality which dignify the official seat. Others in contrast, are the result of the institution's own life, as in the case of official

works. A third group consists of a series of pieces of very different techniques and subject matter, executed as decoration of the building, which reflect the different stages this has passed through.

The importance of the building and its patrons encouraged participation from its beginnings of not only the architects but also the most famous artists of the time. We may mention the sculptors Juan Bautista Vázquez the Elder and Mateo Merodio; the joiner Diego López Bueno; the painters Francisco Pacheco, Villegas Marmolejo and Alonso Vázquez; the ceramicists Hernando and Damián de Valladares, etc., who are just a few of the better known. The battered economy of the hospital throughout its history did not encourage the acquisition or renewal of works of art, although it did lead to the deterioration and loss of many of them. The liturgical holdings of the hospital chapel increased considerably only in 1837, when all the hospitals of Seville were centralised in Cinco Llagas. In 1843, the belongings of the hospitals of Amor de Dios, Espíritu Santo, Cardenal and Las Bubas were installed in the chapel. The income and sales of the absorbed hospitals also helped to launch important remodelling work which affected the holdings, as new altarpieces from them were installed, and some paintings were restored.

However, little remains of that period. The main cause of these losses can be found in the abandonment of the building between 1972 and 1983. Many of the works were stolen. More fortunately, liturgical equipment and altarpieces were loaned out by the Local Government to the Archbishopric of Seville, which distributed them among various churches of Seville, mainly to the Daughters of Charity of San Vicente de Paúl, a community which had tended the hospital since 1972. Among the most important works in this church at the time were paintings by Jerónimo Ramírez, specifically a *Saint Gregory* and a *Crucifixion*, dated around 1633. The church also held paintings by Juan de Roelas, including *The Coming of the Holy Spirit*, from the hospital del Espíritu Santo, now in the Fine Art Museum of Seville. Finally, the church also housed an *Apostolate* by Esteban Márquez, now distributed among various rooms of the Provincial Government and the Caja San Fernando.

But there is no doubt that one of the most important works of the former hospital is the high altarpiece of the chapel which fortunately has remained in its original setting, notwithstanding the new use of the chapel as the Session

[Photography 89, p. 144]

[Photographies 90-91, p. 146-147]

room. The altarpiece, carefully restored, has recovered the central canvas, substituted in the 19th century by a Virgin and Child, and now can be seen in all its glory. When there are parliamentary sessions in the room, it is hidden by a tapestry bearing the coat of arms of Andalusia, an example of the adaptation of the collection in a building which has lost its original function.

The altarpiece was studied in depth by the late professor Juan Miguel Serra, and the reader is referred to his work for more extensive information. It was designed in 1600 by the architect Asensio de Maeda, at that time in charge of the building work of the hospital, and the architectural work was carried out by the joiner Diego López Bueno, while the paintings were done by the master Alonso Vázquez. Maeda, as the master of works of the Archbishopric since 1587, designed many altarpieces which, like this one, follow a sober, classical model, inspired by the main altarpiece of the monastery of San Lorenzo in El Escorial, but on a smaller scale, eliminating the side panels and adapting to the flat ceiling of the chapel with slight variations in the pediment. The altarpiece is arranged in three tiers of three panels each over a high reredos, with a classical layout, the orders superimposed—Doric, Ionic and Corinthian—and friezes with triglyphs, a style which harmonises perfectly with the architecture of Hernán Ruiz in the chapel.

This altarpiece is the start of a new direction in the evolution of altarpieces in Seville, as the then habitual sculptural and relief images are substituted by paintings. Alonso Vázquez, who had Martínez Montañés and Andrés de Ocampo as bondsmen, masters with whom he collaborated frequently, carried out the pictorial part, divided into eighteen scenes of clearly counter-reformationist character, in praise of charity, the primordial function of the institution in which it would hang. The contract, signed in July 1601, specifies every detail of the work, from the subjects to their distribution in the altarpiece. This is arranged according to a strict iconographic programme alluding to the vocation of the hospital and closely related to the two doorways preceding the altarpiece, that of the hospital and that of the chapel itself, through its emblems and inscriptions.

The iconographical issues are linked to the function of assistance of the building and above all to its dedication to «the Five Wounds and Blood of Christ». Thus, in the predella are the four fathers of the church and the four evangelists, disposed in pairs, the ideological base for the iconographic programme developed in the tiers. In the first (lowest) tier, from left to right, are the figures of the saints traditionally invoked against the plague and other contagious diseases: St. Sebastian, St. Laureano in the centre, recently recovered for the altarpiece, and St. Roch. Laureano is included due to the thaumaturgical character of this saint, much venerated in Seville among the saints invoked against epidemics.

The second tier is dominated by the scene of St. Thomas putting his fingers in the wound in Christ's side, an action which relates to the inscription in the doorway of the chap-

el with the passage from the Gospel of St. John (20–29): «Quia vidisti me thoma/ credidisti beati qui non/ viderunt et crediderunt» – «Because you have seen me, you believe; happy are those who believed without seeing.» The scene is flanked by the panels of the Stigmatization of St. Francis of Assisi and St. Antony of Padua, saints who were also implored to cure illnesses, referring besides to the monastic order which adopted the Wounds as an emblem. The last tier represents St. Joseph with the Child and St. John the Baptist flanking the central panel of Calvary. These allude to the role of the saints and the Virgin as intercessors before Christ.

The topmost level is occupied by the shield bearing the Five Wounds, which, as specified in the contract, was to be flanked by two angels which were not painted in the event, and were substituted by allegories of Faith and Hope. The clearly mannerist altarpiece shows the dominant style of Seville in the last quarter of the 16th century and the first years of the 17th, where Vázquez, the most accomplished painter of the time, uses a precise, rotund drawing with vigorous, colourful figures.

Apart from the altarpiece, the inherited holdings are not very plentiful; as mentioned, the fortunes of many of the pieces which once enriched the hospital de las Cinco Llagas varied widely. Of the few which have been preserved, most are works closely related to the architecture, especially ornamental sculptures. The oldest are the gargoyles decorating the eastern façade of the building, which after the seventh pilaster are substituted by mannerist corbels, coincident with the arrival of Hernán Ruiz at the building site. Some were replaced, together with the cresting, in the first phase of the building's restoration, and are the only elements which do not follow the Renaissance style of the building as a whole. This functional element for draining water from the roof is a Gothic tradition, usually representing fantastic beasts, in this case winged. The rest of the sculpture applied to the architecture is exclusively Renaissance, from the coats of arms of the institution, bearing the Five Wounds, to those of the founders, Enríquez and Ribera, which appear in various parts of the building; for example, as keystones in the coffered ceilings, as in the Salón de los Pasos Perdidos and the chapel, or on the doorways on the exterior of the building or the chapel. The arms of the founders are also found in the passage between the Patio del Recibimiento and the Patio del Cardenal, on either side of a Crucifixion.

Other important sculptures which have survived are the reliefs of theological virtues decorating the first tier of the main doorway of the chapel, which is white and red marble from Portugal, made by the architect Hernán Ruiz the Younger and finished in 1567, the date which appears on the spandrels. The sculptural work was carried out by the master Juan Bautista Vázquez the Elder, a relief representing Charity and the allegorical figures of Faith and Hope on the spandrels. Celestine López Martínez, who did not indicate a source, affirms that the contract was signed by Juan Bautista Vázquez in 1563, obliging him to deliver the figures well made and finished, under the constant supervision and approval of

[Photography 92, p. 148]

[Photography 93, p. 149]

Hernán Ruiz. On this occasion, the marble was brought from Genoa by Francisco Caroni.

The scene of the allegory of Charity, on a slightly elliptical clypeus, is represented by a young woman surrounded by three children. On the spandrels and flanking this scene are reclining figures of Faith and Hope, and above them, tablets with the inscriptions «sine fide/nihil» and «spes mea/domine», respectively. The founders' arms on the façade and the tablet between them, alluding to the Wounds of Christ, on the lintel of the entrance arch of the chapel are possibly also by Vázquez. The sculptural work is composed with great skill and artistic mastery, of beautiful, robust forms, with serene, expressive attitudes which position their creator as the most Italianate and amongst the best sculptors of the Renaissance, with a serene, elegant and highly refined style, as can be seen in these reliefs.

The side entrances to the chapel have lost the sculptures of the niches in their upper part. The decoration was contracted with Mateo Merodio from 1582, but as it is lost, its iconography is unknown. In the main entrance to the hospital the architecture again has more weight than the sculpture. It is articulated in two floors; on the lower, on the lintel of the entrance, a Latin inscription remembers Catalina de Ribera and her son Fadrique Enríquez, the founders of the hospital, whose arms are set on either side of the balcony which presides over the upper floor.

A special mention should be made of the pediment of the entrance, which is connected to the altarpiece of the chapel. Built by Miguel de Zumárraga in 1617, after the altarpiece was finished, it is resolved similarly to Maeda's project for the topmost tier of the altarpiece which was never carried out. According to the designer, angels would have been placed at the edges, pulling back a veil from the altarpiece, finally substituted by the figures of Faith and Hope. The pediment of the entrance is a marble relief with two angels holding the arms of the Five Wounds, as projected by Maeda. The whole is crowned by a cross of Jerusalem made of iron, completing the programme which pays homage to the founders and their descendants. The other shields or bosses in the various rooms of the building are marble. That of the base of the boundary marker cross which used to stand on the road to the hospital is now embedded in the pillars of the entrance gates, bearing the inscription « hasta esta cruz/ llega el termin/o del hosp. de las/ cinco llagas» (to this cross runs the boundary of the hospital of the five wounds); another of 1889, inscribed on a buckler, bears a date alluding to the enclosure of the gardens surrounding the building.

In this section, some of the fountains intended for the courtyards should be included, such as those still extant in the Patio de San Carlos, Alcohol or Botica. Their simple design has undergone considerable changes. They mostly present a many-lobed or circular plan with simple circular or octagonal basins, decorated with curved segmentations, where the water springs from. The documentation mentions deliveries of tiles to decorate the basins, now lost. The holy water stoup on the sacristy wall is also marble.

In the chapel, there are the remains of mural paintings, difficult to date, which bear witness to changing tastes in the building and have been kept as testimony after the restoration. Ornamental in character, they are located in the transept and the first chapel next to the lectern. Those of the transept serve to frame an altarpiece dedicated to St. Gregory, painted in 1618 by Jerónimo Ramírez, a habitual collaborator of the hospital, where he carried out other less distinguished painting work. The curve of the arch is painted with very volumetric rolls of foliage interspersed with cherubs, and in the keystone, two angels supporting a shield. The paintings inside the chapel are heavily overpainted, making it difficult to attribute a specific style to them. They follow and emphasize the architectural decoration of the vault with rectangular frames which house alternating ovals with the arms of the Five Wounds and the arms of the founders, surrounded by cherubs. This mural decoration may have been repainted in the 19th century, when the chapel was used for funerals, and tombs, now disappeared, were placed there. The funerary function of the building is attested by a considerable number of tombstones found in the various phases of the restoration. Many of them were reused in the late 19th and early 20th century to make signs for some of the hospital departments or for commemorative inscriptions.

The trusses of the roof are closely related to the architecture. Most of them are completely restored, although some elements were reused for the new roofs and ceilings built after the building were restored. However, its artistic value as the only one with some ornamental character, we should mention the collar-beam roof which covers the stairwell of the Patio del Recibimiento. This roofing system was the most used in Spain for many years, as it was a very versatile formula offering a wide variety of solutions. It occupies a rectangular space where the ceiling, formed by the series of joints, generates a flat area, here decorated with stars and geometric motifs, with a central pendant. The tie-beams present the same geometrical decoration, together with repeating grooves in the angle ties.

The doors of the chapel should also be mentioned among the woodwork; these are the originals, with typical decoration of bronze nails and ornate hinges. The documentation studied by Professor Morales provides a long list of carpenters who worked in the hospital in the 16<sup>th</sup> and early 17<sup>th</sup> century; their work included balusters and other fittings which are now lost. Notable carpenters include Bartolomé de Orellana, who made the trusses in the galleries and ward, and Luis Pantoja and Luis Zapata, who worked in other parts of the building.

Many other artistic labours contributed to the ornamentation of the former hospital, although, as notes, most have disappeared. On the other hand, there is little information about the renewal of furniture in the 18<sup>th</sup> and 19<sup>th</sup> centuries. There is a record, however, of the restoration work carried out in the building in the early 20th century. Around 1908 there was a series of improvements and modernisations in

[Photography 94, p 150]

[Photography 95, p 151]

[Photography 96, p 151]

[Photography 97, p 152]

[Photography 98, p 153]

the hospital. The decoration of various rooms, such as the staircases and main galleries, with friezes of tiles dates from this stage of the building's transformation. The best preserved are found in situ with the replacement of some lost examples, as seen in the staircase and the Patio del Recibimiento.

The use of tile friezes, ornamental yet functional, is a typical characteristic of Andalusian interiors, whether domestic, sacred or civil. Those extant in this building are industrial edged, stencilled tiles made in the Seville factories of Mensaque and Ramos Rejano, imitating the models which were developed and refined in the 16<sup>th</sup> century, with a predominant knot motif from the Mudejar tradition. The Renaissance models with motifs of foliage and candelieri were also recreated, but as few have survived, they were substituted.

In 1981, the local government of Seville removed a tiled pedestal from the Patio del Recibimiento which bore the initials of José Gestoso y Pérez, a scholar of Seville who in the early 20th century studied, restored and designed tiles, reviving the tile-making tradition of Seville. A few years later, in 1909, the stained glass windows of the staircase of the Patio del Cardenal were installed. These have more historic than artistic merit, and are dominated by the coats of arms of the Ribera and Enriquez families, surrounded by a simple garland of geometric motifs, with the date of execution in Roman numerals in that of the arms of the founder's son.

After this date there was no addition to the building's holdings; in fact, a period of decline began which reached its nadir in 1972 when the building was vacated. It was abandoned for several years, during which much of its furnishings were lost or damaged. In 1981, as remarked, the local government, the building's owner until that date, made an inventory of the holdings, loaning much of the furniture and religious equipment to the Bishopric of Seville. The restoration of the building began in 1983, and was partly completed in 1992, when it was reopened as the seat of the Andalusian Parliament. In 1997, work began to prepare the rest of the building for restoration work, which was completed in 2004. During this period, important archaeological work was carried out which provided deeper knowledge of the building and its surroundings, as well as finds of ceramics and glass from various eras, which are now on display in the upper corridor between the Patio del Recibimiento and Patio de las Flores.

The uneven use of the building of the Andalusian Parliament —406 years as a hospital, as opposed to 15 as a parliamentary seat— means that its holdings, although young in historical terms, have accumulated a series of works which tend towards the formation of an interesting collection. A considerable number are ceremonial gifts to the institution, pieces which differ widely in period, type and artistic value. A good many of these are commemorative medals, both Spanish and foreign, made of different metals, predominantly silver. Others are small sculptures, reproductions of every kind of monument or object, trophies, commemorative plaques, ceramics, etc., distributed through different rooms and in the display cases of the building's galleries. Another

institutional gift is the bust of Blas Infante in the Patio del Cardenal, a gift from the town of Casares to the Andalusian Parliament in 1986. It was created by the sculptor and painter of Seville, Juan Britto (*Las Cabezas de San Juan*, 1928), whose representation follows the traditional iconography of Father of the Andalusian Fatherland, set on a wide granite pedestal, holding in its hands Blas Infante's book *Ideal Andalus*. Until a few years ago, the Parliament also owned a bust in bronze, representing Doctor Fleming. This, executed in 1958 by the sculptor Juan Abascal Fuentes, was set on the entrance courtyard of the former hospital and was recently loaned to the neighbouring University hospital, a place better fitting the discoverer of penicillin.

There is also an official character to the gallery of portraits of the presidents of the Andalusian Parliament, intended to perpetuate the memory of their administration. The first two presidents, Antonio Ojeda and Ángel López, were painted by the Seville painter Francisco Cortijo Mérida (Seville, 1936–1996). This was a joint commission in 1991, and the two portraits share the same characteristics of composition and technique. Carried out in the painter's last years of activity, they show a maturity which captures the singularity of Cortijo as a figurative painter, centred in the expressive values of the men portrayed and an extraordinary mastery of light and colour. The third president of the Parliament, José A. Marín Rite, was painted by the Cadiz painter Hernán Cortés Moreno (1953), a portraitist who represents the contemporary realist school, while the portrait of Diego Valderas, by his fellow countryman Fernando Carrasco Ferreira, is the least successful of the gallery, although unpretentious, with freshness and vitality, a well-defined line and a restrained palette. The portrait of the last president, Javier Torres Vela, was commissioned in 2005 from the teacher of fine art Ricardo Cadenas Vidal, who shows a three-quarters view of the president. Its light palette has great expressive strength.

The procurement of furniture for the various rooms used in the first phase of the new parliamentary seat was done through a temporary joint venture (UTE) which devolved upon Tecno Andalucía Diseña, which was in charge of the decoration of the building as a whole. To suit its new use, it proposed functional modern furnishings, seen at their best in the library designed by the architect Pedro Rodríguez Pérez, while the Session Room was designed by the architect Alfonso Jiménez, director of the restoration work of the former hospital. This latter resolved the recovery of the spatial unity of the room, the former chapel, with the introduction of new elements which are clearly differentiated from the original space.

After these dates, the purchase was begun of a series of works of art which would gradually enrich the holdings. For its symbolic value for the institution the book *Las siete partidas* (The seven certificates) should be mentioned; it was drawn up in the reign of Alfonso X (1252–1284), unifying the legal regulations of Castilla. It covers all the legal knowledge of the era, treating, among other subjects, constitutional, civil, mercantile, penal and process law; a long-lived

legislative compendium which was in force in Latin America until the 19<sup>th</sup> century. The edition preserved in the Parliament is by Gregorio López, printed in Salamanca in 1555 by Andreas de Portonariis, and reprinted fourteen times up to 1885. Divided into eight books in four volumes, with a great many annotations and glosses, the title page is presided over by the imperial coat of arms of Charles V.

This first stage also produced the acquisition of two amphorae of glazed ceramic which flank the entrance to the Patio del Recibimiento. They were commissioned from Francisco Martínez Villacañas, the painter and sculptor of Úbeda, known as «Paco Tito», winner of the National Prize for Ceramic Design and Realisation. The amphorae, large-scale pieces, reproduce the famous jars of the Alhambra, where they are exhibited as decorative pieces, as are these. The artist applied traditional techniques.

With this commission, the Andalusian Parliament began its campaign of support for traditional crafts, commissioning the tapestry for the Session Room from the Real Fábrica de Tapices and in 1996 the tapestry of the Multi-Purpose Room from the company Alfombras Artesanales La Alpujarra. Both tapestries display the arms of the Autonomous Region in the centre and have a system for easy removal for, in the case of the Session Room, viewing of the altarpiece of the former hospital chapel. Finally, among the objects of industrial design is the Book of Honour begun by the King and Queen of Spain in 1999. The Galván Workshop in Cadiz opted for a traditional model bound in red leather, very similar to those they had made for other institutions of Andalusia.

Many more works of art enriched the building's holdings in this first phase, 1992 - 1997. Notable among them are the five columns or prisms measuring 200 x 30 x 30 cm. created by the artists Ignacio Sancho Capparrini, Juan Fernández Heble, Francisco J. Flores Castellero, Fernando Parrilla Zapata and Tomás Cordero Rodríguez, the result of an exhibition in the Parliament with an idea in common but five different forms of expression. Five artists, from or trained in Andalusia, who had worked together on other occasions showed a personal vision of the former hospital de las Cinco Llagas, with different materials and techniques, combining sculpture, paint, photography and so on. In these works, the artists wanted to express their personal vision of the building and, more concretely, its main façade, a recurring motif which is reproduced on the back of the five prisms.

The proposal of Sancho Caparrini is an iron and bronze piece expressing balance and movement through very slender pieces which give a feeling of fragility. Fernando Parrilla opted for a more colourist vision with a vivid palette with echoes of expressionism and pop art. Photography was the chosen medium of Juan F. Heble, with the title *Diálogo*. Javier Flores and Tomás Cordero opted for mixed media, where the former pays homage to the founder of the hospital —«To whom Seville owes the construction of the hospital de las Cinco Llagas»— and describes the journey to Jerusalem of Fadrique Enríquez de Ribera through maps and engravings.

In that same year, 1995, the portfolio entitled *Las cuatro estaciones* was acquired, the work of Rafael Alberti (Puerto de Santa María, 1902-1999). His activity as a painter began early, between 1917 and 1925, when all he thought about was being a painter; but his greatest artistic activity was in the seventies and eighties of last century when he created a series of portfolios which paid tribute to many of his friends and enthusiasms, and which harmonised pictorial and plastic aspects with poetry. The one which occupies us here was presented in Madrid in 1985 and comprises twelve sheets of paper where a poem and two drawings correspond to each season of the year. The series is completed by a handwritten dedication to the Andalusian Parliament. The work is characterised by great luminosity and vibrant colours, which also affect the written words, so that the result is a joyful and lively work, closely related to its poems.

However, there can be no doubt that the most important acquisition in this first phase of the parliamentary seat was the work *El Testamento Andaluz. Homenaje a Andalucía*, by the painter Manuel Rivera (Granada, 1927-Madrid, 1995). The idea for *El Testamento Andaluz* arose in 1984, when Antonio Gala, Manolo Rivera and Manolo Sanlúcar united their artistic talents to pay homage to Andalusia. Here again poetry, music and painting are combined. The painter created a series composed of eight «mirrors» of the capitals of Andalusia and twenty-four pictures of other places which, in the words of the authors, show a timeless Andalusia. Thus, a painting and three drawings correspond to each of the provinces of Andalusia in an attempt to capture their essence. The drawings are in a mixed media technique on paper with the corresponding poem created by Gala. In the «mirrors», *Especijos para Andalucía*, a term which arose during production as a substitute for «metamorphosis», Rivera, one of the most important artists of the abstract generation, worked with mixed media. He used wire mesh on panel, a material which he has perfect mastery over and which identifies a good deal of his career or, at least, from 1956 onwards. In the «mirrors», despite the crude material, he shows us work full of colour where the blues of the sea and the golden tones of earth fuse in serene symmetries. The artist always wanted the work to be shown as a set in an institution in Andalusia, which prompted the Andalusian Parliament to acquire it and hang it in the Protocol Room together with the twenty-four drawings donated by his wife.

With the building established as the parliamentary seat after the extension work of 1997-2004, the institution has directed its interest towards decorating the different rooms according to the importance of the building, and thus increasing its artistic holdings, fundamentally by acquiring prints.

Since its first phase the institution's interest in the value of the artists of Andalusia has been clear, and to talk of the art collection of the Parliament is also to talk of the recent history of Andalusian art. It can be confidently asserted that we can find represented there the immense majority of contemporary Andalusian artists via the various branches of art-

ists' prints. To begin with, unlike other institutions, the collection is defined by the great number of works comprising it, by the diversity of its subjects and authors, by the preponderance of Andalusian artists among them, and by the quality of some of these artists. To these we can add the presence of some of the most representative Spanish creators of the 20th century, such as Guinovart, Lucio Muñoz, Barjola, Úrculo, Zóbel, Carlos Fons Bada, Soledad Sevilla, Juan Navarro Baldeweg and Barceló, among others.

Similarly, the number and importance of these works permits us to speak of a collection, even more so when they form a very homogenous group gathered with a purpose in mind, such as the decoration of the building. However, no particular style or taste has predominated in its formation; rather, the simple acquisition of prints available on the market. In this sense, we find artists represented ranging from the famous to the novel, and even a few works or authors of no interest. As for the techniques employed, they are extremely diverse, from the most traditional to the most innovative, such as silkscreen prints, lithographs, engravings, aquatints, etchings, and other forms of expression in graphic work. There is a smaller presence of drawings, watercolours and oil painting, mostly on paper.

As mentioned, most of the artists are Andalusians of the 20th century; almost all of them trained in the School of Fine Arts of Seville, and their study can be approached from various perspectives. The simplest is to talk about their creators, that is, personalising and individually highlighting the most outstanding authors, or analysing the various tendencies running through 20th century art.

The works are distributed among the different rooms. Some symbolic works are reserved for the most significant rooms, such as the abovementioned *Especijos para Andalucía* by Manuel Rivera. The only significant oil painting is the picture by José Guerrero (Granada, 1914–Barcelona, 1991) called *Sitio*, loaned by the Department of Culture, which is in the President's office. The large canvas shows Guerrero in maturity, back in Spain after his American epoch. It is particularly notable for the tension produced by the relationship of the colours. This painter from Granada is one of the best Spanish abstract painters, and experimented in other media such as lithography and silkscreen. His work is extensively represented in the Parliament: apart from the loaned oil, there is a portfolio of six prints, titled *Por el color*, accompanied by six poems by Jorge Guillén, signed in 1982, as well as three untitled lithographs and a silkscreen print.

Without embarking on an inventory or analysis of Andalusian painting, it would be advisable to briefly summarise the artistic panorama of Andalusia from the second half of the 20<sup>th</sup> century to the present day, as these are the artists and works which enrich the seat of the Andalusian Parliament. Many of the most important artists of the so-called classic avant-garde are represented, a school which was established in the post-war period, although most of its members are still active, part of the «Generation of the 80s», and many others belong to a younger group.

The Andalusian 20th century art scene was not established until the creation in 1940 of the Upper School of Fine Art of Santa Isabel de Hungría, where most of the artists of Andalusia were trained, although the creative aspects of those early years continues to exist in the realist painting of the first half of the century. Real renewal would not arrive until the 50s, when the concept of the avant-garde was established in Spain and in Andalusia opposition was voiced against the academicians of the Upper School of Fine Art with the creation of centres such as the Club La Rábida, which would focus the rebellion of the most independent painters, with exhibitions of works by the Grupo 49 or the so-called Young Seville School. Other young artists belonged to this group, some of whom would be decisive in the evolution of art in Andalusia and are well represented in the Parliament collection.

The year 1957 is extremely important, as this year, the Equipo 57 was formed in Córdoba and the avant-garde began to be established in Andalusia with the informalism of El Paso. The true artistic renewal began at this date, with three main avant-garde trends. One, social realism, was a figurative school which was extensively developed, apart from in other Spanish capitals, in Córdoba and Sevilla through the collective Estampa Popular. The other two tendencies were abstract: informalism and analytical painting, which would reach their high point in the following decade. The most representative artist of this generation is the abovementioned Manuel Rivera, one of the most important figures in Spanish informalism and member of El Paso.

The triumph of informalism in the sixties did not slow down the realist trend, which was to be very important for Andalusian painters; a completely renewed realist tendency, far from academic canons, which contained different expressive directions, such as committed realism, represented by the members of Estampa Popular, poetic realism, or post-modern figurative, and of course the traditional figurative related to the Seville Art School.

Many artists from different educational backgrounds were members of Estampa Popular, which channelled social realism and produced several regional groupings such as Estampa Popular Andaluza. Mainly using engraving, linocut and woodcut, the Andalusian artists Paco Cortijo, Francisco Cuadrado, Cristóbal Aguilar, José Duarte, Olmo and Luque, among others, show works with a tendency to schematicism and through their expressionist idiom, an approach to popular types, sometimes protesting social conditions.

Of Cortijo (Seville, 1936–1996), apart from portraits of the first two presidents, the Parliament has two engravings in the Salón de los Pasos Perdidos, a self portrait and a bull-fighter, where the strong contrasts of light and shade of his later graphic work are notable; while Cuadrado (Seville, 1939) is represented by an engraving titled *Vieja* and another of a landscape, reflecting a less controversial reality than his earlier productions. These works show the evolution of the two painters towards more symbolic attitudes in the case of the former, and radical expressionism based on colour in the work of Cuadrado.

A realist tendency arises in these years, which Ana Guasch calls «poetic or lyrical realism», which would have its greatest exponents in Seville. Some of its members evolved from the earlier group with a more poetic painting style, abandoning the darker palette. Nevertheless, what really characterises this realism is intimacy, which even began to be seen as a cliché, especially in two women who were important representatives: Carmen Laffón and Teresa Duclós.

The painting of Carmen Laffón (Seville, 1934) reflects a reserved world, melancholy and diffuse, of landscapes, still lives and portraits of great structural and compositional simplicity, always tending towards an economy of expression which approaches abstraction. This can be seen in the charcoal drawing of a basket of flowers, or the untitled pastel in the room known as Salón de los Pasos Perdidos. In the same room, Teresa Duclós (Seville, 1934) is represented by two engravings, *Flores y troncos* and the landscape *Combarro*, showing her prodigious poetic sensibility. This realist trend did not dissipate and continued to be productive. It could even be affirmed that there was a revival in the eighties, coinciding with post-modern figurative and eclecticism, with a great variety of tendencies, from the most traditional to pop.

Joaquín Sáenz (Seville, 1931) is another painter who shares this poetic realism, and has made the landscape of his native city and the interiors of his studio one of the main subjects of his painting and graphic work, well represented by three lithographs and a charcoal drawing showing the silent landscapes which distinguish him. Cristóbal Toral (Torre Alháquime, 1940) follows the same path, although he evolves from an abstract phase towards hyperrealism with an air of fantasy which shows a world of solitude.

This later generation of realism includes Hernán Cortés (Cadiz, 1953), author of the portrait of ex-president Marín Rite, and Félix de Cárdenas (Seville, 1950), a painter of great sensitivity who creates a new iconography between the figurative and the abstract, as can be seen in the engravings of still lives and landscapes in the Parliament collection. Next to this more innovative realism, we find a more academic strain, such as the work of Santiago del Campo, who although not a lyric realist like his peers, produces still lives of great technical virtuosity, giving objects and intimate quality which distances them from the tangible aspect they present on first viewing. This more academic direction includes a large group of teachers from the Seville School of Art, such as Francisco García Gómez and Justo Girón (Seville, 1941), who are notable for their careful technique and a magical, dreamlike poetry.

Despite the wide representation of figurative art, most of the Parliament's collection of prints is abstract, produced by the artists who were part of the successful avant-garde movement of 1965-1980, when Andalusian painters were particularly well-known in Spain as a whole. The Malaga group had an important presence in this movement, with a great interest in engraving; it included Enrique Brikmann, Barbadillo and Francisco Peinado, whose works hang in the parliamentary seat.

Manuel Barbadillo (Cazalla de la Sierra, 1929), established in Málaga since 1962, is the best representative of geometric abstraction and one of the pioneers of cybernetic art, having studied in the Centro de Cálculo of the Universidad Complutense and being the first Spanish painter to use computers for artistic research. Three works: a silkscreen and two paintings on paper —*Portfolio I* and *Portfolio II*—, show the symmetrical and repetitive methods of the author, where the geometric figure dominates.

However, doubtlessly the two greatest representatives of the Malaga avant-garde are Francisco Peinado (Málaga, 1941), with the engraving *Yo y la Tierra*, and Enrique Brikmann (Málaga, 1938), who are part of the movement called *magicismo*, represented by a kind of surrealism where expressionism, informalism and the fantastic figurative meet. Another painter who tends towards a purely abstract painting, based on beautiful vibrations of colour and emotion, is Jaime Burguillos (Seville, 1930). In his work, light is gradually transformed into colour, as seen in the two gouaches on paper which decorate the upper corridor of the Salón de los Pasos Perdidos.

A series of heterogeneous ideas, gathered under the banner of the «New Generation», coexist at this stage, suggesting the need to pass beyond the informalist horizon and the dominance of realism, proposing an art of synthesis without exclusionist attitudes. The Andalusians of this group include Luis Gordillo, but Barbadillo and Gerardo Delgado also joined.

Gordillo (Seville, 1934) is well represented in different media. Standouts among his work are two etchings, a portfolio of six silk-screens titled *Alma Nok* and the lithograph *Tres figuras*. In them the unmistakable style of the artist can be seen, a refined technique and completely abstract subjects full of symbolic complexity, as in his «machine men».

Heirs of Gordillo's impact but at the same time distant from it are Guillermo Pérez Villalta (Tarifa, 1948) and Chema Cobo, also from Tarifa. By the former, there are two portfolios titled *Una visita a la Alhambra* and *El cruce*, with four and five silk-screens, respectively. Another portfolio, this time of five etchings with the title *Acróbatas* (1995), decorates the walls of the cafeteria. They reflect the artist's interest in classical culture and architecture, which can be seen the strong colour and luminosity of his pictures where figures move in complex settings and visual language reaches its maximum expression. Chema Cobo (Tarifa, 1952) was originally influenced by Gordillo and Pérez Villalta, but developed to something closer to pop art, with a more ironic perspective which is even reflected in the titles of the works represented here: *Camellero*, in mixed media on paper, the silkscreen *Dinámico Marinetti*, and the etching *Jaula de Hierro*.

Some of the figurative work of the New Generation is also represented in the Parliament collection. The figurative here is characterised by a fantasy element, as seen in the painters Juan Romero and Paco Molina. Romero (Seville, 1932) has three engravings, two of them from the series *Las Cuatro Estaciones* (1993), representing autumn and winter.

They show joy, colour and a private universe of fantasy and imagination, with the ornamental character so inherent in the painter's work. Paco Molina (Madrid, 1941–Seville, 1993), settled in Seville from 1965 on, evolved from the socially committed painting of the founders of the Estampa Sevillana group to abstract work, as seen in one of the building's few paintings on canvas, *Lluvia*, a landscape with geometric rain and lonely trees, full of poetry. This new figurative form is also seen in the painters Paco Reina, María Manrique and Rolando, with various lithographs and engravings showing plastic effects with a strongly intimate character, as seen in the *Portrait of Marija Manrique* by Paco Reina.

However, as mentioned above, the new directions of abstraction would culminate in the work of José Guerrero, with paintings made of colour or *Hecha por el color*, the title of a series of six lithographs hung in the cafeteria, accompanied by texts by Jorge Guillén. His influence in the sixties on a group of young painters of Seville would be important in defining modernity and abstract painting in those years. This group includes painters such as José Ramón Sierra (Olivares, 1945), Gerardo Delgado (Olivares, 1942), Juan Suárez (Puerto de Santa María, 1946) and Manuel Salinas, all four with abundant graphic work in the Parliament.

Salinas (Seville, 1940) evolved from the figurative art of the Seville School and the lyrical abstract towards a geometric painting of gesture, with very expressive brushwork, where colour plays an important part. This generation is succeeded by the post-modern movement, led here by the painters Ignacio Tovar and Pedro Simón.

Ignacio Tovar (Castilleja de la Cuesta, 1947) is represented by two silkscreen prints and a canvas from the series *Casas* in mixed media, similar to that used by Pedro Simón (Madrid, 1949), although the latter's works *Tres elementos*, *El Placer* and *El Recuerdo* are on paper. The same style is seen in the etching by José María Báez (Jerez de la Frontera, 1949), resident in Córdoba.

A movement which is amply covered by the works in the Parliament holdings is 80s post-modernism, which reached different areas of culture and coincided with the end of the avant-garde. In Andalusia, post-modernism played an important role in recuperating concepts like classical roots and sensory hedonism. Seville was again a front-runner in this movement, although not the only one. Without the creation

of an actual school, there is a series of characteristics which can be seen repeatedly in its components, such as the recuperation of figurative art.

If the story of painting in Andalusia in the second half of the 20th century is complex, the classification of the rest of the artists with prints in the building is more difficult. A first group is formed by the work of Rafael Zapatero (Seville, 1953) and Juan Lacomba. Juan Lacomba (Seville, 1954), besides two paintings on paper —*Bercy I* and *Bercy II*—, has six watercolours showing a metaphorical, dreamy landscape. The other group comprises painters born in the 1960s, linked to the creation of the magazine *Figura*, founded in 1983 by a group of students of the Seville School of Art. They include Ricardo Cadenas, author of the portrait of the ex-president Torres Vela, and Patricio Cabrera (Gines, 1958), who champions figurative art through paintings, engravings and lithographs, with a wink towards surrealism, sometimes using hallucinatory colours. The creation of the Granada School of Art also renewed the art scene in that city, widening the list of painters. An example is the silkscreen print *Las Vegas*, by Julio Juste (Beas de Segura, 1952), where the taste for neo-fauvist colour predominates, and the work of Pablo Sycet (Gibraleón, 1953), expressionist and figurative, where colour also plays an important part. Antonio Rojas (Tarifa, 1962) follows in the footsteps of the other Cadiz painters Pérez Villalta and Chema Cobo in his geometric creations. His pictures are based on architecture, where figures and objects move towards the conceptual.

Many other artists are represented, but, as remarked earlier, our intention is not to make an inventory of the prints owned by the Andalusian Parliament, but rather to approximate the holdings which reflect the evolution of Andalusian art from the 1950s to the present, bearing in mind that the lack of historical distance impedes a profound analysis, a problem that only time can solve. Thus, besides the minimal inherited holdings, the building of the Andalusian Parliament as it celebrates 25 years of existence has its own collection; unlike those of other institutions whose legacy has accumulated over time, demonstrating historical fluctuations and changes in taste, the collection of the Andalusian Parliament was created with a purpose and as a whole, and can serve as a base for a true collection which should be established now for the future, letting the history of the building once again guide its development.

## Bibliography

- AA.VV.: *El Parlamento de Andalucía*. Lunwerg Editores. Seville, 1997.
- AA.VV.: *Andalucía y la Modernidad. Del Equipo 57 a la Generación de los 70*. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Seville, 2002.
- BANDA Y VARGAS, Antonio de la: *El arquitecto andaluz Hernán Ruiz II*. Universidad de Sevilla. Seville, 1974.

- BARRIGA GUILLÉN, Carmen, et al.: *hospitales y centros benéficos sevillanos. Inventarios de sus fondos*. Diputación Provincial de Sevilla. Seville, 1997.
- CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín: *Descripción artística del hospital de la Sangre de Sevilla*. Benito Monfort. Valencia, 1804.
- ESPIAU EIZAGUIRRE, Mercedes: *El monumento público en Sevilla*. Ayuntamiento de Sevilla. Seville, 1993.



- ESTELLA MARCOS, Margarita: *Juan Bautista Vázquez, el Viejo, en Castilla y América*. Consejo Superior de Investigaciones científicas. Madrid, 1990.
- GAMONAL TORRES, Miguel Ángel: «Medio siglo de Vanguardias. Pintura Contemporánea», in *Historia del Arte en Andalucía*. Editorial Gever. Seville, 1994, pp. 348-459.
- GUASCH, Anna María: *40 años de pintura en Sevilla (1940-1980)*. Diputación Provincial de Sevilla. Seville, 1981.
- HUICI, Fernando: *Testamento andaluz. Manuel Rivera. Espejos*. Parlamento de Andalucía. Seville, 1998.
- JUSTINIANO Y MARTÍNEZ, Manuel: *hospital de las Cinco Llagas (Central) de Sevilla*. Imp. Provincial. Seville, 1963.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, Celestino: *El arquitecto Hernán Ruiz en Sevilla*. Escuela Provincial de Artes Gráficas. Seville, 1949.
- LUQUE TERUEL, Andrés: *Vigencia de las Vanguardias en la pintura sevillana*. Editorial CP. Seville, 2007.
- MORALES, Alfredo J.: *Hernán Ruiz, el Joven*. Akal. Madrid, 1996.
- PALOMERO PÁRAMO, Jesús: *El retablo sevillano: análisis y evolución 1560-1629*. Diputación Provincial de Sevilla. Seville, 1983.
- PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, Alfonso: *Diego López Bueno: ensamblador, escultor y arquitecto*. Diputación Provincial de Sevilla. Seville, 1994.
- SERRERA CONTRERAS, Juan Miguel: «Alonso Vázquez: El retablo mayor del hospital de las Cinco Llagas», in *Archivo Hispalense*, no. 227, 1991, pp. 139-183.
- VALDIVIESO, Enrique: *Pintura barroca sevillana*. Ediciones Guadalquivir. Seville, 2003.



# Dates about a site

Documented chronology , records, construction and use of the hospital de las Cinco Llagas, also known as Field hospital, and current seat of the Andalusian Parliament

Alfonso Jiménez Martín

I believe to have been at the hospital de las Cinco Llagas only once in my childhood years when, as my mother recalls, I had accompanied her to visit a local fellow countryman. The truth is I have no memories of that visit whatsoever. Moreover, I happen to rely on everybody else's memory for almost everything that matters, and that is the reason why these pages are but the fragmented account of the memory of others, which realizes in photographs, written records or dates, or even snaps of conversation. My mother maintains that we had entered the building after a long stroll along the side streets of la Macarena old quarter, since she wanted to avoid Andueza Street and with it the memories of her teenage years when, nearly on arriving in Seville along with her family in September of 1936 as refugees, she had seen the shot bodies that lay at the foot of the city walls in sign of universal punishment on political offenders.

My relation with the building renewed in 1966 when I would visit the area where the Military hospital had once been housed, as in those years the premises were being used as a sort of school for Secretarial Studies which, for obvious sentimental reasons, was worthy of my attention and interest. I am reasonably sure that never did I return to the building until year 1991, when we were commissioned by the Regional Council<sup>1</sup> to collect records on the building for a preliminary study. If my memory does not fail me, what they wanted from us was that we decided upon the likely use that the battered hospital, now abandoned since 1972, might have<sup>2</sup> as from the alternatives drawn by Council technicians of the time.

During those years we would only mix with two of the only three persons who occupied that life-long building of God's: one of them was a caretaker —that was most kind and helpful and who might have been a patient himself, as his white overall and deformed face suggested— whose sole task was that of keeping after the enormous amount of blind arcades and propped up chambers, which a lady cleaner would consistently wash in vain. She was as stout as she was prone to scolding us. Never did we set an eye on the third inhabitant of such decrepit sanatory planet: an aged widower who lived somewhere in the uppermost part of the building in resigned waiting for a better dwelling. As if they were characters come out of a gothic novel, the three of them, however, shared a landscape that is more typical of science-fiction settings, like inhabited spacecrafts in restless orbiting, gray and silent, but keeping everything in place notwithstanding how inert and dusty.

Led by the jingling of keys of the caretaker and well away from the routine scolding of the cleaner, we managed to sketch, among the many other rooms and labyrinth of corridors, the room of a chaplain who had abandoned his cloak by the bed unmade; or the cafeteria, whose plastered ceiling and tropical paintings would render it a most brazilian atmosphere. We measured with deepest respect the laboratory premises, which conserved its glassware and little metal boxes and an old fridge that nobody had ever unplugged and was still purring happily at having survived its fate. The refrigerator stood by a large marble-topped table on which several precision balances were set in perfect alignment but turning more unbalanced nevertheless. On the doors, which were presided over by renaissance-style *via crucis*, or tiles depicting *madonnas* and sorrowful images of the Christ, one could hardly read the notice-plates to clinics, wards and lecture-rooms or the dedications to virtuous XIX century nuns whose funny head-dress would at once trigger visions of starched aircraft carriers. And there, amidst props and wood-slabs, we made a recount of heroic, but vain army doctors competing against their academic counterparts. Immortal memories that turned effective destructors of the monument.

Very few of those objects have remained. Most of them were either sold cheap, stolen or given in the years when the site was left open —despite their being public property and despite their historic worth— in a sort of indiscriminate auction of marble and altarpieces. Nevertheless, almost every item is described in the pages that follow but, since the data I provide are the result of a long chain of compilations by other authors, it is most likely that a number of errors are noted by the reader.

As stated elsewhere above, my frail memory does not allow for further recalling, which accounts for my resorting to bibliographic sources, to a large amount of photographs and plans, to the reviewing of the original documents that are treasured at the Architects Association, the Cathedral and Town Hall Archives, and even to personal interviewing, so as to compile the hun-

dreds of references offered hereafter. As for the Council Archives, I must say these have been investigated exhaustively by Prof. Alfredo Morales, thus sparing me from further inquiries.

The compilation of graphic records and of the epigrams of the building have provided supplementary information and sources against which to verify the written records. Personal memories, evoked during my conversations with living witnesses, have been a great asset as to the learning of more recent events which I have not succeeded in tracing by means of modern sources, such as periodicals.

With this volume of information I have been able to gain a level of knowledge that surpasses the mere summation of data as, on establishing relationships across them, I have come across processes that, even unimportant to the history of the city, they indeed aid in the understanding of urban planning and uses. One such a case is that of the Cross and font that there used to be at the hospital Esplanade, which started off as being the very early testimony to the existence of the building, to then become the only benefit the neighbouring locals ever enjoyed from the hospital, and to its ending up as the offensive sign of the abandonment and progressive decay of the building set.

One unexpected use of the information compiled concerns the hospital itself, to its construction process. I have not contributed any thing new as to this issue, as the information herein as been excerpted from other published sources. However, the way the information is chronologically presented, along with the experience gained from my knowledge on the building and the results obtained after thorough analysis, all have allowed to establish a series of construction moments and to clarify processes. Perhaps the most striking finding is that in relation to the pilars at the front yards, as documents on their procurement very rarely inform the location where these pilars were set up. However, mere verification of the number of pilars bought vs, that of the pilars that are actually in place, and of the provisions as to their likely use —as noted in a very late outline of the building— provide the best of descriptions as to the order in which the works at the yards progressed, preceded by those at the façades, the wall casing and floors. With the results of our analysis at hand, I am in a position to claim that, as from the bills for marble procurement made available thanks to the investigations of Professor Morales Martínez, it has been made possible to establish the order in which the works progressed, the hesitations as to the ultimate outline of the building set, the stages in the construction of the hospital, the priorities imposed by the patrons, the preferences of the chief masters... But also to gain knowledge on periods that are very poorly known because of the cumulation of contradictory data.

To conclude, I will roughly make mention of an issue that I have found myself incapable to study in detail. The scarce presence of windings, the absence of any other ancient staircase and the selective deficiency of documents and shapes in regard to the upper floors of the building, are features that suggest a hospital whose outline, at the ending of XVI century, was perceived as a large two-storey square with towers at every corner. A sort of Escorial at smaller scale from which the slender volume of the church emerged. From the vestibule a visitor would have noted that the two floors related to the whole contour and to the two blocks located at either side of the only entry door to the building set; and that the church length was composing of large naves of one floor in height. By adding to this virtual model the details of a construction work that progressed from West to East and from South to North, one will yield the schematic representation of what Rodrigo Caro might have described to Quevedo if, in the letter he wrote to him at a time when the city was at the peak of its splendour, he would have told him what this hospital was, rather than providing a brief account of how much damaged to it resulted from a flooding event. From then on, the building went into progressive decay for centuries on end.

- 829 Conventional date, during the emirate of Abd al-Rahman al-Awsat (822–848), when Abu Bakú Yahya ben Mu'ammad ben Imram al-Alhami from «Maqrīna»<sup>3</sup>, an area outside the town of Isbiliya by the «mamar al-Sabila» —The Travellers Way— was appointed Cadí or Magistrate of the capital.
- 1100 Conventional date for a piece of information provided by an unknown Andalusian botanist, author of *Umdat at-tabib fi ma'rifat fi kull labib*, who left in writing that «Sweet cabbage [zabadiyya] grows abundant around la Macarena area»<sup>4</sup>.
- 1118 Abu Bakr Muhammad ben al-Arabi, Cadí or Magistrate of Seville under the Almoravide period for two years as from this date, ordered the locals to hand in the fleece of lamb slaughtered during the festivities of sacrifice so that it be sold and that the moneys resulting be used in the reconstruction of the city walls. But Sevillians refused to do so and, eventually, the Cadí turned to other resources and had them built in stone, brick and lime<sup>5</sup>.
- 1125 The Almoravide Caliph Ali ben Yusuf established a tax to redo Andalusian walls<sup>6</sup>, whereby «it is assigned to the people of Córdoba that they repair their walls in the fashion of their tradition, and it is for those in charge of every mosque to build annexes to them [...] and the same goes for the people of Seville»<sup>7</sup>. This datum and that corresponding to 1118 allow us to speculate that the area within the city walls had reached its current extension by the end of the first quarter in the XII century.
- 1169 Records have it that the Almohade Caliph Abū Ya'qūb «ordered to rebuild the walls alongside the river at his own expense, after the big flow-over that had pulled them down and flooded the region in year 564. He had them built in stone and lime as from ground level and up to their present height [...] He commissioned the building of the decked ramps of the gates to Seville, to the side of the river, to protect the city from regular flooding»<sup>8</sup>. These data support the idea that the Almohades restored and strengthened an earlier profile of the site.

- 1171 The same Caliph Abū Yaʿqūb «this very year he ordered that boats line up to make a sort of bridge across the river Guadalquivir so as to build the two *alcazabas* (fortified area within), the inner one and the outer one, the moats, the wall of the Yahwar gate and the docks along both river sides»<sup>9</sup>. It is thought that mention of the moats implies the construction of the fort as well. These data and those corresponding to year 1169 lead us to think that the wall round the city reached a configuration that assimilates to that described in later records.
- 1248 Some time in April and during the siege of the city by the Christians, the *Crónica General*<sup>10</sup> relates the following: «And so it was that don Enrique and the masters of Calatrava and of Alcántara, and don Lorenzo Suarez and the prior of the hospital, along with the rebellious Christians, went to fight at la Macarena the other night. And they killed and wounded many, and apprehended many more; they set beasts and cattle on the loose and destroyed everything on their way. And raids like this were many and commonplace under the siege».
- 1253 Once the city was conquered by the Christians, the loot was distributed among the winners and the King gave two shares of the fertile grounds located «at [outside] the gate of la Macarena» to two out of the two hundred noblemen who populated Seville, Ruy Peres and Lorenço Bordallo. This legacy included houses, vineyards, olive trees, and farming land<sup>11</sup>. Equal shares were also given to don Alfons Lopes, to the Notary don Martin Ferrandes<sup>12</sup>, to Juan de Piliella, to don Jufre, to Gonçalo Cameno, to Ruy Ferrandes de Sahagunt, to Esidro Gonçales, to the Notary Juan Domínguez and to master Martin de Segovia<sup>13</sup>; twelve shares went to the widower Queen of Fernando el Santo, doña Juana; and three more shares to the archdeacon Ferrando<sup>14</sup> and to master Ferrant Serviçal<sup>15</sup>. As noticed below, these were not the only fertile grounds in the area to be given away. In subsequent documents we find references to other proprietors or to their heirs at law.
- 1266 Los Limones, an irrigated piece of land measuring 3,5 *aranzadas* by 20 *estadales* that was located within the area of la Macarena, was ceded to the Chapter of the Cathedral by Roy García de Santander<sup>16</sup>.
- 1267 On the 5<sup>th</sup> of August, King Alfonso X, also known as «the wise King», gave master Jacobo de las Leyes<sup>17</sup> «the irrigated land that had belonged to [master] Enea<sup>18</sup>, that lies at the gate of la Macarena and is limited by the road on one side, don Loys's garden on two sides, and, on the other, by the garden of Roy Pérez, who is the nephew of Gonçaluo García, archdeacon of Cadiz». This piece of land was part of the grounds on which the Parliament building now stands. It is recorded that the land was later named «the garden of Los Naranjos», which was adjacent to that of La Campiña and to that of La Zorra, and comprised an area of 3 *aranzadas* and 78 *estadales*, the equivalent to 15.195 m<sup>2</sup> (19).
- 1274 Master Jacobo de las Leyes, a jurist of King Alfonso's and author of the *Partidas*, sold to Juan Rodríguez the garden which had pertained to master Eneas, and located off la Macarena gate<sup>20</sup>.
- 1284 *Terminus ante quem* for the foundation of the hospital of San Lázaro<sup>21</sup>, as this is alluded to in an undated document from the time of King Alfonso, the Wise one.
- 1334 First explicit mention of the hospital of San Lázaro in a document of June 13<sup>th</sup> issued by King Alfonso XI<sup>22</sup>.
- 1451 The name «Torreblanca» was already in use to refer to the street starting at Pumarejo Square and ending at the now known as «la Macarena» Square, just at the back side of the only polygonal tower in the Almohade walls<sup>23</sup>, and subsequently named Peraza in 1535.
- 1456 Antonio Averlino, *Filarete*,<sup>24</sup> signed the project for the construction of the *Ospedale Maggiore* in Milano, Italy, which came into operation in 1472<sup>25</sup> although the building was incomplete.
- 1492 Architect *Mateus Fernandes*, upon order of King João of Portugal, designed the hospital of *Todos-os-Santos* to be built in Lisbon<sup>26</sup>.
- 1499 Antón and Enrique Egas were commissioned by the Reyes Católicos to choose the site for the new hospital of Compostela, the works of which were begun in 1501 and still underway in 1523<sup>27</sup>.
- 1500 On the 13<sup>th</sup> of May, Pope Alejandro VI, the Valencian Rodrigo de Borja, issued a Bull whereby doña Catalina de Ribera was authorised the creation of a hospital for the poor<sup>28</sup>. Her coat of arms is one of the four appearing on the blazonry of the hospital. The Bull stated that the patronage be composing of the priors of Buenavista and Las Cuevas and a canon of the Cathedral. The new hospital was set up in the area of Santa Catalina, on Santiago Street to be precise<sup>29</sup>.
- 1502 Since the Chapter refused representation in the patronage of the hospital, the prior of the Monastery of San Isidoro del Campo took its place<sup>30</sup>.
- 1503 A Bull<sup>31</sup> issued by Pope Alejandro VI granted pontifical authorisation towards the construction of the hospital but also towards the ultimate appointment of its perpetual patrons, who happened to be the priors of the monasteries nearby: San Isidoro del Campo, that of La Cartuja and that of San Jerónimo de Buenavista. On March 20<sup>th</sup> the first Statute of the hospital came into effect. The document stated the wish of the founding lady that the hospital would look after women only. At its primitive location within the city walls only 15 women benefitted from the hospital<sup>32</sup>. On April 30<sup>th</sup>, doña Catalina de Ribera made testament in favour of the hospital and commended her son, don Fadrique, to take the lead<sup>33</sup>. Don Fadrique used the coat of arms of the Enríquez along with that of his mother's. His is the second coat of arms that appears on the hospital blazonry. It is thought that master Enrique Egas initiated the hospital of Santa Cruz, in Toledo<sup>34</sup>.

- 1505 On January 13th, doña Catalina de Ribera died in the house to be later known as «Casa de Pilatos»<sup>35</sup>.
- 1511 Beginning of construction works for the Hospital Real de Granada, attributed to master Enrique Egas<sup>36</sup>.
- 1519 Don Fadrique Enríquez, when on pilgrimage to the Holy Sites, arrived in Milano on the 24<sup>th</sup> of March. There he visited the *Ospedale Maggiore*, which he described as follows: «This large hospital is made up of four wings, each composing of ground and upper floors and vaulted topping where the service rooms are located [...] The dorms are housed in the transept; it totals one hundred and twenty four beds, one fourth of which are earmarked for women. There is an altar room big enough to hold four masses at one time»<sup>37</sup>. On the 4<sup>th</sup> of August he arrived in Jerusalem<sup>38</sup>, which accounts for the presence of the five-arm Crux of Jerusalem as third element on the hospital blazonry.
- 1524 On October 26<sup>th</sup>, Pope Clemente VII, Julio de Medici, authorised don Fadrique the extension works of the hospital<sup>39</sup>.
- 1526 On entering the city of Seville through the gate of la Macarena, Emperor Carlos V swore to maintain the privileges due to the city in a ceremony that was held in the open grounds that lay between the barbican and the city walls<sup>40</sup>.
- 1535 On June 16<sup>th</sup> don Fadrique's testament was drawn, the codicile of which was modified on the 5<sup>th</sup> of November of 1539, and whereby: «[...] as the site where the hospital is located is much too small, I herein command that grounds be bought in Seville at the location that, to the judgment of Surveyors, proves more suitable for the transfer of the present or for the building of a new one [...]»<sup>41</sup>. He also stated that his coat of arms were not used on the blazonry of the building but rather that of Las Cinco Llagas. This was incorporated as the fourth element on the hospital blazonry. Peraza referred to the tower in the Almoravide wall by the name of «Blanca», which jointly with the gate of la Macarena, delimited the lateral alignments of the building in accordance with don Fadrique's late decisions<sup>42</sup>. The same author mentions a «New Gate», located at the sector of the walls onto current Reosolana Street, and opposite to Feria Street<sup>43</sup>.
- 1539 Don Fadrique died on November 6<sup>th</sup> at his house in San Esteban<sup>44</sup>.
- 1541 The funds resulting from don Fadrique's bequest, and composing of several royal grants in Carmona and Utrera; a good number of properties and rents in Alcalá de Guadaíra, Sanlúcar la Mayor, Gerena and Constantina, but most of it from the properties and rents in the *sierra* of Guadalcanal, began to materialize<sup>45</sup>.
- 1545 Throughout this year<sup>46</sup> a number of events took place, the dates of which, protagonists or outcome are difficult to set and verify. Thus, we offer herein a rigorous review of them.

On the 19<sup>th</sup> of May, Gaditan architect Francisco Rodríguez Cumplido presented to the patrons a report and drawings on his visit to the hospitals in Santiago de Compostela, Toledo, Lisbon and other cities which are not recorded in the document<sup>47</sup>. He had been commissioned by the patronage for the task. Before June 15<sup>th</sup>, and by balloting that yielded two votes against one, the patrons had appointed Martín de Gaínza, from Biscay, as Chief Master of the works of the Cathedral. This decision was appealed by Rodríguez Cumplido through his attorney, Benito de Morales, [...] but it was not modified<sup>48</sup>. The patrons, wishing that a large real estate was made available near la Macarena gate, which lay between the two pilgrim roads to San Lázaro, set up purchase-oriented negotiations with a number of land owners—in addition to a number of private owners, we find documented sources of those involved in negotiations: the parishes of San Gil and Omnium Sanctorum; the hospitals of San Antón and San Miguel; the University; the Cathedral and the Town Council<sup>49</sup>.

At the end of June, and under the direction of Martín de Gaínza, works on a Cross at the edge of the old road were initiated<sup>50</sup>. Ashlar stone from El Puerto de Santa María and other stones left from the construction of the Cathedral and some marble pieces were used. The Cross works finished in November<sup>51</sup>. We used a tablet from the site, now on one of the pillars at the entry gate, [...] by the blazonry of the hospital bearing the coats of arms of the Enríquez, that of the Ribera, and that of Las Cinco Llagas and the Crux of Jerusalem. The tablet reads: «Uo to this cross/reaches the extension/of the hospital of the/ five wounds».

On the 20<sup>th</sup> of October the manager of the hospital, clergyman Juan de Medina, empowered Alonso García de Frías, a royal actuary, to find and contract «masters to provide and assess a project for the works of the aforementioned hospital»<sup>52</sup>. On November 18<sup>th</sup> Hernán Ruiz, Chief Master of the Cathedral and bridge works in Córdoba, agreed with Alonso García de Frías and before a Notary that the latter would receive 150 ducats if «the outline and project [presented by Hernán Ruiz] was regarded best among the other proposals in competition»<sup>53</sup>. That is to say, the acting Notary on the competition to be resolved on November 30<sup>th</sup> would receive a monetary reward [...] should the proposal presented by the master from Córdoba win the competition.

The competition resolved on the festivity of Saint Andrew's<sup>54</sup>. Ceán Bermúdez<sup>55</sup> claims that a few to enter the competition were «Luis de Villafranca, from Seville, [who] presented two [projects]; Rodríguez Cumplido; Luis de Vega, Chief Master of the royal works in Madrid and two other [projects] by Martín de Gaínza, who was Chief Master of the works of the Cathedral in Seville». However, the list of competitors did not end here, as Ceán subsequently adds that: «In order to choose the best project, the Patrons requested the participation of other well-known Architects of the time for the assessment of projects in competition. Pedro Machuca, who designed the Palace of Carlos V that was being built at the Alhambra, in Granada; Fernan Ruiz, Chief Master of the Cathedral works in Córdoba—who had outlined and was presently directing the works on the transept—, and Gaspar de Vega, a nephew and disciple of Luis de Vega, Architect of the Court of the Emperor. In addition to these well-reputed masters, those better known in Seville to include Diego

Fernandez or Hernandez, Benito de Morales, Juan Sánchez, Chief Master of the Town Council and whose Chapter buildings made up the set on San Francisco Square, the very same Gáinza, who was at the time directing the works of the High Sacristy, that of Los Cálices, and the Chapter House of the Cathedral». Antonio de la Banda affirms that the first list comprised competitors only whereas the second list was composing of members of the Jury<sup>56</sup>. However, Prof. Morales compiles the two lists into one and claims that the eight names aforementioned refer to competitors: «Pedro Machuca, chief master of the royal works in Granada, Hernán Ruiz the Younger, chief master of Córdoba [...], Gaspar de Vega, royal Architect of Madrid, Juan Sánchez, chief master of the Town Council of Seville and mason masters Diego Fernández and Benito de Morales, both from Seville. Moreover, the royal Architect Luís de Vega had also submitted a project and Martín de Gaíza, chief master of the Cathedral of Seville, had presented two»<sup>57</sup>. It is recorded that the winner of that competition was Francisco Rodríguez Cumplido, who was requested to present a model of the project before the works were finally approved<sup>58</sup>.

On December 4<sup>th</sup> the patrons presented a brief to the Town Council so that the building license for the hospital was granted. The hospital would lodge 200 poor persons of both sexes<sup>59</sup>. It was in this year that a lawsuit started on account of the exchange of «cierta haza de tierra de la Fábrica [de la Catedral] fuera de la Puerta de la Macarena» for a few houses within the city. We can learn from the proceedings that the estate that bounds with the Royal Road was no other than that called «huerta de los Naranjos», that is, the same that had been granted to master Eneas before year 1267. It is also on records that «the new Field hospital<sup>60</sup>» was being built on its grounds. Most official documents of the time<sup>61</sup> —at least until year 1586— refer to the hospital as «hospital of the five plagues».

- 1546 On January 22<sup>nd</sup> the patrons requested that the works were started in accordance to a project that synthesized in the contents of a parchment and various papers<sup>62</sup>. In this regard, Prof. Morales Martínez, and on the bases of the apparent ambiguity of the documents, maintains that it was Gáinza who constructed the hospital as from the drawings of Rodríguez Cumplido<sup>63</sup>. One week later, the Council of Seville granted the building license as from a report of December 4<sup>th</sup> and pointed out that the façade must lie at a distance of five hundred steps from the wall; that a square be outlined for the strip of land in between and that plenty room were left for the Royal Road<sup>64</sup>. Excavation of the ditches for the foundation works started on January 25<sup>th</sup> and the first stone was laid on the 12<sup>th</sup> of March<sup>65</sup>.

We find records on payments for the following: tightness of the lay out; a tin box to preserve drawings<sup>66</sup>; wages paid to Gáinza and to Juan Quijada, the master mason; the ashlar stone bought from Juan de Marquina; bricks bought from Friar Martín de Villalva; timber for the loading at wharf of stone coming from El Puerto de Santa María and bought from Polo de Basiñana; and also payments for the making of a road to bring stone from Morón de la Frontera<sup>67</sup>. On December 3<sup>rd</sup> the patrons approved general regulations on the works. These regulations were taken from the «Declaración del horden que se tiene en la Santa Iglesia de Seuilla [...]», that is to say, a replica of the document that regulated the works of the Cathedral<sup>68</sup>, which the leading priors of the institution had requested from the Chapter.

The gross error noted in the ranging of the façade —that of using an even number of modules, a total of 34<sup>69</sup>—, and whereby the main door must have coincided with a pilar. This they managed to avoid by forcing the distances between the axes of vertical elements until yielding modulation differences of 20% at intercolumniation. However, notwithstanding re-arrangements, they did not succeed in setting the door to axis with the central yard and, eventually, they had to force the alignment of the church so that the lack of squareness would not be too notorious<sup>70</sup>.

- 1549 Pope Jules III granted the hospital fiscal and processal privileges whereby the hospital became dependent on the Holy See alone —even in regard with civil affairs— and so it remained throughout the years to come. No civil or religious authorities, nor even the family of the founder were ever to have a say after that<sup>71</sup>.
- 1550 On September 12<sup>th</sup> a protocol for the inspection of the works and for further authorisation of eventual changes was agreed upon. This meant that plans and drawings were taken along to the the regular briefings with the patrons so that the master of the works could report on developments upon them<sup>72</sup>.
- 1551 On May 15<sup>th</sup> it was approved that wages were increased and that compensation payments were given to workers that resulted injured in eventual accidents<sup>73</sup>. Two quarry men from Puerto de Santa María, Juan Prieto and Francisco de Melgar, were paid for the ashlar stones used to cap the windows<sup>74</sup> —no doubt the small ones on the ground floor.
- 1552 A document of September 9<sup>th</sup> describes an agreement whereby it is requested that a number of works in the inside were soon completed in order to move there the female in-patients. The documents also refers a petition as to «the joint hand-over of these works and of the church»<sup>75</sup>. The first to be completed was the vestibule, that gave name to the first of the yards, the central one and the one closer to the main door. By November 5<sup>th</sup> the splays of the windows at the upper floor were nearly finished; these would be later carved in accordance to the design by Gáinza. The grates were never forged, as the following agreement proves:

«It was ordered that the hall being constructed for the immediate transfer of patients to the new wing be made in plain wood. That stone works be initiated in the year to follow, and, that the, windows over the cornice of the upper floor be made in accordance to that planned by the chief master Martín de Gáinza: two half columns at either side and hood molds and that over every element in between be a window. All windows must be free of grates»<sup>76</sup>.

Overseer Martín de Baliarren<sup>77</sup> had already joined the works before this date. On November 20<sup>th</sup> marble dealer Asteasu was paid for 51 complete pilars<sup>78</sup>. This being the first explicit mention of bearings, we should note here that the current hospital counts with the following pillar distribution: The Apothecary's Yard has four on each of the floors<sup>79</sup>, making up a portico of two heights; San Carlos Yard has 22 pilars per floor<sup>80</sup>; the Yard of El Recibimiento has 26 on the ground floor and 27 on the upper floor<sup>81</sup>; the arch-work in the vestibule has 12 on each floor<sup>82</sup> and the Yard of Alcohol has 22 on each floor<sup>83</sup>. Altogether, there are 173 pilars; 70 of which are of Corinthian order and the remaining 103 of Doric order. Abacus<sup>84</sup> and shafts seem to alternate in order.

1553 A final agreement was reached as to the exchange of grounds with the Cathedral, since they posed an obstacle to the development of the architectural outline and to the boundaries of the agricultural area of the hospital. Gaínza and Quijada<sup>85</sup> acted as witnesses to it. Other payments were made to Asteasu for the marble pieces handed over the year before and Gaínza himself was paid for roof tiles and bricks<sup>86</sup>.

1554 Luis de Villafranca was paid for one third of the carpentry works in the hall where administrators lodged, which had been finished in November<sup>87</sup>. Thus, it can be stated that work on the aisles that surround the yard now known as «Patio de San Carlos» must have been very much advanced, as the yard had formerly been known as «Patio de los Administradores»<sup>88</sup>.

1555 On the 20<sup>th</sup> of October Alonso Franco was paid the wood frames of the doors<sup>89</sup>. Pedro de Gaínza received 250.367 mavedis for bricks and roof tiles<sup>90</sup>. Marble dealer Asteasu provided six large pilars to be set up by the wall closer to the main door<sup>91</sup> and which were apparently used in the arch-work of the vestibule<sup>92</sup>, and eight additional pilars for the portal that was in front of the administrators' hall —probably that we now know as «Patio de la Botica»—, as the arches are set at one side only, hence the term «portal». Until then the works had received 65 pilars, three more than required to complete the Apothecary's Yard, the low arches of the yards of San Carlos and of El Recibimiento and the simplified version of the arch-work in the vestibule, with six shafts only.

1556 Gaínza sold to the hospital the pilars that served to strengthen the arches in the southeasterly tower<sup>93</sup>, whose identification offers no doubt and [...] proves they had already observed that the spire of the tower was much too heavy for the aforementioned arch-work, whose key stones had been laid in a most clumsy and singular fashion.

Martín de Gaínza died on June 6<sup>th</sup> and was succeeded by his overseer, Martín de Baliarren<sup>94</sup>; but the family never stopped making and supplying bricks and roof tiles, which were paid to his nephew Pedro de Gaínza, and to his widow, Isabel Núñez<sup>95</sup>. By then Domingo de Azpeitia and Pedro de Garecabe, both from Biscay, trustees of marble dealer Domingo de Hacha, were supplying 22 pilars<sup>96</sup> to complete the yard at the Administrators' Hall, [...] which must be all those on the upper floor. The two first yards were so completed and still there were three pilars left. On the other hand, carpenter Luis de Villafranca would often go to Córdoba to buy timber for the roofing of that area and for the yard-galleries<sup>97</sup>. That is to say, the transept halls along the façade, their respective yards and the first infirmary which occupied two floors) were about to be roofed, as a document of 1558 comes to prove.

1557 In March a marble fountain was purchased from Azpeitia and also six cymatiums for the columns in the main vestibule<sup>98</sup>. This meaning that the disposition of the vestibule was exactly as it appears today<sup>99</sup>. On June 11<sup>th</sup> Baliarren took over the functions of the chief master<sup>100</sup>, so that the directions set up by Gaínza had survived him. The building showed the outline that I had published in 1997<sup>101</sup>, which Prof. Morales seems to agree with<sup>102</sup>.

1558 On April 30<sup>th</sup> it was decided that works be brought to a halt until «the so-called administrator's hall» were finished. Carpenter Luis de Villafranca was commissioned to make the doors, windows and railings of the galleries of its respective yard. Likewise, crosses and blazonry exhibiting the coat of arms of the five «plagues» should go at the lower and upper infirmary premises, as it was thought the building might be inaugurated soon. Finally, it was decided «that the Church be extended in twenty steps beyond planned»<sup>103</sup>, which is suggestive of its «Doric outline» drawn on folios 77, 78 and 79 of the so-called «Manuscrito de Hernán Ruiz»<sup>104</sup>.

On June 17<sup>th</sup> Hernán Ruiz Jiménez, from Córdoba, was appointed as Chief Master but Baliarren stayed as overseer<sup>105</sup>. The late master mason, Juan Quijada, was replaced by Martínez Rodríguez Quijada, who might have been a relative of his<sup>106</sup>. On October 20<sup>th</sup> it was requested that the flooring and carpentry works of the first infirmary be done at a faster rate so as to move in the female patients and also to transfer the Holy Sacrament to its provisional chapel<sup>107</sup>. Hernán Ruiz set to finish the tower subsequently. We learn this because Juan Morel and his son Bartolomé, who were foundrymen by trade, were engaged to make the brass pinnacle of the southwesterly tower<sup>108</sup>. That July nine marble pilars were bought from Miguel de Santacruz for the gallery at the vestibule<sup>109</sup>, making up a total of 96 pilars. Ninety of them had already been used in the yards of the Apothecary's and that of San Carlos and for the lower arcades of El Recibimiento and the vestibule.

On November 3<sup>rd</sup> requirements as to the carpentry of the first infirmary were agreed upon<sup>110</sup>. Other decisions related to the building of the church to the outline projected by Hernán Ruiz Jiménez and even to the design of the door to the temple<sup>111</sup>. This might account for the «Ionic order design to a sizing of 30 steps» which is sketched on folios 91 and 92 of the «Manuscrito de Hernán Ruiz»<sup>112</sup>.



On the 28<sup>th</sup> of November it was agreed that a more conventional designed be used: «[...] old fashion outline where the arches of the chapels are supported on squinches and that the faces and body of the church house four chapels at each side [...]»<sup>113</sup> This resulted in the «Doric-Ionic order» outline that appears on folios 108<sup>v</sup> and 109 of the aforementioned manuscript<sup>114</sup>. Foundrymen Bartolomé and Juan Morel conveened to make the brass pinnacle of the only tower that was already finished by that time, the one at the southeast corner, and in accordance with the prescriptions and sketches by the chief master. The pinnacle was made up of three spheres, a weathercock and cross<sup>115</sup>. Various doors were purchased to include that of the administrator's dependencies; windows for those of the priors', a grate for the provisional church and six marble pieces on which to attach chains at the entry way<sup>116</sup>. The marble pieces were bought from a nephew of Gaínza's. It can be stated that, by the end of the Martín de Gaínza and subsequent masters period—to include the early months of Hernán Ruiz's period—the southwestern corner of the building, the ground floors of the yards of El Recibimiento and San Carlos, and the vestibule, the infirmary to the west of the church, the two storeys of the main façade up to the twenty third module<sup>117</sup>, and an extension of the ground floors of the faces I cannot identify for the time being, had been completed.

- 1559 By the 21<sup>st</sup> of January the inauguration of the building must have been reckoned to be close, and, thus, it was decided that the old building be rented upon public auction<sup>118</sup>. On February 26<sup>th</sup>, assistant bishop Alonso de Sanabria consecrated the provisional chapel<sup>119</sup> and on Sunday, March 5<sup>th</sup>, the festivity of San Gregorio's, the Holy Sacrament and the patients were moved from the building in Santiago Street to their new premises<sup>120</sup>. The patients, who were all female, were lodged at the infirmary on the ground floor of the building, to the west side of the church<sup>121</sup>.

The 20<sup>th</sup> of March Hernán Ruiz was paid 7.500 maravedis on account of his work during the second semester of the preceeding year<sup>122</sup>. On July 30<sup>th</sup> Villafranca was paid for the carpentry works that had been commissioned the year before<sup>123</sup>. By August 19<sup>th</sup> the old hospital had been rented to Juan Ruiz Martínez<sup>124</sup>. On two occasions did the chief master from Jerez de la Frontera, Francisco Rodríguez Cumplido, visit the quarries in that locality to select the stone for the works<sup>125</sup>. On September 16<sup>th</sup> Hernán Ruiz was paid 5.000 maravedis as wages for the first quarter of the year of date. The wages for his second quarter's work were paid him on October 14<sup>th</sup><sup>126</sup>. The «Ionic order outline sizing 34 steps» that appears on folios 83<sup>v</sup>, 96<sup>v</sup> and 97 of the «Manuscrito de Hernán Ruiz» must have been of this year<sup>127</sup>.

- 1560 Between March and May this year Francisco Ruiz, a stonecutter from Jerez, sold lots of stone for the semi-pilars of Ionic order in the church. And we find records on the provision of 60 large stone pieces for the making of the windings of the church, coming from the same quarries<sup>128</sup>, those in the *sierra* of San Cristóbal, currently found at Puerto de Santa María in Cadiz.

On the 23<sup>rd</sup> of March a brother of Hernán Ruiz's engaged in the works as overseer: Francisco Sánchez<sup>129</sup>. On June 26<sup>th</sup> it was agreed that Hernán Ruiz make a sketch of the frontispiece of the church<sup>130</sup> and that the most suitable stone be sought for in Portugal. Alonso Cortés was sent to Portugal to purchase these materials which were then shipped by Fernando Álvarez and Antón Brás<sup>131</sup>, both from Lisbon. As from March 23<sup>rd</sup> Ruiz's wages mounted 20,000 maravedis a year and, additionally, he was paid two reals per visit to the works, which he could do twice a day if needed<sup>132</sup>.

- 1561 By April 12<sup>th</sup> repair works on the towers, parapet walks and battlements of la Macarena gate had been completed<sup>133</sup>, and by March 31<sup>st</sup> Lucas Carón had already finished a long inscription composing of 372 letters on a tablet provided by Pedro Milanés, which showed the royal coat of arms, and which was later placed over the the gate<sup>134</sup>.

On April 28<sup>th</sup> the Town Council learnt that «avia visto como del hospital de las cinco plagas se ha hecho una madre que va al rrio y que queda poco para llegar al rrio [...]»<sup>135</sup>; a piece of news which relates to another, for which no reference can be found, about the existence of a drain pipe made up of «strong hewn stone»<sup>136</sup>. The last freight of stone from Portugal shipped by Alonso Cortés arrived in July and the works for the construction of a new infirmary were then started<sup>137</sup>. Francisco Segarra supplied the brick for the purpose, but also that used for the making of the draw-well and reservoir, which supplied water to the building set, and for the making of a crypt<sup>138</sup>. Pedro Villegas Marmolejo was paid for his painting of some angels<sup>139</sup> and in this year Hernán Ruiz received his salary on three installments, mounting 6.666 maravedis each<sup>140</sup>.

- 1562 By the middle of this year, «large slabs of stone [...] for the bolstering of the church»<sup>141</sup> had been procured. On November 28<sup>th</sup> it was agreed with Ruiz that he attended the works three days a week, but also that his wages would be paid as from January of 1563<sup>142</sup>. It seems that, because of economic difficulties, Ruiz's visits shortened to one a week<sup>143</sup> and it may also account for his receiving a full year's wages in one payment only<sup>144</sup>. It was in this year or in the next to follow that the drawing on folio 89<sup>v</sup> of the «Manuscrito de Hernán Ruiz» might have been made. The folio reads: «Subsequent floor of the church being built at the field hospital [...], which corresponds with the upper floor of the church»<sup>145</sup>.

- 1563 Sculptor Juan Bautista Vázquez the Elder engaged in the making of the marble images on the temple's portal, and under Ruiz's criterion, [...] as from three large pieces of Genoese marble procured by Francisco de Carona<sup>146</sup>. Master Ruiz was again paid his wages under the same conditions as before<sup>147</sup> and in two payments<sup>148</sup>. Works were still underway in the new infirmary<sup>149</sup>, but it is obvious that most economic and construction efforts were deployed in the building of the church.

- 1564 Hernán Ruiz reported on the quality of the marble supplied by Francisco de Carona and which Juan Bautista Vázquez the Elder was using for the portal reliefs. From him we also learn that the structure used white and red jasper from Portugal<sup>150</sup>. Up to his death in 1569, Hernán Ruiz received his yearly wages in one single payment<sup>151</sup>.
- 1565 Clergyman Juan de Medina, administrator of the «hospital of the five plagues», made a request to the Civil Council as to the building of a wharf from which to unload the ashlar stone required for the works<sup>152</sup>. Since there was a wharf already, at the foot of La Torre del Oro, from which the stone for the making of the Cathedral was unloaded, we can infer that the newly chosen site for the aforementioned wharf must have been upriver, closer to the hospital grounds<sup>153</sup>.
- 1566 In March of this year Pedro Villegas Marmolejo was paid for the painting of the grates at the ciborium and of two other grates at the round windows of the church<sup>154</sup>, the making of which was most probably owed to Pedro Delgado (155). The windows must be those contributing light to the ciborium of the temple. The wages due to Hernán Ruiz were increased to five thousand maravedis on the 14<sup>th</sup> of September<sup>156</sup>.
- 1567 An inventory dated this year allows to affirm that the hospital counted with 22 beds for clergymen that might be taken ill and, although not explicitly referred, we can estimate the number of female patients to be close to fifty<sup>157</sup>. Such figures surpass by far the capacity of the first infirmary built, that west to the church, where, during works developed in the 80's, we found about 17 numbered vaulted niches. This allows to infer that, at each of the arms of the westerly crossing, there must have been a maximum of 33 beds<sup>158</sup>. A density that would have surpassed that of the hospital in Milano of 1519. Hence, there must have been other areas available on the west side of the crossing this year and an additional area to the eastern side for the 22 clergymen.
- The date «YEAR 1567» appears on two different places on the church frontispiece<sup>159</sup>: on the east side of the main arch and on the mensula of the key stone. The date comes to accredit the completion of the works in this year, as: «SINE FIDE/ NICHIL» [sic], «SPES MEA/ DOMINE» and «QVIA VIDISTIME THOMA/ CREDIDISTI: BEATI QVI NON/ VIDERVNT ET CREDERVNT» can be read on the inscriptions. Villegas was paid the high altarpiece in dedication to our Lady and a tabernaculum for the Holy Water, both located in the oratorium<sup>160</sup>. The yearly wages paid to Hernán Ruiz mounted 25,000 maravedis<sup>161</sup>. The inventory of the apothecary's lists two specialized books, that by Johannes Mesue, who was in fact Yahya ibn Masawah, from Bagdad (775-857), and that by Nicolaus Praepositus<sup>162</sup>, an author whose origins and dates are doubted. The first documented chemist of the hospital was a certain Fernando del Castillo<sup>163</sup>.
- 1568 The hospital admitted those who fell ill with the epidemics that scourged the town by virtue of an agreement reached with the Council of Seville<sup>164</sup>. On October 19<sup>th</sup> two trained workmen were assigned the carving of the stone frieze of the church under direct command of the chief master<sup>165</sup>. This element must be the one to provide the way to the series of windows in the building. Villegas was paid for the painting works and gilt work on altarpieces and timber was purchased for the roofing of the new infirmary. Works on the latter did not stop the year after as it was the case with the stone works<sup>166</sup>.
- 1569 Stone works stopped on February 15<sup>th</sup>, although it was decided that the wages due to the chief master and to the overseer<sup>167</sup> be maintained. On April 21<sup>st</sup> Hernán Ruiz died at his house in Seville<sup>168</sup> and, six days later, his brother and overseer, Francisco Sánchez, received the last payment due to the late chief master<sup>169</sup>.
- 1570 On January 4<sup>th</sup> Francisco Sánchez was formally appointed as overseer of the works and allotted yearly wages mounting 10,000 maravedis<sup>170</sup>. Benvenuto Tortello, from Naples, was appointed as chief master, a position he already enjoyed with the Duke of Alcalá<sup>171</sup>. We find references of carpentry works in the new infirmaries which were done by Bartolomé de Orellana<sup>172</sup>. Francisco Sánchez continued as overseer for the hospital works<sup>173</sup>. There are records on «marble pieces for the landing and for the galleries of the entry yard to the hospital<sup>174</sup> » bought from Rodrigo de Penalvo; the sites cited come to verify our idea that, at the death of Hernán Ruiz, the construction of the church must have been very much advanced, most likely up to the point of vaulting; that the number of infirmaries had increased and that the facing works were either brought to a halt or else progressed at a very slow pace.
- 1571 On December 3<sup>rd</sup>, Benvenuto Tortello was dismissed<sup>175</sup>.
- 1572 On June 7<sup>th</sup> it was decided that, until a Chief Master were appointed, Sánchez would be paid 20,000 maravedis as yearly wages<sup>176</sup>. Carpenter Orellana was still in charge of the carpentry works<sup>177</sup>. On July 24<sup>th</sup> 32 marble pillars were commissioned to Rodrigo de Penalvo. These were to be handed over in October<sup>178</sup> but Penalvo breached the contract.
- 1573 The hospital garden yielded enough potatoes to supplement the diet of in-mates<sup>179</sup>.
- 1575 Of this date is thought to be the grave of doña Francisca de Gallegos, wife to Master Commander Antón de Açoca, who after her death on July 17<sup>th</sup> of 1575, was buried at the very door of the temple. This is suggestive of the completion of that part of the church by the time.
- 1576 There are no records on the expenditure resulting from the works but, as wages of the master mason, Martín Rodríguez were suspended, it is believed that the works were brought to a halt<sup>180</sup>.
- 1577 Documents refer payments to Juan de Pineda over the iron works commissioned for the tower—which was already finished—and for the main façade, which takes them at the ground floor only<sup>181</sup>. Ceramist Roque Hernández supplied the lots of coloured tiles<sup>182</sup>.

- 1578 On March 21<sup>st</sup> two thousand glazed tiles were bought from ceramist Roque Hernández —white, blue, yellow and green— and a wrought pinnacle for the spire at the tower<sup>183</sup> was commissioned. This tower must be that at the northwestern side of the hospital; hence, we can claim that the west façade was complete at both its heights. Hernando de Silva painted the bars in blue and yellow<sup>184</sup>.
- 1579 Pineda was commissioned more grates for the hall on the ground floor and a boudoir<sup>185</sup>. Diego Hernández was commissioned the making of 12 complete pilars, two basis and two capitals —all in marble— for the hospital landing, in addition of 20 other pilars with simas «of Doric order», whose location was not specified<sup>186</sup>. As the number of pilars handed over this year mounts 32, a figure that is coincident with the failed purchase attempt of 1572, it is reasonable to claim that nothing had been done since then.
- 1580 In January the patrons commissioned the procurement of timber so as to resume the church works in 1581<sup>187</sup>. On February 1<sup>st</sup> Pedro Rondineli, administrator of the «hospital of the five plagues», requested a license to build a new wharf from where to unload the ashlar stone, as the older wharf had been swept by the river<sup>188</sup>. Those taken ill because of the epidemics that scourged the city this year and subsequent years were lodged at the easterly side of the building, since it allowed for independent use of the facilities<sup>189</sup>. We can infer from this that there were infirmaries already, that is, one or more wards at the crossing located east to the church.
- 1581 The pilars commissioned to Hernández in 1579 were handed over; wooden beds were made for the infirmaries<sup>190</sup>. The epidemics outbreak had not yet subsided and admission of infested individuals continued<sup>191</sup>.
- 1582 A field in a estate nearby was used as burial site for the victims of the epidemics<sup>192</sup>. The patrons agreed to have the church works continued<sup>193</sup> and by the middle of the year Mateo Merodio had already been engaged for the works of the side portals while two large cranes were being built. Asensio de Maeda was appointed as overseer of the church works and Hernández supplied the pilars burnished by Martín Riberiego<sup>194</sup>.
- 1584 Maeda was allotted wages mounting 15,000 maravedis<sup>195</sup>. He was the overseer of the works of Andrés de Ribera<sup>196</sup>. On February 3<sup>rd</sup> the Flemish lumber dealer Diego de Ponte was paid for 18 large pine trees and 200 small ones to be used for the arch centres and the palisade of the church<sup>197</sup>. The doors for the new infirmary and two grates were purchased from Francisco López<sup>198</sup>.
- 1585 On the 18<sup>th</sup> of January the patrons ordered that, in order to save money, the church be roofed in wood<sup>199</sup>. On April 1<sup>st</sup> the marble dealer Diego Henández was paid 496 reals for several basis and capitals he had made for the works<sup>200</sup>. Tiles and waistscottings were purchased from Juan Gascón for the yards adjacent to the infirmaries, which were floored with bricks; the wooden railings were supplied by Luis Pantoja and Luis Zapata<sup>201</sup>. The icon series of the building is started with the engravings by Ambrosio de Brambilla where, just below number 15, the inscription reads: «Duke of Alcalá hospital»<sup>202</sup>.
- 1586 The hospital enjoyed a yearly allowance of 3,566,000 maravedis and many resources in kind<sup>203</sup>.
- 1587 Orange and lemon trees were planted in a yard, perhaps that of El Cardenal, and a marble font purchased from Juan de Cafranca<sup>204</sup> was set in the middle of it. This piece of information, along with the records on the pilars that were made available at the time, lead us to affirm that the total number of pilars handed over for the works was greater than one hundred and twenty eight, although we are not certain of how many had actually reached the site in 1570. Thus, it can be stated that, by 1587, the two arcades at the yard of La Botica, the yards of San Carlos and El Recibimiento and the vestibule had already been completed, as they total 129 pilars altogether, and so the extra pilar might have been purchased jointly with the 1570 lot, for which no records are available. The façade was, therefore, finished in all its height up to module 23 at least and, at the inside, all the yards at the west side must have been built as well. The works at the east side of the building must have been very much advanced, too.
- 1588 Juan Fernández stone-paved the yard where the sink stood and the apothecary's was being furnished<sup>205</sup>. The hospital had 102 beds for female patients<sup>206</sup>, which implies that at least three of the arms at the crossing were ready for use, that is, the whole ground floor of the western crossing. This datum comes to prove the existence of all the yards on the west side of the hospital. Minor works were made at the gate of la Macarena<sup>207</sup>.
- 1589 Carpenter Martín López was paid for nine *paños* of railings<sup>208</sup>; new leafs were made for the doors of la Macarena gate and other minor works that are not specified were also accomplished<sup>209</sup>. A request placed by the Count of Olivares was read out at the Town Council. In it, he expressed his will that he be granted a building license for «the reburbishment of a site at the gate of la Macarena; for the construction of some buildings and for the provision of some plots in the grounds across»<sup>210</sup>.
- 1590 On April 13<sup>th</sup> the patrons took into consideration the project presented by masters Martín Infante, of the Reales Alcázares; Juan de Minjares, of La Lonja, and carpenters Luis de Villafranca, Francisco de Pereyra and Gonzalo Fernández whereby the church would be made of wood in the inside<sup>211</sup>.
- 1591 On January 9<sup>th</sup> the patrons changed their mind and agreed that<sup>212</sup> «works on the church ought to proceed as they have begun, that is, the vault arches be made of stone and the vaults be made of brickwork. The remaining elements in accordance».

- 1592 Wooden railings were used at the first of the large hospital yard series<sup>213</sup>. The idea as to the facing of the church with stone was eventually adopted. Many lots of ashlar stone were received at the works throughout years 1593, 1594, 1595, 1596 and 1597, these coming from the quarries at Santiago, in Jerez de la Frontera<sup>214</sup>.
- 1593 Several lots of timber for the making of platforms and cranes, with which to raise the ashlar stone to the site of the works, were handed over<sup>215</sup>.
- 1594 The chief master of the municipal council drew a report where it was stated that the gate of la Macarena «presented great risk»<sup>216</sup>.
- 1595 The hospital had 10 beds for clergymen<sup>217</sup>.
- 1597 In March this year, it was decided that Marcos Pérez be compensated once the church works were finished<sup>218</sup>. On the 29<sup>th</sup> of April we find records on the following event: «[...] his Highness [ the Count of Puñoenrostro] ordered that a proclamation be issued, whereby all the poor, both men and women, be present at the esplanade of the field hospital the following afternoon. The esplanade assimilated to the largest theater ever seen, as there stood more than two thousands of poor people, some healthy and some elderly; some crippled and some wounded, and an endless number of women. So many were there that the esplanade and the yards of the hospital soon were covered. At two o'clock in the afternoon, his Highness arrived in the company of many authorities and doctors. They all went into the hospital and sat at a large hall in waiting for the women to be called in. Those who, in the eye of the beholders, looked healthy and strong were to be whipped, following the orders of his Highness, so that never again they be caught in begging on the city streets. The older women, on the contrary, were granted permission as to begging. To this effect, had his Highness prepared more than four thousand small tablets with white ribbon attached to them for the women to tie round their necks. The tablets read the license for begging. So many they were, that no other thing could be accomplished on that day but the handing out of licenses.<sup>219</sup>.
- 1598 The volume and frequency of ashlar stone supplies diminished<sup>220</sup>. Brass-smith Francisco de Bonilla provided hinges for the church doors. Diego Calvo painted the wooden railings of the church tribunes, Francisco de Pineda manufactured the iron work of the vestry<sup>221</sup> and Hernando de Valladares supplied the tiles for the wide steps to the chancel, as the church was floored in brickwork<sup>222</sup>.
- 1599 A new epidemics, which lasted until 1601, forced the admission of the inflicted into the hospital<sup>223</sup>.
- 1600 On the 27<sup>th</sup> of June the patrons ordered the hospital manager to give the administrator, canon Celedonio de Açoca, the funds needed for the starting of works on the high altarpiece of the church. On October 30<sup>th</sup> the patrons approved the project presented by Asensio Maeda, chief master of the Cathedral<sup>224</sup>. The hospital had 115 beds available for women<sup>225</sup>, yielding a ratio of 34 beds per each of the arms of the crossing in use at the time.
- 1601 The patrons agreed on January 16<sup>th</sup> that doctor Açoca commissioned canvas paintings to be composing part of the altarpiece and also frames and pilars that were finely carved<sup>226</sup>. On June 13<sup>th</sup> artist Alonso Vázquez and framer Diego López Bueno were engaged for the task. Juan Martínez Montañés and Andrés de Ocampo<sup>227</sup> acted as guarantors and a first payment to Vázquez was made a month later<sup>228</sup>.
- 1602 The roofing of the church was plastered and the vestry was floored<sup>229</sup>. In the months of March, April and May, Alonso Vázquez was payed the three quarters of the total cost of the altarpiece that he was still owed<sup>230</sup>.
- 1603 In March, one century later, the second Statute of the hospital was inforced<sup>231</sup>; the hospital had 115 beds<sup>232</sup>. Burial tablet of Francisca de Gallegos and son, Celedonio de Açoca.
- 1605 It was ordered that the stone balustrade at the two façades and the towers be completed<sup>233</sup>. This decision, if taken to the letter, would mean that the exterior outline of the hospital must have had the same volume as that of the time when our works were started, with the exception of the frontispiece and of the modules adjacent to it, whose works completed in 1617.
- 1613 Claudio de León was commissioned the making of the stained-galls windows of the church, those in the vestry and those in the administrator's departments<sup>234</sup>. Date of the memorial tablet of Pedro de Muñón.
- 1615 The roofs were repaired «before works at the new premises started», which happened to be in April<sup>235</sup>. Prof. Morales identifies these works as «the arm of the crossing at the hospital front and the construction of the portal and entry way to the set». Miguel de Zumárraga designed the main portal of the building<sup>236</sup> and on the 30<sup>th</sup> of September, stonemasons Antonio Rodríguez and Mateo Ruiz were engaged to make it in marble from Estremoz, in Portugal. It received the name of «Puerta del Campo»<sup>237</sup>.
- 1616 Works at the new premises concluded. These departments were earmarked for the doctor, the surgeon and barber that assisted the female patients and the ministers of the hospital<sup>238</sup>. If the claim by Morales is correct and if we take into account the location of the «departments for doctors» that are noted on the outline attributed to Francisco de Barrios —which I believe to be accomplished between 1721 and 1733— then the façade must have reached up to the twenty fifth module at least<sup>239</sup>. This would account for the fact that the skylights over modules 16 and 20 were complete already by year 1617<sup>240</sup>. Diego López Bueno, Francisco Pacheco and Damián de Valladares made an altarpiece dedicated to La Concepción that is set up at the entry. This was paid them some time between September and October. Damián de Valladares made the tiled front<sup>241</sup>.

- 1617 Stonecutters Antonio Rodríguez and Mateo Ruiz received the last payments for the works of the porch known as «Puerta del Campo», whose fabric was marble brought from Estremoz, in Portugal<sup>242</sup>. In addition, they were paid the moneys due for other works of theirs, such as the stone corona over the porch and the skylights, the aisles and balusters. Locksmith Hernando de Pineda was paid for the large iron cross that topped the set<sup>243</sup>. On the church door, the following text can be read: «QVINQ CHRISTI IESU VVLNERIBUS S./ AMPLISS. NOSOCOMIUM PAUPERIB CVRANDIS D. CATHERINA D RIBERA/ ETD. FEDERICVS HENRIQVEZ D RIBERA. FIL I TARIFAE MARCH. BET. ANTEL/ NON MINORI SVMPTV. QVAM PIETATE FIERI IUSS. D.P.S. TANTOR. PRINCIPVM MEMORIAM REFICI. ET PORTAM HANC F. CC./ INTEGRRR. PATRONI. ETREI ADMINISTR. AN. M.DC.XVII»<sup>244</sup>. The inscription dates the completion of the porch. New works at the infirmaries were started to last up to year 1620. They consisted in repair or remodelling works<sup>245</sup>.
- 1618 First of the additional endowments made by doña Ana de la Vega on July 5<sup>th</sup><sup>246</sup>. Jerónimo Ramírez was paid the altarpiece dedicated to San Gregorio, second altarpiece in the church, and located north to the eastern crossing<sup>247</sup>.
- 1620 In this year we find recorded payments to framer Luis de Figueroa and to gilter Blas Martín Silvestre for the monument in the church<sup>248</sup>. By legacy of doña María de Torres, wife to judge Gaspar de Ávila Alvarado, 12 beds were made for chronic female patients<sup>249</sup>, thus, the total number of beds available increased to 127. This comes to mean that three arms of the crossing housed women only, and that dependencies were close to massification unless other premises were already in use apart from the glergymen departments. Records document the creation of a Patronage founded by sisters Juana and Ana Núñez Pérez, as to the purpose of providing young women assistants to look after female patients<sup>250</sup>.
- 1622 Date of the legacy of don Diego de Yanguas, treasurer of the Mint House, of March 13<sup>th</sup>, whereby it was ordered that «premises are made available at the site that is bare, so that the convalescing can recover fully and that the premises are governed under the jurisdiction of the hospital and of its patrons»<sup>251</sup>, that is, the new installations fell outside the hospital outline. In turn, he requested to be buried at the chapel of San Gregorio, which stood to the west side of the eastern crossing of the church. *Terminus post quem* for a report<sup>252</sup> whereby the convenience of accepting don Diego de Yanguas's legacy is justified. His initiative, however, was implemented to suit the original tracing of the hospital because «[...] if the works were done as proposed (which we can expect to should this significant endowment realizes) [...]»<sup>253</sup>, the hospital would become the larger and the best in Europe. The condition the hospital was in at the time is described in full detail: «only one out of the four façades projected is complete; this runs along the Royal Road to Seville and is furnished with two towers at the corners [that is, the western façade and towers were complete. Records on both the constructions date from year 1578 onwards] and the mid front that overlooks the town [that is, the two floors of the main façade were already built up to half its final height, although, in truth, 2/3 or more were built by now] and as to the other half of the building, this reaches up to the first wood works [that is, the second half of the main façade reached up to the first floor, which was now complete] without having ever been used nor useful to anyone or anything since the set was built up in continuous manner, as its making suggests, [that is, the making of the façade was uniform<sup>254</sup> along and across its extension] because the façade that turns towards the East shows foundations and faces that reach up to the first wood works [that is, the third façade, or eastern side, was also built up to the first cornice].»
- 1623 On March 16<sup>th</sup> and thanks to a Bull issued by Pope Gregory XV, the legacy of don Diego de Yanguas<sup>255</sup> became accepted. On April 8<sup>th</sup>, bricks and lime began to be stored up for the making of «the charitable establishments of treasurer Diego de Yanguas». The testament read that, in the event his legacy could not be used for the purpose, it be set aside to provide for eventual hospital needs<sup>256</sup>, as a lawsuit brought by the Duke of Alcalá, successor of doña Catalina de Ribera, might bring the new works to a halt.
- 1624 The third Statute of the hospital was approved on January 18<sup>th</sup> this year. In it, mention is made to the care provided to 20—not 12— chronic female patients, in compliance with the bequest placed by María de Torres<sup>257</sup>. However, the Statute did not yet contain the modifications required by the «charitable establishment of treasurer Diego de Yanguas». On February 10<sup>th</sup> Rodrigo Caro wrote a letter to Francisco de Quevedo in which he describes the impact of a flooding event which «reached the hospital de la Sangre and swept away many of the houses off la Macarena gate»<sup>258</sup>.
- 1627 Doctor Jofre de Loaysa, the hospital administrator, applied for a public license to make a ditch on the road to Miraflores and across the Tagarete rivulet with the purpose of laying the piping for fresh water supply. Service water would be brought from the Albarrana garden to supply the hospital. The Town Council commissioned Francisco de Torreblanca the study of the project<sup>259</sup>. Plumber Miguel de Molina and stonecutter and mason Marcos de Soto certified that the volumen of water to be conducted from the garden would yield one vara and a half—nearly 1,20 m— above floor level at the ground floor and that the water supplied would be as healthy as that of Archbishop's fountain, which they had also served and completed on June 30<sup>th</sup><sup>260</sup>. Hence, on July 5<sup>th</sup> it was decided that the aforementioned garden be bought<sup>261</sup>.
- 1628 With the coming into operation of the water service line, it was decided that new sinks be set up at the laundry room, ponds at the gardens and at the yard of the infirmary for clergymen. These works were accomplished by masons Francisco Gómez and Pedro del Castillo under the supervision of Architect Juan de Segarra, chief master of the hospital works. Besides, water was supplied to a pilar that was built and located at the foot of the shrine<sup>262</sup>. The task was directed by Marcos de Soto<sup>263</sup>.

- 1629 With the water service line in operation, it was decided that fountains be set up at all the yards. Hernando de Valladares supplied the tiles needed for the potential modification of the flooring<sup>264</sup>.
- 1630 On December 31<sup>st</sup> Miguel de Molina received his last payment for his servicing of the water line as from the Albarrana garden<sup>265</sup>. A tablet at the arch of la Macarena, dated after this year, reminds that public order agents had no authority outside the city walls<sup>266</sup>.
- 1632 Jerónimo Ramírez painted white and green the iron railings at the yards of El Administrador and that of the church. He painted white the fences of the garden and the railings at the hall for women<sup>267</sup>.
- 1633 Records have it that in July Jerónimo Ramírez was paid for the painting and gilt works on two altarpieces in the church, one of which is that dedicated to San Gregorio. It is also known that a carpenter was paid for supplementary works<sup>268</sup>. On July 31<sup>st</sup> the hospital chief master Juan de Segarra was paid for «the making of two floors in the hospital, the one at the front façade [a floor of the new building, unscaled] and for the scaling of the whole building [a floor in the new building, this time at scale]». He was paid likewise for vellums and for the tin boxes used to send some drawings to be used as a proof in the lawsuit initiated by the heirs at law of the hospital founders<sup>269</sup>. These drawings were never again heard of, as it is most likely that they remain in the archives of the court.
- 1634 On March 12<sup>th</sup> Ramírez was paid for his gilt works on the grandstands at the apothecary's<sup>270</sup>. Rodríguez Caro described the hospital in the following terms: «Seville has twenty four hospitals for the healing of the poor amongst which outstands the hospital de la Sangre not only on account of its sizing but also because of its resources. This hospital is for women only but impoverished priests also lodge at it although in separate departments. It has a capacity of about two hundred beds and, both, its inside and outside are so impressive that it looks as if a prince or powerful king has had it made»<sup>271</sup>.
- 1635 In this year many paintings were purchased to furnish the church with. On December 31<sup>st</sup> Francisco Terrón was paid for his decoration of the Archives and the grates to it<sup>272</sup>. Date of the memorial tablet of Alonso Jofre de Loysa that can be found in the hospital church. De Loysa had been hospital administrator for twenty two years<sup>273</sup>.
- 1636 Inventory of the apothecary's. It was furnished with three shelves totalling 28 grandstands<sup>274</sup>.
- 1637 On March 23<sup>rd</sup> Juan Bernardo de Velasco, chief master of the Reales Alcázares and the hospital chief masters Juan de Segarra and Francisco Rodríguez, gathered with the priors to decide upon the direction the works should take as from then on. They all agreed that works continued in accordance to the original tracing of the hospital. They would start at the main façade and then move on to complete the tower, which had been left undone, so as to finish it to the style of the remaining ones. Then they will proceed with the infirmary for women at the north side<sup>275</sup> and another infirmary for men —next to the church and accessible across a tribune, like the one at the west side— to make good use of the foundations and faces that already existed and that reached up to the first wood works. The bringing of ashlar stone from Jerez de la Frontera began, for which it was necessary to build a wharf. These works were supervised by Pedro Sánchez Falconete. Timber was purchased for the roofing works and Antón Rodríguez was sent to Estremoz, in Portugal, to buy marble<sup>276</sup>.
- 1638 The works on the extension of the building<sup>277</sup>, which had initiated the year before, completed in this year. On June 28<sup>th</sup> Baltasar Quintero was paid for an image in sculpture he had made for the church<sup>278</sup>.
- 1639 They had intended to complete the roof works before winter came<sup>279</sup>, which accounts for the swiftness in their making and for the amount of old labor they were able to put to better use. Francisco Torres received payments for various painting and gilt works in the church<sup>280</sup>.
- 1640 On the 13<sup>th</sup> of April Pedro Nieto, the sculptor of religious images, was paid an item he had made for the infirmaries and for other minor works. Silver smith Diego Sánchez was paid his silver works on the cross of the church<sup>281</sup>. Roof tiles and earthen ware were purchased for the new part and also for some ashlar masonry pieces, cornices and windows of the main façade. Then went the works of the «portal galleries at the East side of the church yard»<sup>282</sup>, a location I am not in agreement with, as it was already built before year 1579. The mentioning of the layers of earth «for the filling of the vaults», can only mean that works at the eastern crossing were nearly complete because, in here, there is an impressive vault cut into four planes whose decor is typical of that period.
- 1642 Some of the 136 pilars brought from Portugal and a few other marble elements were used in the making of the new part of the hospital, such as the tombstone of don Diego de Yanguas, patron of the works underway<sup>283</sup>. Such large number of pilars seems excessive as, in addition to the 129 pilars that were up since 1579 —all of which were purchased as from 1552— we only managed to identify the 44 pilars at the yard of El Alcohol, whose wall box was built already since 1615. Hence, the excess of 92 Portuguese pilars.
- 1643 On the 14<sup>th</sup> of December artist Francisco Varela was paid for a painting to go in the infirmary<sup>284</sup>.
- 1644 On the 26<sup>th</sup> of October Antonio Rodríguez was paid the three marble crosses he had made for the holy water fonts in the church<sup>285</sup>.
- 1646 The widower to silver smith Francisco Ros was paid a jewel he had made for the church<sup>286</sup>. The part of the balustrade of main façade that had collapsed, next to the axis of the building, was repaired under the supervision of Segarra<sup>287</sup>.

- 1649 The hospital admitted patients inflicted with the pest that decimated the population of the town to a half<sup>288</sup>. Hence, the painting that is conserved at the Pozo Santo<sup>289</sup> is thought to represent the events that took place between April and November this year. The artist is anonymous, but the picture shows «burying places» excavated in the Esplanade<sup>290</sup>, where more than 20.000 persons had been buried. The picture representation of the hospital façade is very poor; however, one can note that the main porch was already built, that there was an accessory door to its left, at the level of module 13<sup>th</sup>, but there are no traces of the symmetrical nor of the southeastern tower, as the painting shows a small wall behind which minor buildings can be noted. The general balustrade of the façade can be seen and the church had another one, also in open work. There was a stone cross upon an ornament<sup>291</sup> and a cylindrical base that looks rather high and placed at mid distance between the façade and the wall on the edge of current Don Fadrique Street. Let us note to conclude upon this matter that the façade shows nine modules to the east and seven at the opposite side. The truth is, however, that they are 17 and 16 respectively, the towers included.
- 1651 On the 25<sup>th</sup> of August Francisco Tejón was paid for the paintings and Francisco Fonseca for the gilt works, both at the high chapel in the administrator's department<sup>292</sup>.
- 1652 Payment for church works —an altarpiece, the gilt work of frames and chandeliers and the restoration of a painting— was made in favour of artist Pedro de Camprovín<sup>293</sup>.
- 1653 In this year the hospital had a lodging capacity of 87 beds only<sup>294</sup>. Segarra was paid the arrears due to him for the works at the infirmaries for convalescing patients<sup>295</sup>. It seems to be that these works had been finished ten years before this date.
- 1656 Stained-glass maker of the Cathedral, Juan Bautista de León, was paid for three large stained-glass windows he was commissioned for the church<sup>296</sup>.
- 1660 There are records on several repair works done at the infirmaries and at the department of the Mother Superior, which had been badly damaged by a strong wind from the sea<sup>297</sup>.
- 1661 Juan Bautista de León, the Cathedral stained-glass maker, made large windows under the supervision of Juan de Segarra<sup>298</sup>.
- 1665 Segarra retired after forty years in service<sup>299</sup>.
- 1666 A total of 10 pilars were sold, as they were judged unnecessary for the time being<sup>300</sup>.
- 1667 Alonso Jiménez Batres endowed funds for the provision of two hospital beds for incurable patients<sup>301</sup>.
- 1668 Unused pilars were sold since, «neither presently nor in a long time will they be needed, as the hospital needs not be refurbished any further nor has the moneys for that purpose. Money is too short, indeed, to allow for the accomplishing of the great many minor works the building is in need of»<sup>302</sup>.
- 1669 In the first week of January, Pier María Baldi made the water-colour painting that is conserved at the Medici-Laurenzian Library in Florence<sup>303</sup>. This painting allows to affirm that the mid-eastern part of the main façade of the hospital was already built at that time; it seems, however, that the part of the building behind it was in bowl. Let us note that the façade is composing of 12 modules to the east of the frontispiece and of 11 on the opposite side, where there are in fact 17 and 16 modules respectively, the towers included. On the contrary, the 28 modules shown at the western façade is most accurate. The hermitage dedicated to La Concepción is not shown, which indicates the non-existence of the construction. Else, Baldi would have painted it on the left-hand side corner of the view.
- 1673 Memorial tablet of Francisco de Soto.
- 1675 Significant repair works were done in the water line of the Albarrana garden<sup>304</sup>.
- 1679 Memorial tablet of Juan Pérez del Río.
- 1682 The filling-in with debris of a lacuna formed after one of the floodings of the River Guadalquivir was regarded as necessary, since it was damaging the foundations at one of the building's corners<sup>305</sup>.
- 1689 On October 10<sup>th</sup> a notice placed on the door of the hospital informed the leasing of the Albarrana garden, whereby reference is made to the «water reservoir that was connected by piping to [sic] the hospital». The garden was leased to a local from the neighbourhood of El Salvador, Benito de Santiago<sup>306</sup>.
- 1690 Juan Agustín de Montalvo's legacy served to extend the hospital premises in order to admit convalescing patients<sup>307</sup>.
- 1692 Restoration works at the main façade were started. These were accomplished by stonemason master Juan Dionisio<sup>308</sup>.
- 1700 *Terminus ante quem* for the anonymous painting that belongs in a private collection in Seville<sup>309</sup>. On account of style it is dated between 1666 and 1700. The absence of memorial traces observed in the work cited in 1649, advises to date it in accordance with the chronology of the period, that is, circa XVII century, once the memory of the burials had been lost, or else to date it earlier than 1649, if it were possible to shorten the time frame for the style of the painting. Let us note that the façade is composing of 12 modules to the east of the main façade and of four at the opposite side, where they should be 17 and 16 respectively, the towers included.
- 1708 Memorial tablet of Sebastián Arias.
- 1709 A number of seven hundred patients died at the hospital because of an epidemic. Between February and June this year, a total of six thousand were admitted on that account<sup>310</sup>.

- 1714 On September 29<sup>th</sup> the garden of la Albarrana was leased to Gil García de Marchena, a priest with the hospital. References to the hospital water piping can be found. It seems that the conduction had been malfunctioning for a number of years<sup>311</sup>.
- 1718 The hospital income on account of the estimated five year's revenue of the Cathedral Chapter totalled 115.600 maravedis, to include legacies of doña Catalina de Ribera and of her son Fadrique, of clergyman Juan Núñez, of Celedonio de Açoca, of Pedro Henríquez, of Juana Núñez Pérez, of María Henríquez and of Juan de Belasco<sup>312</sup>. A very badly damaged frame in the area of the convalescing patients was demolished. Replacement was postponed until resources were made available<sup>313</sup>.
- 1721 A number of wounded and ill-taken soldiers, who had been evacuated during the siege of the city of Ceuta, were admitted into the hospital<sup>314</sup>.
- 1723 Date on a memorial tablet at the arch of la Macarena, whereby the refurbishment of the gate in times of Felipe V is remembered<sup>315</sup>.
- 1729 The hospital was used to lodge infantry men of the Royal Guards that accompanied the King during his stay in Seville<sup>316</sup> until year 1733, as a picture of 1738 seems to suggest
- 1734 The fourth and last of the Statutes was approved on the 7<sup>th</sup> of May this year. In the new document, the male patients no longer are made explicit reference to, but clergymen are mentioned, although indirectly<sup>317</sup>.
- 1736 Because of an epidemics, a number of 70 beds were made available for women<sup>318</sup>. Date when Pedro Tortolero made the engraving of a hospital view for its publication in *Annales eclesiasticos i seglares de la M.N. i M.L. Ciudad de Sevilla: que comprehenden la olimpiada o lustro de la Corte en ella, con dos apendices, uno desde el año de 1671 hasta el de 1728, i otro desde 1734 hasta el de 1746* [...], which seems to represent horse-riding exercises performed by the Knights of the Real Maestranza at the façade of the hospital<sup>319</sup> where the military escorting King Felipe V on his visit to Seville had lodged between years 1729 and 1733. Let us note that the façade has 16 modules to the east and two at the opposite side, where there should be 17 and 16 respectively, the towers included. The number of modules that appear on the west façade is 16, where there are 28 in fact.
- 1737 The hospital was temporarily used as Home for poor women<sup>320</sup>.
- 1740 We estimate the drawing<sup>321</sup> that is conserved at the Cartography Archives of the Geographic Department of the Army and titled «Plano del hospital de la sangre de esta ciudad de Sevilla»<sup>322</sup>, dates of this year and we claim it was made by Francisco de Barrios. Professor Morales Martínez describes it as follows: «General Outline of the hospital, according to a project dated in the XVIII century and which is nearly the same as that plan drawn by Juan de Segarra in 1633 [...]». Such cautious theory, as Segarra's plan is not conserved<sup>323</sup>, has been taken as the ultimate identification in a recent publication. It starts by making reference to the tracing in most ambiguous terms<sup>324</sup> to end with the identification of the outline as that of Segarra's<sup>325</sup>. The most interesting feature in this chart is that it shows three arcades over pilars at the northerly side of the Recibimiento Yard, where there are none, and more arcades at Cobalto Yard, which has pilars only. Thus, if we add these bearings together we yield a total of 92, exactly the number of exceeding Portuguese pilars noted in 1642.
- 1745 This year architect Mathias [José] de Figueroa traced a chart titled «mapping of the voracious, amazing and most devastating River Guadalquivir [...]»<sup>326</sup>, which shows under number 9 the «Macarena quarter», and under number 10 «hospital de la Sangre». In the listing of «breakwaters that serve only to do much damage» is shown under number 2 that which lies «opposite the hermitage of our Lady of La Concepción». This same year another plan was traced<sup>327</sup> which is coincident, in part, with the former, as it represents the segment of the river next to the square of «uibarra jael». The author of this plan, architect Juan de la Biesca y de la Torre, sustained professional relations with Figueroa. Hence, it is not out of casuality that they both, and in the same year projected the same plan, commissioned perhaps by the municipal council. The following labels can be read: «Road to la Macarena gate», that lies parallel to the southerly side of a river unnamed, which runs along the northerly side of Resolana, through a «monte de uazura», that bifurcates on running under a «sewer system», that services, in a first instance, the «washing place for the wool», and whose southerly bed discharges through the «uzillo [?] del taco».
- 1750 The hospital lodged those affected by the floods that year<sup>328</sup>. As from the 24<sup>th</sup> of December and up to year 1751, it was used as a Home for 400 poor persons of both sexes<sup>329</sup>, for whom a kitchen was built on the east side to it<sup>330</sup>. The number of beds earmarked for the incurable patients was reduced to five<sup>331</sup>.
- 1756 At the first vaulted niche to the east side of the church nave one can read: «YEAR 1756», a reminder of the repair works accomplished after the earthquake at Lisbon in the Autumn of 1755, more exactly at 9:20 hours on All Saint's Day, which resulted in nine deaths and great damage to many a building<sup>332</sup>.
- 1757 Date of an anonymous plan<sup>333</sup> titled «Plano de los Predios territoriales del Término de la Villa de Salteras [...]», in which reference is made to the «Macarena quarter» number 2, and to «hospital de la Sangre» number 3.
- 1771 On the so-called «Plan of Olavide's», traced by Francisco Manuel Coelho in 1768 and engraved three years later by Joseph Amat<sup>334</sup>, and over the sketch of housing blocks to the north of current Resolana Street, one can read: «Part of la Macarena quarter». And, true enough, outside the walls off la Macarena gate, very near them and at either side of the Royal



Road, we can note two very small housing blocks that will remain throughout later planimetry until well into the xx century.

- 1772 *Terminus post quem* for the description made by don Antonio Ponz: «12 off the gate they call la Macarena, there stands one of the largest constructions in Seville and, should it had been finished, it would be largest in outline in the whole of Europe: although not fully habitable but merely up to a quarter of its actual sizing, it has an estimated lodging capacity of 800 hundred beds for the poor. This is the so-called hospital *de la Sangre*: its main façade overlooks the Middy, its lower windows adorned with Doric order pilars and those above are adorned with Ionic order pilars, likewise are the westerly and easterly façades. The portal is composing of four Doric order pilars at the first body; two Ionic order pilars at the second with a niche in between. All in marble. This portal was of later fabric and it was commissioned by the Administrators circa 1618, but it is good architecture. The inscription on it reads that the building is dedicated to the five wounds of the Christ and that the work is a legacy of Doña Catalina de Rivera and of D. Fadrique, her son, the Marquis of Tariff. 13 Upon entering, one comes across a church with a finely made portal, also in two bodies and orders -Doric and Ionic- and two towers at either side: the towers are plain and not too high and, hence, the uniform appearance of the set [...] Within this large hospital, which was conceived for women only, there are spacious departments in the area that is finished; and all I can say about the Architect is that on some accounting records we have found the following signature: *P.º Ros.º* which might stand for Pedro Rosendo, Pablo Rosendo, or may be any other thing I fail in guessing»<sup>335</sup>.
- 1776 Sebastián Guerrero Reina proposed that The Medical School of Seville be established at the hospital, along with a botanic garden and a School of Chemistry<sup>336</sup>.
- 1780 The beds for incurable patients increased to seven in number<sup>337</sup>.
- 1782 The hospital housed only 46 women at the infirmary and another 11 at the recovery ward<sup>338</sup>.
- 1784 The locals of la Macarena sought shelter in the hospital because of the flood<sup>339</sup>.
- 1791 The lighting and cleaning works in the city came into service this year, which was soon extended to reach the neighbourhood at Resolana Street<sup>340</sup>.
- 1795 Town council architect José Chamorro rebuilt the shrine by the Royal Road, which had been completed in November of 1545, because it had lost its cross by now<sup>341</sup>. Therefore, the architect from Carmona accomplished the works simultaneously with the refurbishing of the arch of la Macarena<sup>342</sup>.
- 1796 Because of the flood, the locals of la Macarena sought shelter on the upper floor of the hospital, as the ground floor was also flooded<sup>343</sup>.
- 1797 Memorial tablet of Miguel García Bejarano.
- 1798 On September 19<sup>th</sup> the King ordered the transfer of the properties of charity establishments<sup>344</sup>.
- 1800 From September 1<sup>st</sup> to the 22<sup>nd</sup> of November, a department of seven *cuadras* in sizing was made ready to house 50 beds at each site respectively<sup>345</sup>, the purpose being that of lodging the poor inflicted with the yellow fever epidemics<sup>346-347</sup>. The digging out of a common grave was attempted in the vicinity of the hermitage of La Concepción, which was located in the surroundings of the hospital, but the neighbours impeded the works to go any further<sup>348</sup>.
- 1801 The grounds adjacent to the hermitage of La Concepción were surveyed by engineers in order to build over them one of the town's cemeteries<sup>349</sup>. One part of the hospital was given in to military use but the area was made readily available to civilians in the event of epidemics<sup>350</sup>.
- 1804 It was in this year that J. A. Ceán Bermúdez published his «Descripción del edificio». He claimed that all the plans and drawings of year 1545 were comprised within. He does not mention, however, that of year 1633 nor the one we have attributed to Francisco de Barrios<sup>351</sup>.
- 1807 The hospital lost some of its urban and rural property<sup>352</sup>. In Seville, the Chair of Medicine was suppressed<sup>353</sup>.
- 1809 The eastern part of the hospital was set aside for the use of those wounded in warfare<sup>354</sup>.
- 1810 During the occupation by the French, there used to be an inn at la Macarena street, that of La Concepción, the only one of its kind in the area<sup>355</sup>.
- 1817 The hospital apothecary's had its own well, whose water was used for cleansing and cleaning purposes<sup>356</sup>.
- 1820 For years on end and before 1808, the hospital administrators had been forced to compromise significant shares of their resources upon public loans because of the repair works that had to be accomplished: so much damage was caused to the building during its occupation by the military<sup>357</sup>.
- 1822 The area set aside for military use was in total decay<sup>358</sup>.
- 1823 The Spanish Parliament gathered in Seville between April 23<sup>rd</sup> and June 11<sup>th</sup><sup>359</sup>. The sittings were held at the old church of San Hermenegildo School because, just like the oratorium at San Felipe Neri in Cadiz, where the Constitution Charter of 1812 had been drawn, it is oval in shape<sup>360</sup>.
- 1826 A new water line from Los Caños de Carmona to the hospital is built<sup>361</sup>. On the façade of the hospital there is a marble tablet reading how high water pressure was: «HASTA AQVI / ES EL PESO DEL / AGVA DE LOS / -CAÑOS-».
- 1830 In these years the group of houses off la Macarena gate to the west was referred to as «El Murillo»<sup>362</sup>, and still known by that name in 1983. *Terminus ante quem* for the urban plan of Seville that was traced by M. Spínola de Quintana, and ded-

- icated to Prince don Carlos María de Borbón, as it is dated between 1827 and 1830. It is the first plan that shows the hospital as part of the urban setting<sup>363</sup>.
- 1832 The plan by Alejo Donet shows a large label whereby la Macarena poor quarters are easily identified. It also shows a number of mistakes in relation to one of the hospital floors<sup>364</sup>. The plan engraved by F. Suría and published by José Herrera Ávila in this year<sup>365</sup> also offers a number of erroneous locations: under number 6, there is a label reading «V. de la Concepción»; under number 7, the label reads «Hopl. de la Sangre», and, under number 9 we find «B° de la Macarena».
- 1833 The hospital admitted patients with cholera, who came to occupy the area used by the lunatic in-mates<sup>366</sup>. *Terminus ante quem* for a description by Richard Ford, an English traveller who resided in Seville since 1830. He made many drawings, but not many of the hospital itself<sup>367</sup>, however, whose atmosphere and contents he would sketch briefly and publish in 1845<sup>368</sup>.
- 1837 The Charity Board ordered the creation of a new institution, the Central hospital, whose seat would be that of the hospital de las Cinco Llagas, and which would use the resources and patients at the hospitals of La Sangre, Amor de Dios, Espíritu Santo, Cardenal and Bubas<sup>369</sup>. An ecclesiastical administrator was appointed<sup>370</sup> and with him in charge, the governing period of the three priors came to an end<sup>371</sup>.
- 1839 The number of beds earmarked for the incurable patients was set at 12<sup>372</sup>.
- 1840 The mentally ill patients, who had lived in premises at Santa Marina until then, were now moved to the hospital<sup>373</sup>.
- 1841 The military left the hospital in January to move to the building which had housed the Amor de Dios hospital until year 1837<sup>374</sup>. The Order of Las hijas de la Caridad de San Vicente Paúl took over the caring after the ill<sup>375</sup> and the figure of *ecclesiastical administrator* then disappeared. A department for the mentally ill was later created, counting with separate facilities for men and women, respectively<sup>376</sup>. The inventory of the apothecary's that was drawn in this year<sup>377</sup> is still conserved to date.
- 1842 Works to complete the hospital outline were initiated thanks to the funds left as legacy by don Vicente de Torres y Andueza<sup>378</sup>. In July the military returned to the site, this time by force<sup>379</sup>. The drawing titled «Plan of the Perimeter of Seville, with its quarters, location of Military Buildings [...]», which Benito León y Canales verified on the 23<sup>rd</sup> of April of 1842<sup>380</sup>, identifies under label the «Barrio de la Macarena» and the «Hospital Militar». This is the first chart to accredit the tree-bordered road that started at the gate of the hospital to end at the gate of la Macarena. Later photographs and the six specimens that remain at Parlamento Square prove that the trees were *típuanas*, most likely planted after the reformation of the old hospital into the Central hospital.
- 1843 On September 26<sup>th</sup> the renewed church came into operation. This had been furnished with elements coming from the other hospitals that had integrated into the Central hospital<sup>381</sup>. Francisco de Paula Cárdenas y Ballesteros<sup>382</sup> directed the works. The teaching of medicine was assigned to the «Association of Practicioners in the Art of Healing»<sup>383</sup>.
- 1844 The configuration of the Central hospital<sup>384</sup> was complete now; staff was allocated, regulations enforced and the former infirmaries refurbished. The traditional names of the latter were replaced by those of the smaller hospitals that integrated into the Central hospital<sup>385</sup>.
- 1845 The description provided by Félix González de León comes to accredit a few data: the yards of El Recibimiento, San Carlos —or that of the Los Administradores—, La Botica —or «Jardín de los Administradores»— and those of El Cardenal and of La Fuente were pretty much the same as they appear today. At the area occupied by the military hospital, the façade and the eastern turning were already built; the «master faces of the yard arches were built to the style and number as those on the opposite side», and only the lower infirmaries earmarked for men were in use. During the finishing works «of the whole hospital and in accordance to the designed outline» everything that might have been an obstacle to its development had already been demolished<sup>386</sup>.
- 1847 The Military hospital provided care to 3.059 patients throughout this year<sup>387</sup>. Construction works brief by Francisco de Paula Gómez Montero, who donated one restauration of the church and the construction of the bathing facilities<sup>388</sup>.
- 1848 The works envisaged and paid for on account of the legacy of don Vicente de Torres y Andueza were still ongoing. But the medical team and the Order nuns Hijas de la Caridad de San Vicente Paúl had cared after 3.432 patients this year, notwithstanding. Moreover, facilities were made available to the mentally ill<sup>389</sup>. In the «Plano de la M. N., M. L., M. H. e I. of the City of Seville, to include improvements up to year 1848», traced by José Herrera Dávila and litographed by Massinger<sup>390</sup>, we can read «barrio de la Macarena» and the streets of «La Calzada», «Resolana», «Carranza», «Limonés», «Hornos», «Mosquitos» and that of «La Haza». The block of houses looking onto the hospital, to the east of la Macarena and on the right handside on exiting the gate, is named «Acera de Cajón». It is to be noted that Don Fadrique Street had received its first trees and that the *típuanas* along the road running from the hospital towards the gate at the city wall make up a sort of geometrical alignment which surely must be as inaccurate as the alignment of the floor at the «hospital central, vulgo de la Sangre».
- 1851 Date of the first two photographs of the hospital, taken by the Viscount of Vigier (1821-1894)<sup>391</sup>, where two facts are noted: most windows on the western side of the upper floor lacked wood carpentry and the trees opposite the façade

are not too compact nor high. This is in agreement with the date they were planted, which we estimate to have been ten or twelve years earlier.

1852 The military were allowed to occupy the western side of the building, that was accomplished thanks to the funds obtained through the legacy of De Torres y Andueza<sup>392</sup>. In this year, on July 15<sup>th</sup> to be precise, the Town Council architect Balbino Marrón y Ranero traced the «Project for a road towards the cemetery that is being built in the surroundings of S. Lázaro»<sup>393</sup>, where it can be noted that Don Fadrique Street already had trees bordering it on either side and up to the northwestern tower of the hospital. The tower joined the hospital to la Macarena gate and the planting of trees at both sides of San Juan de Ribera Street was envisaged. The land still shows the esplanade at the front, known as «hospital Esplanade».

The building is shown in its full outline, making up a square shape in origin which never realized. There is a sketch of the hermitage of La Concepción and to the north of the hospital there is a path towards the «garden of La Parrilla or Parmilla», in whose surroundings, and also to the north, where the gardens of La Cordobesa and «La Tolesita or Colesita». There is a sketched chart dating of this year<sup>394</sup> that represents the general outline of the hospital. It differs from that attributed to Francisco Barrios in a great number of details but also in the listing of things that can actually be found in the area.

1853 Thanks to the legacy of Antonio Osorno and Peralta, it was possible to improve the facilities for the lunatic inmates<sup>395</sup>.

1854 The «Asian cholera» epidemics, which lasted for three years, resulted in the occupation of every ward and private rooms available in the hospital, to include those of the former administrators and patrons<sup>396</sup>.

1856 The Town Council discussed the route of the railway, which involved demolition of the part of the wall affected by it, that is, that at the western end of Resolana Street. The demolition works completed before 1859<sup>397</sup>.

1857 Again, the smallpox epidemics came to exceed the hospital capacity<sup>398</sup>.

1858 José María de Ibarra managed the hospital until March of 1867. During this period, the following works were accomplished: the new iron stove; the clothes room, that was later moved to the ground floor<sup>399</sup>; the larder, and the full segregation of the military area, when the door now appearing at the eastern face must have been made<sup>400</sup>. A grate was set up in the main vestibule of the building<sup>401</sup>. This still remains.

1859 «Andueza» was the name given to the street, now known as «Parlamento de Andalucía», and after don Vicente de Torres y Andueza. Before, it had been known as «Acera del Cajón», «Ruy Páez», «Barbacana» and «Plaza de la Macarena»<sup>402</sup>.

1860 The areas earmarked for patients were faced with tiles from Valencia after they had been reformed. Altarpieces were erected at every crossing on the ground and upper floors<sup>403</sup>, and the beds were re-numbered consecutively until yielding the figure of 600. The difficulties in making fresh water available, resulted in the re-conduction of the water piping starting at the garden of Albarrana so that it could be connected to the water service at Archbishop's fountain; jointing was accomplished at La Alameda, then at Pumarejo Square and, finally, at the fountain in the Esplanade<sup>404</sup>.

1863 Memorial records of Manuel Franco Lobato and Juan Rodríguez Postigo<sup>405</sup>.

1865 The yard numbered eight in the order of construction of the hospital was already built; it must be that of Las Flores<sup>406</sup>. There was a physician in charge of the «lunatics asylum»<sup>407</sup>. Last great cholera epidemics<sup>408</sup>. Memorial records of Antonio Rengel Gordillo<sup>409</sup>.

1866 The head of the hospital water duct at the Albarrana garden could still be recognised<sup>410</sup>. The Town Council architect Manuel Galiano signed the re-plotting of the Resolana de la Macarena<sup>411</sup> on the 7<sup>th</sup> of September. That is, the re-arrangement of plots after the wall was demolished. The plan shows the first representation of the rail way and the [...] tree-lined stone-paved road at Resolana.

1867 Memorial records of Juan de la Oliva y Valencia<sup>412</sup>. The first reliable topographic records of the city, «Plan of Seville and its surroundings up to a distance of 9 km», is that outlined by Rafael Lacaze and Jorge Reilein<sup>413</sup> between this year and 1869. And it [...] provides a few data of interest: a better description of the hospital sector occupied by the military; the hospital «asylum» set up at the «hospital garden», a representation of the triangle-shaped set of tree-bordered roads that started at the gate of la Macarena and the modern toponyms, whereby it is made clear that Andueza was the street next to the Almoravide barbican, and that the garden of Los Limones belonged in the rural area off the la Macarena quarter. Just at the hospital façade there was a bare strip of land of about 10m in width, whilst the triangles formed by the roads converging at the gate of la Macarena and starting at the hospital were cut by a line that was parallel to the façade, at a distance of 76 m from it. The urban plan marks this strip with «Js» to stand for garden area.

1868 On the 22<sup>nd</sup> of June works for the asylum were started at the hospital garden. These «encompassed one out of the total of twenty two yards envisaged for the new building, according to the plans traced by architect D. Balbino Marrón y Ranero»<sup>414</sup>, but political events brought the works to a halt<sup>415</sup>.

Memorial records of Juan Francisco Ruiz<sup>416</sup>. The old «Torre Blanca» of the Almohade walls was known as «Castillo de la Tía Tomasa»<sup>417</sup>. On October 10<sup>th</sup> the Free School of Medicine and Surgery of Seville was created<sup>418</sup>. The urban plan traced by Manuel Álvarez-Benavides y López, which finds inspiration in that of Lacaze y Reilein's but improves the latter only to some extent, provides accurate identification of the inn, the case and church of La Concepción<sup>419</sup>.

- 1870 The name Hermitage of La Concepción had already disappeared as toponym, given the fact that the whole building set where it had stood two years before was known as «venta La Concepción». It is to be noted that the street which in year 1888 would be known as «callejón del Almez», the current «Doctor Marañón Street», separated the garden of La Tolesita from that of the hospital<sup>420</sup>. The hospital was furnished with clinics that were linked to the lecture rooms of the Free School of Medicine and Surgery of Seville, which was created in 1868<sup>421</sup> and that was housed at the former convent of Madre de Dios, within the city walls, and where the teaching of academic knowledge was initially done at. Regulations for the use of the amphitheater and for other anatomic practices were implemented<sup>422</sup>. Memorial records of Juan Nepomuceno Montero and Concepción Sánchez Coronado<sup>423</sup>.
- 1871 The *Guía* confirms that an asylum was being built within the hospital facilities<sup>424</sup>.
- 1872 Memorial records of Vicente Camino y López<sup>425</sup>. *Terminus ante quem* for the first photograph of the main façade of the hospital church, taken by Juan Laurent y Minier<sup>426</sup>. The church façade appears the same as it was at the time Rafael Manzano Martos started works on it in 1975, year when the parapet of the roof was added. Another photograph of the same series, and taken from the first floor of a house in Don Fadrique Street, offers a close-up of the southeastern tower<sup>427</sup>. The view proves that the church façade gave onto a field already described in the plan of 1867 and in that of 1868 as «gardens» and that the white circle it depicts was nothing else but the draw-well, which still stood in year 1902. It also shows that the sidewalk along Don Fadrique Street was delimited already and depicts the presence of crafty stands, most likely the workshop of the early mat-worker or cordmaker which are described in later records. The third photograph in the series<sup>428</sup>, provides an accurate profile of the fountain that had come to replace the XVI century Cross. The photo also depicts the uses given to the area, which gathered muleteers and cartwrights, and you can even note that the trees along Don Fadrique Street had almost disappeared.
- 1873 Memorial records of Rafael Reina Reina<sup>429</sup>. Brief of works by Manuel de la Cámara<sup>430</sup>.
- 1874 Memorial records of Amparo Ortiz y Santaella<sup>431</sup>.
- 1875 As from this year and before 1884 the following works were done: coloured stained-glass windows for the church; reformation of the gardens surrounding the church; construction of a separate pavillion to house the larder, the refectory, kitchen and the infirmary for the nuns<sup>432</sup>. Memorial records of Antonio Rodríguez León<sup>433</sup>. Creation of the Provincial School of Medicine and Surgery of Seville<sup>434</sup>. The number of beds now available for incurable patients increased to 22<sup>435</sup>.
- 1877 Construction brief detailing works in the kitchen area<sup>436</sup>.
- 1878 Memorial records of María de los Reyes Ruiz Núñez<sup>437</sup>. A smallpox epidemics broke out in the Hospital Militar<sup>438</sup>.
- 1880 Commemorative tablet of the flooring works at the infirmary on the ground floor, located between the yards of El Cardenal and La Fuente<sup>439</sup>. Institutional agreement whereby a mausoleum for don José María de Ibarra<sup>440</sup> would be built inside the church. Brief of the works of Eduardo Fedriani del Pozo<sup>441</sup>. The marble flooring of the church and that of the infirmaries around the yard of El Cardenal<sup>442</sup> was accomplished thanks to the funds endowed by Francisco Jiménez Bocanegra and, to some extent, by the Town Council.
- 1881 The heirs at law of the Count of Ibarra favoured the making of steam-laundry rooms, that were built at the former location of the carpentry and the morgue; the latter had been moved to a separate pavillion that stood in the garden. The surroundings of the church were floored with slabs brought from Tariff and a refectory for the nuns was being envisaged. This would go at the kitchen yard, adjacent to the laundry room<sup>443</sup>. The ceilings over the infirmaries and that over the main staircase were refurbished<sup>444</sup>.
- 1882 Memorial records of Sabina Ruiz y Latour<sup>445</sup>.
- 1884 The description published this year<sup>446</sup> listed the rooms at the front façade to total «thirty three rooms, not taking into account two other rooms at the portal». Both ends of the landing exhibited already «two lateral pavillions». At the yard of El Recibimiento, there were facilities for emergencies, the guards and the Direction Board of the institution. Across the yard of El Cardenal one could get access to «the house of the lunatic men», sited at San Carlos Yard. The apothecary's, the laboratory, and the chemist's office were located at the yard of La Botica. The wards for female in-patients and the lodgings of the nuns were set up at the yard of La Fuente and the area was connected to the kitchen and the premises for girls. The gallery at the yard of Las Flores was not finished and it was used to house the Maternity ward and for the caring after the lunatic women, as there was a corridor starting at the yard of Las Flores and leading to a clear pavillion which stood in the garden and that served as lodgings for the mentally ill women. In the triangle-shaped area that remained from the old tracing of the set, there was still a ponded yard in addition to the other three yards occupied by the military. Outside were the kitchens and larders, the refectory and the infirmary for the nuns, the laundry room and drying room, and even the anatomic amphitheater that was to be turned into bathroom facilities. This was later replaced by a new anatomic amphitheater where dissections were performed<sup>447</sup>.
- Memorial records of José Roche y Pechamiel and Carmen Garrido<sup>448</sup>. The animal traction Tram service came into operation. The first line ran up to the arch of la Macarena<sup>449</sup>.
- 1888 Current Doctor Marañón Street used to be named «Almez Lane»<sup>450</sup>. Memorial records of Beatriz Romero y Lázaro<sup>451</sup>. A sort of litography titled «la Macarena's old fountain, suppressed recently» was published in *La Ilustración Española y*

- Americana*, 2<sup>o</sup> semester of 1888<sup>452</sup>. Práctico de Valverde's *Guía* mentioned already that the hospital «Is completed fully and admits patients from all over the province; wealthy in-mates can be lodged separately in more comfortable rooms at the inexpensive price of 12 reals per day. It houses an impressive kitchen, steam-laundry room, anatomic pavillion and a ward for the mentally ill is currently being built within»<sup>453</sup>.
- 1889 On the 22<sup>nd</sup> of March the Town Council approved the extension of the gas-fed street lights up to the stone-paved road leading to the Military hospital<sup>454</sup>. The skirting and railings that separated the hospital from the «end gardens of the establishments, property of the hospital»<sup>455</sup> were set up. The tablet that we placed on one of the pillars at the entry gate came from these original works. It reads: «GOVERNNING BOARD/ OF THE / PROV. HOSPITAL / BY AGREEMENT OF THE PROVINCIAL COUNCIL / [...] -ED BY THE TOWN COUNCIL / [...] YEAR 1889»<sup>456</sup>.
- 1890 Thanks to the negotiations of the Mother Superior of the hospital, Úrsula de Villabaso, one of the pavillions earmarked for the mentally ill was opened<sup>457</sup> at the same time that the psychiatric hospital in Miraflores came into operation<sup>458</sup>. The Tram Service of Seville, which moved by animal traction, serviced a line running from la Macarena to end at number 2 of Resolana Street<sup>459</sup>. Don Fadrique Street first received public gas-fed lights<sup>460</sup>. The urban plan traced by Juan Talavera y de la Vega and Ricardo María Vidal y de Soto<sup>461</sup>, shows a well delimited area of 67 m in length which surely was property of the hospital, as the plan presents sketches of two constructions at the entry way that seem to resemble sentry boxes. Symetrical gardens enclosing a draw-well are distinctly shown in this area. It is the same draw-well documented in earlier pictures. Outside this enclosure we note an irregular area dotted with a few specimens of acacias and other tree varieties that have been described as from 1842. The two city blocks outside the walls that existed at the front of la Macarena gate had grown in extension to phagocyte the wall at that point.
- 1891 The asylum was still incomplete and, therefore, only women were admitted<sup>462</sup>.
- 1892 The locals of Venta de la Concepción requested that the gas-light line was extended to their neighbourhood<sup>463</sup>.
- 1895 Between this year and 1898 José Caparró Rodríguez made photographs of the southwestern corner of the hospital and of Don Fadrique Street. He also photographed a funeral escort on their way to the cemetery and along the eastern façade of the hospital<sup>464</sup>.
- 1897 We learn from the *Guía Oficial*<sup>465</sup> that in Andueza Street there was a Civil Guard post —number 5— and a tobacconist's —number 8— which has always been the last numbered house in the street. At number 21 of Don Fadrique Street there was a mat-maker shop, followed by a cordmaker shop and yet another mat-maker's. These were stands in the open, set at the western façade of the hospital and they are documented on the photograph of 1872 that I have referred elsewhere above.
- 1898 The *Guía Oficial*<sup>466</sup> allows to learn that the factory of San Francisco, a lead foundry owned by Manuel de Mata Muñoz, was at number 48 of Resolana Street. The factory was the origin of the so called «Torre de los Perdigones», an industry that in 1896 was still located at Crédito Street, in Triana. Unnumbered and next to the foundry, there was a factory that made iron pipes, a property of Rafael Escalera Balao, which in the following editions of the guide could be found at number 44. The stretch of the wall that enclosed Bécquer Street at its tangent to Resolana Street was pulled down. A part of it remained joined to the arch of la Macarena<sup>467</sup>.
- 1899 The *Guía Oficial*<sup>468</sup> allows to learn that the person in charge of the hospital amphitheater used to live at the hospital, perhaps in a building adjacent to it on Andueza Street. It was agreed that gas-light service was extended to reach the cemetery of San Fernando<sup>469</sup>.
- 1900 The *Guía Oficial*<sup>470</sup> allows to learn that the barber shop of José Sevillano Fernández was set up at number 1 of Macarena Street, where industry man Nicolás Sevillano had lived in 1897. The Barber's was an icon reference to the sector until year 1933<sup>471</sup>.
- 1902 The Free School of Medicine and Surgery became a provincial faculty<sup>472</sup>. Memorial records of Ángel Ayala<sup>473</sup>.
- 1903 The *Guía Oficial*<sup>474</sup> allows to learn that number 1 in Don Fadrique Street had housed the Casino of la Macarena, which remained until 1908, year when it became a tavern. The same documental source refers a sustained increase in housing along Resolana Street, where master of works Antonio Rodríguez del Rosal had completed the extension of the San Francisco factory<sup>475</sup>.
- 1906 The *Guía Oficial*<sup>476</sup> allows to learn that beyond the hospital, and as a theoretical extension of Andueza Street although unnumbered, lay the garden of La Cordobesa where a factory named La Luz S.A. could be found. The factory made electric lamps and it is still cited in the 1908 Guide. It is likely that access to the aforementioned garden might not be gained along San Juan de Ribera Street<sup>477</sup>, but rather along the prolongation of Don Fadrique Street.
- Terminus post quem* for a post card dated between 1901 and 1906 edited by Knacksted & Näther/Lichtdruck<sup>478</sup>. The post card shows the back façade of the Civil Guard post at la Macarena, and the walls of the yards of several houses, whose owners and users are readily identified in the *Guía Oficial*<sup>479</sup>.
- 1907 There was a cinema on the area of the hospital esplanade that was closer to the Almoravide walls<sup>480</sup>. This is not cited by other sources<sup>481</sup>.
- 1908 General tiling works of the corridors on the ground floor. Materials came from the factories in Triana owned by Mensaque and Ramos Rejano. On the tiled pedestal standing in the Yard of El Recibimiento, west of the church façade, one could read the initials of don José Gestoso y Pérez<sup>482</sup>.

Memorial of the munificence of Federico de Amores y Ayala<sup>483</sup>, who paid for several repair works to include the tiling of skirtings and the marble floors. All memorial tablets dated between years 1863 and 1902, and which we have described earlier above, were used as flooring elements.

1909 Aníbal González designed a hospital for patients affected by epidemics to be built in the hospital garden. This might have received the name of «hospital de La Misericordia»<sup>484</sup> and might have been located at the northwestern angle of the hospital garden<sup>485</sup>. The architect made two outlines, one of which shows the «current state» of the hospital, and where yards and galleries are documented along with the forward position of the gate onto the Esplanade; the new orientation of the asylum towards the cemetery road and the corridor that connected it to the Yard of Las Flores; other additions built at the northern side –among which to note the free building shaped as a cross; a draw-well and its reservoir, and the amphitheater at the northwestern corner of the garden. The *Guía Oficial*<sup>486</sup> allows to learn that at number 8 in Andueza Street there was a housing block.

Date on the stained-glass windows of the staircase to the west side of the Patio del Cardenal. Memorial records of Sister María de los Ángeles<sup>487</sup>. A photograph published by Manuel Barreiro<sup>488</sup> explains the primitive function of the current regular entry door to the Parliament building, as this was the only entry door onto the part occupied by the military since as long as a century ago. The photograph was taken some time in the first decade of the xx century.

1910 The *Guía Oficial*<sup>489</sup> allows to learn that number 6 of la Macarena street corresponded to the «Roman Tower, better known as Tia Tomasa's turret». At number 3 of Resolana Street<sup>490</sup> we find the «Macarena Coffee-shop & Beer Place», owned by Pedro Gómez García, which underwent no changes until year 1929.

1911 Within the hospital garden there used to be a pavillion for lunatic patients, which was obsolete and surrounded by a wall, that stood on the site now occupied by the Polyclinic hospital. The pavillion was named after San Juan and its orientation differs from that of the main building, to which it was joined by a long corridor starting from the Yard of Las Flores. On the 2nd of May architect Antonio Gómez Millán presented a project to turn it into a facility for epidemic events<sup>491</sup>. It was then proposed that the name be changed for that of «Pabellón de la Misericordia»<sup>492</sup>. The *Guía Oficial*<sup>493</sup> allows to learn that at the garden of La Cordobesa there used to be a «provisional hospital for epidemic diseases», which still stood in 1915 to disappear later, as it is suggested by the description of housing blocks of the time and which seemed to reach up to the hospital itself.

1912 Architect Antonio Gómez Millán signed a detailed plan of the hospital on the 8<sup>th</sup> of May<sup>494</sup>. The plan was part of a project for the supplying of drinking water to the set, this being the first document which shows the entire building and surroundings in its «current state». The location and orientation of the outer pavillion, that named as San Juan, are shown in full detail and also the area at the main façade that was property of the hospital. It was four-sided and covered 79,33 m from North to South; a far greater extension than its current sizing, now ranging between 40 to 36 m. It also makes clear that El Recibimiento Yard was divided by a face beyond the heads of the infirmaries. The same architect presented different projects for the entire reformation of the hospital sewer network and for the installation of tanks over the roof, hidden behind a Neo-baroque belfry<sup>495</sup> that was, in fact, built in that year.

1913 Architect Antonio Gómez Millán certified the ending of the topping works at the sides of the main vestibule by means of serlian doorheads that allowed for larger space at the emergency wards. Sanitation of the building was also complete<sup>496</sup>. The *Guía Oficial*<sup>497</sup> allows to learn that two mat-work shops and one cordmaker's still existed in Don Fadrique Street, opposite the western façade of the hospital<sup>498</sup>. An inscription reminds that in this year the new sanitation network of the building had been completed. The works were paid for by Mercedes Oñativia y Mantilla de los Ríos.

1915 The *Guía* by Gómez Zarzuela<sup>499</sup> offers information on all numbers in Andueza Street Two housing blocks are shown on it. At number 2 Don Fadrique Street was «the entry to the Anatomic amphitheater of the Central hospital», a precedent of the Anatomic Department which the plan of 1908 showed already. The plan in the Guide names as «Ruy Páez» the street that runs along the back side of Andueza Street and the wall, but no references as to the neighbours is offered. This suggests it was just an access way with no ordnance numbers to it.

1916 The *Guía Oficial*<sup>500</sup> allows to learn that the Civil Guard post lodged eight guards and the commander of the post. The provisional hospital for infectious patients was no longer there but the garden of La Cordobesa still appears. At the street number of the former anatomic amphitheater we find the home address of a hospital intern who used to be in charge of it. At Don Fadrique Street we find a ticket office for the automobile lines that ran between the city and Castilblanco de los Arroyos.

1917 The provincial Faculty of Medicine achieved national status and became a university school<sup>501</sup>.

1918 The *Guía Oficial*<sup>502</sup> allows to learn that the San Francisco factory was already under the name of «Francisco de Mata y Herpburn» [sic] who extended his business to the manufacturing of refractory materials. *Terminus ante quem* for the placing on the hospital façade of the oval plate that reads: «Directorate General of the Geographic and Statistics Institute —10<sup>m</sup>, 4— HEIGHT ABOVE MEDITERRANEAN SEA LEVEL AT ALICANTE»<sup>503</sup>.

1919 Royal order of June 12<sup>th</sup> whereby the barracks scheme to include the building of a military hospital on the grounds of Pineda was approved<sup>504</sup>.

1920 Between this year and that of 1923, the hospital housed a number of lecture rooms of the Faculty of Medicine. The master of works Rafael López Carmona had completed construction of the wood storage facility owned by Luis Ruiz de

- Rebolledo<sup>505</sup>, which this year already appears at number 50 Resolana Street under the commercial name of «La Barqueta»<sup>506</sup>.
- 1923 At the site where the former foundry of Rafael Escalera Balao had once stood, we find the establishment of Domingo de la Prida, on Resolana Street, and also devoted to iron works.
- 1925 Memorial of the work of María Luisa Pereira, who paid for the new kitchen<sup>507</sup>. By royal order of March 28, the project for the new military hospital on the grounds of Pineda was approved<sup>508</sup>.
- 1926 The *Guía Oficial*<sup>509</sup> allows to learn that at number 63 of Don Fadrique Street lived José Fernández Bazán, who owned «La Concepción, a tobacconist's, tavern and inn altogether». Brief of works by Enrique Tello García<sup>510</sup>. The roofing of the areas used as military hospital was repaired<sup>511</sup>.
- 1927 Architect Mariano Gómez Rojas projected the first blocks of flats in the hospital surroundings, at the street then known as Beato Ribera, more concretely those labeled «Groups A and B», that make up the corner with Fray Isidoro de Sevilla Street<sup>512</sup>.
- 1929 The *Guía Oficial*<sup>513</sup> allows to learn that la Macarena coffee-shop & beer place was later renamed as «La Plata», name by which we have known the place.
- 1931 The *Gaceta de Madrid* published Decree «D0265M597») of July 3, whereby the «Field hospital» was declared National Monument of Historic and Artistic Worth<sup>514</sup>. Brief of works by Vicente Calvo Criado<sup>515</sup>. An air-view photograph taken by Juan José Serrano Gómez<sup>516</sup> shows the additions at the end of Don Fadrique Street, to include the anatomic amphitheater, just at the end of the left side of the garden; the white volume of the former asylum, which had only two floors at its southerly half; the grove that flanked the entry gate onto the Esplanade, and the one that covered the outer part to it.
- 1932 Architects Gabriel Lupiáñez Gely and Rafael Arévalo signed the project for the building of the Anatomic Institute in October. This stands in the hospital garden, between the northern end and the anatomic amphitheater shown in the urban plan of 1908. The anatomic amphitheater was still in operation while the works were in progress and up to their completion in 1946<sup>517</sup>. Architect Aurelio Gómez Millán started works at number 4 of Andueza Street, still going on in 1933 when he was commissioned a reformation project<sup>518</sup>. Brigadier J. Rebollo Montiel was in command of the Civil Guard Post at la Macarena for several years now<sup>519</sup>.
- 1934 The *Guía* by Gómez Zarzuela proves that Groups A and B at Beato Rivera Street were inhabited already<sup>520</sup>.
- 1936 With the military uprising, at about five in the afternoon of July 18<sup>th</sup>, the Civil Guards at the quarters in Andueza Street commanded by A. Muñoz Morales were harassed by the milicians<sup>521</sup> and it is said they entrenched at «Tía Tomasa's tower», where they remained until July 21<sup>st</sup>. At least that is what the *Guía*<sup>522</sup> claims. Then they received armed support and ammunition supplied by a picket of infantry men and assault guards<sup>523</sup>. The hospital began to receive the wounded early that evening<sup>524</sup>. On the 22<sup>nd</sup> of July the post became headquarters to Commander Castejón<sup>525</sup> who was at the time preparing the assault onto the «Moscow of Seville», and during which the arch was badly damaged. Restoration was accomplished between the months of September and December that year<sup>526</sup>. The stretch of the wall running between the aforementioned tower and the post staged the shooting of the republican soldiers<sup>527</sup>, who were organised —among other— by Lieutenant J. Rebollo Montiel<sup>528</sup>.
- 1937 Architect Romualdo Jiménez Carlés<sup>529</sup> accepted to «direct the demolition of the houses numbered 1 to 9 in Andueza Street»<sup>530</sup>, which, obviously, stop appearing in photographs from then on. The result was the urban area we know today. A statement provides an account of the demolition: «the neighbourhoods of la Macarena, San Julián and San Marcos, the latter one jointly with the arch and the houses at the start of the street [were] destroyed by the artillery [of Commander Castejón]»<sup>531</sup>.
- 1938 In the *Guía Oficial*<sup>532</sup>, Andueza Street starts at the hospital. Every numbered building —totalling nine in the 1937 year edition— had disappeared, which comes to verify the reasons to account for the demolition described above.
- 1943 A seesaw and a merry-go-round were installed in Andueza Street. They must have been intendedly set up to stay, as architect Manuel García Herrera was engaged to countersign the installation<sup>533</sup>.
- 1944 Architect Manuel García Herrera<sup>534</sup> agreed to project and direct the construction of a kiosk/pavillion at Andueza Street.
- 1945 The Hogar San Fernando, an institution devoted to look after orphan children, was still found at Alhóndiga Street<sup>535</sup> but construction of the new premises was already underway at Don Fadrique Street, opposite the western façade of the hospital<sup>536</sup>.
- 1946 The Spanish Ministry for Education bought from the Provincial Council what was left of the hospital garden. The Anatomic Institute was completed<sup>537</sup>.
- 1948 Inauguration of the new Hogar San Fernando. The building stood on the west side of Don Fadrique Street<sup>538</sup>.
- 1951 Architect Jesús Gómez Millán designed and projected the kiosk El Brillante for the Catunambú company. It was set up at the southwestern corner of the hospital Esplanade<sup>539</sup>.
- 1954 The project for sports grounds of the University of Seville was dated in January. The document is part of the legacy of architect Jesús Gómez Millán<sup>540</sup> and its general outline shows details of the university stadium, later built at the northern end of the hospital garden<sup>541</sup>.

- 1955 Brief of works by Juan Andreu Urrea, last of the series of recorded works on the hospital and surroundings<sup>542</sup>.
- 1956 Architect Jesús Gómez Millán designed the extension and reform of El Brillante for the Catunambú company<sup>543</sup>.
- 1957 The military hospital was moved to the south of the city<sup>544</sup>, in compliance with royal order of 1919. Architects Antonio Delgado Roig and Alberto Balbontín de Orta signed the project for the new Institute of Physiology, Pharmacology and Hygiene, where the following three Chairs of the Faculty of Medicine were seated, [...] to the north of the Anatomic Institute, still being built.
- 1958 By initiative of the paper *Sevilla*<sup>545</sup> and popular subscription, a monument to Dr. Fleming was erected at the hospital Esplanade, a work commissioned to Juan Abascal Fuentes (1922–2003)<sup>546</sup>. Originally, the monument was set up to the west of the street connecting Andueza Street and the gate to the Esplanade, as accredited by the urban plan of 1969. Architects Antonio Delgado Roig and Alberto Balbontín de Orta signed the project for the Hogar Virgen de los Reyes<sup>547</sup>, which was located on the even number side along San Juan de Ribera Street. An experimental unit for the radiation of rats was set up at the Patio del Cobalto.
- 1959 Architects Antonio Delgado Roig and Alberto Balbontín de Orta signed the project for the building of a new institute at the Faculty of Medicine in September. The institute would house the lecture rooms which still had no assigned premises; the building was erected between the pavillion for the lunatic in-patients and the northern boundary of the former field hospital<sup>548</sup>. In addition to the institute, which was inaugurated under the name of «hospital Policlínico Rector Hernández Díaz», the location plan also shows the Anatomic Institute that was projected in 1932; its extension works were traced in 1957 and the institute eventually came to occupy the remaining surface area of the old garden to the northeast; the site occupied by El Brillante; the hospital for the lunatic; the sports grounds; the grate of the hospital façade, still conserving its ancient alignment; and even what was left of the tree-bordered avenue that ran from the corner of the field hospital to the arch of la Macarena.
- 1960 The street to be named «Doctor Marañón» in 1969 was traced over the way known as «the alley of Almez» in 1884<sup>549</sup>. On August 4<sup>th</sup> and 8<sup>th</sup>, Architect Jesús Gómez Millán accepted the orders by two different clients as to the design and direction of the works of many other kiosks to be built along Andueza Street<sup>550</sup>.
- 1961 Likely date of vertical air view taken for the General Scheme of Urban Planning of Seville in 1963<sup>551</sup>, showing the front gardens. In the public area of the hospital Esplanade, one is to note the alignment that marked the old way from the arch of la Macarena to the Field hospital. It is striking the fact that the construction of the Polyclinic hospital had demonstrated the impossibility of achieving the tracing of the hospital and the isolation of the lunatic asylum. The urban area between Andueza and Ruy Pérez streets shows a circular spot which may be one of the kiosks projected back in 1960 or else one of the many entertainments for children which every now and then were set up after the Civil War.
- 1962 Edification along the Sánchez Pizjuán Avenue initiated with the construction of a petrol service station designed by architect Felipe Medina Benjumea<sup>552</sup>. The Oncology Unit at the Cobalt Yard of the hospital was closed. All the radioactive material was left behind until 1988.
- 1963 Urbanization along the San Juan de Ribera and Doctor Fedriani streets completed with the construction of blocks of flats, totalling 320 flat units<sup>553</sup>.
- 1964 In May, the Institute of Physiology, Pharmacology and Hygiene was still being furnished<sup>554</sup>.
- 1965 The Secretarial Training School, which had initiated activities in 1959 under the auspices of the Provincial Council and was housed at the upper floor of the former Field hospital, was closed. The re-positioning of the grate at the hospital Esplanade was then started.
- 1966 Demolition of two of the arcades at the Yard of the Innocent, the largest yard of the Field hospital. Between this year and 1968, the urbanisation of the northwestern area of the hospital consolidated with the construction of blocks of flats of 60, 124, 60, 530 and 312 flat units respectively, at the Sánchez Pizjuán Avenue<sup>555</sup>.
- 1968 Architect Jesús Gómez Millán projected the second reform and extension of the bar El Brillante, in «Andueza square»<sup>556</sup>. The university sports facilities set up at the northeast end of the former hospital garden were still in operation.
- 1969 Architect Jesús Gómez Millán projected the extension of El Brillante for the Catunambú company<sup>557</sup>. The bar stood on Andueza Street, almost at the corner of Don Fadrique Street. However, the Town Council did not grant the building licence because the sizing of the new facilities would by far exceed that of the original one and the client was forced to present a reduced version of the project. Thereafter, the documental tracing of the building was lost<sup>558</sup>. The location plan in the project reports on the new route for Doctor Fedriani Avenue, that involved the pulling down of El Brillante; on the presence of a few underground public urinaries; on the primitive location of the monument to doctor Fleming and even informs an expropriation which never realized fully and that included the setting into position of the old hospital grate.
- 1970 The Institute of the Faculty of Medicine designed by architects Antonio Delgado Roig and Alberto Balbontín de Orta was finished<sup>559</sup>.
- 1971 Architect José María Garrido Pérez accepted the order to design and direct the works of the future «Hotel Macarena», which opened in 1974<sup>560</sup>. The construction of the Virgen de la Macarena University hospital began. The building was designed by architect Fernando Cavestany y Pardo-Valcárcel<sup>561</sup>.



- 1972 The hospital de las Cinco Llagas was closed to public use on February 8<sup>th</sup><sup>562</sup>: Few records are available as to its later days<sup>563</sup>.
- 1973 Project signed by architect Rafael Manzano Martos: «Props and Vaults of the church [...] of the Field hospital»<sup>564</sup>, which realized the year after.
- 1975 Project signed by architect Rafael Manzano Martos: «Roofing of the church [...] of the Field hospital»<sup>565</sup>, which realized in 1976.
- 1976 Architects Alberto Donaire Rodríguez and Ramón Montserrat designed the building of the Dean of the Faculty of Medicine, which was built in the course of the two subsequent years upon assignment of the Ministry for Education.
- 1977 The Hogar San Fernando stopped teaching activities as Vocational Training School.
- 1981 The Provincial Council made an inventory of contents before the official handing over of the building to the Andalusian House of Representatives<sup>566</sup>. Architects Pedro Rodríguez Pérez and Alfonso Jiménez Martín were assigned the drawing of the first document for the refurbishment of the building —the so called «Preliminary Study»<sup>567</sup>—. The widower to a former civil servant of the Provincial Council was still living in the building and some of the special medical wards were still in use to care after patients referred from the provincial prison<sup>568</sup>.
- 1982 On June 21 the Andalusian Parliament was formed at the Tapestry Hall of El cuarto del Caracol of the Reales Alcázares of Seville. First consolidation works on the structure, more precisely, the roofing works along the middleline of the main façade<sup>569</sup>.
- 1983 The plenary gatherings of the Andalusian Parliament were moved to the former High Court of Justice, currently housing the savings bank of San Fernando. The preliminary work towards the refurbishment project of the hospital was complete and the future Parliament would comprise the areas of the church and the westernly half of the middleline of the façade<sup>570</sup>. The planimetry<sup>571</sup> shows the building set within the boundaries recorded on the real estate census of 1961, once the vegetable garden, the old lunatics asylum and the grounds where the Clinical hospital was later built had been detached.
- 1985 After a few adaptation works led by architects Pedro Rodríguez Pérez and Alfonso Jiménez Martín, the plenary gatherings of the Andalusian Parliament were moved to the old church of San Hermenegildo School, the same site which had housed the Parliament gathering back in 1823.
- 1986 After a few adaptation works directed by architects Pedro Rodríguez Pérez and Alfonso Jiménez Martín, the office facilities of the Andalusian Parliament were moved to a building in Reyes Católicos Street, which now houses the headquarters of the Provincial Ombudsman.
- 1987 The first phase of the refurbishment works of the hospital was initiated in May. The future seat of Parliament would comprise the areas of the church and the westernly half of the middleline of the façade<sup>572</sup>.
- 1991 Four times appears the date «1991» on the new southeastern tower, as it marked the completion of its refurbishing.
- 1992 On February 28<sup>th</sup> the seat of Parliament was formally received at the hospital de las Cinco Llagas<sup>573</sup>.
- 1996 In August 1996 the old water conduction line from the Albarrana gardens to the hospital was found under the earlier Miraflores Road —currently known as Avenida de la Mujer Trabajadora. The line was made up of clay pipes of 40,5 cm in length and 14 cm in section<sup>574</sup>.
- 1997 Preparatory work to continue with the refurbishing of the remaining facilities of the former hospital was initiated to extend the premises of the Parliament and of the Chamber of Accounts<sup>575</sup>.
- 1998 The works were undertaken under the technical direction of architects Francisco Torres Martínez and Ricardo Aroca Hernández-Ros<sup>576</sup>.
- 2004 The second phase of the refurbishment project is now concluded. The old hospital building is ready to house the seat of the Andalusian Parliament and that of the Chamber of Accounts<sup>577</sup>.

## Notes

<sup>1</sup> Rodríguez Pérez, 1997, 111.

<sup>2</sup> The range of functional alternatives as to the likely use of the building evidenced «cultural uses» —museums, Paradors...—, «social uses» —a Home for the elderly or a residence hall for students, a set of educational facilities, such as Junior and High schools, a training center for nurses—. And even a rather *ruskian* alternative as, since it was presumed that funding efforts or willingness towards the refurbishing of the building would be poor, there were some who

claimed it might be best to accelerate the collapsing of the modern part of the building and turn the whole ground floor into a vast lawn area.

<sup>3</sup> Valencia Rodríguez, 1988, 245–ss.

<sup>4</sup> Asín Palacios [1943] 1994, XXXIV.

<sup>5</sup> Data provided by two authors, one between centuries VII–XIII, and the other between centuries XI–XVII. See Jiménez Maqueda, 1997, 14, and Jiménez Martín, 1998, 48.

<sup>6</sup> Bosch Vilá, 1984, 304.

<sup>7</sup> Valor Piechotta, 1995, 55. Data provided by an author sometime between centuries VIII–XIV. See Jiménez Maqueda, 1997, 14 and Jiménez Martín, 1998, 49.

<sup>8</sup> Data provided by a living witness. See Huici Miranda, 1969, 64.

<sup>9</sup> Huici Miranda, 1964, (2), 417. These data were recorded by an author sometime between centuries VIII–XIV, when Seville was under Christian rule —Jiménez Maqueda, 1997, 13—. The same muslim author writes: «The walls of Seville were repaired; the fort was built and the moat around the set was made» not noticing, however, that he had dated the same information fifty years before. Huici Miranda, 1964, (2), 523.

<sup>10</sup> Menéndez Pidal, 1955, p 758.

<sup>11</sup> González y González, 1951, (2), 223.

<sup>12</sup> *Ibid.*, (2), 264.

<sup>13</sup> *Ibid.*, (2), 263.

<sup>14</sup> *Ibid.*, (2), 262.

<sup>15</sup> *Ibid.*, (2), 263.

<sup>16</sup> González Jiménez, 1998, 43.

<sup>17</sup> González Jiménez, 1991, 361.

<sup>18</sup> Valencia Rodríguez —1988, 637— understands it is a reminder of an arabic toponym; however, it seems obvious it referred to Master Eneas, who came with King Fernando III, and who was granted properties in 1252. González y González, 1951, (2), 157.

<sup>19</sup> González Jiménez, 1998, 43.

<sup>20</sup> González y González, 1951, (2), 352.

<sup>21</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, 14.

<sup>22</sup> *Ibid.*, 13.

<sup>23</sup> Collantes de Terán Sánchez, et al., 1993, 412.

<sup>24</sup> Pedraza Martínez, 1990.

<sup>25</sup> Jiménez Martín, 1997*b*, 26.

<sup>26</sup> *Ibid.*, 28.

<sup>27</sup> *Ibid.*, 24.

<sup>28</sup> Carmona García, 1997*a* (doc. 1), 227.

<sup>29</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, 129.

<sup>30</sup> *Ibid.*, 189.

<sup>31</sup> Archives of the Cathedral of Seville, Heritage Fund, 196–1.

<sup>32</sup> Carmona García, 1997*a*, 58.

<sup>33</sup> *Ibid.* (doc. 2), 227, and Carmona García, 1997*b*, 213.

<sup>34</sup> Jiménez Martín, 1997*b*, 24.

<sup>35</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, 131.

<sup>36</sup> Jiménez Martín, 1997*b*, 24.

<sup>37</sup> *Ibid.*, 20. It is interesting to note that Don Fadrique had described 124 beds only at a crossing of the hospital in Milano, that is, a ratio of 31 beds per arm, because the Milano crossings are equal in size to those of the infirmaries in the hospital de las Cinco Llagas: more or less 40 m in length.

<sup>38</sup> *Ibid.*, 19.

<sup>39</sup> Morales Martínez, 1997*a*, 77.

<sup>40</sup> Peraza [1684] 1997, 92.

<sup>41</sup> Carmona García, 1997*a* (doc. 3), 228.

<sup>42</sup> Peraza —[1687] 1997, 132—, simply notes the existence of a tower by that name, which is identified as that in our study because it is, after Torre del Oro and Torre de la

Plata, the only one in the medieval wall that is different in shape and of a more complex construction than the remaining ones. The datum from 1451 comes to confirm this.

<sup>43</sup> *Ibid.*, 99.

<sup>44</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884], 1980, 241.

<sup>45</sup> Carmona García, 1997*a*, 64, and Carmona García, 1997*c*, 215.

<sup>46</sup> In general, see Moreno Ruíz, 2005 and Álvarez Márquez, 1986.

<sup>47</sup> Jiménez Martín, 1997*a*, 217, as from the quotation of Justianiano y Martínez, 1944, 127.

<sup>48</sup> Morales Martínez, 1997*a*, 78. According to Ceán Bermúdez —[1804] 1997, 236—, as we will see next, Benito de Morales was one of the masters invited to take part in the project competition.

<sup>49</sup> Morales Martínez, 1997*a*, 96. Collantes de Terán Caamaño —[1884] 1980, 140— claims that among the estates affected were the hermitage and garden of San Antonio. This estate might be related to the hospital of San Antón, since it is known to have sold land to the hospital of our interest here.

<sup>50</sup> Morales Martínez, 1997*a*, 77.

<sup>51</sup> *Ibid.*, 77.

<sup>52</sup> Banda y Vargas, de la, 1974, 41.

<sup>53</sup> *Ibid.*, 41.

<sup>54</sup> *Ibid.*, 135, precisely on the 30th of November.

<sup>55</sup> Ceán Bermúdez [1804] 1981, 236.

<sup>56</sup> Banda y Vargas, de la, 1974, 135. His only source is the text quoted by Ceán Bermúdez. The conclusion he draws is nonsense, as he himself documents —1974, 41— that one of the jury members was royal actuary Alonso García de Frías.

<sup>57</sup> Morales Martínez, 1997*a*, 236. His only source is, apparently, the text quoted by Ceán Bermúdez.

<sup>58</sup> Ceán Bermúdez did see these documents —[1804] 1997, 236—, but not Collantes de Terán Caamaño —[1884] 1980, 141— who attributed their loss to the invasion by the French, and whose relation with the building dates from 1866.

<sup>59</sup> Morales Martínez, 1997*a*, 229.

<sup>60</sup> Archives of the Cathedral of Seville. Heritage Fund, 60–5.

<sup>61</sup> Morales Martínez, 1997*a*, 229, and Archives of the Cathedral of Seville, Heritage Fund, 98–41 and 196–2.

<sup>62</sup> Ceán Bermúdez [1804] 1997, 236.

<sup>63</sup> Morales Martínez, 1997*a*, 78, and Morales Martínez, 1997*b*.

<sup>64</sup> Morales Martínez, 1997*a*, 230. The distance of 500 steps is equivalent to a figure in meters that ranges between 139 and 147. The current distance «from the wall to the face of the hospital» is of 172 meters. This suggests that the measurement was made from the outermost point of the barbican door or else this distance was increased so that it assimilated to that of the total length of the southern façade.

<sup>65</sup> Ceán Bermúdez [1804] 1997, 236.

<sup>66</sup> Morales Martínez, 1997*a*, 96.

<sup>67</sup> *Ibid.*, 78–79.

<sup>68</sup> Justiniano and Martínez, 1944, 218, and Rodríguez Estévez, 2006, 161.

<sup>69</sup> The better way in which to number the modules is by counting the number of lower windows and adding that of the door.

<sup>70</sup> I can find no easy explanation to account for these errors. The only thing I can think of is that Gaínza might have convinced the patrons that his idea of building «four yards and the church at one side» was the better choice —Ceán Bermúdez describes it [1804] 1997, 236— and perhaps later on, once a number of modules had been put up, they decided to follow the outline we have attributed to Rodríguez Cumplido.

<sup>71</sup> Carmona García, 1997a, 64.

<sup>72</sup> Morales Martínez, 1997a, 96.

<sup>73</sup> *Ibid.*, 96.

<sup>74</sup> *Ibid.*, 96.

<sup>75</sup> *Ibid.*, 80.

<sup>76</sup> *Ibid.*, 231.

<sup>77</sup> *Ibid.*, 79.

<sup>78</sup> *Ibid.*, 96.

<sup>79</sup> The ones on the ground floor are of Corinthian order, of the Genoese type which are often found in Seville as from year 1445. The ones above are of Doric order, that is of the Tuscan type. Jimenez Martín, 1985, 29.

<sup>80</sup> All pillars on the upper floor are of Doric order, like those found at the four corners on the ground floor. The remaining ones are of Corinthian order.

<sup>81</sup> All Doric in order.

<sup>82</sup> All Doric in order.

<sup>83</sup> All Corinthian in order.

<sup>84</sup> The Yards of La Botica, San Carlos and El Recibimiento, as well as the upper arches in the vestibule, all lack of differentiated abacus. The arches at the Patio del Alcohol exhibit abacus of brickwork that are quite developed, and each pair in the lower arcade at the vestibule exhibits a large stone abacus.

<sup>85</sup> Morales Martínez, 1997a, 96.

<sup>86</sup> *Ibid.*, 96.

<sup>87</sup> *Ibid.*, 80 and 96.

<sup>88</sup> Plan published by Morales Martínez, 1997a, 95, which he attributes to engineer Francisco de Barrios circa 1730.

<sup>89</sup> *Ibid.*, 96.

<sup>90</sup> *Ibid.*, 80 and 97.

<sup>91</sup> *Ibid.*, 80.

<sup>92</sup> In fact, the pillars at the vestibule were 12; hence, six seem to be the required number of pillars for an early outline, which proved insufficient. The same happened with the tower, whose pillars were added later as we now know.

<sup>93</sup> Morales Martínez, 1997a, 80.

<sup>94</sup> Jiménez Martín, 1997b, 42.

<sup>95</sup> Morales Martínez, 1997a, 80.

<sup>96</sup> *Ibid.*, 80.

<sup>97</sup> *Ibid.*, 80.

<sup>98</sup> *Ibid.*, 80. It seems strange that a fountain was purchased at a time when the hospital did not yet have water supply.

<sup>99</sup> It is obvious that they had begun to suspect the six shafts insufficient, despite the fact that provisional bearings might have been built by then.

<sup>100</sup> Morales Martínez, 1997a, 97.

<sup>101</sup> Jiménez Martín, 1997b, 36.

<sup>102</sup> Morales Martínez, 1997a, 80.

<sup>103</sup> Banda y Vargas, de la, 1974, 142 and 144.

<sup>104</sup> Jiménez Martín, 1997b, 49.

<sup>105</sup> Banda y Vargas, de la, 1974, 136.

<sup>106</sup> Morales Martínez, 1997a, 81.

<sup>107</sup> Banda y Vargas, de la, 1974, 137.

<sup>108</sup> López Martínez, 1949, 39.

<sup>109</sup> Morales Martínez, 1997a, 82.

<sup>110</sup> *Ibid.*, 97.

<sup>111</sup> Banda y Vargas, de la, 1974, 137.

<sup>112</sup> Jiménez Martín, 1997b, 49.

<sup>113</sup> Banda y Vargas, de la, 1974, 137.

<sup>114</sup> Jiménez Martín, 1997b, 49.

<sup>115</sup> López Martínez, 1949, 39-40.

<sup>116</sup> Morales Martínez, 1997a, 82 and 97.

<sup>117</sup> It is most convenient to recall that the inner wall that runs into module 23 has a door of Mohammedan features which advises dating it in Gaínza's period.

<sup>118</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, 147.

<sup>119</sup> Jiménez Martín, 1997b, 43.

<sup>120</sup> Archives of the Cathedral of Seville, Heritage Fund, 60.5.

<sup>121</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, 144.

<sup>122</sup> Banda y Vargas, de la, 1974, 139.

<sup>123</sup> Morales Martínez, 1997a, 97.

<sup>124</sup> López Martínez, 1949, 38.

<sup>125</sup> Morales Martínez, 1997a, 84 and 97.

<sup>126</sup> Banda y Vargas, de la, 1974, 139.

<sup>127</sup> Jiménez Martín, 1997b, 47.

<sup>128</sup> Morales Martínez, 1997a, 84.

<sup>129</sup> Banda y Vargas, de la, 1974, 138.

<sup>130</sup> *Ibid.*, 137 and 149. Folio 79 of the manuscript by Hernán Ruíz, and in relation with the «Doric order tracing» —datable later than April 1558,— shows what I believe it to be an early idea for the portal of the temple. See Jiménez Martín, 1997 b, 46.

<sup>131</sup> Morales Martínez —1997a, 84— proposes that it be the quarries at Arrabida and Estremoz that supplied it.

<sup>132</sup> Banda y Vargas, de la, 1974, 139.

<sup>133</sup> Albaronedo Freire, 2002, 422.

<sup>134</sup> *Ibid.*, 423.

<sup>135</sup> *Ibid.*, 375.

<sup>136</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, 149.

<sup>137</sup> I have imagined it —Jiménez Martín, 1997b, 35-36— to be the most westerly of all. This completed the casing of the fourth of the building's yards, that we now know as «Patio del Cardenal». This theory will account for the changing of gargoyles as from the seventh pillar at the western façade and for the indiscriminate use of brickwork even at the arches.

<sup>138</sup> Morales Martínez, 1997a, 84.

- <sup>139</sup> *Ibid.*, 86 and 97.
- <sup>140</sup> Banda y Vargas, de la, 1974, 138.
- <sup>141</sup> Jiménez Martín, 1997*b*, 43.
- <sup>142</sup> Banda y Vargas, de la, 1974, 138.
- <sup>143</sup> Morales Martínez, 1997*a*, 84.
- <sup>144</sup> Banda y Vargas, de la, 1974, 140.
- <sup>145</sup> Jiménez Martín, 1997*b*, 38 and 45.
- <sup>146</sup> López Martínez, 1949, 41.
- <sup>147</sup> Banda y Vargas, de la, 1974, 138.
- <sup>148</sup> *Ibid.*, 140.
- <sup>149</sup> Morales Martínez, 1997*a*, 84.
- <sup>150</sup> López Martínez, 1949, 41.
- <sup>151</sup> Banda y Vargas, de la, 1974, 140-141.
- <sup>152</sup> Albardonedo Freire, 2002, 386.
- <sup>153</sup> This accounts for the passing over the Bridge of Barcas. See Collantes de Terán Sánchez, 2001.
- <sup>154</sup> Morales Martínez, 1997*a*, 86.
- <sup>155</sup> *Ibid.*, 97.
- <sup>156</sup> Banda y Vargas, de la, 1974, 138.
- <sup>157</sup> Carmona García, 1997*a*, 66.
- <sup>158</sup> See the plan of Jiménez Martín, 1997*b*, 37.
- <sup>159</sup> *Ibid.*, 43.
- <sup>160</sup> Morales Martínez, 1997*a*, 86.
- <sup>161</sup> Banda y Vargas, de la, 1974, 140.
- <sup>162</sup> Ramos Carrillo, 2003, 216.
- <sup>163</sup> *Ibid.*, 313.
- <sup>164</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, 156.
- <sup>165</sup> Banda y Vargas, de la, 1974, 138.
- <sup>166</sup> Morales Martínez, 1997*a*, 86.
- <sup>167</sup> Banda y Vargas, de la, 1974, 138.
- <sup>168</sup> *Ibid.*, 64.
- <sup>169</sup> *Ibid.*, 141.
- <sup>170</sup> *Ibid.*, 151.
- <sup>171</sup> *Ibid.*, 151.
- <sup>172</sup> Morales Martínez, 1997*a*, 86.
- <sup>173</sup> López Martínez, 1929, 220.
- <sup>174</sup> Morales Martínez, 1997*a*, 86.
- <sup>175</sup> Banda y Vargas, de la, 1974, 152.
- <sup>176</sup> *Ibid.*, 151.
- <sup>177</sup> Morales Martínez, 1997*a*, 86.
- <sup>178</sup> *Ibid.*, 232.
- <sup>179</sup> Jiménez Martín, 1997*b*, 24.
- <sup>180</sup> Morales Martínez, 1997*a*, 86.
- <sup>181</sup> *Ibid.*, 86. I believe we can locate these grates, as the only ones exhibiting columbariums are those at modules 23 to 29 and 33-34 along the main façade, the reason being the need to use platforms that were distinctly different from those used in brickwork.
- <sup>182</sup> *Ibid.*, 86.
- <sup>183</sup> *Ibid.*, 232.
- <sup>184</sup> *Ibid.*, 86.
- <sup>185</sup> *Ibid.*, 86.
- <sup>186</sup> *Ibid.*, 233.
- <sup>187</sup> *Ibid.*, 87.
- <sup>188</sup> Albardonedo Freire, 2002, 389.
- <sup>189</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, 157.
- <sup>190</sup> Morales Martínez, 1997*a*, 87.
- <sup>191</sup> Carmona García, 1997*a*, 72.
- <sup>192</sup> Albardonedo Freire, 2002, 418.
- <sup>193</sup> Banda y Vargas, de la, 1974, 152.
- <sup>194</sup> Morales Martínez, 1997*a*, 87.
- <sup>195</sup> *Ibid.*, 87.
- <sup>196</sup> Banda y Vargas, de la, 1974, 151.
- <sup>197</sup> Hernández Díaz, 1927, 145.
- <sup>198</sup> Morales Martínez, 1997*a*, 87.
- <sup>199</sup> Banda y Vargas, de la, 1974, 152.
- <sup>200</sup> Hernández Díaz, 1927, 146.
- <sup>201</sup> Morales Martínez, 1997*a*, 87.
- <sup>202</sup> Cabra Loredó y Santiago Páez, 1988, 98.
- <sup>203</sup> Carmona García, 1997*a*, 66.
- <sup>204</sup> Morales Martínez, 1997*a*, 87.
- <sup>205</sup> *Ibid.*, 87.
- <sup>206</sup> Carmona García, 1997*a*, 66.
- <sup>207</sup> Albardonedo Freire, 2002, 423-4.
- <sup>208</sup> Morales Martínez, 1997*a*, 98.
- <sup>209</sup> Albardonedo Freire, 2002, 424.
- <sup>210</sup> *Ibid.*, 384. The document does not acknowledge the most outstanding of the studies published on El Arrabal, whose bibliographic records are scarce, and hence, the claim that its early constructions must have been of «urban gothic [...] for the man force required to accomplish a large scale construction like that of the hospital de las Cinco Llagas» was made on purely morphological basis. See Pozo and Barajas, 2003, 137.
- <sup>211</sup> Ceán Bermúdez [1804] 1997, 238, and Banda y Vargas, de la, 1974, 153.
- <sup>212</sup> Ceán Bermúdez [1804] 1997, 239, and Banda y Vargas, de la, 1974, 153.
- <sup>213</sup> Morales Martínez, 1997*a*, 87.
- <sup>214</sup> *Ibid.*, 88.
- <sup>215</sup> *Ibid.*, 98.
- <sup>216</sup> Albardonedo Freire, 2002, 424.
- <sup>217</sup> Carmona García, 1997*a*, 66.
- <sup>218</sup> Morales Martínez, 1997*a*, 81.
- <sup>219</sup> Ariño [1873] 1993, 45-47.
- <sup>220</sup> Morales Martínez, 1997*a*, 98.
- <sup>221</sup> They correspond to the windows at the northern façade.
- <sup>222</sup> Morales Martínez, 1997*a*, 90 and 98.
- <sup>223</sup> Carmona García, 1997*a*, 72.
- <sup>224</sup> Serrera Contreras, 1991, 165.
- <sup>225</sup> Carmona García, 1997*a*, 66.
- <sup>226</sup> Serrera Contreras, 1991, 166.
- <sup>227</sup> *Ibid.*, 166-171.
- <sup>228</sup> *Ibid.*, 171.
- <sup>229</sup> Morales Martínez, 1997*a*, 98.
- <sup>230</sup> Serrera Contreras, 1991, 172.
- <sup>231</sup> Carmona García, 1997*a*, 68.
- <sup>232</sup> *Ibid.*, 66.
- <sup>233</sup> Morales Martínez, 1997*a*, 91.
- <sup>234</sup> *Ibid.*, 91.
- <sup>235</sup> *Ibid.*, 91.

- <sup>236</sup> Ibid., 91.
- <sup>237</sup> Hernández Díaz, 1927, 146.
- <sup>238</sup> Morales Martínez, 1997a, 91.
- <sup>239</sup> It is surprising that this module could have been built in just one year. This might indicate that a great part of the southern façade was complete, as expected on account of the uniform arrangement of the gargoyles along the entire length. I recall in this regard that modules 19 to 24 exhibit notorious damage in their upper side, which proves they had been roofless for a long time, and that to the right of the pilaster which separates modules 24 and 25 there is a rather perceptible solution of continuity. Besides, module 25 is the first to show breasts at the upper floor window that housed within the wall.
- <sup>240</sup> Morales Martínez, 1997a, 91.
- <sup>241</sup> Ibid., 92 and 98.
- <sup>242</sup> Ibid., 91.
- <sup>243</sup> Hernández Díaz, 1927, 146. According to Morales Martínez —1997a, 91—, the skylights adjacent to the main door were also made.
- <sup>244</sup> Compare against the dreadful interpretation by Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, 194.
- <sup>245</sup> Morales Martínez, 1997a, 92.
- <sup>246</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, 152.
- <sup>247</sup> Morales Martínez, 1997a, 91.
- <sup>248</sup> Hernández Díaz, 1927, 146.
- <sup>249</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, 150.
- <sup>250</sup> Ibid., 152.
- <sup>251</sup> Carmona García, 1997a, 70. See Collantes Terán Caamaño —[1884] 1980:152— who dates the reading of the will mentioned herein as of March 24th of 1622.
- <sup>252</sup> Morales Martínez —1997a, 234— dates it as of circa 1630.
- <sup>253</sup> This realized the following year, although the works did not start until 1637, like Martínez Morales maintains —1997a, 92.
- <sup>254</sup> At the upper floor of the current façade, the following significant changes can be noted: First, all the windows of the former Military Hospital —from module 25 to the end— have brickwork benches at the quoins. And second, the columbariums at the upper floor are restricted to modules 28 to the end, and they are again observed at the only three modules built on the eastern façade. These data allow me to maintain that the extension of the XVI century works is that I outlined in 1997 on page 36 but for two exceptions: the pilars at the yards of Las Flores and Alcohol must be excluded, as A. J. Morales proved they date of century XVII. In what regards my drawing on page 37, depicting the condition the building was in at the second half of century XVII, one must exclude the pilars at Cobalto Yard, as the plan I attribute to Francisco de Barrios proves they are of a later date.
- <sup>255</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, 153 and 191, y Carmona García, 1997a, 71.
- <sup>256</sup> Morales Martínez, 1997a, 98.
- <sup>257</sup> Carmona García, 1997a, 70.
- <sup>258</sup> Oliva Alonso, 2003, 18.
- <sup>259</sup> Lara García, et al., 1998, 175.
- <sup>260</sup> Morales Martínez, 1997a, 233.
- <sup>261</sup> Ibid., 98.
- <sup>262</sup> This was obviously the one built in Gáinza's time at the Hospital Esplanade.
- <sup>263</sup> Morales Martínez, 1997a, 92 and 98.
- <sup>264</sup> Ibid., 98.
- <sup>265</sup> Ibid., 98.
- <sup>266</sup> Jiménez Maqueda, 1999, 41.
- <sup>267</sup> Morales Martínez, 1997a, 98.
- <sup>268</sup> Hernández Díaz, 1927, 146. Morales Martínez —1997a, 91— explains that the works consisted in the *Via Crucis* altarpiece, third one in the church, and in the polychrome and gilt works of the arcossoliums in which this altarpiece and that of San Gregorio's were later housed.
- <sup>269</sup> Morales Martínez, 1997a, 92, 98 and 234.
- <sup>270</sup> Hernández Díaz, 1927, 146.
- <sup>271</sup> Caro [1634] 1982, 63.
- <sup>272</sup> Hernández Díaz, 1927, 147.
- <sup>273</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, 151.
- <sup>274</sup> Ramos Carrillo, 2003, 200.
- <sup>275</sup> The northern part of the easterly crossing is separated from the rest by a wall; even its southerly end became integrated in the vault, the earth layers of which were bought in 1640.
- <sup>276</sup> Morales Martínez, 1997a, 92 and 93.
- <sup>277</sup> Ibid., 93.
- <sup>278</sup> Hernández Díaz, 1927, 147.
- <sup>279</sup> Morales Martínez, 1997a, 93.
- <sup>280</sup> Hernández Díaz, 1927, 147.
- <sup>281</sup> Ibid., 147.
- <sup>282</sup> Morales Martínez, 1997a, 93.
- <sup>283</sup> Ibid., 93.
- <sup>284</sup> Hernández Díaz, 1927, 147.
- <sup>285</sup> Ibid., 147.
- <sup>286</sup> Ibid., 148.
- <sup>287</sup> Morales Martínez, 1997a, 93.
- <sup>288</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, 157.
- <sup>289</sup> Cabra Loredo and Santiago Páez, 1988, 195.
- <sup>290</sup> Some dreadful details can be seen in Domínguez Ortiz, 1996, 270.
- <sup>291</sup> Most likely to be the blazonry I mentioned in 1545.
- <sup>292</sup> Hernández Díaz, 1927, 148.
- <sup>293</sup> Ibid., 148.
- <sup>294</sup> Carmona García, 1997a, 73.
- <sup>295</sup> Morales Martínez, 1997a, 93.
- <sup>296</sup> Hernández Díaz, 1927, 148.
- <sup>297</sup> Morales Martínez, 1997a, 93.
- <sup>298</sup> Ibid., 93.
- <sup>299</sup> Ibid., 93.
- <sup>300</sup> Ibid., 94.
- <sup>301</sup> Ramos Carrillo, 2003, 32.
- <sup>302</sup> Morales Martínez, 1997a, 93.
- <sup>303</sup> Serrera Contreras, Oliver Carlos y Portús Pérez, 1989, 182.

- <sup>304</sup> Morales Martínez, 1997a, 94.
- <sup>305</sup> *Ibid.*, 94.
- <sup>306</sup> Lara García, et al., 1998, 176–177.
- <sup>307</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, 155.
- <sup>308</sup> Morales Martínez, 1997a, 94.
- <sup>309</sup> Cabra Loredó and Santiago Páez, 1988, 199.
- <sup>310</sup> Matute y Gaviria [1886] 1982, 74.
- <sup>311</sup> Lara García, et al., 1998, 177.
- <sup>312</sup> Archives of the Cathedral of Seville. Chapter Board 116.6, folios 1502 to 1505.
- <sup>313</sup> Morales Martínez, 1997a, 94.
- <sup>314</sup> Matute and Gaviria [1886] 1982, 139.
- <sup>315</sup> Jiménez Maqueda, 1999, 42.
- <sup>316</sup> Matute and Gaviria [1886] 1982, 210.
- <sup>317</sup> Carmona García, 1997a, 73.
- <sup>318</sup> Matute and Gaviria [1886] 1982, (2), 8.
- <sup>319</sup> Serrera Contreras, Oliver Carlos and Portús Pérez, 1989, 186.
- <sup>320</sup> Matute and Gaviria [1886] 1982, (2), 9.
- <sup>321</sup> Geographic Department of the Army, 1974.
- <sup>322</sup> The best reproduction can be seen in Morales Martínez, 1997a, 95, whose technical card reads: «Seville (Capital city). Local Charts. H. 1725 ‘Plan of the hospital de la Sangre’, by the Group of Military Engineers. 441. Sizing: 82x72cm. Approx. Scale: 1:25. Chart in 100 Castillian steps (109 mm)». The plotting of scale is erroneous.
- <sup>323</sup> To the opinion of Morales, one thing is for this plan to reflect the state of the hospital in 1633, and another that this coincident with that year’s chart, as the construction already exhibited two floors.
- <sup>324</sup> Tabales Rodríguez, et al., 2003, 48. apparently 55 and perhaps 57.
- <sup>325</sup> *Ibid.*, 59.
- <sup>326</sup> Bernal Rodríguez, 1991, 66.
- <sup>327</sup> Serrera Contreras, Oliver Carlos and Portús Pérez, 1989, 162.
- <sup>328</sup> Carmona García, 1997a, 74.
- <sup>329</sup> Matute and Gaviria [1886] 1982, (2), 94–5.
- <sup>330</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, 158.
- <sup>331</sup> *Ibid.*, 151.
- <sup>332</sup> Jiménez Martín and Cabeza Méndez, 1988, 268–270.
- <sup>333</sup> Serrera Contreras, Oliver Carlos and Portús Pérez, 1989, 159.
- <sup>334</sup> Algarín Vélez, 2000.
- <sup>335</sup> Ponz [Piquer] 1786, 141–144.
- <sup>336</sup> Domínguez-Rodiño and Domínguez-Adame, 1989, 108. On the medicines used as from this year, see Moreno Toral; López Díaz and Martínez García, 1996.
- <sup>337</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, 151.
- <sup>338</sup> Carmona García, 1997a, 74.
- <sup>339</sup> Matute and Gaviria [1886] 1982, (3), 34.
- <sup>340</sup> Macías Míguez, 1985, 31.
- <sup>341</sup> Morales Martínez, 1997a, 96.
- <sup>342</sup> Jiménez Maqueda, 1999, 43.
- <sup>343</sup> Matute and Gaviria [1886] 1982, (3), 197.
- <sup>344</sup> Carmona García, 1997a, 74.
- <sup>345</sup> Ramos Carrillo, 2003, 187.
- <sup>346</sup> Velázquez and Sánchez [1872] 1994, 10, and Matute and Gaviria [1886] 1982, (3), 273.
- <sup>347</sup> Clavero Salvador, 1997, 100.
- <sup>348</sup> Matute and Gaviria [1886] 1982, (3), 269.
- <sup>349</sup> Rodríguez Barberán, 1990, 89.
- <sup>350</sup> Ramos Carrillo, 2003, 59.
- <sup>351</sup> Ceán Bermúdez [1804] 1997, 236.
- <sup>352</sup> Carmona García, 1997a, 75.
- <sup>353</sup> Moreno Alonso, 2005, 250.
- <sup>354</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, 273.
- <sup>355</sup> Moreno Alonso, 1995, 237. Doubts arise as to the identification of this street, as the one known by that name has had it since 1868. Before, it used to be known as «the one by the wall», hence, it is most likely that the inn be located where described in 1870 and 1926 with the same name and in the surroundings of the place occupied by the long gone hermitage of La Concepción.
- <sup>356</sup> Ramos Carrillo, 2003, 200.
- <sup>357</sup> Carmona García, 1997a, 75.
- <sup>358</sup> Ramos Carrillo, 2003, 60.
- <sup>359</sup> Sánchez Mantero, 1986, 14.
- <sup>360</sup> Jiménez Martín, 1981, 115.
- <sup>361</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, 149.
- <sup>362</sup> Collantes de Terán Sánchez, et al., 1993, 257.
- <sup>363</sup> Cortés, José, García Jaén and Zoido Naranjo, 1992, and Rodríguez Barberán, 2006, 132. According to Suárez Garmendia —1999, 346—, this plan would be that of Félix Caraza of 1792 because it coincides with the literary description given by the architect, according to the brief signed on May 20th of 1795. See Suárez Garmendia, 1986, 40 and 78.
- <sup>364</sup> Suárez Garmendia, 2006, 198.
- <sup>365</sup> Cortés José, García Jaén and Zoido Naranjo, 1992, 27.
- <sup>366</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, 158.
- <sup>367</sup> Márquez Pedrosa and Cascales Barrio, 2006, 159, and Jiménez Maqueda, 2006, 168.
- <sup>368</sup> Ford, 1981, 263–264.
- <sup>369</sup> Carmona García, 1997a, 75.
- <sup>370</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, 162.
- <sup>371</sup> Ramos Carrillo, 2003, 44.
- <sup>372</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, 151.
- <sup>373</sup> *Ibid.*, 44 and 277.
- <sup>374</sup> Velázquez and Sánchez [1872] 1994, 529.
- <sup>375</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, 162.
- <sup>376</sup> Ramos Carrillo, 2003, 63.
- <sup>377</sup> *Ibid.*, 201.
- <sup>378</sup> Gómez Zarzuela, 1865, 113.
- <sup>379</sup> Velázquez and Sánchez [1872] 1994, 549, and Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, 279.
- <sup>380</sup> González Cordon, 1984, 22.
- <sup>381</sup> González de León [1844 y 1845] 1973, 500.
- <sup>382</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, 161.
- <sup>383</sup> Navarro Hinojosa, 2005, 291.
- <sup>384</sup> Carmona García, 1997a, 75.
- <sup>385</sup> Ramos Carrillo, 2003, 52.

- <sup>386</sup> González de León [1844 y 1845] 1973, 502.
- <sup>387</sup> Madoz Ibáñez [1849] 1986, 285–6.
- <sup>388</sup> Mora Vicente, 2003, 379.
- <sup>389</sup> Madoz Ibáñez [1849] 1986, 376.
- <sup>390</sup> Cortés José, García Jaén and Zoido Naranjo, 1992, 29. The author of this plan must be the editor of one of the 1832 drawings.
- <sup>391</sup> Yáñez Polo, 1997, 59.
- <sup>392</sup> Clavero Salvador, 1997, 101.
- <sup>393</sup> Rodríguez Barberán, 1990, 97.
- <sup>394</sup> Ramos Carrillo, 2003, 204.
- <sup>395</sup> *Ibid.*, 63.
- <sup>396</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, 164.
- <sup>397</sup> García-Tapia y León and Ramírez Reina, 1993, 158–159.
- <sup>398</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, 165.
- <sup>399</sup> It corresponds to the woodworks, inventoried as «first half of century xx» by Mora Vicente —2003, 386 and 387.
- <sup>400</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, 167–ss.
- <sup>401</sup> *Ibid.*, 169.
- <sup>402</sup> Collantes de Terán Sánchez, et al., 1993, 91.
- <sup>403</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, 170.
- <sup>404</sup> Ramos Carrillo, 2003, 30–31.
- <sup>405</sup> Mora Vicente, 2003, 378.
- <sup>406</sup> Gómez Zarzuela, 1865, 113.
- <sup>407</sup> *Ibid.*, 1865, 245.
- <sup>408</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, 171.
- <sup>409</sup> Mora Vicente, 2003, 378.
- <sup>410</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, 149.
- <sup>411</sup> Suárez Garmendia, 1986, 286.
- <sup>412</sup> Mora Vicente, 2003, 378.
- <sup>413</sup> Cortés José, García Jaén and Zoido Naranjo, 1992, 31.
- <sup>414</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, 173.
- <sup>415</sup> *Ibid.*, 176.
- <sup>416</sup> Mora Vicente, 2003, 378.
- <sup>417</sup> Collantes de Terán Sánchez, et al., 1993, 48.
- <sup>418</sup> Carrillo Martos and Trigueros Gordillo, 2005, 313.
- <sup>419</sup> Cortés José, García Jaén and Zoido Naranjo, 1992, 32.
- <sup>420</sup> *Ibid.*, plano 6.
- <sup>421</sup> Domínguez-Rodiño and Domínguez-Adame, 1989, 112, and Carrillo Martos, 1993, 276.
- <sup>422</sup> Carrillo Martos and Trigueros Gordillo, 2005, 318.
- <sup>423</sup> Mora Vicente, 2003, 378.
- <sup>424</sup> Gómez Zarzuela, 1871, 185.
- <sup>425</sup> Mora Vicente, 2003, 378.
- <sup>426</sup> Molina Álvarez and Hormigo León, 2000, 32. There were no palm-trees at the Recibimiento Yard.
- <sup>427</sup> *Ibid.*, 130.
- <sup>428</sup> Yáñez Polo —1997, 569— published it fully and dates it of 1882, Yáñez Polo and Mesa García —2000— published a fragmented version of it and dates it circa 1872.
- <sup>429</sup> Mora Vicente, 2003, 378.
- <sup>430</sup> *Ibid.*, 379.
- <sup>431</sup> *Ibid.*, 378.
- <sup>432</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, 182.
- <sup>433</sup> Mora Vicente, 2003, 378.
- <sup>434</sup> Carrillo Martos and Trigueros Gordillo, 2005, 325.
- <sup>435</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, 151.
- <sup>436</sup> Mora Vicente, 2003, 379.
- <sup>437</sup> *Ibid.*, 378.
- <sup>438</sup> Ramos Carrillo, 2003, 196.
- <sup>439</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, 144.
- <sup>440</sup> *Ibid.*, 172.
- <sup>441</sup> Mora Vicente, 2003, 379.
- <sup>442</sup> *Ibid.*, 379. The Guide published the piece of news the year after.
- <sup>443</sup> Gómez Zarzuela, 1881, 181.
- <sup>444</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, 182.
- <sup>445</sup> Mora Vicente, 2003, 378.
- <sup>446</sup> Collantes de Terán Caamaño [1884] 1980, 193–ss.
- <sup>447</sup> Gómez Zarzuela, 1891, 190.
- <sup>448</sup> Mora Vicente, 2003, 378.
- <sup>449</sup> Gómez Zarzuela, 1884, 90.
- <sup>450</sup> Collantes de Terán Sánchez, et al., 1993, 286.
- <sup>451</sup> Mora Vicente, 2003, 378.
- <sup>452</sup> Calvo Serraller, et al., 1993, 185. The similarity in focus and motif with one of the photographs of Laurent's allows to maintain that the engraver must have used an original take of the French photographer's, as he commercialised his work over and over again, which accounts for the claim that the take must be earlier to 1888, year used as mere reference.
- <sup>453</sup> Valverde and Álvarez [1885–1888] 1992, 370.
- <sup>454</sup> Macías Míguez, 1985, 52.
- <sup>455</sup> Gómez Zarzuela, 1891, 190.
- <sup>456</sup> Collantes de Terán Sánchez et al., —1993, 91— maintain that the iron fence was placed in 1888.
- <sup>457</sup> Clavero Salvador, 1997, 106.
- <sup>458</sup> Collantes de Terán Sánchez, et al., 1993, 102.
- <sup>459</sup> Gómez Zarzuela, 1890.
- <sup>460</sup> Collantes de Terán Sánchez, et al., 1993, 290.
- <sup>461</sup> Cortés José, García Jaén and Zoido Naranjo, 1992, 37.
- <sup>462</sup> Gómez Zarzuela, 1891, 237.
- <sup>463</sup> Macías Míguez, 1985, 52.
- <sup>464</sup> Fernández Gómez, et al., 2003, 76–78.
- <sup>465</sup> Gómez Zarzuela, 1897 and 1914.
- <sup>466</sup> *Ibid.*, 1898 and 1896.
- <sup>467</sup> Archives of Fidas Foundation —photocopies of A.M.S. Public Works, various 287, exp. 1898.
- <sup>468</sup> Gómez Zarzuela, 1898.
- <sup>469</sup> Macías Míguez, 1985, 53.
- <sup>470</sup> Gómez Zarzuela, 1900.
- <sup>471</sup> The building was demolished circa 1982.
- <sup>472</sup> Carrillo Martos and Trigueros Gordillo, 2005, 325.
- <sup>473</sup> Mora Vicente, 2003, 378.
- <sup>474</sup> Gómez Zarzuela, 1903.
- <sup>475</sup> García Gil and Peñalver Gómez, 1986, 37.
- <sup>476</sup> Gómez Zarzuela, 1906.
- <sup>477</sup> Before, it had been named as «Beato Rivera»; the stretch referred to as «Doctor Fedriani» segregated from it later on.

- <sup>478</sup> Vela Nieto, 1992, 290.
- <sup>479</sup> This post card was published by Yáñez Polo and Mesa García —2000, 221— with date «ca. 1892» identifying the building as «La Cordobesa Inn», which is not mentioned in the Official Guide.
- <sup>480</sup> Collantes de Terán Sánchez, et al., 1993, 91.
- <sup>481</sup> Colón Perales, 1981, 37.
- <sup>482</sup> This pedestal of large size was one of the many elements that, after the inventory of 1981, the Provincial Council decided to remove from the building.
- <sup>483</sup> Mora Vicente, 2003, 379.
- <sup>484</sup> Villar Movellán, 1979, 514.
- <sup>485</sup> Archives of the Fidas Foundation, FI/AP/01/00EP 27-01.
- <sup>486</sup> Gómez Zarzuela, 1909.
- <sup>487</sup> Mora Vicente, 2003, 379.
- <sup>488</sup> Vela Nieto, 1992, 127 and 286.
- <sup>489</sup> Gómez Zarzuela, 1910.
- <sup>490</sup> The Guide of 1911 serves to verify that it was number 2, in fact.
- <sup>491</sup> Gómez de Terreros and Guardiola, 1993, 435.
- <sup>492</sup> That is to say, the project presented by Aníbal González was discarded and the rehabilitation of the former «lunatics hospital» was considered, instead.
- <sup>493</sup> Gómez Zarzuela, 1911.
- <sup>494</sup> Gómez de Terreros and Guardiola, 1993, 437.
- <sup>495</sup> *Ibid.*, 438.
- <sup>496</sup> *Ibid.*, 439.
- <sup>497</sup> Gómez Zarzuela, 1913 and 1914.
- <sup>498</sup> Inscription number 34 on inventory of the «Preliminary Study» we drafted in 1982.
- <sup>499</sup> Gómez Zarzuela, 1915.
- <sup>500</sup> *Ibid.*, 1916.
- <sup>501</sup> Royal Letter Patent of May 23rd of 1917.
- <sup>502</sup> Gómez Zarzuela, 1918.
- <sup>503</sup> Other tablets in the same series were placed in different buildings in Seville in 1921, but the leveling that is mentioned in this one dates of 1918. See Jiménez Martín and Cabeza Méndez, 1988, 309.
- <sup>504</sup> Ponce Ortiz de Insagurbe and Sánchez Sánchez, 2004, 168.
- <sup>505</sup> García Gil and Peñalver Gómez, 1986, 60.
- <sup>506</sup> Gómez Zarzuela, 1920.
- <sup>507</sup> Mora Vicente, 2003, 379.
- <sup>508</sup> Ponce Ortiz de Insagurbe and Sánchez Sánchez, 2004, 168.
- <sup>509</sup> Gómez Zarzuela, 1926.
- <sup>510</sup> Mora Vicente, 2003, 379.
- <sup>511</sup> Ponce Ortiz de Insagurbe and Sánchez Sánchez, 2004, 168.
- <sup>512</sup> Villar Movellán, 1978, 161.
- <sup>513</sup> Gómez Zarzuela, 1929.
- <sup>514</sup> *Gazeta* of July 4th, 1931.
- <sup>515</sup> Mora Vicente, 2003, 379.
- <sup>516</sup> Braojos Garrido, 2002, 81.
- <sup>517</sup> Jiménez Ramón, 1999, 245, and Gómez de Terreros and Guardiola, 2006, 97.
- <sup>518</sup> Archives of the Fidas Foundation, cards 693, 1062 and 1149.
- <sup>519</sup> Gómez Zarzuela, 1935.
- <sup>520</sup> *Ibid.*, 1934.
- <sup>521</sup> The most accurate statement can be found in Braojos Garrido, Álvarez Rey and Espinosa Maestre, 1990a, 194.
- <sup>522</sup> So it is stated in the Guide by Gómez Zarzuela. But Ortiz Villalba —1998, 140 and 161— states that José Rebollo Montiel was already commanding the post during the uprising. The latter would soon become assistant officer to Díaz Criado, responsible of the repression against the rebels.
- <sup>523</sup> Ortiz Villalba, 1998, 116.
- <sup>524</sup> Jesús Salas, 1992: (1), 322.
- <sup>525</sup> Ortiz Villalba —1998, 140— says that the military post was opposite la Macarena Hotel. See Braojos Garrido, Álvarez Rey and Espinosa Maestre, 1990a, 215-ss.
- <sup>526</sup> Ortiz Villalba, 1998, 141.
- <sup>527</sup> Jesús Salas, 1992, 599.
- <sup>528</sup> Ortiz Villalba, 1998, 161, 193, 197, 200 and 243.
- <sup>529</sup> José Baena Torrijo, with address at Feria Street, number 120, signed it. The technical architect appointed for the task was Mr. Miró. See the biography of the architect in Villar Movellán, 1978, 95.
- <sup>530</sup> Archives of the Fidas Foundation, card 5093.
- <sup>531</sup> Braojos Garrido, Álvarez Rey and Espinosa Maestre, 1990a, 218.
- <sup>532</sup> Gómez Zarzuela, 1938.
- <sup>533</sup> Archives of the Fidas Foundation, cards 15382 and 15383.
- <sup>534</sup> Archives of the Fidas Foundation, card 17425.
- <sup>535</sup> Gómez Zarzuela, 1945.
- <sup>536</sup> Braojos Garrido, Parias Sainz de Rozas and Álvarez Rey, 1990b, 254 and 264.
- <sup>537</sup> Gómez de Terreros and Guardiola, 2006.
- <sup>538</sup> Martínez de Sousa, 2005, 36-38.
- <sup>539</sup> Archives of the Fidas Foundation, legacy of A. and J. Gómez Millán, folder 470. It occupied an area of 63,38 m<sup>2</sup>.
- <sup>540</sup> Archives of the Fidas Foundation, legacy of A. and J. Gómez Millán, folder 918.
- <sup>541</sup> The project posed a problem, as the extension of the anatomic department had already been considered and drawn in 1957, hence, we must conclude that the ground floor might even be built already.
- <sup>542</sup> Mora Vicente, 2003, 379.
- <sup>543</sup> Archives of the Fidas Foundation, legacy of A. and J. Gómez Millán, folder 470.
- <sup>544</sup> Clavero Salvador, 1997, 100.
- <sup>545</sup> Collantes de Terán Sánchez, et al., 1993, 91.
- <sup>546</sup> Espiau Eizaguirre, 1993, 89.
- <sup>547</sup> Pérez Escolano, 1986, 287.
- <sup>548</sup> Archives of the Fidas Foundation, legacy of A. Delgado Roig and of A. Balbontín de Orta, boxes 751 and 753.
- <sup>549</sup> Collantes de Terán Sánchez, et al., 1993, 286.



<sup>550</sup> Archives of the Fidas Foundation, cards 58927 and 58928.

<sup>551</sup> Technical Office for Urban Planning, 1964.

<sup>552</sup> Archives of the Fidas Foundation, card 62028.

<sup>553</sup> Archives of the Fidas Foundation, card 73495.

<sup>554</sup> Archives of the Fidas Foundation, legacy of A. Delgado Roig and of A. Balbontín de Orta, boxes 750, 752 and 753.

<sup>555</sup> Archives of the Fidas Foundation, cards 85390, 85419, 88871, 97394 and 97626.

<sup>556</sup> Archives of the Fidas Foundation, legacy of A. and J. Gómez Millán, folder 470.

<sup>557</sup> The old Bar El Brillante was located within the area of the Esplanade that would be expropriated in compliance with provisions set by the local PGOU of 1963 in regard to the new tracing of Doctor Fedriani Avenue.

<sup>558</sup> Archives of the Fidas Foundation, legacy of A. and J. Gómez Millán, folder 470.

<sup>559</sup> Archives of the Fidas Foundation, legacy of A. Delgado Roig and of A. Balbontín de Orta, boxes 751 and 753.

<sup>560</sup> Archives of the Fidas Foundation, Cards, number 1 of Muñoz León Street.

<sup>561</sup> Falcón Márquez, 1986, 51.

<sup>562</sup> Clavero Salvador, 1997, 99.

<sup>563</sup> Morales Padrón, 1982, 65-75.

<sup>564</sup> Muñoz Cosme, 1989, 114.

<sup>565</sup> *Ibid.*, 114, and Rodríguez Pérez, 1997, 124.

<sup>566</sup> Rodríguez Pérez, 1997, 112.

<sup>567</sup> *Ibid.*, 112.

<sup>568</sup> *Ibid.*, 124.

<sup>569</sup> *Ibid.*, 112.

<sup>570</sup> *Ibid.*, 112.

<sup>571</sup> Jiménez Martín, 1997*b*, 52.

<sup>572</sup> Rodríguez Pérez, 1997, 112.

<sup>573</sup> Torres Vela, 1997, 9.

<sup>574</sup> Lara García, et al., 1998, 182.

<sup>575</sup> Torres Martínez, 2003, 27.

<sup>576</sup> Vázquez Labourdette, Torres Martínez and Aroca Hernández-Ros, 2004, 25

<sup>577</sup> *Ibid.*, 68.

## References

SERVICIO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO. SECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN: *Cartoteca histórica. Índice de Atlas Universales y Mapas y Planos históricos de España*, Servicio Geográfico del Ejército, Madrid, 1974.

ALBARDONEDO FREIRE, Antonio José, *El urbanismo de Sevilla durante el reinado de Felipe II*, Sevilla, Guadalquivir, 2002.

ALGARÍN VÉLEZ, Ignacio: *Método de Transcripción y restitución planimétrica: su aplicación al estudio del plano de Sevilla de 1771 mandado levantar por disposición del Sr. Pablo de Olavide, asistente de esta ciudad*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2000.

ÁLVAREZ MÁRQUEZ, María del Carmen: «La biblioteca de Don Fadrique Enríquez de Ribera, I marqués de Tarifa (1532)», en *Historia. Instituciones. Documentos*, 13, 1986, pp. 1-40.

ARIÑO, Francisco de: *Sucesos de Sevilla de 1592 a 1604, recogidos por Francisco de Ariño, vecino de la ciudad en el barrio de Triana*, [1873], Sevilla, Sociedad de Bibliófilos Andaluces, Ayuntamiento de Sevilla, 1993.

ASÍN PALACIOS, Miguel: *Glosario de voces romances registradas por un botánico anónimo hispano-musulmán, siglos XI-XII*, [Madrid, 1943], Zaragoza, Escuelas de árabe de Madrid y Granada, Institución Fernando el Católico, 1994.

BANDA Y VARGAS, Antonio de la: *El arquitecto andaluz Hernán Ruiz II*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1974.

BERNAL RODRÍGUEZ, Antonio-Miguel: «El Guadalquivir», en *La Sevilla de las Luces, con las respuestas y estados generales del Catastro de Ensenada*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1991, pp. 59-72.

BOSCH VILÁ, Jacinto: *Historia de Sevilla. La Sevilla Islámica (712-1248)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1984.

BRAJOS GARRIDO, Alfonso: *Memoria de un siglo. Sevilla desde el aire. 1880-1933*, Sevilla, Fundación El Monte, 2002.

BRAJOS GARRIDO, Alfonso, ÁLVAREZ REY, Leandro, y ESPINOSA MAESTRE, Francisco, *Sevilla, 1936: sublevación fascista y represión*, Brenes (Sevilla), Muñoz, Moya y Montraveta editores, S.A., 1990.

BRAJOS GARRIDO, Alfonso, PARIAS SAINZ DE ROZAS, María, y ÁLVAREZ REY, Leandro: *Historia de Sevilla. Sevilla en el siglo XX (1868-1950)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1990.

CABRA LOREDO, María Dolores, y SANTIAGO PÁEZ, Elena María: *Iconografía de Sevilla. 1400-1650*, vol. 1 de *Iconografía de Sevilla*, Madrid, El Viso, 1988.

CALVO SERRALLER, Francisco, et al.: *Iconografía de Sevilla. 1869-1936*, vol. 4 de *Iconografía de Sevilla*, Madrid, El Viso, 1993.

CARMONA GARCÍA, Juan Ignacio: «Análisis histórico del hospital de las Cinco Llagas, de 1500 a 1837», en *El Parlamento de Andalucía*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 1997, pp. 57-75 y 227-228 (documentos).

— «Catalina de Ribera», en *El Parlamento de Andalucía*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 1997, p. 213.

— «Fadrique Enríquez de Ribera», en *El Parlamento de Andalucía*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 1997, pp. 214-215.

CARO, Rodrigo: *Antigüedades y principado de la ilvstrissima ciudad de Sevilla y chorographia de convento ivridico, o antigua Chancillería*, [Andrés Grande, 1634], Sevilla, Ediciones Alfar, 1982.

CARRILLO MARTOS, Juan Luis: «Medicina y enseñanza de la Medicina en Sevilla (1868-1883). Continuidad y cam-

- bio», en *Historia de la Medicina Sevillana*, Sevilla, Sociedad Nicolás Monardes, 1993, pp. 262-288.
- CARRILLO MARTOS, Juan Luis, y TRIGUEROS GORDILLO, Guadalupe: «La Universidad de Sevilla en el Sexenio Democrático (1868-1874)», en *La Universidad de Sevilla (1505-2005)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2005, pp. 299-325.
- CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín: *Descripción artística de la Catedral de Sevilla*, [Viuda de Hidalgo, 1804], Sevilla, Renacimiento, 1981.
- «Descripción artística del hospital de la Sangre de Sevilla», en *El Parlamento de Andalucía*, [Valencia, Benito Monfort, 1804], Sevilla, Parlamento de Andalucía, 1997, pp. 235-239.
- CLAVERO SALVADOR, Javier: «La Medicina en el hospital de las Cinco Llagas, siglos XIX y XX», en *El Parlamento de Andalucía*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 1997, pp. 99-109.
- COLÓN PERALES, Carlos: *Los comienzos del cinematógrafo en Sevilla*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1981.
- COLLANTES DE TERÁN CAAMAÑO, Francisco de Paula: *Memorias históricas de los establecimientos de Caridad de Sevilla y descripción artística de los mismos*, [José María Ariza, 1884], Sevilla, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, 1980.
- COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, Antonio: «De Betis a Guadalquivir: la victoria de Mercurio», en *XXVII Semana de Estudios Medievales «Itinerarios medievales e identidad hispánica»*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2001, pp. 159-188.
- et al.: *Diccionario histórico de las calles de Sevilla*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1993.
- CORTÉS JOSÉ, Joaquín, GARCÍA JAÉN, María Josefa, y ZOIDO NARANJO, Florencio: *Planos de Sevilla. Colección Histórica (1771-1918)*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1992.
- DOMÍNGUEZ-RODIÑO Y DOMÍNGUEZ-ADAME, Eloy: «El hospital de las Cinco Llagas», en *Los hospitales de Sevilla*, Sevilla, Academia Sevillana de Buenas Letras, 1989, pp. 89-117.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: *Los extranjeros en la vida española durante el siglo XVII y otros artículos*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1996.
- ESPIAU EIZAGUIRRE, Mercedes: *El monumento público en Sevilla*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1993.
- FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro: *Universidad de Sevilla. Patrimonio monumental y artístico. Arquitectura, Escultura, Pintura y Artes Ornamentales*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1986.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, Marcos, et al.: *Sevilla entre dos siglos (1890-1905). Una mirada fotográfica*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 2003.
- FORD, Richard: *Manual para viajeros por Andalucía y lectores en casa*, Madrid, Ediciones Turner, 1981.
- GARCÍA-TAPIAL Y LEÓN, José, y RAMÍREZ REINA, Francisco Óscar: «Identificación del trazado de la Muralla de Sevilla en el sector de la puerta de la Barqueta», en *Archivo Hispalense*, 233 (2.ª época, tomo LXXVI), 1993, pp. 155-163.
- GARCÍA GIL, Juan, y PEÑALVER GÓMEZ, Luis: *Arquitectura industrial en Sevilla*, Sevilla, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, 1986.
- GÓMEZ DE TERREROS Y GUARDIOLA, María del Valle: *Antonio Gómez-Millán (1883-1956). Una revisión de la arquitectura sevillana de su tiempo*, Sevilla, Guadalquivir, 1993.
- *Arquitectura y Segunda República en Sevilla*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 2006.
- GÓMEZ ZARZUELA, Vicente: *Guía Oficial de Sevilla y su provincia*, Sevilla.
- GONZÁLEZ CORDÓN, Antonio: *Vivienda y Ciudad. Sevilla. 1849-1929*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1984.
- GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix: *Noticia artística histórica y curiosa de todos los edificios públicos, sagrados y profanos de esta muy noble, muy leal, muy heroica e invicta ciudad de Sevilla y de sus muchas casas particulares con todo lo que les sirve de adorno artístico, antigüedades, inscripciones y curiosidades que contienen*, [José Hidalgo y Compañía, 1844 y 1845], Sevilla, Gráficas del Sur, 1973.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: *Diplomatario andaluz de Alfonso X*, Sevilla, El Monte, Caja de Huelva y Sevilla, 1991.
- «El cinturón verde de Sevilla a fines del medievo», en *Sevilla extramuros: la huella de la historia en el sector oriental de la ciudad*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998, pp. 27-51.
- GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Julio: *Repartimiento de Sevilla. Estudio y edición preparadas por Julio González y González*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1951.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, José: «Miscelánea de noticias documentales para la Historia del Arte Sevillano», en *Documentos para la Historia del Arte en Andalucía*, 1, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1927, pp. 145-148.
- HUICI MIRANDA, Ambrosio: *Ibn Abi Zar: Rawd al-Qirtas*, Valencia, Nácher, 1964.
- *Ibn Sahib al-Sala: al-Mann bil-Imama*, Valencia, Dario de Anubar, 1969.
- JESÚS SALAS, Nicolás de: *Sevilla fue la clave. República, Alzamiento, Guerra Civil (1931-1939)*, Sevilla, Editorial Castillejo, 1992.
- JIMÉNEZ MAQUEDA, Daniel: «Algunas precisiones cronológicas acerca de la muralla de Sevilla», en *Laboratorio de Arte*, 9 (1996), 1997, pp. 11-22.
- *Las puertas de Sevilla. Una aproximación arqueológica. Estudio histórico-arqueológico de las puertas medievales y post-medievales de las murallas de la ciudad de Sevilla*, Sevilla, Guadalquivir, 1999.
- «Las murallas y las puertas», en *La Sevilla de Richard Ford (1830-1833)*, Sevilla, Fundación El Monte, 2006, pp. 167-189.
- JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso: «Antecedentes formales del Oratorio de San Felipe Neri», en *Boletín del Museo de Cádiz*, 4 (1983-1984), 1981, pp. 113-206.
- «Síntesis de la Arquitectura del Renacimiento Sevillano», en *Breve historia de la Arquitectura en Sevilla*, Sevilla, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla y Huelva, 1985, pp. 27-50.

- «Francisco Rodríguez Cumplido», en *El Parlamento de Andalucía*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 1997, p. 217.
- «Un modelo europeo, pero raro», en *El Parlamento de Andalucía*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 1997, pp. 17-55.
- «La Explanada de Ibn Jaldun. Espacios civiles y religiosos de la Sevilla almohade», en *Sevilla 1248. Congreso Internacional Conmemorativo del 750 Aniversario de la Conquista de la Ciudad de Sevilla por Fernando III, Rey de Castilla y León*, Sevilla, Centro de Estudios Ramón Areces, S. A., 1998, pp. 43-64.
- JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso, y CABEZA MÉNDEZ, José María: *Tvrris Fortissima. Documentos sobre la construcción, acrecentamiento y restauración de la Giralda*, Sevilla, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, 1988.
- JIMÉNEZ RAMÓN, José María: *La arquitectura del Movimiento Moderno en Sevilla. Tres aportaciones cruciales de Gabriel Lupiáñez Gely*, Sevilla, Diputación Provincial, 1999.
- JUSTINIANO Y MARTÍNEZ, Manuel: «Edificación del hospital de las Cinco Llagas», en *Archivo Hispalense*, 3, 1944.
- LARA GARCÍA, Manuel, et al.: «La hacienda de Miraflores y la huerta de la Albarrana: dos antiguas propiedades agrícolas dentro del parque de Miraflores de Sevilla», en *Sevilla extramuros: la huella de la historia en el sector oriental de la ciudad*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998, pp. 149-193.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, Celestino: «Desde Jerónimo Hernández hasta Martínez Montañés», en *Notas para la Historia del Arte*, 279, Sevilla, Rodríguez, Giménez y C.<sup>ia</sup>, 1929.
- *El arquitecto Hernán Ruiz en Sevilla*, Sevilla, Escuela Provincial de Artes Gráficas, 1949.
- MACÍAS MÍGUEZ, Manuel: *Alumbrado público de Sevilla (253 años de su historia)*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1985.
- MADOZ IBÁÑEZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Sevilla. Edición facsímil* [Madrid, Imprenta del Diccionario [...], 1849], Valladolid, Ámbito-Editoriales Andaluzas Unidas, 1986.
- MÁRQUEZ PEDROSA, Francisco, y CASCALES BARRIO, Juan: «La mirada sobre su territorio», en *La Sevilla de Richard Ford (1830-1833)*, Sevilla, Fundación El Monte, 2006, pp. 149-165.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, José: *Antes de que se me olvide*, Gijón, Trea, 2005.
- MATUTE Y GAVIRIA, Justino: *Noticias relativas a la Historia de Sevilla que no constan en sus anales, recogidas de diversos impresos y manuscritos*, [Imp. de E. Rasco, 1886], Sevilla, Renacimiento, 1982.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (ed.): *Primera crónica general de España que mandó componer Alfonso el Sabio y que se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, Madrid, Gredos, (2), 1955.
- MOLINA ÁLVAREZ, Inmaculada, y HORMIGO LEÓN, Elena: *Sevilla en blanco y negro*, Madrid, Espasa, 2000.
- MORA VICENTE, Gregorio Manuel: «Catálogo de elementos muebles asociados», en *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 2003, pp. 373-402.
- MORALES MARTÍNEZ, Alfredo José: «La construcción del hospital de las Cinco Llagas. Crónica de un monumento inacabado», en *El Parlamento de Andalucía*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 1997, pp. 77-97 y 229-234 (documentos).
- «Martín de Gáinza», en *El Parlamento de Andalucía*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 1997, pp. 218-219.
- MORALES PADRÓN, Francisco: *Sevilla insólita*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1982.
- MORENO ALONSO, Manuel: *Sevilla Napoleónica*, Sevilla, Alfar, 1995.
- «La Universidad de Sevilla en la crisis del Antiguo Régimen (1800-1823)», en *La Universidad de Sevilla (1505-2005)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2005, pp. 241-265.
- MORENO RUIZ, María del Mar: «El hospital de las Cinco Llagas», en *Andalucía en la historia*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces (8,3), 2005.
- MORENO TORAL, Esteban, María Teresa LÓPEZ DÍAZ y Consolación MARTÍNEZ GARCÍA: «Étude des médicaments employés dans la pharmacie de l'hôpital de «Las Cinco Llagas» de Séville (1776-1836)», en *Livre de Actes du XXXI<sup>ème</sup> Congrès International d'Histoire de la Pharmacie*, Paris, Société d'histoire de la pharmacie, 1996, pp. 77-85.
- MUÑOZ COSME, Alfonso: *Fuentes documentales para el estudio de la Restauración de Monumentos en España*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1989.
- NAVARRO HINOJOSA, Rosario: «La Universidad de Sevilla durante la Década Absolutista y la consolidación del Estado liberal (1823-1868)», en *La Universidad de Sevilla (1505-2005)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2005, pp. 267-297.
- Oficina Técnica de Ordenación Urbana, Sevilla: *Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla: 1963. (1) Información urbanística: Memoria*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1964.
- OLIVA ALONSO, Diego: «Prólogo», en *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 2003, pp. 17-22.
- ORTIZ VILLALBA, J.: *Sevilla 1936: del golpe militar a la guerra civil*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1998.
- PEDRAZA MARTÍNEZ, Pilar: Filarete, *Antonio Averlino. Tratado de Arquitectura*, Vitoria, Ephialte, 1990, p. 288.
- PERAZA, Luis de: *Historia de la ciudad de Sevilla del Bachiller Luis de Peraza (II)*, [1684], Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1997.
- PÉREZ ESCOLANO, Víctor: *50 años de Arquitectura en Andalucía. 1936-1986*, Sevilla, Junta de Andalucía, 1986.
- PONCE ORTIZ DE INSAGURBE, Mercedes, y SÁNCHEZ SÁNCHEZ, José: *Sevilla: arquitectura y ciudad militar. El Cuartel de la Carne, patrimonio recuperado*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 2004.
- PONZ [PIQUER], Antonio: *Tomo IX. Trata de Sevilla. Viage de España en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella*, Madrid, Viuda de Ibarra, Hijos, y Compañía, 1786.
- POZO Y BARAJAS, Alfonso del: *Sevilla. Elementos de análisis urbano*, Sevilla, Instituto Universitario de Ciencias de la Construcción, 2003.

- RAMOS CARRILLO, Antonio: *La sanidad sevillana en el siglo XIX: El hospital de las Cinco Llagas*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 2003.
- RODRÍGUEZ BARBERÁN, Francisco Javier: «Los cementerios de Sevilla en el siglo XIX», en *Los cementerios en la Sevilla del siglo XIX*, Sevilla, El Monte, 1990, pp. 83-128.
- «Sevilla en tiempos de Richard Ford. Una mirada singular sobre la ciudad y sus gentes», en *La Sevilla de Richard Ford (1830-1833)*, Sevilla, Fundación El Monte, 2006, pp. 111-145.
- RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, Juan Clemente: «Los constructores de la Catedral», en *La Catedral gótica de Sevilla. Fundación y fábrica de la obra nueva*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2006, pp. 147-207.
- RODRÍGUEZ PÉREZ, Pedro: «Sobre las obras de revitalización del hospital de las Cinco Llagas como sede del Parlamento de Andalucía», en *El Parlamento de Andalucía*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 1997, pp. 111-125.
- SÁNCHEZ MANTERO, Rafael: «Estudio preliminar», en *Las Cortes en Sevilla en 1823*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 1986, pp. 7-27.
- SERRERA CONTRERAS, José Miguel: «Alonso Vázquez: el retablo mayor del hospital de las Cinco Llagas», en *Archivo Hispalense*, 227 (74), 1991, pp. 139-172.
- SERRERA CONTRERAS, José Miguel, OLIVER CARLOS, Alberto, y PORTÚS PÉREZ, Javier: *Iconografía de Sevilla. 1650-1790*, vol. 2 de *Iconografía de Sevilla*, Madrid, El Viso, 1989.
- SUÁREZ GARMENDIA, José Manuel: *Arquitectura y Urbanismo en la Sevilla del Siglo XIX*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1986.
- «En torno al extramuros de Sevilla: el plano de 1836», en *Laboratorio de Arte*, 12, 1999, pp. 345-354.
- «El urbanismo hacia 1830», en *La Sevilla de Richard Ford (1830-1833)*, Sevilla, Fundación El Monte, 2006, pp. 191-203.
- TABALES RODRÍGUEZ, Miguel Ángel: «La intervención arqueológica», en *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 2003, pp. 33-100.
- TORRES MARTÍNEZ, Francisco: «La recuperación del edificio», en *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 2003, pp. 27-32.
- TORRES VELA, Javier: «Presentación», en *El Parlamento de Andalucía*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 1997, p. 9.
- VALENCIA RODRÍGUEZ, Rafael: *Sevilla musulmana hasta la caída del califato: contribución a su estudio*, Madrid, Universidad Complutense, 1988.
- VALOR PIECHOTTA, Magdalena: «Las defensas urbanas y palatinas», en *El último siglo de la Sevilla almohade (1147-1248)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1995, pp. 149-160.
- VALVERDE Y ÁLVAREZ, Emilio: *Guía del antiguo reino de Andalucía. Provincias de Sevilla, Córdoba, Cádiz, Huelva, Granada, Jaén, Málaga y Almería*, [Madrid, Guía práctica Valverde, 1885-1888], Sevilla, Editorial Don Quijote, 1992.
- VÁZQUEZ LABOURDETTE, Alejandro, TORRES MARTÍNEZ, Francisco, y AROCA HERNÁNDEZ-ROS, Ricardo: *Actuaciones de remodelación en el conjunto monumental del hospital de las Cinco Llagas, sede del Parlamento de Andalucía. 1997-2004*, Madrid, Fundación ACS, 2004.
- VELA NIETO, Ángel: *Sevilla en la tarjetografía postal*, Sevilla, Ediciones Giralda, 1992.
- VELÁZQUEZ Y SÁNCHEZ, José: *Anales de Sevilla de 1800 a 1850*, Sevilla, [Imprenta y Librería de Hijos de Fe, 1872], Ayuntamiento de Sevilla, 1994.
- VILLAR MOVELLÁN, Alberto: *Introducción a la Arquitectura Regionalista. El modelo sevillano*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 1978.
- *Arquitectura del Regionalismo en Sevilla (1900-1935)*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1979.
- YÁÑEZ POLO, Miguel Ángel: *Historia General de la Fotografía en Sevilla*, Sociedad Nicolás Monardes, 1997.
- YÁÑEZ POLO, Miguel Ángel, y MESA GARCÍA, José Antonio: *Sevilla recuperada. 160 años de Historia a través de la Fotografía. Selección antológica de la Fototeca Hispalense*, Sevilla, Diario de Sevilla, 2000.



